

MEMORIA

DEL

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

PRESENTADA AL

CONGRESO NACIONAL

EN

1874



BUENOS AIRES

IMPRESA, LITOGRAFIA Y FONDACION DE TIPOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA

126 — Belgrano — 126

—
1874

Honorables Señores Senadores y Diputados :

Por última vez presento á VV. HH. la Memoria del Departamento de Guerra y Marina, con cuya direccion fuí honrado desde el principio de la actual administracion.

Sin pretender para mí la gloria de los adelantos y mejoras útiles en él introducidas, me es muy satisfactorio llamar sobre unos y otras la atencion del Honorable Congreso.

Está fuera de discusion por ser de pública notoriedad, que el Ejército ha mejorado en estos seis años en todas sus condiciones, desde las clases mas elevadas hasta el soldado raso.

Arrancados uno á uno de sus filas los malos elementos que propendian á su desmoralizacion, el Ejército de la República puede citarse como ejemplo de moralidad; y los dignos Gefes que mandan los cuerpos que lo componen, son

una garantía de que él no servirá nunca para otros fines que los que la Constitución y la ley le determinan.

El adelanto constante del arte de la guerra, hacia indispensable la formación de Oficiales instruidos que llevasen á sus filas el caudal de sus conocimientos adquiridos en un Colegio especial.

Siempre recordaré complacido que he tenido la gloria de presentar con mi firma al Honorable Congreso, los proyectos para el establecimiento de los dos primeros Colegios Militares fundados en la República para la enseñanza de Oficiales de tierra y de Marina.

El Colegio Militar de Palermo hace honor al país, y de él han salido Oficiales que en su clase figuran en primera línea en el Ejército, habiendo tenido ya ocasión de llevar sus conocimientos teóricos á los campos de batalla.

La Escuela Naval fundada recién el año próximo pasado, responde satisfactoriamente al objeto de su creación, y pronto tendrá la Escuadra Argentina los Oficiales científicos que la época, y los buques que deben componerla, reclaman urgentemente.

Consecuente con los propósitos del Gobierno,

de no limitar la defensa de las Fronteras á la conservacion de los pueblos que la formaban el año 68, el Ejército ha peleado y trabajado de tal manera que ya no existen pueblos fronterizos en la República.

Conquistando una inmensa estension de territorio abandonado antes á los salvajes, se ha formado la línea de Frontera, avanzando en muchos puntos hasta cincuenta leguas dentro de lo que en aquella época era considerado desierto.

Para utilizar debidamente el territorio ocupado ha sido preciso crear allí, en plena Pampa, todo lo necesario para la vida del hombre civilizado, y, como podreis verlo en la relacion de los "trabajos practicados en las Fronteras", se ha construido por la tropa, desde el Reducto hasta la casa para la Escuela donde el mismo soldado constructor, despues del servicio militar, recibe la instruccion primaria al lado de sus hijos.

La regularidad de la correspondencia oficial, base del buen servicio, ha sido establecida por postas militares, que se desempeñan á entera satisfaccion, siendo muy raros los casos de demora, y ninguno los de extravío de notas remitidas á tan largas distancias de las poblaciones.

Para la realizacion de estas obras y para reu-

nir datos y conocimientos que han de ser de gran importancia en lo sucesivo, se estableció en el Ministerio de la Guerra una Oficina de Ingenieros Militares.

Los planos acompañados en la Memoria del año próximo pasado comprenden los trabajos y estudios practicados por ellos sobre el territorio Norte de la Provincia de Santa-Fé, sobre el Gran Chaco Austral; la parte del Chaco sobre el Bermejo hasta los límites con Bolivia; y el territorio de la Pampa, desde el Oceano Atlántico hasta la estrema izquierda de la Provincia de Mendoza.

Aunque la exactitud perfecta de los planos levantados queda para trabajos futuros mas especiales, es fuera de duda que las obras realizadas representarán siempre una base importante, pues los trabajos de la Oficina son los primeros que se fundan sobre observaciones científicas, practicadas en los mencionados territorios.

Es la primera vez que el Ministerio de la Guerra ha podido presentar al Honorable Congreso trabajos de esa importancia, y ejecutados por sus empleados.

Del mismo modo se han llevado á cabo obras como la construccion del Muelle de Zárate, y

camino al terreno donde brevemente se construirán los primeros edificios para el Arsenal de Marina; y el desembarque de los cañones de costa, de peso de veinte y cinco toneladas, y para cuyo trabajo fué necesario hacer desde los aparatos para la descarga.

En cuanto al armamento del Ejército y la composición de la Escuadra, los documentos que forman los anexos de esta Memoria, impondrán á VV. HH. que, el Ejército de tierra usa ya armas de precision, de los mejores sistemas perfeccionados, mientras que la Escuadra Argentina empieza á formarse con los mejores buques y los cañones mas poderosos hasta hoy conocidos.

La segunda rebelion de Lopez Jordan ha sido, debemos esperarlo, la última convulsion del caudillaje que agoniza en la República Argentina, ahogado por el poder incontrastable que la Nacion ha consolidado, mas que en el número de sus bayonetas, en el sentimiento profundo de la nacionalidad y el amor que por la paz y el orden despiertan en el pueblo los progresos realizados y la expectativa de su próxima grandeza. El caudillo no contó esta vez con Entre-Rios, pues siete mil de sus mejores hijos estuvieron siempre del lado del Gobierno Nacional, reivindicando

así con su presencia el honor de la Provincia; y la destruccion del ejército rebelde, precisamente cuando mas fuerte se creía, prueba que no hay ya bastante número de sediciosos en el país para levantar contra la Constitucion la bandera negra del caudillaje. Tan severo como ha sido el escarmiento sufrido en "Don Gonzalo," ha producido fecundos resultados para la futura tranquilidad pública.

Los sucesos ocurridos en Mendoza, nos ofrecen tambien una leccion severa, de la que el honor y la disciplina del Ejército aprovecharán en adelante. Ella nos enseña de una manera elocuente que la influencia de los Gefes, que arrastra á sus soldados hasta morir combatiendo por la gloria de su patria, los abandona, cuando, en un momento de extravío, llegan á apartarse de la senda del honor y del deber; y que el funesto prestigio personal, que tanta sangre ha costado á los argentinos, no tiene ya cabida en las filas del Ejército que no reconoce mas autoridad que la de los poderes que de la Constitucion emanan.

Si se comparan estos hechos con los desórdenes que se sucedieron en años anteriores, y la rápida y completa destruccion del motin militar

de Mendoza con la prolongada y devastadora guerra que en 1864 tuvo que sostener la Nación en Cuyo, para sofocar una rebelion iniciada con presos de una cárcel solamente, se reconocerá que no hay poder capaz de hacer vacilar las bases imperecederas sobre las que reposa el sistema de nuestras instituciones libres.

M. de GAINZA.

EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA

Cumplo con el deber de recomendar á la consideracion de VV. HH. el digno Ejército de la República.

Seria injusto en hacer menciones especiales, porque estas harían desmerecer á los no comprendidos en ellas, y no hay ninguno de los que lo forman, que no sea digno de ocupar su puesto de honor á la sombra de la Bandera de la patria.

El personal del Ejército es reducido aun, por no haberse podido dar cumplimiento á la Ley dictada por VV. HH. para su remonta.

Tirado ya el decreto reglamentando la reunion de los contingentes que á cada provincia correspondian, fué necesario suspender su ejecucion á causa de los sucesos de Entre Rios, y terminada por la victoria, la campaña abierta

contra los rebeldes de esa provincia, en la época en que toda la República se encontraba conmovida por la agitación política consiguiente á la eleccion de nuevo Presidente, el Gobierno creyó conveniente demorarla.

Creo innecesario demostrar la necesidad de este aplazamiento.

En medio de la lucha ardiente de los partidos, y dominados todos los espíritus por la pasión política, era muy difícil que unicamente la justicia y la equidad determinara por el sorteo quiénes fueran los ciudadanos que debieran concurrir á la formacion del Ejército, y no siendo la eleccion hecha en esas condiciones, se habria falseado el texto y el espíritu de la Ley de Reclutamiento.

Habiendo desaparecido las causas citadas, se librarán brevemente las órdenes para la remonta del Ejército cuyo número, á pesar de haber fomentado por todos los medios el enganche, no basta hoy para las necesidades indispensables del servicio.

GUERRA DE ENTRE RIOS

En la Memoria anterior, tuve el honor de manifestaros que me trasladaba á la Provincia de Entre Rios, con el propósito de reunir y preparar los elementos necesarios para someter la revolucion que estalló el 1º de Mayo.

El Gobierno habia dispuesto desde los primeros momentos, la ocupacion de la mayor parte de los pueblos de aquella Provincia, para garantir á sus habitantes contra los avances y crímenes de todo género á que se entregaban los rebeldes, que en actitud de recorrer la campaña se apoderaban de las caballadas y demás elementos de movilidad, escapando asi á la accion de nuestras tropas y escusando siempre los combates á que fueron provocados.

El 16 de Mayo se decretó la organizacion de tres cuerpos de Ejército, uno en la costa del Uruguay, á órdenes del Coronel D. Luis Maria Campos; otro en la Provincia de Corrientes á órdenes del señor General D, Julio de Vedia, y el otro en el Paraná á órdenes del Coronel Don Juan Ayala.

Entretanto, la rebelión constaba de ocho á diez mil hombres, que aprovechando sus inmensas caballadas operaban conjunta ó separadamente. Constantemente hubo al frente de cada uno de los cuerpos de Ejército una columna de rebeldes que le era superior en número y que estaba destinada no á combatirlo, sinó á entorpecer sus operaciones, lo que dificultaba sobremanera su completa organización. Las tropas nacionales se encontraban en el mes de Junio, reducidas á los estrechos límites de las plazas fortificadas, con escepcion de la columna á órdenes del Coronel Campos, que abrió su campaña desde el momento en que se manifestó la rebelion, consiguiendo algunos triunfos parciales.

Tal era, en resúmen, el estado de la guerra cuando ocurri al mando del Ejército del Paraná que constaba entonces de una pequeña guarnicion.

Las dificultades que presentaba la comunicacion entre el Uruguay y el Paraná, y aun entre este puerto y Corrientes, hacian que cada uno de los cuerpos de Ejército operase por sí solo. Por otra parte, el Ministerio de la Guerra atendería con mas prontitud á las necesidades de

cada uno de ellos, entendiéndose directamente con sus Gefes; y el Gobierno hacia sentir mas inmediatamente sus disposiciones, á las fuerzas que se hallaban á tanta distancia de mi residencia, establecida entonces en la ciudad del Paraná.

Así, los Ejércitos del Uruguay y Corrientes, dependiendo directamente del Ministerio de la Guerra, continuaron sus escursiones, sin alejarse, y, por tanto, sin abandonar las plazas del Uruguay y Concordia, cuya sostenimiento le habia sido encomendada.

El Ejército de Corrientes, que debia formarse en su mayor parte de las milicias de aquella Provincia, luchaba con los inconvenientes y dificultades que ofrece la organizacion de masas de ciudadanos, que no tienen de militares mas que el valor y el patriotismo, condiciones que no bastan para constituirlos en Ejércitos regulares, y sin lo cual habria sido ineficaz cualquier operacion que hubiese emprendido, por cuya razon demoró entrar inmediatamente en campaña.

La guarnicion del Paraná, sitiada por fuerzas infinitamente superiores en número, reducida á un rádio de tres á cuatro cuadras de la plaza, y muchas veces incomunicada con el puerto, fué,

en pocos dias, dotada de caballos mantenidos á grano y equipada de manera que se halló en condiciones de lanzarse sobre las fuerzas sitiadoras, á las órdenes del General Leiva.

El 26 de Junio ordené al Coronel Ayala espedicionase, con una columna de las tres armas, lo que realizó con brillantes resultados, pues además de hacerles sentir la superioridad de nuestras fuerzas en el combate que tuvo lugar, los obligó á abandonar sus posiciones, para situarse á cuatro ó cinco leguas de la plaza, que era el objeto de la espedicion: ensanchar los dominios de la guarnicion y conquistar campos para la mejor alimentacion de las caballadas.

En los documentos relativos á este hecho, que van agregados al anexo correspondiente, y cuya lectura os recomiendo, encontrareis todos sus interesantes detalles.

Este triunfo alentó el espíritu de las milicias Entre-Rianas que pertenecian á la guarnicion, y que hasta entonces habian sido dominadas por la superioridad numérica de los rebeldes y falta absoluta de caballos.

El servicio diario al frente del enemigo, y muchos hechos aislados y sin importancia aparente, servian, no solo para conservar y avivar

el espíritu de las milicias, sinó para hacer soldados de los reclutas que diariamente se incorporaban á los cuerpos de línea, y para provocar la desercion en las filas enemigas. Alentada en todos sentidos y recompensada por todos los medios á mi alcance, llegó un dia en que la desercion era una corriente constante que venia diariamente á engrosar nuestras filas.

Muchos vecinos que habian escapado á la rebelion refujiándose en las islas, eran traídos por nuestras embarcaciones, que frecuentemente espedicionaban con ese objeto.

Esta tarea, puramente de labor y de constancia, se realizaba al mismo tiempo que se adquirian caballos; y como la mayor parte de los que se recibian eran flacos, habia necesidad de ponerles á pesebre, pues de otro modo habria sido inoficioso emprender operaciones sobre un enemigo cuyo poder consistia en escusar los combates y huir siempre á la presencia de nuestras tropas.

El 29 de Julio, teniendo conocimiento que los rebeldes habian recibido refuerzos de importancia y que Jordan se hallaba á dos jornadas, marché sobre ellos, poniéndome personalmente al frente de dos mil hombres de las tres armas;

pero todo empeño fué inútil. Los rebeldes, comprendiendo que serian vencidos, huian y se dispersaban, eludiendo el combate.

Para batir este enemigo era necesario emplear una táctica especial, y entonces recurrí á las sorpresas.

Con este objeto, llamé su atencion llevándole varios ataques simulados sobre el centro y derecha de su línea, haciendo amagos de desembarcos por el rio ; cuando calculé que toda su atencion estaba concretada á aquellos puntos y despues de adquirir los conocimientos que me eran necesarios, ordené al Coronel Ayala que, con una columna de las tres armas, marchase inclinándose á la costa del Paraná, para caer despues sobre la retaguardia del enemigo, pues su flanco izquierdo estaba abandonado.

Siguiendo estrictamente mis instrucciones, el Coronel Ayala sorprendió las fuerzas á órdenes del General Leiva, que lo sintieron cuando estaba ya á quince cuadras de ellas y á su retaguardia. Esta fuerza, que era la mas bien organizada con que contaba entonces la rebelion, cuyo número, segun los estados tomados, ascendia á dos mil ciento noventa y siete hombres, fué completamente dispersada. Además de causarle una

horrible mortandad, se le tomaron cien prisioneros, todo su parque, banderas, bagajes y hospital.

En los documentos relativos á este hecho de armas, que van agregados al anexo correspondiente, encontrarán VV. HH. la importancia de este hecho de armas, que quebró la rebelion, y por el cual se recomiendan altamente los Gefes encargados de su realizacion.

Vencido así el primer obstáculo que se oponia al Ejército del Paraná y próximo el de Corrientes á entrar á la Provincia de Entre-Rios, dispuse la ocupacion del pueblo de la Paz, con el fin de facilitar desde aquel centro de poblacion, tan inmediato á la Frontera, elementos de que sin duda careceria aquel Ejército, despues de la penosa y larga travesía que debia hacer. Para despojar á los rebeldes de aquella posicion, que los ponía en condiciones de comunicarse con sus adeptos, y para proteger y apoyar el movimiento del General Vedia, á quien se le opondrian las fuerzas rebeldes, aglomeradas con este objeto en el Federal y costa de Mocoretá.

La toma de la Paz, es un hecho de armas que honra tanto al Gefe de la espedicion, Teniente Coronel Levalle, como á los demás Gefes que lo

acompañaron, pues mostraron, además de su reconocido valor, habilidad en la ejecución de las órdenes que recibieron.

Inmediatamente me trasladé á la Paz, y, sabedor que el General Benitez, con una fuerza de mas de mil rebeldes, permanecia al frente de la plaza, ordené al Coronel Ayala, que habia llevado en mi compañía, marchase sobre el enemigo y lo batiese, lo que efectuó, dispersándolo completamente en todas direcciones, y quedando, por consiguiente, abierta la comunicacion con el General Vedia.

Vuelto á la ciudad del Paraná me dediqué á la organizacion y disciplina del Ejército, haciendo regresar de la Paz, en nuestros buques de guerra, los batallones de línea y un Regimiento de Caballería de Guardias Nacionales.

Circunstancias ocurridas posteriormente decidieron al General Vedia á entrar por la parte Oriental de Entre-Rios, y, unido al Ejército del Uruguay, emprendió operaciones sobre las fuerzas rebeldes que recorrían aquella parte de la Provincia.

Estando el grueso del Ejército en Nogoyá ó á sus inmediaciones, foco y centro de sus recursos, me puse en marcha directamente sobre él,

para obligarlo á librar una batalla ó abandonar aquella ventajosa posicion. Pero la táctica del enemigo, de huir siempre, no fué abandonada en esta ocasion, á pesar de tener fuerzas muy superiores en número, y se decidió á abandonar los departamentos de Victoria, Gualeguay, Diamante, Tala y Nogoyá, que dominaba, pasando el rio Gualeguay á nado, para aparecer en muy poco tiempo á inmediaciones de la Concordia y sobre las fronteras de Corrientes.

El Ejército á órdenes del General Vedia emprendió su persecucion.

Mientras tanto, yo diseminé completamente las fuerzas de que disponia, haciéndolas recorrer todo el Sud de la Provincia para reunir caballos y recojer los dispersos que andaban en los montes; y muchos que llamándose indiferentes se consideraban escludidos del deber de ofrecer sus servicios al Gobierno Nacional.

Con esta medida, los cuerpos de milicias fueron aumentados considerablemente, y se adquirieron doce ó trece mil caballos, con los que me puse en condiciones de caer rápidamente sobre el enemigo y concluir en pocos dias con la rebellion.

Faltando á las órdenes é instrucciones reci-

bidas, el Comandante Militar de la Paz la abandonó á los rebeldes, evacuándola sin defenderla y comprometiendo su guarnicion.

Este triunfo, aunque sin importancia, fué el único que obtuvieron los rebeldes sobre una fraccion del Ejército del Paraná en todo el tiempo de la guerra.

El Exmo. Sr. Presidente de la República se trasladó al Paraná á fin de conferenciar conmigo sobre asuntos relativos á la guerra. Dejando el Ejército situado en Nogoyá y una fuerte vanguardia en Maria Grande, con lo cual sin abandonar el Sud de la Provincia observaba y dificultaba las operaciones del enemigo, me trasladé al Paraná para encontrarme allí con el señor Presidente.

Habiendo recibido el nombramiento de Gefe Superior de todas las fuerzas que operaban en Entre Rios y Corrientes, tuve comunicaciones del Corpnel Ayala avisándome que el Gefe de vanguardia le aseguraba que Jordan con todo su Ejército marchaba á nuestro encuentro. Comprendí que la operacion del enemigo era interponerse entre Nogoyá y el Paraná, y en su consecuencia ordené al Coronel Ayala marchase inmediatamente á situarse en la estancia de

Saraluce, haciendo correr parte de sus fuerzas hacia la izquierda.

Simultáneamente marché del Paraná con un Batallon de Guardias Nacionales y el Regimiento 1° de línea, y en una jornada de todo el dia, y parte de la noche, efectué mi incorporacion al Ejército. De ahí emprendí mi marcha lentamente hasta Maria Grande.

Como nada positivamente podia saber del enemigo, ordené al Coronel Ayala que, con una fuerza de las tres armas, pasase el arroyo y se ocultase en los espesísimos montes que hay del otro lado, y procurase á todo trance, saber su verdadera posicion.

El Mayor Machado, Gefe de la Vanguardia, fué personalmente con algunos hombres y entró hasta el mismo campamento de los rebeldes, trayendo los conocimientos que yo deseaba.

La vanguardia enemiga, fuerte de dos mil quinientos hombres, se encontraba en el Talita, y Jordan, con todo el Ejército, en Don Gonzalo.

El Coronel Ayala, que tenia el mando de mi vanguardia, marchó sobre el enemigo, siguiendo yo con el grueso del Ejército, á una distancia conveniente, á fin de ocultar mis fuerzas.

Temiendo el referido Coronel que el enemigo no le aceptara el combate si le presentaba toda la fuerza de que disponia, ocultó la infantería y artillería y desprendió al entonces Teniente Coronel Laconcha, al mando de tres Regimientos de caballería, entre los que formaba uno de Guardias Nacionales.

Nuestros anales militares fueron enriquecidos aquel dia con uno de los hechos mas heróicos que cuenta la caballería Argentina.

Ochocientos hombres se vieron repentinamente acometidos por fuerzas tres veces mayores, que, alentadas por la superioridad numérica, trajeron una carga decidida.

Los cuerpos á órdenes del Coronel Laconcha, con el imponente silencio de las tropas organizadas, é impasibles ante aquel ataque, se lanzaron al combate, sable en mano, con tanta resolucion y brio, que el enemigo, declarado en derrota, fué perseguido en todas direcciones, dejando el campo cubierto de cadáveres, y en nuestro poder sus banderas, bagajes, y cerca de cien prisioneros.

Sin parar un momento seguí todo ese dia, y casi toda la noche, hasta pasar los fuertes arroyos de Alcaracito y Alcaraz. Al aclarar, em-

prendí de nuevo la marcha, y, á poco andar, se presentaron ya gruesas guerrillas de los rebeldes que se reconcentraban hácia Don Gonzalo.

Cargadas estas vigorosamente y arrolladas sobre la línea enemiga, el rebelde no tuvo tiempo de pasar el arroyo y se vió obligado á dar una batalla decisiva.

Los partes relativos al combate que tuvo lugar aquel dia, os impondrán de detalles interesantes.

Era necesario sacar todo el fruto de la victoria que se habia obtenido, y temiendo que algunos Gefes rebeldes pretendieran formar monteras á mi retaguardia, ordené al Coronel Ayala marchase hácia el Norte en persecucion de Jordan con el grueso del Ejército, mientras yo lo hacia al Sud para situarme en Nogoyá.

A los dos dias de haber efectuado este movimiento, recibí comunicaciones del Coronel avisándome la huida de Jordan hácia Mocoetá, con intencion, sin úda, de abandonar la Provincia y diciéndome que seguia persiguiéndolo.

Al dia siguiente, en marcha para Nogoyá, se me presentó uno de los espías que habia dejado á retaguardia, diciéndome que Jordan, Caraballo, el General Campos, el General Leiva y todos los rebeldes reunidos, marchaban por la costa

del Gualeguay, en direccion al paso del Sauce (del Gualeguay), con mas de dos mil hombres.

Esta noticia era increíble; pero mas tarde me fué confirmada, y entonces me puse en marcha paralela á la de los rebeldes.

Llegado á la estancia de Saraluce, supe que Caraballo, con ochocientos ó mil hombres, estaba en Nogoyá, y Jordan con mas de dos mil en el Clé, y ya se reunian en Victoria, Gualeguay y Gualeguaychú grupos de derrotados, que marchaban á incorporársele.

Continué inmediatamente la marcha, y á las cinco de la tarde, despues de hacer quince leguas al trote y galope, era batido completamente el General Caraballo y perseguido por el Coronel Laconcha y Comandante Villar, hasta las nueve de la noche.

Los derrotados llegaron al campamento de Jordan, que me creia con el Coronel Ayala al Norte de la Provincia. Su aparicion produjo allí tal pánico, que todas las fuerzas reunidas, abandonaron su caudillo, que, solo y sin elementos, huyó al extranjero, único medio de escapar á la activa persecucion de nuestras fuerzas.

Pocos dias despues, las fuerzas Nacionales tenian en su poder cinco mil individuos; unos

que espontáneamente se habian presentado á deponer sus armas, y otros, capturados en los diversos Departamentos que habian recorrido.

Terminada la rebelion y completamente restablecida la paz y el órden en la Provincia, se dispuso el licenciamiento de las milicias, y el regreso de los cuerpos de línea á sus respectivos puestos, dejando allí solo una pequeña guarnicion.

FRONTERAS

Venciendo dificultades de todo género, se ha conseguido consolidar, de una manera positiva, la defensa de las Fronteras de la República.

La línea avanzada, establecida el año 70, y cuya operacion, saliendo de la rutina seguida hasta entonces, carecia de la aprobacion de algunos de los mismos Gefes encargados de sostenerla, dió y sigue dando los mejores resultados.

Como se tuvo en vista al establecer esa línea, alejado el botin de la Frontera de la Pampa, es

mas difícil alcanzarlo por los invasores, y aun cuando su entrada se verifique por sorpresa, hay siempre tiempo de reunir elementos suficientes para castigarlos, antes que puedan volver á pisar sus territorios.

No citaré un caso aislado; en todos los de invasion de alguna importancia, los indios han sido batidos, teniendo que abandonar en su fuga los arreos hechos, y siendo severamente escarmentados.

La repeticion de estos sucesos ha quebrado completamente el antes indomable espíritu de los salvajes, estableciendo de una manera absoluta, la superioridad de nuestros soldados sobre ellos.

Los últimos esfuerzos de los caudillos de la Pampa para reconquistar su antigua importancia guerrera, fueron: la invasion á las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires, derrotada totalmente en San Carlos, y posteriormente la invasion al Norte, donde el Coronel Borges derrotó completamente setecientos indios, rescatando todo el arreo que habian podido arrebatarse en el primer momento.

Desde entonces, los mismos caciques que en esa jornada vinieron al frente de sus mocetones

á presentar batalla á los soldados de Frontera, han mandado, uno á uno, sus comisiones, solicitando la paz, en cambio de su sometimiento á la autoridad Nacional.

El Gobierno ha aceptado muchas de esas proposiciones, con toda la prudencia y garantías que requieren los convenios hechos con tan poco escrupulosos amigos.

Los caciques Mariano Rosas y Baigorria han mandado comisiones á esta capital, solicitando la revalidacion de sus tratados de paz interrumpidos el año anterior, ofreciendo rehenes y presentando cautivos en prueba de su fiel cumplimiento.

Asociado á estas comisiones vino el cacique Cayupan, mientras se anunciaba la llegada á Bahía Blanca de la comision mas numerosa que haya venido en muchos años á igual objeto, y en representacion de las tribus mas numerosas y guerreras del Sud.

Una de las causas invocadas con generalidad por los indios para disculpar sus frecuentes violaciones á los tratados de paz, ha sido siempre el no entregárseles completas y de buena calidad las raciones en ellos estipuladas.

Se han dictado y están en vijencia medidas

enérgicas para impedir que las comisiones indígenas que vienen á recibir esas raciones, sean víctimas de las explotaciones que han sido su historia, y hoy, si bien el Gobierno paga fuertes sumas por esos racionamientos, ellos son hechos con toda exactitud.

A mas de esto, la confianza de los salvajes en que el Gobierno cumple sus tratados de paz, aumenta en relacion directa con la dificultad y el peligro que encuentran en violarlos por su parte.

Las fuerzas convenientemente distribuidas, y los elementos aglomerados en los parajes que la práctica ha demostrado ser mas convenientes, nos garanten mejor que los mismos tratados por el momento, una paz general con todas las tribus guerreras, mientras que otros sucesos, sinó tan rápidos, tan poderosos como el sable, los obligarán mas tarde á someterse totalmente.

Los recursos propios de la Pampa son cada dia mas escasos, y no bastan para alimentar las numerosas tribus que la habitan.

La facilidad de proveer á sus necesidades por medio del robo, ha desaparecido para ellos desde que nuestras fronteras se les presentan rodeadas de peligros de muerte para sus escursiones, y las ligeras partidas que hoy vienen á invadir,

solo consiguen arrebatarse de diez veces una, algunas pocas yeguas que no resarcen los caballos que destruyen en las inmensas distancias que recorren, sin contar con las pérdidas de vidas que siempre tienen que lamentar al regresar á sus tolderías.

El caballo, el poderoso elemento de guerra y vida de los habitantes del desierto, empieza á escasear en sus estensas llanuras, y los salvajes naturalmente indolentes é imprevisores, lo destruyen sin cesar.

Estoy muy lejos de creer que la Pampa carezca de caballos, pero por los datos que continuamente recibo, estoy firmemente convencido de que las crias salvajes casi no existen, y que las numerosas invernadas formadas con los robos á nuestras fronteras, han disminuido de una manera tan rápida que ya empieza á infundir temor á algunas tribus.

Ha sido práctica constante racionar con hacienda yeguariza, las tribus con que se mantienen relaciones pacíficas, sin tener en cuenta que por este medio se proveía á los indios del elemento indispensable para sus correrías.

Con un aumento relativamente insignificante en el costo, se entregan hoy las raciones con

hacienda vacuna, cuyo cambio reduce en muchos miles la entrada anual de caballos al desierto.

En general, la situación de los habitantes de la Pampa es mala, y así lo prueba la corriente de inmigración indígena que empieza á establecerse en los puntos fronterizos.

Al Coronel Roca, en las Fronteras de Córdoba y San Luis, se le han presentado capitanejos con sus lanzas y numerosas familias emigradas del desierto, que cada día se vuelve mas inhospitalario para sus habitantes.

El Coronel Borges ha dado cuenta de haber recibido, en la Frontera del Oeste de esta Provincia, algunas familias que solicitan establecerse dentro de la línea, huyendo del hambre que empieza á hacerse sentir en las tolderías.

Por la Frontera de Bahía Blanca ha regresado el cacique Raniqueo con lo que ha podido traer de su tribu. (*)

Se han impartido órdenes para que sean benignamente recibidos y generosamente regalados todos los que se presenten á las Fronteras soli-

(*) El cacique Raniqueo fué cautivado con toda su tribu por los indios malones de la Frontera del Oeste, donde habitaba desde muchos años, en la invasión de Marzo de 1872.

citando auxilios, con la sola condicion de establecerse dentro de líneas.

A lós ya presentados se les han hecho regalos de hacienda, y mandado construir casas segun su importancia, lo que ya empieza á despertar la envidia y el deseo de la propiedad en los que aún no han merecido estos beneficios.

Un cacique de importancia, venido en comision, me pedia, no há muchos dias, que le regalára un número de ovejas para tener dentro de la línea, “para cuando venga de tierra adentro.”

No creo que lo realice pronto, pero es mucho que los indios conciban y manifiesten, á pesar de su proverbial apego á la tierra en que nacieron, deseos de adquirir propiedades para hacer en adelante una vida mas tranquila. Confío en que la noticia del buen recibimiento hecho á los que vienen á implorar la proteccion del Gobierno, alentará á muchos mas, y una vez vencida la repugnancia y el temor que sienten los indios á establecerse en *tierra de cristianos*, se habrá dado el primer paso para resolver el gran problema de someter las tribus nómades del desierto.

El Gobierno cree que no pasará mucho tiempo sin que las tribus mas principales se hayan sometido. Están dominados por las armas, y la

miseria los aqueja; un tiempo mas de perseverancia en el sistema establecido, tomar posesion de Carúe, Salinas, Choelechoel y Chichinal en el Rio Negro, y la cuestion Fronteras quedará resuelta; sometiéndose los indios del Sud ó pasando al otro lado del Rio Negro.

Tal es el estado de la defensa de las Fronteras, y nuestras relaciones con los indios.

Por segunda vez, como tuve el honor de dar cuenta á VV. HH. en mi Memoria anterior, la rebelion que estalló en Entre-Rios, vino á demorar las operaciones ya en vía de ejecucion, para el establecimiento de la nueva línea sobre el Rio Negro, lo que, si bien ofrece sérias dificultades á vencer, se hace cada dia mas realizable.

OPERACIONES EN LAS FRONTERAS

Fronteras Sud, Costa Sud y Bahía Blanca

COMANDANTE EN JEFE

SEÑOR GENERAL D. IGNACIO RIVAS

1873

Con fecha 3 de Junio fueron remitidos á cargo del Capitan Michemberg, á disposicion del Gobierno, el capitanejo "Manguan" y seis indios mas, tomados en la última invasion por el Capitan Mundo.

Con fecha 17 del mismo se perdieron 189 caballos en el transporte de los Batallones 1 y 4 á las Flores.

Con fecha 24 de Setiembre, se movilizaron ochenta indios del cacique Catriel, los que fueron enviados á la frontera Costa á causa de la estension de esa línea.

Con fecha 19 de Noviembre fué invadido el fortin Chaco, de la frontera Costa Sud, y muertos dos soldados, habiendo huido cobardemente los indios que estaban de guarnicion.

Con fecha 6 de Diciembre, el General Rivas, temiendo una invasion, se fué á situar en Arroyo San Quilcó con ochocientos indios de Catriel, á fin de operar como fuere conveniente.

Con fecha 11 del mismo, el Coronel Murga derrotó una partida de indios invasores.

Con fecha 26 del mismo, fueron movilizados 100 Guardias Nacionales de las fronteras Sud y Costa Sud, para la espedicion proyectada á Salinas Grandes.

Con fecha 28 del mismo, se puso en marcha el señor General Rivas, del Fortin Necochea, contra los indios del cacique Numuncurá, llevando al Regimiento 9 de Línea, 60 Guardias Nacionales y 900 indios al mando del cacique Catriel, incorporándosele en Curramalan Grande la division Costa Sud, fuerte de 550 plazas y á tres caballos; á los nueve dias de marcha, en cuyo tiempo no encontraron ningun enemigo, se desertó un indio del cacique Ancalao, llevando el alarma á las tol-

derías que se hallaban por Mayalarquen y, sin embargo de forzar las marchas hasta ese punto no fué posible tomar las familias que estaban en esas tolderías. El día 7 de Enero, continuando la marcha hácia Salinas, el enemigo se dejó ver, siendo perseguido hasta Trencó, 2 leguas de Salinas Grandes. El Capitan D. Zoilo Prado, que se hallaba á vanguardia con 25 Guardias Nacionales, llevado de su arrojo, emprendió un combate con fuerzas superiores de los indios, muy avanzado del grueso de la columna; habiendo sido los combatientes reforzados por una y otra parte, pelearon durante un largo intérvalo, siendo los indios completamente derrotados, dejando seis muertos y algunos heridos; desgraciadamente el Teniente de Guardias Nacionales de Bahía Blanca, D. Benigno Palau, y cuatro soldados de la misma, dejándose llevar imprudentemente de su arrojo, fueron cortados y llevados por el enemigo; la marcha fué continuada hasta Salinas Grandes (laguna), y en seguida al Médano Grande, ocho leguas al interior de Salinas, de donde emprendieron la retirada.

1874

Con fecha 25 de Enero, el Capitan D. Reinaldo Ferreyra batió victoriosamente, á la altura de los "14 Jagüeles," á una partida de quince indios del cacique Picen, que habian arrebatado unos caballos del Partido de Tapalquen.

Con fecha 16 de Febrero, llegaron al Fortin Mercedes, de la Frontera de Bahía Blanca, Genaro Ferreyra, Eustaquio Aizcar y Samuel Algañarás, fugados de Salinas Grandes, anunciando una invasion próxima.

Con fecha 10 de Marzo, se movilizaron 80 indios de Catriel, que reunidos á los 120 que existian en Olavarría, servirían para repeler la invasion que traía el cacique Picen. Con fecha 9 de Abril, el número de indios movilizados, se elevó á 224, por temores de una invasion mas seria que la ya anunciada.

Con fecha 27 de Marzo, llegó al Azul una Comision del cacique Namuncurá, trayendo un Guardia Nacional, Honorio Cabrera, que había sido cautivado el año anterior.

Con fecha 1° de Mayo, se presentó en Bahía Blanca el cacique Raniqueo con 6 capitanejos,

42 indios de lanza y 68 familias, los que fueron trasladados al Fuerte "San Quilcó."

Con fecha 15 de Mayo, se presentaron en la Frontera Sud, venidos de Salinas Grandes, el indio Chaupen, con nueve lanzas y sus familias, habiendo pasado á órdenes de Catriel.

Con fecha 20 del mismo, se presentaron dos cautivas, enviadas por los capitanejos que las tenían, y que se llaman Ciriaca Ibarra y Feliciano (menor).

**Fronteras Norte, Oeste de Buenos Aires y Sud
de Santa Fé**

COMANDANTE EN JEFE

CORONEL D. FRANCISCO BORGES

1873

Con fecha 1° de Junio, se presentó en Junin, una Comision de los caciques Picen y Nahuel Payen, compuesta de cincuenta indios, con el objeto de hacer cange, segun los tratados: trajeron cuatro cautivas.

Con fecha 10 de Junio, los indios penetraron en la Frontera Sud de Santa Fé, y arrebataron unos bueyes que se hallaban en un potrero del Estado, y, despues de perseguirlos 25 leguas, se les quitó el robo, matándoles 3 indios, tomándoles un prisionero y 4 lanzas.

Con fecha 25 de Junio, se puso en marcha, con destino á Chivilcoy, el Batallon 2 de infantería de línea, al mando del Comandante Saenz, compuesto de 210 individuos, quedando 40 entre enfermos, etc.

Con fecha 23 del mismo, fueron recibidos del Sub-Inspector de Milicias del Norte, seis Oficiales y noventa individuos de tropa, á cuenta de los ochocientos Guardias Nacionales que deberá entregar el Exmo. Gobierno Provincial.

Con fecha 12 de Julio, fué repelida una pequeña invasion de veinte indios en la Frontera del Oeste.

Con fecha 1° de Agosto, fueron arrebatados varios caballos de la Frontera del Sud de Santa Fé.

Con fecha 30 de Julio fué fusilado en la frontera Sud de Santa Fé, el soldado Marcelino Torrilla, del Regimiento 8 de Caballería de Línea, por haber intentado efectuar una sublevacion.

Con fecha 3 de Agosto, se sublevó la guarnicion del fuerte Conesa en la frontera del Oeste.

Con fecha 9 del mismo, invadieron los indios el fortin "Medias Lunas" en número de cien, matando tres individuos y llevándose veinte y seis caballos patrios y veinte y siete particulares, retirándose inmediatamente.

Con fecha 9 de Setiembre llegó al fuerte "General Lavalle" el Regimiento 4 de Guardias Nacionales al mando del Mayor Norris.

Con fecha 7 del mismo los indios invadieron la frontera del Oeste, habiendo sido derrotados y quitádoles el arreo que llevaban.

Con fecha 20 de Octubre invadió una partida de indios en número de cuarenta, de la tribu de Raniqueo, á la frontera, penetrando muy al interior de la línea; á su salida fueron completamente derrotados, quitándoles todo el arreo que llevaban.

Con fecha 24 de Octubre, el cacique Coliqueo, que, con su tribu desobedeció órdenes de la Comandancia, fué completamente rodeado por las fuerzas de esa frontera y reducido á la obediencia.

Con fecha 6 de Noviembre fueron movilizados cien Guardias Nacionales de Rojas y situados en el "Pelado" por temores de invasion.

Con fecha 9 del mismo se efectuó la invasion anunciada, pero conociendo los indios que habian sido sentidos, se recostaron á la frontera de Córdoba.

Con fecha 19 del mismo se sublevó la guarnicion de la Esquina de la segunda línea de fronteras Sud de Santa Fé, encabezada por un capitan Rics, quien se fugó llevándose caballos, armas y municiones; habiendo sido

aprehendidos todos los sublevados, fueron entregados al Sr. General Ivanowsky para levantar el sumario correspondiente.

Con fecha 6 de Diciembre aparecieron dos partidos de indios en la Frontera Norte, siendo perseguidas inmediatamente.

1874

Con fecha 2 de Enero, una partida de indios atacó el Fuerte Benavides, en la Frontera Sud de Santa Fé, siendo completamente derrotada y perseguida.

En el mismo dia, veinte indios rodearon el Fortin Las Heras, en la Frontera Norte, siendo derrotados por la guarnicion de dicho Fortin.

Con fecha 15 del mismo, fué reforzada la estrema izquierda de la frontera del Oeste con un Escuadron del Regimiento 2 de Guárdias Nacionales y 30 indios de Coliqueo á órdenes del Comandante Guevara, por temerse una invasion.

Con fecha 18 de Marzo, una descubierta salida de la frontera Oeste derrotó una partida de indios tomándoles un prisionero.

Con fecha 27 de Marzo, se avisó que el cacique

Pincen tenía reunidas sus tribus con el objeto de dar un malon.

Con fecha 3 de Mayo participa que entraron los indios al fuerte "San Carlos" arrebatando las caballadas.

Con fecha 9 de Mayo comunica el combate habido en Piche Huetro, entre una partida de indios y la escolta de la Comision de ingenieros que mandaba el Sargento Mayor Don José Orellano, resultando once indios muertos y herido el Gefe mencionado y tres soldados.

Con fecha 12 de Mayo, dice que el Comandante Timote dió alcance á una partida de indios, habiéndoles muerto un indio y tomado 60 caballos, siendo estos los indios que fueron batidós por la escolta del Mayor Orellanos.

Con fecha 24, dice haber habido un combate entre una partida de indios y una partida de campo, y habiéndose presentado 6 indios con sus familias compuesta de 28 personas.

Comandancia Militar de Patagones

—

1873

En 15 de Mayo se puso en marcha en direccion á Choelechoel, con el objeto de salir adelante á algunos indios que habian robado en el Fortin "General Mitre"; el 25 llegó á Choelechoel y recibió chasques del cacique Renquecurá, anunciando su llegada al mismo campo, y el 9 practicaron la primera conferencia, manifestándole los deseos de formar nuevos tratados con el Gobierno; le indicó que en el Rio Colorado se hallaban algunos indios ladrones; el 12 de Junio despachó una partida compuesta de 40 hombres en busca de los indios indicados, los que fueron batidos, resultando diez indios muertos y entre ellos dos caciques.

Con fecha 22 de Noviembre penetró una partida de indios por el paraje "Las Bocas", logrando arrebatarse ciento y pico de animales yeguarizos; hechas las señales de alarma se

puso en marcha con la division, pero llevándoles alguna delantera, se retiraron tranquilamente; á pesar de los esfuerzos que se hicieron no se les pudo dar alcance.

Frontera Sud del Interior

—

1873

El Gefe de la Frontera Sud de Mendoza, con fecha 10 de Agosto, dice haberse presentado en San Rafael el cacique principal Teurran, con 4 capitanejos y cuatro mocetones, con el objeto de hacer tratados de paz con el Gobierno.

Con fecha 14 de Noviembre, dá cuenta que se han presentado en esa Comandancia unas familias que vienen del desierto, compuestas de 40 personas, entre hombres, mujeres y niños, que hacia 14 años que vivian entre los indios.

El General Ivanowski, con fecha 15 de Noviembre, se puso en marcha para San Luis con la division de su mando, donde llegó el 8 á las 6 de la tarde, y en el mismo dia recibió orden para seguir la marcha á Rio Cuarto, para formar con la division en la inauguracion del Ferro-Carril.

El Gefe de la Frontera de San Luis, con fecha 22 de Diciembre, dice: que habiendo invadido los indios, por cuatro veces, en pequeños grupos: en el último lograron llevar un resto de hacienda, y persiguiéndolos, les quitaron el arreo á distancia de 30 leguas, mas diez caballos, un indio muerto y otro prisionero.

1874

El General Ivanowski, con fecha 20 de Febrero, comunicó haber desaparecido la epidemia, habiendo causado las pérdidas de tres Oficiales y 41 individuos de tropa.

El Gefe de la frontera de San Luis con fecha 5 de Marzo, comunica que una partida de indios penetró por el paraje los "Trillos" y que en la oscuridad de la noche no se distinguió el número, cambiándose algunos tiros, de lo cual resultó un soldado herido.

Fronteras Norte sobre el Chaco

—

1873

El Coronel Obligado, con fecha 31 de Julio, participa que por el fuerte "Toba" han entrado indios montaraces, y siendo perseguidos les quitaron los caballos que se llevaban.

1874

Con fecha 4 de Enero, el Teniente del Regimiento 10 de Línea, Romero, fué sorprendido por los indios montaraces, hallándose cuidando una caballada; con dos soldados fueron llevados por los indios; mandóse una comision de los caciques reducidos llegando hasta las tribus enemigas en busca de los referidos, habiéndoles contestado que ya habian sido muertos.

Con fecha 3 de Febrero, invadieron los indios montaraces á la Colonia "Roman", logrando

arrebató una parte de la hacienda y bueyes de la Colonia, fueron perseguidos, quitándoles el arreo que llevaban.

Con fecha 19 de Febrero, pasaron los indios montaraces por cerca de esa frontera, llevando un arreo como de doscientas cabezas, los que no fueron perseguidos por falta de caballos.

TRABAJOS EN LAS FRONTERAS

Los trabajos hechos en algunas de las Fronteras están casi reducidos á mejorar y reconstruir los anteriormente practicados.

La necesidad de alejar de sus acantonamientos el Ejército de Línea, para concurrir á la guerra de Entre-Ríos, encargando de la defensa á la Guardia Nacional movilizadada, y la tendencia que todas las milicias tienen á destruir, aun las obras hechas para su comodidad y resguardo, han puesto á los Jefes, á su regreso, en la necesidad de trabajar sin descanso por muchos

meses, para restablecer lo inutilizado, y poder colocar la tropa en las condiciones en que se encontraba antes de esa campaña.

Si se tiene presente, es la tropa misma quien se construye cuarteles, depósitos, obras de defensa, etc., y que en la mayor parte de los casos los Arquitectos y Directores son los Jefes y Oficiales, no podrá menos que convenirse en que para realizar lo hecho, ha sido necesario emplear la mayor parte del tiempo de descanso que deja el servicio militar en las Fronteras.

Entre las obras cuya destrucción ó deterioro por falta de cuidado, son mas sensibles por la dificultad de reponerlas inmediatamente, figuran en primera línea las sementeras de forraje.

Perdida una cosecha, es indispensable mejorar ó reponer el sembrado, y para esto es necesario esperar forzosamente la época en que debe verificarse.

Se han remitido semillas y se ha mandado trabajar activamente para recuperar el tiempo perdido, y espero que podrá recojere una gran parte del forraje necesario para la conservación de las caballadas.

Se han impartido órdenes para la plantación de árboles en los puntos ocupados por las fuer-

zas, y si bien no en todas las Fronteras ha dado esta medida los mismos resultados, por las condiciones del suelo y clima, hay algunas en que ya se cuentan por muchos miles.

Con perseverancia en el trabajo, y con el impulso que dan á toda obra las disposiciones militarmente mandadas, tendrán antes de mucho tiempo, los soldados de las Fronteras, abundante leña para sus necesidades, en todo tiempo, y sombra que los proteja de los rigores del Estío.

CUADRO DEMOSTRATIVO

DE LOS TRABAJOS PRACTICADOS EN LAS FRONTERAS DE LA REPÚBLICA, DESDE ABRIL DEL AÑO PASADO HASTA LA FECHA, CON ESPECIFICACION DE LA FUERZA QUE LOS GUARNECE.

Frontera Sud de la Provincia

La fuerza que actualmente guarnece esta frontera, la forman — el Regimiento 9 de Caballería de Línea, el Batallón 4 de Infantería de Línea, un Regimiento de Guardia Nacional, un Piquete de Artillería y un Escuadrón de indios, que hacen un total de seiscientos setenta y dos plazas con su dotación correspondiente de Jefes y Oficiales.

Las obras en ellas construidas son — una pieza de material creada para la Escuela, y dos para la Comandancia y depósito del Regimiento 9 de Caballería de Línea; con destino á cuyo cuerpo se ha construido además una cuadra de treinta y cinco varas de largo por cinco de ancho; en el Fuerte “General Lavalle”,

una cuadra para la guarnición, de veinte y cinco varas de largo por seis de ancho, habiéndose refaccionado allí el edificio de la Comandancia, el de los talleres de carpintería y herrería y el Hospital; en el establecimiento de forrajes, situado en el Fortín "Vigilancia", tres ranchos y un pozo de balde, y al rededor de dicho establecimiento, un reducto de trescientas varas de circunferencia con dos zanjas, una interior y otra exterior, de cinco cuartas de ancho por cinco de profundidad.

Está actualmente en construcción un nuevo fortín entre el Rodríguez y el Vigilancia.

Las sembraderas existentes en esta Frontera ocupan una área de seiscientas y tantas mil varas cuadradas, habiéndose obtenido resultados satisfactorios.

Los caballos que están al servicio de esta Frontera son ochocientos: doscientos veinte de marcha, cuatrocientos cincuenta y siete de reserva y ciento treinta y siete en invernada; distribuidos todos en siete fortines y seis postas.

El servicio en ella se hace por partidas exploradoras que descubren y recorren todo el frente de la línea, internándose de veinte á treinta leguas en el desierto.

Frontera Oeste de la Provincia

Forman la guarnicion de esta Frontera quinientos cincuenta y cuatro individuos de tropa, cincuenta y cinco Oficiales y seis Gefes, haciéndose en ella el servicio de descubierta como en la anterior.

Los trabajos en ella practicados son: un rancho y cuatro cabañas en el Fuerte "Guevara," un rancho en el Fuerte "Conesa," otro en el Fuerte "San Carlos" y otro en el Fuerte "Reunion"; una pieza para depósito, un polvorin, un cementerio con pared de adobon y setenta varas de zanja de potrero. Se han hecho además algunas reparaciones y mejoras en el Hospital y Botica.

Las parvas de pasto hechas en esta Frontera contienen forraje suficiente para quinientos caballos.

Frontera Norte de la Provincia

Guarnecen esta Frontera trescientos veinte y dos individuos de tropa, veinte y siete Oficiales

y tres Jefes. El servicio como en las anteriores.

Se ha construido en esta Frontera: una cuadra para el Regimiento 1° y tres piezas para Oficiales, y se han cortado setenta mil adobes con destino á obras y que se llevarán á cabo mas adelante.

El resultado obtenido de las grandes sembradas de maiz y de un plantío de cinco mil sauces, próximamente, hechos en esta Frontera, ha sido casi nulo á causa de la seca que ha azotado la campaña de Buenos Aires: la cosecha de maiz muy escasa y perdidas mas de las dos terceras partes de los sauces.

Frontera Sud de Santa Fé

Doscientos cincuenta y cuatro individuos de tropa, diez y seis Oficiales y un Gefe componen la guarnicion de esta Frontera, cuyo servicio de descubierta está organizado como en las ya mencionadas.

Los trabajos practicados en esta Frontera, son: dos piezas de material crudo, un polvorin,

- un cementerio y fosos alrededor de los edificios, de los corrales y de los potreros: se han refaccionado los edificios que antes existian y se ha levantado el fortin "San Martin" entre el "Diaz" y el "Benavidez."

Las sementeras de maiz en esta Frontera ocupan un área de cuarenta cuadras cuadradas, habiéndose hecho varias parvas de alfalfa, para la mantencion de las caballadas en invierno.

Segunda Línea de la Frontera Sud de Santa Fé

Con destino á la guarnicion de esta segunda línea, se ha construido en "Melincué" un cuartel de cien varas cuadradas con sus correspondientes piezas para la Comandancia, para Oficiales y para las guardias de prevencion, y calabozos.

En los ángulos del mencionado cuartel, se han construido baluartes sustentados por paredes dobles de material, y en uno de ellos se halla colocada una carronada de á diez.

Hay además allí, dos corrales para caballos

y dos potreros de diez y ocho cuabras sembradas de alfalfa.

Guarnicion Esquina

Se está construyendo en esta un cuartil de cincuenta varas cuadradas con sus correspondientes piezas, cuabras y calabozos:

Existe en ella un alfalfal zanjeado de cuatro cuabras cuadradas.

En el fortin "Maldonado" hay un cuartil con las comodidades necesarias para alojar la guarnicion, y una sementera de maiz de cuatro cuabras cuadradas.

En el fortin "Encadenados", hay un baluarte donde está colocada una carronada de á diez, y un rancho donde se aloja la tropa.

Las fuerzas que guarnecen la segunda línea de la frontera Sud de Santa Fé, hacen tambien el servicio de descubierta como se hace en las otras fronteras.

Frontera de Mendoza

Guarnecen actualmente la frontera de Mendoza el Regimiento "Guias", el Batallon "Mendoza", un Piquete de Baqueanos, un Piquete del Regimiento 1° de Caballeria de Línea y Compañias movilizadas, formando un total de cuatro Gefes, veinte y seis Oficiales y doscientos ochenta y tres individuos de tropa.

Las sementeras han dado en este punto muy buen resultado: quinientas fanegas de cebada, ochocientas de trigo y mil quinientas de maiz, son el producto de la última cosecha. Prometen igual resultado las sementeras de alfalfa.

Hay en esta Frontera una Escuela de instruccion primaria.

Frontera de San Luis

Novecientos cuarenta y ocho hombres guarnecen esta Frontera, distribuidos en los Fuertes "Rosetti," "Totorita," "Esquina," "Fraga," "Charlone" y "Villa de Mercedes."

En todos los puntos mencionados existen cuarteles cómodos para la guarnicion; potreros y corrales; y sementeras en la mayor parte de ellos. En Villa de Mercedes hay, además, edificios para Hospital, Botica, Depósitos, etc.

Frontera Sud y Sudeste de Córdoba

Componen la fuerza que guarnece esta Frontera, el Batallon 10 de Infantería de Línea, el Regimiento 7 de Caballería de Línea, un Regimiento de Guardia Nacional, la Compañía "Carlota" y el Escuadron "Belle Ville," haciéndose en ella el servicio como en las demás Fronteras.

Además de los edificios y cuarteles, cómodos para la guarnicion, construidos en los Fuertes de esta línea, los trabajos en ella practicados, consisten, sobretodo, en considerables plantíos de álamos y sauces, y sementeras de maiz y legumbres, que han dado resultados satisfactorios.

En el Fuerte "Sarmiento" se han plantado diez mil quinientos álamos y sauces; en el "3 de Febrero," cuatro mil quinientos; y en los

Fuertes “Necochea” é “Irrazabal” cinco mil cien en cada uno, habiendo prendido casi en su totalidad.

Frontera Norte sobre el Chaco

LINEA DERECHA

La fuerza que guarnece los distintos fortines de esta línea, encuentra en ellos cómodos alojamientos. En el pueblo “Reconquista,” que sirve de asiento á la Comandancia en Gefe de esta Frontera, se han construido además cinco edificios de material, con destino á la Botica, Hospital, Cuerpo médico, Escuela y Taller de Carpintería y doce pozos de balde. Se ha desmontado en el mismo un bosque de treinta cuerdas cuadradas.

En los Fuertes de esta Frontera, como en los de todas las demás, existen corrales y potreros para la siembra de alfalfa; no habiéndose obtenido aquí los resultados que se esperaban, por la mala calidad de la semilla.

Hay establecidos en esta línea tres tribus de

indios amigos que, bajo la saludable direccion de Padres misioneros, se dedican á la agricultura, construyen gradualmente sus habitaciones en el sitio que se les ha designado y contribuyen á la defensa de la frontera.

LINEA DEL CENTRO

En el fuerte “Nosincaty” que sirve de asiento á la Comandancia en Jefe de esta frontera, existen, además de los cuarteles para la tropa, edificios para la Comandancia, para Oficiales y para depósito; potreros para sementeras y para las caballadas, y pozos de balde para la guarnicion.

En esta línea se ha construido tambien otro fuerte con sus correspondientes cuadras para la tropa, piezas para Oficiales y depósito y potreros para sementeras y caballadas.

LINEA IZQUIERDA

En los fuertes “Atahualpa”, “Inca”, “Escolta”, “República” y “Quinza Cruz”, de esta

línea, existen cuadras y edificios para la guarnición; ranchos para familias; galpones para las guardias de prevención, etc.; sementeras, potreros y corrales, todo en perfecto estado.

Las sementeras de alfalfa del fuerte "Inca", como en la línea "Derecha", no han dado buen resultado por la mala calidad de la semilla. Se espera un resultado satisfactorio de las sementeras de maíz y alfalfa del fuerte "Quinza Cruz".

Frontera de Bahía Blanca

En los fortines de esta línea, como en las anteriores, existen cuadras para la tropa, piezas para Oficiales, Depósito, etc.; corrales y potreros que sirven para invernar las caballadas, habiéndose refaccionado, por los mismos soldados, lo que necesitaba alguna reparación.

Frontera Costa Sud

El Regimiento 11 de Caballería de Línea, un Escuadron de indios y un contingente de Guardia Nacional, componen la fuerza que guarnece esta Frontera, en que el servicio de descubierta se hace con la conveniente regularidad.

Se ha construido en ésta el fortin "Chaco," sobre la falda occidental de la sierra Curumalon.

Se han hecho corrales, cuadras y habitaciones nuevas, habiéndose refaccionado las que antes existian.

Las grandes sementeras de alfalfa y los plantíos considerables de álamos y sauces han dado, en esta frontera, resultados muy satisfactorios.

ADMINISTRACION CIVIL DEL EJÉRCITO

Largos años de estudio y el conocimiento práctico de sus necesidades, unido á la enérgica voluntad del Gobierno en remediar los males conocidos, han ido mejorando poco á poco la

condicion del soldado en el Ejército de la República.

Nuestras tropas en las Fronteras, eran alimentadas hasta el año 68, de una manera muy semejante al actual racionamiento de las tribus amigas.

En los presupuestos, como en los contratos de racionamiento, solo figuraba una línea. El número de reses necesario para alimentar tantos mil soldados, á razon de tantos soldados por res.

Luchando con las costumbres establecidas, y con los temores del mayor gasto, dificultades consideradas insalvables para la conduccion de víveres secos, etc., etc., á las Fronteras, se estableció, desde el primer año de la actual Administracion, el racionamiento uniforme de Guarnicion y Campaña, y hoy los soldados todos del Ejército se alimentan con víveres de primera calidad, y entregados con toda puntualidad donde se encuentran. En cuanto á su vestuario, armamento y equipo, los Cuerpos actualmente de Guarnicion en esta Capital son una muestra de los demás que lo forman.

Como he tenido el honor de manifestarlo an-

teriormente, todas las telas que se usan para la confeccion de los vestuarios en Comisaría, son encargadas directamente á Europa, lo que hasta hoy dá los mejores resultados.

El armamento adoptado para el Ejército es, para la Artillería, los cañones Krup y Gatling; y para la Infantería y Caballería, el sistema Remington, reputado por uno de los mejores de los últimos inventados.

El pago del Ejército, en cuanto á su forma, ha recibido iguales mejoras, simplificando en todo lo posible el mecanismo de los ajustes y rendicion de cuentas, para que las tropas puedan recibir sus haberes con toda regularidad.

Se ha pagado á todo el Ejército de Línea y á la mayor parte de los Guardias Nacionales, los haberes atrasados desde antes de la guerra del Paraguay, habiendo Cuerpos que han recibido de esa deuda veinte y cinco y treinta meses de sueldo.

En el interés de mejorar aún los pagos á la tropa, y teniendo en cuenta que no es posible disminuir el tiempo que requiere la tramitacion de los expedientes, por el actual sistema de habilitados de Comisaría, se ha reglamentado y establecido el de los Oficiales habilitados de los

Cuerpos, cuya reforma empezará á rejir desde el 1° de Julio, debiendo hacerse los pagos por trimestres.

Actualmente los Auxiliares pagadores se ocupan de arreglar los ajustes para verificar el pago hasta fin de Junio, con lo que, al terminar esta Administracion, el Ejército todo quedará pagado de sus haberes hasta fin de Setiembre.

ESCUELA NAVAL MILITAR

Como tuve el honor de dar cuenta á V. H., inmediatamente de establecida la Escuela Naval Militar en el vapor "General Brown", zarpó este á un viaje de esploracion á las costas del Sud.

Repetidas tempestades que sufrió en viaje, obligaron á este buque á arribar á Patagones, donde reparaba sus averías cuando recibió órden de bajar á este Puerto á consecuencia de los sucesos de Entre Rios.

El vapor Escuela fué estacionado por algun tiempo en Martin Garcia, hasta que su Director

y Comandante fué nombrado Gefe de la Division Naval del Paraná.

Las atenciones de la navegacion, el cuidado de la reparacion del buque y últimamente el servicio de Guerra á que fué destinado, debió distraer necesariamente á los alumnos de sus estudios, y sin embargo, su primer exámen rendido en el Puerto del Paraná, ha venido á probar que la contraccion al estudio ha reemplazado el tiempo perdido, y que una verdadera vocacion por la carrera los anima.

El resultado de ese primer exámen ha demostrado tambien que su Director y Profesores responden dignamente á la confianza en ellos depositada.

Es sensible que la capacidad y condiciones del único buque disponible para el establecimiento de la Escuela Naval, así como lo reducido de la cantidad votada para su sostenimiento, no permitan aumentar el número de sus alumnos; pero planteada ya y despertado el estímulo entre los que desean abrazar la carrera de la Marina, toca al Honorable Congreso proveer á esta necesidad, ampliando la autorizacion dada al Ejecutivo con este objeto.

En breve rendirán su segundo exámen los

alumnos de la Escuela Naval, de cuyo resultado daré cuenta á V. H. por un mensaje especial, pudiendo garantizar desde ya que su resultado ha de responder á la contraccion y desvelo de los profesores encargados de su enseñanza.

COLEJIO MILITAR

Empiezan á sentirse ya los buenos resultados obtenidos en este establecimiento, destinado á suministrar Oficiales instruidos al Ejército. Algunos de los alumnos han terminado sus estudios, y en la última guerra contra la rebelion de Lopez Jordan, figuraron con distincion en las filas del Ejército Nacional, concurriendo á los últimos hechos de armas que la terminaron en clase de alféreces de artilleria y caballeria.

Algunos otros serán dados de alta una vez que hayan rendido los próximos exámenes de este año, y así podemos esperar que sucesivamente todos los años un nuevo contingente de jóvenes educados en todos los ramos que con la carrera militar se relacionan, irá á engrosar

los cuerpos de línea, llevando á ellos la ilustración á la vez que la moral y la disciplina arraigadas en ellos durante su aprendizaje.

No obstante, esta próspera situación será siempre deficiente, si como V. H. lo ha sancionado, continúa tan escaso número de becas como un límite que el P. E. no puede ultrapasarse. Setenta y cinco becas no pueden bastar á las necesidades del ejército, pues nunca podremos contar con mas de cuatro ó cinco alumnos que ingresen á él anualmente.

Para satisfacer esta exigencia, el Ministerio está preparando un proyecto que someterá inmediatamente á V. H. En él se consultará, al mismo tiempo que el aumento de becas, la traslación del establecimiento á otro local que tenga la capacidad necesaria para realizar aquella reforma, pues el que actualmente ocupa el Colegio no es susceptible de recibir mayor número de alumnos.

Con este objeto, debo hacer notar á V. H. que los terrenos del Arsenal que actualmente se construye en Zárate, nos ofrecen el punto más adecuado, en mi opinion, para levantar el edificio que requiere un establecimiento que merece la protección especial del Congreso. Al lado

del Arsenal, y separado por consiguiente de las poblaciones que influyen perniciosamente siempre en la aplicacion, moralidad y disciplina de los alumnos, estos podrán ilustrarse con mayor facilidad en su arma respectiva, teniendo á la vista los ejemplos prácticos de las lecciones que reciban, y acostumbrándose desde su infancia á servir de custodia al recinto sagrado donde la Nacion tendrá depositados de hoy en adelante los elementos de su poder, al propio tiempo que los testimonios visibles de sus glorias.

ARSENAL DE MARINA

Con fecha 16 de Diciembre último, el Poder Ejecutivo dictó un Decreto designando el punto de Zárate, en el Rio Paraná, para la ereccion del Arsenal de Marina, cuya construccion autoriza la Ley de 5 de Octubre.

En el anexo respectivo se ha halla el informe de los Ingenieros militares, que instruye del estudio practicado de los parajes mas aparentes para establecer el Arsenal, y las razones militares y de mas fácil ejecucion que han decidido la eleccion hecha de Zárate.

Oportunamente el Poder Ejecutivo, cumpliendo en lo dispuesto por el artículo 2º de aquella Ley, presentará al Honorable Congreso, por un Mensage especial, los planos, presupuestos y contratos de construccion de las primeras obras que han de ejecutarse, y en lo cual se atenderá á lo que sea de mas inmediata necesidad, sin apartarse por esto del plan general de las obras que han de constituir el todo del Arsenal.

En este sentido, y con el fin de proveer á la descarga de las primeras piezas de artillería de

costa, de gran calibre, que nos han llegado, se procedió, en el punto designado para Arsenal, á la construccion de un muelle y terraplenes, que, siguiendo á aquel objeto, son la base de aquel Establecimiento.

La descarga de las grandes piezas de artillería, que el Gobierno dispuso con elementos propios, se efectuó sin accidente alguno. Se trataba de una operacion justamente tenida por delicada y difícil, y la primera de ese género que se iba á ejecutar entre nosotros.

El Gobierno hizo concurrir á ella alumnos de las dos Escuelas militares, Naval y Colejio militar, dando la direccion de la operacion á dos Ingenieros, uno civil y otro militar, pudiendo congratularse de que se verificára la descarga de piezas de *veinte y cinco toneladas* de peso cada una, con la mayor precision y exactitud.

Quedan ya depositadas en el Arsenal nueve piezas de gran calibre, prontas á ser transportadas á cualesquier punto, segun instruye la nota del Ingeniero militar dando cuenta de la operacion, inserta en aquel anexo.

- El Gobierno conceptúa acertada, cada vez mas, la eleccion hecha de Zárate para la construccion del Arsenal; y me es satisfactorio con-

signar aquí, que la la Municipalidad de aquel punto, queriendo concurrir á la realizacion de esa obra, ha hecho donacion gratuita de los terrenos de su propiedad, que quedan comprendidos en los planos trazados.

LIMPIEZA DEL PUERTO

La obra de la limpieza del Puerto de Buenos Aires, ha terminado, despues de tres años de trabajos continuados, extrayéndose de las diez secciones en que fué dividido, un considerable número de cascos perdidos, que ofrecian sérios obstáculos y peligros muy graves á la navegacion.

El anexo correspondiente contiene todos los documentos detallados de las obras practicadas.

REBELION

DE

ENTRE-RIOS

DECRETO

Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.

El Presidente de la República:

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1° El Gobernador de la Provincia de Santa Fé movilizará mil Guardias Nacionales.

Art. 2° El Gobernador de la Provincia de Corrientes movilizará dos mil Guardias Nacionales.

Art. 3° Este decreto será oportunamente presentado al Honorable Congreso.

Art. 4° Comuníquese, publíquese etc, etc.

SARMIENTO

M. DE GAINZA.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1° Apruébase el Decreto del Poder Ejecutivo, fecha 3 del corriente por el cual se movilizan dos mil Guardias Nacionales en la Provincia de Corrientes y mil en la de Santa Fé.

Art. 2° Autorízase al Poder Ejecutivo para movilizar las milicias que sean necesarias para sofocar la rebelion que ha estallado en la Provincia de Entre-Rios y atender las demas exigencias del servicio militar.

Art. 3° Esta autorizacion solo tendrá efecto por el tiempo necesario para destruir la rebelion.

Art. 4° Queda autorizado igualmente el Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demanda la ejecucion de la presente Ley.

Art. 5° Comuníquese al Poder Ejecutivo etc.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino á los veinte y tres dias del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y tres:

ADOLFO ALSINA.

Cárlos M. Saravia.

OCTAVIO GARRIGOS.

Bernardo Solveyra.

Por tanto cúmplase, comuníquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

DECRETO

Buenos Aires, Mayo 3 de 1873.

El Presidente de la República—

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° Quedan cerrados los puertos de la Provincia de Entre-Rios, para toda embarcacion, sea cual fuese su procedencia.

Art. 2° Comuníquese y publíquese, etc. etc.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

DECRETO

Buenos Aires, Mayo 5 de 1873.

El Presidente de la República ha acordado y:

DECRETA

Art. 1° Declárase artículo de guerra en todo el territorio de las provincias de Entre Ríos, Santa Fé y Corrientes, el ganado caballar y mular.

Art. 2° Fíjase el precio de doce pesos fuertes por cada caballo, y el de quince por las mulas de silla.

Art. 3° Comuníquese etc.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

Buenos Aires, Mayo de 1873.

Habiendo estallado en Entre Ríos una rebelion contra la Constitucion y las leyes de la Nacion, que el Gobierno ha de reprimir por todos los medios á su alcance, y estando declarada aquella Provincia en estado de sitio.

El Presidente de la República ha acordado y:

DECRETA

Art. 1° No podrá salir persona alguna para la pro-

vincia de Entre Rios, sin un pasaporte que se espedirá gratuitamente por el Ministerio de la Guerra.

Art. 2° Para salir de la Provincia de Entre Rios, será tambien obligatorio tomar pasaporte del Gefe militar al mando de las fuerzas Nacionales.

Art. 3° Comuníquese publíquese y dese al Registro Nacional.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

DECRETO

Buenos Aires, Mayo 8 de 1873.

El Presidente de la República:

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1° Durante las actuales circunstancias todo permiso de importacion ó esportacion de armas, municiones ó artículos de vestuario y equipos militares, será pedido por medio del Ministerio de Guerra.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

DECRETO

Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.

El Presidente de la República:

DECRETA

Art. 1° Nómbrase Comandante en Jefe de las milicias movilizadas en la Provincia de Entre Ríos, en toda la costa del Paraná, al Coronel D. Juan Ayala.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

DECRETO

Buenos Aires, Mayo 14 de 1873.

El Presidente de la República:

DECRETA

Art. 1° Nómbrase General en Jefe del Ejército mandado formar en Corrientes, al General D. Julio de Vedia.

Art. 2° Nómbrase Jefe de Estado Mayor del mismo al Coronel D. Emilio Vidal.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

DECRETO

Buenos Aires, Mayo 14 de 1873.

El Presidente de la República:

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1° Nómbrase comandante en Jefe de las fuerzas de línea y milicias movilizadas y que se movilicen en toda la costa del Uruguay en la Provincia de Entre Ríos al Coronel D. Luis Maria Campos.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

DECRETO

Buenos Aires, Julio 10 de 1873.

Habiendo solicitado el Coronel D. Luis Maria Campos, la exhoncracion del mando que ejerce en Entre Rios, á causa del mal estado de su salud.

El Presidente de la República acuerda y:

DECRETA

Art. 1° Nómbrase comandante en Gefe del Ejército del Uruguay al coronel D. Francisco Borges—Dense las gracias al coronel Campos por los importantes servicios que ha prestado.

Art. 2° Comuníquese públiquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO,

W. FRIAS.

El Gobernador de Entre Rios.

Uruguay, Mayo 5 de 1873.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. acusando recibo á 'la nota de 3 del corriente con que se sirve adjuntar los

decretos espeditos por el Ejecutivo Nacional, acordando la intervencion solicitada en esta Provincia, declarándola en estado de sitio, y cerrando sus puertos á toda embarcacion, cualquiera que sea su procedencia, á cuyos decretos se ha dado la circulacion correspondiente.

Dios guarde á V. E.

LEONIDAS ECHAGUE.

Ramon Febre.

EJERCITO DEL URUGUAY



OPERACIONES

Del Cuerpo de Ejército del Uruguay á las órdenes del Coronel Campos desde el 3 de Mayo hasta el 30 de Junio — terminando con la derrota de la vanguardia de los rebeldes mandada por el caudillo Mariano Querencio.

Uruguay, Mayo 15 de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. los partes originales pasados por el Teniente Coronel Graduado D. José I. Arias en los dias 4, 5 y 6 del presente, y por ellos se impondrá V. E. de las operaciones que este Gefe efectuó sobre las fuerzas del rebelde Lopez Jordan.

Me permito recomendar á la consideracion de V. E. la enérgica y bizarra conducta que este Gefe ha observado y

á quien lo he tenido sobre el enemigo desde el primer momento que apareció en este departamento.

Dios guarde á V. E.

Luis M. Campos.

Mayo 27 de 1873.

Avíscese recibo y publíquese.

GAINZA.

Achiras, Mayo 4 de 1873.

6 menos cuarto de la tarde.

Sr. Comandante en Jefe de las Fuerzas Nacionales en Entre-Rios, Coronel D. Luis Maria Campos.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. dando cuenta de haber encontrado al enemigo á las tres de la tarde en la Isleta, desde donde principié á tirotarlo sin darle alcance, con el piquete del Capitan Constante y las fuerzas del Comandante Nadal, pero el enemigo sin embargo de componer un número de 200 á 250 hombres, no ha querido aceptarnos el combate; y para desmoralizarlo y ver si podia arrebatarle la gran caballada que llevan, los he perseguido á media rienda como unas cuatro leguas.

En este momento que ya oscurece, he hecho alto y sacado los frenos porque mi caballada está algo pesada.

El enemigo sigue retirándose en dirección al puente de Gualeguaychú.

Lo llevo á la vista con bomberos y dentro de un momento lo voy á seguir aunque sea al tranco.

Mañana temprano le mandaré aviso de lo que haya.

Dios guarde á V. S.

José Ignacio Arias.

NOTA. — El puente á que me refiero es el de arriba.

Pantanos, Mayo 5 de 1873.

*Sr. Comandante en Jefe de las Fuerzas Nacionales en
Entre Ríos, Coronel D. Luis María Campos.*

Tengo el honor de dirigirme á V. S. comunicándole nuevamente haber dado alcance al enemigo, al cual lo voy persiguiendo con pequeñas partidas á las órdenes del Comandante Benavidez.

No hay modo de hacerlos parar, y como van muy bien de caballos huyen con velocidad.

Ahora yo voy á tratar de montar bien mi tropa, para lo cual he comprado y carnearé en el "Puente de Gualeguaychú" (arriba), con el objeto tambien de que el Comandante Nadal mande chasque á los Mayores Correa de Gená y Genasito, y Sánchez de Calá y Arroyo Malo, para que nos auxiliem con caballos y hombres, pues pienso

arrear todo caballo que encuentre por aquí, antes que lo haga el enemigo quien lleva muy buena caballada.

Así pues, en cuanto me encuentre bien de caballos, no lo voy á dejar descansar.

Hoy ya se ha visto menos fuerzas, lo que prueba que con la corrida de ayer, se les han dispersado algunos: ahora van huyendo de galope en dirección á las puntas del Palmar.

Dios guarde á V. S.

José Ignacio Arias.

ÚLTIMA HORA.

11 de la mañana.

Mi querido Coronel:

Al que vamos corriendo es al mismo D. Ricardo Lopez. Le adjunto la correspondencia que hemos tomado de los revolucionarios de Gualaguay, que conducian dos chasques á quienes conservo presos.

Recompense bien al conductor.

Vale.

Campamento en marcha, Achiras Mayo 5 de 1873.

Sr. Jefe de las Fuerzas Nacionales en Entre Rios, Coronel D. Luis Maria Campos.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. comunicándole que hoy á las dos y media de la tarde, encontrándome en el Puente de Gualeguaychú (arriba), donde habia hecho un alto para carnear y hacer alguna reunion de caballos, tuve aviso de que el enemigo al mando del General Lopez Jordan en persona, se encontraba en número de doscientos cincuenta á trescientos hombres campado frente á “San Miguel” dispuesto á batirse:—inmediatamente mandé ensillar y con mi pequeña division me fuí en su busca.

A las cuatro y media de la tarde ya tiroteaba sus avanzadas qua á gran galope se replegaban á su centro. El enemigo tendió su línea de batalla del otro lado del arroyo “Sandoval”, ordené el galope y con solo el despliegue de una guerrilla del Piquete de Policia al mando del Sr. Comandante Benavidez y Capitan Constante, y el resto de las fuerzas de reserva cuadra y media detras de la primera, fué lo bastante para que el enemigo se retirára á media rienda; asi pues no ha sido posible chocar con él á sable, pero lo perseguí como una legua y siendo ya bastante tarde, pues empezaba á oscurecer, hice un alto para dar descanso á los caballos.

El enemigo en su retirada tomaba la direccion de las puntas del Palmar ó Arroyo Grande.

Sé por declaraciones del vecindario y por un prisionero

hecho esta tarde al enemigo, que ayer ha recibido el General Jordan de la Villa de Colon dos carros cargados de armas, y dice que pronto le vendrán mas, por lo que me permito indicar á V. S. la vijilancia en la costa.

Ahora solo me resta recomendar á la consideracion de V. S. la bizarra comportacion en las fatigas del servicio de todas las fuerzas á mis órdenes.

Dios guarde á V. S.

José Inocencio Arias.

NOTA—Los Gefes enemigos son: Jordan, Dionicio Gonzales, Nico Coronel, Chengo, Vera y otros.

Vale.

Achiras, Mayo 6 de 1873.

Sr. Gefe de las Fuerzas Nacionales en Entre Rios, Coronel D. Luis Maria Campos.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. comunicándole que sigo campado en este partido, desde donde he desprendido y desprendo partidas en busca del enemigo hasta distancia de cuatro y seis leguas en todas direcciones.

Remito presos á los individuos Justiniano Acosta y Nicasio Ojeda que son los portadores de la correspondencia tomada ayer al enemigo, al individuo Juan Pablo Ojeda pri-

sionero hecho ayer tarde al General Jordan, á Gregorio Galvan bombero del mismo, y al capataz de un puesto de la Estancia de Reguera por haber venido al campamento con falsas alarmas y aumentar el número de las fuerzas enemigas, á mas á un extranjero tambien bombero, que iba á incorporarse al enemigo en calidad de cirujano, llamado Federico Rubert.

Lrs noticias que tengo hasta este momento son de que el enemigo ha seguido su retirada con direccion al Arroyo Grande.

Dios guarde á V. S.

José Inocencio Arias.

**Comandancia en Gefe de las fuerzas
movilizadas sobre el Uruguay.**

Uruguay, Mayo 19 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la
Nacion, Coronel D. Martin de Gainza.*

He recibido la nota de V. E. fecha 17 del corriente, adjuntándome el Decreto del Exmo. Gobierno Nacional, por el que soy nombrado Comandante en Gefe de las fuerzas de linea y milicia movilizadas y que se movílicen en esta Provincia, sobre la costa del Uruguay.

Al acusar recibo á la precitada nota solo me resta

agradecer al Exmo. Gobierno la distincion con que se sirve favorecerme.

Dios guarde á V. E.

LUIS M. CAMPOS.

Mayo 24 de 1873.

Publíquese.

Frias.

Uruguay, Mayo 16 de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. en copia el parte pasado por los comandantes Olascoaga y Gonzales, del encuentro que tuvo lugar entre las fuerzas á sus órdenes y las de los rebeldes Jordanistas el dia 13 del presente, por el cual se impondrá V. E. de la brillante conducta de estos Gefes.

Dios guarde á V. E.

LUIS M. CAMPOS

Mayo 20 de 1873.

Avísese recibo.

Gainza.

Columna del Este.

Puntas de Ayui, Mayo 13 de 1873.

Al Sr. Comandante en Jefe etc. etc, D. Luis M. Campos.

Ayer á las 5 1/2 de la tarde nos pusimos en marcha en busca del enemigo, con rumbo á Atencio, donde segun informes se encontraba, mas nuestra suerte ha querido que lo encontrásemos en este paraje, hoy como á las 5 de la tarde, á cuya presencia ordenamos el despliegue de guerrillas, como es de órden, los que, poco se han batido á consecuencia de que el enemigo se ponía en fuga á la presencia de aquellos.

Horas despues y á eso de las seis de la tarde se avistaron las fuerzas enemigas cuyo número asciende poco mas ó menos á setecientos hombres; y fué entonces que cargamos con las fuerzas de caballeria á nuestras órdenes y despues de derrotar y dispersar completamente á los rebeldes, les hemos hecho once prisioneros y treinta y tantos ó mas muertos, no continuando su persecucion por ser ya demasiado tarde y encontrarnos sin comer y tener que dar descanso á la caballada, para que se encuentre en estado de poder continuar la persecucion de los rebolotosos.

Los Gefes que se encontraban al frente de las fuerzas enemigas eran: Mariano Querencio, Tomas Lescano, Viviano Hermay, Antonio Gutierrez, y otros mas que

omitimos nombrar, por ver de que la presente llegue á manos de V. E. con prontitud á cuyo fin despachamos un propio á Concordia con el objeto de que esté á la hora de la salida del Vapor, que zarpa para esa, mañana.

A la madrugada continuaremos marcha con destino á Montiel, donde creemos iran á rehacerse algunos grupos que han tomado esa direccion; y con respecto á los demás serán perseguidos por comisiones que desprenderemos segun la direccion que lleven.

Por nuestra parte no hemos tenido que lamentar pérdida alguna.

Aprovechamos esta oportunidad para saludar y felicitar á V. E. por el triunfo obtenido por estas fuerzas.

De V. E. afectísimo y S. S. S.

OCTAVIO OLASCOAGA

Aquiles Gonzales.

Es copia.

Kinch:

O. M:

Comandancia en Gefe de las fuerzas
en Entre-Rios

Uruguay, Mayo de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la
República, Coronel Martín de Gainza.*

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. que en la madru-

gada del 9 del presente sorprendí á las fuerzas rebeldes que sitiaban á Gualeguaychú en número de ocho cientos hombres, derrotándoles completamente, muriendo algunos y de ellos, tomándoles cincuenta y cinco prisioneros.

Los Gefes que mandaban las fuerzas con que emprendí esta operacion, son: el Comandante Arias con tres compañías del batallon 6 de Linea, él Comandante Bautista Enrique con el Rejimiento "Tala" el Comandante Nadal en el rejimiento Uruguay y los Comandantes, Benavides, Ojeda y Fulces con pequeños piquetes; á ellos, á sus oficiales y tropa se les debe pues el triunfo conseguido.

Dios guarde á V. E.

LUIS M. CAMPOS.

Mayo 21 de 1873.

Avísese recibo.

Gainza,

**Comandancia en Gefe del Ejército
del Uruguay.**

Campamento en marcha, Arroyo Grande, Mayo 21 de 1873.

*A S. E. el Sr Ministro de Guerra y Marina, Coronel
D. Martin de Gainza.*

Antes de ayer 23 salí de la Concepcion del Uruguay con el propósito de batir á Lopez Jordan que se decia hallarse por el "Palmar", y tambien con la mira de buscar

la incorporacion del comandante Olascoaga, quien con 3 compañías del 9 de línea, un Regimiento de caballeria de S. N.º al mando del comandante Aquiles Gonzalez, y el Regimiento *Federacion* al mando del comandante Guarumba, se hallaban en campaña por las inmediaciones de la estancia de Lavaysse. — Con el fin de incorporarnos con el comandante Olascoaga, habia escrito á este Gefe marcándole anticipadamente el itinerario que ambos debiamos seguir, llevando los dos el camino de abajo de la costa del Uruguay, si fuerzas enemigas no nos impedian el paso como se suponía, en cuyo caso pensaba librar un combate.

Pero dos ó tres horas despues tuve aviso de que el coronel D. Polonio Velasquez venia buscando nuestra incorporacion y se hallaba sobre el puente de arriba del rio Gualeguaychú.

Con este motivo tuve que modificar la direccion de mi marcha, avanzando hácia el Oeste unas 6 leguas hasta las *Achiras*, donde se me incorporó el referido Coronel Velasquez con una division de Caballeria de mil hombres pertenecientes á los Departamentos de Villaguay, Nogoyá y Victoria. — Estas fuerzas y las que saqué del Uruguay componen un total de 2100 hombres entre los que cuento los batallones 1º y 6º de línea, el Regimiento 2 de caballeria de línea y el 2º Escuadron de artilleria con 4 piezas de campaña.

Ahora marchó de nuevo en direccion á Concordia, siguiendo el itinerario que antes me habia propuesto, de manera que mañana se me incorporará el comandante Olascoaga con las fuerzas de su mando que ya he mencionado y que se componen próximamente de 700

hombres, con lo que vendré á tener un efectivo de 2800 hombres.

Una vez efectuada la incorporacion del comandante Olascoaga con las fuerzas á sus órdenes marcharé á situarme por los Inqueris con el doble objeto de asegurarme del estado de defensa en que se encuentra la Concordia para poder resistir por si misma un ataque al enemigo y de esperar órdenes de V. E. para ajustar á ellas mis procedimientos.

Dios guarde á V. E.

LUIS M. CAMPOS.

**Comandancia en Jefe del Ejercito
del Uruguay.**

Campamento en « Inqueri Grande », Junio 11 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Interino de
Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.*

Pongo en conocimiento de V. E. que en el dia de ayer se presentaron al frente del ejército algunas pequeñas fuerzas del enemigo, en número de trescientos ó cuatrocientos hombres próximamente, las que fueron corridas por nuestra vanguardia, despues de cambiar algunos tiros.

Na habiendo hecho resistencia alguna el enemigo, y

habiendo sido perseguido en un trayecto de cerca de seis leguas, volvieron al campo nuestras fuerzas perseguidoras sin mas novedad.

Presumo que el objeto del enemigo al presentarse ha sido descubrir nuestra vanguardia, á causa del movimiento habido en nuestro campo á propósito de la expedicion encomendada á la columna confiada al comandante Maldonado, Gefe del 2º Regimiento de Caballeria de linea.

Dios guarde á V. E.

Luis M. Campos.

**Comandancia en Gefe del Ejército
del Uruguay.**

Campanero en Robledo. Junio 18 de 1872.

*A S. E. el Dr. D. Uladislao Frias Ministro del Interior
é Interino de Guerra y Marina.*

Pongo en conocimiento de V. E. que, habiéndome propuesto batir las fuerzas rebeldes al mando de Mariano Querencio que se encontraban en este punto, resolví dividir las tropas á mis órdenes en dos columnas, la una al mando del Teniente Coronel D. Salvador Maldonado compuesta de la Brigada Concordia, Batallon 1º. de línea,

Regimiento 2° de caballeria y dos piezas de artilleria, y la otra, compuesta del resto Ejército á mis inmediatas órdenes, proponiéndome con ambos, que debian operar combinadas segun un itinerario fijo, que el enemigo no se nos escapase sin combatir.

Resultando de esta operacion lo que consta del adjunto parte original del Comandante Maldonado, quien pudo llegar á tiempo de derrotar la retaguardia de Querencio que mandaba Crisóstomo Gomez, despues de marchar de noche para no ser sentidos, solo me resta recomendar á la consideracion del Gobierno á las fuerzas que han operado á las órdenes del Comandante Maldonado por el resultado obtenido que deja sin enemigos toda la parte oriental del Gualeguay, y á todas las fuerzas de mi mando por su disciplina y sufrimiento en las privaciones por que tiene que pasar en esta estacion de invierno y con la clase de guerra que tiene que hacer á los montoneros.

Dios guarde á V. E.

LUIS M. CAMPOS.

Junio 8 de 1873.

Avísese recibo.

Frias.

**El Gefe del Regimiento Núm. 2 de
Caballeria de línea**

Rincon de Fortuna, Junio 16 de 1873.

*Al Sr. Comandante en Gefe del Ejército del Uruguay
Coronel D. Luis M. Campos.*

El infrascripto cumple con el grato deber de dar cuenta á V. S. del resultado de la operacion militar contra las

fuerzas del rebelde Querencio que por su orden emprendí y es el siguiente: Consecuente á las instrucciones de V. S. practiqué mis marchas haciendo las jornadas que me habia indicado, hasta que llegó el día de la fecha designado para mi quinta jornada que debia alcanzar hasta el " Rincon de Fortuna, " donde llegué á las ocho de la mañana. En es punto tuve aviso de mi Gefe de vanguardia que del otro lado de un gran bañado se descubria una fuerza enemiga compuesta como de 200 hombres, inmediatamente ordené reforzar la fuerza de mi vanguardia hasta ponerla en número igual al de los enemigos y ordené á su Gefe Sargento mayor D. Pedro Castro los cargára de firme bajo la proteccion del resto de mis fuerzas cuya orden fué obedecida con valentia y dió por resultado la derrota completa de los rebeldes, causandoles nueve muertos y tomandoles tres oficiales y veinte individuos de tropa prisioneros y un estandante.

El rebelde Querencio, Gefe de las fuerzas que acaban de sablear los soldados de la ley, habia pasado ayer este gran bañado cuyo tránsito es difícil, dejando su vanguardia en este punto á retaguardia del grueso de sus fuerzas, la que en su vergonzosa derrota les comunicó el pánico y huyeron en completa desorganizacion hácia el Monte de Montiel.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de un sargento muerto del Regimiento estramuros el Concordia, un oficial y tres individuos de tropa heridos del mismo cuerpo.

Restame recomendar á la consideracion de V. S. la buena comportacion del Sargento Mayor D. Pedro Castro y la de los Sres. Gefe, y Oficiales que han combatido á sus órdenes.

Me permito felicitar á V. S. y por su intermedio al Exmto. Gobierno Nacional por el buen éxito de esta jornada, que en mi concepto tiene gran influencia en la moral de los ilusos que componen las filas de los rebeldes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Salvador Maldonado.

**Comandancia en Jefe del Ejército
del Uruguay**

Campamento en Yuqueri Chico, Junio 29 de 1873.

*A S. E. el Señor Ministro del Interior é Interino de
Guerra y Marino D. Uladislao Frias.*

Tengo el honor de dirijirme á V. E. comunicandole que, despues de las marchas que emprendí con el Ejército á mis órdenes, y que dió por resultado la derrota de la vanguardia de las fuerzas rebeldes que mandaba Mariano Querencio, segun lo comuniqué á ese Ministerio en nota anterior, me proponia dirijirme al "Arroyo de Compás" de acuerdo con lo que habia manifestado en mi correspondencia privada dirijida al Sr. Presidente de la República y al Sr. Ministro de la Guerra.

Para cumplir este propósito, me puse en marcha el día 19 del corriente, saliendo de *Robledo* al amanecer. Pero, dos horas despues, tuve aviso de la Vanguardia que se

presentaban á nuestro frente partidas enemigas, y en seguida, que varias columnas de los rebeldes se disponian á atacarnos.

En este estado, no conociendo el número de que se componia el enemigo, y solo si, por noticias de vecinos, que á su frente venia el Gefc rebelde Carmelo Ocampo, resolví continuar mi marcha con el Ejército en orden de batalla, desplegando á mi frente fuertes guerrillas que estrechasen al enemigo cuanto fuese posible, hasta lograr nuestro intento, ú obligarlo á aceptar un combate que desde el principio parecia querer esquivar.

En esta posicion permanecimos todo ese dia, nosotros siempre avanzando y aun forzando nuestra marcha, y el enemigo huyendo constantemente de las guerrillas de nuestra vanguardia que se alejaba demasiado del grueso del Ejército, en su desco de darle alcance.

Habiendo marchado como digo, todo el dia, sin lograr otra cosa del enemigo que hacerlo huir mas á prisa, siendo ya casi de noche y habiendo dejado cerca de mil caballos cansados, en la persecucion, resolví campar el Ejército para dar descanso y alimento á las tropas que no lo habian tenido desde el amanecer,

El dia siguiente continué la persecucion del enemigo, hasta pasar las *puntas* ó nacientes del "Arroyo Lucas" donde mandé campar al ponerse el sol, sin mas resultado que conocer aproximativamente el número de las fuerzas enemigas, y obtener la seguridad de que eran mandadas por el caudillejo Carmelo Ocampos, quien habia pasado hacia dias el rio Gualeguay, por el *paso de la laguna* é iba buscando la incorporacion de Querencio, que acababa de ser derrotado por nosotros.

Averiguado como estaba que las fuerzas al mando de Carmelo Ocampos no pasarían de mil quinientos á dos mil hombres,—que con esas fuerzas no provocaría un combate, como lo demostraba con su huida precipitada en los dos dias anteriores,—que por mi parte no conseguiria darle alcance, pues no lo habia conseguido con las marchas forzadas que habia hecho, en las que habian quedado mas de mil caballos, como he dicho, y—pensando además, que acaso el enemigo no tenia otro objeto que hacerme perder la caballada y alejarme lo suficiente de Concordia, para entónces, hurtandome la vuelta, contramarchar y precipitarse sobre aquel pueblo que no contaba para su defensa mas que una guarnicion de ciento sesenta guardias nacionales, sin instruccion alguna, dispuse no alejarme del referido pueblo, y por el contrario, dirigirme hácia él y campar á una distancia para ponerlo á cubierto de cualquiera intentona, mientras no llegasen fuerzas nacionales para su guarnicion, y quedase por mi parte libre de todo cuidado á este respecto.

En consecuencia, emprendí mi marcha el dia 31 hácia el Yuqueri Chico, costa del mismo arroyo que hoy ocupa y entre este arroyo y el Yuqueri Grande, he permanecido hasta ayer 28, sin que el enemigo que habia permanecido con su Vanguardia á nuestro frente en estos siete dias, lograra contrariar nuestro intento ni hacernos mover de la posicion que habiamos elegido.

Antes de ahora hubiera dado cuenta oficial á ese Ministerio de mis marchas y operaciones sobre el enemigo en los dias á que me he referido, pero como he dicho al Sr. Presidente de la República y al Sr. Ministro de la Guerra en mis cartas particulares, tenia vergüenza, Señor, de

repetir, como otros, en circunstancias análogas, que nada habia podido hacer porque los caballos se habian cansado; y además, queria intentar un esfuerzo mas y dar una leccion á los rebeldes, antes de decidirme á permanecer inactivo por algun tiempo, para lo que esperaba tener noticia de la llegada á Concordia del Batallon 4° de línea, que, en número de 130 hombres habia ordenado trasladar desde el Uruguay dondè se encontraba.

Paso por alto las escaramuzas habidas entre las guerrillas de la Vanguardia y las del enemigo en los dias corridos del 21 al 27 inclusive, en las que el enemigo ha intentado varias veces la sorpresa; limitándome á decir á V. E. que en todas ellas siempre impusimos á los montoneros el respeto debido á las fuerzas de la Nacion, que son las del órden y de la ley; agregando que el dia 25 tuvimos tres pasados, por quienes supimos que Lescano, Querencio y Beron, se habian incorporado á Carmelo Ocampos, reforzando á este con seis cientos ó setecientos hombres.

Esta circunstancia mas me hacia esperar que quizás el enemigo nos hiciera pié, y el haber llegado á Concordia la fuerza del 4° de línea que esperaba para aquella guarnicion, me decidieron á operar con todo el Ejército sobre los rebeldes; y en consecuencia, marché en su busca en el dia de ayer, yendo con direccion al "Arroyo de Lucas," donde debia encontrar el grueso de las fuerzas de Ocampos.

Desde los primeros momentos de nuestra marcha, la Vanguardia enemiga emprendió su retirada distanciándose mas de veinte cuabras de nosotros, sin embargo de lo que, avanzando la *Brigada Concordia* compuesta de los Re-

gimientos "Federacion" y "Estramuros," al mando del Cefe Político Teniente Coronel D. Aquileo Gonzalez, que ocupaba nuestra estrema izquierda, obligó á pararse á todo el Ejército rebelde, trabandose un reñido combate de fuerzas de caballeria entre la Brigada Concordia y la estrema derecha del enemigo, siendo esta reforzada por el enemigo con nuevas tropas, que repuestas de sus primera sorpresa y viendo aislada á la Brigada Concordia, cargaron sobre ella en número muy superior, corriéndose de izquierda á derecha para flanquearla ó cortarla de nuestro Ejército. Pero, protegida la Brigada Concordia por el Batallon 6º de infanteria de línea y por los Regimientos Uruguay y Nogoyá, que llegaron al lugar del combate en momentos los mas oportunos, hicieron que la Brigada Concordia diése nuevas cargas al enemigo, las que, con unos cuantos disparos de cañon que se hicieron por un flanco á la caballeria que se presentó á tiro, decidieron completamente de la victoria en nuestro favor huyendo el resto de las fuerzas rebeldes en una distancia de mas de cuatro leguas, hasta ya entrada la noche, sin que otros cuerpos del Ejército mas que la mencionada Brigada, la de Villaguay y el escuadron 2º de artilleria, hayan tenido que entrar en accion.

El enemigo dejó en el campo cuatro oficiales y veintinueve individuos de tropa muertos, llevando consigo considerable número de heridos y dejando de estos diez y ocho de los mas gravemente heridos en una poblacion inmediata á la estancia de Zorroaquin, á diez leguas de Concordia. —Entre los oficiales muertos de los rebeldes se encuentra un porta estandarte, quien perdió con la vida el que llevaba y tengo el honor de remitir—debido á la bravura

del Sargento Miguel Ocampo del Regimiento "Federal."

Por nuestra parte hemos tenido la sensible pérdida de 24 individuos de tropa muertos y catorce heridos de la Brigada Concordia y cinco de la Brigada Villaguay;— pérdida tanto mas sensible para mí, cuanto que, si bien hemos probado una vez mas á los rebeldes el valor y decision de nuestras tropas, peleando en número desproporcionado y venciendo, como siempre,—no he conseguido, empero, como esperaba, un completo desbande del enemigo, que probablemente hubiéramos conseguido, si la persecucion que hicimos, no hubiera tenido que subordinarse al mal estado de nuestras caballadas despues de tan frecuentes y largas marchas como las que hemos efectuado desde principio de Mayo hasta la fecha.

Despues de este suceso, no teniendo en el Ejército Ambulancias en que llevar los heridos, teniendo un cañon inútil, falta de municiones por los encuentros casi diarios que han habido con los montoneros; y por último, á parte de otras consideraciones, careciendo absolutamente de caballos, he contramarchado hasta este paraje, donde podré proveerme de los elementos necesarios, cuando el Exmo. Gobierno se sirva ponerlos á mi disposicion,—y dejar los heridos asistidos debidamente por el cuerpo médico que allí se ha enviado.

Dios guarde á V. E.

Luis M. Campos.

Julio 2 de 1873.

Contéstese lo acordado y espídase el despacho de Subteniente al Sargento Miguel Ocampo, dándose orden á la Tesoreria para que ponga á disposicion de dicho Sargento

la suma de doscientos pesos fuertes, que el Gobierno le acuerda para los gastos de su primer uniforme, y publíquese.

SARMIENTO.

ULADISLAO FRIAS.

Organizacion y marchas del Ejército de Corrientes á buscarla incorporacion del cuerpo de Ejército del Uruguay --Marcha del Coronel Borges en el mismo sentido.

**General en Gefe del Ejército
de Corrientes**

Cuartel General en Goya, Julio 7 de 1873.

A S. E. el Señor Ministro del Interior, Encargado interinamente de la Cartera de Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.

Por las notas que en cópias legalizadas tengo el honor de adjuntar se impondrá V. E. del movimiento subversivo estallado en "Caa-Cati," encabezado por el Coronel de la Nacion D. Aniceto Monzon segun los partes recibidos por el Gobernador de la Provincia y transmitidos por este al infrascripto.

Conociendo, como conozco, el estado de esta Provincia, no puedo dar á aquel movimiento mas importancia que la de una insubordinacion mas ó menos grave, pero que me será fácil allanar con la sola intimacion que dirijo al Coronel Monzon.

La conducta del Sr. Gobernador en este caso es digna de encomio; y me lisonjea la esperanza de que las medidas

que he adoptado darán un resultado mas eficaz que el que hubiese producido el uso de medidas violentas.

Esperando que V. E. se digne acordar su superior aprobacion á este proceder, me es altamente grato presentar á V. E., el homenaje de mi respeto y distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

JULIO DE VEDIA.

**El General en Jefe del Ejército de
Corrientes**

Cuartel General en Goya, Julio 7 de 1873.

*Exmo Señor Gobernador de la Provincia, en campaña,
D. Miguel V. Gelabert.*

Por los telégramas que V. E. tuvo á bien mostrarme anoche, he sido impuesto del movimiento subversivo atribuido al Coronel D. Aniceto Monzon con una parte insignificante de las milicias de "Caa Caty," y de la marcha ordenada por V. E. de respetables fuerzas del Gobierno, á objeto de ahogar en su cuna tan descabellado como criminal motin.

A pesar del carácter de veracidad que asumen los citados telégramas y del fidedigno conducto por el que le son transmitidos á V. E., asísteme aun la esperanza de que haya en esas noticias algun error, ó falta de apreciacion cuando menos de parte de los primeros que las han transmitido; y es por eso, y en el interés bien entendido

de la Provincia y de la República toda, que propongo á V. E., como tuve el honor de decírselo verbalmente, que se detengan las fuerzas movilizadas sobre "Caa-Caty" y se espere el resultado de las órdenes que voy á transmitir al citado Coronel Monzon, por medio de mi ayudante de órdenes el Sargento Mayor D. José Ferreira y en nombre del Exmo Gobierno Nacional cuyo Representante soy en la Provincia.

Las órdenes que doy al Coronel Monzon, son las siguientes:—Sometimientto inmediato á la autoridad Provincial mas próxima al punto en que se encuentre; entrega á la misma de las milicias que se hallen reunidas á sus órdenes y presentarse inmediatamente á este Cuartel General á dar esplicaciones sobre su insólita conducta, y recibir mis órdenes.

V. E. comprenderá fácilmente cuan conveniente es no precipitar las cosas en las presentes circunstancias, y poner todos los medios consecuentes con los propósitos patrióticos y conciliatorios de V. E., para calmar las pasiones y hacerlas converger al primordial objeto que tenemos entre manos: el castigo de la escandalosa rebelion del caudillo L. Jordan, y el afianzamiento de nuestras hermosas instituciones.

Razones especiales, de las que V. E. conoce algunas, autorizan mi duda respecto á la actitud asumida por el Coronel Monzon, y mas que eso aun, á contar con que cualquiera que sea el extraviado camino en que haya entrado, mas que por sus propias inspiraciones, por las de los díscolos que dirijen su escasa inteligencia, acatará mis órdenes, y por solo mi autoridad moral se someterá, evitando así á esta benemérita Provincia un suceso escandaloso, y al digno Gobierno de V. E. la dura necesidad de castigar con las armas los estravíos de un iluso.

Contando con la adquiescencia de V. E. á mis propósitos, me es altamente satisfactorio ofrecer á V. E. las protestas de mi alta y particular estima.

Dios guarde á V. E.

(Firmado)—

JULIO DE VEDIA.

Es copia—

A. Amestoi.

Secretario.

El General en Jefe del Ejército de
Corrientes

Cuartel General en Goya, Julio 7 de 1873.

Al Coronel de la Nacion, D. Aniceto Monzon.

Noticias trasmitidas por el Exmo Gobierno de esta Provincia á este Cuartel General, dan á V. S. asumiendo una actitud escandalosa; resistiendo, á la cabeza de fuerzas reunidas, el cumplimiento de medidas y disposiciones, adoptadas unas en uso de un derecho legítimo por este Gobierno, y otras en cumplimiento de órdenes del Exmo Gobierno Nacional.

Sin dar entero crédito á esas noticias, pues me cuesta creer que haya V. S. perdido todas las nociones del deber y que comprometa su carácter de jefe de la Nacion en una empresa criminal y atrabiliaria; me dirijo á V. S. ordenándole que en el acto de recibir este despacho preste V. S. acatamiento á la autoridad provincial mas inmediata; pon-

ga á disposicion de ella la fuerza ó fuerzas que tenga reunidas y acto continuo se presente á este Cuartel General á recibir órdenes.

Mi Ayudante de órdenes, Sargento Mayor D. José Ferreira, entregará á V. S. la presente, y le dará á mas á V. S. órdenes verbales, que espero confiado, se apresurará V. S. á obedecer.

Prevengo á V. S. que ninguna excusa será satisfactoria, y hago á V. S. responsable de los males que su desobediencia á mis órdenes pueda ocasionar.

Dios guarde á V. S.

(Firmado)--

JULIO DE VEDIA.

Es cópia.

A. Amestoi.

Secretario.

Gobernador Propietario

Goya, 7 de Julio de 1873.

*Exmo Señor General en Gefe del Ejército Correntino,
General D. Julio de Vedia.*

La nota de V. E. fecha de hoy, recibí en momentos de tener ocasion de saludarnos: ella anuncia el envío de un Ayudante de V. E., y pide la suspension de hostilidades por parte de las fuerzas que he movilizado sobre los insurrectos en "Caa-Caty," á fin de someterlos sin el estéril sacrificio de sangre.

Envío á V. E. la orden para el Gefe ó Gefes de las fuerzas movilizadas, respondiendo á tan nobles como patrióticos

propósitos, que están de perfecto acuerdo con mis ideas y propósitos puestos en práctica, siempre que tuve ocasion como ciudadano, y mas aun, desde que ocupó el alto puesto con que me ha honrado la benemérita Provincia de mi nacimiento.

No porque dude, Sr. General, un momento del sometimiento por la fuerza, de los rebeldes; tomo solo en cuenta los respetos que V. E. me merece, para no dejar de utilizar en bien de mis compatriotas toda medida que tienda á la felicidad y engrandecimiento de mis conciudadanos, tan explotados por pasiones desbordadas.

Cuento sin embargo con una gran mayoría de la Provincia, para castigar severamente á los insurrectos, como Gobernador y como Agente natural é inmediato del P. E. de la Nacion, en caso que por desgracia el crimen los ofusque.

Me permitirá V. E. cortar entrar en apreciaciones sobre las verdaderas causas que motivan este escandaloso motín, puesto que ellas serán pronto del dominio público.

Altamente satisfactorio, repito, me ha sido atender al pedido de V. E.; aprovechando esta ocasion mas de reiterar la alta distincion que me merece.

Dios guarde á V. E.

(Firmado)—

MIGUEL VICTORIO GELABERT.

Cuartel General.

Es cópia.

A. Amestoi.
Secretario.

**El General en Gefe del Ejército
de Corrientes.**

Cuartel General en Goya, Julio 14 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro del Interior Encargado interinamente de la Cartera de Guerra y Marina, Dr. D. Vladislao Frias.

Tengo el gusto de participar á V. E. que el motin encabezado por el Coronel D. Aniceto Monzon en el Departamento de Caa-Catí, y del que dí cuenta á V. E. en mi nota de fecha 7 del corriente, ha sido sofocado y ha terminado por completo.

Cuando el Ayudante que envié al Coronel Monzon con la intimacion, que en cópia tambien incluí á V. E., llegó al Partido de San Antonio de Mburucuyá, ya este se habia sometido á las fuerzas que el Gobierno moviera sobre Caa-Catí; y, á pesar de las disposiciones que habia dado, mi Ayudante creyó oportuno dejarlo en poder de las fuerzas del Gobierno, proceder que he aprobado, desde que el objeto que me proponia quedaba asi igualmente llenado.

El Coronel Monzon, preso ya, contestó satisfactoriamente la nota que le dirijí y prometió dar nuevas esplicaciones desde Corrientes, lo que no ha hecho, ni creo ya necesario, desde que me consta que responde de su conducta en juicio ante autoridad competente.

Felicitando á V. E. por la feliz terminacion de un acontecimiento que hubo de ser una rémora para el servicio de

la Nacion; me es agradable reiterar á V. E. las protestas de mi alta distincion y respeto.

Dios guarde á V. E.

JULIO DE VEDIA.

Agosto 6 de 1873.

Avísese recibo.

FRIAS.

El General en Gefe del Ejército
de Corrientes.

Cuartel General en Naraujitos, Julio 19 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro del Interior Encargado Interinamente de la Cartera de Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.

Pongo en conocimiento de V. E. que hoy á las once y media de la mañana dejé definitivamente mi Cuartel General en Goya y emprendí mi marcha, con la infanteria y el Parque, en direccion al punto en donde debo concentrar las fuerzas que se han mandado movilizar en esta Provincia, y cuyo mando en Gefe se me ha confiado. Una vez hecha la reunion del Ejército y en aptitud de abrir ope-

raciones sobre el enemigo, daré cuenta à esc Ministerio, á la vez que por el E. M. se mandará el Estado General.

Dios guarde á V. E.

JULIO DE VEDIA.

Agosto 6 de 1873.

Avísese recibo.

FRIAS.

**El General en Gefe del Ejército
de Corrientes.**

Cuartel General en las Puntas de Torres,
30 de Agosto de 1873.

*Exmo. Sr. Ministro del Interior é Interino de Guerra
y Marina, Sr. D. Uladislao Frias.*

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., para que se sirva llevarlo al del Exmo. Señor Presidente de la República, el resultado del hecho de armas que tuvo lugar ayer al caer la tarde, entre las fuerzas rebeldes del presunto General Carmelo Campos y la vanguardia de mi Ejército.

Resuelto á buscar la incorporacion de las fuerzas Nacionales á las órdenes del Coronel D. Francisco Borges, con preferencia á las del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra en campaña, por las razones que espuse á éste en mi confi-

dencial de 24 de Agosto y anteriores; emprendí mi marcha desde "Pago Largo" en la fecha citada, contemplando mis no muy buenas caballadas y aprovechando las excelentes aguadas y campos del tránsito. Dos razones me guiaban al marchar lentamente; si el enemigo esquivaba mi encuentro, era inútil destruir mis caballadas antes de la incorporación á las fuerzas Nacionales, y si él, como lo esperaba, me salía al paso, me encontraría en mejores condiciones. Así llegué ayer al arroyo "Torres" teniendo diversas versiones sobre las fuerzas del enemigo, su número y organización. Campé en dicho arroyo, y habiendo recibido de mi vanguardia á las órdenes del Señor Coronel D. Juan C. Romero, noticias positivas de que el enemigo se hallaba campado á dos leguas de distancia, resolví marchar sobre él, y á las 3 $\frac{1}{2}$ p. m. me puse en movimiento.

Como á poco mas de media legua, recibí parte que el enemigo con fuerzas considerables se venia sobre la vanguardia que le disputaba el terreno. El Ejército avanzó rápidamente, y llegado al punto donde se batía la vanguardia, hice un pequeño alto para organizar las columnas, que una marcha al trote de una legua, habia desorganizado un poco, y hacer avanzar el Parque que quedaba bastante distante. La vanguardia entre tanto, sostenia un fuerte escopeteo con las numerosas guerrillas enemigas, que parecian sostenidas por gruesas columnas ocultas en un bajo y cuyas cabezas aparecian por sobre la cuchilla.

Durante ese alto y cediendo al deseo del Ejército de ver funcionar la Artilleria, dispuse que una seccion se pusiese en bateria é hiciese algunos disparos á una pequeña columna de caballeria, que corriéndose á nuestra izquierda, parecia querer amenazar este flanco. Algunos disparos

hábilmente dirigidos, bastaron para poner esa columna en desordenada y apresurada fuga, dejando dos hombres y algunos caballos en el campo.

Organizado el Ejército, marché de frente, ordenando á la vanguardia arrollára las guerrillas enemigas, lo que efectuó, produciéndose desde luego una precipitada retirada en la que fueron escopeteados por la espalda.

El enemigo, algo mejor montado y mas lijero por su organizacion y elementos, continuó su rápida retirada, dirijiéndose al parecer, á las puntas del Gualeguay.

En vista de esto y de la hora avanzada, resolví campar en la única aguada que existe en muchas leguas, al menos á mi frente.

Alguna ventaja mas pudo obtenerse habiendo apurado la persecucion, pero creyendo secundario ese objeto y en la idea de conservar mis caballadas para ulteriores operaciones que han de darnos un resultado primordial, tomé esa última resolucion.

La actitud de este Ejército, su entusiasmo y alegria al saber que los rebeldes nos aceptarían una batalla, es digna de todo elogio y augura un triunfo seguro toda vez que estos se atrevan á esperarlo.

El enemigo dejó en el campo varios muertos, algunas lanzas y caballos; por nuestra parte hemos tenido dos heridos graves de lanza y un contuso de bala.

Este simulacro de batalla, Exmo. Señor, ha patentizado la impotencia del enemigo y me atrevo á prejulgar que tendrá una influencia decisiva sobre las operaciones subsiguientes.

Aunque el enemigo aparentemente parecia dirijirse á las puntas del Gualeguay, es posible que varíe de rumbo y se

dirija hácia el Departamento de Concordia donde tanto interés tiene en permanecer, para estar en aptitud de recibir los auxilios, que aunque en pequeñas cantidades, le vienen del E. Oriental y frontera del Brasil.

Yo sigo mi marcha hoy dirijiéndome á las puntas de "Mandisoví Grande", magníficos campos donde repondré mi caballada, y puesto en contacto con las fuerzas del Sr. Coronel Borjes, me encontraré pronto en aptitud de emprender las operaciones que han de darnos por resultado el aniquilamiento de la rebelion, y de las que daré oportunamente conocimiento al Exmo. Gobierno Nacional.

Séame permitido hacer una sola mencion especial en este parte, hablando del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, cuyo entusiasmo y decision tanta parte tiene en el excelente espíritu que anima á este Ejército.

Con este motivo, complázcome en reiterar á V. E. las protestas de mi alta estimacion y respeto.

Dios guarde á V. E.

JULIO DE VÉDIA.

Setiembre 12 de 1873.

Avíseme recibo en los términos acordados y archívese.

F. I. A. S.

Campamento en Yuqueri Grande, Setiembre 10 de 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República,

Adjunto tengo el honor de remitir á V. E. copia de las notas que con fecha 30 del ppdo. y 2 del corriente, dirijí

á V. E. dando cuenta del movimiento operado en direccion á las puntas de "Mandisoví Grande", para proteger la entrada del Ejército de Corrientes á esta Provincia, y el buen resultado obtenido; y cuyas notas tengo conocimiento han sido estraviadas ó sustraídas de alguna de las Oficinas de Correos.

Dios guarde á V. E.

FRANCISCO BORGES.

Setiembre 15 de 1873.

• Avítese recibo.

FRIAS.

Campamento en Puntas de Mandisoví Grande, Setiembre 2 de 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que en el dia de ayer he llegado á este punto, buscando la incorporacion del Ejército de Corrientes al mando del Sr. General D. Julio de Vedia, con la fuerza que menciono en mi nota del 30 del ppdo., habiendo logrado efectuar mi incorporacion á la de ese Ejército sin tropiezo alguno.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Francisco Borges.

Es cópia.

Ramon Martinez.

Campamento en Ayuí, Agosto 30 de 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Pongo en conocimiento de V. E. que en virtud de órdenes recibidas del Sr. General Vedia, me muevo hoy de este campamento en direccion á las “Puntas de Mandisoví Grande” con una columna de 1400 hombres de las tres armas, compuesta de los Regimientos 2 y 3 de Caballeria de Línea, los Batallones 1, 2, 6 y 7 de Infanteria, cinco piezas de artilleria y cien Guardias Nacionales Entrerianos.

Queda al mando de las Milicias Entrerianas el Gefe de E. M. Coronel D. Maximino Matoso, compuestas de los Regimientos Tala, Villaguay, Federacion y Concordia, con órden de incorporárseme tan pronto como concluya de pasar la caballada comprada en el Salto por el Inspector D. Felipe Farfield, quien tiene órden de tomar los fondos que precise de la Administracion de Rentas Nacionales de Concordia, ó girar contra el Exmo. Gobierno—Dios guarde á V. E.—Francisco Borges.

Es cópia.

Ramon Martinez.

Espedicion al Departamento de Gualeguaychú por la guarnicon de la Concepcion del Uruguay.

Uruguay, Octubre 15 de 1873.

Al Exmo Señor Ministro del Interior, Encargado del Departamento de Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.

Consultando ser de conveniencia, en las presentes circunstancias, una espedicion al Departamento de Gualeguaychú por el efecto moral que este hecho producirá en aquel pueblo abatido y espoliado por los rebeldes y sobre los partidarios de éstos, la presencia de fuerzas nacionales, —he resuelto llevarla á cabo con el batallon 15 de Abril y el Regimiento Nogoyá; que entre ambos Cuerpos pueden hacer el número de doscientas cincuenta plazas.

Una espedicion sobre aquel punto, promete tambien otros resultados : — tomar á los rebeldes muchos elementos de que se han servido sin temor durante cinco meses y privarles de recursos importantes, que en cualquiera eventualidad, y, segun las vicisitudes de la guerra, ellos sabrian aprovecharlos en perjuicio de la causa nacional, haciéndolos servir en la continuacion de la campaña de bandalaje que han emprendido.

V. E. sabe que aquel Departamento, como otros de la Provincia, se presta á la ocultacion de caballos, en parajes que solo son conocidos de pocos y que solo se franqu ean al trásito por baqueanos muy experimentados. Es indudable que en estos sitios existen caballadas, unas ocultas por los mismos vecinos, y otras por los rebeldes, para guardarlas de que caigan en poder de las fuerzas en campaña ó para invernarlas, para servirse de ellas en tiempo oportuno.

La conveniencía de esta espedicion, tengo la seguridad no escapa á la alta penetracion del señor Presidente y de V. E.

Privar á los rebeldes de este recurso, puesto que en los caballos hacen consistir la mayor fuerza y poder con que combaten, es un golpe muy sensible para ellos por pequeño que sea.

De todas mis operaciones en esta espedicion, tendré al corriente al señor Presidente y á V. E., ya por vía de esta Plaza, ya por otra que yo segun los casos, sabré arbitrar para la comunicacion.

Espero que esta medida sea de la aprobacion del Exmo. Gobierno Nacional, y que S. E. el Señor Presidente y V. E. tengan confianza en su buen éxito y favorables resultados.

Dios guarde á V. E.

LUCIANO GONZALEZ.

Octubre 27 de 1873.

Avisese recibo y archívese.

Frias.

Uruguay, Octubre 25 de 1873.

Al Exmo Sr. Ministro del Interior Encargado del Departamento de Guerra y Marina, Dr D. Uladislao Frias.

Cumplo el deber de dar cuenta á V. E. del resultado de la operacion de guerra que por nota fecha 15 del corriente anuncié á V. E. llevar al Departamento de Gualaguaychú, tomando á mis órdenes para el efecto el Batallon "15 de Abril" y el Regimiento "Nogoyá".

Con este motivo marché con dicho Regimiento y algunos oficiales de la Comandancia Militar en la noche del 17 del corriente con direccion á dicho Departamento dejando órdenes al "15 de Abril" para que al dia siguiente por la tarde partiese en una embarcacion de vela á remolque del vapor "Daiman" en direccion al "Paranacito", designándole un punto para el desembarque y espera para la incorporacion de las fuerzas de tierra.

Despues de una marcha penosa en la mencionada noche, y parte del dia 18, siendo la principal causa el malísimo estado de la caballada que mediante grandes esfuerzos pude sacar de esta ciudad, y que durante la marcha no me fué posible mejorar, porque el enemigo el dia antes habia arreado todos los caballos buenos ó malos que se encontraban en el campo y en las casas del tránsito, llegué á los suburbios de la ciudad de Gualaguaychú y me situé en el puente de Gualayan sabedor que allí habia anochecido el enemigo; pero no encontrándolo en

ese punto, pasé á la Tablada Nueva para dar descanso á los caballos y tiempo para que almorzase la fuerza.

Eran las siete y media de la mañana.

Desde que salí de esta Capital empecé á adquirir noticias del rebelde Hermelo y todas me hacian conocer que este se retiraba hácia Gualeguaychú arreando cuanto caballo encontraba á su paso ; pero sin poder atribuir su retirada mas que á la casualidad, pues como mis marchas las habia hecho siempre de noche, y de dia el abrigo de los montes, Hermelo no podia saber mi aproximacion, porque á haber esto sucedido así, me habia disputado los pasos de la "Centella" y del Puente que dejo referido que hasta el dia anterior guardaba con fuertes guardias y que son una posicion ventajosa para defenderse, y no lo habria abandonado como lo hizo.

Asi que llegué al punto de la Tablada que como he dicho antes eran las siete y media de la mañana, destaqué dos partidas compuestas en parte de Gefes y Oficiales : una flanqueando el pueblo, y otra penetrando por la entrada principal, todas con el objeto de saber lo que en la ciudad se dijere del enemigo, porque segun me decia por los vecinos de los suburbios, Hermelo se habia retirado con su fuerza á la cañada de Sanchez, donde el dia anterior lo habia empleado en reunir hacienda vacuna.

Momentos despues de haber partido las referidas partidas, se sintieron tiros en la ciudad y se me dió aviso de que una partida de rebeldes habia atacado á aquellos, empezándose por una y otra parte un fuerte tiroteo.

Inmediatamente mandé algunas partidas para que cortasen la salida de los enemigos, que se encontraban en las calles, y como esto diese lugar á que se hiciese fuego

por una y otra parte, Hermelo que se hallaba oculto detras de un cercado, el Sud del "Arroyo del Guia" salió en órden de pelea con toda su jente que serian como cien hombres y distribuidos por igual parte en guerrilla y reserva.

Entonces desprendí una guerrilla como de veinte hombres para que lo escopetearan y oculté la fuerza disponible que en ese momento tenia, muy reducida por el envio de las partidas de que hago mencion á la ciudad.

El rebelde Hermelo apercebido del peligro que corrian sus soldados en la ciudad y queriendo sacar ventajas tambien del poco número de los nuestros que tenia al frente pasó el Arroyo hácia la ciudad provocándonos á un combate.

Simultaneamente á este movimiento dispuse las fnerzas á mis órdenes y marché sobre él con solo los dos Escuadrones del "Nogoyá", incompletos en ese instante, pues apenas eran mas de ochenta hombres incluso la guerrilla, y les hicimos dar la espalda y repasar el arroyo mencionado.

El enemigo entonces quiso de nuevo otra vez probar fortuna por las ventajas que le ofrecia el paso, pues el Arroyo es muy pantanoso, y pretendió sostenerlo desmontando algunos infantes y haciendo un fuego nutrido; pero ésto no impidió que nuestros soldados lo pasasen bajo el fuego, y persiguieran á los rebeldes hasta donde fué posible por los caballos que eran infinitamente inferiores á los del enemigo.

En este combate tuvo el enemigo tres muertos, dos heridos y un prisionero, habiéndoseles ahogados tres mas en el arroyo.

Debo suponer que sacó algunos heridos mas, mientras que en nuestras filas solo ha habido un caballo herido de bala.

Quedaron en nuestro poder algunas armas y monturas; entre las primeras un rifle Enfiel de un infante del enemigo que murió en el combate.

En el momento de la refriega se pasó uno de los rebeldes, y en las diversas persecuciones hechas al enemigo se han tomado cinco prisioneros.

Tambien hemos tenido ocho presentados.

En este hecho de armas Gefes, Oficiales y tropa, todos han cumplido con su deber y han dado pruebas de valor como de patriotismo.

El dia diez y nueve al oscurecer emprendí la marcha en direccion al Distrito "Dos Hermanas" donde creia encontrar caballos, como en efecto los encontré, montando desde ese momento regularmente las fuerzas á mis órdenes.

En ese punto campé dos horas y en seguida me dirigí á la costa de Ñancay, donde campé por la tarde para dar descanso á la tropa, y esa misma noche continué la marcha hasta el Distrito Ceivas, donde fué necesario hacer alto para asegurar la caballada reunida ese dia que ya era bastante numerosa.

Al amanecer del siguiente dia seguí la marcha hácia el "Paranacito" en donde debia encontrar el Batallon "15 de Abril" ocupando el punto que le habia designado segun la conuinacion de mi plan.

En efecto allí estaba dicho Cuerpo esperando con entusiasmo el momento de tomar la parte que su patriotismo le señalaba en esta espedicion. •

Todo ese día ocupé al Regimiento "Nogoya" en reunir caballos y desempeñar otras comisiones de guerra, como lo había hecho durante el tránsito y en la noche anterior.

En el intertanto apronté el Batallón para que tomase caballos improvisándole monturas como era posible en aquel momento.

En este intervalo hice pasar dos partidas al Oeste del río Paranacito, las que consiguieron reunir y traer como cien caballos gordos.

Estas partidas también me trajeron la noticia de que el enemigo en pequeñas partidas huía hacia los rincones del Sbicuy, llevando consigo en su fuga toda la hacienda caballar que encontraba á su paso.

Así que tomó caballos el Batallón "15 de Abril" emprendí la marcha hacia Guleguyachú, siempre ocupado en el tránsito de la reunión de caballos, comisión confiada al Regimiento "Nogoyá" y desempeñada de un modo digno de todo elogio.

Como el fin que me había propuesto en esta expedición estaba cumplido en cuanto era posible, atendido el pequeño número de la fuerza con que la había llevado á cabo, tan luego de arribar á dicha ciudad, dispuse lo conveniente para el pasaje de la caballería con el objeto de facilitar el de la caballada, y en seguida el del Batallón "15" que guardaba la ciudad mientras se verificaba esta operación.

No fué posible el día veinte y tres hacer esto porque el tiempo y el estado del río no lo permitieron, y costó mucho hacerlo vadear por los caballos, lo cual se consiguió recién á las diez de la mañana del día siguiente; en cuya hora me puse en marcha para esta ciudad, á la que lle-

gué en la noche de ayer, habiendo recorrido una distancia de diez y ocho leguas.

El resultado de esta expedicion, Exmo. Señor en su parte material consiste en la derrota del enemigo el dia diez y ocho del corriente, y en cerca de mil caballos que hemos traído consigo, entre los cuales vienen lo menos sietecientos de primera calidad, y en su parte moral el terror que ha producido en los rebeldes de Gualeguachú la presencia de fuerzas Nacionales, y la conciencia que les queda de que se les pueda perseguir y vencer en todas sus partes.

Ahora por lo que toca á la fuerza con que se ha practicado, me hago un honor en asegurar á V. E. que ella ha cumplido brillantemente con su deber, y que cuando se hable del Regimiento "Nogoyá," entre la caballería de esta Provincia, puede decirse con orgullo, que puede tener otro cuerpo que lo iguale en patriotismo, constancia, valor y moralidad pero que lo supere jamas, y del Batallon "15 de Abril" que lleva en su espíritu de cuerpo y en su decision el entusiasmo y la abnegacion patriótica de Gualeguaychú, que en nada cede un lugar de preferencia en patriotismo, decision y fortaleza, para cumplir con su deber y aceptar con serenidad el peligro y sobre ponerse á las privaciones de la campaña.

No hago ninguna mencion especial porque no sabria á quien discernirla, tal es la digna comportacion de todos, Gefes, Oficiales y tropa; pero no habria hecho cumplida justicia, y hasta mis compañeros de fatigas así lo creerian, sinó espresase á V. E. con la satisfaccion que lo hago: que el Sargento Mayor D. José G. Robles, Gefedel Regimiento "Nogoyá," es digno de mandar tales soldados y acreedor á la destinacion que merece por sus servicios.

Solo me resta recomendarle al Exm. Gobierno Nacional y á V. E. la comportacion de todos los que han formado parte de esta espedicion, y felicitar muy deveras al Sr. Presidente de la República por sus resultados, saludando á V. E. con mi mayor distincion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

Luciano Gonzalez.

Octubre 28 de 1873.

Avísese recibo.

FRIAS.

Reunion de los cuerpos de Ejército de Corrientes y Uruguay, en Mandisovi grande, quedando al mando del General D. Julio de Vedia; y operaciones de estas fuerzas hasta el 15 de Diciembre.

**El General en Jefe del Ejército
de Corrientes.**

Mandisovi grande, 1° de Setiembre de 1873

Exmo. Señor Ministro del Interior encargado interinamente de la Cartera de Guerra, Dr. D. Uladislao Frias.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que hoy he llegado á este punto con el Ejército á mis órdenes en donde se me ha incorporado el Sr. Coronel D. Francisco Borges con las fuerzas de línea del Ejército del Uruguay.— Aquí permaneceré mientras las caballerías Entre Rianas concluyan de montarse en Concordia, para abrir en seguida nuevas operaciones sobre los reboltosos que se concentran en la márgen derecha del Gualeguay.

En muchas leguas de mí Ejército no aparece enemigo alguno y á estar á algunos datos recojidos, parece que todos huyen Gualeguay abajo, buscando la incorporacion de Jordan en Nogoyá segun unos, en el "paso de la la-

guna'' segun otros y quizá en el Federal segun mi opinion.

Como ya he dicho, al emprender mis nuevas operaciones daré cuenta de ellas al Ministerio y tambien de la situacion precisa del enemigo.

Dios guarde á V. E.

Julio de Vedia.

**El General en Jefe del Ejercito
de Operaciones**

Fortuna, Octubre 26 de 1873.

Exmo. Señor Ministro del Interior é interino de Guerra y Marina Dr. D. Uladislao Frias.

Por el parte de mi Gefe de E. M. G. y Comandante interino de Vanguardia que original tengo el honor de adjuntar, se impondrá V. E. del importante hecho de armas ocurrido en el dia de ayer, entre mi Vanguardia y la del rebelde Jordan, fuerte de dos mil quinientos hombres de su mejor caballeria y alguna infanteria.

Ese hecho de armas, Exmo. Señor, aunque de resultados materiales poco importantes sobre el campo de batalla, es de alta trascendencia moral, y tendrá, de seguro, una influencia decisiva en la terminacion de la guerra, pues él

ha patentizado al enemigo su impotencia para resistir á los valientes soldados de la Ley que los buscan con empeño y lo alcanzan, donde quiera que huye valido de la inmensa movilidad que les dan las numerosas caballadas de que dispone.

Si bien mi vanguardia era tan fuerte en número como la enemiga, debo hacer notar á V. E. que solo tres Regimientos llevaron la carga, y fueron suficientes para poner al enemigo en vergonzosa fuga y perseguirlo por mas de tres leguas, sin que en ese trayecto una sola de sus reservas hiciera ademan de querer disputar el terreno, y lejos de eso, se les vió desaparecer en el horizonte sufriendo ya un fuerte desbande.

Por un exeso de modestia, mi Gefe de E. M. disminuye en algo el resultado del combate, que con tino y audacia, ha dirijido en el dia de ayer.—Se han contado ya en el campo mas de veinte cadáveres enemigos y se calcula por los hombres mas experimentados que debe llevar mas de cien heridos.

Tenemos tambien un titulado Oficial prisionero, mal herido, y si no se han tomado mas, debido es solo á que huyeron sin mirar para atrás, y á su exelente caballada.

Segun todos los datos recogidos entre el vecindario, el desbande del enemigo en la tarde del combate y noche subsiguiente, es numerosísimo.

La pérdida de los rastros enemigos, las contradictorias noticias del vecindario, que en este Distrito le es adicto, respecto á la direccion que llevará, la hora avanzada y la necesidad de dar un descanso á nuestras caballadas y á la infanteria, que á pié habia hecho diez leguas de camino en doce horas; me obligaron á campar creyendo poder segui-

hoy mi marcha sobre el enemigo; pero el tiempo que hace dias amenazaba, se ha desencadenado desde la una de la mañana: llueve á torrentes y el huracan que acompaña la lluvia, haria lenta y muy penosa la marcha del Ejército; por lo tanto he resuelto esperar á que pare la tormenta y luego continuaré mi marcha, aunque sin noticias positivas del lugar que ocupa el enemigo.

Al terminar esta nota debo decir á V. E. que si el enemigo ha escapado una vez mas á la justicia de las armas Nacionales, debido á las numerosas caballadas de que dispone y á la prudente medida de huir á todo trance, me asiste la esperanza de que muy pronto lo tomaré en condiciones especiales y en que no pueda eludir el castigo de sus crímenes.

Réstame solo recomendar á la consideracion de V. E. y del Exmo. Gobierno, la bizarra comportacion de los cuerpos que componen la vanguardia tan justamente recomendada por su Gefe el Señor Coronel Vidal, sin olvidar tambien que el cuerpo del Ejército de la reserva ha marchado, con su infanteria á pié, mas de diez leguas en doce horas, y que en su generoso ardor habria marchado aun muchas horas si se le hubiera exigido, pues no se notaba en las filas sino el deseo de ir adelante.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Julio de Vedia.

Noviembre 4 de 1873.

Avísese recibo.

Frías.

**El Gefe de E. M. G. del Ejército
de Operaciones**

Juntas de «Atencio» Octubre 25 de 1873.

*Exmo Señor General en Gefe del Ejército de Operaciones,
General D. Julio de Vedia.*

Campado en la Estancia de "Salinas," recibí la orden de V. E. de moverme sobre el enemigo, que se sabia encontrarse por el Arroyo "Fortuna," y hoy á las cuatro de la mañana me puse en movimiento y pasé los tres esteros que forman los despuntes de Gualeguay, sin encontrarlo.—Una legua mas adelante se presentó una guerrilla que fué en el acto arroyada, hasta que, reforzada por mas de quinientos tiradores, hizo alto y se sostuvo entónces un fuerte escopeteo, esperando descubrir el todo de la fuerza enemiga.

Algun tiempo despues aparecieron fuertes columnas en número de mas de dos mil hombres corriéndose á mi derecha, y á las que hice hacer tres disparos de artilleria, aunque sin resultado por la distancia á que se encontraban.

Continué avanzando, y una vez coronada la loma, desprendí dos Regimientos de la primera Brigada de Corrientes y el Regimiento Federal, de Entre Rios.

Esos Regimientos, Señor General, llevaron una decisiva carga que dió por resultado, no solo la derrota y dispersion de las numerosas guerrillas que teniamos al frente, sino la de las columnas que les servian de reserva.

Por mas de dos leguas el enemigo fué perseguido á lo que daban los caballos, pues huia á todo escape, y debió su salvacion á ir nuestro Regimiento en los caballos de marcha, pues V. E. sabe, que segun los datos mas fidedignos, se encontraba aquí el rebelde Jordan con todo su Ejército, y para el caso probable de una batalla decisiva, hice conservar mis reservas.

El enemigo huia en todas direcciones y en completa derrota, y vista la inutilidad de la persecucion, hice alto para mudar caballos, bastando el tiempo empleado en esta operacion para que el enemigo desapareciera del todo, sin dejar mas que rastros en todas direcciones y sin que apareciera en el horizonte un solo bombero enemigo.

Esta jornada cuesta á la vanguardia un valiente Oficial correntino muerto, seis heridos y dos contusos.

Del enemigo se han contado en el campo catorce cadáveres y es de suponer que haya muchos mas y que lleve un crecido número de heridos, pues V. E. sabe que el arma blanca, si no mata. causa heridas que permiten hacer mucho camino, y el enemigo huia como un huracan, llevado por su exelente caballada.

El la jornada de este dia, que conceptúo importante, el cuerpo de Ejército que forma la vanguardia y que tengo el honor de mandar, se ha portado bizarramente, por lo que lo he felicitado en la órden del dia.

Yo sigo hasta el campamento que se dice ocupaba Lopez Jordan, y de él trasmiré á V. E. las noticias que adquiera.

Emilio Vidal.

**El General en Jefe del Ejército
de Operaciones**

En marcha, Noviembre 3 de 1877.

Exmo. Señor Ministro del Interior é interino de Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.

En mi correspondencia particular de fecha 1° del corriente, al Exmo, Señor Presidente de la República, dí cuenta, del nuevo encuentro que tuvo lugar con la vanguardia enemiga en las puntas de Feliciano, y del poco resultado obtenido, por que el enemigo, tan luego como las guardias avanzadas cambiaron sus primeros tiros, emprendió una rápida fuga á trote y galope, sin mirar bosques ni pantanos.

Aunque convencido de la inutilidad de la persecucion, esta se hizo en un trayecto de mas de diez leguas, parando este Ejército en las Lagunas dos leguas mas abajo de San José de Feliciano, y avanzando mi vanguardia como tres leguas, hasta el punto denominado "Manantiales"

Todo cuanto pudiera decir á V. E. de la pésima clase de caminos que hemos hecho, sobre todo las últimas cinco leguas, seria poco; sin embargo, Sr. Ministro, ese mismo camino, bajo una lluvia copiosa, atropellando los mas espesos bosques, lo ha hecho el enemigo al trote y galope, dejando numerosos caballos empantanados, y segun

versiones de los vecinos, perdiendo indudablemente mucha gente pues iban en grupos y en distintas direcciones.

Creyendo inútil seguir adelante, ni aun permanecer en el Departamento de Feliciano y en prevision de que el enemigo, valiéndose de sus inmensos medios de movilidad, vadease el Feliciano por los pasos de abajo y contramarchara aproximándose á la costa del Uruguay, resolví contramarchar tambien á mi turno, lo que verifiqué el dia 2 y esta tarde camparé por Cahuí-Mondá.

Mi vanguardia lo hará por las puntas del Quebracho.

Las noticias que recojo en mi marcha justifican mi resolucion, pues acabo de saber que Caraballo con su vanguardia, segun unos, se encontraba en punta de Atencion, y segun otros, á mas de Caraballo en este punto, estaba el rebelde Jordan en Carpinchory, dos leguas distante uno de otro.

Es casi indudable que el enemigo se dirige á la costa del Uruguay, bien para recibir armas y recursos que, se dice, espera del E. Oriental, bien solo para alimentar esa esperanza con que mantiene á los ilusos que lo acompañan.

No es dificil tambien que solo los lleve el deseo de alejarse de mis fuerzas, pues me creen en marcha para la Paz, engolfado en pésimos caminos y en la imposibilidad de volver sobre mis pasos, *quien sabe en cuanto tiempo*. —Asi lo dicen sus Gefes y Oficiales en las casas á que se arriman.

La pretension del enemigo, de armarse en la costa del Uruguay, no la llevará á cabo, pues yo llegaré veinticuatro horas despues que él, y en ese periodo mal puede pasar nada del E. Oriental.

El Rincon de San Gregorio, donde se supone por todos los hombres prácticos que es el punto por donde los rebeldes pueden recibir y ocultar armas favorecidos por el malvado Vica ciudadano Brasileiro allí poblado, debe estar á la fecha recorrido por fuerzas del Señor Coronel Reguera, con arreglo á órdenes, que oportunamente le he transmitido.

De la costa del Uruguay tendré el honor de volver á dirigirme á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Julio de Vedia.

Noviembre 12 de 1873.

Avisese recibo.

Frias.

**El General en Gefe del Ejercito de
Operaciones**

Quebracho, 11 de Noviembre de 1873.

*Exmo. Sr. Ministro del Interior é Interino de Guerra
y Marina.—Dr. D. Uladislao Frias.*

Exmo. Señor.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. el hecho de armas ocurrido en el dia de ayer.

Sentido el enemigo por mis partidas de campo destaca-

das hácia Mandisovi, tuve aviso, á las doce de la noche del 8 al 9, que la vanguardia enemiga se encontraba en la estancia de Barreto, puntas de Mandisovi chico, y en el acto resolví marchar sobre él.

Dispuse que el Sr. Coronel Vidal con la vanguardia, marchara directamente al punto indicado; y yo, moviéndome de mi campo una hora escasa despues de recibido el parte, marché rumbo á Salinas, para salir á espaldas del enemigo y recibirlo, cuando el Coronel Vidal lo persiguiera.

Al salir el sol me encontraba sobre Salinas, y en momentos que variaba á la derecha para tomar rumbo á Mandisovi, resultó que el enemigo se encontraba en el mismo Salinas á donde parece que habia venido en la noche, no huyendo del Coronel Vidal á quien no podia haber sentido, sino por pura precaucion, para estar mas en aptitud de huir.

En el acto que mis avanzadas dieron parte de la presencia del enemigo, resolví que todas ellas, reforzadas por un Rejimiento de la valiente Division Villaguay á las órdenes del Comandante Goró, lo cargasen resueltamente, é hize apoyar esa carga por otro Rejimiento de la misma Division y por el 2 de Caballeria de Línea, único cuerpo que tenia en mi ala derecha, pues el Rejimiento Tala, habia sido desprendido el dia antes sobre Mandisovi.

Las fuerzas indicadas bastaron solas para poner en completa fuga al enemigo, que semi sorprendido, solo tuvo tiempo de montar á caballo y huir, siendo tenazmente perseguido por espacio de cinco leguas sin darle alce, bien que tampoco alcance.

El enemigo huió á toda brida, y si bien una ó dos veces,

favorecido por el terreno, quizo hacer pié, su resolucion no se mantuvo y luego no mas volvió la espalda.

Las noticias que recibia á cada rato eran contradictorias, ya rebajaban á mil quinientos la fuerza del enemigo, ya la hacian ascender á tres mil, sin contar algunas columnas que parecian esconderse en los Montes de Gualeguay en los que tambien, decian se veia un gran convoy.

Estas contradicciones me decidieron á tratar de cerciorarme en persona, y haciendo campar al Sr. Coronel Borges con la Artilleria, Parque é infanteria, tomé el 6.º Batallon de Linea, que se halla bien montado; merced al celo y contraccion de sus Gefes y Oficiales; y avancé á gran galope hasta la línea de guerrillas, y alli me convencí que tenia solo que habérmelas con un cuerpo de Ejército de pura caballeria y perfectamente montado, que huia sin reparar bosques y esteros y al que solo podria darse alcance y no con seguridad, haciendo el sacrificio de nuestras caballadas, que no seria fácil reponer despues, mientras que al enemigo poco le importaba la pérdida de los suyos contando, como cuenta, con todas las de la Provincia, que ha arrebatado desde el principio de la rebelion.

Dudaba aun, Exmo. Señor, si cesaria en la persecucion, cuando vino á decidirme á ello la noticia que me dió el ciudadano Don Floro Oliver, de que en una casa á retaguardia, habia estado con una mujer que nos es adicta, la que le habia dicho que noches antes habia oido conversar á unos Gefes rebeldes, que ignoraban que ella los oia; y habian hablado que si lograban sacar el Ejército de mi mando del punto que ocupaba; entonces Jordan pasaria fácilmente al Gualeguay.

Esta noticia que concuerda, Exmo. Señor, con los pla-

nes que yo le supongo al enemigo, me decidió á hacer alto, y retrocedí á campar á donde habia dejado mi Artilleria é infanteria.

El Coronel Vidal, que al oír el fuego apresuró su marcha, y dejando tambien su infanteria, avanzó la caballeria; pero esta, apesar de tomar el galope, no pudo alcanzar á entrar en línea, lo que dará á V. E. una idea de la rapidez de la fuga del enemigo y de la persecucion que se hacia.

El enemigo dejó cuatro muertos en el campo y se supone lleve algunos heridos, pero lo que sí no es suposicion, es que lleva un gran pánico y que ha ido á ocultar su vergüenza y su miedo á los montes del Feliciano.

En la retirada no se ha hecho sentir el enemigo y ni aun sus bomberos aparecen á lo lejos de nuestras avanzadas, como otras veces.

Lamentando no poder dar á V. E. parte de un hecho de armas mas decisivo, y contando con que V. E. y el Exmo. Gobierno de la Nacion, daran á esto su verdadera causa, la anticipacion y precipitada fuga del enemigo, termino este ya largo parte.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Julio de Vedia.

Noviembre 24 de 1874.

Avísese recibo.

Frias.

**El General en Gefe del Ejército
de Operaciones.**

Campamento en San Pedro, Diciembre 17 1873.

*Exmo Sr. Ministro del Interior, é interino de Guerra
y Marina de la República, Dr. D. Wladislao Frias.*

En copias legalizadas tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. las instrucciones que hoy, al desprender de este Ejército las Divisiones de Villaguay y Tala á ocupar sus Departamentos, he impartido á sus Gefes respectivos.

Aí comunicarlos á V. E. espero merezcan su superior aprobacion.

Dios guarde á V. E.

JULIO DE VEDIA.

Diciembre 29 de 1874.

Avísese recibo: —

FRIAS.

**El General en Gefe del Ejército
de Operaciones.**

Campamento en San Pedro, Diciembre 17 de 1873.

*Al Jefe de la Division Villaguay, Coronel D. Polonio
Velazquez.*

Quedo impuesto de su nota fecha de hoy que acabo de recibir (8 h. de la noche), por la que me informo no ocurrir por ahí novedad alguna.

Convendría mucho que V. S. antes de separarse de esos lugares en cumplimiento de las órdenes que voy á darle, procurase todos los medios de hacer pasar una fuerza el Gualeguay y hacer batir y perseguir al bribon de Loreto García, bien entendido que sin ser esto una orden le recomiendo su ejecucion, salvo que para ello encuentre V. S. obstáculos invencibles.

Sus indicaciones están en un todo conformes con lo que habia resuelto ya, y por lo tanto puede V. S. dirigirse hácia Villaguay con su Division, destacando al Regimiento Tala hasta el Departamento de su nombre.

En su marcha á esos destinos debe ir V. S. persiguiendo las partidas volantes que se encuentren sobre la márjen del Gualeguay.

En el punto que V. S. juzgue mas oportuno, dispondrá que el Comandante D. Pedro Castro pase el Gualeguay con el Escuadron de su mando y vaya á situarse en la parte de Montiel en que se encuentra su propio campo, y allí procurará reunir los dispersos y darse la mano con el Ejército del Paraná.

V. S. arreglará como mejor le parezca los medios de comunicarse con dicho Comandante, debiendo sí ser lo mas frecuente posible.

El Comandante D. Juan Bautista Enrique quedará hasta nueva disposicion á las órdenes de V. S.

Ocupados Villaguay y el Tala, repondrá V. S. las autoridades civiles, ó nombrará otras, comunicándome en el acto dichos nombramientos y haciéndolo igualmente por autorizacion mia al Exmo. Gobierno de la Provincia.

La operacion que confio á V. S. tiene por fin principal perseguir sin tregua las reuniones de rebeldes que puedan

formarse en esos Departamentos ó en los inmediatos y reunir todos los dispersos, sin darlos de alta en su Division, pues no deben revistar hasta que V. S. reciba nuevas instrucciones.

La mas perfecta garantía á todos los habitantes de la Provincia, tanto estrangeros como nacionales, que se mantengan pacíficos en sus casas, y el respeto sin límites á la propiedad, son recomendados á V. S. en nombre del Gobierno Nacional y de los intereses bien entendidos de la Provincia.

Procurará V. S. mantener abierta y continúa la comunicacion con este Ejército, para lo cual, desde Lucas á Villaguay y en puntos aparentes, situará oficiales inteligentes con partidas volantes.

V. S. lleva numerosas caballadas, y como los Departamentos que vá á ocupar hace tiempo que no son el teatro de la guerra, encontrará en ellos ese elemento tan esencial;— por lo tanto, teniendo en vista las rápidas operaciones que este Ejército tiene que emprender en Departamentos cuyas caballadas están ya agotadas; me remitirá á la mayor brevedad y si posible es hoy mismo, de cuatrocientos á quinientos caballos, recojiendo al efecto todos los patrios y completando el número con los de propiedad del vecindario, últimamente recojidos por esa Division.

El infrascripto espera que V. S. dará á todo lo ordenado el mas estricto cumplimiento.

Dios guarde á V. S.

Firmado— JULIO DE VEDIA.

Es cópia.

A. Amestoi.
Secretario.

**El General en Jefe del Ejército
de Operaciones.**

Campamento en San Pedro, Diciembre 17 de 1873.

*Al Jefe del Regimiento Tala, Teniente Coronel D. Juan
Bautista Enrique.*

He dispuesto marche Vd. á ocupar el Departamento del Tala con el Regimiento de su mando.

En la necesidad que las operaciones de la guerra tengan la unidad posible, queda Vd. á las órdenes inmediatas del Sr. Coronel D. Polonio Velazquez, por cuyo conducto recibirá Vd. las instrucciones necesarias las que recomiendo á Vd. el mas exacto cumplimiento.

No creo de mas recomendar á Vd. la necesidad imperiosa de mantener el orden y garantizar de una manera positiva la vida y propiedad de todos los habitantes pacíficos de la Provincia; tengo á ese respecto las promesas de Vd. y como garantía, sus honorables antecedentes.

Dios guarde á Vd.

Firmado—

JULIO DE VEDIA.

Es copia.

A. Amestoi.
Secretario.

Concordia, Octubre 14 de 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra Dr. D. Uladislao Frias.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el dia 11 del corriente campó á 2 leguas y media de este pueblo la vanguardia del ejército rebelde á las órdenes del titulado General Carmelo Campos, y el resto de las fuerzas á las órdenes de Lopez Jordan campaba en el mismo dia 7 leguas de esta plaza, en direccion al "Arroyo Grande" ó Puntas del Palmar.

En el momento que tuve conocimiento de esto lo dispuse todo para esperar un ataque á esta plaza, sin embargo que tenia el convencimiento que no lo harian y creo no haberme equivocado, por cuanto que esa misma vanguardia se alejaba ayer á rumbo opuesto, y en la noche del mismo dia tuve conocimiento por bomberos que habia desprendido al efecto, que Jordan tomaba el mismo rumbo; no obstante esto, yo estoy prevenido por lo que pueda suceder, permitiéndome asegurarle á V. E. que el enemigo será rechazado, si en su exasperacion, intentase traer un ataque á la plaza.

Dios guarde á V. E.

Donato Alvarez.

Octubre 17 de 1873.

Avísese recibo.

FRIAS.

COPIA

El Gefe de E. M. del Ejercito
de Operaciones.

Yerúa, Octubre 15 de 1873.

Señor Coronel, Gefe de la Plaza de Concordia, D. Donato Alvarez.

Segun los datos que he podido tomar, Lopez vá para las puntas de los Ayuises á donde llegará mañana probablemente; debe V. S. hacer vijilar el rio con el vaporsito, ó armar lanchas que lo hagan, mandando que en Federacion descubra el campo este mismo dia y se ponga en comunicacion conmigo; esta tarde ó de madrugada marchó y camparé frente al paso de Yuquerí, donde espero me envíe las mulas que tiene hoy la artilleria, que yo le mandaré las esterminadas que tengo. Si es cierto que han traído caballos de Buenos Aires mándeme cien para el completo del 3, conservando los otros para chasques, ó relevar los que se inutilicen aquí.

La infanteria viene empujando sus caballos por conservar sus monturas. Hágame traer toda la invernada que se hizo en los Ayuises, que de esta la que llegue al campamento de mañana, la mandaré con los conductores de la otra.

Es necesario que mande maiz para 15 dias para 300

caballos á 6 libras, y que el proveedor mande raciones para 2500 hombres porque se deben á algunos cuerpos la 1^a quincena; todo en el dia de mañana si no se adquiere noticia de que Lopez esté en los "Ayuisés", pues en este caso marcharé inmediatamente.

Lopez trae 5 canoas en carros y supongo quiera recibir algo del Estado Oriental.

Haga V. S. que las fuerzas que tiene el Regimiento Federacion en la frontera, entre el rincon de Vica, queme toda embarcacion que pueda servir de transporte de armas, etc. etc.

Si tiene fusiles Remington 190 para el 8^o y 150 tiros por fusil—Si no los tiene pida al Gobierno; pero entonces es preciso repuesto de municiones y debe pedir 300 tiros por fusil.

Por no tener tiempo no comunico al Gobierno ahora—Hágalo V. S. remitiendo copia de esta nota.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(Firmado)

E. VIDAL.

Es cópia.

Alvarez.

Uruguay, Noviembre 16 de 1873.

Al Exmo Señor Ministro del Interior Encargado del Departamento de guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.

Tengo el honor de adjuntar para conocimiento del Exmo Señor Presidente una declaracion tomada al individuo

José Moreira venido de las fuerzas rebeldes de Lopez Jordan, que suministra datos importantes para el proceso de los criminales que saquean á esta Provincia y hacen fuego sobre la bandera nacional.

Dicho individuo habia sido arrebatado por la violencia para seguir á los rebeldes, hasta que pudo evadirse presentándose en esta plaza como lo ha hecho.

Dios guarde á V. E.

Luciano Sanchez.

Regimiento Nogoyá

Uruguay, Noviembre 14 de 1873.

Al Señor Comandante Militar Coronel D. Luciano Gonzalez.

Remito á V. S. al individuo José Moreira que acaba de presentarse en la Guardia del Rejimiento de mi mando y dice venirse desertado del ejército de rebeldes comandado por Ricardo Lopez Jordan.

Dios guarde á V. S.

José J. Robles.

Uruguay, Noviembre 14 de 1873.

Nómbrese al Sub-Teniente D. Sisto D. Neyra para que le tome una declaracion substanciada al referido José Moreira.

Gonzalez.

Uruguay, Noviembre 15 de 1873.

En esta fecha y en virtud del nombramiento que antecede, hice comparecer al individuo José Moreira, que dice venir desertor de las fuerzas rebeldes que obedecen las inmediatas órdenes del cabecilla Desiderio Olivera, y fué preguntado al tenor del siguiente interrogatorio.

Preguntado por su nombre, edad, patria, religion y profesion, contestó llamarse José Moreira, de diez y siete años de edad, de nacionalidad argentina y vecino del Departamento Villaguay, de religion la católica, apostólica romana y de profesien estanciero.

Preguntado que dias hace que desertó de las fuerzas rebeldes y de que punto de la provincia contestó: que hacia hoy cuatro dias á que desertó habiéndolo hecho del parage denominado "Los Adivinos" en circunstancias de que el titulado Comandante Olivera fué con sus ayudantes á tener una entrevista con el gefe de la rebellion, que se encontraba del otro lado del lugar que deja indicado.

Preguntado que número de fuerzas son las que tiene Olivera, como así mismo si sabe cual sea el que cuente Lopez Jordan, clase de armamento que tengan, vestuario, municiones y moral que á estos los anima, dijo: que Olivera tendrá como unos doscientos hombres escasos y que á Lopez Jordan le dán unos diez mil, que la gente que tiene Olivera está provista de armamento viejo que se le ha hecho componer; que la gente de Olivera está bastante bien vestida, como tambien bien municionada; que moralidad no tiene ninguna; que casi todos los dias hay deserciones.

Preguntado si sabe de donde se provee Olivera de la carne, vicios, ropa y demas cosas que precisa dar á sus soldados, dijo: que la carne la toma de la primera hacienda que encuentra, ya sea que esta pertenezca á un blanco, ya que pertenezca á un colorado; que los vicios y la ropa y demas cosas á que hace referencia esta pregunta la toma de los comerciantes del pueblo de Villaguay, particularizándose muy especialmente con los nacionalistas, entre los que pueden citar como principales víctimas á los Sres. Castellinos, Podestá y Artagabeite, siendo notorio que el instigador para que se hagan por Olivera todos estos perjuicios á los vecinos honrados, como asi mismo á otros ha sido un Juan Gonzalez, de nacionalidad oriental y yerno de Andrés Reinoso, estanciero del Departamento de Villaguay y con establecimiento en las costas de Vergara.

Preguntado si sabe hiciesen cuereadas y quien compraba los cueros dijo: que al principio hacian cuereadas y que quien compraba los cueros era un tal La Madrid, quien, segun ellos, se los pagaba á tres pesos; que el otro que tambien recibió mucha cuerada fué Juan Gonzalez, quien junto con La Madrid, proveyeron á la tropa de vestuario;

que Juan Gonzalez se vino para Colon ahora como unos diez dias atras, habiendo sabido tambien que La Madrid lo habia hecho para acá mucho antes.

Preguntado si durante el tiempo que habia acompañado á los rebeldes habia visto efectuar algunas ejecuciones, ó tiene conocimiento de algunas, en que persona y porque causas, dijo: que sí, que habia presenciado varias ejecuciones pudiendo mencionar con particularidad las siguientes; Seferino Franco, primo hermano del declarante, degollado por Eulojio Diaz y Celestino Diaz; Gregorio Rojas, degollado por Lorenzo Martinez; Victorio Vivas, degollado por Pantaleon Sarmiento; Juan Barreto, muerto á lanza por los dos hermanos Sarmientos y por otro individuo mas llamado Alfonso, vecino de D. Policarpo Elias; Nasario Ruedas, fusilado por orden de Desiderio Olivera; Nemesio Barrios, fusilado por orden del mismo Olivera; Gregorio N. muchacho como de catorce años de edad, fusilado por orden de Olivera; agrega no saber los nombres de los demas que han sufrido igual suerte; el delito que todos estos individuos tenian era el ser nacionalistas y no haberse presentado á los blancos, prefiriendo mas bien andar huyendo en los montes.

Preguntado si las fuerzas que obedecen á Olivera disponen de muchas caballadas dijo: que sí, pero que la que efectivamente tienen disponible será como de trescientos caballos; que los caballos los tienen en varios potreros en las costas de Villaguay y Güaleguay; que en el potrero de Sobral tiene unos quinientos; que cuando las caballadas de que se sirven se adelgasan las reponen con otras gordas, mandando las flacas á los potreros mencionados.

Preguntado si conoce, ó sabe cuales sean las voces que

los rebeldes hacen circular entre ellos para alentarse unos á los otros, dijo: que en el ejército rebelde se aseguraba que las fuerzas nacionales eran muy pocas y que las caballerías ya se habían dispersado, no quedando sino las infanterías, á las que seguían muy de cerca el General Carrballo y el Comandante Uviedo. Agrega que cuando recién pisó á la Provincia el ejército correntino se hizo circular la noticia que venía para protegerlos. Que mas despues se habló que el General Lopez iba sacando á fuera al ejército nacional para batirlo en campo bueno, y para que los correntinos se fuesen al aproximarse á su Provincia. Y que últimamente se decía que Jordan iba á reconcentrar sus fuerzas para venir á tomar el Uruguay.

Preguntado si sabe se hayan cometido por los rebeldes algunos actos de barbarie en las familias de los que obedecen al Gobierno y en que personas dijo: Que en la campaña del Departamento de Villaguay se habían furtivamente cometido violencias sobre las familias, no pudiendo determinar los nombres de las personas. Que en "Yucas" y del otro lado de Gualeguay Olivera, Navairo y Angel Brabo, Murna, los dos hermanos Sarmientos y Lázaro Rocha, mandaban sacar y traer de sus casas á varias mujeres de los colorados, para tenerlas en sus carpas dos ó tres dias, y saciar en esas infelices sus brutales instintos.

Preguntado si en el camino que ha recorrido para venir aquí ha encontrado alguna gente ó algunos individuos, y qué noticias le han dado, dijo. Que en la costa de Gualeguaychú había encontrado á un hombre ya anciano que le había dicho que los blancos estaban en el puente de aquel mismo arroyo, habiendo quedado tres de sus oficiales á recorrer aquellas costas. Que al llegar aquí encontró un vas-

co que conducia un carro con un negocito volante. Que este individuo le dijo que se volviese porque en el Uruguay estaban todos locos, que estaban pasando la caballada al Estado Oriental para venderla, y que era fácil que lo entusiasmasen y lo hechasen á un batallon de infanteria.

Preguntado si algo mas tiene que agregar á lo ya espuesto, dijo que nó.

Estando ya cerrada esta declaracion se le preguntó si sabia firmar, y habiendo contestado en un sentido negativo, el Sr. Gefe de la Plaza, ordenó que para darle mayor validez se llamasen á los dos vecinos D. Tomas Montes y Francisco Haedo, poniendo el declarante como firma, el signo de una cruz, fecha ut supra con lo que se terminó la declaracion firmando conmigo para constancia.

†

Sisto Neyra.

(Testigo)—

Tomás Montes

(Testigo)—

Francisco Haedo.

Uruguay, Diciembre 27 de 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior Encargado del Departamento de Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. participando haberse presentado varios dispersos de las fuerzas del caudi-

llo rebelde Lopez Jordan y que siguen presentándose otros todos los dias, entre los cuales se encuentran individuos de distintos Departamentos de la Provincia.

Careciendo de instrucciones sobre lo que deba hacerse de los individuos que se presenten y que han formado en las filas rebeldes, me apresuro á manifestarlo asi á V. E. para que se sirva dar sus órdenes al respecto.

Mientras tanto recibo instrucciones de V. E., á los individuos presentados de la clase de tropa, los conservo reunidos en los Cuarteles de la caballeria, con escepcion del titulado Coronel Doroteo Correa que se halla detenido en el cuartel del Batallon Guardia Provincial de Buenos Aires, hasta la resolucion del Exmo. Gobierno.

Dios guarde á V. E.

José Ignacio Garmendia.

Diciembre 30 de 1873.

Contéstese entregue estos presos á la custodia de las autoridades de la Provincia, á quien en la fecha se le comunica esta disposicion.

ULADISLAO FRIAS.

Espediciones en persecucion de los dispersos de D. Gonzalo. Licenciamiento de las milicias y regreso de los cuerpos de línea del Ejército del Uruguay.

Uruguay, 13 de Diciembre de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Encargado del Departamento de Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. que de acuerdo con el Sr. Gobernador de la Provincia, en virtud de las importantes noticias recibidas hoy del espléndido triunfo obtenido por el Ejército Nacional á las órdenes del Señor Ministro de la Guerra en campaña, sobre las hordas rebeldes de Lopez Jordan, hemos dispuesto una espedicion bajo mis órdenes á los Departamentos de Gualeguaychú y Uruguay, con el objeto de evitar que los dispersos del enemigo se reunan y puedan continuar sus depredaciones.

Esta espedicion tiene por objeto perseguir tenazmente á las partidas rebeldes en aquellos puntos, que como la costa de Gualeguay y rincones de Gualeguaychú, por su situacion facilitan abrigo á los bandoleros y que si no son molestados con tiempo, no seria estraño que formasen algun núcleo de hombres y otros recursos con que concurrir otra vez al lado del rebelde Lopez Jordan.

Además tengo conocimiento que en el Departamento de Gualeguaychú existe un titulado Comandante Hermelo como con trescientos gauchos, y es indudable que estos sirvan de base para reunirse los dispersos que se dirijan á aquellos destinos.

La expedicion al mismo tiempo que persiga y destruya las partidas rebeldes, dará por resultado sacar todos los recursos de que hasta ahora han estado apoderados en perjuicio de la causa Nacional.

Para llevarla á cabo marchó con doscientos hombres de infanteria y los dos Regimientos de caballeria de Guardia Nacional.

Queda confiado el mando de la Guarnicion á la inteligencia y patriotismo del 2º Gefe Teniente Coronel D. José Ignacio Garmendia.

Dios guarde á V. E.

Luciano Gonzalez.

Uruguay, Diciembre 27 de 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior Encargado del Departamento de Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.

Como se impondrá V. E. por el parte que original adjunto remito, pasado por el Comandante del Vapor de Guerra Nacional General Garibaldi, han caido en poder de

las armas Nacionales los rebeldes siguientes : el titulado Coronel José E. Amarillo (a) Chengo, el titulado Sargento Mayor José Maria Piedrabuena y dos soldados.

Abordo del mismo vapor van presos á esa Capital dichos criminales á disposicion del Exmo. Sr. Presidente de la República.

Éstos individuos tienen adquirida fama de bandidos y el titulado Coronel Amarillo se ha conquistado la de caudillejo audaz, por sus fechorias y el rol que ha desempeñado entre los rebeldes. Este como Piedrabuena, fué uno de los tantos que estaban en el complot de Lopez Jordan y de los primeros que se alzaron contra las instituciones y autoridades legales el 1° de Mayo.

Dios guarde á V. E.

José Ignacio Garmendia.

Diciembre 30 de 1878.

Líbrense órden al Comandante del vapor entregue estos individuos á la custodia de las autoridades de la Provincia de Entre Rios, á quien se dá aviso de esta disposicion.

ULADISLAO FRIAS.

El Comandante del Vapor "Garibaldi."

Concepcion del Uruguay, Diciembre 27 de 1878.

Al Sr. Jefe Militar de la Plaza, Coronel D. Luciano Gonzalez.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que en la noche del 26 del corriente á las 11 h.

p. m., se tomó el bote del súbdito italiano Pedro Pedetibine saliendo por el arroyo de Cambacúa, quien conducia á su bordo con destino al Estado Oriental, á los individuos siguientes :

Coronel D. José Eulogio Amarillo, conocido por Chengo.

Sargento Mayor D. José Ma. Piedrabuena y los soldados Sebastian Pereira y José Aveleira, quienes declaran empeñando su palabra que el rebelde Lopez Jordan, General Caraballo, General Benicio Gonzalez y Nico Coronel, han vadeado al Estado Oriental en la noche del 25 y 26 del corriente, habiéndose embarcado por el establecimiento de D. Blas Rivero situado en el parage arroyo de San Lorenzo, constándole al que firma que en la noche del 25 se ocupó en esa navegacion un vaporcito pequeño de propiedad de dicho Señor Rivero.

Una vez concluida esta averiguacion todos estos individuos pertenecientes al ejército del rebelde Lopez Jordan, permanecen abordo del espresado hasta tanto V. S. determine lo que estime por conveniente.

Dios guarde á V. S.

L. Iturrieta.

Uruguay; Diciembre 24 de 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior Encargado del Departamento de Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. manifestándole que se corrobora en todas sus partes la declaracion que adjunté

á V. E. del titulado Coronel Correa que se me presentó en este dia. En este momento otro presentado manifiesta lo mismo y aun cree que tal vez no haya pasado Lopez Jordan al Estado Oriental y que está oculto en el rincon de "Gená", ó los puntos próximos por esa parte al rio Uruguay. En prevision de que esto pudiera suceder, mando inmediatamente al Mayor Benavidez con cien hombres escojidos, de los cuales 30 son infantes del 3 de línea y del Batallon de mi mando, á las inmediatas órdenes del Capitan Isauro Herrera y comunicaré inmediatamente á V. E. lo que resulte.

Dios guarde á V. E.

José Ignacio Garmendia.

Uruguay, Diciembre 27 de 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior Encargado del Departamento de Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.

Como tuve el honor de comunicar á V. E. con fecha 24 del corriente que, por las noticias suministradas por el titulado Coronel Correa y otro de los presentados rebeldes, á Lopez Jordan se le suponía oculto en los bosques del Rincon de Gená ó puntos adyacentes al Uruguay, y de que en prevision de que esto fuese cierto, habia dispuesto una expedicion á las órdenes del Mayor Benavides y Capitan Herrera, — hoy cumplo con el deber de elevar á conoci-

miento de V. E. el parte respectivo, en que se me dá cuenta del resultado de esta expedicion.

Unas cuantas horas hicieron fracasar mi plan y el bandido que ha recorrido ocho meses como una calamidad el territorio de la Provincia, pudo salvarse, llevando al extranjero el horror de su historia de crímenes y en su tránsito el cortejo de los espectros de las víctimas que ha inmolado su mano asesina y su saña sanguinaria.

Dios Guarde á V. E.

José Ignacio Garmendia.

Uruguay, Diciembre 26 de 1873.

Al Sr. Gefe Accidental de esta Plaza, Teniente Coronel D. José Ignacio Garmendia.

El infrascripto tiene el honor de comunicar á V. S. el resultado de la comision que le fué encomendada el dia 24 del corriente para tomar dispersos de los rebeldes.

Ese mismo dia marché en direccion á Cupalen como me habia sido ordenado y como allí no tenia objeto mi estabilidad, teniendo ademas noticias que el rebelde Lopez Jordan se encontraba en el potrero denominado de Herrera con doscientos hombres, resolví marchar inmediatamente en esa direccion. Así lo hice, llegando á dicho potrero á las diez de la noche, donde despues de tomar todas las medidas de precaucion, me interné al monte; no encontran-

do mas que la huella muy fresca de la retirada del rebelde de aquel parage. Allí se presentó un individuo de los blancos, el que me declaró que no hacia ni seis horas que habia marchado de allí el referido Lopez Jordan con solo algunos Gefes, entre los cuales se cuenta á Nico Coronel, Vera (herido), Tuco, Eloy Fernandez, Luna y Rubio y algunos otros cuyos nombres no recuerdo; pero que no pasan de diez y algunos asistentes, tomando rumbo al Palmar para pasar al otro lado por la calera de Barquin. — En el rincon que se encontraba campado largó toda la gente que lo acompañaba hasta entonces que serian como doscientos soldados, proclamándolos y asegurándoles que pronto volveria con mayores elementos; prueba evidente que pasó el rio Uruguay, y teniendo noticia que se le perseguia, contramarchó con direccion á Cupalen, donde pasó con seis Gefes á la Banda Oriental.

Esa misma noche resolví marchar al otro lado de Gená donde segun noticias habia muchos dispersos. Así lo verifiqué llegando al potrero de Zamora donde desprendí el Piquete de caballeria compuesto de cuarenta hombres, para que rodease los ranchos donde debian encontrarse aquellos, marchando yo con el resto de la fuerza en la misma direccion. Esto dió por resultado la aprchension de doce individuos, los cuales declararon lo mismo que el primero, asi como tambien que estaban esperando fuerzas para presentarse. Esto se verificó en la madrugada del 25 campando en seguida en la estancia de Lucas Alba, distrito de Gená, para dar de comer á la tropa. Despues marché en direccion á San José y en el camino tomé cuatro individuos mas, uno de los cuales llevaba todavia sus armas. Estos, lo mismo que los otros, dijeron buscaban á quien presentarse.

Llegué á San José á las 9 $\frac{1}{2}$ de la noche donde dormí, poniéndome hoy en marcha para esta.

Esa noche supe que se encontraba un disperso oculto al cual mandé por repetidas veces prender, sin que se le pudiese dar caza, habiéndose presentado por último, por medio de una mujer con quien lo mandé llamar, é interrogándole que por que no se presentaba, dijo que porque le habían hecho creer que todos los que se presentaban eran degollados; completando con este individuo los diez y siete que puse á disposicion de V. S.

Es cuanto tengo que comunicar al respecto.

Dios guarde á V. S.

Isauro Herrera.

Uruguay, Diciembre 27 de 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior Encargado del Departamento de Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.

Adjunto á V. E. las declaraciones del caudillo José Amarillo (a) Chengo titulado Coronel, y del de igual clase Mayor Piedrabuena; estos documentos son una página mas

en que aumentará lo horrendo del proceso de la rebelion, que como los grandes absurdos ha sido vencida por su mismo peso.

Dios guarde á V. E.

José Ignacio Garmendia.

Diciembre 30 de 1873.

Avísese recibo y pásese oportunamente á quien corresponda.

FRIAS.

En la ciudad del Uruguay á los veinte y siete dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos setenta y tres, de órden del Sr. Gefe de la Plaza Teniente Coronel D. José Ignacio Garmendia, yo el infrascripto Secretario de la Comandancia Militar, procedí á interrogar al titulado Coronel José E. Amarillo capturado en el Rio Uruguay por el Vapor de Guerra Argentino "General Garibaldi" y lo hice al tenor siguiente:

Preguntado por su nombre, patria, edad, estado y ejercicio dijo: Llamarse como queda dicho, ser natural de esta Provincia, de sesenta años de edad, de estado casado, de ejercicio estanciero y Coronel de una division de las fuerzas de Lopez Jordan:

Preguntado en donde se encontraba á últimos del mes de Abril del corriente año dijo: Que se hallaba en Paysandú Estado Oriental, desde hacia dos meses en aquella fecha.

Preguntado porque causa tomó parte en la insurrección, acompañado de quienes pasó á la Provincia, en que fecha y por medio de que clase de embarcaciones, y diga también quienes eran los dueños de estas dijo: Que habia tomado parte porque simpatizaba con la causa de Lopez Jordan y queria volver á Entre Rios por ese medio: Que pasó acompañado del Coronel Benicio Gonzalez, los Calvo y otros, formando un número como de sesenta hombres armados con sables que les habia proporcionado el francés Lamormonais: Que el pasaje lo hicieron en la noche del 30 de Abril por el paso de "Vera", abordo de una chata remolcada por un pequeño vaporcito, ambos de propiedad del mencionado Lamormonais.

Preguntado á que punto se dirijieron y cual fué su primera operacion al pisar en la Provincia dijo: Que el dia primero como á las doce de la mañana estuvieron en el arroyo Urquiza y de allí se dirijieron á las Achiras: Que su primera operacion fué empezar á reunir jente, habiéndose presentado al declarante varios soldados que habian sido de su Division en la guerra pasada:

Preguntado si sabe en que punto hizo su pasaje Lopez Jordan y los demas Gefes de la rebelion y en que fecha dijo: Que ignora con exactitud el contenido de la pregunta que se le hace; pero que cree que Lopez Jordan hizo su pasaje por Guaviyú al Palmar y por medio de las embarcaciones del mismo Lamormonais: Que por Benicio Gonzalez sabe debió pasar también la noche del treinta de Abril: Que solo sabe acompañaban á Lopez Jordan Nico Coronel y Vera:

Preguntado si se encontró en el combate de las Achiras, quien mandó en Gefe por parte de los rebeldes, que nú-

mero de jente tenian ellos y en que punto se reunieron con Lopez Jordan dijo: Que sí se halló en el combate de las Achiras; que mandaba en Gefe Benicio Gonzalez; que eran los mismos sesenta hombres que trajeron del Estado Oriental con los que pelearon: Que se reunieron á Lopez Jordan al otro lado del Rio Gualaguay en el paso "Caraballo": Que tenia Lopez Jordan ya reunidos como ochocientos hombres, y habiéndosele incorporado á Benicio Gonzalez y al declarante un Mayor Gutierrez del "Arroyo Grande" como con cien hombres.

Preguntado en cuantos otros combates se ha encontrado y de que crímenes tiene conocimiento hayan sido cometidos por los rebeldes, y diga tambien cuantas ejecuciones sepa hayan sido ordenadas por Lopez Jordan ó algun otro Gefe superior de los rebeldes dijo: Que solo se encontró en el del Puente de Nogoyá en que fué derrotado formando parte de la gente de Caraballo, con cuyo Gefe ha andado casi todo el tiempo de la revolucion: Que no tiene conocimiento de ningun crimen: Que solo sabe que el Mayor Casas tomado por un tal Manuel Medina vecino de las puntas de Gualaguaychú, fué mandado degollar por Lopez Jordan en las costas del Palmar.

Preguntado con requerimiento sobre los recursos de que disponia el caudillo Lopez Jordan para mantener la insurreccion y sobre varios crímenes conocidos y declarado por otros, contestó: No saber nada.

Preguntado adonde se dirigió despues de la derrota del Puente de Nogoyá y en que punto se separó de Caraballo dijo: Que se dirigió á la costa del Uruguay parage de Copalen y que se separó de Caraballo antes de ayer por la tarde cerca de la estancia de Celmira.

Preguntado de que medios se valió para intentar pasar al Estado Oriental y si era conocido del botero que lo llevaba dijo: Que les pidió de favor á unos extranjeros lo pasaran á la República vecina y que no conoce ni era conocido por ninguno de los referidos extranjeros.

Preguntado como es que ha declarado verbalmente saber que Lopez Jordan, Caraballo, Benicio Gonzalez y Nico Coronel han pasado al Estado Oriental por el Establecimiento de D. Blaz Rivero en las noches del veinte y cinco y veinte y seis dijo: Que lo sabe porque se lo han dicho varios individuos de tropa que habian acompañado á dichos Gefes hasta la costa y regresaban á sus casas.

Preguntado si sabe en que embarcaciones pasaron al otro lado los referidos Gefes rebeldes dijo: Que ignora el contenido de esta pregunta.

Preguntado en que se ocupaba en el Estado Oriental antes de la revolucion del 1° de Mayo y quien le suministraba recursos para subsistir dijo: Que en el Brasil como en el Estado Oriental ha vivido con el producto de su trabajo; pudiendo asegurar, como una prueba de esto, que mucho tiempo se ocupó de cuidar las haciendas que se beneficiaban en el Saladero de Casas Blancas Departamento de Paysandú del Estado Oriental.

En este estado se suspendió esta declaracion en la cual leida que le fué al declarante en ella se ratificó y por no saber firmar hizo el signo de la cruz.

†

Marcos E. Funes.

Secretario.

En la Concepcion del Uruguay, á los veinte y siete dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos setenta y tres, por órden del gefe accidental de esta Plaza, procedí á tomar declaracion á un individuo tomado por el capitan del vapor "Garibaldi"; y despues de prometer decir verdad sobre lo que sea preguntado, se le preguntó por su nombre, edad, patria, estado y profesion.

1° y dijo:—llamarse José Maria Piedra-buena, de veintiseis años de edad, Argentino, casado y de profesion militar.

2° Preguntado en qué grado militar ha servido con Lopez Jordan, y si lo acompañó en las dos rebeliones, dijo: Que en la primera rebelion ha servido en el grado de Capitan, y se desertó; habiéndolo tomado la fuerza de Benicio Gonzalez al terminar la guerra con Colon: y que en esta segunda rebelion ha servido en el grado de Sargento Mayor.

3° Preguntado cuando y con qué individuo pasó del Estado Oriental, dijo: que pasó el 1° de Mayo de este año, con el comandante Monteavaro y diez individuos de tropa.

4° Preguntado por qué lugar pasó y en qué embarcacion, dijo: que pasó por Colon, desembarcando en el muelle, y en dos botes, que cree fueron alquilados por órden de Lopez Jordan; y que ignora el nombre del botero, pero recuerda que era italiano.

5° Preguntado con que gefe ha servido en esta guerra, dijo: que ha servido algun tiempo, con Obiedo, despues con Carmelo Campos y ultimamente con D. Francisco Caraballo.

6° Si sabe que estos gefes ó Lopez Jordan han hecho ejecutar algunos vecinos de esta Provincia, dijo: que Obiedo, Campos, Caraballo y Jordan han hecho ejecutar á varios, que sabe que Jordan mandó ejecutar á Senon Cazas y á otro vecino del Arroyo Grande de apellido Barrios; que no conoce á los que ha hecho ejecutar Obiedo, Campos y Caraballo: agregando que segun voz general Lucrencio ha sido el gefe de la rebelion que ha hecho ejecutar mayor número de vecinos.

7°. Preguntado si conoce algunos hechos especiales, mandados ejecutar por los Gefes de la rebelion, dijo: que ha oido en el Ejército, como un hecho de trascendencia, que en el Departamento del Paraná, Lopez Jordan hizo castigar con *quinientos azotes* á un Comandante Rodas, vecino del Tala y adicto al Gobierno, y que el dia siguiente lo hizo fusilar.

8°. Preguntado si los Gefes de la rebelion hacian cuerear ganado, y qué destino daban á los cueros, dijo: que en el Ejército se carneaba con algun órden, pero qué sabe que las divisiones y partidas sueltas cuereaban y que los cueros se vendian.

9° Preguntado si sabe que algunos comerciantes de esta Provincia hayan comprado cueros á los rebeldes, dijo: que de lo único que sabe es de uno de Colon, llamado Antonini, que este compraba á Obiedo todos los cueros del consumo de su fuerza y otras que hacia traer de algunas estancias.

10°. Si sabe que los rebeldes hayan dejado algunos depósitos de armas y cueros, dijo: que sabe que en Carpinchory, el arroyo Caraballo y Atencio (Departamento Concordia) han dejado cueros ocultos en el monte en mu-

cha cantidad: que sobre armas solo sabe de una cantidad, que han quedado en el Brasil, y las debia entregar un individuo Carballo, Oriental.

11 Preguntado por qué causa tomó las armas contra el Gobierno legal, dijo: que ninguna queja tenia del Gobierno pero que, habiéndole salvado la vida Carmelo Campos, cuando Lopez Jordan dió orden de degollarlo, le prometió bajo palabra de honor de acompañarlo.

12 Preguntado si sabe que Lopez Jordan, Caraballo y Cármelo Campos hayan pasado al Estado Oriental, y en que embarcacion, dijo: que sabe que Jordan y Caraballo pasaron el dia 24 y 25 á la noche, segun ha oido en un vaporcito, y por cerca de Cupalen: que Carmelo Campos salió en direccion á Gualeguay, y que no sabe si ha pasado.

13 Preguntado si tiene algo mas que agregar, ó enmendar, leida que le fué esta declaracion, dijo: que nada tiene que enmendar ni agregar, y la firmó ante mí (*e' enmendado no vale.*)

José Maria Piedra buena.

Leandro Reynoso.

Comandancia militar de Concordia

Concordia, Diciembre 18 de 1873

A S. E. Señor ministro encargado de la cartera de Guerra y marina Dr. D. Uladislao Frias.

El Infrascripto tiene el honor de elevar á V. E. el parte

que pasa el comandante D. Patricio Guardia del resultado en la pequeña expedición que efectuó con las fuerzas que hice marchar á recorrer las cercanías de esta Plaza; por él se impondrá V. E. de lo ocurrido y resultado de su comisión el cual ha sido sorprender al enemigo quien dejó en el campo muertos un Gefe un Oficial y cinco individuos de tropa haciéndoles prisioneros un capitán y once soldados los cuales permanecen presos en esta Comandancia á disposición del Gobierno.

En su virtud tengo el honor de felicitar a V. E. y al Gobierno por este pequeño hecho de armas.

Dios guarde á V. E.

Donato Alvarez.

Diciembre 26 de 1873.

Avísese recibo y publíquese.

Frias.

**El Comandante de las Columnas
Expedicionarias**

En Marcha, Diciembre 17 de 1873.

*Al Señor Comandante militar de la Plaza y fuerzas de
Concordia Coronel D. Donato Alvarez.*

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. del resultado que felizmente acaba de dar la expedición á mis órdenes.

Después de una marcha sin descanso, tuve aviso hoy que el enemigo se hallaba campado en el punto denominado “Los Algarrobos”, dividido en dos pequeños grupos é inmediatos uno de otro; con este aviso tomé las medidas del caso y me puse en marcha hácia él; como á las dos de la mañana á fin de poderlos sorprender, lo que felizmente logré. Dando por resultado de la sorpresa, dejar muertos en el campo un Gefe, un Oficial y cinco individuos de tropa del enemigo; quedando, á mas, en nuestro poder un capitán y once de tropa prisioneros.

He desprendido algunas partidas sobre los dispersos del enemigo, y del resultado que den ellas daré cuenta á V. S. oportunamente.

Es cuanto tengo hoy que comunicar á V. S. del resultado de la espedicion.

Dios guarde á V. S.

Patricio Guardia

**El General en Gefe del Ejército
de Operaciones**

Campamento en Bergára, Diciembre 12 de 1873.

Exmo. Señor Ministro del Interior é interino de Guerra y Marina de la República, Dr. D. Uladislao Frias.

A consecuencia de los últimos sucesos que han tenido lugar en los Departamentos al Oeste del Gualeguay, de que

supongo informado al Ministerio, y considerando ya in necesario mantener reunidas las fuerzas que componen este Ejército; he dispuesto que el Sr. Coronel D. Francisco Borges con el Regimiento N° 2 de Caballeria de Línea, se dirija al Paraná, de donde el Exmo. Señor Presidente de la República podrá disponer de aquel cuerpo cuyo envío me tiene pedido hace unos dias.—El comandante Arias con el 6° de infanteria y cuatro piezas de artilleria, marchará al Uruguay y yo, con el resto del Ejército, me dirijo á Concordia en donde esperaré instrucciones de ese Ministerio, tanto para el licenciamiento de las milicias Correntinas, como para el destino de los demas cuerpos.
Dios guarde á V. E.

Julio de Vedia

Diciembre 30 de 1873.

Avísese recibo.

Frias.

**El General en Gefe del Ejército
de Operaciones**

Campamento en Yuqueri Grande, Enero 8 de 1874.

*Exmo. Señor Ministro del Interior encargado de la
Cartera de Guerra, Dr. D. Uladislao Frias.*

Con 25 fecha del ppdo. tuve el honor de comunicar á V. E. desde la costa de Bergara, la direccion que habia dado á diferentes cuerpos de Línea de este Ejército, así como de las Divisiones Entre Rianas; y que con el resto del Ejér-

cito me dirigía á las inmediaciones de Concordia donde esperaba las órdenes del Exmo. Gobierno Nacional, que V. E. tuviera á bien comunicarme.

El tiempo transcurrido sin recibir las instrucciones pedidas, hace suponer que mi comunicacion haya podido no llegar á manos de V. E., ó que las instrucciones pedidas me hayan sido comunicadas, y por algun accidente se hayan extraviado.

En vista de esto y considerando que no solo es inútil ya tener las milicias sobre las armas, sino que es altamente oneroso al Erario, y que debe apresurarse su licenciamiento; he dispuesto con esta fecha que el Regimiento 3° de caballeria y las dos piezas de bronce, pasen á hacer parte de la Guarnicion de Concordia, hasta que el Exmo. Gobierno disponga otra cosa.

Al "Regimiento Concordia" de Entre Rios, que despues de recorrer las costas del Uruguay se me incorporó; lo licencio del todo, dejando solo reunida la fuerza de él, que antes de la guerra conservaba el Exmo. Gobierno de la Provincia, para el servicio de Policia del Departamento.

Con el 8° de Línea y las fuerzas correntinas, me dirijo en persona á la Provincia de Corrientes donde licenciare cada cuerpo en su Departamento.—Como no podré estar en aptitud de hacer ese licenciamiento antes de diez á doce dias, para el cuerpo mas inmediato á la frontera, V. E. tiene tiempo de impartirme cualquiera orden ó resolucion que quiera comunicarme.

Me permito hacer presente á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Señor Presidente, lo argente que es el que el Auxiliar pagador venga con los

fondos necesarios para abonar los haberes á las milicias que van a licenciarse.

Las dificultades, que una vez licenciadas, se tocan para reunir las, y los sérios inconvenientes que se palparon y palpan aun por no haberse procedido de este modo en la pasada rebelion, circunstancias que no escaparán á la alta consideracion de V. E. y del Exmo. Gobierno; me exoneran de esteudarme en consideraciones sobre la ventaja de la disposicion que me permite indicar á V. E.

Las Divisiones Entre Rianas Villaguay y Tala y Escuadron Gualeguaychú, por el hecho de estar desprendidas de este Ejército á largas distancias, lo que dificulta hoy las comunicaciones y las imposibilita en adelante; y por hallarse mas en contacto con el Señor Ministro de la Guerra deben, á mi juicio y salvo la mejor resolucion de V. E., quedar á sus inmediatas órdenes.

Una vez licenciadas las milicias Correntinas, esperaré con el 8° de Línea en la Ciudad de Goya las órdenes que V. E. tenga á bien trasmitirme.

El Regimiento 3° de Línea queda en Concordia con novecientos caballos de marchó y de reserva, y apunto á V. E. la conveniencia de que dicho Rigimiento marche á la Ciudad del Paraná, donde seria fácil pasar esas cabaladas para el servicio de las fronteras de la Nacion, operacion que seria difícil en las costas del Uruguay.

Oportunamente daré cuenta á V. E. del número de carros y animales que llevo conmigo, los que me son indispensables, pues el 8° de Línea tiene que conducir el vestuario, equipo y armamento que acaba de llegarle á Concordia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Julio de Vedia.

EJÉRCITO DEL PARANÁ

Defensa de la Ciudad del Paraná y triunfo obtenido por fuerzas destacadas de esa plaza sobre la columna de los rebeldes al mando del caudillo Leiva.

**El Gefe del Batallon 5^o Infanteria
de Linea**

Paraná, Mayo 4 de 1873

*Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina de la
República, Coronel D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de dirigirme á V. E. dando cuenta detallada del resultado hasta la fecha de la comision que me fué confiada.

Habiendo zarpado el vapor "Pampa" de Buenos Aires á las 8½ a. m. del dia 2 del corriente, llegamos al Puerto del Rosario á las 2½ a. m. del dia siguiente, de adonde tuve el honor de dirigir á V. E. mi primer telegrama, permaneciendo en ese unicamente lo necesario para recojer los datos mas precisos sobre los acontecimientos en este.

Allí recibí un telegrama (la que transcribí á V. E.) del Sr. Gefe Político del Paraná avisándome la urgencia del caso, pues segun él debia ser atacada la Plaza en la madrugada del dia 4, y en virtud de esto me dirijí á toda fuerza al Diamante donde llegué á las 12 y 25 de la tarde, habiendo salido del Rosario á las 6 a. m.

A mi llegada al Diamante, ningun caso se hizo del vapor ni vino nadie abordo, apesar de hallarse varios grupos de gente en las barrancas, viendo lo cual, desembarqué, y al pasar abordo de un bergantin español, hallé en él al Gefe Político del Punto, Coronel Gutierrez, levemente herido de un balazo y en cama, hallándose así mismo abordo varios refugiados; supe por ellos hallarse el Pueblo en poder de los enemigos que serian una guardia de quince ó veinte hombres, los que no hice desalojar en el acto, por tener la seguridad de que un tal Leiva marchaba sobre el Paraná con una columna de 600 hombres para tomarla; y siendo esta ciudad mi objeto principal, zarpé del Diamante á la 1 p. m. en direccion á ella, sin tomar, en vista de la urgencia, medidas contra el enemigo en aquel, que por otra parte no daría resultado alguno.

A las cinco de la tarde del mismo dia, fondeó el "Pampa" en el Puerto del Paraná, y de abordo se distinguia una Guardia con divisas blancas cerca de la Capitania; por datos recibidos del Ayudante de esta, supe que la ciudad se hallaba asediada y que á las 6½ p. m. debia tener lugar el ataque formal. La cifra del enemigo segun dichos datos era de dos mil hombres, de los cuales habia quinientos esperándonos á la entrada del Pueblo. Hice tirar tres tiros con pólvora con la pieza de abordo afin

de avisar nuestra llegada á la Guarnicion, y desembarqué con el Batallon (90 hombres) y el piquete de artilleria (20 hombres) marchando en seguida sobre el puente, donde se hallaba una guardia enemiga, esta al divisar la fuerza se replegó á las barrancas donde hicieron fuego sobre las guerrillas que envié al frente ; sin reparar en esto seguí la marcha y á las 7 p. m. me hallaba en la Plaza de esta ciudad sin haber quemado un solo cartucho. En el acto levantó el enemigo el sitio apesar de haber intimado anteriormente la rendicion de la Plaza en término de una hora. Al dia siguiente aparecieron varios grupos de ellos los que de ninguna manera han querido comprometer un combate con las fuerzas del Departamento, que he enviado contra ellos.—Existe en la Plaza como 600 Guardias Nacionales, mal armados y sin disciplina, pero con ánimo. En virtud del nombramiento de Gefe militar de la Plaza que V. E. me confirió en el 4º páranfo de mis instrucciones privadas, he tomado la precaucion de establecer de un modo distinto la colocacion y servicio de los cantones y de paso puedo responder á V. E. de la seguridad de la Plaza.—Me he abstenido de medidas rigurosas y tal vez mas adecuadas al caso, en vista de las instrucciones limitadas que poseo, esperando siempre las que V. E. se digna impartirme para en el acto de recibirlas obrar en conformidad con ellas.

Los grupos de enemigos aun aparecen, pero de ninguna manera se acercan, para batirlos completamente, bastarian unos pocos hombres de caballeria, arma que no existe aqui por ahora.

Tambien me permito indicar á V. E. la urgente necesidad de la incorporacion de la compañía que me falta, y recordarle

la carencia de armamento y municiones para la Guardia Nacional.

Dios guarde á V. E.

NICOLAS LEVALLE.

Mayo 12 de 1873.

Avísese reciba de conformidad y archívese.

Gainza.

El Comandante Militar del Paraná.

Mayo 28 de 1873.

Al Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de dirijirme á V. E., dando cuenta que el 25 del corriente practiqué un reconocimiento interior y exterior de esta plaza, acompañado de los dos ingenieros que V. E. envió á efectos de su fortificacion, lo que dió por resultado, que el sistema de defensa adoptado en los atrincheramientos internos establecidos por disposiciones del Gefe del Regimiento de Artilleria, Coronel D. Joaquin Viejo Bueno, ha sido completamente aprobado, y en cuanto á la defensa exterior, se proyectó un foso de circunvalacion, pero, como esta medida ofreciese por inconvenientes la morosidad de tiempo por una parte, y por otra

parte un cuatuplicado número de fuerzas á la que puede precisarse, se determinó preferir la construccion de tres reductos principales, dotado cada uno de ellos con dos piezas y 50 infantes buenos, de línea.

Los puntos marcados para este objeto, son:—la casilla de los Corrales, San Miguel y el puerto.

Como V. E. conoce practicamente la topografia del terreno, tendrá ocasion de notar que en la parte Sud de la Plaza, entre el reducto de los Corrales y el Puerto, existe una estension vasta de terreno á descubierto de los fuegos y como en este intérvalo no se ha verificado ningun reconocimiento formal, no se puede determinar todavia cuales sean los puntos de este intermedio, que se presten á la construccion de dos reductos mas, que son de indispensable necesidad.

Para dar principio á estos trabajos, solo me detiene el arribo de la fuerza de caballeria de linea que por momentos espero, pues ello me es de necesidad, para explorar como para vigilar al enemigo que pudiera hostilizar á los operarios del referido trabajo.

Atendiendo á las apreciaciones que emite el coronel Viejo Bueno, como los ingenieros, no conviene emplear en estas fortificaciones la artilleria prusiana por ser la mas manual para el Ejército, cuanto que la escabrosidad del terreno no permite que los proyectiles de esta arma produzcan los efectos que se relacionan á su sistema, como no conviene tampoco esponerlas á las fortificaciones interiores, por lo que, calculado esto, se necesitará diez piezas para los cinco reductos y otras siete en reemplazo de las de acero, que sirven actualmente las trincheras.

Como estas fortificaciones han de construirse científica-

mente, serán inespugnables con el número indicado que deba guarnecerlas y se conseguirá con el reducido número de 350 hombres, un servicio mas eficaz en resultados que el que ofrece el sistema de avanzadas ambulantes como se han hecho en la guerra antepasada y á mas se obtiene la ventaja que produce el fuego de dichas baterias en el apoyo que prestan á las descubiertas diarias que son de práctica en los ejércitos.

Estos reductos, están determinados con arreglo á que, llegado el caso de caer alguno de ellos en poder del enemigo, puedan ser protegidas por los fuegos de las baterias á sus flancos, que á no dudar deben producir un rechazo sobre el punto atacado.

Por el coronel Antelo, tuve conocimiento que V. E. observó el que no haya establecido una bateria en San Miguel, á lo que debo contestar, que con motivo de estar ese edificio en demolicion, no me ha sido posible practicarlo, pero hoy se hará el reducto ya denominado, como á unos 300 metros á su respaldo y en una posicion aparente por su dominacion.

En la seguridad de ver pronto y económicamente verificados los trabajos que a V. E. manifiesto, solo me resta reiterar á V. E. las consideraciones de mi estimacion y respeto.

Dios guarde á V. E.

JUAN AYALA.

N. B. — Rectificaré un error, que es en vez de ser el Coronel Viejo Bueno autor de los trabajos de fortificacion, ha sido el Comandante Levalle.

**El Ministro de la Guerra en
campaña.**

Paraná, Junio 4 de 1873.

*A. S. E. el Sr. ministro del Interior encargado de
de la cartera de guerra.*

Tengo el honor de remitir á V. E. la nota del Corone Ayala, elevando los partes parciales del hecho de armas que tuvo lugar con las fuerzas rebeldes el dia 28 de Mayo próximo pasado.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Junio 13 de 1873.

Avisese recibo:—

Frias

**Comandante en Gefe de la
Plaza.**

Paraná, 29 de Mayo de 1873.

*Al Exmo Señor Ministro de Guerra y Marina Coronel
D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de dirijirme á V. E. y comunicar que en el dia de ayer como á las dos de la tarde recibo

aviso que el enemigo se presentaba en fuertes columnas parciales con direccion á esta plaza.

Incontinentemente me diriji con un ayudante hácia á inmediaciones del hospital á fin de reconocer al enemigo y al notar que las fuerzas, avistadas eran de consideracion traté de entretenerlas con unas guerrillas de infanterias del Batallon 28 de Marzo y un piquete de caballeria á fin de dar tiempo al Batallon 5° de línea y dos piezas de artilleria, que ordené se me reuniesen allí.

Apercibido el enemigo de este movimiento, se lanzó sobre el Batallon 5° con una carga á fondo, antes que el cuerpo pudiese desplegar, pero la serenidad y acierto del comandante Levalle, como la actividad é intelijencia de sus oficiales y tropa le secundasen en ese momento, fué lo suficiente para producir el rechazo que el enemigo con considerables pérdidas, sufrió.

La artilleria no ha podido operar como lo deseaba porque el movimiento de la infanteria nuestra no le dió el espacio para ello y que por la circunstancia de haber sido su posicion una calle, le era imposible hacerlo, sin embargo, los pocos tiros que ha hecho, han sido con muy buen resultado.

Nuestra reducida caballeria compuesta de un piquete de los subvurvios y otro de la Division General Urquiza, apesar de la incompatibilidad numérica de la del enemigo ha conseguido llevarle una carga que les causó algunos muertos y heridos, y si hubiéramos podido tener un cuerpo regular de esta arma, el triunfo conseguido en dicho dia, habría sido el mas completo.

Es cuseo recomendar la comportacion del Coronel Viejo-bueno y la del Comandante Levalle, supuesto que e

Gobierno y el pais tiene de ellos formada una reputacion brillante como asi mismo del resultado que debe siempre esperarse de soldados envejecidos en los combates.

Por los partes parciales que adjunto á V. E. quedará instruido que si bien son sensibles nuestras pérdidas, no han sido de consideracion, incluyendo en ellas dos asistentes míos heridos levemente, y que no figuran en dichos partes.

Con la mejor recomendacion de las fuerzas á mis órdenes para ante el Exmo Gobierno me permito felicitar á él, y á V. E. por el resultado favorable obtenido en la jornada de ayer, en honor del pais y de las armas Nacionales.

Dios guarde á V. E.

Juan Ayala.

Segun los partes parciales que adjuntá á V. E. en el parte anterior, nuestras bajas ascienden á diez y seis entre muertos y heridos; ~~en su~~ totalidad.

Paraná, Junio 4 de 1873.

Remítase al Ministerio de la Guerra.

GAINZA.

**El Ministro de la Guerra en
Campana**

Paraná, Junio 20 de 1870.

*A. S. E. el Sr Ministro del Interior encargado de la
Cartera de guerra.*

Tengo el honor de remitir á V. E. copia del parte que me pasa el Coronel Ayala, dando cuenta del resultado de la salida que efectuó en la noche del 18 en virtud de órdenes que le comuniqué en esta fecha.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAIXZA.

Junio 28 de 1873.

Publíquese

Frias.

COPIA

**El Gefe de las fuerzas Nacionales
en la costa del**

Paraná, Junio 19 de 1873.

*Al Exmo Sr Ministro de Guerra y Marina en cam-
pana Coronel don Martin de Gaixza.*

Consecuente á la orden de ayer, recibida de V. E., me moví anoche con dos compañías del Batallon 10 y 150

hombres de caballería del Regimiento 7° y División General Urquiza dirijiéndome al Porocao (costa del Paraná) donde suponía encontrar al enemigo segun los datos que tenia, no resultando esto ser así, por retirarse de noche á dormir á guaridas distantes y [dificiles á sorprender, por los accidentes que el terreno ofrece.

Sin embargo, encontré un rondin á quien se le hizo fuego á una corta distancia, del que presumo hayan tenido sus heridos.

En el trayecto reconocido, quo será mas ó menos tres leguas y media, hemos tomado dos prisioneros, llamados Benjamin Gorcillaso y Pedro Acosta, siendo el primero hermano de uno de los que capitanea una partida y que diariamente se tirotea con nuestras avanzadas y el segundo un bombero.

Debo advertir á V. E. que el primero ha sido tomado en una casa y si bien no ha sido con armas, media en él la circunstancia de ser hermano del capitán de la partida, por una parte y por otra no haberse presentado á cumplir con el deber que la ley le impone. En cuanto al segundo, ha sido tomado con sus armas.

Es cuanto tengo que comunicar á V: E.

Dios guarde á V. E.

Juan Ayala.

Es cópia:—

E. Acevedo.

**El Ministro de la Guerra
en Campaña.**

Paraná, Junio 20 de 1873.

*A. S. E. el Sr. Ministro del Interior encargado de la
Cartera de Guerra.*

Tengo el honor de remitir á V. E. la nota en que el Coronel Ayala da cuenta del resultado de la salida que efectuó esta mañana para desalojar al enemigo de los puntos en que nuestras fuerzas hacen el servicio de avanzada.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Junio 28 de 1873.

Avisese recibo y publíquese.

FRIAS.

**El Jefe de las fuerzas Nacio-
nales en la Costa del**

Paraná, Junio 20 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina en Cam-
paña, Coronel D. Martín de Mainza.*

Doy cuenta á V. E. que encontrando esta mañana ocu-
pado por el enemigo los puntos en que nuestras fuerzas

hacen el servicio de avanzadas, sali con la Caballería é Infanteria de reserva de esta Plaza á desalojarlos, lo que felizmente conseguí.

La Infanteria que nos hizo fuego acenderia á sesenta hombres y en el bajo que queda á respaldo de los Corrales tenia sus columnas de Caballería, con quienes se trabó un combate.

Por lo que hemos podido notar, el enemigo ha tenido algunas bajas, pues se vió que alzaron sus heridos y arastraron sus muertos.

De nuestra parte tenemos fuera de combate, un oficial y un soldado del Regimiento 7, un sargento y un soldado del Escuadron Estramuros y un soldado del Batallon 5° de Línea, todos ellos levemente heridos.

Es cuanto tengo que comunicar á V. E.

Dios guarde á V. E.

Juan Ayala.

Paraná, Junio 21 de 1873

Remítase al Ministerio de la Guerra.

GAINZA.

**El Ministro de la Guerra
en Campaña**

Paraná, Junio 28 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro del Interior encargado de la
Cartera de Guerra.*

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el dia 26 del corriente organicé una columna de las tres armas

compuesta de los Cuerpos que se mencionan en los partes oficiales.

A las 3 de la mañana y bajo el comando del Coronel Don Juan Ayala se puso en marcha en direccion al enemigo con órden de no detenerse ante las pequeñas partidas que podia encontrar á su paso siguiendo hasta su campamento General donde lo batiese. Teniendo presente la inferioridad numérica de nuestra Caballería la recomendé no la lanzase al combate hasta no haberlo desmoralizado con la Artillería é Infantería.

Esta operacion ha sido tan hábilmente ejecutada que la derecha é izquierda del enemigo no la sintieron hasta despues de producida la derrota.

Tanto el Coronel Ayala como los demás Gefes, oficiales y tropa que han concurrido á este hecho de armas especialmente los del Rejimiento 7° de Caballería son acreedores por su conducta á la consideracion del Gobierno á quien felicito por este triunfo que debe ejercer grande influencia sobre los sucesos posteriores de la guerra.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Julio 14 de 1873.

Avisese recibo.

FRIAS.

**El Gefe de las fuerzas Nacio-
nales en la costa del**

Paraná, Junio 27 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina en cam-
paña, Coronel D. Martín de Gainza.*

Tengo el honor de dirigirme á V., E. dando cuenta que en cumplimiento á sus órdenes, á las dos de la madrugada del dia de ayer, me puse en marcha con 6 piezas de artillería, los Batallones 5 y 10 de infanteria de línea, un piquete provincial, el Rejimiento 7 de Caballeria el Rejimiento de Guardias Nacionales "General Urquiza y el Escuadron Estramuros con objeto de batir al rebelde Exequiel Leiva, que con una columna de 1800 á 2000 hombres, se hallaba desde algun tiempo merodeando por los alrededores de esta ciudad á pretesto de sitio.

A las seis de la mañana, estuve sobre él y como merodease con fuertes guerrillas, supuse me traeria el ataque, por lo que me puse á la defensiva, haciendo jugar la artilleria réciamente y con bastante acierto, mientras que con guerrillas de mi infanteria escaramuseaba con las de ellos en las que apareció una de 50 hombres de esta arma, siendo las demas de caballeria.

Como notase la desmoralizacion que el cañon les producía y percibiese que una columna regular, á mi izquierda, estaba un poco aislada, mandé un Escuadron de lanceros del Rejimiento 7 á cargarlos, el que con el resto del cuerpo y sus Gefes á la cabeza, cargó hasta entreverar-

se, haciendolo tambien simultaneamente los demas cuerpos de caballeria, apoyados en las compañías sueltas de los referidos cuerpos de infanteria, hasta ponerlos en completa derrota.

Esta operacion, dió por resultado que el enemigo dejase en nuestro poder, una bandera, treinta muertos encontrados en nuestro trayecto sin contar los que á la distancia y alrededores habrá producido la artilleria, veintitres prisioneros en su mayor parte heridos á arma blanca, una pieza de fierro desmontada é inservible, que ni el enemigo pudo utilizar, una infinidad de armas, un considerable número de heridos que pudieron evadirse en la fuga, las carpas del campamento en nuestro poder y á mas por un pasado que dá cuenta, la Division Nogoyá sin entrar en combate, desbandada completamente.

Nuestro triunfo, hubiera sido el mas termniado si hubieramos tenido caballos para perseguirlos y V. E. tiene conocimiento que apenas hemos completado para lo montado, emprendimos esta operacion.

A pesar de ser tan diminuto el número de nuestra caballeria, que ascenderia á 400 hombres, se ha batido con bastante bizzarria y con especial recomendacion, el Rejimiento 7 de Caballeria de línea con su bravo comandante á la cabeza D. Placido Laconcha y su segundo el Mayor graduado D. Telésforo Castañer.

El trayecto recorrido hasta llegar al campo enemigo, será el de unas dos leguas y media, bastante penoso para nuestra artilleria é infanteria por su pesadez, debido á la lluvia de estos últimos dias, no obstante, nuestros soldados superaron esta fatiga con su costumbre habitual.

Recomendar á los Coroneles Viejobueno, Antelo, Pa-

rera y Masdeu, como á los Comandantes Lavalle y Racedo, á los Mayores Undavarrena y Fodringhan como á los demas Gefes, oficiales y tropa á mis órdenes, es una recomendacion que tendria que repetir á V. E. en cada combate que tengamos que librar, por lo tanto me limitaré á decirle, que todos ellos me merecen una satisfaccion general, la misma que debe importarles ante V. E. el Gobierno, el Ejército y la Nacion.

Acepte pues V. E. y el Gobierno Nacional mi mas expresiva felicitacion por el triunfo obtenido en esta jornada en honor á las armas Nacionales.

Dios guarde á V. S.

Juan Ayala.

Paraná, Junio 28 de 1873.

Remítase al Ministerio de la Guerra,

GAINZA.

**El 2º Gefe de las Fuerzas
Nacionales**

Paraná, Junio 28 de 1873.

*Al Sr. Comandante en Gefe de las Fuerzas Nacionales
en la Costa del Paraná, Coronel D. Juan Ayala.*

Me es honroso elevar á manos de V. S. el parte parcial que han pasado á esta Comandancia los Gefes de los diferentes cuerpos que han tomado parte en la accion del dia 26 á las inmediatas órdenes de V. S.

Al mismo tiempo me es satisfactorio felicitar á V. S. por el triunfo obtenido sobre el enemigo y la bizarría con que se portaron nuestras tropas.

Dios guarde á V. S.

Joaquín Viejobueno.

**El Gefe del Batallon 5 de Infanteria de Línea,
y de las Infanterias de la Plaza.**

Paraná, Junio 27 de 1873.

Al Sr. Segundo Gefe de las Fuerzas del Paraná Coronel D. Joaquín Viejobueno.

El que firma tiene el honor de dirigirse á V. S. dando cuenta del parte que desempeñaron las fuerzas de su mando en el hecho de armas acaecido con fecha de ayer.

En virtud de órdenes recibidas con anticipacion, del Sr. Comandante en Gefe; á las dos de la madrugada ordené al Batallon de mi mando, emprendiera la marcha, escoltando la Artillería, hasta el punto de la reunion general, acompañándole el que firma, mientras que el Batallon 10 de Infantería de Línea, marchaba en direccion al mismo punto por distinto camino.

A las 4. a. m. se hallaba ya reunida en el punto indicado la columna espedicionaria, y poco despues, en cumplimiento á la órden del Sr. Comandante en Gefe,

marché con el Batallon 5° de Infanteria de Línea, formando cabeza de columna, á vanguardia de la Artilleria; en direccion al enemigo, desplegando al frente y á los flancos, algunas guerrillas, las que sentidas por el cnemigo cambiaron tiros con ellos, frustando asi toda tentativa de sorpresa. El enemigo como V. S. lo ha presenciado, se retiró en guerrilla y al paso, confiando sin duda alguna en las fuerzas superiores, que ya se reunian á protejerlas. Como á las 6 y 1½ á las 7, principió el tiro fuerte, entre las guerrillas enemigas y las nuestras, en el momento de desembocar la columna del desfiladero por el cual marchábamos, y fué entonces que de órden del Sr. Comandante en Gefe hice tomar al Batallon de mi mando su formacion en columna, con distancia de mitad, á la derecha y paralelo á la Artilleria, ordenándole al Batallon 10 de Línea, observar la misma formacion á la izquierda de ella; llevándola por base y siguiendo en todo, los movimientos del Batallon de mi mando.

Al desplegar la Artilleria, y despues de unos pocos tiros certeros, se retiró de nuevo el enemigo, estableciendose en una hondonada, donde medio oculto, parecia dispuesto á aceptar el combate.

Entonces fué que el Sr. Comandante en Gefe me ordenó tomar las disposiciones al caso; y al efecto Desplegué al frente, guerrillas del 5° y del Piquete de Guardias Provinciales agregado á este Cuerpo; tomando á distancia de despliegue sobre la derecha de la Artilleria, conservando la formacion de columna, con distancia de mitad y escalonando el Batallon 10; á distancia de sesenta pasos, á retaguardia y á la izquierda de esta, para en caso de efectuarse la carga que nos amagaban, protejer con ventaja las piezas.

Se trabó en este instante un fuerte tiroteo entre las guerrillas enemigas y las nuestras, y como las partidas sueltas de ellos ya se reunían al grueso de sus fuerzas, parecía que el combate serio ya iba tener lugar, pero la artillería excelente de la Artillería y la eficacia de sus tiros, obligó al enemigo á disolver sus columnas, y formarse de nuevo en orden abierto. Cambiando entonces de táctica, nos rodearon completamente, inquietándonos poco esta maniobra por lo pésimo de los fuegos que nos hicieron, conservando esta actitud las guerrillas en observación, mientras el grueso de las fuerzas enemigas, protegidas por los accidentes del terreno tomaban una posición ventajosa á nuestra retaguardia, cerca del arroyo de las "Tunas."

Como el objeto de nuestra salida, no era combatir guerrillas, pero si tener un combate serio y derrotar las fuerzas enemigas, el Sr. Comandante en Jefe esperó hasta que tomasen ellos, las medidas que han querido, confiando para el buen éxito de sus planes, en las pocas, pero buenas tropas que mandaba.

Al haber tomado ya sus disposiciones el enemigo el Sr. Comandante en Jefe me ordenó la contra marcha, la que se ejecutó en el acto, por lo que resultó ocupar el 5° la izquierda y el 10 la derecha de la línea de batalla.

Al coronar la segunda loma, se divisó al enemigo reunido y esperándonos para el combate, lo que en el acto se aceptó, y habiendo mandado á las fuerzas de mi mando, desplegar sus banderas, se principió á paso de trote, y á tambor batiente, la marcha sobre ellos.

Por una evolucion que ejecutaron con intencion de flanquearnos, fué preciso hacer un cambio de frente á la derecha,

y para el efecto ordené al 5° y al 10 de Línea, proteger el movimiento con guerrillas al flanco y á retaguardia de la columna; De esta manera y al trote se efectuó el cambio de frente. En el mismo instante inicio una carga el Regimiento 7 de Caballeria de Línea á una columna enemiga que contaba con triple número de fuerzas y que amenazaba la Artilleria. En vista de la superioridad numérica del enemigo, ordené salir á la compañía de cazadores del 5° de Línea á proteger la carga de nuestra caballeria, ordenando lo mismo al Batallon 10 de Línea, cuyas guerrillas se hallaban ya seriamente comprometidas, hasta el punto de tener que cargar lo restante de este Batallon en proteccion de ellos; pero la carga que hizo el Rejimiento 7 fué tan recio y tan brillante que por si sola decidió el éxito del combate.

Creo inutil dar cuenta á V. S. de los demas detalles de este hecho de armas, pues lo ha presenciado en todo; y por lo tanto me limito á felicitarlo á V. S. al Sr. Comandante en Gefe de las Fuerzas y al Exmo. Sr. Ministro de Guerra, por el completo triunfo obtenido, recomendando á la consideracion del Superior Gobierno la digna comportacion de todos los S. S. Gefes, oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, siendo que todos sin excepcion se han esmerado en hacerse notar en esta jornada.

Dios guarde á V. S.

Nicolás Lavalle.

El Gefe del Rejimiento 7^o de caballeria de linea.

Paraná, Junio 27 de 1873.

*Al 2^o. Gefe de las fuerzas Nacionales en la costa del
Paraná Coronel D. Joaquin Viejobueno.*

El que suscribe tiene el honor de dirigirse á V. dando parte que en el combate del dia de ayer al ocupar su puesto en el á la izquierda de la linea, recibió orden del Sr. Coronel Ayala de hacer cargar una columna que se hallaba cuasi cortada á nuestra izquierda y á sus efectos lo practicó mandando un escuadron de lanceros al mando del Mayor graduado D. Teléforo Castañeda apoyándolo simultaneamente el infrascripto con el resto del Regimiento obteniendo en esta carga el resultado que V. S. presenció, en el que hicimos al enemigo 21 muertos, 8 prisioneros 12 lanzas tomadas, 2 fusiles y su precipitada derrota, teniendo que lamentar de nuestra parte solo cinco heridos, siendo tres de ellos de gravedad.

Completamente satisfecho de la tropa y oficialidad á mis órdenes en esta jornada me permitiré hacer á V. S. una especial recomendacion especial por la conducta sobresaliente de mi segundo el mayor graduado D. Teléforo Castañeda, como de la del ayudante mayor D. Carlos Petit.

Al terminar dirijo á V. S. mis felicitaciones por tan espléndido hecho, en honor á las armas de la Nacion.

Dios gde. á V. S.

Plácido Laconcha,

Toma de la ciudad de la Paz y operaciones de las fuerzas establecidas en el Paraná, sobre las fuerzas rebeldes á su frente. Combate del 30 de Setiembre.

El Ministro de la Guerra en Campaña.

Paraná, Agosto 4 de 1873

Á S. E. el Sr. Ministro del Interior encargado de la cartera de Guerra.

Tengo el honor de participar á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, que el 2 del corriente ordené al Teniente Coronel D. Nicolas Levalle que con los batallones 5°. y 7°. con cuatro piezas de artilleria, se embarcase en el vapor de guerra "Pampa" y en el "Aguila," y tomase posesion del pueblo de la Paz, para cuya operacion debia desembarcar el batallon 7°. en el puerto Lilvano, 15 ó 20 cuadras abajo de la Paz, el cual debia dirigirse á tomar la retaguardia del pueblo que forma una especie de penin-

sula con el arroyo Caballá-Cuatiá, á la vez que el Comandante Levalle, gefe de la espedicion, desembarcaria en el mismo puerto con el 5°.

Estas instrucciones, Sr. Ministro, fueron cumplidas hábil y valientemente por el gefe de la espedicion y por el Comandante Freyre, gefe del 7°. que llenó estrictamente y con intrepidez las órdenes del Comandante Levalle.

El mayor Urtubey, gefe de la artilleria, armó dos piezas abordo del "Pampa," con las que protegió eficazmente el desembarco.

Por el parte que original acompaño verá V. E. el buen éxito de esta jornada, en la que la infanteria del enemigo ha sido muerta ó prisionera, contándose en este número el Comandante D. Roberto Brochero y varios oficiales; tres banderas, cinco cajas de guerra, fusiles, lanzas y carabinas, doscientos tarros de pólvora y mil y pico de patacones.

Partidas montadas de infanteria han hecho la descubierta á dos leguas del pueblo sin encontrar mas que uno que otro disperso.

Al felicitar al Gobierno y á V. E. en particular, cumpla con el deber de recomendar á la consideracion á los Sres. gefes, oficiales y tropa, al comandante del "Pampa", sus oficiales y tripulacion, y al cirujano Sr. Candiotti que se batió con un fusil en la mano como el primer soldado.

Dios gue. á V. E.

M. DE GAINZA

Agosto 9 de 1873.

Contéstese la nota acordada y publíquese.

FBIAS.

El Comandante militar de "la Paz"
y jefe del batallón 5º de línea.

Agosto 3 de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y marina de la República Coronel D. Martín de Gainza.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. dándole cuenta del resultado de la comision que se sirvió confiarme.

Habiendo zarpado del puerto del Paraná, á las ocho y media de la noche del dia de ayer, en los vapores "Pampa" y "Aguila;" llevando abordo del primero, el batallón de mi mando y cuatro piezas de artilleria al mando del Sargento Mayor D. Antonio Urtubey, con su correspondiente dotacion de artilleros, pertenecientes á esta arma.

Y en el segundo el batallón 7º. de infanteria de línea al mando de su jefe el Teniente Coronel D. Marcelino Freire. Habiendo llegado á las inmediaciones de la Paz, á las ocho y media de la mañana del dia de hoy, parando la marcha de ambos vapores frente al "Puerto Silvano" que dista unas quince á veinte cuerdas aguas abajo del puerto de esta plaza, punto adonde ordené desembarcarse el Teniente Coronel D. Marcelino Freyre con el batallón de su mando (habiéndole dado la orden de que tomara con su batallón las salidas del pueblo que pudiera tener el enemigo, y que dado el caso de que este tratara de impedir el desembarco, se lo comunicaria, disparando dos cañonazos simultaneamente del "Pampa";--lo que se efectuó;—

y que no avanzara sobre el pueblo; limitándose á la orden que tenia;—á todo lo que dió el debido cumplimiento) y cuyo punto se encontraba ocupado por el enemigo, y el cuerpo ejecutó el desembarco con la mayor intrepidez, cargando inmediatamente al enemigo, el que era hostilizado con los fuegos de las piezas del “Pampa“ y los del batallón 5° de Línea, marchando este inmediatamente al puerto á donde el enemigo habia replegado todas sus fuerzas que serian mas ó menos seiscientos hombres, al efecto de impedir el desembarco.

Una vez allí se empezó á efectuar esto bajo un vivísimo fuego de fusilería, el que era contestado por las piezas del “Pampa“ y dos compañías del batallón 5°, mientras las demás se lanzaban á tierra; lo que tuvo que efectuarse en botes.

Y tan pronto como se encontraron en tierra la compañía de granaderos, de cazadores y parte de la tercera, inmediatamente mandé cargar á estas á la bayoneta las fuerzas enemigas que se encontraban parapetadas detrás de unos cercos, las que no resistiendo el empuje de nuestros bravos soldados, emprendieron la retirada, la que diez minutos despues era una completa derrota; habiendo sido perseguido en todas direcciones; regresando despues á la plaza donde me encuentro.

Señor Ministro, el resultado de esta jornada, son cuarenta y tantos muertos del enemigo, treinta y tantos prisioneros, entre ellos varios oficiales, muchos heridos, dos banderas, cuatro cajas de guerra, ciento y tantas lanzas, cincuenta y tantas carabinas, fusiles y sables y mucho armamento inutilizado.

Entre los prisioneros figura el Teniente Coronel D. Roberto Brochero, el que remito á V. E. con los demas.

Por nuestra parte tenemos que lamentar un oficial gravemente herido, del batallon 5°. de linea y ocho individuos de tropa.

Al terminar este parte, felicitando á V. E. el Gobierno y el pais por este triunfo me permito recomendar á la consideracion de V. E. á todos las S. S. gefes, oficiales y tropa á mis ordenes, haciendo una mencion especial del Sr. comandante del vapor de guerra nacional "Pampa" Sargento Mayor D. Ceferino Ramirez, y del cirujano D. Laurentino Candiotti que con un rifle se ha batido como un simple soldado.

Dios gue. á V. E.

Nicolas Levalle.

**El Ministro de la Guerra
en Campaña**

Paraná, Agosto 12 de 1873.

*Al Excmo. Señor Ministro del Interior, encargado de la
cartera de Guerra.*

El Capitan D. Sócrates Anaya, que mando con ese destino en comision, conduce para ser entregadas á V. E., tres banderas tomadas por nuestras fuerzas á los rebeldes, en la ocupacion del pueblo de la Paz.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

**El Ministro de la Guerra
en Campaña**

Paraná, Julio 31 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro del Interior encargado de la
Cartera de Guerra.*

A fin de que V. E. ser sirva llevarlo al conocimiento del Exmo. Señor Presidente, tengo el honor de comunicarle que dia 29 á las seis de la mañana, me dirigí al campamento enemigo al frente de una columna de las tres armas, con el objeto de batirlo si aceptaba un combate ó perseguirlo si lo rehusaba.

Al llegar al Arroyo del Sauce, donde se encontraba el grueso de las fuerzas enemigas, las guerrillas avanzadas hicieron algunos disparos y mataron tres rebeldes.

Como nuestra Caballeria se encontraba tan bien montada, ordené al Coronel Ayala se lanzara sobre el enemigo, á fin de ponerlo en la obligacion de aceptar un combate, pero la carga fué iniciada con tanto brio, no solo por los cuerpos de línea sino tambien por la Guardia Nacional, que los rebeldes, desmoralizados ya con esta actitud, hu-

yeron con tal precipitacion, que fué imposible darles alcance apesar de perseguirles á gran galope mas de cuatro leguas desde su campamento en las Tunas.

La Artilleria é Infanteria no han tenido la oportunidad de hacer un solo disparo, tal era la velocidad con que avanzaba nuestra caballeria.

Llegada esta al Arroyo Espinillo, distante seis leguas de la Ciudad, y viendo que el enemigo completamente dispersado, trataba solo de huir, la hice detener, para conservar siempre mis caballos en buen estado.

Permanecí en aquel campamento la noche del 29, y el 30, á las doce del dia, habiendo nuestras avanzadas pasado el Espinillo en distintas direcciones sin encontrar un solo enemigo, me puse nuevamente en marcha, en direccion á esta Ciudad, trayendo las haciendas y algunos caballos que abandonó el enemigo en la precipitacion de su fuga.

Si ha sido digna la actitud asumida por la Caballería, en esta operacion, no lo es menos la de la Artillería é Infanteria. Esta, despues de marchar tres leguas sin detenerse, ha seguido al trote á nuestra Caballeria, andando larga distancia á este paso, sin que la fatiga fuese bastante para detenerla.

Cumplo pues con el deber de recomendar á la consideracion del Gobierno, las fuerzas que en este dia se han encontrado á mis órdenes, por las visibles pruebas de entusiasmo y orden que han dado en mi presencia.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Agosto 4 de 1873.

Avísese recibo y publíquese.

Frias.

**El Ministro de la Guerra
en Campaña**

Paraná, Setiembre 5 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro del Interior encargado de la
cartera de Guerra.*

Segun lo anuncié al Exmo. Señor Presidente de la República, en carta fecha 23, de que supongo impuesto á V. E., en la noche del dia 29, organicé una columna de las tres armas al mando del Coronel D. Juan Ayala, á quien ordené que dirijiéndose perpendicularmente al Sauce variase allí á la izquierda, y cayese por la retaguardia del enemigo, que se hallaba campado en el Espinillo.

Para el logro de esta operacion, algunos dias antes, hice amagos falsos con la caballeria de línea, sobre la derecha y centro del enemigo, y cuando creí que habia descuidado su izquierda, mandé mis espías, que regresaron del mismo campamento de Leiva, dándome cuenta de como y donde estaba campado y asegurándome que su flanco izquierdo estaba efectivamente abandonado.

Con estos datos, la columna se puso en marcha á las nueve y media de la noche y á las seis y media del dia siguiente, caia por la espalda del enemigo que, sorprendido y aterrado con la carga que á gran galope le llevó toda la columna, huyó despavorido en todas direcciones, dejando un cañon (que por la rapidez con que fué atacado por el Sargento Mayor Undabarrena con parte del Escuadron á su mando, no tuvo tiem-

po de hacer un solo disparo,) su parque, banderas, muertos, prisioneros, archivo, correspondencia etc etc.

Los partes del Coronel Ayala y demás Gefes, impondrán á V. E. de todos los importantes detalles de esta victoria.

Tanto este como los demás Sres. Gefes, Oficiales y tropa que han tomado parte en este hecho de armas son acreedores á la consideracion del Gobierno y del pais, ante quien me complazco en recomendarlos mny especialmente.

Dios guarde á V. E,

M. DE GAINZA.

Setiembre 10 de 1873.

Avísese recibo.

Frias.

**El Gefe de las Fuernas Nacionales
en la costa del**

Paraná, Setiembre 2 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina en
Campana, Coronel D. Martin de Gainza.*

Cumplo con el grato deber de dar cuenta á V. E. de la última operacion que por orden de V. E., practique en la madrugada del 30, sobre las fuerzas del rebelde Leiva, acompañando á la vez los partes parciales.

El dia 29 del pasado, marchando á las nueve y media de la noche con una columna de las tres armas compuesta de los Batallones 10 de linea y 1° Paraná, 2 piezas

Prusianas de artilleria, los Rejimientos 5° y 7° caballeria de línea, con los de igual arma de Guardia Nacional "General Urquiza", Victoria, y los Escuadrones Diamante y Estramuros, cuya totalidad numérica asciende á 1,500 hombres, me dirijí como lo habia dispuesto V. E., por un camino en que con anticipacion esa mañana se supo por nuestros bomberos, se hallaba su vigilancia completamente descuidada, recorriendo próximamente un trayecto de diez leguas sin ser sentido por el enemigo, debido al órden observado y al mas profundo sigilo.

Al amanecer, me habia interpolado en un flanco del enemigo, casi en su retaguardia, debido á nuestra circunvalada marcha y yá de dia claro, lo avistamos como á tres cuartos de legua y á causa de graves inconvenientes que tuve que superar, no me fué posible realizar mi operación con la exactitud que habia calculado.

Mi primer éxito, fué sorprender una partida que estaba al cuidado de la caballada, la que cayó toda en nuestro poder con un número de doscientos caballos, y de esta pudo evadirsenos un individuo, que á no dudar fué quien puso en alarma el campamento enemigo, deduccion que hagó por haberse sentido en esos momentos, los clarines tocando generala.

En el acto ordené al Coronel Viejo-Bueno, que mandase poner el galope las fuerzas todas, las que marchaban en columnas paralelas, en el órden siguiente: La derecha, al mando inmediato del Gefc de las Caballerias Coronel D. José Franciseo Antelo, con los Rejimientos General Urquiza y Victoria; al mando el 1° por el Coronel Manuel de Jesus Masdeu y el segundo por el Coronel D. José Maria Leones,—el centro al mando del Teniente

Coronel Gefe del 10° D. Eduardo Racedo, con el Batallon de su mando y el 1° Paraná y dos piezas de artilleria mandados por el Ayudante Boulabucon, al mando del Sargento mayor D. Santiago Moritan, y á la izquierda al mando del Teniente Coronel D. Plácido Laconcha Gefe del Rejimiento 7, con su cuerpo y el 5° de caballeria de línea al mando del Teniente Coronel D. Lorenzo Binter y los Escuadrones Estramuros del Paraná y Diamante, al mando el primero por el Sargento Mayor D. Saturnino Undavarrena y el segundo por el Mayor D. Francisco Alvarez, ocupando en guerrilla los flancos y frente de la columna, dejando á retaguardia fuertes guerrillas.

En este órden, me apercibí de la confusion que el aspecto de nuestras fuerzas causaba al enemigo y aprovechando esta circunstancia, ordené, que la Brigada de Caballeria de línea con parte del Escuadron Estramuros, se lanzase á arma blanca, con una carga á fondo, verificándolo por la derecha con igual brio y decision las Caballerias Entrerianas.

El objeto Sr. Ministro, de este avance, emanó de haber podido notar, que el enemigo á su retaguardia en forma semi circular, tenia el arroyo Espinillo con sus determinados pasos y en mérito á esta observacion me incliné á suponer si no nos aceptaba el combate, la posicion topográfica les reservaba una desordenada fuga, lo que efectivamente sucedió al producirse el choque de nuestras fuerzas.

Como trofeos de esta jornada el enemigo dejó en nuestro poder, dos banderas, un cañon de bronce, calibre de 3 con doscientos tiros à bala raza y metralla, 71 prisioneros entre los que figuran dos Gefes y cinco oficiales, 27 car-

retas, 2 botiquines, 60 carpas, algunas, carabinas lanzas v sables, 1600 caballos, 100 bueyes, y á mas 47 muertos á 50, sin contar en el número de prisioneros y toda su correspondencia en nuestro poder y como 50 pasados que estan yá distribuidos en los cuerpos de G. N.

La persecucion, que se hizo por espacio de 7 leguas mas ó menos, produjo una completa dispersion en el enemigo, pues al mismo Leiva le acompañaban únicamente 30 hombres á tres leguas del campamento sorprendido.

Es de lamentar Sr. Ministro, que la infanteria con que este contaba, hubiera marchado la noche antes á incorporársele á Jordan, de lo contrario hubiera tenido la satisfaccion de contarla en el número de los prisioneros.

Con referencia á las pérdidas de nuestra parte, solo hemos tenido á un Cabo del Rejimiento 5° de caballeria, que fué herido.

En cuanto á nuestra caballada, no se puede exigir mas, si V. E. considera que del punto de partida hasta el del ataque, se recorrió 10 leguas y 14 en la persecucion y regreso que forman 24 y á mas las que mediaron del campamento á este punto y que por su buen estado, notará V. E. que el sistema de manutencion empleado en ella, es el mejor y de mas eficacia en sus resultados.

Al terminar la presente, réstame solo felicitar á V. E. por tan importante triunfo, recomendando á su consideracion la conducta que han observado los SS. Gefes, Oficiales y tropa, que tengo el orgullo de mandar.

Dios guarde á V. E.

JUAN AYALA

Paraná, Setiembre 5 de 1873.

Remítanse al Ministerio de la Guerra.

Gainza.

**El 2º Gefe de las Fuerzas Nacio-
nales**

Paraná, Setiembre 2 de 1873.

*Al Sr. Comandante en Gefe de las fuerzas Nacio-
nales en la Costa del Paraná Coronel D. Juan
Ayala.*

Tengo el honor de adjuntar á V. S. los partes parcia-
les de los Gefes de los cuerpos que componian la Colum-
na que operando sobre las Fuerzas del rebelde Leiva, las
derrotó completamente en la Costa del Espinillo el dia 30
del ppdo.

Por ellos se impondrá V. S. de lo ocurrido en ese dia
y del resultado obtenido por nuestras fuerzas en esa jor-
nada gloriosa.

Debo ademas hacer presente á V. S. que el número
de muertos del enemigo llega á *cincuenta*, segun los da-
tos recojidos allí; entre prisioneros y pasados ascienden á
mas de *ciento veinte* individuos entre los que se encuen-
tran dos Gefes y cinco Oficiales.

Por último, acompaño á V. S. una relacion de lo que
se ha tomado al enemigo.

Réstame solo felicitar á V. S. por tan espléndido
triunfo.

Dios guarde á V. S.

JOAQUIN VIEJO BUENO.

RELAION DE LO TOMADO AL ENEMIGO.

N.º	120	Prisioneros y pasados.
"	1600	Caballos.
"	133	Bueyes.
"	17	Carretillas.
"	14	Carretas.
"	2	Botiquines.
"	10	Camillas.
"	60	Carpas.
"	1	Pieza de Bronce con su correspondiente montaje.
"	2	Banderas.
"		Varios tercíos de yerba, tabaco negro y otros artículos que fueron distribuidos á la Tropa.

Paraná, Septiembre 2 de 1873.

JOAQUÍN VIEJO BUENO

El Gefe Superior de las Caballerias.

Campamento Espinillo Agosto 30 de 1873.

Al 2.º Gefe de las Fuerras Nacionales del Paraná, Coronel D. Joaquin Viejo Bueno.

Tengo la satisfaccion de adjuntar á V. S. los partes parciales de los Gefes de cuerpos de la Caballeria á mis

órdenes, que darán á V. S. una idea de la participacion de cada uno de ellos, en la jornada de hoy como del resultado material que hna obtenido.

Adjunto tambien una lista nominal de los prisioneros tomados por el Rejimiento General Urquiza, que con el parte me pasa el Coronel Masdeus.

Dios guarde á V. S.

José Francisco Antelo.

Organizacion y marcha del Ejército del Paraná á las
órdenes del Ministro de la Guerra.

**El Ministro de la Guerra
en Campaña**

Paraná, Agosto 30 de 1873.

*A S E el Sr ministro del Interior encargado de la car-
tera de guerra.*

Tengo el honor de comunicar á V. E., á efecto de que se sirva ponerlo en conocimiento del señor Presidente, que el dia 24 de este mes, el señor General Vedia, al mando del ejército de Corrientes, que cuenta ya con elementos bastantes de movilidad, ha marchado de Pago-Largo, dirigiéndose á Mandisoví, donde llegaria el 29 con el fin de batir el enemigo que allí se encontraba. En ese punto se le incorporará el Coronel D. Francisco Borges que con fecha 27 del mismo ha salido con este objeto de la Con-

cordia, mandando una columna de mil hombres compuesta de las tres armas.

Las operaciones activas de la guerra que hace mucho tiempo debian haberse empezado, no han podido efectuarse por la falta absoluta de caballos; pero hoy, aun cuando el ejército no cuenta con todos los que serian necesarios para concluir con el enemigo que tiene que combatir, se han empezado y continuaran con actividad.

El ejército á las órdenes del General Vedia consta de un batallon de linea y dos de Guardias Nacionales, cuatro cañones Krupp y dos mil quinientos Guardias Nacionales de caballeria de la Provincia de Corrientes. Con los dos rejimientos de línea, tres batallones y tres piezas de artilleria con que se le habia incorporado el Coronel Borges, formará un ejército que puede pasarse por todo Entre-Rios sin que los rebeldes puedan resistirlo.

El del Paraná, á mis inmediatas órdenes, se compone de seis piezas de artilleria Krupp y seis de posicion, tres batallones de línea, tres de Guardias Nacionales, tres rejimientos de caballeria de línea, dos de Guardias Nacionales y algunos escuadrones sueltos, formando un total de tres mil hombres, segun se espresa en los estados adjuntos, de los cuales hay en La Paz dos batallones de línea y cuatrocientos á quinientos Guardias Nacionales de caballeria, al mando del Comandante Levalle.

Estas fuerzas, que pueden unirse tan pronto como sea conveniente, formarán otro ejército, que saldrá oportunamente en persecucion del enemigo.

Cuando llegué á esta plaza, Sr. Ministro, habia ciento y tantos caballos flacos, y ya comprando en Santa-Fé y hasta de Córdoba, he podido reunir dos mil seiscientos que

mantengo á grano y alfalfa, y que se encuentran en excelente estado.

Para tener el completo, siquiera de dos caballos por hombre, me faltan de ochocientos á mil, que á pesar de los esfuerzos que he hecho para obtenerlos, no los he podido conseguir, porque aun cuando me han traído varias partidas, han sido desechadas por flacos ó inútiles.

El enemigo no puede resistir á nuestras fuerzas, y solo y únicamente por haberse apoderado desde el principio de todas las caballadas de la Provincia y no tenerlos nosotros, es que la rebelion está en pié; pero tengo la conviccion que asi que haya un ejército en campaña y lo persiga, tiene que deshacerse.

Con mi distinguida consideracion tengo el honor de saludar á V. E.

M. DE GAINZA.

Al cerrar la presente nota, recibo aviso por dispersos que han llegado del enemigo, que las fuerzas que hice salir anoche con el objeto de sorprenderlo, segun lo habia anunciado á V. E., han caido sobre él por la retaguardia, causándole pérdidas que hasta este momento no puedo apreciar; pero por el hecho de haberse chocado unas fuerzas con otras, casi puedo asegurar la victoria.

M. DE GAINZA.

Setiembre 4 de 1873.

Avítese recibo. — remitiéndose á la Comandancia Gral. de armas los estados adjuntos.

FRIAS.

COMBATE Y TRIUNFO DEL TALITA

El Ministro de la Guerra en Campana.

Campamento en el Molle, Diciembre 14 de 1873.

*Á S. E. el Sr. Ministro del Interior, encargado de la
cartera de Guerra.*

Tengo el honor de adjuntar á V. E. los partes relativos al combate ocurrido entre una parte de nuestra vanguardia y la del enemigo, el dia 8 del corriente, á fin de que se sirva llevarlo á conocimiento del Exmo. señor Presidente de la República.

Como V. E. verá por ella, este triunfo se debe tanto á la valentía del Teniente Coronel D. Plácido Laconcha que mandó en gefe las fuerzas que entraron en combate, cuanto á la prevision con que el Coronel D. Juan Ayala ocultó las fuerzas que servian de reserva, sin cuya medida es probable que el enemigo hubiese escusado el combate.

Su resultado no ha podido ser mas satisfactorio, segun lo verá V. E. por los mencionados partes; doscientos cincuenta muertos, contando en estos los ahogados en el arroyo Alcaráz, ciento sesenta prisioneros, cuatro estandartes, armamento y muchos otros pertrechos de menor importancia, fueron los trofeos obtenidos.

Nuestras pérdidas consisten en un soldado muerto y un oficial y seis individuos de tropa heridos.

Los gefes oficiales y tropa á que se refiere el Sr. Coronel Ayala en su parte, son dignos del mayor elogio, y

cumpló con el agradable deber, recomendándolos ante la consideracion del Gobierno, muy especialmente al Teniente Coronel D. Plácido Laconcha.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Diciembre 22 de 1873.

Avísese recibo y publíquese.

FRIAS.

**El Comandante en Gefe del Ejército del Paraná
y Gefe de vanguardia del mismo.**

Campo de batalla en Sarandi, Diciembre 8 de 1873.

*Á S. E. el Sr. Ministro de guerra en campaña, Coronel
D. Martin de Gainza.*

Por los partes que adjunto tengo el honor de elevar á V. E. será impuesto del glorioso hecho de armas alcanzado en el dia de la fecha por la vanguardia á mis órdenes contra la de los rebeldes, compuesta de mas de dos mil hombres, inclusive un piquete de infanteria, todo al mando del titulado General Carmelo Campos, siendo su resultado general la destruccion y derrota completa de di-

cha columna, que dejó en el campo de batalla mas de doscientos muertos, y ciento sesenta prisioneros, en su mayor parte heridos, contándose entre los primeros los cabecillas Coronel Dolores Gonzalez (álias) Palomo, los Comandantes Montenegro, Olivera, y varios oficiales, siendo el resto completamente derrotado, ahogándose alguna parte en el arroyo Alcaráz, donde fueron arrinconados y se arrojaban al agua en su despavorida fuga, el cual, estando á nado, hizo imposible continuar la persecucion, sableándolos hasta allí en cerca de dos leguas, y quedando en nuestro poder cuatro estandartes, dos cajas de guerra, gran cantidad de armamento, todo el convoy de carros y equipos, el botiquin, correspondencia, archivos, monturas y seiscientos caballos.

Esta operacion fué llevada á tan feliz término y con muy insignificantes pérdidas por nuestra parte, en proporcion á las del enemigo, del modo siguiente:

El dia cinco del corriente á las cuatro de la tarde, cumpliendo las órdenes de V. E. marché del campamento en Maria Grande con los regimientos 1º, 5º y 7º de caballería de línea, la 1ª brigada de infanteria compuesta de los batallones 5º y 7º de línea al mando del Teniente Coronel D. Nicolás Levalle, el regimiento de Guardias Nacionales Entre-Riano 30 de Agosto, ciento y pico de hombres del regimiento Urquiza y la division "La Paz" inclusive un escuadron al mando del Mayor Machado, quien fué encargado de descubrir al enemigo hasta tener conocimiento exacto de sus posiciones, ascendiendo dichas fuerzas á un total de dos mil hombres próximamente, y empleandose la noche del mencionado dia en esta operacion, permanecimos emboscados en la espesura del monte. El

dia 6 se continuó en lo mismo hasta el 7 á la noche en que el Mayor Machado en persona, con cinco infantes del batallón 5°. de línea, hizo una penosa marcha de mas de cinco leguas por entre renovales y atravesando varios arroyos á nado, obtuvo datos del punto en que estaba situada una fuerza de rebeldes, siendo estos los primeros que con seguridad, hasta entónces, se pudieron obtener, por cuanto los bomberos regresaban sin conocimiento de importancia. Á las dos de la mañana del dia de hoy emprendimos nuestra marcha llevando la vanguardia el Mayor Machado con el escuadron de su mando, cien hombres del rejimiento "Urquiza" y los 5 infantes del 5°—A las cinco de la mañana dicho gefe batió la primera fuerza enemiga, situada en las puntas del arroyo Burgos, y que se componia de mas de doscientos hombres, haciéndoles varios muertos y un prisionero, y poniéndolos en vergonzosa derrota.

Por dicho prisionero se tuvo conocimiento que la vanguardia de los rebeldes estaba acampada en el arroyo Chañar. Inmediatamente ordené al Teniente Coronel D. Plácido Laconcha reforzara nuestra pequeña vanguardia con los rejimientos 5° y 7° de línea y "30 de Agosto," tomando el mando en gefe de ellas. Dichas fuerzas, compuestas apenas de ochocientos hombres mas ó menos, son las que han realizado esta feliz jornada, haciendo una marcha de mas de quince leguas desde la madrugada hasta las 2 de la tarde, en que se comprometió el combate, por haber traído el enemigo una carga simultanea, fiado en la superioridad numérica de sus masas, y aprovechando el momento en que el resto de la vanguardia demoraba en pasar el arroyo Chañar, mas nuestros bravos rejimientos

rivalizando en ardoroso entusiasmo, la esperaron á pié firme hasta estar á treinta pasos de distancia, en que cargando á su vez, al chocar ya con el enemigo, dió vergonzosamente la espalda, pronunciándose en derrota.

V. E. que momentos despues llegó al campo de batalla con el ejército y recorrió el terreno del combate, es el mejor testimonio de este glorioso hecho de armas en que el ejército del Paraná ha hecho sentir una vez mas su accion sobre las indisciplinadas hordas del rebelde Jordan, y que si no importa aun la terminacion de esta campaña, puedo afirmar á V. E. influirá en mucho en su pronta conclusion.

Réstame solamente felicitar al Exmo. Gobierno Nacional y á V. E. por este importante triunfo, cumpliendo con el deber de hacer una mencion honrosa y recomendar á la consideracion de V. E. al Teniente Coronel D. Plácido Laconcha, comandantes Winter y Zapata, sargentos mayores Machado, Rodriguez, Etchichurri, Castañeda, Baez y demas señores gefes oficiales y tropa que han formado la vanguardia en esta gloriosa jornada.

Nuestras pérdidas consisten en 1 soldado muerto, 1 oficial levemente herido y 6 individuos de tropa.

Dios guarde á V. E.

Juan Ayala.

Campamento en el Molle, Diciembre 14 de 1873.

Remítase al Ministerio de la Guerra.

GAINZA.

Triunfo obtenido por el Ejército del Paraná
en D. Gonzalo

El Ministro de la Guerra en
Campaña

Secretaría en Alcaráz, Diciembre 15 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro del Interior, encargado de
la Cartera de Guerra.*

A fin de que sean llevados á conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, tengo el honor de adjuntar á V. E. los partes relativos al combate que tuvo lugar el dia 9 del corriente, contra el ejército del rebelde Lopez Jordan en los campos de D. Gonzalo.

Derrotada la vanguardia enemiga el dia anterior, segun lo he comunicado ya á V. E., el ejército á mis órdenes pasó el arroyo Alcaráz á las 12 de la noche de ese dia, y á las 2 de la mañana emprendió nuevamente su marcha en busca del enemigo, que se encontraba, segun todos los datos que tenia, de siete á nueve leguas de aquel punto.

Dispuse que la marcha continuára en el mismo orden que habia traído, es decir, en dos fuertes divisiones, una

á las inmediatas órdenes del Coronel D. Juan Ayala de vanguardia, y la otra, la mia, que la seguia á una legua de distancia.

Me proponia con esta distribucion de fuerzas, ocultar al enemigo, el verdadero número del ejército, pues hasta entonces, él habia descubierto solo la columna que operaba á las órdenes del Coronel Ayala.

En esta disposicion marché hasta las 3 de la tarde, hora en que la fuerza de vanguardia se puso á tiro de cañon de la línea enemiga.

El tiempo ocupado por el Coronel Ayala en poner las piezas en bateria, colocar y desplegar los cuerpos de la 1.ª línea, bastó para que la 2.ª estuviera á quinientos metros a su retaguardia, sin ser vista por el enemigo, pues un accidente del terreno le permitia ocultarse.

En esta situacion se rompió por nuestra parte un nutrido y certero fuego de artilleria, que hacian cuatro piczas mandadas por el valiente Sargento mayor D. Antonio Urtubey, y que era contestado con bastante tenacidad.

En el acto hice aumentar la artilleria de la 1.ª línea, con dos piezas de la 2.ª que marcharon á las órdenes del Ayudante mayor D. Julian Buluguson y fueron colocadas y dirigidas por el Gefe de Estado Mayor en persona, Coronel D. Joaquin Viejobueno.

Como tomaban por el flanco la artilleria enemiga y sus tiros fueron tan certeros, el resultado de este movimiento, no pudo ser mas satisfactorio.

El fuego de cañon por ambas partes, duró una hora sin que el enemigo hiciera ningun movimiento. Yo tenia la seguridad que pretendria flanquearme, no solo porque es la táctica que ha observado el general rebelde en todos los

combates, sino porque ignorando la existencia de la 2ª línea, supondría de mas fácil ejecución este movimiento. Así sucedió y á las cuatro y media ya su costado izquierdo, compuesto de dos batallones, tres piezas y grandes masas de caballería, se habia corrido por una isleta de monte y ejecutaba su maniobra predilecta, sobre nuestra derecha, que era lo que yo esperaba para hacer general el combate.

Desprendí el escuadrón escolta, al mando del bravo mayor Undabarrena y le ordené que tirotease la fuerza que venia por el monte, haciendo al mismo tiempo desprender una guerrilla del batallón 10 de línea que debia permanecer oculta á su retaguardia. Esta orden fué cumplida con tanta puntualidad que el pequeño escuadrón, despues de agotar sus municiones, permaneció largo tiempo soportando el fuego de un enemigo infinitamente muy superior en número.

Como este no trajera una carga decidida sobre tan pequeña fuerza, ordené al Gefe del Batallón 10 de línea, que penetrase en el monte y venciera á su frente. En su protección mandé á los regimientos Gualeguay y Victoria que puse tambien á sus órdenes, y entonces principió el combate. Al mismo tiempo dispuse marchase á órdenes de dicho Gefe el alumno del Colejio Militar sub teniente D. Estanislao Maldones, con el cañon revolver que tenia á sus órdenes, y este jóven oficial cumplió con su deber en el punto en que fué colocado.

Tan vivo era el fuego del Batallón 10, y con tanta valentia y habilidad lo ha conducido su gefe, que pronto arrolló cuanto tenia á su frente.

· A su izquierda los Regimientos 5º y 6º de Caballería

de línea, se batian bizarramente y doblaban tambien al enemigo.

Mientras tanto á nuestro frente se presentaban tres batallones y traian una carga con bastante resolucion.

Fuí personalmente al Regimiento 30 de Agosto, y le ordené la llevase sobre uno de ellos; y este cuerpo siendo de G. N. y apesar de su reducido número, se lanzó con tanto brio, que habiéndolo esperado el enemigo llegó á cruzar las lanzas con sus bayonetas.

El Regimiento fué rechazado, pero allí sobre el terreno hizo alto y se organizó bajo los fuegos del enemigo.

En este momento los Batallones 5° y 7° de línea es-
cuelonados y llevando 4 piezas de artilleria, se lanzaron sobre el enemigo haciendo un vivísimo fuego que lo puso en la mas completa derrota.

Para esto fué necesario toda la intrepidez del valiente Teniente Coronel Levalle y Comandante Freire que lo acompañaba, pues el enemigo despues de ser desorganizado varias veces se presentaba de nuevo en formacion unida, resistiendo así tres ó mas ataques consecutivos.

El Rejimiento 1° de Caballeria de Línea, á cuyo Gefe le ordené cargase tambien al enemigo, cumplió esta órden, aún cuando en ese momento fué necesaria su proteccion al Escuadron de Vanguardia que se hallaba sériamente comprometido.

Las demas fuerzas de nuestro costado izquierdo, mandadas por los patriotas Coronel D. Jóse Francisco Antelo y Comandantes D. Gregorio Parera y D. Juan de la Cruz Romero, permanecieron en su puesto conteniendo las cargas de caballeria con que amenazaba el enemigo. El

escuadron del Regimiento La Paz, mandado por el Sargento Mayor D. Solano Machado, se batió en este dia con el mismo arrojo y decision con que tantas veces lo ha hecho en su peligroso servicio de vanguardia.

El batallon 2º Paraná á las órdenes del Sargento Mayor D. Antonio Dónovan, las dos piezas de artilleria mandadas por el Capitan Diaz y el cañon revolver á las órdenes del sub-teniente D. Lázaro Hernandez, han prestado durante todo el combate importantes servicios, y han ocurrido á distintos puntos de la línea, cumpliendo siempre las órdenes que recibieron

Serian las 7 $\frac{1}{2}$ de la tarde y el enemigo completamente derrotado en toda la línea y perseguido tenazmente por nuestras fuerzas, se vio obligado á arrojarse al arroyo D. Gonzalo que tenia á su retaguardia, dejando en el campo mas de 250 muertos, su artilleria, 250 prisioneros, banderas, armamentos, municiones, carretas, cajas de guerra, etc.

El parque que con anticipacion habia retirado del campamento, se ha tomado posteriormente y se ha inutilizado por ser imposible su conduccion.

Hasta el dia 13 del corriente se han contado en el arroyo D. Gonzalo 300 ahogados, y entre ellos se han reconocido varios gefes y oficiales.

Los muertos al enemigo han sido, pues, mas de 500, con los que dejó en el campo de batalla.

Por nuestra parte hemos tenido algunas pérdidas sensibles que lamentar. El teniente Coronel D. Nicolas Levalle que fué herido al iniciar el ataque con la brigada á sus órdenes, y que continuó al frente de ella hasta terminar el combate, —El comandante de G. N. D, Luis Zapa-

ta—El sargento mayor D. Solano Machado, algunos otros oficiales que se espresan en la relacion adjunta y 60 ó 70 individuos de tropa entre muertos y heridos.

El Coronel Ayala, activo y bravo como siempre, allí donde habia fuego, allí donde habia peligro, ahí se le vió durante toda la batalla y nada me ha dejado que desear.

El Gefe de E. M. Coronel D. Joaquin Viejobueno, unas veces en la 1ª línea haciendo personalmente punterias con las piezas, otras en la 2ª haciendo cumplir mis órdenes, valiente é inteligente siempre, ha llenado á mi satisfaccion cuanto le fué encomendado.

No me atrevo, Sr. Ministro, á hacer especial mencion de nadie, porque todos los Gefes y Oficiales del Ejército Nacional han rivalizado en valentia é inteligencia. La tropa tenia que ser contenida por sus superiores, pues sus deseos eran lanzarse sobre el enemigo,

El Cuerpo Médico se ha conducido dignamente pues estuvo siempre en lo mas recio del combate.

El Comandante del Parque, Teniente Coronel Palacios, y demas oficiales de esta reparticion han cumplido con su deber.

Mis Ayudantes Teniente Coronel D. Reynaldo Villar, á quien en el campo de batalla ordené tomára el mando de un Regimiento de G. N. de caballeria, los Sargentos Mayores D. Manuel Sosa, D. Anastasio Garcia, Capitanes D. Lauro Lagos, Dionisio Alvares, D. José Maria Monzon y Teniente D. Carlos Mac Mahon, todos sin escepcion han cumplido dignamente con su deber, así como mi Secretario el Capitan Acevedo que no se ha separado un momento de mi lado sino cuando por falta de Ayudan-

tes ha tenido que transmitir órdenes de importancia y en situaciones peligrosas.

Al felicitar al Gobierno por este triunfo me es agradable hacerlo con V. E. personalmente.

Dios guarde á V. E.

MARTIN DE GAINZA.

Diciembre 22 de 1873.

Avísese recibo, manifestándose á la Division del General D. Martin de Gainza, la satisfaccion con que el Gobierno se ha instruido del parte detallado de la batalla campal de que dá cuenta, así como del combate que le precedió en el Talita contra las rebeldes de Entre-Rios, poniendo término á la criminal rebellion, promovida en aquella provincia, conservando el brillo de las armas argentinas, y recordando las jornadas mas gloriosas de nuestros ejércitos.

El General en Gefe á nombre de la Nacion y del Gobierno, felicitará al Ejército de Línea por su brillante comportacion, y dará las gracias á la Guardia Nacional tanto de Entre-Rios como de las demas Provincias, por el patriotismo y lealtad con que han prestado su concurso, á las fuerzas de Línea participando de sus fatigas y abnegacion, imitando su disciplina y rivalizando en valor.

Publíquense dichos partes y déense á la órden del dia de las fuerzas que componen el ejército y la armada Nacional.

SARMIENTO.

ULADISLAO FRIAS

Campo de batalla D. Gonzalo, Diciembre 10 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra en Campaña,
Coronel D. Martín de Gainza.*

Después de haber batido la vanguardia del Ejército enemigo, de una marcha fatigadísima llegamos, como consta á V. E. campamos por la parte norte del arroyo "Alcaraz" donde V. E. dispuso que emprendiera mi marcha á las 2 de la mañana en direccion á Colorado, punto donde segun las noticias de nuestros bomberos, se hallaba acampado el grueso del ejército enemigo.

Esta marcha verificada por entre monte especisimo y lleno de dificultades por las sinuosidades del terreno, pudo llevarse á cabo por la vanguardia á mis inmediatas órdenes, llegando al punto indicado á las once del dia.

Una vez en este punto tuve parte por el Sargento Mayor D. Solano Machado, Jefe de las fuerzas descubridoras que marchaban á mi frente, que aparecian gruesas columnas enemigas en direccion á D. Gonzalo, las que hacian una marcha de reconcentracion, donde por noticias de una muger se hallaba el ejército enemigo.

En el acto mandé participar á V. E. que este nos esperaba en aquel punto con su línea tendida en disposicion de combate, V. E. que á muy poca distancia recién habia acampado me ordené entonces que no me distanciara, que

en el acto se ponía en marcha. Una vez incorporado V. E. fué reforzada la primera línea á mis órdenes con una seccion de artilleria, constando ésta entonces de los batallones 5° y 7° de infanteria de línea y cuatro piezas de artilleria prusiana que componia su centro, comandado el 1° por el Sargento Mayor D. Félix Benavidez, el 2° por el Teniente Coronel D. Marcelino Freyre, la artilleria á las órdenes del Sargento Mayor D. Antonio Urtubey, formando todo una brigada á las órdenes del Teniente Coronel D. Nicolás Levalle. La derecha era compuesta de los Regimientos "30 de Agosto" de Guardias Nacionales de Entre-Rios á las órdenes del Teniente Coronel D. Luis Zapata, el Regimiento 7° de caballeria de línea á las órdenes del Sargento Mayor D. Telésforo Castañez y el Regimiento 5° de caballeria de línea, que cerraba esta ala, á las órdenes del Teniente Coronel graduado D. Lorenzo Winther, formando estos tres cuerpos una brigada comandada por el Teniente Coronel D. Plácido Laconcha.

La izquierda la componian los Regimientos "La Paz" y el 1° de Caballeria de línea, comandado el primero por el Teniente Coronel D. Gregorio Parera y el segundo por el Sargento Mayor D. Juan A. Sarmiento, y el todo á las órdenes del Teniente Coronel D. Amaro Catalan.

La segunda línea la componian el Batallon 10 de infanteria de línea á las órdenes del Sargento Mayor D. Ignacio Fotheringham el Batallon 2° Paraná, su gefe el Sargento Mayor D. Antonio Donovan, dos piezas prusianas y dos cañones révolvers á las órdenes del capitán de artilleria D. Juan Diaz, formando el todo una Brigada centro de la segunda línea y á las órdenes del Teniente Coronel D. Eduardo Racedo.

La derecha de esta línea la componían los Regimientos de Guardias Nacionales Victoria y Gualeguay, el primero bajo el comando del Coronel D. José M. Leones y el segundo del Teniente Coronel D. Ignacio Benavidez.

La izquierda compuesta de los Regimientos General Urquiza y Nogoyá, teniendo al primero por Gefe al Coronel D. Manuel de Jesus Masdeu y el segundo á las órdenes del Teniente Coronel D. Cruz Romero, ambos formando Brigada á las órdenes del Sr. Coronel D. José Francisco Antelo.

Como V. E. dispuso se emprendió la marcha á la una y media de la tarde, conservando ambas líneas un intervalo entre sí de quinientos metros, en cuyo lugar debia de colocarse el Parque y bagajes en caso de que el enemigo aceptase el combate. Luego de emprender la marcha participé á V. E. me ponía al trote con la primera línea sobre las fuerzas enemigas que aparecían obligándoles á replegarse al punto donde nos aguardaba el ejército enemigo, como lo participé á V. E.

V. E. habrá podido observar que la marcha de la primera línea se hacia variando un poco á la derecha á fin de cubrir nuestra fuerza por los islotes de monte que al frente y á la derecha nos dividía del enemigo; estas circunstancias y la de que la segunda línea quedase situada en una hondanada del terreno, hizo que el enemigo no pudiese descubrir las fuerzas de que constaba nuestro Ejército.

Situados pues, á distancias convenientes ordené á la artillería que rompiese el fuego sobre el enemigo que contestó en el acto. De la reserva se desprendieron dos piezas que apoyadas por dos compañías una del 10 de infan-

teria y la otra del 2° Paraná se situasen á nuestra derecha batiendo de flanco á la artillería enemiga, esta, establecida por el Gefe de Estado Mayor, rompió el fuego con buen suceso.

Iniciada la batalla con la artillería cuyo fuego duró mas ó menos una hora, el enemigo volvió fuerzas de caballería é infantería sobre nuestra derecha á cuyo efecto situó dos piezas sobre este flanco, apoyándolas con dos batallones de infantería y una gruesa columna de caballería, entonces noté que la línea enemiga hacía un movimiento de avance á nuestro frente con su infantería, lo que participé á V. E. en el acto, pues principiaba á comprometerse un vivo fuego de guerrillas por la derecha y el que contestaba con denuedo el Regimiento 5° de caballería de línea y el escuadron escolta de V. E. á las órdenes del sargento mayor Don Saturnino Undebarrena y una compañía de infantería del 10, desplegada tambien en guerrilla; muy luego se comprometió el combate en la derecha y centro de nuestra línea sobre cuyos puntos el enemigo avanzaba con audacia, reforzada la derecha por el batallón 10 de infantería, los rejimientos Victoria y Gualaguay, dispuso V. E. que los cuerpos 7° y 5° de caballería llevasen una carga récia sobre la infantería enemiga la que efectuaron con bravura mientras que esto sucedía en este flanco, tres batallones enemigos atacaban el centro de nuestra línea, sufriendo ella el fuego tremendo del batallón 5° de infantería de línea, al mismo tiempo que eran atacados por una carga audaz del Regimiento "30 de Agosto" llegando este cuerpo á estrellarse contra el mencionado batallón formado en cuadro ya. En tal situación ordené al teniente Corenel Don Nicolás Levalle con la brigada de su mando, mar.

chase resueltamente sobre el enemigo, lo que verificó, y al iniciar la carga este bravo gefe fué herido por una bala; sin embargo continuó á la cabeza de su brigada, hasta la terminacion del combate cuando recién regresó al campo á hacerse las primeras curaciones. Este gefe es digno de elojios y de toda consideracion. Al teniente coronel al mismo tiempo ordené que con su Regimiento y el escuadron "La Paz" sirviera de proteccion á la primera brigada.

Los regimientos "Urquiza", "La Paz" y "Nogoyá" mandados por el Coronel Antelo detenian una columna que amagaba nuestra izquierda, protegiendo á la vez las cabaladas del Ejército que estaban casi á ese flanco.

Rechazado el enemigo en la derecha y centro en esta por el batallon 10 de infanteria y 5° de caballería de línea, que lo quemaban con sus fuegos en el centro por los batallones 7° y 5° de infantería, el regimiento 1° con el escuadron "La Paz" fueron perseguidos y acuchillados obligándoles á que se lanzasen despavoridos al arroyo que les cerraba la retaguardia, perdiendo mas de trescientos hombres ahogados dejando en el campo de batalla 300 muertos, entre los cuales se hallan muchos gefes y oficiales.

Las fuerzas del enemigo presentadas en el combate, se pueden apreciar de cinco á seis mil hombres de las tres armas, siendo de estas cinco batallones de infantería y once piezas de artillería. V. E. que ha presenciado la conducta observada por los señores Gefes, Oficiales y Tropa que componen este Ejército, me permitirá librar á su ilustrado juicio, la apreciacion del valor con que se han distinguido siempre.

El cuerpo médico del Ejército ha cumplido dignamente con su deber, así como los Ayudantes de campo de esta

Comandancia en Gefe y Estado Mayor que han trasmitido las órdenes con actividad é inteligencia, los capitanos Febre, Kannedy, mayor Anadon, alférez Rabañan y Menchaca; Los de Estado Mayor Acebal, Buero, Garcia, Gasco y Ruvira.

Las relaciones que tengo el honor de adjuntar impondrán á V. E. del número de prisioneros, banderas, armamento y demás pertrechos tomados al enemigo.

Al terminar este parte cumplo con el deber de recomendar á la consideracion de V. E. á todos los señores Gefes Oficiales y tropa que componen este Ejército, cuya comportacion ha acreditado una vez mas el renombre de valientes que con tanta justicia se habian conquistado, permitiéndome á la vez felicitar á V. E. por tan espléndida victoria.

Dios guarde á V. E.

Juan Ayala.

Campamento de Alcaz, Diciembre 15 de 1873.

Remítanse al Ministerio de la Guerra.

GAINZA.

El Gefe de Estado Mayor del Ejército del Paraná.

Costa de D. Gonzalo, Diciembre 10 de 1873.

*Al señor Comandante en Gefe del mismo, Coronel P.
Juan Ayala.*

Tengo la satisfaccion de acompañar á V. S. los partes parciales de los señores Gefes de Brigadas y Cuerpos, por

los cuales verá V. S. las novedades ocurridas durante la batalla que dió por resultado el espléndido triunfo obtenido sobre el Ejército rebelde de Lopez Jordan en el dia de ayer.

Me limitaré solo á determinar en él, el número de muertos y heridos que tuvimos en este hecho de armas y que se detallan en la relacion adjunta; así como banderas, armamentos y prisioneros tomados á aquel, y que constituyen los trofeos de tan espléndida victoria.

V. S., testigo de cuanto ha ocurrido en el curso del combate, me escusará de entrar en pormenores que ha podido apreciar personalmente.

El número de muertos del enemigo sobre el campo de batalla, como V. S. habrá podido notar, pasan de doscientos; escediendo á todo cálculo los que han perecido en el arroyo que cerraba su retaguardia, de los que sin embargo de haberse sacado ya mas de doscientos cadáveres, es posible queden aún muchísimos en él, puesto que, puede decirse con propiedad. que el enemigo huyendo despavorido de la persecucion que se le hacía, encontraba una segunda tumba en él. No obstante acompaño una relacion de algunos Gefes que ahogados en el arroyo y muertos en el campo de batalla, han sido reconocidos apesar de estar sumamente desfigurados.

En la cantidad de armamento tomado figura solo el que puede utilizarse, pues mucho número de este ha sido destruido para evitar conducir lo inútil.

Tambien se adjunta la relacion de los heridos y prisioneros tomados al enemigo.

Réstame solamente felicitar á V. S. por tan espléndido triunfo, pidiéndole se digne trasmitir mis calorosas felici-

taciones, á S. E. el señor Ministro de la Guerra en Campaña.

Dios guarde á V. S.

Joaquin Viejobueno.

Relacion de los trofeos tomados al enemigo en la batalla dada el dia 9 del corriente, contra el ejército rebelde mandado por Lopez Jordan, en las costas del arroyo de Don Gonzalo.

4 Cuatro banderas.

3 Tres cornetas.

6 Seis cajas de guerra.

1 Un bombo.

500 Quinientos fusiles.

1 Una carretilla con municiones de artilleria.

11 Once piezas de artilleria de calibre 3 á d2.

100 Cien carabinas.

25 Veinte y cinco carros y carretillas.

4000 Cuatro mil tiros de fusil, á bala.

Costa de D. Gonzalo, Diciembre 10 de 1873.

Joaquin Viejobueno.

Relacion de los gefes y oficiales que han quedado muertos en el campo de batalla y ahogados en el arroyo de Don Gonzalo.

Coronel D. Martiniano Cejas, ahogado.

Comandante D. Juan Cámara, muerto en el campo de batalla.

Comandante D. José Camejo, id.

S. Mayor D. Gregorio Villagra, id.

S. Mayor D. Desiderio Olivera, id.

S. Mayor D. Valentin Castañera, id.

S. Mayor D. Adolfo Dachary, ahogado.

Comandante D. Hermenejildo Albariños, id.

Capitan D. Adriano Soza, muerto en el campo de batalla.

Capitan D. José Alarcon, id.

Capitan D. N. Marin, id.

Capitan D. N. Bastarrica, id.

Capitan D. Francisco Muñoz, id.

Teniente D. Miguel Araujo, id.

Ayudante D. N. Abalos, id.

Alferez D. Matias Alarcon, id.

Costa de Don Gonzalo, Diciembre 10 de 1873.

Joaquin Viejobueno.

Relacion de los señores gefes y oficiales é individuos de tropa, muertos y heridos en el campo de batalla el dia 9 del corriente.

Teniente Coronel D. Nicolás Levalle, id id D. Luis Zapata, Sargento Mayor D. Solano Machado, heridos,

Teniente 2° Cecilio Maldonado, Sub-Teniente D. Antonio Marquez, heridos.

Alferez D. N. Castañin, Regimiento 5° de Caballería de línea, herido.

Alfereces D. Florentino Dominguez y D. Juan Nabarrete, Regimiento Gualeguay, heridos.

Capitan D. Antonio Aldao, Teniente D. Pascual Vergara, Regimiento "Victoria", heridos.

Batallon 5° infantería de línea. 8 soldados heridos, 7 contusos.

Batallon 2° Paraná, 2 id id.

Regimiento 5° Caballería de Línea, 3 id id.

Regimiento 7° Caballería de Línea, 13 id id.

Regimiento "30 de Agosto" 7 id id.

Regimicnto General Urquiza, 6 id id y 2 contusos.

Regimiento La Paz, 2 id id.

Regimiento Victoria, 4 id id.

Regimiento Gualeguay, 3 id id.

MUERTOS

Capitan D. Marcial Veron. Regimiento General Urquiza.

Teniente 1° D. Vicente Villagra, Escolta de S. E.

Alferez D. Miguel Ramirez, Regimiento La Paz.

Abanderado D.

Teniente D. Saturnino Ortiz, Regimiento Gualeguay.

DE TROPA MUERTOS

Escolta de S. E., 3 soldados.

Regimiento 7° de Caballería de línea, 3 id.

Batallan 2° Paraná, 1 id.

Regimiento 30 de Agosto, 8 id.

Regimiento La Paz 2 id.

Regimiento Gualeguay, 1 id.

Regimiento Victoria, 1 id.

Regimiento General Urquiza, 1 id.

Campanento, Costa de Dn Gonzalo, Diciembre 10 de 1873.

Joaquín Viejobueno.

**El Geñe de la primera Brigada y del
Batallon 5° de Infanteria de Linea.**

Campo de Batalla «D. Gonzalo», Diciembre 10 de 1873.

*Al Sr. Geñe de Estado Mayor del Ejército del Paraná,
Coronel D. Joaquín Viejo Bueno.*

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. el siguiente parte detallado del rol que le cupo á la Brigada

á mis órdenes en la brillante jornada de ayer, elevando asi mismo los partes parciales de los Gefes de los Cuerpos que la componen.

A las dos de la tarde del dia de ayer al avistar el enemigo la Brigada de mi mando compuesta de los Batallones 5° y 7° de infanteria de Linea y cuatro piezas de artilleria, y que formaba el centro de la vanguardia á las órdenes del Señor Comandante en Gefe del Ejército, Coronel D. Juan Ayala, recibió orden de formar en columnas paralelas, el 5° á la derecha y el 7° á la izquierda de la Artilleria, avanzando en esta formacion hasta tomar posicion sobre la cuchilla, donde se hizo el primer tiro de cañon al enemigo, quien en el acto contestó sosteniendo un fuego nutrido de artilleria sobre la Brigada durante todo el principio del combate.

Al iniciar la lucha por el flanco derecho del Ejército, el enemigo tambien desplegó cuatro Batallones al frente de la Brigada, sosteniéndolos por columnas de caballeria, rompiendo en el acto el fuego y amenazando al mismo tiempo el flanco izquierdo del 7° de infanteria con otra fuerte columna de caballeria; ordené entonces al Gefe accidental del 5°, Sargento Mayor D. Felix Benavidez, desplegar en batalla sobre Granaderos colocando al efecto una pieza á cada flanco del Batallon, prohibiéndole contestar al fuego enemigo hasta que estos avanzaran á distancia de doscientas varas (para poder efectuar la carga como se hizo momentos despues), y al Gefe del 7° Teniente coronel D. Marcelino Freyre que desplegara en batalla escalonando su Batallon á cincuenta pasos á retaguardia de la última pieza de la izquierda, formacion que se conservó durante el combate: La compañía de Cazadores del

5° al mando del Capitan D. Martin Gomez, se hallaba al costado derecho del Ejército en guerrilla, comprometido con el enemigo y protejiendo las cargas de la caballeria en aquel costado.

En este momento se hizo general combate cargando á la Brigada los Batallones enemigos que tenia al frente haciéndonos un fuego vivísimo de fusil y cañon y protegidos por columnas de caballeria ; el 5° y 7° los esperó á pica firme hasta su aproximacion á la distancia indicada, y entonces rompió el fuego y con sus certeros tiros ayudado por la Artilleria los rechazó completamente.

Sin embargo, no tardaron en coronar de nuevo la eminencia al frente, y entonces pedí la venia al Sr. Comandante en Jefe para cargarles, la que me fué concedida, y avancé sobre ellos, y en la misma formacion, ora en columna, ora en batalla, al trote sostenido, disputando cada palma de terreno rechazé al enemigo hasta el arroyo donde su retirada se convirtió en una fuga precipitada, ahogándose muchos al pasar, dejando en el campo de batalla artilleria, carros y armamento, señalando su paso con gran número de muertos y heridos, y dejando en nuestro poder varios prisioneros de los que ya he dado cuenta á V. S.

Por los partes parciales se impondrá V. S. del número de nuestros heridos y contusos, sumamente triviales en comparacion del brillante resultado obtenido ; él que firma herido de un balazo en la rodilla izquierda al iniciar la carga pudo sin embargo continuar hasta la terminacion de la jornada, pudiendo apreciar por si mismo el arrojo, bravura y decision de los valientes que tenia el honor de tener á sus órdenes.

Al terminar este parte solo me resta felicitar al Gobierno y al Pais por este glorioso hecho de armas, debiendo recomendar á la consideracion de V. S. para que se sirva elevar á conocimiento de la superioridad la brillante comportacion de los Gefes de los Cuerpos de la Brigada, Gefe del 5º de Infanteria de Linea, Sargento Mayor D. Félix Benavidez, Gefe del 7º Teniente Coronel graduado D. Marcelino Freyre y Gefe de la artilleria Sargento Mayor D. Antonio Urtubey, la de mis Ayudantes, el Gefe del Detall de la Brigada Capitan D. Guillermo Buteler, Teniente 2º D. Juan Bazmuzen y Subteniente D. Aquilao Marquez, como asi mismo la del 2º Gefe del 7º Sargento Mayor D. Rudecindo Rocca y la del Capitan D. Martin Gomez, del Batallon 5º de Linea, quien con la compañia de Cazadores de ese Batallon se batió aisladamente y con denuedo al flanco-derecho de la columna, no entrádo en mas recomendaciones especiales porque temeria ser injusto, pues todos los SS. Gefes, Oficiales é individuos de tropa que he tenido el honor de mandar en esta jornada gloriosa han rivalizado en valor, felicitando á S. E. el Señor Ministro de la Guerra, al Señor Comandante en Gefe del Ejército y á V. S. por tan espléndido triunfo que viene á probar una vez mas que la época de los caudillos ha pasado en la República.

Dios guarde á V. S.

NICOLAS LEVALLE.

Del Gefe de la Segunda Brigada.

Campamento Costas de Don Gonzalo, Diciembre 10 de 1873.

Al Señor Gefe de Estado Mayor, Coronel D. Joaquin Viejobueno.

Tengo el honor de elevar á V. S. los partes detallados que he recibido de los Gefes de Cuerpos que componen la Brigada á mi mando, por los que V. S. veerá el rol que cada uno pe ellos ha desempeñado en la batalla del dia 9 del presente.

Por la derecha del Batallon N° 10 de Infanteria de Linea, que manda el que suscribe, se presentó una columna de Caballeria acompañada con una pieza de Artilleria, en tal aptitud, desplegué en guerrilla una Compañia del Batallon para contener el ataque, por creer desigual el combate que debia efectuarse con el Escuadron Escolta de S. E. que estaba tambien en guerrilla, y un Escuadron de tiradores del Regimiento Victoria que se hallaba en batalla á retaguardia de aquel, pero, el fuego solo de la Infanteria, bastó para poner al enemigo en vergonzosa fuga.

Pasado este incidente, un Batallon de Infanteria con dos piezas de Artilleria nos atacó nuevamente, un fuego mortífero y certero del Batallon á mi mando derrotó por completo aquella fuerza, y siguiendo yo su persecucion en tan ventajosas circunstancias, quizo el enemigo tentar el último recurso, el último esfuerzo, una columna de caba-

lheria alentada por Jordan en persona, se presentó por la derecha; ella debió ser derrotada por la nuestra, á no existir el poco ánimo é intrepidez en ésta, en cuyo choque se distinguieron únicamente el Comandante Villar, el Mayor Undavarrena y su Escuadron, abdicando los demas con su reprochable conducta, del honor y gloria que les esperaba en tal encuentro, adjudicando asi al Batallon los laureles que ellos solos debieron recoger.

Despues de tanta innominosa derrota que habia sufrido el enemigo, presentó por último á retaguardia un otro Regimiento que huyó con la cobardia que tanto caracteriza al bandalaje, á los pocos tiros no mas que disparó la pieza revolver que les coloqué á su frente.

Los detalles efecto de los movimientos ejecutados por el Batallon omito especificarlos por no creerlo necesario.

De la Brigada á mis órdenes, solo mandé el dia de la batalla el Batallon N° 10 de Infanteria de Linea, y una pieza, me vi precisado á concretarme al mando único de esta fuerza, por las circunstancias é incidentes que ocurrieron, y por orden espresa que recibí de vencer como lo hice, el costado que me fué encomendado, para cuyo efecto mandé el Batallon 2 del Paraná á la izquierda, el cual obedeció y cumplió con bravura las órdenes que se le dieron.

Mi Brigada con sus fuegos ha conseguido derrotar completamente las fuerzas que á ella se presentaron, ha hecho muchas bajas, tomado varios prisioneros, entre ellos el ex-Comandante Camejo.

Siendo esto lo ocurrido, solo me falta recomendar el valor, entusiasmo y decision de los Gefes, Oficiales y tropa que componian la Brigada á mis órdenes, y felicitar

por conducto de V. S. á S. E. el Señor Ministro de la Guerra en campaña, y al Ejército todo, por el triunfo espléndido y brillante que obtuvo en tan glorioso dia.

Díos guarde á V. S.

EDUARDO RACEDO.

**El Gefe accidental del Rejimiento
de Artilleria.**

Campamento Arroyo D. Gonzalo, Diciembre 10 de 1873.

Al Gefe de la 2ª Brigada de Infanteria, Teniente-Coronel D. Eduardo Racedo.

Tengo el honor de comunicar á V. que en la batalla dada en el dia de ayer no ha ocurrido novedad en la fuerza del Rejimiento de mi accidental mando.

El que firma con una bateria de cuatro piezas estuvo durante el combate con la primera brigada de Infanteria á las ordenes del Teniente-Coronel D. Nicolás Levalle á quien se me ordenó pasará parte de lo ocurrido en ella.

La otra bateria dividida en secciones mandadas por el Capitan D. Juan Diaz y el Ayudante Mayor D. Julian

Voylajuson como ha estado separado de mi y á sus inmediatas órdenes, solo me limito á decir á V. que no ha ocurrido novedad.

Dios guarde á V.

Antonio S. Urtubey.

**El Gefe del Rejimiento N^o 1^o de
Caballeria de Linea.**

Campamento en la costa del arroyo de D. Gonzalo, D^{bre.} 11 de 1873.

Al Sr. Gefe de E. M. del Ejército, Coronel D. Joaquin Viejobueno.

En cumplimiento de la órden general de hoy tengo el honor de dar cuenta á V. S. de lo ocurrido en el Rejimiento de mi mando en la batalla del 9 corriente.

Cuando empezó el cañoneo me hallaba con el Rejimiento formado á la estrema izquierda de la primera línea: al mucho tiempo despues la caballeria enemiga que tenia á mi frente desprendió varias guerrillas, amenazando con el resto en mayor número traer una carga; desprendí tambien dos guerrillas que estuvieron tiroteándose con los enemigos, hasta que recibí órden de S. E. el Sr. Ministro de Guerra de acudir con el Rejimiento á la derecha; llega-

do allí tuve órden de S. E. de formar á retaguardia de la Infanteria para servirle de proteccion, lo que cumpli habiendo tenido un soldado herido de bala de fusil.

Tan luego como cesó el fuego de nuestra infanteria, marché de frente, y viendo á la derecha una caballeria enemiga que se retiraba por entre el monte, me dirigí á ella al galope pero en el camino recibí por un ayudante una órden del Sr. Ministro para que no me internara en el monte por que habia oculta mucha fuerza enemiga: obedeciendo esta órden, tomé la direccion que llevaba una infanteria enemiga en su retirada y hallándome muy cerca de ella y á punto de cargarla, recibí órden del Gefe de E. M. para acudir prontamente en proteccion de un Regimiento nuestro que se hallaba muy comprometido á nuestra izquierda; suspendí la carga, protegí oportunamente al Mayor Machado que efectivamente se hallaba con su fuerza en inminente peligro, y despues de rechazados los enemigos y puestos en fuga, me dirigí al camino que llevaban los infantes; desprendí dos guerrillas delante de mi que los persiguieron á gran galope hasta cerrada la noche, matándoles un oficial y cuatro soldados, tomando prisioneros dies y nueve soldados y una muger, y un grupo de caballos que llevaban.

Esa noche campé á una legua del campamento y al dia siguiente regresé á él buscando dispersos escondidos entre el monte, y pude reunir 240 caballos de los enemigos y algun armamento.

Con tal motivo, me es honroso felicitar á V. S. y por su conducto á S. E. el Sr. Ministro de Guerra en campaña por el completo y espléndido triunfo obtenido sobre el Ejército rebelde, debido á la buena direccion de los Gefes

principales y á la excelente disciplina y reconocido valor del Ejército Nacional.

Dios guarde á V. S.

Amaro Catalan.

**El Gefe de la 2. Brigada
de Caballeria.**

Campamento D. Gonzalo, Setiembre 10 de 1873.

Al Sr. Gefe de Estado Mayor Coronel D. Joaquín Viejobueno.

Cumplo con el deber de dar cuenta á V. S. que en la jornada de ayer, el Rejimiento de mi mando ha sufrido las pérdidas siguientes; muertos el Capitan D. Marcial Veron y un soldado, heridos seis individuos de tropa y dos contusos.

De los Rejimientos á mis órdenes, Nogoyá y la Paz que formaban la estrema izquierda de la línea de batalla, el primero no ha sufrido pérdida ninguna, en cuanto al segundo no he obtenido el parte por haber salido en Comision el Comandante Pareda con su Regimiento.

Dejando cumplido este deber me es agradable felicitar á V. S. y por su intermedio al Exmo. Señor Ministro de la Guerra.

Dios guarde á V. S.

José Francisco Antelo.

**El Gefe Principal del Regimiento
Victoria**

Campamento Costa del Molle, Diciembre 11 de 1873.

Al Señor Gefe de Estado Mayor, Coronel D. Joaquin Viejobueno.

Cumplo con el deber de dar parte á V. S. de la participacion que ha tenido en la batalla del dia nueve, el Regimiento á mis órdenes.

Al iniciarse la batalla, el cuerpo á mis órdenes ocupaba su posicion en la extrema derecha de la línea de reserva de nuestro Ejército, cuando se sintió la aproximacion del enemigo por nuestra derecha, en una isleta de monte. Habiendo desplegado en guerrillas el Escuadron "Estramuros" del Paraná, hice adelantar un Escuadron en su proteccion, formando el resto del Regimiento con el frente á la derecha, esperando la carga que se nos traia, la que el enemigo no se atrevió á hacer llegar á nuestra línea, retirándose apresuradamente escopeteado por el Escuadron "Estramuros".

Poco tiempo despues y estando ya de proteccion el batallon 10 de línea mandado por el Señor Teniente Coronel Racedo, á órdenes del cual fui puesto, el enemigo se hizo sentir de nuevo por la misma parte que anteriormente y habiendo avanzado con el objeto de cargarlo, nos encontramos de improviso con él.

Habiéndose adelantado demasiado uno de mis Escuadro-

nes, estorbando así los fuegos del Batallon, fuimos cargados por fuerzas muy superiores, las que fueron dobladas en su izquierda, doblando ellas la nuestra, por cuyo motivo retrocedimos hasta el batallon, donde habiéndonos rehecho, cargamos nuevamente al enemigo echándolo por delante hasta una distancia de seis ú ocho cuadras, en cuya persecucion se le causaron seis ó siete muertos, tomándole un Gefe, el Comandante Camejo y un oficial prisionero, los cuales fueron remitidos á disposicion de V. S.; tambien se le ha hecho muchos heridos, que debe creerse han caido mas adelante. En el retroceso que nos vimos forzados á hacer he tenido un individuo de tropa muerto, dos oficiales heridos y cuatro de tropa tambien heridos, no siéndolo ninguno de ellos de gravedad.

Llenado así el deber de dar parte á V. S., solo me resta felicitarle por el completo y espléndido triunfo obtenido por las armas Nacionales, que al dar el golpe de gracia á la rebelion, asegura bajo sólidas bases el reinado de la libertad en nuestra Provincia.

Dios guarde á V. S.

José M. Leones.

El Ministro de la Guerra en campaña

Maria Grande, Diciembre 17 de 1873

*Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Encargado de la
cartera de Guerra.*

Mi Secretario que con esta fecha marcha á ese destino,

pondrá á disposiçõn de V. E. los cañones, banderas y estandartes tomados al enemigo en los combates del 8 y 9 del corriente.

Conduce tambien los prisioneros con órden de entregarlos al comandante militar de Martin-Garcia.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Diciembre 24 de 1873.

Avísese recibo.

FRIAS.

Combate del 22 de Diciembre. Derrota de las fuerzas rebeldes al mando del General Oriental Caraballo.

El Ministro de la Guerra en campaña

Campamento en Nogoyá, Diciembre 25 de 1873

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Encargado de la cartera de Guerra.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. para que se sirva llevarlo á conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, el parte detallado que me pasa el Coronel D. Plácido Laconcha relativo al triunfo obtenido sobre el General rebelde, oriental Caraballo, el día 22 del corriente en el Arroyo Nogoyá.

Por él se impondrá V. E. que una pequeña fracción del Ejército Nacional, ha bastado para poner en fuga á los rebeldes.

Felicitando al Gobierno por este nuevo triunfo y muy

particularmente á V. E., tengo el honor de saludarlo con mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Enero 2 de 1874

Avítese recibo y publíquese.

FRIAS.

El Gefe de Vanguardia.

Campamento Puente de Nogoyá, Diciembre 22 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra en campaña,
General D. Martín de Gainza.*

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que á las once del dia de ayer y en circunstancias que me disponia á campar en el Puente de "D. Cristóval", un bombero me comunicó que una fuerza de cien rebeldes habia entrado al pueblo de Nogoyá en el mayor desórden.

En vista de esto me dispuse evitar fuese saqueado el pueblo y sin pérdida de tiempo desprendí una columna al mando del Teniente Coronel D. Reinaldo Villar compuesta de setenta y cinco soldados del Regimiento Séptimo de caballeria de línea al mando del Teniente 1° D. Salustiano Castro, una compañía del Batallon 2° Paraná al mando del

Ayudante mayor D. Saturnino E. Garcia y el Regimiento Nogoyá al mando del Teniente Coronel D. Juan Cruz Romero; con la órden de sorprenderlos y darles una buena leccion.

Poco momento despues recibí el primer parte del Teniente Coronel Villa, comunicándome que los bomberos le anunciaban que Jordan se encontraba campado sobre el arroyo de Nogoyá con una fuerza como de dos mil hombres, y sin pérdida de tiempo me puse en marcha al trote y al mismo tiempo mandé órden al Teniente Coronel Villar de permanecer oculto en el monte hasta tanto llegase yo con el resto de las compañías del Batallon 2° Paraná y el resto del Regimiento 7° de Caballeria de Línea, pues no deseaba que fuésemos sentidos antes de tiempo; pero cuando habiamos marchado dos leguas volví á recibir un nuevo parte del Comandante Villar anunciándome que era Caraballo y que estaba con los caballos ensillados, y esto fué lo que motivó que nos apresurásemos, pues temia que huiese sin recibir una leccion del Ejército del Paraná.

Serian las seis y media cuando llegamos á los suburbios de Nogoyá y ya nos encontramos con la noticia de que el Comandante Villar habia derrotado completamente á Caraballo y que de cerca lo perseguia, como se impondrá V. E. por el parte de dicho Gefe que tengo el honor de elevar á V. E. y por él se impondrá tambien de todo lo ocurrido en el dia de ayer.

El enemigo ha dejado algunos muertos y lleva un gran número de heridos que no han caido en nuestro poder por la oscuridad de la noche y tambien se han tomado ocho prisioneros.

Entre los muertos del enemigo ha quedado un Sargento

Mayor Gonzalez y otro oficial desconocido, y es probable que se encuentren otros pues he desprendido partidas en la direccion que lleva el enemigo á las puntas del Obispo.

Escuso entrar en mas detalles, pues como dejo dicho, por el parte del Comandante Villar se impondrá V. E. de lo ocurrido.

Al terminar el presente parte creo haber llenado los deseos de V. E. y cumplido las órdenes que se sirvió impartirme, restándome únicamente recomendar el valor y actividad desplegada por el Teniente Coronel D. Reinaldo Villar, como así mismo á los demas Sres. Gefes, Oficiales y tropa y felicitar á V. E. por el triunfo obtenido sobre el aventurero que pretendia enseñorearse en esta Provincia.

Dios guarde á V. E.

Plácido Laconcha.

**Del Gefe de la 1a Brigada de
Vanguardia**

Campamento Puente de Nogoyá, Diciembre 22 de 1873.

Al Señor Gefe de Vanguardia Coronel D. Plácido Laconcha.

Tengo el gusto de comunicar á V. S. que habiéndome ordenado en el dia de ayer en la costa de D. Cristobal me adelantase con parte de la Brigada á mis órdenes á batir una fuerza enemiga que se decia habia entrado á Nogoyá con el objeto de saquear dicho pueblo.

En virtud de dicha orden me puse en marcha á las diez y media del dia con el Regimiento Nogoyá setenta y cinco hombres del Regimiento 7° de Caballeria de Línea y cuarenta y dos infantes del Batallon 2° Paraná; haciendo un total de trescientos hombres.

Despues de dos leguas de marcha recibí aviso de los bomberos que habia adelantado que el que se encontraba en Nogoyá era el mismo Jordan con mas de dos mil hombres hice alto y mandé nuevamente descubrir los que volvieron con noticias contradictorias, en este estado resolví emprender nuevamente la marcha para descubrir personalmente al enemigo. A las 5 y $\frac{1}{2}$ de la tarde llegué á las orillas del Pueblo de Nogoyá y entónces pude saber que la fuerza rebelde solo ascendian á seiscientos hombres bajo las órdenes del General Oriental Caraballo.

El enemigo estaba pronto pues indudablemente me habia sentido—formaba en dos columnas paralelas que á nuestra vista se pusieron en marcha en la direccion que yo traia.

Sin pérdida de tiempo formé á la izquierda dos escalones del Regimiento Nogoyá á las órdenes de Teniente Coronel D. Juan Cruz Romero á la derecha los cuarenta y dos infantes del 2° Paraná al mando del Ayudante Mayor D. Saturnino E. García y á retaguardia los setenta y cinco soldados del Regimiento 7° de caballeria de Línea bajo las órdenes del Teniente 1° D. Salustiano Castro y á mas un grupo que se me habia presentado desarmados en el camino.

En esta posicion esperé al enemigo el que despues de un momento varió de direccion y empezó su pasaje al otro lado del arroyo por el puente que tenia á su derecha.

En el momento desprendí al Teniente Coronel D. Pedro

Mandugas con una compañía de tiradores y me puse en marcha al galope sobre el enemigo quien pudo pasar y formar del otro lado del arroyo—entonces ordené al Comandante Madugal pasára el puente al galope lo que efectuó apoyado por mí con la compañía de infanteria que la hice continuar al galope.

En aquel momento esperé ser atacado por el enemigo, pues su línea de cien tiradores estaba tendida á una cuadra del puente; sin embargo, nada de esto sucedió y por el contrario, pusosé en retirada á galope—desde aquel momento empezó la persecucion á toda carrera huyendo este famoso General como un cobarde; en ningun caso, de los en qué pretendió pararse, fué necesario mas fuerza que la guerrilla que los sableaba y que mandé hacer alto ya de noche oscura—Debo hacer notar á V. S. que dicha guerrilla la hice reforzar por la compañía de tiradores del Regimiento 7º quien tambien alcanzó á sablearlos.

Segun declaracion de los prisioneros tomados, Jordan se encontraba á dos y media leguas de donde hice alto con dos mil quinientos hombres.

Allí paró la persecucion que mas que la oscuridad de la noche la impedia el estado de nuestros caballos, pues en ese dia habiamos hecho hasta allí una jornada de diez y seis leguas en las montados,

El resultado de este hecho ha dado la pérdida al enemigo de un Gefé, dos Oficiales y varios soldados de tropa muertos ocho prisioneros, un trozo de caballos y una tropa de bueyes; teniendo que lamentar por nuestra parte; tres soldados del Regimiento Nogoyá gravemente heridos.

Ahora solo me resta felicitar á V. S. y recomendarle muy especialmente la conducta de los valientes coman-

dantes D. Juan Cruz Romero y D. Pedro Mandugal habiendo el primero desempeñado con valor é inteligencia como mi segundo Gefe y no menos el segundo. A la vez me permito recomendar al Ayudante mayor D. Saturnino E. García y Teniente D. Salustiano Castro, como á todos los demás Gefes Oficiales y tropa que han combatido á mis órdenes.

Dios guarde á V. S.

R. Villar.

Licenciamiento de las milicias y regreso de los cuerpos
de Líneas, del Ejército del Paraná

COMISION DEL CORONEL AYALA

**El Ministro de la Guerra
en Campaña**

Paraná, Enero 26 de 1874.

*A. S. E. el Sr. Ministro del Interior encargado de la
cartera de Guerra.*

Tengo el honor de comunicar á V. E. que con fecha 15 del corriente he nombrado al Coronel Ayala Gefe de las fuerzas de línea y milicias que queden en armas en los Departamentos de la costa del Paraná.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Febrero 5 de 1874.

Comuníquese á la Comandancia General de Armas y Contaduria, avisándose tambien al Gobieruo de Entre-Rios.

ULADISLAO FRIAS.

**Abandono de la Ciudad de la Paz y Juzgamiento del
Gefe de la Guarnicion.**

Uruguay, Noviembre 19 de 1873.

*Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el De-
partamento de Guerra y Marina de la Nacion Dr.
D. Uladislao Frias.*

Tengo el honor de remitir á V. E. en copia legalizada, y para los fines que correspondan las notas que el Señor Gefe Político de La Paz me ha pasado con motivo de los sucesos ocurridos en aquella ciudad el dia 31 del mes ppdo, y de la contestacion que el Gobierno ha creido dar á esas comunicaciones.

Con tal motivo, me es agradable repetir á V. E. las seguridades de mí mayor consideracion y estima.

LEONIDAS ECHAGÚE.

RAMON FEBRE.

Noviembre 24 de 1873.

Avísese recibo—manifestandose haberse mandado instruir la correspondiente causa al Gefe de la Plaza.

Frias.

Ministerio General de Entre-Rios

Uruguay. Noviembre 14 de 1873.

*A S. S. el Señor Ministro General Dr. D. Ramon
Febre.*

Participo á S. S. que á mi arribo á Buenos Aires, procedente de la Paz, despues de haber sido tomada por las fuerzas rebeldes, me ordenó el Exmo. Señor Presidente de la República, pasarle un parte por escrito detallando los sucesos que tuvieron lugar el dia 31 de Octubre último.

Y habiendo dado cumplimiento inmediatamente á la órden por intermedio del Ministerio de la Guerra, acompaño á S. S. copia del mencionado parte para los fines que estime conveniente.

Dios guarde á S. S.

Anselmo G. Campero.

Es copia.

J. Auli.

O. M.

**El Gefe Politico del Departamento
La Paz**

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1873.

*Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina Dr. D.
Uladislao Frias.*

En cumplimiento de orden verbal del Exmo Señor Presidente de la República, me permito dar á V. E, un detalle de los hechos que en el dia 31 de Octubre último cubriéndonos de vergüenza motivaron el abandono que del Pueblo de la Paz hicieron nuestras fuerzas legales, operado por los rebeldes que no encontrando resistencia tuvieron la facilidad de fusilarnos á mansalva desde la barranca del rio cuando pesarosamente habiamos llegado á la orilla del agua, obediendo al Gefe Militar de la Plaza, que despues de haber arrebatado la falua dejando en tierra á los guardas marinas ordenó una retirada en términos de la mas acabada derrota, sobre la costa del rio mientras el y el Juez de Paz Señor Vidal con dos embarcaciones en que negaron socorro á muchos afligidos se alejaron hasta la orilla opuesta á observar como se fusilaba nuestras fuerzas y como el benemérito Comandante del Vapor Rosseti protejia á metralla el salvamento de los que heridos ó ilesos que escapabañ de la carniceria del enemigo.

Tambien acompaño á V. E. el parte del Comisario de

Ordenes del Departamento La Paz Capitan D. Demetrio Villafañe.

Dejando así cumplida la orden del Exmo. Señor Presidente de la República—me es satisfactorio ofrecer á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.—

Anselmo G. Campero.

Es cópia.

J. Auli.

O. M.

Ministerio General de Entre-Rios

Paraná, Noviembre 2 de 1873.

*A. S. S. el Señor Ministro General de Gobierno Dr.
R. Ramon Febre.*

Como representante del Exmo. Gobierno de la Provincia de Entre Rios en la ciudad de la Paz, por mi carácter de Gefe Político, cumplo el deber de poner en su conocimiento por intermedio de S. S. los desgraciados sucesos que acaban de tener lugar en aquella localidad la que se encuentra hoy ocupada por las fuerzas rebeldes.

El dia 30 del mes de Octubre ppdo. siendo las nueve de la noche el Gefe de las fuerzas legales que guarnecian aquella plaza, Comandante D. Ricardo Mendez recibió

parte segun me consta de que columnas enemigas se aproximaban circumbalando el pueblo á distancia de veinte y cinco cuabras mas ó menos de la plaza principal ignoro las providencias que el Gefe tomaria despues de recibir este aviso pero la guarnicion permaneci6 como de costumbre en sus respectivos puestos durante toda la noche.

El infrascrito deseando por su parte cersiorarse de la existencia de enemigos á tanta proximidad de la Plaza; envi6 con dicho objeto al Comisario de Ordenes, el cual regresando poco despues, confirm6 dicha noticia por haber distinguido 6l mismo el enemigo.

A las cuatro de la mañana del dia 31 se toc6 diana en los cuerpos de la Guarnicion y una hora despues se sinti6 el fuego de cañon que rompia el enemigo contra el Vapor Rosseti y fuego de fusileria que se dirijia á las trincheras. Oido este me diriji inmediatamente á caballo hácia la plaza y allí encontr6 al Gefe de ella Comandante Mendez, que se retiraba hácia el puerto despues de haber dado la 6rden de retirarse toda la gente que componia la guarnicion, al puerto á paso de trote, dicha 6rden se cumplia ya retirándose todas al puerto en completo desorden y sin haber contestado al fuego del enemigo. El infrascrito en vista de tan lamentable desorden merced á lo cual el enemigo avanzaba con mas facilidad procur6 se le resistiese invitando al efecto al Gefe del Batallon Santa Fé, cuya fuerza era la 6nica que se retiraba en regular 6rden pero, dicho Gefe espuso la 6rden que habia recibido y de la que no debia apartarse.

Hice ent6nces lo 6nico que quedaba que hacer en aquellas circunstancias, retirándome hácia el puerto como lo hice

á retaguardia de Batallon Santa Fé, con cinco hombres de la Policía, llegado al puerto ya no estaba allí el Gefe de la Plaza quien se habia embarcado el primero de todos en la falua de la Capitania acompañado del Juez de Paz Señor Vidal.

Entre tanto la gente de la guarnicion descendia al puerto en grupos picada su retaguardia por el enemigo que le hacia un fuego vivísimo al que se contestaba por algunos grupos en la necesidad de defenderse mientras otros se despojaban de sus armas y se arrojaban al agua.

El pasaje á la Isla del frente fué bastante penoso pues se efectuaba en muy pocos y pequeños botes de los cuales dos se volcaron ahogándose los tripulantes. El Batallon Santa Fé pudo embarcarse en lanchas que desprendió de su costado el vapor Rosseti, pero muchísimos individuos emprendieron á nado el pasaje del rio por la falta de embarcaciones para el pasaje el cual concluyó de 8 y $\frac{1}{2}$ á 9, de la mañana.

Mientras sucedia todo lo referido el vapor "Rosseti" se batia denodadamente con las baterias que el enemigo habia colocado sobre el puerto y protegia la retirada y embarque de nuestras fuerzas lanzando un copioso y certero fuego de metralla á las fuerzas rebeldes que entraron á la ciudad impidiendo que estos descendiesen al puerto y concluyesen con la escasa y desmoralizada guarnicion que procuraba salvarse. A las once de la mañana del mismo dia toda la gente que habia escapado aquel desastre fué embarcada en el vapor de guerra "Rosseti" y conducida á esta ciudad á donde llegamos con fecha de ayer 1°. á las 4 de la tarde.

La guarnicion de La Paz, constaba de 500 hombres ha-

biendo llegado á esta 180 hombres mas ó menos, en consecuencia se ha perdido la mayoria de la fuerza entre dispersos, muertos, heridos y prisioneros.

Como complemento de la suscinta exposicion que acabo de hacer á S.S. entiendo de mi deber dejar constatado que la parte de la guarnicion de La Paz, llegada á esta ciudad deben su salvacion á la conducta digna y heroica del Sr. Comandante del vapor "Rosseti" D. E. Obligado que á la vez de batirse con las baterias enemigas cuyos fuegos apagó, protejió el embarque de nuestras fuerzas lanzando un vivo fuego de metralla como he dicho antes contra los invasores enemigos.

No creo sin interes hacer notar á S.S. que en la noche anterior al desastre tuvo lugar una serenata que recorrió las calles de La Paz, proclamando la candidatura del Dr. Alsina, y dando muercas al General Mitre; siendo esta presidida por el gefe de la plaza, dejo al ilustrado juicio de S.S. la apreciacion de semejante proceder tan poco adecuado á las circunstancias actuales.

Contrista hondamente Señor Ministro al pesar sobre los resultados inmediatos que la desgraciada y leal poblacion de La Paz ha tenido que sufrir del desastre del 31 de Octubre, ocupada por las turbas rebeldes que tan funestos testimonios de barbarie han dejado donde quicra que han dominado, facil es concebir los crímenes, las violencias y excesos de todo género que han de haber cometido y que empezaba á nuestra vista aquella inmoral y desenfrenada soldadexca, muy pronto se conocerá el detalle de aquellas horribles desgracias.

Dejando impuesto á S.S. de lo ocurrido, me es grato esperar las órdenes del Exmo. Gobierno.

Saludando entre tanto á S.S. con toda consideracion y respeto,

Anselmo G. Campero.

Uruguay, Novtembre 18 de 1873.

Contéstese en los términos acordados, remítase copia autorizada al Exmo, Gobierno de la Nacion, publíquese con las demas piezas y archívese.

Rúbrica de S. E.

FEBRE.

Es copia.

A. Juli.

O. M.

Uruguay, Noviembre 18 de 1873.

Al Sr. Gefe Politico interino del Departamento de La Paz D. Anselmo Campero.

Con verdadero pesar se ha impuesto el Gobierno de la Provincia de la comunicacion de V. S. fecha 2 del corriente, en que detalla los hechos ocurridos en el desgraciado pueblo de La Paz, hasta el momento en que fué abandonado por completo por los que, estando encargados de dirigir su defensa plegaron cobardemente la bandera de la patria ante el sangriento trapo de la rebelion, y pudieran tener

ánimo bastante para presenciar desde lugar seguro el sacrificio de tantos argentinos que prefirieron la muerte antes que ser presa de las hordas de la barbarie.

Pero si en el hecho ocurrido en La Paz, no ha podido empañarse el brillo y las glorias de la Nacion, defendido hasta la muerte por un puñado de bravos, abandonados en desorden por sus gefes; y si en la misma desgracia se ha revelado altivo el provervial heroismo del soldado Argentino, la Nacion y la Provincia tendran á su vez que lamentar las preciosas vidas y cuantiosos intereses, sacrificados á la barbarie, de un modo ináudito y por causas que me abstengo de esponer, pero que la opinion ha revelado ya y el tribunal de la justicia se ha apresurado á averiguar.

El Gobierno de la Provincia aprecia en su verdadero mérito la digna comportacion con que, sus funcionarios públicos se han conducido en este desastre inesperado, y así lo hará V. S. conocer de todos á su nombre, y si sus acciones meritorias y la virtud cívica son acreedoras á las alabanzas de sus conciudadanos, estos tambien saben lanzar el severo anatema de su reprobacion sobre los que, por cualquier movil, se aparten de la senda del deber.

Dios guarde á V. S.

Ramon Febre.

Es cópia.

J. Auli.

O. M.

Paraná, 14 de Noviembre de 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior. Encargado interinamente de la Cartera de Guerra y Marina.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota en que se me comunica que por resolución del Exmo. Gobierno fecha 10 del presente, he sido nombrado Auditor especial para el Consejo de Guerra que debe juzgar al Teniente-Coronel D. Ricardo Mendez; y sin inconveniente para aceptar dicho cargo, me cumple el deber de asegurar al Sr. Ministro que trataré de desempeñarlo, como legalmente corresponde.

Me es grato ofrecer con tal motivo al Sr. Ministro, las atenciones de mi consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

Antonio Zarco.

Noviembre 17 de 1873

Avísese á la Inspeccion General de Armas y Contaduría.

FRIAS.

Sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra que falló en la causa seguida al Gefe de la Guarnicion de La Paz.

“ Visto el proceso formado contra el Teniente Coronel Don Ricardo Mendez y que de él resulta haber faltado á sus deberes como Gefe militar de la Plaza de La Paz por haberla abandonado sin los justificados motivos que pudieran atenuar en un Gefe militar las faltas ó graves delitos que condenan los artículos sexto y octavo del tratado octavo título siete de las ordenanzas del Ejército: Oidos los descargos hechos por su defensor y examinado todo lo que convino al esclarecimiento de la verdad en todo lo procedente al crimen cometido, el consejo, por mayoría de votos, condena al reo Teniente Coronel Mendez á la pena de perder su empleo y ser declarado incapaz de obtener otro en el servicio del Ejército de la Nacion, previa degradacion y de conformidad á todo lo prescripto en los precitados artículos de las ordenanzas del Ejército y al dictámen fiscal.

Emilio Mitre—Juan Madariaga—Alvaro J. Alzogaray—Benjamin Calveti—Desiderio Sosa—Liberio Muslera—Manuel P. Cuitellos.

RESOLUCION

Se confirma la sentencia del Consejo de Guerra que preside; El Comandante de la Plaza de Armas procederá á su ejecucion en la mañana del 23, al Frente de la Guarnicion, observando estrictamente las reglas prescriptas para este caso; y resultando además del proceso que el Sargento Mayor D. Manuel Escochafico y el Capitan Basaldua han sido omisos en el cumplimiento de su deber quedan dados de baja absoluta, con prohibicion de llevar uniforme desde el momento que se les notifique esta resolucion, en los que á ellos concierne.

Dado en el Paraná á 21 de Noviembre de 1873.

SARMIENTO

M. DE GAINZA

REBELION

DEL

CORONEL SEGOVIA

EN MENDOZA

Buenos Aires, Octubre 20 de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de acompañar á V. E. el parte detallado que pasa el Sr. General D. Teófilo Ibanwosky de las operaciones que tuvieron lugar con motivo de la rebelion del Coronel Segovia y al que incluye el que le pasó el gefe de su vanguardia Mayor Graduado D. Hilario Alzogaray, y tambien un itinerario de la campaña que emprendió.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Octubre 22 de 1873.

Avísese recibo.

FRIAS.

Comandante en jefe de las fuerzas
nacionales en

Mendoza, Octubre 9 de 1873.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de
la Nacion Coronel D. Rufino Victorica.*

Pongo en conocimiento de V. S. que el dia 7 tuve aviso que las fuerzas de los rebeldes, se encontraban á distancia de seis leguas de esta ciudad, con una fuerte columna, llegando sus avanzadas hasta dos leguas de esta ciudad.

Inmediatamente desprendí al Sargento Mayor D. Rafael Soza, á objeto de batirlos y perseguirlos, si antes no se rendian á discrecion á la intimacion que les mandaba, previniéndole, les hiciere presente, serian pasados por las armas, despues de ser juzgados, siempre que hicieran fuego sobre la bandera nacional. El Mayor Soza, cumplió fielmente su comision, retirándose precipitadamente las fuerzas enemigas á la aproximacion de las nuestras, no depositando las armas, sino que pidieron entrar en parlamento.

En vista de que el enemigo disponia de una columna de mil seis cientos hombres, la hora era demasiada avanzada, la topografia del terreno me era desconocida, y al mismo tiempo evitar en lo posible la efusion de sangre, accedí mandaran su parlamentario, á que se viera con el Teniente Coronel D. José S. de la Fuente, á quien habia dado las instrucciones necesarias, quedando por lo avanzado de la

hora, y por no haber obedecido á la órden de rendicion suspendidas las operaciones.

A las 6 de la mañana me puse en marcha, y en orden de combate, despues de haber combinado el ataque y dado las instrucciones necesarias al respecto, sobre el enemigo, con la division, la cual se componia del batallon 3 de infanteria de línea, al mando del Teniente 1° D. Maximiliano Brown; regimiento 4° de caballería de línea, al mando de su gefe, Teniente Coronel D. José S. de la Fuente; compañías de infanteria de línea agregadas al mismo, al mando del capitan D. Ramon Perez; regimiento de G. N. Guias de Mendoza, al mando de su gefe el Sargento Mayor D. Hilario Alzogaray, y batallon G. N. de Mendoza, á órdenes del Teniente-Coronel D. Patrocinio Recabarren; habiendo antes reconcentrado la vanguardia, que se encontraba sobre las avanzadas del enemigo, las que cedieron la plaza de Lujan, á la aproximacion de nuestras fuerzas, retirándose sobre el rio de Lujan. Inmediatamente de avanzar alli, y no habiendo contestado á la intimacion última de rendicion, y despues de haber tomado la posicion y formacion conveniente, teniendo al frente al enemigo á medio tiro de cañon, inicié el ataque con algunos disparos de esta arma, cubriendo el frente con guerrillas de cazadores, que hacian fuego sobre él, no contestándolos á nuestros fuegos; presentándose en este momento el capitan Leyria del regimiento 1° de caballeria de línea, con bandera de parlamento, pidiendo hablar con el Comandante Catalan; en el acto hizo suspender el fuego de las guerrillas y mandé al Comandante Catalan, se aproximara al parlamentario, y viera que era lo que queria; volviendo pocos momentos despues este gefe con

una nota la cual adjunto original á V. S, del gefe accidental del regimiento 1° caballeria de línea, Sargento Mayor D. Guillermo Kleine, el cual se ponía á mis órdenes, lo mismo que las fuerzas de milicias al mando del Mayor Coria, manifestando en dicha nota, que recién comprendian que el Coronel Segovia estaba sublevado, y que al haber venido con él, no habian hecho mas, que obedecer á su gefe como soldados, ignorando el mal proceder de dicho Coronel. En el acto ordené que dicho Mayor Kleine marchara á incorporármeme, con todas las fuerzas, donde yo permanecia con mi division, haciendo reconocer al momento de llegar el regimiento 1°. de caballería de línea, á su gefe el Teniente-Coronel D. Amaro Catalan. Las fuerzas que se sometieron fueron el regimiento 1° de caballería de línea, 100 infantes del batallon Mendoza, 600 á 700 Guardias Nacionales, todos perfectamente armados y equipados, trayendo 2000 caballos y seis carros particulares.

En el momento de presentadas las fuerzas tuve conocimiento que el Coronel Segovia, se dirigia hacia San Carlos, mandé al Mayor Alzogaray gefe de la vanguardia á objeto de perseguirlo y capturarlo á él y los demas que le acompañan, creyendo darle alcance, pues esta fuerza va perfectamente bien montada.

Solo me resta de recomendar á la consideracion del Exmo. Gobierno Nacional á todos los gefes y oficiales de esta division, y especialmente al Teniente-Coronel D. José S. de la Fuente, Sargento Mayor D. Rafael Soza, y D. Hilario Alzogaray quienes han cumplido con su deber, y prestado importantes servicios en las diferentes comisiones que se les ha confiado.

Felicito por conducto de V. S. el Exmo. Gobierno de la

Nacion por el feliz éxito que ha tenido esta corta campaña, contra los rebeldes de esta Provincia.

Con este motivo me es grato, reiterar las consideraciones de mi aprecio y distincion.

Dios guarde á V. S.

Teófilo B. Ivanowski.

**El Sargento Mayor del Regimiento N° 1
de Caballeria**

Lujan, Octubre 8 de 1873

Al Sr. Coronel D. Teofilo Ivanowsky.

El que suscribe avisa á V. S. que ni él ni la fuerza del Regimiento N° 1° han tenido jamas la idea de batirse con fuerzas Nacionales, y si nos encuentran en este punto es por haber recibido orden de marcha, la que, como soldados hemos obedecido, pero si la intencion de nuestro Gefe ha sido combatir contra los soldados de la Nacion, yo como Gefe accidental del Regimiento N° 1° estoy á las órdenes del Gefe Nacional quien se servirá disponer lo que estime conveniente.

El Mayor Coria que manda una fuerza de milicias me encarga lo mismo.

Dios guarde á V. S.

Guillermo Kleine.

ITERINARIO

de la Campaña contra los rebeldes de la Provincia de Mendoza.

30 de Setiembre de 1873.

El día 30 de Setiembre á la 1 $\frac{1}{2}$ de la mañana, recibí orden del Exmo. Sr. Presidente de la República por Telégrama de marchar inmediatamente contra los rebeldes de la Provincia de Mendoza. Las fuerzas disponibles en este momento, eran 200 hombres, teniendo que hacer impartir órdenes para que el resto de la fuerza destacada en la línea, se incorporára sin pérdida de tiempo. A las 2 de la tarde del mismo día, me ponía en marcha, con la division, compuesta de 430 hombres, pertenecientes estas fuerzas al Batallon 3 de línea, y Regimiento 4 Caballería de línea. El primero al mando inmediato del mismo Teniente 1° D. Maximiliano Brown, y el segundo á las órdenes de su Gefe Teniente Coronel D. José S. de la Fuente. La Frontera quedó al mando accidental del Gefe del Regimiento 3 de G. N. Teniente Coronel Don Carlos Pabelo, con el resto de la fuerza que la guarnece.

A las 4 $\frac{1}{2}$ llegaba la Division al Fortin de las Toscas, habiendo hecho alto dos veces, por accidentes de la marcha, pasando en este punto al Rio 5°. A las 5 se incorporaron 14 individuos de tropa, pertenecientes al Batallon y Regimiento que se encontraban destacados en el Fuerte viejo, y á los cuales, mi segundo el Comandante de la Fuente había dado orden, tanto á estas como á las fuerzas

de Fraga y Charlone incorporacion inmediata á la Division. A las 8, hacia alto la Division, frente al Fortin Romero media hora, siguiendo la marcha despues al trote, hasta llegar al Fuerte Fraga, donde campaba á las 11 de la noche, para seguir marcha cinco horas despues, habiendo andado trece leguas hasta esta hora.

1° de Octubre.

Diana. Los cuerpos sin novedad á las seis me ponía en marcha, haciendo alto á las 8 en los 3 Caldenes, siguiendo media hora despues, volviendo hacer alto media hora en los siete caldenes, A las 11 $\frac{1}{2}$ sigue la marcha al trote, alto en los Corrillos, un momento, siguiendo la marcha hasta el Chorrillo á las 3 de la tarde, dejando á esa hora la division al mando de mi segundo, el Comandante de la Fuente, y adelantándome con mis Ayudantes hasta la capital, donde llegué á las 4 $\frac{1}{2}$ de la tarde, habiendo dejado órden antes de que campara, en lugar conveniente: Inmediatamente al llegar á la ciudad me traslado á la oficina del telégrafo, donde hice despachar los telégramas N° 1, 2, 3, 4 y 5, (véase cópia.) Estado exacto despues de la incorporacion de todos los piquetes, en la noche del 1° de Octubre en el Chorrillo, componiéndose entonces la division, que debia operar en la Provincia de Mendoza, contra los rebeldes, de 523 individuos de tropa.

A las 10 de la noche regresé al campamento, el que encontré sin novedad.

2 de Octubre.

A las 4 de la mañana. Diana, la division sin novedad, á las 5 de la mañana despachaba al Teniente Escudero,

con nota urgente (véase cópia N° 1,) para el Mayor Alzogaray, que debía encontrarlo en la Villa de la Paz, según orden anterior. A las 7 $\frac{1}{2}$ me puse en marcha, llegando á la ciudad de San Luis á las 9 de la mañana, siguiendo la division marcha á la órden del Comandante de la Fuente, por tener que permanecer yo allí, algunas horas, por exigirlo así asuntos urgentes del servicio; habiendo andado hasta esta hora la division, 26 leguas. A las 11 $\frac{1}{2}$ me dirijí de la capital á incorporarme á la division, la que alcancé á las 6 leguas, en el paraje denominado el "Valde'", donde hizo alto, una hora, moviéndome con ella á las tres de la tarde, y campando á las 6, en el paraje denominado "Los 1^{os} Chosmes'".

3 de Octubre.

Diana, á la una de la mañana. Partes sin novedad. A las dos marcha la division, habiendo recorrido hasta esa hora 12 leguas, á las 3, llegamos á los 2^{os} Chosmos, donde se incorporaron 4 oficiales y 43 individuos de Tropa á nuestra division, pertenecientes todos á los Guardias Nacionales movilizados por la Provincia de Mendoza, que habían recibido órden del Gobernador de retirarse hasta este punto, para que no cayesen en poder de los rebeldes. A las seis de la mañana, hice alto en la Estancia de Puebla, á objeto de carnear, y dar de beber á las caballadas, por cuanto de allí hasta la Villa de la Paz no se encuentra ni agua ni reces; poniéndome en marcha, á las 10 en punto de la mañana, llegando á las 6 de la tarde al paraje denominado "Rancho de la Totora'" habiendo hecho los altos necesarios para el descanso de tropa y caballos; permaneciendo

ciendo campado en el Rancho "Tотора" hasta la una de la mañana del día siguiente.

4 de Octubre.

Diana á la 1 $\frac{1}{2}$ de la mañana, partes sin novedad. Marcha á las 2, á las 6 $\frac{1}{2}$ llegada á la Villa de la Paz, en este punto se me incorporó el Mayor Alzogaray con 100 hombres del Regimiento Guias. Desprendiéndolo una hora despues con su cuerpo, de Gefe de vanguardia. Habiendo recorrido desde el día anterior á estas horas 23 leguas. En este paraje determiné dejar 700 y tantos animales cabalgares de la division, por estar demasiado cansado, y encontró la oportunidad de buenos pastos y agua; los cuales fueron entregados al cargo del Comandante de aquel departamento, dejando al mismo tiempo de guarnicion la misma fuerza que el día antes se habia incorporado, y que pertenecía á esta. A las 3 y 10 minutos de la tarde me puse en marcha, en direccion á la dormida, donde llegné á las 9 de la noche, siguiendo la marcha, una hora despues en direccion á Santa Rosa, donde llegué á las 4 de mañana, no habiendo tenido novedad en toda la noche, siguiendo la marcha el día.

5 de Octubre.

En direccion al Ramblon donde llegué á las 8 $\frac{1}{4}$ de la mañana. En este paraje permanecí 5 horas y media, dando descanso á la tropa y caballada. Pues desde el día 4 á las 3 de la tarde, no había tenido descanso la tropa habiendo recorrido un trayecto de 23 leguas.

En este paraje recibí una caballada y mulada, remi-

riamente. Despues de haber tomado posicion conveniente, al frente de las fuerzas enemigas, y dirijídole algunos tiros de cañon, y fusilería sin haber sido contestados por parte de él, se presentó un Capitan del regimiento 1° Caballería de línea, con bandera de parlamento, pidiendo hablar con el Comandante Catalan; en el momento ordené que dicho Gefe se aproximara al parlamentario, á objeto de ver que solicitaba, volviendo el Comandante Catalan pocos momentos despues con una nota que me pasaba el Mayor Klein, Gefe accidental del Regimiento 1° de Caballería de línea de la cual elevo cópia en la fecha al Ministerio de la Guerra, poniéndose á mis órdenes con dicho Regimiento y las milicias que estaban á órdenes del Mayor Coria, haciendo presente, que ellos jamás habian tenido la idea, del movimiento sedicioso, que habia hecho su Gefe, y que recien se habian apercebido de él; pues al obedecer al Coronel Segovia la órden de marcha que les habia dado, no habian procedido, sino como soldados, sin tener siquiera conocimiento del mal proceder de su Gefe. Inmediatamente ordené al Mayor Klein marchara con sus fuerzas á incorporarse donde tenía formada mi division, haciendo reconocer en el acto de llegar al Regimiento 1° de Caballería de línea, á su Gefe, al Teniente Coronel D. Amaro Catalan; poniéndome en marcha, con todas las fuerzas, pocas horas despues, hácia esta Ciudad, habiendo desprendido antes al Gefe del Regimiento Guias de Mendoza con 100 hombres en persecucion del Coronel Segovia, y demás que le acompañaban; pues segun los Gefes y Oficiales que se presentaron, dicho Gefe se habia desaparecido del campamento que tenía, algunas horas antes.

Las fuerzas que componen la division de operaciones

en esta Provincia; quedan acampadas en la fecha en esta Ciudad dándoseles descanso, tanto á las tropas, como haciendo que se restablece en algo su caballada.

Mendoza, Octubre 9 de 1873.

Teófilo R. Ivanowski.

**Comandancia en Jefe de las fuerzas
nacionales en Mendoza**

Mendoza, Octubre 12 de 1873.

*Al Señor Inspector y Comandante General de armas
de la Nacion, Coronel D. Rufino Victorica.*

Tengo el honor de adjuntar á V. S. cópia del parte del Jefe de mi vanguardia, que salió en persecucion de los dispersos, de la jornada del 8 del presente, en la que da cuenta del resultado hasta la fecha.

Dios guarde á V. S.

Teófilo R. Ivanosky.

El Gefe de la Vanguardia

San Carlos, Octubre 9 de 1873,

Al Señor Comandante en Gefe las fuerzas en operaciones contra los rebeldes de Mendoza, Coronel D. Teófilo Ivanosky.

Doy cuenta á V. S. de haber llegado á este punto hoy á las nueve de la mañana, no habiendo tenido hasta este momento, noticia alguna del paradero del Coronel Segovia, no obstante de haber practicado todas las medidas necesarias á este fin.

Creo segun la opinion de varios sujetos de esta, que el mencionado Coronel se encontrará escondido en algun punto de la cierra, siendo por lo tanto muy difícil capturarlo.

En el momento de haber llegado aquí se me presentaron el Teniente Coronel D. Regino Roman, el capitan D. José M. Rodriguez, el Teniente Daniel Vega, dos sargentos, dos cabos y tres soldados del Regimiento 1° Caballeria de línea.

Yo quedo en este punto donde doi de comer á mis caballadas, hasta tanto, V. S. me ordéne lo que crea conveniente.

Dios guarde á V. S.

Firmado— *Hilario Alzogaray.*

Es cópia fiel.

L. F. de Linclieur.

**Inspeccion y Comandancia General de Armas
de la República Argentina**

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1873.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la nota del Sr. General D. Teófilo R. Ivanousky de fecha 15 del corriente, por la que da cuenta, que en cumplimiento de las órdenes recibidas por telégramas del Exmo. Señor Presidente para ponerse en marcha, con destino á la Provincia de San Luis—donde llegó el día 8 recibiendo otro telegrama, para que siguiera la marcha hasta el rio 4° debiendo llegar á ese punto, antes de la madrugada del día 13 para formar con la division de su mando, al acto de la solemnidad de la inauguracion del Ferro-Carril que debia tener lugar en ese dia; llegando á esa Villa el día 12 á las ocho de la noche; acompañando el Itinerario de la marcha desde Mendoza hasta Rio 4° por el cual se impondrá V. E. de las novedades de la marcha.

Dios guarde á V. E.

R. VICTORIA.

Comandancia en Jefe de las fuerzas nacionales que operaban en contra los rebeldes de Mendoza

Río 4º, Noviembre 15 de 1873,

Al Señor Inspector y Comandante General de armas de la Nacion, Coronel D. Rufino Victorica.

Pongo en conocimiento de V. S. de haber recibido orden del Exmo. Señor Presidente de la República, por telegramas, en la Capital del Mendoza, á las once del dia dos del corriente para ponerme en marcha, y esperar órdenes en la capital de la Provincia de San Luis. En cumplimiento á lo ordenado, me puse en marcha, á las 6 de la tarde y llegué á San Luis el dia 8, á las 6 de la madrugada. Este mismo dia, recibí orden de S. E. el Señor Presidente de seguir marcha hasta el Río 4º debiendo llegar á este, antes de la madrugada del dia 13 para formar la division de mi mando para la solemnidad de la inauguracion del Ferro-carril. El mismo dia á las 5 de la tarde marché y llegué á esta Villa á las 8 de la tarde del dia 12 del corriente. El itinerario y las novedades diarias de mi marcha tengo el honor de adjuntar.

A la 1 y $\frac{1}{2}$, del dia 13, formó la division de mi mando, la caballeria, bien montada, para la parada de la inauguracion, haciendo la infanteria algunas descargas y desfilando la division en columna de honor ante el Exmo. Comisionado Nacional Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Con este motivo me es grato de ofrecer á V. S. mis consideraciones.

Dios guarde á V. S.

Teófilo R. Ivanowsky.

ITINERARIO

del regreso de la Campaña de Mendoza hasta el Río 4º.

2 de Noviembre.

A las 6 de la tarde marché compuesta la division de mi mando de 239 hombres del Batallon 3 de infanteria de línea, 231 del Regimiento 4º de Caballeria de línea, 76 de las Compañias Infanteria de línea agregadas al mismo, 400 hombres del Regimiento 1º de Caballeria de línea, y 29 individuos de Tropa de varios cuerpos de Guardias Nacionales al cuidado de las caballadas. Total 315 Infantes y 975 de Caballeria. A las ocho un alto de un cuarto de hora en el paraje denominado Rodeo de la Cruz. A las 10 y $\frac{1}{2}$ alto en el Rodeo del medio de una hora.

3 de Noviembre.

A la 1 y $\frac{1}{2}$ alto de $\frac{1}{2}$ de hora, y á las 3 y $\frac{1}{2}$ otro alto del mismo término. A las 5 y $\frac{1}{2}$, campé en el Alto verde, habiendo recorrido un trayecto de 12 leguas. Parte a

campar, dos desertores del Regimiento 1° de Caballeria de línea. A las 6 de la tarde marché, á las ocho alto de $\frac{1}{2}$ de hora, y á las 10, un alto del mismo término. A las 12, un alto de una hora en Santa Rosa.

4 de Noviembre

A las 3 y $\frac{1}{2}$ de la mañana alto en las "Catilas" de $\frac{1}{2}$ de hora, y á las 5 y $\frac{1}{2}$ campé en la "Dormida" potreros de Gonzales. Trayecto recorrido 12 leguas. Parte al campar, dos desertores del Regimiento 1° Caballeria de línea. A las 6 de la tarde marché, á las 8 alto de $\frac{1}{2}$ de hora, á las 10, alto del mismo término, departamento "Lagunilla."

5 de Noviembre.

A las 12, una media hora de alto, llegué á las 2, con 20 minutos á la Paz, donde campé, habiéndolo recorrido el trayecto de 8 leguas. Parte al campar tres desertores del Regimiento 1° Caballeria de línea. Recibí orden del Exmo. Señor Presidente dejar al Gobernador de Mendoza el cañon, se lo mandé, escoltado por 10 hombres de los Guardias Nacionales de Mendoza. Los siete cientos y tantos caballos que dejé en mi ida, marchan conmigo á las 7 de la noche; hice alto cada dos horas $\frac{1}{2}$ de hora y llegué.

el 6 de Noviembre

A la una de la noche al "Rancho de la Tortora," alto de dos horas, marché á las 3, no pudiendo hacer los altos

de costumbre por la lluvia pasé á las 7 de la mañana el "Desaguadero" Provincia de San Luis, hice dos altos uno de $\frac{1}{4}$ de hora y otro de $\frac{1}{2}$ hora, y llegué á campar á las 9 y $\frac{1}{2}$ de la mañana á la Estancia de Puebla, habiendo recorrido hasta esta hora el trayecto de 15 leguas. Parte al campar 4 desertores del Regimiento 1° Caballeria de línea. A las 9 y $\frac{1}{2}$ de la noche marché, llegué á las 10 y $\frac{1}{2}$ á la "Cabra" á las 11 y $\frac{1}{2}$ alto de $\frac{1}{4}$ de hora.

7 de Noviembre.

Llegué á los Chosmos á la una. Alto de $\frac{1}{4}$ de hora, á las 2 alto del mismo término, y á las 4 y $\frac{1}{2}$ llegué á los Saucositos, donde campé. Parte: se desertó un recluta á pié del Regimiento 1° Caballeria de línea. Trayecto recorrido 10 leguas. A las 6, de la tarde marché, á las 8 el primer alto de $\frac{1}{4}$ de hora. á las 9 y $\frac{1}{2}$ llegué á la "Posta de la Tisera" donde quedé hasta las 3 de la mañana del día.

8 de Noviembre,

A las 5 alto de $\frac{1}{4}$ de hora, y á las 6 llegué á San Luis, habiéndome recorrido el trayecto de 8 leguas. Parte: desertó un preso del Regimiento 4° Caballeria de línea; orden de prision al oficial de Guardia. Se incorporan 100 hombres al Batallon 3 de Infanteria de línea, los que han estado en la Frontera de Córdoba.

9 de Noviembre.

A las 5, de la tarde marché, á las 7 alto de $\frac{1}{4}$ de hora, á las 9, otro alto del mismo término. A las 10 y $\frac{1}{2}$ alto

de una hora, á inmediacion de las siete caldenes. A la 1 y $\frac{1}{2}$ del dia.

10 de Noviembre.

Alto de $\frac{1}{2}$ de hora. Los altos de costumbre se interrumpen, por la lluvia, llegué á las 8 de la mañana al fuerte "Romero" donde hice un alto de dos horas. A las 11 y $\frac{1}{2}$ llegué al punto denominado "Monte de invierno" donde hice alto de dos horas. A las 3 y $\frac{1}{2}$ alto de $\frac{1}{2}$ de hora, llegué á las 5, á Villa de Mercedes, habiendo recorrido el trayecto de 28 leguas.

Parte: sin novedad.

11 de Noviembre.

Dejé los caballos fatigados, se equipó la tropa, se repartió vestuario de parada, ¶ á los que guarnecen la Frontera de San Luis. A las 6, de la tarde marché, á las 8, hice alto de un cuarto de hora, cerca de las "Saladas", llegué á las "Sestiaderas" á las 10, ¶ donde hice alto de $\frac{1}{2}$ de hora. Hice alto de tiempo en tiempo á caballo, por la copiosa lluvia, la oscuridad de la noche, no permitia ver la hora del reloj. Llegué á la 1 y $\frac{1}{2}$ ¶ de la mañana del dia.

12 de Noviembre.

A Chajay, de donde marché á las 3 de la mañana. Aumentándose la lluvia, y manga de piedra (dispersion de la caballada, que fué reunida sin pérdida al aclarar) marché al paso, sin poder hacer alto, llegué á las 9, y 10

minutos á Sampacho, de donde me puse en marcha á las 11 y $\frac{1}{2}$. Alto á la 1 y $\frac{1}{2}$ de $\frac{1}{2}$ de hora, seguía marchando haciendo alto á las 4 y á las 6 de la tarde, uno de $\frac{1}{2}$ de hora, y otro de $\frac{1}{2}$ de hora. Llegué á las 8 y $\frac{1}{2}$ al Rio 4° habiendo recorrido al trayecto de 30 leguas.—Parte al campar: 9 desertores del Regimiento 1° Caballeria de línea, y 2, del Batallon 3, de Infanteria de línea, órden de prision al oficial de Guardia del Batallon 3, porque los que fugaron, eran de los destinados de Mendoza. Trayecto total, recorrido desde Mendoza hasta aquí ciento veinte y tres leguas.

Rio 4°, Noviembre 13 de 1873.

Teófilo R. Ivanowsky

Buenos Aires, Octubre 20 de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de acompañar á V. E, los partes que me ha remitido el Sr. General D. Teófilo Ibanowsky incluyendo los del gefe del 1°. de línea, dando cuenta de los últimos hechos que tuvieron lugar con motivo de la rebe-

lion del Coronel Segovia, adjuntando tambien un estado de las fuerzas que componen el mencionado rejimiento.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Octubre 22 de 1873.

Comuníquese á la Contaduria General y Comisaria de Guerra suspenda todo ajuste y abono de sueldos á los gefes y oficiales comprendidos en el motin militar de Mendoza, Coronel D. Ignacio Segovia, Teniente-Coronel Regino Roman, Capitan Estanislao O'Connor, y los Tenientes Daniel Vega y Cipriano Llamas, todos prófugos con el Coronel gefe del movimiento y devuélvase á la Comandancia Gral. de armas, el estado de fuerza acompañado.

FRIAS.

Comandancia en Gefe de las fuerzas
Nacionales en

Mendoza, Octubre 11 de 1873.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la República, Coronel D. Rufino Victorica.

Tengo el honor de adjuntar á V. S. el parte del gefe del rejimiento 1º. de caballería de línea referente á los úl-

timos hechos que han tenido lugar, como tambien un estado del mismo cuerpo.

Dios guarde á V. S.

Teófilo R. Ivanowski.

**El Gefe del Regimiento N^o 1^o caballeria de linea
é interino de la frontera de Mençozza**

Mendoza, Octubre 11 de 1873.

*Al Sr. Comandante en gefe de las fuerzas Nacionales,
reunidas en esta Provincia, General D. Teófilo
Ivanowsky.*

Cumpliendo órdenes de V. S. tengo el honor de darle cuenta de todas las ocurrencias en que he tenido parte desde que me incorporé en 7 del presente á las fuerzas de su mando en marcha á buscar el enemigo.

En la mañana del 8 por órden de V. S. fui á conferenciar con el Capitan D. Froylan Leyria del regimiento N^o. 1^o y Comandante de la avanzada enemiga, le manifesté é hice sentir el crimen que cometian todos los gefes y oficiales que continuasen obedeciendo al Coronel Segovia en su rebelion contra el Exmo. Gobierno Nacional, y le insté á presentarse á V. S. con la avanzada que mandaba, contes-

tándome que siéndole muy duro y vergonzoso aquel paso aunque acababa de convencerse de que él y todos sus demas compañeros habian estado hasta aquel momento engañados por el Coronel Segovia, pero que sí veria y convenceria á todos los demas oficiales para que no pelcaran y se retiraran con su tropa formada en el momento del combate para presentarse despues.

Dí cuenta á V. S. de todo esto en momentos en que avanzaba al frente de la fuerza de su mando á buscar el enemigo.

Poco despues de los cañonazos y tiros de guerrilla disparados contra las dos avanzadas enemigas que se retiraban y hallándose la fuerza del mando de V. S. en el bajo del rio "Lujan," se presentó en nuestra avanzada con bandera de parlamento el Capitan Leyrias pidiendo hablar conmigo: V. S. entonces me ordenó salirle al encuentro: tuve con él una nueva conferencia, en la que él y todos los demas gefes y oficiales se comprometian á presentarse con las fuerzas de su mando y ponerse á las órdenes de V. S., en virtud de no haber sido nunca su ánimo el rebelarse contra el Exmo. Gobierno Nacional, pues su llegada hasta á aquel punto y obediencia al Coronel Segovia, habian sido producidas por la ignorancia en que estaban de los planes de este gefe. En consecuencia, se sirvió V. S. aceptar esta proposicion, y habiéndolo comunicado yo al Capitan Leyrias, se presentó al cabo de algun rato el Sargento Mayor D. Guillermo Kleine á la cabeza de una fuerza compuesta de una compañía de infanteria, del regimiento N° 1° de caballeria de línea y de un regimiento de Guardias Nacionales de caballeria, componiéndose el todo de 2 gefes, 47 oficiales y 844 de tropa, 1016 caballos y mula^s

patrias y 876 de propiedad particular y 6 carros particulares conduciendo armamento, municiones y vestuario.

Recibido V. S. de esta fuerza, tuvo á bien hacerme reconocer al frente del regimiento N° 1° como gefe de este cuerpo, y encargarme del mando accidental de toda la columna presentada.

Trasladados á esta ciudad y acuartelados en ella, recibí ayer orden de V. S. para arrestar en su alojamiento á los Sargentos Mayores D. Guillermo Kleine, D. Aristides Coria y D. Domingo Gonzalez, y por la misma orden, tambien he puesto presos para ser juzgados á 3 oficiales y 62 de tropa presentes pertenecientes á la compañía de 71 que sublevó el Capitan O'Connor.

De las averiguaciones que he hecho á los gefes y oficiales presentados, resulta: que, al abandonar el Coronel Segovia la fuerza de su mando y ponerse en marcha para San Carlos lo han seguido ó se han ido detras de él, el Teniente Coronel D. Regino Roman, el Capitan D. Estanislao O'Connor, los Tenientes D. Daniel Vega y D. Cipriano Llamas, 11 individuos de tropa del regimiento N° 1° y 12 entre oficiales de E. N. y ciudadanos que acompañaban aquella fuerza. Hasta el dia de ayer, como V. S. sabe, se han presentado en nuestra vanguardia el Teniente Coronel Roman, el Teniente Vega y 5 ó 6 soldados, así es que son bien pocos los que faltan.

Restame anora hacer presente á V. S. que el regimiento N° 1°, á pesar de la conducta aparentemente culpable que ha observado obedeciendo al Coronel Segovia en este fatal acontecimiento, mantiene una brillante moral y disciplina así como un satisfactorio espíritu de cuerpo, pues, á no dudarlo, el regimiento ha seguido al Coronel por igno-

rar absolutamente sus designios y porque reconocia en él á su gefe principal.

Dios guarde á V. S.

Amaro Catalan.

**El Ex-Gobernador de la Provincia,
Teniente Coronel de la Nacion.**

Mendoza, Noviembre 4 de 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte que el Teniente Coronel D. Demetrio Mayorga acaba de pasar al Gobernador de la Provincia y del que ha tenido la deferencia de enviarme una copia, como Gefe que bajo mis inmediatas órdenes coadyuvó á la defensa de esta ciudad amenazada por las fuerzas del Coronel D. Ignacio M. Segovia, sublevado el 29 de Setiembre contra las autoridades Nacionales y Provinciáles.

Creo de mi deber completar el parte adjunto, y lo haré lo mas breve posible.

A las 12 $\frac{1}{2}$ de la noche del 29 de Setiembre recibí parte del Teniente Coronel Mayorga, en el que decia que en la madrugada debian ser atacadas las fuerzas de la Guarnicion; como las que él tenia á sus órdenes en Maipú, las

Subdelegacias de San Vicente y Lujan, que hacia ensillar para atacar una fuerza que se reunia en el Rodeo del Medio. En el acto mandé orden á dicho Comandante hiciera replegar los piquetes del Batallon Mendoza y partidas de las Subdelegacias de San Martin, Junin y Lujan, para batir al enemigo donde apareciera, dando aviso para marchar en su proteccion si lo creia necesario, ó regresar á esta Plaza, si el movimiento revolucionario se presentaba con fuerzas numerosas sobre la ciudad. Ordené al Comandante D. Santos Biritos sostuviera la Subdelegacia de San Vicente con los Guardias Nacionales que pudiera reunir, prometiéndole proteccion.

Dadas estas órdenes, me trasladé al Cuartel de Policia y Compañías Movilizadas, acompañado ya por algunos ciudadanos que en ese momento venian á avisarme del movimiento inusitado que se veia en casa de D. Benito Gonzalez Marcó, alojamiento del Coronel Segovia, como en las casas de los Sres. Gonzalez y las de los opositores al Gobierno.

En el cuartel, mandé formar las compañías, repartir municiones y ponernos en disposicion de rechazar un ataque.

Ciudadanos respetables y artesanos venian con sus armas ó sin ellas á ofrecer sus servicios. Estos cubrian las azoteas del cuartel y aumentaban el número por minutos.

Arreglado cuanto concernia á la defensa del Cuartel y Penitenciaría, hice llamar al Capitan O'Conor, que esa tarde habia mandado su compañía del 1º de Caballeria de Línea á pagarse en la tienda de D. Eliseo Marcenco, y le ordené montase su tropa para batir al enemigo cuando la claridad del dia lo permitiera. Con mucho embarazo, prometió cumplir mis órdenes.

Mandé una partida de Policia en proteccion del Comandante de Guardias Nacionales D. Santos Biritos y Subdelegado de San Vicente, la que, al salir de la ciudad, recibió algunos tiros del Coronel Segovia que reunia sus fuerzas en la Barraca de D. Meliton Gonzalez, sin impedir al Alfercz Correa que cumpliera mis órdenes de rechazar el asalto á aquel cuartel, replegándose á esta Plaza con los hombres, armas, municiones y caballos que pudieran recoger mas tarde.

A las tres, tuve aviso que el cuartel del 1° de Caballeria de Línea estaba abandonado—Era así.

Mandé tocar generala y observar al enemigo en todas direcciones.

Ancianos venerables de lo mas distinguido de nuestra sociedad, hombres de todas las condiciones sociales y jóvenes imberbes venian minuto á minuto á pedir un fusil para defender el órden y el Gobierno.

El Teniente Coronel de Línea D. Patrocinio Recabarren que desgraciadamente se encontraba arrestado en su alojamiento de órden de V. E., mandó á la una á ofrecermes sus servicios, presentándose inmediatamente á pedirme órdenes.

Pidióme una compañía para salir en persecucion de los sublevados; pero no tenia certidumbre de la actitud del rebelde Segovia y le ordené fuera con uno ó dos oficiales á saber de O'Conor y su compañía.

Tuve noticias que disparaban á pié y en caballos sin montura para Lujan; y desde ese momento me ocupé de organizar la defensa, mandando replegarse á la Plaza al Comandante Mayorga y los Piquetes del Batallon Mendoza que estaban diseminados en los Departamentos de campaña.

El 1° de Octubre á las cinco de la tarde tenia ya trescientos cincuenta y cinco infantes del Batallon Mendoza y Compañías Movilizadas, cincuenta gendarmes, y cien ó mas Guardias Nacionales y ciudadanos dispuestos al combate, con mas, las partidas que en todas direcciones despachaba para recoger caballos y ganado, é impedir las reuniones que pudieran hacer los revolucionarios.

Mandé construir fuertes trincheras, acarrear cubas para depósito de agua, y limpiar un pozo sisterna en la Penitenciaría, el que tenia mas de setenta varas y estaba seco.

Se hacia acopio de forraje para mulas, caballos y ganado, que, en grandes y fuertes corrales improvisados dentro de trincheras se mantuvieron en número de dos mil por algunas noches.

Se hizo buen acopio de galleta.

Buscábanse armas y municiones de dia y de noche.

Las comisiones y trabajadores tal vez no tenian dos horas de descanso: reinaba una actividad extraordinaria. Todos obedecian sin hacer observacion.

Se tuvo aviso que el enemigo pensaba ocupar un punto á inmediaciones de la Plaza. El Gobierno compró diez y ocho barriles pólvora de minas para utilizarlos destruyendo al enemigo, ya en su cuartel ó en los puntos que se creyera conveniente.

Cuando tuve aviso que la Division á las órdenes del entonces Coronel Iwanoski pisaba la Provincia á marchas forzadas, teniamos ya 1367 individuos de tropa como lo dice el parte adjunto, con los que esperábamos batir al enemigo sin esponernos á una derrota que hubiera sido funestísima, saliendo á buscar al Coronel Segovia que, con 200 infantes, su Regimiento fuerte de 300 plazas ó mas,

y no menos de ochocientos hombres de la Guardia Nacional de San Rafael, San Carlos, Tupungato y Lujan, bien armados y equipados como los soldados de línea, traia para ofrecernos un combate.

He deseado Exmo. Señor, ser lacónico y omito pormenores importantes; pero me permito llamar la atencion de V. E. sobre la actividad y celo con que los Gefes, Oficiales y tropa, como los dignísimos ciudadanos que me acompañaron, llenaban sus deberes. Merece una mención honrosa la Policia y partida de Jendarmes consu Comandante el Capitan Echavarrieta y sus oficiales.

Así mismo el distinguido Capitan de infanteria de línea D. Rufino Ortega, quien estuvo á mi lado siempre que hubo algun peligro. siendo uno de los Gefes de trinchera que mas hacia por llenar su deber.

Dígnese V. E. elevar al conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República, estas partes que contienen la sucinta relacion de lo ocurrido desde el 29 de Setiembre, hasta el 8 de Octubre.

Desiendo que lo que hemos hecho tenga la aprobacion del Exmo. Sr. Presidente y la de V. E., tengo la satisfaccion de ofrecerles mi alta y respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. E.

Aristides Villanueva.

Noviembre 17 de 1873.

Pásese cópia legalizada de esta nota y de la de su referencia al Juez Fiscal de la causa que se sigue con motivo de la sublevacion del Coronel Segovia, para que se agre-

gue al proceso á los fines consiguientes y avíscase en respuesta al Sr. Villanueva, manifestándole la satisfaccion con que el Gobierno Nacional se ha impuesto de la manera como ha cumplido su deber en los sucesos de que dá cuenta, prestando á la República un servicio importante.

ULADISLAO FRIAS.

CÓPIA

Mendoza, Noviembre 3 de 1873.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. el parte detallado de las operaciones que como Comandante de la Plaza durante los dias de la revolucion del 29 de Setiembre mandé practicar para la defensa de la ciudad por las fuerzas que guarnecian la Plaza como tambien de los servicios prestados por la misma desde aquella fecha hasta el desarme y licenciamiento de la tropa.

PLANA MAYOR

Gefe de la Plaza, el que suscribe.

Gefe del Detall, Teniente Coronel de Guardias Nacionales, D. José Miguel Segura.

Gefe de Estado Mayor, Teniente Coronel de Línea, D. Patrocinio Recabarren.

Organizada la Plana Mayor por decreto de 30 de Setiembre como así mismo los cuerpos que defendian la Plaza, quedaron dichas fuerzas dispuestas en el orden siguiente :

BATALLON "VOLUNTARIOS".

Comandante, Dr.^fD. Nicanor Larrain.

Prestando el servicio en dos trincheras.

Gefes, 2. Oficiales, 14.—Tropa, 133 individuos.

BATALLON "MENDOZA".

Comandante en comision, Capitan D. Modesto Soza.

Prestando el servicio en dos trincheras.

Gefes, 2. Oficiales, 11.—Tropa, 202 individuos.

"COMPAÑIAS MOVILIZADAS"

Comandante, el Sargento Mayor de Guardias Nacionales D. Luis Molina.

Prestando el servicio en dos trincheras.

Gefe, 1. Oficiales. 7.—Tropa, 153 individuos.

BATALLON 1° DE GUARDIAS NACIONALES

Comandante D. César Palacios.

Prestando el servicio en una trinchera.
Gefes, 2. y Oficiales, 9.—Tropa, 183 individuos.

BATALLON 2º DE GUARDIAS NACIONALES

Comandante, D. José Santos Biritos.
Prestando el servicio en una trinchera.
Gefes, 2. Oficiales, 9.—Tropa, 202 individuos.

BATALLON 3º DE GUARDIAS NACIONALES

Comandante, D. Laureano Galigniana.
Prestando el servicio en una trinchera.
Gefes, 2. Oficiales, 8.—Tropa, 131 individuos.

BATALLON 4º DE GUARDIAS NACIONALES

Comandante, D. Manuel Rosas.
Prestando el servicio en una trinchera.
Gefe, 1. Oficiales, 11.—Tropa, 150 individuos.

REGIMIENTO 1º DE GUARDIAS NACIONALES

Prestando el servicio de avanzadas.
Comandante, D. José Miguel Segura.
Gefes, 2. Oficiales, 6.—Tropa, 96 individuos.

REGIMIENTO Nº 6 DE GUARDIAS NACIONALES

Prestando el servicio de avanzadas.

Comandante, D. Tomás Galigniana.

Gefe, 1. Oficiales, 12.— Tropa, 117 individuos.

SUMA TOTAL.

Gefes, 15.—Oficiales, inclusive cinco Ayudantes del Detall, 90.—Tropa, 1367 individuos.

Trincheras, 10.

Debo recordar á V. E. que en Lujan habia una partida de 80 hombres de caballeria de milicias, en Maipú existia tambien movilizada alguna fuerza departamental como así mismo otra en Junin y San Martin que bien armado se desprendió de la Plaza, y tambien algunas partidas volantes que se ocupaban en la colecta de caballos y de hacienda vacuna, fuerzas que en su conjunto no bajarian de doscientos hombres.

Observaré á V. E. que el Gefe del Batallon „Voluntarios“ es el Presidente de la Cámara de Justicia, Dr. D. Nicanor Larrain, y que los Oficiales é individuos de tropa que forman dicho Batallon son ó extranjeros, ó ciudadanos que, como los miembros de la Cámara Lejislativa, no están obligados al servicio militar segun la ley de enrolamiento y que todos han sabido cumplir dignamente con su deber y especialmente en los momentos en que se esperaba el ataque de la fuerza rebelde.

Los demas Gefes de cuerpo como los Oficiales y tropa que las componian han cumplido tambien dignamente con su deber.

Pasando á narrar los trabajos de defensa y demás disposiciones que me fueron encargadas por el Señor Gobernador D. Aristides Villanueva como Gefe militar de la

Plaza, segun el nombramiento que se hizo en mi persona en fechs 30 de Setiembre, diré:

Eu los primeros dias en que se esperaba el ataque de las fuerzas rebeldes, apenas pudo conseguirse reunir la caballada necesaria para el servicio de avanzadas y algun forrage para atender é su alimentacion, asi como la hacienda vacuna necesaria para el consumo de la plaza.

El dia dos del corriente en consecuencia de la órden impartida por el Sr. Gobernador, ordené el trabajo de trincheras en todas las esquinas de la plaza y calles que á esta desembocan, las que se hicieron por medio de gruesos maderos entrelazados y asegurados con otros á pique y con un revestimiento por la parte interior de ladrillo crudo consiguiendose que el dia tres el trabajo, practicado principalmente de noche, quedase del todo concluido siendo las trincheras en número de diez, como consta á V. E.

En este estado y siempre en virtud de órden del Sr. Gobernador aumenté el forraje para las caballadas como asi mismo la hacienda vacuna necesaria para el consumo; se obtuvo el número preciso de grandes cubas para el depósito de agua; merced á los esfuerzos de la comision nombrada al efecto y se consiguió tener en buen estado de conservacion y dentro de cuarteles proximamente tres mil arrobos de agua á parte del gran pozo de valde que existe en la penitenciaria ocupada por nuestras fuerzas, y el que fué escavado hasta conseguir una columna de mas de un metro de rica agua potable.

Desde los primeros dias establecí eu el Parque una maestranza para convertir en municion de guerra la de foguéo que existia y aun para la fabricacion de cartuchos y fundicion de balas, trabajo que librado esclusivamente á la

banda de música, fué desempeñado con la mayor actividad, consiguiéndose para el Parque un aumento de municiones que diariamente ascendían á un número aproximativo de mil cartuchos diarios.

Organizados así los trabajos de defensa y con todas las provisiones de guerra y rancho necesarios para el sostenimiento de un sitio, me encontré en estado de poder desprender fuertes avanzadas de reconocimientos con los Guardias Nacionales de caballería que llegaban de San Martín y demás departamentos de campaña.

Si bien es cierto que desde el día dos desprendí partidas de avanzadas para la colecta de caballos y de hacienda vacuna, fué recién cuando los trabajos de defensa quedaron concluidos, que pude hacerlo en mayor escala desprendiendo de la plaza algunas partidas que batiesen las montoneras del Norte.

A este efecto y de acuerdo con la orden del Exmo. Gobernador Sr. Villanueva mandé en la noche del cinco del ppdo. una partida de cincuenta hombres al mando del Capitán de la Policía D. Conrado Echavarieta con orden de llegar hasta el Algarrobal departamento de Las Heras á practicar un reconocimiento de la montonera que se tenía noticias existía en ese lugar. En efecto, se encontró con una fuerza de cerca de trescientos hombres al mando de un Cruz Alvino.

Este oficial con ese valor sereno que le distingue y con una actividad digna de todo elogio, llegó al punto de su destino donde pronto se vió rodeado por la numerosa montonera, consiguiendo al fin con no pequeños esfuerzos abrirse paso á filo de sable sin haber experimentado mas pérdidas que tres muertos y algunos heridos, y ignorán-

dose las pérdidas del enemigo, ya por ser de noche como por que tenia que replegarse á la plaza en cumplimiento de sus instrucciones y en presencia de la superioridad numérica de los bandoleros.

Debo manifestar también que el Capitan de Guardias Nacionales D. Franklin Guevara salió en los primeros dias con una partida de ochenta hombres á hacer algunos reconocimientos en el departamento de Lujan hasta donde llegaba la retaguardia de Segovia á fin de vijilar sus movimientos.

Incorporada á esta plaza la fuerza nacional que venia al mando del Coronel Ivanowski se supo el dia seis la aproximacion de la fuerza rebelde del Coronel Segovia á la costa del Rio de Lujan y cuyas avanzadas llegaron el siete hasta veinte cuadras del Sud de la plaza atrinchada.

En consecuencia, se me ordenó, y así lo hice, poner á las órdenes del Coronel Ivanowski al batallon "Mendoza" y Compañias movilizadas," que bajo el directo comando del Teniente Coronel D. Patrocinio Recabarren, se unieron á las fuerzas nacionales que el Coronel Ivanowski desprendió contra el enemigo, lo que recargó el servicio de trinchera á los cuerpos de Guardia Nacional número 1, 2, 3 y 4.

Estas disposiciones dieron por consecuencia el sometimiento de las fuerzas rebeldes sin la menor efusion de sangre.

Ademas conviene haer saber á V. E. que de los batallones ya dichos números 1, 2, 3 y 4 de Guardias Nacionales entresaqué los individuos necesarios para formar un cuerpo de reserva que ascendia á doscientos hombres para

acudir en un momento de necesidad á donde las circunstancias lo exigieran, todo de acuerdo y órden de S. E. el Sr. Gobernador.

No debo olvidar hacer presente á V. E. que durante las noches de los dias 5, 6 y 7 en que se presumia ser mayor el peligro por la presencia de la montonera del Algarrobal y la aproximacion de Segovia á la plaza las fuerzas todas ocuparon sus acantonamientos permaneciendo la noche entera á pié firme y con el fusil al hombro al frente de los puntos que debian guarnecer y defender en caso de ataque.

Dejando así llenada la órden superior á que me he referido, restame recomendar á V. E. el buen comportamiento, el mucho celo y el probado patriotismo de que se hallaban animadas todas las fuerzas de la plaza no solo en cuanto á los gefes y oficiales, sino con relacion á todos los individuos de tropa de los diferentes cuerpos que formaban la defensa.

Dio guarde á V. E.

Demetrio Mayorga.

SUCESOS DE LA RIOJA

COMISION DEL GENERAL IVANOWSKY

Rioja Octubre 31 de 1873.

*Al Exmo Sr. Ministro de la Guerra de la República
Argentina*

Se ha recibido la nota que V. E. ha dirigido á este Gobierno, participándole que ha sido nombrado el Coronel Dn. José O. Gordillo, Gefe de todas las fuerzas Nacionales en esta Provincia quedando bajo su dependencia los Gefes y Oficiales que en esta residen.

Dios guarde á V. E.

P. GORDILLO

Carmelo Valdéz

Rioja Octubre 31 de 1873.

*Al Exmo Sr. Ministro en el Departamento de la
Guerra.*

Tengo el honor de dirigirme á V. E. con el objeto de manifestar con la precision y claridad que el caso lo requiere, para evitar en lo posible las infundadas aprecia-

ciones que se atribuyen á este Gobierno, relativas al contenido del telégrama, que era de mi deber dirigir con fecha 14 del que espira.

La contestacion de aquel parte q' se recibió el 15 del mismo mes, me hizo comprender sin esfuerzo, que los términos en que estaba concebido aquel, habia de tal manera preocupado el ánimo del Sr. Presidente de la República, que produjo en él la alarma, hasta el grado de ordenarseme contestara en la forma y conceptos que V. E. lo hizo.

Cuando creí conveniente y aun deber de esponer á la consideracion del Gobierno Nacional, los peligros que preveía y que forzosamente habian de desarrollarse en presencia de los acontecimientos q' tenian lugar, no fué mi mente ni obligué la menor intencion que se me atribuye tan sin fundamento.

Lo que en aquel telégrama tuve el honor de comunicar á V. E. me permito ratificarlo por medio de esta nota, los hechos vienen en mi apoyo á confirmar mis previsiones, y no tendría inconveniente alguno en espresarlos en esta, si este Gobierno tuviese la conviccion de que se diese crédito al menos á su palabra oficial.

No puedo comprender, Sr. Ministro, como se pudieran evitar peligrosos conflictos que necesariamente han de producir el choque de los bandos políticos, que mantienen empeñada una tremenda lucha electoral, y en la que un Gefe Nacional á la cabeza de todas las fuerzas Nacionales, figura en primera línea, y que pone en juego todos los elementos de poder que se han puesto en sus manos, por razones, que el Gobierno Nacional habia creído convenientes para la consecucion de altos fines de interés General.

Mi Gobierno, Sr. Ministro, ha observado en todo el periodo de su mando, la mas completa abstencion en las cuestiones electorales en que se encuentran comprometidos los bandos políticos, que militan bajo sus respectivas enseñas; jamás, ni por un momento he concebido la idea de emitir mi opinion al respecto, y mucho menos me he permitido adoptar medidas oficiales para prestigiar tal ó cual candidatura; tan evidente es, mi aserto, que en esta Provincia está en la conciencia pública de todo ciudadano honrado y justo apreciador de mis marchas administrativas, corroborando aun á mas lo que dejo manifestado á V. E. con la profunda conviccion con que se encuentra el pueblo de la Rioja de que el candidato que se me atribuye para la futura Presidencia de la República, no existe sino en el nombre. Esta es la verdad desnuda de todo sentimiento de parcialidad, que tan solo sabe inspirar la pasion de partido.

Mas antes, particularmente en nota que dirijió á V. E. mi Gobierno con fecha 18 de Setiembre, que no fué contestada, me permití manifestar á V. E. los probables peligros que seguirían con la presencia de fuerza armada bajo del mando inmediato de un Gefe Nacional en circunstancia en que se encuentran los partidos políticos, exaltados naturalmente con la cuestion electoral, y con mas razon cuando no existe una causa justificable, para sostener estas fuerzas en pié de guerra.

Debo terminar esta nota, asegurando á V. E. una vez mas, que la regla invariable de mis constantes afanes, no será otra que la de observar la mas estricta circunspeccion y la mas absoluta precindencia en todo asunto que se relacione con las cuestiones que se ajitan entre los bandos

militantes que se disputan el triunfo de sus respectivos candidatos, y si desgraciadamente se cumpliesen mis previsiones, como en parte están ya cumplidas, no será mi gobierno la causa que motive los desórdenes, que se produzcan y que está en su mano evitar.

Dios guarde á V. E.

P. GORDILLO

Carmelo Valdéz.

El Gobierno de la

Rioja, Diciembre 19 de 1873

Al Exmo Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. adjuntando en copia debidamente autorizada las bases de acuerdo que el Sr. Coronel D. José O. Gordillo, Jefe de las fuerzas movilizadas en esta Provincia, ha presentado á este Gobierno, tendentes á convinar y adoptar medidas prontas y eficaces que den por resultado inmediato, la captura del bandido Guayama y de las hordas sanguinarias que capitanea.

Por la forma y términos en que está concebido dicho documento, comprenderá sin esfuerzos, el Sr. Ministro, que

no es posible arribar á una definitiva convinacion con el el Gefe de estas fuerzas, para obtener con brevedad y buen éxito, los patrióticos y nobles propósitos que V. E. tiene manifestados al respecto, y que son los mismos de que siempre se encuentra animado mi Gobierno.

Las bases propuestas por el Sr. Coronel Gordillo, son de todo punto inadmisibles, tanto por contener ellas medidas y disposiciones inútiles é ineficaces cuanto por que envuelven en toda su forma un contrato celebrado de parte á parte, de igual á igual y si el mencionado documento no se concervase orijinal en el Despacho de Gobierno bajo la firma autógrafa del Sr. Coronel Gordillo, tendria justo motivo para dudar de su existencia.

Me he permitido aseverar á V. E. que aquellas disposiciones propuestas por el Gefe de las fuerzas movilizadas en esta Provincia, para la captura de Guayama son inútiles é ineficaces, en razon de haberse dictado por este Gobierno, con mucha anticipacion todas aquellas medidas conducentes al objeto espresado en nota que tuve el honor á dirigir de V. E. con fecha 22 de Noviembre ppdo. y que los Comandantes militares de los Departamentos invadidos, se encuentran animados de cumplirlas, si llegase el caso, sin embargo algunas Comandancias de Campaña escasas del armamento necesario, que se requiere en tales casos; y si fuesen apoyados oportunamente por parte de las fuerzas movilizadas al mando del Coronel Gordillo, que estacionadas en esta Capital, en donde la presencia de un pequeño piquete destinado á custodiar los presos, bastaria á garantir la tranquilidad y paz de su poblacion, destinando su mayor número á ocupar los puntos accesibles para la invasion de Guayama, situados en el Departamento Costa

Baja de los Llanos, no osaria el caudillejo feróz introducirse al territorio de esta Provincia y sí lo intentase, caeria indudablemente en poder de las fuerzas de la ley; con mas razon, cuando los habitantes de aquella localidad, no se prestan á formar las filas de Guayama, sinó que, en caso de invasion ó amenaza de este, corren espontaneamente en defensa de las autoridades de la ley.

Con este motivo é intimamente convencido de que la distribucion de las fuerzas al mando del Coronel Gordillo, ni los puntos del "Chañar, Ulapes y Cierra de las Minas, puntos estratégicos del bandido, quedaria asegurada completamente la tranquilidad de la Provincia; y en esta persuacion, me diriji al Sr. Coronel Gordillo en nota 22 de Noviembre ppdo, que se adjunta bajo el núm. 4. ° y tuve el sentimiento de recibir la contestacion que igualmente me permito acompañar en copia legalizada bajo el núm 2.

Despues de dejar manifestados lijeramente los motivos que han obstado hasta hoy para la persecucion de Guayama, resguardo y seguridad de los puntos que deajo mencionados, creo que V. E. penetrado de las necesidades, que para este fin quedan señaladas, dispondrá lo que juzgue conveniente.

Me és honroso reiterar á V. E. el testimonio de mis respetos y distinguido aprecio.

Dios guarde á V. E.

P. GORDILLO

Rioja, Noviembre 22 de 1873.

*Al Gefe de las fuerzas movilizadas en esta Provincia
coronel D. José O. Gordillo*

He recibido encargo de S. S. el Sr Gobernador para dirijirme á V. E. la presente nota con el objeto que pasó á espresar.

Cree el Gobierno muy conveniente que de las fuerzas al mando de V. S. estacionadas en esta Capital, se destinase la mitad de ella ó lo que V. S. creyese necesario, á reforzar el piquete de Guarnicion de los Llanos; tanto por que la presencia de este nuevo refuerzo en aquellas localidades, impondria seriamente á los bandidos invasores al territorio de la Provincia, como para contener oportunamente á los mal inclinados que pretendiesen replegarse á Guayama y sus hordas.

La conveniencia de la adopcion fuera de la medida que pueda manifestar, satisfaccion cumplidamente los deseos patrióticos de V. S. y del Gobierno por que de ella surjiria el mas pronto restablecimiento del órden público, y economisaria erogaciones pecuniarias muy dispendiosas á fuerzas irregulares, indisciplinadas y por consiguiente desmoralizadas.

Dejando así cumplidos los deseos de S. E. me conplasco en reiterar á V. S. el testimonio de mi respeto y aprecio.

Dios guarde á V. S.

(Es cópia).

Carmelo Valdéz

Miguèl G. Torres

El Gefe de las fuerzas nacionales.

Rioja, Noviembre 22 de 1873

*Al Sr. Ministro General de Gobierno D. Carmelo
Valdez.*

Consecuente á la nota de S. S. en que me comunica, que el Superior Gobierno cree conveniente la marcha de parte de las fuerzas movilizadas que permanecen en esta, á reforzar el Piquete de los Llanos. Hace algunos dias que determiné mandar la mitad de esta fuerza con el objeto á que se refiere, pero no lo he verificado en razon de no poder hacerle el pago ordenado por falta de dinero, pero tan luego que este suceda quedará satisfecho el deseo del Exmo Gobierno.

Dios guarde á S. S.

José O Gordillo

(Es copia).

Miguel G. Torres

Proyecto de acuerdo entre el Superior Gobierno de la Provincia, y el Gefe de las fuerzas Nacionales, al objeto de capturar á Santos Guayama y Secuaces.

1. ° No entrará absolutamente para nada la política militante en los empleados que se nombren al efecto que se proponen ambas partes. Los empleados que se entrometan en la política haciendo, uso de sus puestos oficiales, serán castigados, ya sean Provinciales ó Nacionales, con arreglo á los artículos de la ley de Elecciones.

2. ° Para conseguir el objeto deseado, deberán ser nombrados Comandantes del Departamento Belgrano, D. Polonio Sosa, y en el de San Martin D. Juan Llanos. Los que, de acuerdo con los Jueces existentes, ú otros que el Gobierno nombre, obrarán de acuerdo comun para conseguir el objeto deseado.

La razon que milita para pedir estos nombramientos, es que, los propuestos son hombres de fortuna, y que la casa de Sosa es el recaladero de Guayama, donde puede ser tomado, sí es que escapa del segundo Sr. Llanos etc.

3. ° Los Sres propuestos estan comprometidos de antemano, á dar entero cumplimiento pleno á todos y cada uno de los artículos de este acuerdo, y órdenes que se le impartieren por el Gobierno. Este compromiso lo harán los Sres Sosa y Llanos por escrito, antes ó despues de serles comunicado.

4. ° El Gobierno de la Provincia ordenará estén prontas

y listas el número de armas necesario con sus municiones, para armar diez hombres lo menos en cada uno de los Departamentos espresados, en poder del Juez, de donde las tomarán los Comandantes en caso dado para operar. En el supuesto de qué, al Gobierno le falten el número de armas espresado, las pedirá al Gefe de la fuerza Nacional, bajo recibo.

5. ° El Gobierno de la Provincia dará orden á las autoridades Provinciales de los Departamentos de los Llanos, para que auxilién en caso necesario al Gefe Nacional de guarnicion en aquellos Departamentos, con caballos ó mulas aptos para el servicio, prévio justiprecio, y á condicion que se abonarán por el Gobierno Nacional, los que se muriesen ó inutilizasen, quedando por lo tanto estos últimos de propiedad de la Nacion, por cuanto estan comprados.

6. ° Ambas partes contratantes, quedan obligados mutuamente á comunicarse inmediatamente, toda noticia de cualquiera condicion que fuese que obtuvieren de Guayama ó de su comitiva bandálica. Así mismo estan en el deber de comunicarse con cópias autorizadas las órdenes que dé cada uno á las autoridades de su dependencia á fin de marchar en estricto y leal acuerdo para conseguir el fin descado sean ó no aceptadas estas bases, la conservacion de la paz, pesa sobre el Gefe de las fuerzas Nacionales en esta Provincia, como pesa en el Gobierno de ella en su mayor parte, por cuanto es él quien dirige sus destinos, tocándole solo al Gefe, ayudarlo y sostenerlo sometiendo por grado ó por fuerza al anarquista ó rebelde que levante Bandera de revuelta, sea del bando político que fuese, y sin mirar su clase ó condicion social.

Este acuerdo será sometido á la aprobacion de S. E. el Ministro de la Guerra, de cuya órden fechas 6 y ocho del corriente por telégramas que he recibido.

En fé y cumplimiento de lo estipulado firmamos etc.

Rioja, Diciembre de 1873

Firmado

Coronel *Gordillo*

(Es cópia).

Miguel G. Torres

El Gefe de las fuerzas Nacionales de la

Rioja, Enero 22 de 1874-

Al Exmo. Sr. Ministro del Interino de Guerra y Marina, Dr. D. Uladislao Frias.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. para poner en su conocimiento que en la noche del diez y seis del corriente, uno de los partidos políticos en que está dividida esta Prövincia, encabezado por el Dr. San Roman, ha pasado por **mi casa** dando gritos injuriosos contra mi persona y contra las armas Nacionales puestas á mi mando.

Como estas escenas, Sr. Ministro, á fuerza de repetirse con frecuencia, han llegado á ser comunes, sin que por mi parte se haya tomado medida alguna para evitarlas, en el interés de guardar la imparcialidad y circunspeccion debi-

das; creo ver en esto un verdadero insulto á las armas de la Nacion, y antes de tomar por mi mismo resolucion alguna que pudiera comprometerlas, he querido consultar á V. E. á fin de que en el caso de que estos incidentes se repitan, se sirva indicarme la conducta que debo observar.

Entre otros hechos del mismo carácter del que dejo indicado, debo recordar aquí el mas injurioso á mi persona de que he sido objeto, siendo mortificado en mi casa en altas horas de la noche, con una música de las que se llaman censerradas, á cuyo compás se dirigen letrillas insolentes y obscenas.

Esto sucedia en momentos que me hallaba en el cuartel, sobre las armas como lo estoy hace mas de veinte dias, con el solo objeto de conservar la paz y la tranquilidad que estoy comprometido, y la que un bando político misto, la altera diariamente.

Debo prevenir tambien á V. E., me he dirigido al Gobierno de la Provincia, poniendo en su conocimiento los hechos indicados, y reclamando de su parte, en nombre de la autoridad Nacional que creo represento, tome las medidas conducentes á evitar que tales hechos se repitan en adelante, siendo como son, parcialmente toleradas y hasta asusados por el Gefe de Policia; todo lo que consta de las cópias núm. 1 y 2 que me permito adjuntar.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. á fin de que me trasmita las órdenes que estime convenientes.

Dios guarde á V. E.

José Olegario Eudillo.

El Gefe de las fuerzas Nacionales en la

Rioja, Enero 19 de 1874.

A S. E. el Sr. Ministro General de Gobierno D. Carmelo Valdes.

Tengo el honor de dirigirme á S. S. para que se digne poner en conocimiento de S. E. el señor Gobernador, que en la noche del diez y seis del corriente un grupo de hombres del bando político que dirige el Dr. D. Guillermo San Roman, se aproximaba á mi casa, prorrumpiendo en gritos injuriosos, obscenos y subversivos contra el órden público, dirigidos á mi persona y á las armas Nacionales confiadas á mis manos.

Como el hecho que denuncio, se ha repetido varias veces, siendo ademas objeto de serenatas irrisorias, compuestas de tarros y latas, que importan un verdadero desacato mas que á mi persona (que las desprecia altamente) á la dignidad de las armas confiadas á mi honor: espero de S. S. tomará prontas y enérgicas medidas, para evitar tales escándalos, pues de lo contrario, me veria en adelante en el penoso deber de hacerme respetar á la fuerza, con las mismas armas, que son con las que hace diez meses mas ó menos hago respetar, no tan solo al Gobierno de que S. S. forma parte: sino tambien al órden y tranquilidad pública continuamente amenazada.

Debo tambien prevenir á S. S. que la criminal parciali-

dad de la Policia del pais, interpolada en esos grupos, sancionando y fomentando los hechos indicados, cada vez que ellos han tenido lugar, me ponen en el deber de hacer á S. E, serias reclamaciones en ese sentido, á fin de que, tomadas en consideracion, se sirva tambien tomar las medidas que estime convenientes.

. Protestando mis respetos, saludo á S. S. á quien:

Dios guarde muchos años:

(Firmado)

José O. Gordillo.

Es copia

Gordillo

El Gobierno de la Provincia de la Rioja

Rioja Enero 21 de 1874.

Al Sr. Gefe de las fuerzas movilizadas en esta Proovincia Coronel D, José O. Gordillo.

He tenido el honor de recibir la estimable nota que V. S. ha dirigido al Gobierno con fecha 19 del corriente en la que manifiesta V. S. las voces destempladas y términos irrepetuosos que han dirigido algunas personas contra V. S. impulsados tal vez por el ardor de la lucha en que actual-

mente se encuentran empeñadas las diferentes facciones políticas.

El Gobierno en cumplimiento de su deber, ha impartido las órdenes mas severas y terminantes, para que no se repitan hechos que afectan hondamente la moral pública, como la falta de los merecidos respetos que se deben á V. S.

Dejando espresadas las disposiciones de S. E., tengo el honor de reitrcar á V. S., el testimonio de mi distinguido aprecio y respeto.

Dios guarde á V. S.

(Firmado)

Carmelo Valdes.

Es cópia

Gordillo.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1874.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota fecha 25 de Febrero ppdo. del Sr. Comandante en Gefe de las fuerzas nacionales en la Rioja dando cuenta que el Gobierno de la Rioja no procede á la aprehension de varios desertores como se lo ha solicitado; adjunta tambien varias cópias de

cartas cambiadas con el Gobernador de esa Provincia y con el Teniente Coronel Bringas.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

**El Gefe de las fuerzas Nacionales en
la Rioja**

Campamento en el Chañar, Febrero 25 de 1874.

*Al Señor Inspector y Comandante General de Armas,
Teniente Coronel D. R. Victorica.*

Para conocimiento de U. S. y del Gobierno á quien pido se sirva elevarla, adjunto tres cópias autorizadas de la órden pasada al Comandante Bríngas, el que se haya en Campaña y las ultimas cambiadas con el Gobierno de esta Provincia de las que no hay ni espero resultado alguno favorable á la aprehension de desertores, que hace 5 ó 6 meses que reclamo esto mismo, sin conseguir mas que una contestacion de cortesía como la que acompaño.

Dios guarde á U. S.

José Olegario Gordillo.

Marzo 12 de 1874-

Elévese al Gobierno para su resolucion.

R. Victorica.

Campamento en el Chañar Febrero 19 de 1874.

A S. E. el Señor Ministro General de Gobierno D. Carmelo Valdés.

He recibido la nota de S. S. fecha 6 del corriente en contestacion á la que con fecha 5 del mismo dirijí á ese ministerio reclamando la captura y remision de los soldados de línea y movilizados que desertaron de la fuerza nacional de mi mando.

Veo por la nota de S. S. que el Gobierno ha ordenado impartir las órdenes correspondientes para la captura de los soldados referidos, observándome haber olvidado la filiacion de los susodichos desertores.

En contestacion á esto diré á S. S. que en cumplimiento de mis deberes jamás olvidé requisito de este género que son tan necesarios. prescindiendo que en el presente caso, lo creí innecesario puez que, el Sargento 1º Manuel Manrique se encuentra en el mismo Cabildo, Eliseo Dabilo oculto en casa de su mismo padre, Antonio Aparicio con el Coronel Vera, el Trompa Salba Tierro se ha ido con D. Francisco Alvarez á Chilecito, y los demas se pasean descansadamente por las calles de esa ciudad.

Ya verá S. S. que siendo como lo dejo manifestado, no precisa el Gobierno la filiacion para la captura de los desertores referidos.

Dios guarde á S. S.

(Es copia)—

Gordillo.

Ministerio de Gobierno

Rioja, Febrero 6 de 1874.

*Al Señor Gefe de las fuerzas nacionales y movilizadas
en la Rioja, D. José O. Gordillo.*

He recibido la nota que U. S. ha dirigido á este ministerio datada en “Bañado de Reimundo” con fecha 5 del corriente, adjuntando á ella un parte oficial que su segundo Gefe Teniente Coronel D. Nicolás Barros ha trasmitido á U. S. comunicándole la desercion de los soldados enganchados Juan A. Salbatierra, trompa, Pedro Acosta, Antenor Mancilla, Eliseo Dábila y Custodio Sandibares, á cuya nota se ha decretado lo siguiente:

“Avisese recibo, impártanse las órdenes correspondientes á las autoridades de la Provincia para la captura de los
“ desertores mencionados en la precedente nota públíquese
“ con el parte adjunto, archívese—Gordillo—Carmelo
“ Valdéz.

Sin embargo deque U. S. ha olvidado la filiacion de los susodichos desertores para la mas eficaz y pronta aprehension, el Gobierno ordenará lo mas conveniente para conseguir su captura y remitirlos á su disposicion, siempre que esto tenga lugar.

Dios guarde á V. S.

G. Valdés.

(Es copia.)

Gordillo.

**El Gefe de las Fuerzas Nacionales
en la Rioja**

Campamento en el Chañar, Febrero 22 de 1874.

Al Teniente Coronel graduado Gefe Interino del Regimiento Dragones de la Rioja, D. Esequias M. Bringas.

Siendo público y notorio y que á mas lo sé oficialmente que S. E. el Sr. D. Pedro Gordillo Gobernador de la Provincia me acusa diariamente hace mas de 2 meses como revolucionario y últimamente como anarquista, revoltoso contra la paz de la Provincia, lo que es preciso justificar por todos los medios posibles ya en pró ó en contra, marchará V. inmediatamente con un piquete de 10 hombres hasta Olto, de cuyo punto partirá V. á los rumbos Sur y Norte recorriendo una circunferencia (tomando por punto céntrico este campamento) de 12 á 14 leguas á la redonda en busca de los grupos de ciudadanos que dice S. E. el Sr. Gobernador mencionado que yo armo y fomento para introducir la anarquía en la Provincia. Todo grupo que encuentre de estos los disolverá á balazos tomando si es posible presos á los cabecillas que los capitaneen.

A mas el Gobierno de la Provincia asegura al Nacional que en todo pienso menos en perseguir á Santos Guayama dando á entender con esto, que ese azote de la Provincia es mi *aliado*.

Para desmentir pues tan atroz calumnia se hace necesario que V. por todos los medios á su alcance posibles averi-

güe el paradero de este individuo, lo que creo muy fácil lo sepa V. por las quejas que obtenga de los vecinos ó lugares por donde transite.

De todo lo que se le ordena á V. dará cuenta detallada para ponerlo en conocimiento del Gobierno de quien dependemos, para que así pueda castigar con justicia á los que han faltado á sus deberes como soldados de la Nacion.

Dios guarde á V.

(Es cópia)

Gordillo.

**El Gefe de las Fuerzas Nacionales
en la Rioja.**

Campamento Chañar, Mayo 7 de 1874.

*A S. E. el Sr, Ministro en el Departamento de Guerra
y Marina Interino Dr. D. U. Frias.*

Remito á V. E. la nota original que el Sr. Gobernador de la Provincia me pasa en fecha 5 del corriente y la contestacion á ella en cópia autorizada á fin de que V. E., se instruya del contenido de ellas y me ordene lo que estime conveniente.

A la vez acompaño tambien el parte del hecho de armas de ayer.

Dios guarde á V. E.

Euljio Gordillo.

**El Gefe de las fuerzas nacionales
en la Rioja.**

Campamento Chañar, Marzo 5 de 1874.

Al Sr. Secretario del Sr. Gobernador en Campaña.

Son las tres de la tarde de hoy fecha en que acabo de recibir su nota fecha de mañana en la que el Sr. Secretario continua con su enjambre de insultos con que me viene regalando mas de cinco meses á la sombra del Sr. Gobernador de la Provincia.

Nada pues contestaré á ello solo me concretaré á lo siguiente:

No entregaré los cabecillas que se me piden por que 1° no están en mi campo, 2° por que no los tengo en el bolsillo y 3° por que nada tengo que hacer con las montoneras de la Provincia su anonadamiento de ellas corresponden á las autoridades provinciales que son las encargadas para mantener la tranquilidad y la paz de la misma.

Por la correspondencia recibida antes de ayer tengo conocimiento que Guayama se halla en Guilino Provincia de Córdoba y si S. E., cree ó está cierto que están en ésta espero se sirva ayudarme á tomarlo.

Por último niego de todo punto y con fé el cargo tremendo que el Sr. Secretario me hace, así pues no temo el castigo con que se me amenaza.

La luz esta hecha y el azote encima de los criminales y deseo que llegue cuanto antes.

Dios guarde á V.

Es cópia.

Gordillo.

**Secretaria del Gobernador propietario
en campaña.**

Campamento en marcha, Nepes Marzo 6 de 1874.

*Al Sr, Gefe de las Fuerzas Nacionales, estacionadas en
el Chañar, Coronel D. José O. Gordillo.*

S. E., el Sr. Gobernador de la Provincia me ha ordenado dirigirme á V. S. en los términos que contiene la presente:

Despues de vencida la escandalosa y sangrienta revolucion del 29 del ppdo., que con dolor recuerdo en este momento, sus cabecillas, amparados y protegidos por V. S., con los elementos militares, que la Nacion le confió para mantener la paz en la Provincia de mi mando, partiendo del mismo campamento de las fuerzas á sus órdenes, asaltaron las autoridades de este Departamento de San Martin, Costa del Medio y Costa Alta, apoderándose de los archivos públicos y de la situacion administrativa y política de todos ellos, al mismo tiempo que organizaban fuerzas á costa y con la propiedad de sus pacíficos vecinos.

Los desastres causados por las montoneras levantadas en estos departamentos por los revoltosos del 29, han colocado al Gobierno de la Provincia en el caso imprescindible de movilizar fuerzas para batirlas y restablecer el órden público, garantiendo al ciudadano en su vida y en su propiedad.

A las doce del dia de ayer S. E. arribó á esto punto con la division á sus órdenes en busca de la montonera, que,

segun noticias ciertas, se encontraba aqui. Pero por todo el vecindario el Sr. Gobernador ha sido informado, que el montonero Ramon Bravo, con la chusma que lo sigue, ha seguido su marcha un dia antes, para reconcentrarse á campo de V. S.

El Sr. Gobernador tiene la firme conviccion, despues de los hechos producidos, que es V. S. el esclusivo responsable de la sangre derramada hasta hoy, y de los desastres causados á la Provincia con haber promovido una revolucion tan criminal como infructuosa.

Pero dejando la tremenda responsabilidad que pesa sobre V. S. al castigo del Supremo Gobierno de la Nacion, que ha tomado ya las medidas para hacerlo efectivo, me limito á requerir de V. S. por órden de S. E., el Sr. Gobernador, la entrega de los cabecillas de la montonera. que actualmente ocupa el campamento de las fuerzas Nacionales, contra las cuales las de la Provincia no pueden, ni deben hacer fuego; pues de lo contrario se hace á V. S., responsable ante la Nacion de la sangre que se derrame, por la obstinacion de llevar adelante un plan tan criminal como funesto.

Debo agregar ademas, que S. E., el Sr. Gobernador tiene conocimiento, que Santos Guayama ha estado en el campamento de V. S. en conferencia con los rebeldes, con el objeto sin duda de engrosar con los elementos de aquel las fuerzas de una montonera, que agoniza en presencia del poder que en estos momentos rodea á las autoridades constituidas de la Provincia.

No necesito Sr. Coronel, hacer reflexiones sobre la responsabilidad, bien seria, que estos hechos arrojan sobre V. S., porque ella no puede escapar al criterio del Gefe de las fuerzas Nacionales.

El Gobernador de la Provincia espera, que el Coronel Gordillo, no dará el inaudito escándalo de poner la bandera y las armas de la Nación al frente de las chuzas y los guardamontes de la montonera, que está encargado de perseguir y disolver.

Dejando así cumplidas las órdenes del Sr. Gobernador, saludo al Gefe de Fuerzas Nacionales, á quien.

Dios guarde.

G. San Roman.

NOTA—En los momentos que dirijo esta nota, una fuerza de la montonera, avanzando á seis cuadras de este campamento, á las ocho de la mañana, hace fuego sobre las fuerzas del Gobierno, trayendo la direccion del campo de V. S, para provocar á estas fuerzas un combate próximo ó en el mismo punto que ocupan las de la Nación. El Sr. Gobernador me ordena consignar este incidente en esta nota, pues viene á aumentar la luz sobre los hechos que se preparan por desgracia para los que los han promovido.

Vale.

San Roman.

**El Gefe de las Fuerzas Nacionales
en la Rioja.**

Campamento en el Chañar, Marzo 6 de 1874.

*Al Sr. Inspector y C. G. de armas Interino Coronel Dn.
Rufino Victorica:*

Comunico á V. S., que hoy á las diez de la mañana fui atacado por mas de quinientos hombres de caballeria é in-

fanteria, por el Gobernador de esta Provincia D. Pedro Gordillo, en el cuartel mismo que ocupa la fuerza de mi mando, so pretexto de batir á un gran número de ciudadanos que comanda D. Ramon R. Bravo. A efecto de conseguir su intento formaron un semicírculo al espresado Bravo, dándole la direccion al cuartel de mi mando en que estaba izada la bandera Nacional, y despues de tres horas y cuarto de un combate encarnizado y de que se me concluia la municion, logré destruir totalmente á los rebeldes alzados en armas con una carga á la bayoneta, vindicando de este modo á las armas Nacionales ultrajadas por medio del engaño y del dolo como lo verá por la nota original y cópia adjunta de la contestacion que se le dió. Notará V. S. el falseamiento de la nota, en fecha y contenido original que incluyo, recibida y contestada el dia de ayer á las 3 de la tarde por medio de un enviado que mandó el Sr. Gobernador de esta Provincia, y se hallaba acampado, hacian cuatro dias á dos y media legua de mi campo en continuas amenazas.

Este atentado perpetrado por el Gobernador de la Provincia, llevando á su lado á los presos del Regimiento "Dragones" Coronel D. Ricardo Vera, alféres D. Vicente Bustos y Rosario Gomez, y varios criminales de las pasadas luchas, dan la medida Exmo. Sr. de cuanta maldad y criminales intentos es capaz el Sr. Gobernador y sus secuaces; y sin duda es por ello que la divina Providencia ha protejido con una victoria espléndida las armas Nacionales, con cuyo cargo V. E., tuvo á bien honrarme.

El Teniente Coronel graduado D. Exequias Ma. Bringas, del Regimiento de "Dragones" con 25 hombres. Sto. Mayor graduado, Capitan D. Alejandro Bedoya con 28 de

los de linea, sostuvieron el combate por mas de dos horas hasta que exhauto de municiones, se replegaron á la reserva á mis órdenes compuesta de 14 bayonetas introduciéndose en dos piezas del cuartel, cuyas paredes se hallaban arpilladas. De alli se sostuvo un vivo fuego, escaseando mas y mas la municion, ordené salir en *desfilada y paso de trote* y dar una carga á la bayoneta, la cual decidió la victoria para las armas Nacionales.

A esta hora (5 de la tarde) huyen á grangalope en tres grupos á diferentes rumbos; el Sr. Gobernador para la Capital de esta Provinica, el Coronel Vera y otros malvados, para el Oeste; Corbalan, los Tellos y otras montoneros antiguos han tomado para el Sud.

Cerraré Sr. Ministro este parte, recomendando á la consideracion de V. E. y del Gobierno á los Comandantes Bringas y Mayor Bedoya, por cuanto han hecho prodigios de valor para poder destruir mas de 500 hombres con solo 50 á 60 hombres entre los de linea y Guardias Nacionales movilizados.

Tengo heridos al comandante Bringas y diez y seis soldados, cinco muertos los primeros sin médico ni medicina paro su curacion; pero mañana hago chasque llamando al Dr. Marqui Cirujano de las Fuerzas Nacionales.

Tengo un oficial prisionero de los del Gobierno y las fuerzas del mismo han sufrido muchas deserciones. No se han tomado prisioneros por falta de caballeria.

Dios guarde á V. E.

José O. Gordillo.

Proyecto de acuerdo entre el Superior Gobierno de la Provincia y el Gefe de las fuerzas Nacionales, al objeto de capturar á Santos Guayama y secuaces.

1° No entrará absolutamente para nada la política militante en los empleados que se nombren al efecto que se proponen ambas partes.

Los empleados que se entrometan en la política haciendo uso de sus puestos oficiales serán castigados ya sean Provinciales ó Nacionales con arreglo á los artículos de la Ley de Elecciones.

2° Para conseguir el objeto deseado, deberán ser nombrados Comandantes del Departamento Belgrano D. Polonio Sosa, y en el de San Martin D. Juan Llanos.—Los que de acuerdo con los jueces existentes, ú otros que el Gobierno nombre, obrarán de acuerdo comun para conseguir el objeto deseado.

La razon que milita para pedir estos nombramientos es que, los propuestos son hombres de fortuna, y que la Casa de Sosa es el recaladero de Guayama, donde puede ser tomado, si es que escapa del segundo Sr. Llanos etc., etc.

3° Los S. S. propuestos están comprometidos de ante mano á dar entero cumplimiento pleno á todos y cada uno de los artículos de este acuerdo y órdenes que se le impartiere el Gobierno.

Este compromiso lo harán los S. S., Sosa y Llanos por escrito antes ó despues de serles comunicado.

4° El Gobierno de la Provincia ordenará estén prontas y listas, el número de armas necesarias, con sus municiones para armar diez hombres lo menos en cada uno de los

Departamentos espresados, en poder del juez de donde los tomarán los Comandantes en caso dado para operar.

En el supuesto de que el Gobierno le falten el número de armas espresado, las pedirá al Gefe de las fuerzas Nacionales bajo recibo.

5° El Gobierno de la Provincia dará órden á las autoridades Provinciales de los Departamentos de los Llanos para que auxilién en caso necesario, al Gefe Nacional de guarnicion en aquellos departamentos; con caballos ó mulas actos para el servicio, prévio justiprecio; y á condicion de que se abonarán por el Gobierno Nacional los que se muriesen ó inutilisacen quedando por lo tanto estos últimos de propiedad de la Nacion, por cuanto están comprados.

6° Ambas partes contratantes, quedan obligadas mutuamente á comunicarse inmediatamente toda noticia de cualesquiera condicion que fuesen que obtuviesen de Guayama ó de su comitiva bandálica. Asi mismo están en el deber de comunicarse con cópias autorizadas las órdenes que dé cada uno á las autoridades de su dependencia, á fin de marchar en estricto y leal acuerdo, para conseguir el fin deseado.

Sean ó nó aceptadas estas baces, la conservacion de la paz pesa sobre el Gefe de las fuerzas Nacionales en esta Provincia, como pesa en el Gobierno de ella en su mayor parte por cuanto es él quien dirige sus destinos, tocándole solo al gefe ayudarlo y sostenerlo sometiendo por grado ó por fuerza al anarquista ó rebelde que levante bandera de revuelta sea del bando político que fuese y sin mirar su clase ni condicion social.

Este acuerdo será sometido á la aprobacion de S. E. el

Sr Ministro de la Guerra, de cuya orden fechas 6 y 8 del corriente, por telégramas que he recibido.

En fé y cumplimiento de estipulado firmamos etc. Rioja
Diciembre 10 de 1873.—Coronel Gordillo.

Es cópia.

Gordillo.

**El Jefe de las Fuerzas Nacionales
de la Rioja.**

*Al Exmo. Sr. Ministro en el Departamento de Guerra
y Marina Interino Dr. D. Uladislao Frias.*

Pongo en conocimiento de V. E. que con fecha de ayer campé en este punto denominado el “Chañar” 32 leguas de la Capital de esta Provincia, y á 48 de la de Córdoba, local estratégico para la persecucion de Guayama.

Conociendo la ruda torpeza del Sr. Gobernador de la Provincia, y otros antecedentes, ya como magistrado ó yá como ciudadano, me estoy preparando no tan solo para resistir á un ataque improvisado sino tambien para resistir á un sitio de algunos dias—Al efecto me proveo de charque y viveres secos.

El Comandante Bringa recorrerá los Departamentos limítrofes al paradero de Guayama con un fuerza ligera.

Por lo demas aseguro á V. E. que no comprometeré de ninguna manera, la bandera que me guia, tanto para hacer respecto las armas Nacionales, como el crédito del

Gobierno á quien sirbo, conservando con toda ella la paz de esta Provincia que tanto interesa al mismo Gobierno.

Dios guarde á V. E.

Eulogio Gordillo.

**El Comisionado por el Exmo.
Gobierno Nacional**

La Rioja, Marzo 8 de 1874.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion General D. Martin de Gainza.

En cumplimiento á lo que V. E. se dignó ordenarme en los Telégramas de fecha 27 del mes pasado de pasar á la Rioja pasando por la Provincia de San Luis para evitar en ambas Provincias los sérios escándalos que teme el Exmo. Gobierno que podian estallar.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el último de Febrero me puse en marcha con una escolta de doscientos hombres de ambas armas y llegué el 1° de Marzo á la capital de San Luis la cual encontré muy alterada resultas de las cuestiones electorales; obedeciendo á lo indicado en los Telégramas á que me refiero licencié toda la Guardia Nacional movilizada que no se hallaba en servicio activo para evitar que fuerzas pagas por el tesoro de la Nacion tomen parte en los disturbios Provinciales. Además pedí

al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, autorizacion oficial de asegurar al Exmo Gobierno Nacional de dejar en completa libertad al pueblo sin hacer pervalecer su influencia oficial en las próximas elecciones cuya autorizacion he comunicado á V. E. en telégrama fecha Marzo 5.

Con estas medidas quedó segun mi opinion apasiguada la alteracion en esta Provincia; circunstancias casuales y especiales, (de lo que dí cuenta á V. E. por telégrama) me detuvieron en San Luis hasta las 10 de la noche del dia 5, momento en que emprendí mi marcha hácia la Provincia de la Rioja, horas antes de mi salida dirijí la nota N^o. 1 que en copia adjunto al Coronel Gordillo, llegué al pueblito de Alapis á las 5 de la mañana del dia 9 habiendo recorrido el trayecto de 59 leguas en el término de 3 dias y 2 noches.

En este punto adquirí noticias vagas de que las fuerzas del Gobierno y del Coronel Gordillo se hallaban frente á frente y sitiando el primero al segundo, lo que resultó ser falso pero en consecuencia dirijí al Gobernador la nota N^o. 2 que en cópia anexo, poniéndome en marcha despues de algunas horas de descanso llegando al amanecer al pueblito de Catuna, en el cual adquirí datos seguros de un combate habido entre las fuerzas del Coronel Gordillo y las del Gobernador de esta Provincia y de cuyo resultado debe V. E. estar enterado por los partes de los Gefes de ambas fracciones. Tambien se me aseguró en este mismo lugar que el bandido Guayama se hallaba en Olta con su montonera y en virtud de este aviso mandé 50 hombres de las dos armas para sorprenderlos lo cual se consiguió dispersando la montonera, matándole un bandido é hiriéndole varios.

Este destacamento llevó la orden de incorporármeme en el lugar llamado Nepis al cual me puse inmediatamente en marcha acampando al oscurecer en el lugar denominado Represa de Aguirre, no teniendo objeto mi marcha hasta el amanecer para reunirme con las fuerzas destacadas á Olta. En este lugar recibí la nota contestacion del Coronel Gordillo (Nº. 3) á la que le dirijí en San Luis y en contestacion le dirijí la carta particular de que tambien anexo copia bajo el Nº. 4; citándole para el siguiente dia al lugar denominado Nepes distante 3 leguas del Chañar, en cumplimiento á mi situacion tuve una entrevista con el Coronel Gordillo en el lugar mencionado, resultando que al dia siguiente pondria á mis órdenes las fuerzas de su mando lo cual se ejecutó, conforme lo verá V. E. por los estados anexos Nos. 5 y 6, el número de fuerzas. Al Coronel le estendí pasaporte á Buenos Aires conforme me lo ordenó.

En Nepis recibí la nota de los revolucionarios cuyos orijinales adjunto, y cópia de las contestaciones (Nº 9 y 10) Al dia siguiente en el lugar denominado "La Brea" tuve la primera entrevista con el Sr. Gobernador de esta Provincia en la cual demostró todo su pesar de la desarmonía habida y resultado funesto asegurándome al mismo tiempo que acataria todas mis indicaciones que en nombre del Exmo. Gobierno tenia instrucciones de indicarle.

Ayer llegué á esta en compañía del Exmo. Gobernador y fui recibido por el pueblo con contento, asegurándome todas las personas de alguna consideracion que con mi presencia desapareceria toda la situacion tirante que pesa sobre esta Provincia.

El Exmo. Gobernador de esta Provincia me autorizó

como le dije por telégrama de asegurar al Gobierno Nacional que dejará en completa libertad el sufragio de las elecciones próximas; y con esto queda en su estado normal la Provincia.

Es de mi deber poner en conocimiento de V. E. que he dejado un destacamento en Olta con 25 hombres de caballería á pedido del Gobernador y con instrucciones de perseguir á cualquiera de los famosos bandidos que puedan aparecer—Tambien me pidió el Exmo. Sr. Gobernador fuerzas para guarnecer el Cabildo y cuidar los presos para de este modo poder licenciar en cumplimiento de lo indicado por V. E. todos los Guardias Nacionales; pedido en que no he tenido ningun inconveniente en concedérselo.

Con este motivo Sr. Ministro me es grato reiterar á V. E. las consideraciones de mi aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Teófilo R. Ivanowski.

Abril 18 de 1874.

Avísese recibo.

Gainza.

**El Gefe del movimiento popular
en la Rioja**

Don Gil, Marzo 12 de 1874.

*Al Señor Comisionado del Exmo. Gobierno Nacional
en la Rioja, General D. Teófilo Ivanowski.*

Tengo á la vista su nota de fecha de hoy, en la cual contesta á la mia de 10 del actual.

Muy satisfecho de su favorecida, no tengo embarazo de

poner las armas que levantamos para garantir la vida, el honor y la tranquilidad de la familia, quedando por nuestra parte bajo el amparo del pabellon argentino.

Las garantías que V. S. nos ofrece en nombre y representación del Exmo. Gobierno de la Nacion, son las mismas de las cuales no dudábamos por un momento, puesto que su hábil política y procedimientos elevados, responden siempre de una manera digna y elevada, á los objetos y fines de la Constitucion.

V. S. me permitirá hablarle con la franqueza de mi carácter, que no es al agente Nacional ni á sus fuerzas á quienes tememos y de quienes dudamos del respeto al ejercicio tranquilo de nuestros derechos, no! Es únicamente, Señor General, al desborde público del actual Gobierno que, colocado como se halla al frente de un partido político, no supo reusar la abdicacion de la justicia y la persecucion mas descarada á los que militaban en bandos opuestos.

Es por esto, Señor General, no obstante de poner las armas y coadyubar en las esfera de mis atribuciones por el triunfo del honor nacional atacado en esta Provincia, necesitamos que el Gobierno ratifique la amnistia y prometa á centenares de ciudadanos la cesacion innoble de sus persecuciones.

Esperando de V. S. este nuevo esfuerzo mas para la mejor garantía de los ciudadanos que comando, con su contestacion á la vista, mañana depondré las armas y rendiré el homenaje de mis respetos á la autoridad Nacional que V. S. dignamente representa, en el punto y hora que lo indique.

Dios guarde á V. S.

Ramon Bravo.

Comisionado por el Exmo.
Gobierno Nacional.

San Luis, Marzo 5 de 1874.

Al Señor Coronel D. José O. Gordillo.

Tengo orden del Exmo. Gobierno de la nacion de trasladarme á la Provincia de la Rioja al efecto de restablecer la tranquilidad; V. S. se servirá poner por orden del mencionado Gobierno Nacional las fuerzas de su comando á mi orden á cuyo efecto para ejecutarlo inmediatamente al recibir esta se pondra V. S. en marcha al pueblito "Ulapis" donde debe encontrarme.

El Exmo. Gobierno de la Nacion espera que V. S. dará cumplimiento á esta orden debiendo hacerse responsable de cualquier escena sangrienta que podia ocasionar su demora—Con el oficial portador de esta espero la contestacion con la brevedad posible.

Dios guarde á V. S.

Firmado— TEÓFILO R. IVANOWSKI.

Es copia.

Alberto Cavdevila.

Comisionado por el Exmo.
Gobierno Nacional.

Ulapis, Marzo 9 de 1874

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de la Rioja D. Pedro Gordillo.

Tengo el honor de participar á V. E. que el Exmo. Gobierno Nacional se ha servido comisionarme al efecto de

restablecer la tranquilidad en esta Provincia á cuyo fin tengo órdenes y facultades suficientes para conseguirlos, debiendo el infrascripto ordenar al Coronel Gordillo que ponga á mis órdenes todas las fuerzas que él comanda, y si en el caso cualquiera de los Gefes Nacionales me desobedeciesen debo prenderlos á fuerza viva.

Llegué á esta hace una hora, habiendo recorrido el trayecto que me separa de San Luis en tres dias y 2 noches para tener la gloria de evitar efusion de sangre entre Argentinos y hermanos, esperando del patriotismo de V. E. que suspenda todas las hostilidades hasta mi llegada, que solamente acamparé algunas horas para que tomen algun alimento y aliento soldados y caballos, con la conviccion que V. E. se digne secundarme en todo lo que le sea posible á fin de conseguir dar breve cumplimiento á mision tan sagrada me es grato ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas alto aprecio.

Dios guarde á V. E.

Firmado— TEÓFILO R. IVANOWSKI.

Es cópia.

Alberto Capdevila.

**El Gefe de las fuerzas Nacionales
en la Rioja.**

Campamento Chañar, Marzo 10 de 1871.

*Al Exmo. Señor Comisionado Nacional, General D.
Teófilo Ivanowski.*

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 5 del corriente por la que se sirve comunicarme la orden del

supremo Gobierno Nacional para que pacifique esta Provincia y que entregue á V. E. las fuerzas que obedecen mis órdenes.

En contestacion debo decir á V. S. que hace algun tiempo deseaba esto mismo y que en consecuencia desde el momento de haber leído su citada nota, estoy sometido no tan solo á la órden que V. S. se sirve transcribirme, sino á las que se sirva comunicarme despues de ella.

Sin embargo de lo espuesto debo advertir que 20 heridos que tengo la mayor parte de gravedad, hacen dos horas que van en marcha rumbo á la Rioja en busca de recursos para su curacion por cuanto aquí no hay mas que el de la Divina Providencia y dentro de una hora marchará tambien la fuerza de mi mando en pos de los heridos con una marcha lenta como V. S. lo supondrá.

Yo pasaré en cumplimiento de su órden á Ulapes en la firme creencia que la marcha indicada no perjudica la mision de V. S: por cuanto tiene que llegar hasta la capital de esta Provincia para cumplir su mision.

Dios guarde á V. E:

Firmado— *José O. Gordillo.*

Es cópia fiel.

Rufino Laconcha.
Secretario.

NOTA—del Comisionado Nacional—Es incierto lo que espresa el Señor Coronel Gordillo en esta nota de haber marchado las fuerzas de su mando escoltando los heridos dos horas antes de recibir mi nota.

Rioja, Marzo 17 de 1874.

TEÓFILO R. IVANOWSKI.

Comisionado por el Exmo.
Gobernador nacional.

Provincia de la Rioja Represa de Aguirre, Marzo 10 de 1874.

Al Señor Coronel D. José O. Gordillo.

Son las 6 y $\frac{1}{2}$ de la tarde momento en que recibo su correspondencia oficial y particular y no la contesto en este momento sino el párrafo que se refiere al lugar donde podremos encontrarnos, y creo el mejor punto sera la Represa de Ulpis en la cual mañana lo espero.

Sin otro motivo me repito de vd. afmo. y S. S.

Firmado— ТЕОФИЛО R. ІВАНОВСКИ.

Es copia.

Alberto Capdevila

REGIMIENTO DRAGONES DE LA RIOJA

ESTADO de la Fuerza que existe en Regimiento
Dragones

	Gefes	Total	Capitan	Ayudante mayor	Tenientes		Alferez	Total	Sarjentos		Cabos		Soldados	Total
					1 ^{oa}	2 ^{oa}			1 ^o	2 ^o				
Fuerza presente...	2	2	1	1	2	»	1	5	1	3	4	5	37	51
Ausentes	2	2	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2	9	12
Quedan presentes.	»	»	1	1	2	»	1	5	1	2	3	3	26	35
Enfermos.....	1	1	»	1	»	»	»	1	»	1	1	1	6	9
Asistentes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	9
Presos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	2
Pronto al servicio	»	»	1	»	1	»	1	4	1	2	3	3	24	33
Para rmar.....	»	»	1	»	1	»	1	4	1	2	3	3	24	33

Rioja, Marzo 18 de 1874.

J. Gomez

COMPANIA DE LINEA

ESTADO demostrativo de la fuerza efectiva que
tiene la espresada en el dia de la fecha

	Sarjentos 1°	Cabos		Soldados	Total	Familias
		1°	2°			
Fuerza efectiva.....	2	1	1	23	27	5
Ausentes.....	»	»	»	1	»	»
Asistentes.....	»	»	»	2	»	»
Heridos.....	1	1	»	4	»	»
Enfermos.....	»	»	»	1	»	»
Prontos á formar.....	»	»	1	16	»	»

Rioja, Marzo 18 de 1874.

Alejandro Bedoya.

**El Gobernador propietario de la Provincia
• en Campaña.**

Hedionda, Marzo 10 de 1874.
12 de la noche.

*Al Exmo. Sr. Comandante en Jefe de las fuerzas de
Línea y movilizadas de las Provincias de Córdoba
y San Luis, Comisionado del Exmo. Gobierno de
la Nacion General D. Teófilo Ivanowski.*

Me hago un honor en avisar recibo á V. S. de su nota del corriente, participándome haber sido comisionado por el Exmo. Gobierno de la Nacion, para restablacer el orden público en los Departamentos de las Provincias donde ha sido alterado por las montoneras, que V. S. vá á tener ocasion de estimar en su verdadera importancia política; y comunicándome al mismo tiempo haber arribado en esa fecha á Ulopes, despues de haber andado la distancia que lo separa de San Luis en tres dias y dos noches, para tener la gloria de evitar efusion de sangre argentina; agrega V. S., que viene munido de facultades para semeter á viva fuerza á los Gefes Nacionales que desobedezcan sus órdenes.

El Gobernador de la Rioja se felicita Sr. General, de que el Exmo. Gobierno de la Nacion haya encomendado á V. S. la noble mision de volver la tranquilidad á uno de los pueblos argentinos, que mas la necesita, para curar

las hondas heridas que acaban de abrirle la mas injustificable de las anarquías.

V. S. habria tenido la gloria de evitar efusion de sangre argentina, derramada en abundancia el dia 6 del presente en el Chañar, si el actual Gefe de los Nacionales estacionados en la Rioja, Coronel D. José O. Gordillo, formando una sola masa con la montonera encabezada por el célebre Santos Guayama, por Ramon Bravo y otros cabecillas. no hubiesen provocado y producido un combate cuyos sangrientos resultados vá V. S. á palparlos con su arribo al teatro de los sucesos.

Desde que marché de Rioja tuve el propósito de estrechar á la montonera en el campamento de las fuerzas Nacionales hasta el arribo de V. S. pero los enemigos de la tranquilidad de un pueblo, que debieran respetar siquiera en su desgracia, han precipitado los sucesos y traído un desenlace sangriento para ellos.

Me he retirado del Chañar á este punto, dejando la montonera completamente deshecha á favor de los esfuerzos inauditos que hace por reorganizarse sobre la base de las fuerzas nacionales del Coronel Gordillo, reducidos tambien á un estado de completa impotencia, pues casi toda ella ha sido muerta, herida, ó dispersa en el combate del 6 del actual.

Me felicito, lo repito, de que el Sr. General Ivanowski sea el representante de la Nacion en estas emergencias; porque la enerjia de su carácter y la rectitud que lo distingue ha de preparar un camino fácil y seguro á la justicia nacional, que debe caer inexorable sobre los que han infamado el uniforme nacional, confundiéndolo con los criminales y manchándolo con la sangre de un pueblo inocente.

El Sr. Comisionado Nacional debe venir en la persuacion de que el Gobierno de la Rioja ha de prestarle la mas decidida cooperacion para el lleno de su cometido; y desde luego se impartan órdenes á los comandantes militares y demas autoridades de la Provincia, para que presten acatamiento y obediencia á las disposiciones de V. S.

Mañana temprano me marchó á Olta, donde espresaré á V. S. verbalmente con mas detencion de los sucesos, que han dado mérito á la comision de V. S.

Agradeciendo á V. S. en nombre del pueblo de la Rioja, los esfuerzos que ha hecho en el sentido de salvarlo de los desastres causados, y de los que se prepara á hacer para asegurar su tranquilidad, me suscribo de V. S. atento y S. S.

(Firmado)

P. GORDILLO.

G. San Roman.

NOTA—Por el chasque que ha conducido la que contestó, sé que Guayama se haya en Olta con una montonera que ha vuelto á organizarse en Chañar.

Yo avanzo sobre ese punto en la persuacion de que V. S. activará su marcha á esa Villa.

(Firmado)

GORDILLO.

(Firmado)

G. San Roman.

Es copia fiel.

R. Laconcha.
Secretario.

**El Gefe del movimiento popular
en la Rioja.**

San Carlos, Marzo 10 de 1874

Al Señor Comisionado del Exmo. Gobierno de la Nación, General D. Teófilo Ivanowski.

Con satisfaccion he sabido que V. S. ha penetrado en el territorio de la Provincia y se dirige á la Capital cumpliendo las órdenes que ha recibido del Exmo. Gobierno de la Nacion.

Esta circunstancia me ofrece la seguridad de que renacerá la paz y armonía de esta desgraciada Provincia, asegurando con su autoridad y prestigio, las vidas y el libre ejercicio de nuestros derechos á los que disintiendo de ideas con el actual Gobierno, sufrimos toda clase de persecuciones y atentados.

Debo suponer que V. S. tiene conocimiento de todos los hechos que desde tiempo atrás vienen produciéndose por la intemperancia del Gobierno, que sin miramiento ni consideracion de ningun género, oprime, persigue y hace matar á los sectarios de un partido político al cual pertenece casi todo el pueblo de la Rioja y que no ha dado motivo para que se le trate de esa manera.

Son públicos los atentados y matanzas del 1° de Enero, 18 y 22 del mismo, en que la fuerza pública encabezada por personajes conocidos, y aun por reos bajo la jurisdiccion del Juez Federal, coadyuvando á los propósitos de un partido insignificante, pero del cual es Gefe el mismo

Gobernador; atentaron contra mi persona, mi familia, domésticos y empleados del establecimiento tipográfico que dirijia, con las bayonetas que estaban llamadas á salvarguardar el honor y la vida de todos aquellos que aman la la libertad y hacen el uso tranquilo y pacífico de sus derechos en el terreno de las democracias. Estos y otros atentados cometidos contra la persona del suscrito y otros correligionarios de la Capital, aparte de otros escándalos sin nombre, perpetrados en la campaña, han puesto en la dura necesidad á la mayoria del pueblo, de buscar la garantía de sus vidas y derechos, formando uu centro, para contrarestar la fuerza con la fuerza.

A este se ha dado el nombre de "levantamiento y revolucion", pero no hay hecho que justifique una calificacion semejante, puesto que no se citará un solo acto de conspiracion contra las autoridades constituidas; si bien es cierto que al dominar la mayoria de esta Provincia se habian creado algunas autoridades al objeto de garantizar la vida y la propiedad, por haber abandonado su puesto los que la representaban.

V. S. sabe además que en el frenesí de estos escándalos, este mismo Gobernador no ha respetado ni aun á las Fuerzas Nacionales colocadas allí para garantizar la tranquilidad pública, á pedido del mismo Gobierno, y á quienes se ha vejado y atacado hasta matar oficiales y soldados, tan solo porque, manteniéndose en una digna imparcialidad, no se prestaron á sacrificar al pueblo ahogando en sangre y desolacion sus libertades.

Esas fuerzas se habian retirado obedeciendo sus consignas, y en tal caso ¿qué garantías quedaban para los perseguidos tan obstinada como injustificablemente?

Durante un tiempo, he soportado yo personalmente las persecuciones y tentativas mas desleales, esperando que la reflexion pusiera en calma tan humillantes desacatos contra los derechos de un ciudadano, que seguia las inspiraciones de la mayoria, pero ya, cuando toda la seguridad desapareció no me quedaba otro recurso que abandonar mi propio hogar y mi familia, para unirme á mis compañeros de causa y garantirme por lo menos el honor y la existencia.

Se me supone encabezando la supuesta revolucion y yo como argentino obediente á las leyes y autoridades de mi patria, quiero dar la prueba inequívoca de que no tengo tales intenciones, ni acaudillo turbas rebeldes, sino á ciudadanos que quieren el libre ejercicio de sus derechos, confundiendo así á mis detractores.

Estoy dispuesto, con el consentimiento unánime de los que me acompañan, (no solo) á deponer las armas levantadas en defensa propia, desde que el General Ivanowski representante del Exmo. Gobierno Nacional, se sirva ampararnos contra el despotismo del Gobierno y garantimos el ejercicio de los derechos que todo argentino debe gozar en el suelo de su patria.

Esta conviccion íntima que se desprende para mí de los propios antecedentes de V. S., me han hecho licenciar la mayor parte de las fuerzas dependientes al Movimiento Popular, al solo aviso de haber penetrado V. S. al territorio de esta Provincia, á los objetos y fines elevados de pacificarla ofreciendo las garantías que el Gobierno de la Nacion no supo rehusarlas como representante de la Carta Fundamental del Estado: esto es, en la parte que se refiere á estos Departamentos, que lo que respecta al N. O. de

la Provincia, haré igual operacion, tan luego como reciba las garantías que demando en nombre y representacion de mis conciudadanos.

Los Departamentos Arauco y los Sauces unidos como un solo hombre, están golpeando las puertas de la Capital, con los mismos objetos y fines ya dichos. Esos mismos ciudadanos, acatarán su autoridad y la paz de la Provincia no será alterada, siempre que V. S. nos garanta de las pretensiones manifiestas de un gobernante que atacó el 29 de Enero la Fuerza Nacional, atropellando á bayoneta calada con la fuerza pública á los ciudadanos que hacian el uso de sus derechos.

El 6 del corriente señor General, las Armas de la Nacion recibieron el bautismo oprobioso del áctual Gobierno: ellas fueron atacadas, y yo con los ciudadanos que me rodean estuve á su lado como estaré del lado de V. S. si el Gobierno actual se conserva en manifiesta rebelion contra el principio Nacional, que es la base en que descansa el edificio comun.

Espero pues que V. S. no se negará á este pedido que se cifra en una condicion tan justa, y que aceptándolo se dignará V. S. dar cuenta de esto al Exmo. Gobierno Nacional.

Sírvase V. S. contestarme á la mayor brevedad, dándome sus instrucciones como debo proceder.

No pedimos sino tres cosas: 1° que el Gobierno siguiendo su tortuoso camino no nos persiga por medio de sus autoridades con los mismos pretextos que su despotismo le autoriza. 2° Que no nos maten por las calles como lo ha hecho el Gobernador Gordillo, constituyéndose en Gefe de un partido y haciendo uso de la fuerza bruta para ahogar

la opinion libremente manifestada. 3' Que nos dejen votar libremente como ciudadanos argentinos en las próximas elecciones que llegan.

En busca de estos privilegios acordados por las Constituciones y Leyes del mundo civilizado, nos armamos para repeler á la fuerza con el concurso patriótico que nos dá la fé íntima de nuestros derechos.

Siendo estas las únicas causales, y esperauzados en que el Sr. General sabrá hacernos justicia; soy su afectísimo y S. S.

Ramon R. Bravo.

**El Comisionado por el Exmo.
Gobierno Nacional.**

Provincia de la Rioja, Nepis Marzo 19 de 1874

Al Ciudadano D. Ramon R. Bravo.

Acuso recibo de la nota que con fecha 10 del corriente se sirve Vd. dirijirme y en la cual expresa los motivos que ha tenido para tomar las armas contra el Exmo. Gobierno de esta Provincia.

En virtud de esto y por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, á quien tengo el honor de representar, ordeno: hará Vd. inmediatamente deponer las armas, de-

biendo Vd. tener plena confianza en la rectitud del Exmo. Gobierno Nacional, al cual con la brevedad posible elevaré la nota á que me refiero. Dios guarde á Vd. (Firmado)
Teófilo R. Ivanowski.

Es cópia.

Alberto Capdevila.

Quebrachal, Marzo 10 de 1874.

Señor General D. Teófilo Ivanowski.

Los ciudadanos que suscriben, vecinos del Departamento Belgrano, acabamos de saber con satisfaccion que V. S. ha penetrado en esta Provincia representando al Gobierno Nacional.

Los atentados de que ha sido teatro la Rioja por parte de sus autoridades locales, empeñadas en hacer una oposicion artificial y en imponerle al pueblo candidatos que rechaza, no deben serle desconocidas á V. S.

Venimos pues á suplicarle encarecidamente nos ampare en alguna forma en la eleccion de electores para Presidente, á fin de que no serepitan los mismos escándalos y violencias que han tenido el primero de Febrero.

Esperanzados en la proteccion del Gobierno Nacional,

debemos manifestarle al Señor General que los ciudadanos que se encuentran en armas no son montoneros ni revolucionarios, sino hombres libres que protestan de esa manera á la coalicion oficial y que á la vez defienden sus vidas.

Le saludamos afectuosamente.

José Francisco Luna—Pedro Mercado—A ruego de José A. Neria, Pedro Mercado. Tomás Ontiveros — Francisco Luna.

Comisionado por el Exmo. Gobierno Nacional.

Provincia de la Rioja, Nepis Marzo 12 de 1874.

A los ciudadanos del departamento "Belgrano" que se hallan en armas contra el Gobierno de esta Provincia.

Acuso recibo de la nota que vdes. se sirven dirigirme con fecha 10 del presente en la cual espresan los motivos porque se hallan sobre las armas.

En vista de esto y por órden del Exmo. Gobierno de la Nacion á quien tengo el honor de representar, ordeno á

vdes que depongan inmediatamente las armas, debiendo tener plena confianza en la rectitud del Gobierno Nacional á quien con la mayor brevedad elevaré la nota á que me refiero.

Dios guarde á Vd.

(Firmado)

Es cópia—

Teófilo R. Iwanovsqui.

Alberto Capdevila.

**Comisionado por el Exmo. Gobierno
Nacional.**

Nepis, Marzo 12 de 1874

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Rioja, D. Pedro Gordillo.

Tengo el honor de contestar la nota de V. E. fecha de ayer en la que se sirve acusarme recibo de la que con fecha 9 elevé á V. E. comunicándole mi nombramiento de Comisionado Nacional á objeto de restablecer el órden público alterado en la Provincia de su mando.

Me he impuesto Exmo. Señor con profundo sentimiento del resultado sangriento ocurrido entre las fuerzas de su mando y las del Coronel Gordillo y no he podido menos que deplorar infinito que V. E. no haya hecho un esfuerzo

supremo para evitar este derramamiento estéril de sangre de hermanos que con mi presencia en el teatro de los sucesos hubiese salvado y cumplido así satisfactoriamente para mi y el Gobierno Nacional el primordial objeto de mi comision.

En cuanto al montonero Guayama que según V. E. ha aparecido nuevamente en la Provincia tengo la satisfacción de participarle que á mi llegada á Catuna tuve aviso del paraje donde se encontraba dicho montonero disponiendo al efecto marchase inmediatamente una fuerza de Caballería é Infantería compuesta de 50 hombres los que llegaron á las 12 de la noche del día que dejo consignado consiguiendo dispersarle completamente sus fuerzas y haciéndole un muerto y varios heridos.

Puede pues V. E. estar seguro que no omitiré medio alguno para perseguir á este bandido y entregarlo á la justicia.

Creo pues, Exmo. Señor, que habiendo desaparecido la montonera que en Olta se encontraba encabezada por el bandido Guayama y teniendo además que dirigirme precisamente mañana al Chañar á recibir las fuerzas que están á las órdenes del Coronel Gordillo y dar así cumplimiento á una de las principales instrucciones que he recibido del Gobierno Nacional que V. E. se servirá disculparme de asistir al punto donde se ha dignado indicarme para la conferencia y señalarme cualquier otro del tránsito á la capital donde acudiré inmediatamente y tendré el placer de conferenciar con V. E.

Agradeciendo íntimamente los conceptos benévolos con que V. E. se digna honrarme, por el nombramiento que el Exmo. Gobierno Nacional ha tenido á bien confiarme

me es grato ofrecer á V. E. las protestas y seguridades de mi consideracion mas distinguida, pudiendo tambien V. E. contar con mi mas decidida cooperacion para el mejor y mas pronto restablecimiento del órden perturbado en la Provincia de su mando.

Dios á guarde V. E.

(Firmado)

Teófilo R. Ivanowski.

Es cópia—

Alberto Capdevila.

COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS

FRONTERAS

COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS



**El Coronel Ayudante General encargado
del Despacho**

Buenos Aires, Mayo 1° de 1874.

*A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General
D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. los documentos, que paso á detallar y que deben figurar en la memoria que V. E. presentará al Honorable Congreso.

En primer lugar las memorias de los Gefes de las fronteras de la República, detallando los trabajos de todo género practicados en ellas y la del Gefe de la cementseras de las mismas—El Estado número 1 demuestra las fuerzas de la Capital, el número 2 la de fronteras y guarniciones y el número 3 las del Paraguay y Provincias de la República. Se acompaña tambien, la lista nominal de los Guerreros de la Independencia, la de los alumnos del Colegio Militar, de las cuatro Planas Mayores, la del cuerpo de Inválidos y la de las pensionistas de la nueva y antigua ley, como así mismo el Escalafon Militar y presupuesto de gastos para el año entrante.

Como vera V. E., en las memorias apesar de haberse

retirado la mayor parte de los cuerpos de línea para concurrir á la guerra de Entre Rios, se han practicado en las fronteras trabajos de importancia, tanto en el órden material, como en su organizacion militar, debido á los esfuerzos, contraccion é inteligencia de los Señores Gefes que mandan las fronteras.

El ejército Exmo. Señor por su organizacion, disciplina y moral, hacen honor á la República y V. E. es el mejor testigo, puesto que tuvo la gloria, á su cabeza, de ser el vencedor en "Don Gonzalo", espléndida batalla que dió por resultado la terminacion de una guerra fraticida y ruinoso.

Réstame cumplir con el sagrado deber de recomendar á la consideracion del Exmo. Gobierno, á los dignos empleados de la reparticion á mi cargo que llenan sus deberes con celo y laboriosidad recomendables.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

ESTADO N° 1.

—

CAPITAL

—

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS

ESTADO que demuestra los SS. Generales, Coroneles, Gefes y Oficiales y demas que componen el E. M. de la Nacion, Planas Mayores, Generales y Fuerzas de la Guarnicion en la fecha.

CUERPOS	DESTINO	ADMINISTRACION CIVIL										Clasificon de Sueldos
		Auditor	Vic. y Cap.	Médicos	Practicantes	Boticarios	Com:degue	Empleados	Civiles	Tropa	Aspirantes	
Min'rio de Guerra y Marina....	Bs. As.	1	1	1	1	1	1	15	2	1	15	De Guarnicion
Inspeccion y Comandancia General.	"	"	2	3	3	3	9	4	4	1	1	idem
Comi'ria G'ral. de Guerra y Marina.....	"	"	1	1	1	1	1	4	2	1	66	Especiales
Parque y pólvora	"	"	1	2	2	3	3	1	2	2	9	idem
Hospital Militar.	"	"	"	"	"	1	1	1	1	1	23	idem
Colegio Militar.	Palermo	"	1	1	1	9	6	21	21	71	19	idem
P. M. activa....	Varios puntos	5	4	14	24	28	13	2	2	1	1	Idem simple
P. M. Dis'nable..	"	"	15	15	32	31	2	2	3	1	1	Medio haber

ESTADO N° 2.

FRONTERAS Y GUARNICIONES

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS

ESTADO que manifiesta las fuerzas que tienen las guarniciones de Martin Garcia, Patagones y Fronteras de la República segun los estados parciales y demás documentos del presente mes.

CUERPOS	Administracion civil																	
	Coronales Mayores	Coronales	Tenientes Coronales	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes primeros	Tenientes segundos	Alfereces y Subtenientes	Tropa	Indios	Medicos	Practicantes	Boticarios	Capellanes	Comisario de Guerra	Empleados civiles	
Plana Mayor.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	9	3	1	1	1	1	1	1	3
Compañia Conceccional.....	2	2	2	2	1	2	1	1	1	34	2	2	2	2	2	2	2	2
4º Escuadron de Artilleria.....	2	2	2	1	2	2	2	2	4	58	2	2	2	2	2	2	2	2
Indios.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	13	2	2	2	2	2	2	2
Total.....	2	2	2	4	5	2	1	1	5	101	16	1	2	2	2	2	2	3

Comandante Bernal.	Plana Mayor.....	»	1	1	2	»	»	2	4	3	1	»	»	»	»
	Compañía Dragones.....	»	»	»	»	»	»	»	1	26	»	»	»	»	»
Patagones.	Id. Primera.....	»	»	»	»	»	»	»	1	23	»	»	»	»	»
	Id. Cazadores.....	»	»	»	»	1	»	1	1	37	»	»	»	»	»
Costa-Sud	Guardia movilizada.....	»	»	»	1	»	1	1	1	50	»	»	»	»	»
	Indios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	105	»	»	»	»	»
	Total.....	»	1	1	3	2	2	3	5	139	105	1	»	»	»
Comandante Spika	Sud, Costa Sud y B. Blanca....	1	2	2	2	2	2	2	2	»	»	»	»	1	3
	Plana Mayor.....	»	1	»	3	2	1	1	4	6	»	1	»	1	»
B. Blanca	Coronel General Murga	»	»	»	»	»	»	»	1	49	»	»	»	»	»
	Guardias movilizados.....	»	»	»	1	»	1	»	3	76	»	»	»	»	»
Comandante Spika	Indios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	81	»	»	»	»	»
	Parcial.....	1	3	6	4	»	4	1	10	131	81	1	»	»	2
Costa-Sud	Plana Mayor.....	»	»	1	1	2	1	1	1	5	»	1	»	»	»
	Regimiento General Lavalle.....	»	»	2	2	2	3	4	8	177	»	»	»	»	»
Comandante Bernal.	Guardia Nacional movilizada.....	»	1	»	3	»	3	3	7	265	»	»	»	»	»
	Vaqueanos.....	»	»	»	»	»	»	»	1	4	»	»	»	»	»
	Parcial.....	»	2	3	7	2	7	9	16	451	»	1	»	»	»

Oeste Norte de Buenos Aires y Sud de Santa Fé.....	»	1	»	4	3	»	1	1	1	4	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Plana Mayor.....	»	»	1	1	8	1	7	4	4	3	»	1	»	1	»	»	»	»	1
Regimiento 5° Caballería de Línea.....	»	»	2	»	3	1	1	3	9	187	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Piquete del Regimiento 2° id.....	»	»	»	»	1	»	»	»	2	111	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guardia Nacional movilizada.....	»	»	1	1	9	»	6	5	8	424	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecimiento de forrage.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Indios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	38	»	»	»	»	»	»	»	»
Parcial.....	»	1	4	6	24	2	45	15	22	742	38	2	»	1	»	»	»	»	1
Plana Mayor.....	»	»	1	»	1	»	3	»	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Regimiento 2° Caballería de línea.....	»	»	1	3	3	1	3	4	4	304	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. 3° id.....	»	»	1	»	3	2	2	3	8	280	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Batallon 2 de línea.....	»	»	»	»	3	2	2	1	4	216	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Comandante Villegas	»	»	»	»	4	9	10	13	14	629	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Norte de Buenos-Aires	»	»	»	»	1	»	»	»	»	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Piquete Artillería.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Parcial.....	»	»	4	7	20	5	20	21	31	1444	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Sr. Coronel D. Francisco Borges

Coronel Roca

Sud y Sud Este de

Córdoba

Plana Mayor.....
Regimiento nº 7 Caballería de Línea.....
Escuadron de Línea.....
Batallon 10 de Línea.....
Id. Guardia N. movilizada.....
Guardia N. movilizada (Caballería)

» 1 » 5 8 1 2 1 » 25 » 1 » » » 1
» » 1 3 4 1 3 2 8 277 » » » » » »
» » 1 3 1 2 7 162 » 1 » » » » »
» » 1 4 1 5 3 3 295 » » » » » »
» » 1 4 1 5 » 1 172 » » » » » »
» » 1 12 3 8 6 14 428 » » » » » »
» 1 2 12 35 7 24 14 36 1359 » 2 » » » 1

Suma total.....

General Iwanofsky

Sud San Luis

Plana Mayor.....
Regimiento nº 4 Caballería de Línea.....
Batallon 3 de Línea.....
Guardia Nacional movilizada.....
Indios.....

1 » » 1 2 1 1 » 1 1 » » » » » »
» 2 » 2 5 4 3 7 5 324 » » » » » »
» » 2 5 1 1 5 3 366 » » » » » »
» 2 3 14 2 9 3 13 317 » » » » » »
» » » » » » » 42 » » » » » »
1 » 4 8 26 8 14 15 22 1008 42 1 » » » » »

Suma total.....

Comandante Recabarren

Comandante Uriburu

CUERPOS

Sud Mendoza	{ Plana Mayor..... Regimiento Guías Mendoza Guar- dia Nacional..... Piquete Vaqueanos.....
Suma total.....	
Salta-Chaco	{ Plana Mayor..... Regimiento 12 Daagones de Riva- davia.....
Suma total.....	

CUERPOS	Administración civil																
	Coronales Mayores	Coronales	Tenientes Coronales	Sargentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes primeros	Tenientes segundos	Alfereces y Subtenientes	Tropa	Indos	Medico	Practicantes	Boticarios	Capellanes	Comisario de Guerra	Empleados Civiles
Plana Mayor.....	»	»	1	1	2	»	3	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»
Regimiento Guías Mendoza Guar- dia Nacional.....	»	»	»	1	2	»	2	2	1	105	»	»	»	»	»	»	»
Piquete Vaqueanos.....	»	»	»	»	1	»	»	»	2	32	»	»	»	»	»	»	»
Suma total.....	»	»	1	2	5	»	5	2	4	137	»	1	»	»	1	»	»
Plana Mayor.....	»	»	1	3	6	1	2	2	2	25	»	1	»	1	»	»	»
Regimiento 12 Daagones de Riva- davia.....	»	»	4	2	6	2	3	5	12	852	»	»	»	»	»	»	»
Suma total.....	»	»	2	5	12	2	5	7	14	377	»	1	»	»	1	»	»

RESÚMEN GENERAL

<p>Coroneles Mayores..... 2.</p> <p>Coroneles..... 6</p> <p>Jefes..... 93</p> <p>Oficiales..... 695</p> <p>Tropa..... 7979</p> <p>Indios..... 567</p>	<p>Médicos..... 13</p> <p>Practicantes..... "</p> <p>Boticarios..... 2</p> <p>Capellanes..... 4</p> <p>Comisario de Guerra..... 5</p> <p>Empleados Civiles..... 7</p>
---	---

ADMINISTRACION CIVIL

Buenos-Aires y Abril de 1874.

José N. Romero,

Jefe de Estadística.

V.º B.º

Victorica.

ESTADO N° 3.

VILLA OCCIDENTAL Y PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS

ESTADO que demuestra las fuerzas que éxisten en la Villa Occidental y varias Provincias de la República en la fecha.

C U E R P O S	D E S T I N O S	A D M I N I S T R A C I O N C I V I L															
		Coro'les Mayores	Coro'nes	Ten'tes Coro'les	Sar'tes Mayores	Capitanes	Ay't's Mayores	Tenientes 1º	Tenientes 2º	Afe. y Sub-teni.	Tropa	Médicos	Practicantes	Boticarios	Capellanes	Cor'no de Guerra	Empleados Civiles
Villa Occidental Comandante en Gefé... Co'ria Ge'ral de Guerra. Cuerpo Médico..... Batallon 1º de línea.... " 8º ".....	Villa Occidental	1	1	1	4	2	1	2	"	16	"	"	"	"	1	"	"
	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	1	"
	"	"	"	1	1	1	1	4	1	5	161	"	"	"	"	"	"
	"	"	"	"	2	4	2	1	6	5	272	"	"	"	"	"	"
TOTAL....		1	1	1	7	7	4	5	9	11	467	1	1	1	1	1	6
Fntre-Rios PROVINCIAS Comandante Militar.... Batallon 9 de línea.... Cuerpo Médico.....	Concordia	"	1	2	"	3	"	1	"	2	8	"	"	"	"	"	"
	"	"	"	1	1	4	"	3	"	5	147	"	"	"	"	"	"
	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	2	1	"	"	3

CUERPOS	DESTINOS	Coro-les Ma-yores	Coro-les	Ten-tes Coro-les	Sarg- s. Ma-yores	Capitane-s	Ay- u-tes Ma-yores	Ten-ientes 1º	Ten-ientes 2º	Alfe- y Sub-ten- ta	Tropa	ADMINISTRACION CIVIL					
												Mé-dicos	Prac-tisan-tes	Botica-rios	Capellan-s	Coro-les de Guerra	Emplea-dos Civiles
Mendoza	Batallon «Mendoza»...	«	«	1	3	3	1	4	2	10	308	«	«	«	«	«	«
	Compañía movilizada..	«	«	«	1	3	1	2	3	6	182	«	«	«	«	«	«
S. Luis	PARCIAL.....	«	«	1	4	6	2	6	5	16	490	«	«	«	«	«	«
	Batallon 2 «San Luis»..	«	«	1	1	6	2	6	4	8	266	«	«	«	«	«	«
Compañía movilizada..	«	«	«	«	«	1	1	1	1	2	52	«	«	«	«	«	«
Total en Provincias.....	PARCIAL.....	«	«	1	1	7	5	7	5	10	318	«	«	«	«	«	«
	«	«	2	14	51	7	37	36	79	2723	2	3	2	«	1	4
R E S U M E N																	
En la Villa Occidental.....	1	1	1	7	7	4	5	9	11	467	1	1	1	1	1	6
En las Provincias.....	«	2	13	14	51	7	37	36	79	2723	2	3	2	«	1	4
Suma total.....	1	3	14	21	58	11	42	45	90	3190	3	4	3	1	2	10

RESUMEN GENERAL

General.....	1	Alferes y Sub-tenientes	90
Coroneles.....	3	Tropa.....	2190
Tenientes Coroneles.....	14	Médicos.....	3
Sargentos Mayores.....	21	Practicantes.....	4
Capitanes.....	58	Boticarios.....	3
Ayudantes Mayores.....	11	Capellanes.....	1
Tenientes Primeros.....	42	Comisario de Guerra.....	1
Tenientes Segundos.....	45	Empleados Civiles.....	10

Buenos Aires, Abril de 1874

JOSÉ N. ROMERO

Gefe de Estadística

Vº Bº
VICTORICA

GUERREROS DE LA INDEPENDENCIA



LISTA de los SS. Generales, Gefes, Oficiales, é individuos de tropa de los Ejércitos de la República en la Guerra de la independencia que por la Ley del H. C. N. de fecha 24 de Setiembre de 1868 y disposicion del 30 del mismo forman este cuerpo.

CLASES	NOMBRE
Brigadieres Generales.....	D. José M. Zapiola • Juan E. Pedernera
Coroneles Mayores.....	• Tamas Iriarte • Eustaquio Frias
Coroneles.....	• Rufino Guio • Gerónimo Espejo • Juan Isidro Quesada • Pedro García • José Correa Saá • Dionisio Quesada • Carlos Olmos • Eváristo Uribara • Mateo Rios • Erancisco Segui
Cnel. Gdo. Teniente Coronel.....	• José M. Pinedo
Tenientes Coroneles.....	• Diego Wilde • Pedro Rodriguez • Juan Medeiros • José Obregoso • Ramon Saavedra

CLASES	NOMBRES
Sargentos Mayores.....	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Pablo Albornoz • Sepairo Obejero • Pastor Albarracin • Nicolás Villanueva
Sargento Mayor Grado Capitan..	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Pelliza
Capitanes.....	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro de la Corte • Manuel Allende • Manuel Aleman
Tenientes.....	<ul style="list-style-type: none"> • Tomás Martinez • Juan A. Ferreira • Crispulo Cazon • José Gonzalez
Grado de Capitan.....	<ul style="list-style-type: none"> • Leandro Haldovino
Alferes.....	<ul style="list-style-type: none"> • Eloy Olmos • José N. Nadal • Rufino Facal • José Clemente Eguis
Sargentos Primeros.....	<ul style="list-style-type: none"> • José M. Falquin • Juan M. Bargas • Alejandro Ledesma • Justo Vidal
Sargentos Segundos.....	<ul style="list-style-type: none"> • Antonio Diaz • Nicolás Gomez • Estevan Guerra

CLASES	NOMBRES
Cabo Primero.....	• Blas Oria
Cabo Segundo.....	• Francisco Guevara
Soldados.....	• Juan Vasquez
	• José Vasquez
	• José L. Perez
	• Nicasio Zamora
	• José Faran
	• Cecilio Luzuriaga
	• José Gomez
	• Apolinario Taitaca
	• Agustin Morales
	• Pedro Aparicio
	• Bruno Alarcon
• Francisco Z. de Cruz	
• Eugenio Perez	
• Leandro Perez Dominguez	

Buenos Aires Abril de 1874.

P. C.

Antonio Quiroga.

José N. Romero.

Es copia fiel del original.

Vº. Bº.

VICTORICA.

CÓLEJIO MILITAR NACIONAL



COLEGIO MILITAR EN PALERMO

LISTA de los S. S. Gefes, Oficiales y Profesores, Aspirantes y tropa de que consta el personal del Colegio Militar.

CLASES	NOMRRES	CLASIFICACIONES
Coronel.....	D. Mariano Moreno	Director
Gr'do. Sarg'to Mayor	" Otto Rose	Gefe del Detall
Capitanes.....	" Manuel Rossi	Ecónomo
	" Lorenzo Stock	P. de Dibujo
	" Lino Oris de Roa	" " Calig'fia y Geog'fia
	" Adolfo Jerzi	" " Caballeria
Teniente 1º.....	" Francisco Smit	Oficial de infanteria
Subtenientes.....	" Ramon L. Falcon	Alumnos
	" Rómulo Parkinson	
	" Lázaro Hernandez	
	" Estanislao Maldones	
	" Angel Falcon	
	" Alberto Capdevila	

CLASES	NOMBRES	CLASIFICACIONES
Subtenientes.	« Tomás Parkinson « Luis T. Correa « Ramon Correa	Alumnos.
Profesores Civiles		
Ciudadanos.....	D. Angel de la Cuesta « Augusto Larguier « Elias Duteil « Leon Lemonier « I. H. Haslan Dr. Domingo Bortolasi. Don Prudencio Rosas « Andrés Cesario	P. de Matemáticas « » « « « Francés « « « « « Inglés « « Fisica « « Año preparatorio Maestro de Esgrima
Compañia de Alumnos		
Srg'ts. 1º Disting'do	Don Fran'co Etcheparre « Emilio Doudouin « Servando Quiros	
Sargentos 2º.....	« Adolfo Saez « Eduardo Oliveros « Durbal Leiva « Estévan Rams « Pedro Z. de Bergara « Adalberto Rivadavia	
Cabo 1º.....	« Máximo Amégaza	

CLASES	NOMBRES	CLASIFICACIONES
Cabos 2º.....	Don Samuel Wilde « Justo J. Dominguez « Rodolfo Ossorio « Nicolás Sevane « Guillermo Dameli « Pedro L. Vilches « Miguel Malarin « Pedro Piran « Peregrino Cañeti « César Aguirre « Alfredo Camperos « Protacio Leyes « Francisco Rom	
Aspirantes.	« Eduardo Ruiz « Rogerio Tritani « Sixto Baró « Calor Soler « José B. Rocha « Arturo Casas « Augusto Gorordo « Elias Ferbor « Faustino Fernandez « Miguel Cerro	

CLASES	NOMRRES	CLASIFICACIONES
Aspirantes.....	<p>Don Manuel Herrera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clemente Maranbio • Feliz J. Romero • Roberto Larger • Lorenzo Pierotti • Felipe Botet • Teófilo Loqui • Carlos Alais • Máximo Arigos • Narciso Bengolea • Rodolfo Mon • César Lobo • Cenibaldo Córdoba • Julio Olmos • Tristan Algorañaz • Pedro Mon • Manuel Navarro • Lorenzo Flores • Alejandro Baso • Navor Ferreira • Abelardo Baes • Alberto Cáceres • Ernesto Angel • Federico Lopez 	

CLASES	NOMBRES	CLASIFICACIONES
Aspirante.	Don Eduardo Martinez • Tobias Erpa • Alfonso Abrines • Manuel Guerrero • Mariano Gonzales « Martin Fernandez « Francisco Chaucoño « Carlos Barbié • Juan Berto • Cornelio Gutierrez • Metrobio Garrido • Arturo Garcia • Jacinto Viana • Sandalio Sosa • Francisco Vigo « Neptali Albiña • Orfilio Casariego	
Para el Servicio del Establecimiento		
Mayordomo.	Narciso Bosi	
Cocineros.	Santiago Venini	
	Ambrosio Reynoldi	
	Santiago Barica	
Sirvientes.	Alejandro Viaucesco	
	Andrés Roso	

CLASES	NOMRRES	CLASIFICACIONES
Serviente.	Donato Balocio Santiago Coller	
Caballerizos.....	Rafael Giles Urbano Culiasso Rufino Romain	
Tropa		
Sargentos 1°.....	Paulino Martinez Ramon Pereira Gustavo Pereyoso Sebastian Herrera Teodoro Papp Luis Michen Gerónimo Corna Manuel Lonatti Luciano Madariaga Francisco Pilin Gaspar Baes Francisco Urbano	Tambor Trompa Portero " " " " Armero Enfermero Caballerizo Asistente Vijilante " " " "
Soldados.....	Rufino Ceriale Juan M. Roaso Pedro Casanova Ceferino Oliveira	

CLASES	NOMBRES	CLASIFICACIONES
Soldados	} Juan Michan } Pedro Ensgel } Emiliano Gomez	

Buenos Aires, Abril de 1874.

JOSÉ N. ROMERO.

V° B°

Victorica.

PLANAS MAYORES GENERALES



PLANA MAYOR ACTIVA

LISTA de los S. S. Brigadieres, Generales, Coroneles, Gefes, y Oficiales que tiene la espresada para la Revista de Comisario en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES
Brigadieres Generales.....	D. Benjamin Virazoro • Bartolomé Mitre • Emilio Mitre • Juan A. Gelli y Obes • Miguel G. Galarza • Juan Madariara • Benito Nazar • Octaviano Navarro
Coroneles Mayores.....	• José M. Arredondo • Ignacio Rivas • Teófilo R. Ivanowki • Martín de Gainza

CLASES	NOMBRES
	• Cruz Gorordo
	• Alvaro J. Alzogarray
	• Julio Campos
	• Benjamin Calveti
	• José O. Gordillo
	• Pedro J. Agüero
Coroneles.....	• Martiniano Charras
	• José Iseas
	• Federico Mitre
	• Lucio V. Mansilla
	• Deciderio Sosa
	• Manuel Baigorria
	• Simon Paiva
	• Emilio Vidal
Vicario Coronel Honorario.....	• José Sevilla Vasquez
Cirujano Mayor(Grado de Coronel)	Dr. Hilario Almeida
	D. Manuel Saravia
<i>(G° de C'nel)</i>	• Pedro Naon
	• Pantaleon Sotelo
<i>(G° de C'nel)</i>	• Liborio Muslera
Tenientes Coroneles <i>(G° de C'nel)</i>	• Fortunato Solano
<i>(G° de C'nel)</i>	• Wenceslao Martinez
	• Baldomero Sotelo
	• Manuel S. Camelo

CLASES	NOMBRES
<i>(G° de C'nel)</i>	• José T. Guido
	• José A. Llanos
	• Manuel Furque
<i>(G° de C'nel)</i>	• Antonino Baigorria
	• Domingo Gutierrez
<i>(G° de C'nel)</i>	• Juan C. Boer
<i>(G° de C'nel)</i>	• Antonio Somellera
Tenientes Coroneles.....	• Lisandro Sanchez
	• Pedro Palavecino
	• Reinaldo Villar
<i>(G° de C'nel)</i>	• Nicolás Barros
<i>(G° de C'nel)</i>	• Joaquin Viejobueno
<i>(G° de C'nel)</i>	• Maximino Matozo
	• Amaro Catalan
	• Francisco Vigil
Capellan Tte. Cnel. Honorario.	• Tomás Canavery
	• Vicentes Robles
	• Juan A. Ureta
	• Eustaquio Lopez
Sargentos Mayores <i>(G° de T. C'nel)</i>	• Miguel Octagavia
<i>(G° de T. C'nel)</i>	• Pedro N. Diaz
<i>(G° de T. C'nel)</i>	• Ramon Acosta
	• Cesar Cardos

CLASES	NOMBRES
	• Enrique Luzuriaga
	• Carlos Blanca
(G° de T. C'nel)	• Juan A. Casanoba.
(G° de T. C'nel)	• Rudecindo Maza
(G° de T. C'nel)	• Guillermo Laurent
	• Santiago Cabzadilla
(G° de T. C'nel)	• Ezequias M. Bringas
	• Luis A. Pereira
	• Domingo Viejobueno
(G° de T. C'nel)	• José de O. Bustamante
Sargento Mayores.....	• Ramon Munilla
	• Francisco Silva
	• Vicente Fernandez
	• Sizto Fonzalida
(G° de T. Cnel)	• Feliciano Fernandez
	• Maximo Bedoya
	• Tomás C. Martinez
	• Juan Penna
	• Saturnino Undabarrena
	• Amaro Arias
(G° de T. C'nel)	• Salvador Tula
(G° de M'yor)	• José M. Martinez
	• Isidro Gomez
Capitanes.....(G° de M'yor)	• Luis E. Toloza
(G° de M'yor)	• Marciano Gonzalez

CLASES	NOMBRES
<p>(G° de M'yor) (de G. N'nal)</p>	<p>• Julian Martinez • Alejandro Bedoya • Deciderio Rodriguez • Mariano Garcia</p>
<p>Capitanes..... (G° de M'yor de M'na) (G° de M. de G. N'nal)</p>	<p>• Bemijio Rodriguez Flores • Eliseo Correa • Abdon Francia • Jacinto R. Salcedo • Martin Rivadavia</p>
<p>Ayudantes Mayores.....</p>	<p>• José Pratto • José Pozolo</p>
<p>Subteniente.....</p>	<p>• Faustino Bengolea</p>

Buenos Aires, Abril 1° de 1874

José N. Romero.
Gefe de Estadística

V° B°
VICTORICA.

PLANA MAYOR DISPONIBLE

LISTA de los S.S. Gefes y Oficiales que tiene la expresada para la Revista de Comisario en el presente mes de la Fecha.

CLASES	NOMBRES
Coroneles	D. Juan A. Lesica • Francisco S. Baltar • José A. Fernandez • Juan B. Nadal • Eujenio del Busto • Pedro Gonzales • Faustino Arambulo • Manuel G. Cepedes • Pedro R. del Fresno • Jacinto Gonzalez • Patricio French • Plácido Lopez • Benito Machado • Mariano Orzábal • Fermín G. Alsina

CLASES	NOMBRES
<p>(G° de C°nel)</p>	<p>D. Pedro C. Diaz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bernabé Diaz • Juan T. Martinez • Genaro Racedo • Carlos Lezica
<p>(G° de C°nel)</p>	<p>« Mariano Pauncro</p>
<p>(G° de C°nel)</p>	<p>• Francisco Goyena</p>
<p>Tenientes Coroneles (G° de C°nel)</p>	<p>• Antonio L. Osornio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Caraza • Manuel Baes
<p>(G° de Coronel)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro Garcia • Antonio Benavides • Nicanor R. Mejias • Matias Olmedo • Carlos Baes • Pedro Esealada • José M. Fernandez « Joaquin Rivadavia • Apolinario Arias
<p>Sargentos Mayores.....</p>	<p>• Trifon Cardenas</p>
<p>(G° de T. C°nel)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Baldomero Lugones • Francisco Correa • Modesto Rolon
<p>(G° de T. C°nel)</p>	<p>• Nicanor Lescano</p>

CLASES	NOMBRES
<i>(G° de T. C°nel)</i>	• Ciriaco Diaz Veles
<i>(G° de T. C°nel)</i>	• Dionisio Quiroga
	• Everjisto Bergara
	• Nicasio Borda
	• Melchor Suasnabar
	• Emilio Fulcos
<i>(G° de T. C°nel)</i>	• Dalmiro Hernandez
	• Sebastian Casares
	• Pablo Sequeiros
	• José Irusta
<i>(G° de T. C°nel)</i>	• Ruperto Puentes
Sargentos Mayores <i>(G° de T. C°nel)</i>	• Dolveo Guevara
	• Gregorio Pereira
<i>(G° de T. C°nel)</i>	• Benjamin Sastre
	Higinio Alberti
	• Froilan Muro
	• Joaquin Balvoa
<i>(G° de T. C°nel)</i>	• Lucas V. de Peslaan
	• Federico Barbará
	• Fermin Guevara
	• Francisco Capdevila
<i>(G° de T. C°nel)</i>	• Bernabé Martinez
<i>(G° de T. C°nel)</i>	• Mariano
Capitanes	• Bernabé Rodriguez
	• Pedro Castro

CLASES	NOMBRES
<i>(G° de Mayor)</i>	D. Baldomero Lamera
	« Francisco García
	« José Bustamante
	« Santiago Arias
<i>(G° de Mayor)</i>	« Jacinto Baldivia
<i>(G° de Mayor)</i>	» Lucas A. Córdoba
<i>(G° de Mayor)</i>	« José Orfila
<i>(De Marina)</i>	« José P. Muratore
<i>(G° de Mayor)</i>	« Juan Escalante
<i>(G° de Mayor)</i>	« Dalmiro R. Medina
	« Mariano Lacasa
	« Francisco Panconi
Capitanes..... <i>(G° de Mayor)</i>	« José M. Manzano
	« Carlos Artayeta
	« Eliceo Ponce
	« José L. Villalva
	« Carlos Antinori
	« Lorenzo Baymonde
	« Ramon Lopez
	« Facundo Las Artes
	« José Diaz Arenas
	« Honorio Fonticoba
	« Manuel Solano
<i>(G° de Mayor)</i>	« Jacinto Cueto

CLASES	NOMBRES
<p>Capitanes.....</p> <p style="text-align: center;"><i>(G° de Mayor)</i></p>	<p>• Juan Paz</p> <p>• José V. Lagos</p>
<p style="text-align: center;"><i>(G° de Mayor)</i></p> <p>Ayudantes Mayores.....</p>	<p>• Augusto Garcia</p> <p>• Vicente Caimés</p> <p>• Juan Salvador</p>
<p style="text-align: center;"><i>(G° de Capitan de Marina)</i></p> <p>Tenientes Primeros.....</p>	<p>• Pedro Falcon</p> <p>• José Ibarra</p> <p>• José L. Manzano</p>
<p>Teniente Segundo.....</p>	<p>• Pedro Michelena</p> <p>• Francisco Calderon</p>
<p>Guarda Marina.....</p>	<p>• Remigio Prado</p> <p>• Adalberto Rivadavia</p>

Buenos Aires, Abril 10 de 1874.

José Romero

V° B°
VICTORICA.

PLANA MAYOR INACTIVA

Lista de los S. S. Gefes y Oficiales que tiene la espresada para la revista de Comisario en el presente mes.

CLASES	NOMBRES
Coronel.....	« Eduardo Escola
Id Grado Teniente Coronel.....	• José G. Corden
Teniente id.....	• Dionisio Andrade « Pedro Iparraguirre • Pedro R. Rodriguez « Severo Espeleta
Sargentos Mayores (<i>G° de T. C°nel</i>)	• Pedro Jimeno • Jorge Fitz Maurice, • Pedro A. Caseres • José D. Garcia

CLASES	NOMBRES
Cirujano.....	D. Rodolfo de la Corne • Simon Lucero • Adolfo Fulcos • Angel Cabello • Francisco Baudrisx • Francisco Tabares
Sargentos Mayores.....	• Bernabé Pader • Luis Pucles • Juan J. Castro • Nicanor Pico • Miguel Goyena
.. (<i>G° de Mayor</i>)	• Fernando Schneider • José Torres • Octavio Luna • Fructuoso Allende • Domingo Manzanera • Antonio Martinez
Capitanes.....	• Estanislao Oliva • Antonio Andrade • Nicomedes Martinez • Pedro Roldan • Angel Igarzabal • Decen Agüero • José M. Muñoz

CLASES	NOMBRES
Capitanes..... <i>(G° de Mayor)</i> <i>(G° de Mayor)</i> <i>(G° de Mayor)</i>	D. Adolfo Cordero « Maruel R. Oliver « Rufino Ortega « Ricardo Baso « Martin Ramos « Emilio Casabega « Leoncio Rodriguez « José M. de la Carreras « Pedro Gutierrez
Tenientes Primeros.....	« Enrique Rodriguez « Juan B. Garibaldi « Lisimaco Correa Luna « Mariano Castañeda « Francisco Pestaña « Fernando Pereira « Julian Gutierrez « Ciriaco Lemos
Alfereces.....	« Desiderio Cuebas « Salvador Rughí « Ignacio Gonzalez « Martin Rocha « Benigno Aberratain « Adrian Velar » Francisco Mendoza

CLASES	NOMBRES
Alferes.....	D. Isidro Garcia « Eusevio Novillo

Buenos Aires, Abril 10 de 1874.

JOSÉ N. ROMERO
Cefe de Estadística.

Vº. Bº.
VICTORICA.

ESCALAFON

DE LOS

S.S. BRIGADIERES, GENERALES, GEFES Y OFICIALES

DEL

EJÉRCITO DE LINEA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

BRIGADIERES GENERALES

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
D. Benjamin Virazoro	3	Febrero	1852	Plana Mayor activa
» Juan A. Pedernera	16	Noviembre	1854	Guerrero de la Independencia
» José M. Zapiola	10	Mayo	1859	»
» Bartolomé Mitre	21	Octubre	1860	Plana Mayor activa
» Emilio Mitre.	21	Setiembre	1868	»
» Juan A. Gelly y Obes	26	»	»	»
» Miguel G. Galarza	6	Agosto	1870	»
CORONELES MAYORES				
D. Tomas Iriarte.....	13	Octubre	1831	Guerrero de la Independencia
» Juan Madariaga	27	Enero	1845	Plano Mayor activa
» Nicolas de la Vega	14	Setiembre	1855	Honorario

D. Benito Nazar.....	14	Octubre	1864	Plana Mayor Activa
» Eustaquio Frías.....	15	Junio	1866	Guerrero de la Independencia
» Ignacio Rivas.....	22	Setiembre	1856	Plana Mayor Activa
» Jose Miguel Arredondo.....	18	Julio	1867	» » »
» Octaviano Navarro.....	14	Agosto	1868	» » »
» Julio de Vedia.....	21	Setiembre	1868	Gobernador de Chaco
» Teofilo R. Ivanoski.....	8	Octubre	1873	Plana Mayor Activa
» Martin de Gainza.....	12	»	1873	Ministro de Guerra

CORONELES

D. Rufino Guido.....	29	Agosto	1832	Guerrero de la Independencia
» Pedro Garcia.....	3	Julio	1838	» » »
» Francisco Segui.....	27	»	1829	» » »
» Geronimo Espejo.....	1º	Mayo	1831	» » »
» Jose F. Correa de Saa.....	»	»	1831	» » »
» Juan I. Quezada.....	28	Julio	1838	» » »
» Patricio French.....	14	Setiembre	1840	Plana Mayor Disponible
» Jacinto Gonzales.....	3	Febrero	1852	» » »
» Cruz Gorordo.....	28	Abril	1852	» » Activa

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
	D. Manuel E. Pizarro..	30	Abril	
» Eujenio del Busto.....	»	»	1852	» » Disponible
» Juan Antonio Lezica.....	5	Noviembre	1852	» » »
» José M. Bustillos	14	Mayo	1853	Capitanía del Puerto
» Manuel Baigorria.....	30	Setiembre	1853	Plana Mayor Activa
» Aniceto Latorre.....	2	Junio	1855	» » Pasiva
» Simon Paiva.....	23	Agosto	1855	» » Activa
» José A. Fernandez.....	1º	Marzo	1857	» » Disponible
» José Iseas.....	5	Setiembre	1857	» » Activa
» Nicolás Ocampos.....	17	Junio	1858	Frontera Sud de Buenos Aires
» Plácido Lopez.....	28	Julio	1858	Plana Mayor Disponible
» Benito Machado	14	Agosto	1858	» » »
» Juan R. Nadal.....	20	Setiembre	1858	» » »
» Dionicio Quesada.....	30	Abril	1860	Guerrero de la Independencia
» Faustino Aramburú.....	18	Junio	1861	Santo Fè

D. Jose M. Cordero.....	21	Setiembre	1861	Capitania del Puerto Concordia
» Jose O. Gordillo.....	19	Julio	1761	Plana Mayor Activa
» Mariano Cordero.....	21	Setiembre	1761	Capitania del Puerto del Uruguay
» Alvaro J. Alzoragay.....	22	Octubre	1861	Plana Mayor Activa
» Joaquin J. Baltar.....	29	Enero	1863	» » Disponible
» Fermin Alsina.....	30	Abril	1863	Corrientes
» José Muratore.....	19	Marzo	1863	Armada Nacional (Gefe de la)
» Eduardo Escola.....	20	Mayo	1863	Edecan del Gobierno de la Provincia
» Pedro Jose Agüero.....	23	Abril	1865	Plana Mayor Activa
» Mariano Orzabal.....	13	Julio	1865	» » Disponible
» Emilio Vidal.....	31	Agosto	1866	Ejercito de Entre Rios
» Rufino Victorica.....	17	Octubre	1866	Ayudante General encargado del despacho de la Inspeccion y C. S. de A.
» Santos Correa.....	22	Enero	1067	Corrientes
» Patricio G. Ochoa.....	1º	Agosto	1867	Plana Mayor disponible
» Juan de la Peña.....	10	»	1867	Edecan de S. E.
» Mariano Moreno.....	24	Octubre	1867	Director del Colegio militar
» Martiniano Charras.....	22	Noviembre	1867	Plana Mayor activa

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			DESTINOS
	Día	Mes	Año	
	D. Julio Campos.....	1°	Febrero	
» Juan Ayala.....	10	Agosto	1868	Entre Rios
» Fernando Vasquez.....	15	Setiembre	1868	Edecan de S. E.
» Federico Mitre.....	15	»	1868	Asuncion
» Benjamin Calvete.....	15	»	1868	Plana Mayor Activa
» Francisco Borges.....	15	»	1868	Gefe de la Frontera Norte de B'os A'es.
» Luis M. Campos.....	15	»	1868	Gefe del B'on 6° de Linea
» Donato Alvarez.....	15	»	1868	Entre Rios
» Manuel G. Cespedes.....	29	»	1868	Plana Mayor Disponible
» Lucio V. Mansilla.....	29	»	1868	» » Activa
» Pablo Goyena.....	21	Marzo	1869	» » Pasiva
» Marcos Ascona.....	25	Julio	1870	Corrientes
» Pedro R. del Fresno.....	6	Octubre	1870	Plana Mayor Disponible
» Julio Roca.....	3	Eebrero	1871	Frontera Sud y S. E. de Cordoba
» Desiderio Sosa.....	3	»	1871	Plana Mayor activa
» Gregorio G. Carreras.....	3	»	1871	Villa Maria
» Celestino Araujo.....	3	»	1871	Corrientes

TENIENTES CORONELES

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO DE CORONEL			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	D. José M. Pinedo.....	5	Marzo	1831	29	Setiembre	
“ Domingo Martinez.....	25	Oct'bre	1833	“	“	“	Gefe del Detall
“ Pedro Rodriguez.....	2	Julio	1840	“	“	“	Guerrero de la Independencia
“ Domingo F. Sarmiento.....	3	Febrero	1852	26	Marzo	1863	Presidente de la República
“ José T. Guido.....	1º	Mayo	“	1	Mayo	1852	P. M. Activa.
“ Pedro Naon.....	22	No'bre	“	24	Dic'bre	1868	Gobierno de la Provincia
“ Modesto Cabanillas.....	6	Junio	1853	—	—	—	Sud del Interior
“ Lino Almada.....	20	Set'bre	“	—	—	—	P. M. Pasiva
“ Manuel Lopez Canelo.....	24	Dic'bre	“	—	—	—	“ Activa
“ Manuel Sanabria.....	8	Agosto	1855	17	Junio	1858	“ “
“ Pantaleon Sotelo.....	11	Febrero	1856	—	—	—	Gobierno de la Provincia
“ Carmelo Heredia.....	3	Junio	“	—	—	—	P. M. Pasiva

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO DE CORONEL			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	D. Francisco Goyena.....	7	Abril	1858	10	Enero	
« Juan A. Noguera.....	10	»	»	—	—	—	• Pasiva
« Mariano Paunero.....	30	Mayo	1859	7	Mayo	1867	• Disponible
« Joaquin Viejo-bueno.....	10	Octubre	»	22	Febrero	»	• Activa
» Wescelao Martinez.....	8	Febrero	1860	1°	Julio	1871	• «
« Carlos Forest.....	9	Mayo	»	—	—	—	• Pasiva
« Bartolomé Cordero.....	17	Agosto	»	1°	Enero	1864	Armada Nacional
« Matias Olmedo.....	25	Octubre	1861	—	—	—	Norte de Santa-Fé
« Alfredo Seguí.....	28	»	»	—	—	—	Fiscal Permanente
» Avelino Susviela.....	3	No'bre	»	—	—	—	P. M. Pasiva
« Francisco Sayos.....	2	Abril	1862	—	—	—	Inspeccion y Comand'cia General
« Pedro C. Diaz.....	28	Mayo	»	21	Agosto	1866	P. M. Disponible
« Candido Galvan.....	24	Julio	»	—	—	—	• Pasiva
« Juan A. Somellera.....	28	Agosto	»	7	Junio	1867	• Activa
« José Jauregui.....	3	Octubre	»	—	—	—	• Pasiva

D. Ramon Ruiz.....	27	Enero	1863	—	—	Parque de Artilleria
" Carlos Lezica.....	28	Febrero	"	—	—	P. M. Disponible
" Julian Murga.....	"	"	"	30	Set'bre	Patagones
" José A. Llanos.....	20	Mayo	"	—	—	P. M. Activa
" Manuel Fernandes Cuitellas...	21	"	"	9	Agosto	Parque
" Nicanor Quirno.....	19	Agosto	"	15	Mayo	General Rivas
" Bernabé Diaz.....	22	"	1864	—	—	P. M. Disponible
" Antonio Lopez Ozornio.....	21	Febrero	"	20	Febrero	P. M. Disponible
" José G. Cordon.	15	Mayo	"	—	—	" Inactiva
" Cecilio Ortiz.....	2	Octubre	"	—	—	" Pasiva
" Luis Py.....	5	Nov'bre	"	15	Febrero	Cefe de Martin Garcias
" Juan Medeiros.....	20	"	"	—	—	Guerrero de la Independencia
" Manuel S. Caraza.....	6	Dic'bre	1895	15	Set'bre	P. M. Disponible
" Nicolas Barros.....	20	Mayo	1866	1	Julio	" Activa
" Ricardo Vera.....	20	Febrero	"	"	"	Rioja
" Maximino Matoso.....	21	"	"	15	Set'bre	Entre-Rios
" Juan C. Boer.....	"	Agosto	"	31	Agosto	P. M. Activa
" Estanislao Maldones.....	27	"	"	—	—	Martin Garcia
" Joaquin Virjo-bueno (hijo)....	"	Set'bre	"	27	—	Regimiento de Artilleria

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO DE CORONEL			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Joaquin Lora.....	1°	Octubre	1866	—	—	—	Paraguay
“ Antonio Benavides.....	“	“	“	6	Octubre	1868	P. M. Disponible
“ Pedro Garcia.....	18	“	“	15	Set'bre	“	“
“ Fortunato Solano.....	31	“	“	22	Enero	1870	“ Activa
“ José Obregoso.....	25	Febrero	1867	—	—	—	Guerrero de la Independencia
“ Genaro Racedo.....	8	Marzo	“	—	—	—	P. M. Disponible
“ Carlos Baes.....	16	“	“	—	—	—	“
“ Hilario Lagos.....	27	“	“	—	—	—	Frontera Oeste
“ Santiago Romero.....	30	“	“	24	Mayo	“	Escolta de S. E.
“ Amaro Catalan.....	27	Abril	“	—	—	—	P. M. Activa
“ Daldomero Sotelo.....	10	Mayo	“	—	—	—	Gonierno de la Provincia
“ Placido la Concha.....	12	Junio	“	8	Octubre	1373	Rejimiento 7° de Caballeria
“ Juan Zamudio.....	8	Agosto	“	—	—	—	P. M. Disponible
“ Liborio Muslera.....	6	Junio	1868	17	“	1870	Gobierno de la Provincia
“ Eustaquio Medina.....	“	“	“	—	—	—	P. M. Pasiva

	17	Junio	"	2	Nov'bre	1869	"	Activa
D. Antonino Baigorria.....	17	Junio	"	"	—	—	"	San Luis
" Juan A. Ortiz.....	29	Julio	"	—	—	—	"	Sud Buenos Aires
" Ignacio Bueno.....	4	Agosto	"	—	—	—	"	P. M. Disponible
" Nicanor Ramos Mejia.....	15	Set'bre	"	—	—	—	"	B'on 2º de Linea
" Emiliano Saenz.....	"	"	"	—	—	—	"	Patagones
" Liborio Bernal.....	"	"	"	—	—	—	"	Regimiento 6 de Linea
" Juan P. Yobson.....	"	"	"	—	—	—	"	B'on 5º Linea
" Nicolas Levalle.....	"	"	"	—	—	—	"	Entre-Rios
" Teodoro Garcia.....	"	"	"	—	—	—	"	B'on 6º de Linea
" Octavio Olascoaga.....	"	"	"	—	—	—	"	Frontera Costa Sud
" Enrique Spika.....	"	"	"	—	—	—	"	General Rivas
" Amadeo Alurralde.....	21	"	"	—	—	—	"	Batallon 12 de Linea
" Eduardo Racedo.....	25	Enero	"	—	—	1869	"	Inspector y Comandante General
" José N. Romero.....	1º	Febrero	"	—	—	"	"	P. M. Disponible
" Manuel Baez.....	14	Marzo	"	—	—	"	"	Frontera Salta
" Napoleon Uriburu.....	27	Abril	"	—	—	"	"	Regimiento Rivadavia
" Polinacio Perez Millan.....	16	Agosto	"	—	—	"	"	Frontera Norte Buenos Ayres
" Salvador Maldonado.....	2	Nov'bre	"	—	—	"	"	P. M. activa
" Pedro Palavecino.....	"	"	"	—	—	"	"	

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO DE CORONEL			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	D. José F. Lafuente.....	2	Nov'bre	1869	—	—	
« Lisandro Sanchez.....	»	»	»	—	—	—	P. M. activa
« Juan T. Martinez.....	19	Enero	1870	—	—	—	« « Disponible
« Francisco Vigil.....	6	Abril	»	—	—	—	Gobierno de la Provincia
« Julio Ruis Moreno.....	27	Mayo	»	—	—	—	Frontera sud del Interior
« Manuel Obligado.....	3	Junio	»	3	Junio	—	Norte sobre el Chaco
« Napoleon Berraute.....	17	»	»	—	—	—	2º Línea Sud de Sauta-Fé
« Reinaldo Pillar.....	8	Agosto	»	—	—	—	P. M. activa
« Francisco Leiva.....	19	Octubre	»	—	—	—	General Rivas
« Domingo Gutierrez.....	3	Febrero	1871	—	—	—	P. M. activa
« Rafael E. Bosch.....	»	»	»	—	—	—	Inspector y Comandante General
« Pedro Timote.....	29	Mayo	»	—	—	—	Regimiento 8 de Línea
« Manuel Furque.....	»	»	»	—	—	—	Mendoza
« Conrado E. Villegas.....	»	»	»	—	—	—	Rejimiento 3 de Línea
« José Inocencio Arias.....	10	Octubre	»	»	»	»	Batallon 6 de Línea

D. Martin Guerrero.....	»	»	»	—	—	—	—	Armada Nacional
« Miguel Racodo.....	26	»	»	—	—	—	—	Norte del Interior
« Ramon Manzanares.....	30	»	»	—	—	—	—	Inspeccion y Comand'cia General
« Lorenzo Winter.....	»	Enero	1872	—	—	—	—	Rejimiento 5 de Linea
« Patrocinio Recabarren.....	25	»	1873	—	—	—	—	Sud San Luis
« Carlos Pabelo.....	1	Octubre	»	—	—	—	—	« « «
« Grabiell Brihuega.....	7	»	»	—	—	—	—	Edecan de S. E.
« Aristides Villanueva.....	23	—	»	23	Octubre	1873	Mendoza	

SARGENTOS MAYORES

D. Vicente Robles.....	1º	Octubre	1389	—	—	—	—	P. M. Disponible
« Apolinario Arias.....	3	Febrero	1852	—	—	—	—	«
« Nicanor Lescano.....	15	»	»	17	Junio	1858	—	«
« Joaquin Rivadavia.....	»	Marzo	»	—	—	—	—	«
« Francisco Capdevilla.....	41	Junio	»	—	—	—	—	«
« Pedro R. Rodriguez.....	1º	Agosto	»	—	—	—	—	«
« Santiago Calsadilla.....	10	Set'bre	»	—	—	—	—	« Activa
« Toribio Aldao	1º	Nov'bre	»	—	—	—	—	« Sud de San Luis

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO DE T. CORONEL			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Bernabé Pades.....	27	Nov'bre	1852	—	—	—	P. M. Pasiva
» Pedro Escalada.....	23	Octubre	1855	—	—	—	« Disponible
» Adolfo Fulcos.....	29	Marzo	1858	—	—	—	« Pasiva
» Juan A. Ureta.....	16	»	»	—	—	—	Gobierno de la Provincia
» Felipe Mansilla.....	1°	Agosto	»	—	—	—	Bahia Blanca
» Valentin Sequeiros.....	3	Enero	1859	30	Octubre	1871	Administrador del Hospital
» Luis Pucler.....	1	Set'bre	»	»	»	»	P. M. Pasiva
» Baldomero Lugones.....	10	Dic'bre	»	22	Abril	1807	« « Disponible
» Francisco Correa.....	5	Marzo	1860	»	»	»	« « «
» Gerardo Palacio.....	9	Mayo	»	23	Junio	1868	Inspeccion y Comandancia G'ral.
» Ciriaco Diaz Velez.....	6	Junio	1861	6	Marzo	1867	P. M. Disponible
» Nicasio Borda.....	19	Julio	»	»	»	»	« « «
» Frifon Cárdenas.....	26	»	»	»	»	»	« « «
» Juan M. Casanova.....	16	Agosto	»	12	Abril	1864	« » Activa
» Pablo Siqueiras.....	28	Dic'bre	»	»	»	»	« « Disponible

» Mariano Ruis.....	12	Febrero	1862	23	Nov'bre	1868	« «
» Tomás O'Gorman.....	13	Set'bre	»	22	Febrero	1864	Norte del Interior
» Pedro Gimeno.....	12	Octubre	»	20	Nov'bre	1867	P. M. Inactiva
» Dionicio Quiroga.....	15	»	»	4	Julio	»	« « Disponible
» Teodoro Diaz Correa.....	27	Enero	1863	25	Enero	1873	Sud de Buenos Aires
» Pedro A. Cáceres.....	15	Febrero	»	—	—	—	P. M. Inactiva
» Juan P. Albornoz.....	28	Mayo	»	—	—	—	Guerrero de la Independencia
» Emilio Fulcos.....	12	Junio	»	—	—	—	P. M. Disponible
» Serapio Obejero.....	30	Julio	»	—	—	—	Guerreros de la Independencia
» Avelino Binns.....	31	Dic'bre	»	27	Julio	1867	Coronel Borges
» Miguel Linares.....	27	Febrero	1864	—	—	—	Patagones
» Fermin Guevara.....	1º	Marzo	»	—	—	—	P. M. Disponible
» José Quintana.....	7	»	»	—	—	—	Bahia Blanca
» Manuel Rodriguez.....	2	Mayo	»	—	—	—	Frontera Norte Buenos Aires
» Guillermo Laurent.....	5	Nov'bre	»	30	Set'bre	1868	P. M. Activa
» Miguel Soler.....	5	»	»	25	Enero	1873	Armada Nacional
» Manuel Lopez.....	14	Marzo	1865	—	—	—	Norte de Buenos Aires
» Modesto Rolon.....	17	Julio	»	—	—	—	P. M. Disponible

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO DE T. CORONEL			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	D. Aristidis E. Coria.....	23	Octubre	1865	—	—	
» Mariano Bejarano.....	19	Febrero	1866	—	—	—	P. M. Disponible
» José M. Fernandez	31	Julio	»	—	—	—	« « «
» Manuel Bahía.....	12	Set'bre	»	30	Octubre	1871	Inspeccion y Comandancia G'ral.
» Egidio Sosa	1º	Enero	1867	2	Nov'bre	1869	Regimiento 7º de C'aria. de Línea
» Miguel E. Molina.....	»	»	»	29	Julio	1872	Sud y S. Este Córdoba
» Bernardino Paris.....	19	»	»	—	—	—	Inspeccion y Comandancia G'ral.
» Juan Penna.....	»	»	»	—	—	—	P. M. Activa
» Martin Gonzalez	25	Febrero	»	1º	Nov'bre	1873	Sud y Sud E. Córdoba
» Eudoro J. Balsa.....	»	«	»	14	Mayo	1869	Ministerio Guerra
» Vicente Fernandez.....	1º	Mrzo	»	—	—	—	P. M. Activa
» Ruperto Fuentes.....	20	»	»	15	Set'bre	1868	« « Disponible
» Domingo Casalla.....	28	»	»	2	Nov'ber	1869	S. y S. E. Córdoba
» Próspero Norri.....	21	Abril	»	—	—	—	Gobierno de la Provincia
» César Cardoso.....	8	Marzo	»	—	—	—	P. M. Activa

D. Gregorio Pereira.....	7	Junio	1867	—	—	—	« « Disponible
» Benigno Carcoba.....	25	»	»	Enero	1874	Sud de San Luis	
» Dalmiro Hernandez.....	4	Julio	»	Dic'bre	1869	P. M. Disponible	
» Francisco Baudrix.....	31	Agosto	»	—	—	« « Pasiva	
» Evergisto Bergara.....	14	Set'bre	»	—	—	« « Disponible	
» Guillermo Klun.....	4	Octubre	»	—	—	Regimiento 1º de Línea	
» Feliciano Fernandez.....	4	»	»	Nov'bre	1869	P. M. Activa	
» Benjamin Sastre.....	4	»	»	»	»	P. M. Disponible	
» Benito Meana.....	7	»	»	Enero	1873	S. Luis	
» Luis A. Ferreira.....	9	»	»	—	—	P. M. Activa	
» Pedro Rustamante.....	20	Nov'bre	»	—	—	General Rivas	
» Manuel Diaz.....	4º	Dic'bre	»	—	—	Regimiento 7º Carria. de Línea	
» Clodomiro Villar.....	24	»	»	Enero	1873	« « de »	
» Santiago Moritan.....	15	Enero	1868	—	—	General Rivas	
» Melchor Suaznabal.....	26	Febrerº	»	—	—	P. M. Disponible	
» Ramon Acosta.....	11	Mayo	»	Set'bre	1868	« « Activa	
» Carlos V. La Grada.....	20	»	»	—	—	Inspeccion y Comandacia G'ral.	
» Federico Larrea.....	18	Abril	»	—	—	Frontera Oeste de Buenos Aires	

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO DE T. CORONEL			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Nicanor Pico	20	Abril	1868	—	—	—	P. M. Pasiva
» Enrique Luzuriaga.....	1º	Mayo	»	—	—	—	« Activa
» José Ferreira.....	»	»	»	—	—	—	Coronel General Vedia
» Miguel Goyena.....	5	Agosto	»	—	—	—	P. M. Pasiva
» Dólveo Guevara.....	10	»	»	29	Mayo	1871	« « Disponible
» Loreto Sosa.....	9	Set'bre	»	—	—	—	Regimiento 7º Caballería de Línea
» Julian Niella.....	10	«	»	—	—	—	Frontera Costa Sud
» Ramon Munilla.....	30	«	»	—	—	—	Gobierno de Entre-Ríos
» Felix Benavides.....	6	Octubre	»	—	—	—	Batallon 5º de Línea
» Justo Aguilar.....	21	«	»	30	Octubre	1873	Frontera Salta
» Tomás Elit.....	23	Nov'bre	»	15	Marzo	1871	Batallon 8 de Línea
» Baldomero Diaz.....	28	»	»	—	—	—	Paraguay
» Salvador Tula.....	1º	Dic'bre	»	28	Nov'bre	1873	Frontera de Salta
» Zacarias Supiciche.....	»	»	»	10	Octubre	1871	« Norte de Buenos Aires
» Isidoro Baes.....	22	Enero	1869	—	—	—	Inspeccion y Comandancia G'ral.

» Octavio Ruiz Moreno.....	25	»	»	»	1°	Nov'bre	1873	Sud del Interior
» Manuel Usandivares.....	»	»	»	»	»	»	»	Dragones de Rivadavia N.º 12
» Pascual Quiros.....	10	Febrero	»	»	»	»	»	Norte de Santa-Fé
» Higinio Alverú.....	»	»	»	»	»	»	»	P. M. Disponible
» Leonidas Pico.....	15	»	»	»	»	»	»	Batallon 8 de Línea
» Sebastian Casarús.....	»	»	»	»	»	»	»	P. M. Disponible
» Manuel La Cuesta.....	31	Abril	»	»	»	»	»	Frontera Costa Sud
» Lucas Pesloúan.....	10	Mayo	»	»	25	Enero	»	P. M. Disponible
» Eustaquio Lopez.....	14	»	»	»	»	»	»	« « Activa
» Manuel Campos.....	»	»	»	»	»	»	»	Batallon 9º de Línea
» Cayetano Beliera.....	»	»	»	»	»	»	»	P. M. Disponible
» Atanacio Vera.....	22	»	»	»	»	»	»	Frontera Norte Buenos Aires
» Domingo Ballesteros.....	7	Julio	»	»	»	»	»	San Nicolás
» Exequias M. Bringa.....	24	»	»	»	24	Julio	1869	P. M. Activa
» Sixto Fonsalida.....	21	Agosto	»	»	»	»	»	San Juan
» Clodomiro Urtubey.....	27	»	»	»	»	»	»	Armada Nacional
» Domingo Viejobueno.....	9	Set'bre	»	»	30	Octubre	1871	P. M. Activa
» Juan Rivademar.....	6	Enero	»	»	25	Enero	1873	General Lavalle

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO DE T. CORONEL			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Ceferjio Ramirez.....	18	Octubre	1869	—	—	—	Armada Nacional
» Agustin Gomez.....	2	Nnv'bre	»	—	—	—	San Juan
» Rafael Sosa.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 7° de C'aria. de Línea
» Federico Melcher.....	»	»	»	—	—	—	Ministerio de Guerra
» Carlos Smit.....	13	Enero	1870	1	Marzo	1873	Batallon 1° de Línea
» Carlos Blanco.....	»	»	»	—	—	—	Entre-Rios
» Daniel Cerri.....	»	»	»	—	—	—	Batallon 3° de Línea
» Domingo Rebucion.....	»	»	»	—	—	—	General Rivas
» Máximo J. Bedoya.....	»	»	»	—	—	—	P. M. Activa
» Reimundo Oroño.....	23	»	»	25	Enero	»	Norte Santa-Fè
» Saturnino Undabarrena.....	»	»	»	—	—	»	P. M. Activa
» Miguel Ochagavía.....	29	»	»	31	»	1874	»
» Erasmo Obligado.....	30	»	»	—	—	—	Armada Nacional
» José M. Casas.....	11	Febrero	»	—	—	—	Polo Maldonao
» Angel Echevarria.....	19	»	»	—	—	—	Polvadera de Flores

» Eduardo G. Pico	21	»	10	Octubre	1871	Comisaria de Guerra
» Juan J. Castro.....	25	»	—	—	—	P. M. Pasiva
» Joaquin Montaña.....	»	»	29	Marzo	»	Batallon 3 de Línea
» Nicolás H. Palecios.....	16	»	—	—	—	« 4° « «
» Severo Espeleta.....	20	»	—	—	—	P. M. Inactiva
» Marcelino Reyes.....	13	»	—	—	—	Rioja
» Eduardo Massot.....	2	»	—	—	—	Sud de Buenos Aires
» José Domingo Jeres.....	7	»	—	—	—	P. M. Disponible
» Felipe Caronti.....	29	»	—	—	—	Bahia Blanca
» José M. Garcia.....	»	»	—	—	—	Sud y S. E. de Córdoba
» Santos Plaza.....	»	»	—	—	—	Frontera Oeste
» Apolinario Arias.....	7	»	—	—	—	Regimiento de Artilleria
» Daniel E. Yunge.....	1	»	—	—	—	Comandancia de Guerra
» Marcelino E. Freyne.....	21	»	26	Enero	1873	Batallon 7° de Línea
» Bernabé Martínez.....	10	»	40	Octubre	1871	P. M. Disponible
» Juan Fodribingán.....	»	»	—	—	—	Batallon 10° de Línea
» Amaro Arias.....	»	»	—	—	—	Batallon 6° de Línea.
» José Irusta.....	»	»	—	—	—	P. M. Disponible.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO DE T. CORONEL			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Die	Mes	Año	
» Simon Lucero.....	10	Octubre	1871	—	—	—	Sud, San Luis
» Antonio S. Urtubey.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento de Artillería
» Luis Odera.....	»	»	»	—	—	—	» » »
» Doroteo Gonzalez.....	22	Nov'bre	1872	—	—	—	S. y S. E. de Córdoba
» Juan M. Barrenechea.....	30	Enero	»	—	—	—	Paraguay
» Federico Barará.....	2	Junio	»	—	—	—	P. M. Disponible
» Rudecindo Maza.....	29	Octubre	»	29	Octubre	1872	« « Activa
» Joaquin Balboa.....	»	»	»	—	—	—	« « Disponible
» Adolfo Puebla.....	25	Enero	1873	—	—	—	General Rivas
» Valentin Monterroso.....	»	»	»	—	—	—	Sud, San Luis
» Martin Villalva.....	»	»	»	—	—	—	Frontera Costa Sud
» Eulojio Diaz.....	»	»	»	—	—	—	Armada Nacional
» Francisco Pareden.....	»	»	»	—	—	—	Inspector y Comisario General
» Juan B. Beneti.....	»	»	»	—	—	—	Armada Nacional
» Enrique Godoy.....	»	»	»	—	—	—	R'to 2º de Caballería de Línea

» Vicente Constantino.....	»	»	»	—	—	—	Armada Nacional
« Adolfo Morel.....	»	Febrero	»	—	—	—	Inspector y Comisario General
» Anastacio Garcia.....	1.	Marzo	»	—	—	—	Ministerio de Guerra
» Froylan Muro.....	»	»	»	—	—	—	P. M. Disponible
» Hipolito Brie.....	»	Abril	»	—	—	—	Inspector y Comisario General
» José de H. Bustamante.....	»4	Julio	»	4	Julio	1873	P. M. Activa
» Manuel Fernandez.....	30	»	»	—	—	—	Batallon 6° de Línea
» Pedro José Fernandez.....	2	Agosto	»	—	—	—	Entre-Rios.
» Marcial Nadal.....	6	Octubre	»	—	—	—	R'to 11° Caballeria de Línea
» Demetrio Mayorga.....	23	»	»	23	Octubre	»	Mendoza
» Desiderio Cuello.....	3	Nov'bre	»	—	—	—	Armada Nacional
» Tomás C. Martinez.....	17	Dic'bre	»	—	—	—	Córdoba
» Elicco Acevedo.....	23	»	»	—	—	—	Ministerio de Guerra
» José A. Salas.....	41	Enero	»	—	—	—	San Juan

CAPITANES

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			Grado Sarg'tos Mayores			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Francisco Pelliza.....	29	Dic'bre	1821	8	Febrero	1822	Guerrero de la Independencia.
» Manuel Allende.....	2	Octubre	1825	—	—	—	« « «
» Francisco García.....	25	Dic'bre	1833	—	—	—	P. M. Disponible.
» Gregorio Guerrero.....	2	Agosto	1834	30	Mayo	1845	« « Inactiva.
» Angel Igarrahal.....	27	Nov'bre	1838	—	—	—	« « Pasiva.
» Mariano Lacaza.....	14	Octubre	1851	—	—	—	« « Disponible.
» Juan M. Lopez.....	6	»	1852	14	Agosto	1858	Entre-Ríos.
» Escolastico Segirra.....	4	Enero	1853	—	—	—	P. M. Inactiva.
» Federico Lloreute.....	10	Octubre	1854	—	—	—	« « «
» Jacinto Valdivia.....	20	Marzo	1856	3	Marzo	»	« « Disponible.
» Frutuoso Allende.....	26	Agosto	»	—	—	—	« « Pasiva.
» Fernando Schneider.....	1	Octubre	»	—	—	»	« « «
» Agustín A. Belgrano.....	2	Junio	1857	—	—	»	Armada Nacional.

D. Pedro Castro.....	5	Junio	1857	—	—	—	P. M. Disponible.
» Baltomero Lamela.....	2	Julio	1860	17	Setiembre	1861	« « «
» Deciderio Benitez.....	12	Oct'bre	»	—	—	—	« « «
» José L. Villalba.....	10	Dic'bre	»	—	—	—	« « «
» Ricardo Baso.....	8	Junio	1861	1	Octubre	1863	Santa-Fé.
» Adolfo Cordero.....	10	Julio	»	—	—	—	P. M. Pasiva.
» Domingo Manzanares.....	14	Agosto	»	—	—	—	« « «
» Rudecindo de la Barra.....	17	Set'bre	»	—	—	—	Hospital Militar.
» Antonio Martinez.....	»	»	»	—	—	—	P. M. P. Pasiva.
» José Araujo.....	12	Octubre	»	—	—	—	Bahia Blanca.
» Jacinto Cueto.....	2	No'bre	»	1	Febrero	1869	P. M. Disponible.
» Emilio Casavega.....	19	»	1862	—	—	—	« « Pasiva.
» Vicente Villaruel.....	26	»	»	27	Julio	1867	« « Inactiva.
» Martin Salas.....	12	Enero	1863	—	—	—	Frontera Oeste.
» Martin Ramos.....	29	»	»	1	Enero	1870	P. M. Pasiva.
» Santiago Arias.....	14	Julio	»	—	—	—	« « Disponible.
» Octavio Luna.....	19	Agosto	»	19	Agosto	1863	« « Pasiva.
» Domingo Gonzalez.....	23	Enera	1864	10	»	1868	Frontera Sud de Mendoza.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD		Grado Sarg'tos Mayores		DESTINOS
	Día	Mes	Día	Mes	
» Decen Agüero.....	22	Febrero	—	—	P. M. Pasiva.
» Pedro Wilches.....	4	Marzo	—	—	Batallón 4.º de C'baria de Línea.
» Criaco Ponce.....	»	»	—	—	»
» Eduardo Morcillo.....	4	Octubre	10	Dic'bre	Inspector X Comisario General.
» Alejandro Bedoya.....	27	»	29	Mayo	Riobla
» José M. Aparicio.....	»	»	9	Junio	»
» José M. Martínez.....	12	Dic'bre	19	Octubre	P. M. Activa.
» José G. Freng.....	16	Mayo	29	Mayo	Frontera Oeste.
» Juan Salvador.....	23	Agosto	—	—	P. M. Disponible.
» José V. Lagos.....	7	Set'bre	26	Nov'bre	»
» Luis Chausino.....	»	»	30	Octubre	Inspector y Comisario General.
» Lucas A. Córdoba.....	9	Octubre	25	Agosto	P. M. Disponible.
» Pedro Córdoba.....	13	»	10	Dic'bre	Frontera Oeste Buenos Aires.
» Manuel Montenegro.....	7	Febrero	1	Febrero	P. M. Inactiva.
» José Orfila.....	28	Abril	12	Octubr'	»

» Carlos Artayeta.....	7	Marzo	1866	—	—	P. M. Disponible
» Isidoro Gomes.....	10	Julio	»	—	—	« « Activa.
» José Diaz y Arevas.....	6	Agosto	»	29	Enero	« « Disponible.
» Luis E. Toloza.....	4	Set'bre	»	7	Julio	« « Activa.
» Lindolfo Serrano.....	23	Octubre	»	—	—	« « Inactiva
» Martín Rivadavia.....	25	»	»	—	—	« « Activa.
» Luis Lopez.....	5	»	»	—	—	Córdoba.
« Juan C. Giles.....	»	»	»	—	—	Inspector y Comisario General.
» Cecilio Sayavedra.....	»	»	»	—	—	Batallon 5º Caballeria de Línea.
» Ramon Lopez.....	11	Enero	1867	—	—	P. M. D.
» Eliceo Correa.....	28	»	»	10	Dic'bre	« « A.
« Narciso Warnes.....	»	Marzo	»	29	Mayo	Inspector y Comisario General.
« Carlos Reghini.....	17	Mayo	»	10	Octubre	Armada Nacional.
« Carlos Rodriguez.....	6	Junio	»	—	—	P. M. D.
» Dalmino Medina.....	12	Agosto	»	19	Set'bre	« « «
» Luis Tejedor.....	»	»	»	31	Marzo	Norte del Interior.
» Ramon Sosa.....	4	Octubre	«	—	—	Frontera Norte Buenos Aire.
» Tristan Villaruel.....	25	Febrero	1868	25	Enero	Batallon 10º de Línea.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			Grado Sarg'tos Mayores			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Juan Ferrer.....	15	Abril	1868	18	Agosto	1870	Frontera Sud.
» Pablo Aires.....	17	"	"	29	Mayo	1871	Batallon 2º de Linea.
» Faustino Castellanos.....	5	Mayo	"	—	—	—	Martin Garcia.
» Antonio Donovan.....	10	"	"	4	Abril	1870	Entre-Rios.
» Emilio del Gage.....	17	Junio	"	2	No'bre	1869	S. y S. E. Córdoba.
» José N. Orellano.....	4	Julio	"	40	Octubre	1871	R'to 3º de Caballeria de Linea.
» Martin Godoy.....	7	"	"	—	—	—	" 6º " " "
» Macario Gonzalez.....	8	Agosto	"	27	"	1870	P. M. A.
» Estevan Sayavedra.....	40	"	"	22	Nov'bre	1871	Batallon 5º de Caballeria de Linea.
» Juan T. Ballesteros.....	1	Octubre	"	—	—	—	Armada Nacional.
» Eusebio Mendez.....	2	"	"	1	Junio	1869	Regimiento Guias.
» Angel Castillo.....	10	"	"	—	—	—	Armada Nacional.
» Eliceo Ponce.....	6	Nov'bre	"	—	—	—	P. M. D.
» Alejandro Echichuri.....	"	"	"	22	Nov,bre	1871	Regi'to 5º de Caballeria de Linea.
» Manuel Lopez.....	"	"	"	--	—	—	Frontera Sud.

» Jorge Constantino.....	5	Dic'bre	»	—	—	—	Armada Nacional.
» Domingo Celtares.....	18	»	»	—	—	—	Escolta de S. E.
» Emiliano Goldriz.....	1	Enero	1869	10	Octubre	1871	Armada Nacional.
» Lazaro Garay.....	»	Febrero	»	—	—	—	Ministerio de Guerra.
» Benjanin Moritan.....	»	»	»	2	Enero	1874	Batallon 2º de Linea.
» Daniel Segovia.....	»	»	»	—	—	—	Martin Garcia.
» Rodolfo Cisterna.....	14	Mayo	»	—	—	—	P. M. I.
» Juan Escalante.....	»	»	»	14	Mayo	1869	Gobierno de Buenos Aires.
» Julian Martinez.....	»	»	»	—	—	—	Comisario de Guerra.
» Carmelo Beaus.....	12	Julio	»	—	—	—	Batallon 9º de Linea.
» Hilario Alsogaray.....	1	Agosto	»	13	Agosto	1870	Sud de S. Luls.
» Manuel Arredondo.....	»	»	»	—	—	—	S. y S. E. Cordoba
» Manuel Viera.....	»	»	»	—	—	—	Rejimiento 4º Caballeria de Linea
» Manuel Rossi.....	19	»	»	—	—	—	Batallon de Artilleria
» Ignacio Cerda.....	22	Octubre	»	—	—	—	Brigadier de Artilleria
» Gumecindo Avalos.....	2	Nov'bre	»	—	—	—	Rejimiento 2º Caballeria de Linea
» Socrates Anaya.....	»	»	»	—	—	—	Batallon 2 de Linea
» Cristobal Baes.....	»	»	»	25	—	—	Rejimiento 7º Caballeria de Linea

« Floro L. Vega.....	1	Octubre	»	1	Octubre	1870	Frontera Oeste
« Antonio Baibiene.....	3	Febrero	1871	8	Febrero	1871	Corrientes
» Camilo García.....	29	Mayo	»	»	—	—	Frontera Oeste
« Ignacio P Martínez.....	»	»	»	»	—	—	Id. Id.
« Remijio Suaste.....	»	»	»	26	Enero	1873	Regimiento N° 4
« Juan Alvares Rios.....	»	»	»	»	—	—	Batallon N° 12
« Guillenno Buteler.....	»	»	»	»	—	—	Id. Id. 5
« Martin Gomes.....	»	»	»	»	—	—	Id. Id. Id.
« Manuel Gomes.....	»	»	»	»	—	—	Id. Id. 12
« Lorenzo Baimundo.....	»	»	»	»	—	—	P. M. Disponible
« Alejos Belaunde.....	»	»	»	12	Nov'bre	»	Batallon N° 3
« Ramon Martínez.....	»	»	»	»	—	—	Id. Id. 2
« Manuel Solano.....	4	Julio	»	»	—	—	P. M. Disponible
« Nazario Oviedo.....	17	»	»	»	—	—	Regimiento N° 1
« Salvador de los Santos ..	19	»	»	»	—	—	Bahia Blanca
« Rudecindo Rocca.....	24	»	»	5	Junio	»	Batallon N° 7
« Elias Paz.....	»	»	»	»	—	—	Id. Id. Id.
« Nieves Lucero.....	10	Octubre	»	10	Octubre	1871	Regimiento N° 10

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			Grado Sarg'tos Mayores			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Pascual Beracochea.....	25	Enero	1873	—	—	—	Colegio Militar
« Casimiro Guevara.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 4
« Lorenzo Tokc.....	»	»	»	—	—	—	Colegio Militar
« Froilan Leiria	»	»	»	—	—	—	Regimiento 4
« Pedro Mundo.....	»	»	»	—	—	—	General Rivas
« Enrique Domingues.....	»	»	»	—	—	—	Sud de Santa Fé
« Diego Lucero.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 5
« Francisco Faramiñan.....	»	»	»	—	—	—	Artilleria
« Adrian Illescas.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 1
« Sebastian San Roman.....	»	»	»	—	—	—	Inspector y Comandante General
« Damian Vera.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 10
« Lazaro Yturrieta.....	»	»	»	—	—	—	Armada Nacional
» Vicente Laciár.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 5º
» Lino Osis de Roa.....	»	»	»	—	—	—	Colegio Militar
« Juan Paz	8	Febrero	»	—	—	—	P. M. Disponible

»	Feliz Adalid.....	22	Marzo	»	—	—	—	Batallon 8 de Línea
»	Benjamin Barroso.....	31	»	»	—	—	—	Ministerio de Guerra
»	Enrique Brandt	»	»	»	—	—	—	Comisaria de Guerra
»	Augusto Garcia	7	Mayo	»	—	—	—	Bahia Blanca
»	Julio Figueroa	4	Julio	»	—	—	—	Batallon 7° de Línea
»	Antonio Sarmiento.....	30	»	»	—	—	—	Regimiento 1° de Línea
»	Mauro Herrera.....	»	»	»	—	—	—	Batallon 6° de Línea
»	Carlos Herrera.....	»	»	»	—	—	—	»
»	Francisco Reynold.....	»	»	»	—	—	—	»
»	Antonio Acuña	5	Agosto	»	—	—	—	Regimiento de Artillería
»	Ancelmo Grazasqui.....	»	»	»	—	—	—	Artillería
»	Juan Diaz	16	Set'bre	»	—	—	—	»
»	Rafael Blanco	25	»	»	—	—	—	Armada Nacional
»	Augusto Navarrete	24	Octubre	»	—	—	—	General Lavalle
»	Natalio Tuninetti	27	»	»	—	—	—	Batallon 3° de Línea
»	Maximiliano Bsun.....	»	»	»	—	—	—	»
»	Antonio Pardo.....	»	»	»	—	—	—	»
»	Gregorio E. Fernandez.....	»	»	»	—	—	—	»

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			Grado Sarg'tos Mayores			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	D. Calisto E. Falcato.....	30	Octubre	1878	—	—	
» Feliz O. Cordero.....	»	»	»	—	Octubre	1873	» »
» Mariano Dantas.....	»	»	»	30	—	—	Inspeccion y Comandancia G'ral.
» Ramon Alvarez.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 12 de Línea
» Pedro Diez.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 2º de Línea
» Roque Peiteado.....	»	»	»	—	—	—	« »
» Demetrio Segui.....	3	Nov'bre	»	—	—	—	Armada Nacional.
» Julio Vander Heyden.....	10	»	»	—	—	—	Regimiento 1º de Línea
» Rafael Solis.....	4	Dic'bre	»	—	—	—	» » 2º »
» Otto Rosse.....	18	»	»	18	Dic'bre	»	Colegio militar
» Ramon Peres.....	2	Enero	1874	2	Enero	1874	Regimiento 4º de Línea
» Ventura Yauzi.....	14	»	»	—	—	—	Escuadron Bell-Ville
» Solano Machado.....	10	Febrero	»	10	Febrero	»	Entre-Rios

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO DE CAPITAN			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	D. Waldino Almanza.....	25	Enero	1893	—	—	
» Mariano Salas.....	»	»	»	—	—	—	Dragones de Rivadavia
» Jose Palavecino.....	»	»	»	—	—	—	General Arredondo
» Pascual Mercado.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 4
» Bernabé Garcia.....	»	»	»	—	—	—	Batallon 7
» Feliz Arias.....	»	»	»	—	—	—	Dragones Rivadavia
» Diego Meson.....	22	Marzo	»	—	—	—	Batallon 8
» Zacarias Taboada.....	26	»	»	—	—	—	» 12
» Julian Voilafuson.....	5	Agosto	»	—	—	—	Regimiento de Artillería
» Juan Dias.....	20	»	»	—	—	—	»
» Ernesto Boero.....	10	Octubre	»	—	—	—	Entre-Rios
» Jacinto Saldivar.....	24	»	»	—	—	—	Regimiento 11
» Hilario Orlandini.....	27	»	»	—	—	—	Batallon 3
» Antonio Correa.....	30	»	»	—	—	—	Regimiento 2
» Juan Duarte.....	4	Dic'bre	»	—	—	—	» 3

TENIENTES PRIMEROS

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO POSTERIOR			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Pedro A. Michilena	28	Mayo	1853	—	—	—	P. M. Disponible
» Natalio Castro	8	»	1862	—	—	—	Armada Nacional
» Felipe Dragonanoviche	3	Nov'bre	»	—	—	—	
» Pedro 2° Lobo	4	Febrero	1866	—	—	—	P. M. Pasiva
» Daniel Garay	7	Agosto	»	—	—	—	Sud Mendoza
» Luis F. Casavega.....	17	Set'bre	1867	—	—	—	Armada Nacional
» Arturo Kisman	8	Octubre	»	—	—	—	»
» Francisco Calderon.....	20	Nov'bre	»	—	—	—	P. M. Disponible
» Augusto Patiño.....	17	Abril	1868	—	—	—	Batallon 10
» Avelino Aguirre.....	4	Julio	»	—	—	—	Regimiento 6
» Pablo C. Belisle.....	10	»	»	—	—	—	S. y S. E. de Córdoba
» Cornelio Mercado.....	23	Nov'bre	»	—	—	—	Patagones
» Casiano Luna.....	1	Agosto	1869	—	—	—	Regimiento 1° de Caballería
» Federico Tilasque.....	10	»	»	—	—	—	Costa Sud

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO POSTERIOR			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
D. Antonio Correa.....	2	Nnv'bre	1869	—	—	—	Regimiento 2 de Caballería
» Zenon Ferreira.....	22	Enero	1870	—	—	—	» 8 »
» Elias Peres.....	»	»	»	—	—	—	Norte de Buenos Aires
» Gavino Leyton.....	1	Junio	»	—	—	—	Armada Nacional
» Carlos T. Ball.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Antonio Canellas.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Manuel Algañarás.....	9	Enero	1871	—	—	—	Norte sobre el Chaco
» Marcos Mercado	29	Mayo	»	—	—	—	Regimiento 4 de Caballería
» Ramon F. Ravo.....	»	»	»	—	—	—	Batallon 5 de Linea
» Agenor de la Vega.....	»	»	»	—	—	—	» 10 »
» Juan Rodriguez.....	»	»	»	—	—	—	» 10 »
» Modesto Giron.....	»	»	»	—	—	—	» 10 »
» Juan S. Villamayor.....	»	»	»	—	—	—	» 10 »
» Felipe Arestique.....	»	»	»	—	—	—	Sud Buenos Aires
» Marcos Clavel.....	17	Julio	»	—	—	—	Regimiento 1

Francisco Videla.....	"	"	"	"	Regimiento 1
Pedro Lacodo.....	1 ^a	Octubre	"	"	" 10
Eulogio Amarillo.....	"	"	"	"	Batallon 8
Juan P. Feit.....	"	"	"	"	" 9
Pedro Altamirano.....	"	"	"	"	Regimiento 10
Lorenzo Fresco.....	"	"	"	"	" 10
Pastor Molina.....	"	"	"	"	" 12
José Olivera.....	"	"	"	"	" 12
Torcuo Walverts.....	"	"	"	"	" 12
Borroso Nejomusens.....	"	"	"	"	" 10
Luis Leonett.....	"	"	"	"	Armada Nacional
José P. Solis.....	23	Nov'bre	"	"	Regimiento 9
Francisco Barquinto.....	"	"	23	Nov'bre	Norte Santa-Fé
Pedro Campos.....	28	"	"	"	Norte Buenos Aires
Pedro Ponce.....	40	Enero	1872	Enero	" "
Francisco Escobar.....	"	"	"	"	" "
Nicolas Medina.....	"	"	"	"	" "
Marcelino Cirello.....	"	"	"	"	" "
Demetrio Avaca.....	10	"	"	"	" "

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO POSTERIOR			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	D. Lorenzo Bulnacedo.....	"	Enero	1872	—	—	
" Eduardo Scarnicte.....	13	Marzo	"	—	—	—	Frontera Sud
" Leon Spadini.....	26	Abril	"	—	—	—	Regimiento 3º.
" Daniel Navarro.....	15	Julio	"	—	—	—	" 6º.
" Manuel Soler.....	25	Enero	1873	—	—	—	" "
" Juan Helquero.....	"	"	"	—	—	—	" 1º.
" Ramon Sanches.....	"	"	"	—	—	—	Batallon "
" Juan J. Gomez.....	"	"	"	—	—	—	Regimiento 4º.
" Juan Brown.....	"	"	"	—	—	—	Batallon 7.
" Rudecindo Gante.....	"	"	"	—	—	—	Regimiento 10.
" Roberto Guevara.....	"	"	"	—	—	—	" "
" Pedro Latorre.....	"	"	"	—	—	—	Armada Nacional.
" Crisologo Frias.....	"	"	"	—	—	—	Regimiento 1.
" Vicente Godoy.....	"	"	"	—	—	—	" "
" Vicente Lopez.....	"	"	"	—	—	—	Batallon 1º.
" Ramon Flores.....	"	"	"	—	—	—	Armada Nacional.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO POSTERIOR			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	» Anadeo Pierret.....	27	Octubre	1873	—	—	
» Rufino Lara.....	30	»	»	—	—	—	Batallon 0.
» Federico Saavedra.....	»	»	»	—	—	—	»
» Alejandro Toranzo.....	»	»	»	—	—	—	»
» Exequiel Delmoso.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 2.
» Daniel Mendez.....	»	»	»	—	—	—	»
» Victoriano Rodriguez.....	»	»	»	—	—	—	»
» Felipe L. Ezcurrea.....	»	»	»	—	—	—	»
» José Damianoriche y Tejino..	4	Dic'bre	»	—	—	—	» 3.

TENIENTES SEGUNDOS							
NOMBRES	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	DESTINOS
D. Juan Bautista Garibaldi.....	1	Dic'bre	1856	—	—	—	P. M. Pasiva
» Julio Saens.....	25	Agosto	1865	—	—	—	Comisaria de G'na
» Bartolomé Robles.....	15	Junio	1866	—	—	—	Frontero Oeste
» José María Flores.....	21	Mayo	1867	—	—	—	P. M. Pasiva

» Florentino Wilches.....	23	Novber	1868	—	—	Patagones
» Anacleto Ledesma.....	2	»	1867	—	—	P. M. Activa
» Agustín Correa.....	13	Enero	1870	—	—	Regimiento 8 de Cabría de Línea
» Valentín Alvares.....	22	»	»	—	—	»
» Benito Flores.....	»	»	»	—	—	»
» Tomás del Prado.....	»	»	»	—	—	»
» Estanislao Rodríguez.....	34	Marzo	»	—	—	Patagones
» Bautista Paz.....	27	Abril	»	—	—	Con el Coronel Murga
» Chipapan Bronvn Ingerrolte..	44	Set'bre	»	—	—	Bahía Blanca
» Enrique Silva.....	18	Octubre	»	—	—	Regimiento 9
» Manuel Soler.....	12	Nov'bre	»	—	—	Batallon 2
» Ignacio Gonzales.....	12	Marzo	1871	—	—	Fronte Oeste
» Juan Calamaro.....	29	Mayo	»	—	—	Batallon 2
» German Vidal.....	»	»	»	—	—	P. M. Pasiva
» Listuaco Correa Luna.....	»	»	»	—	—	Batallon 10
» Julio Moreno.....	»	»	»	—	—	»
» Juan A. Alvarez.....	»	»	»	—	—	»
» Teodoro Videla	47	Julio	»	—	—	Regimiento 1

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO POSTERIOR			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
» Maximo Albornos.....	17	Julio	1871	—	—	—	Regimiento 1 de Caballeria
» Romirio Valdes.....	»	»	»	—	—	—	B'on 7º Linea
» José Sosa.....	24	»	»	—	—	—	» » »
» Prunitivo Gozales.....	»	»	»	—	—	—	Regimíento Lavalle
» Saturnino Castro.....	10	»	»	—	—	—	Regimiento 7
» José Zichingskin.....	»	»	»	—	—	—	P. M. Disponible
» Florentino Munis.....	»	»	»	—	—	—	Batallon 4
» Alejandro Cortinas.....	»	»	»	—	—	—	Regimicuto Lavalle
» Feliz Tanis.....	»	»	»	—	—	—	Regimicuto Artilleria
» Julio B. Martinez.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 5
» Antonio Supiciche.....	»	»	»	—	—	—	Froneza Oeste.
» Francisco Corradi.....	2	Nov'bre	»	—	—	—	General Arredondo
» Samuel Moralez.....	12	Enero	1872	—	—	—	S S. Santa Fé
» José M. Bonquet.....	27	»	»	—	—	—	Batallon 4
» Mariano Arné.....	18	Marzo	»	—	—	—	Regimicuto 5

» Isidoro Lopez.....	11	Julio	»	—	—	Escolta de S. E.
» Enrique Garone.....	16	»	»	—	—	Patagones
» Marcelino A. Lina.....	25	Enero	1873	—	—	Regimiento N° 1
» Juan Ochoa.....	»	»	»	—	—	» 4
» Estevan Ortiz.....	»	»	»	—	—	Regimiento N. 1.
» Mauro Quijano.....	»	»	»	—	—	» " "
» Juan B. Lezcano.....	»	»	»	—	—	» de Artilleria.
« Moisés Mitre.....	»	»	»	—	—	» 4
» Felipe Serrano.....	»	»	»	—	—	» 10.
» Zenon J. Romero.....	»	»	»	—	—	» Rivadavia.
» Teófilo Dongó.....	»	»	»	—	—	» "
» Evaristo Sau Martín.....	»	»	»	—	—	» "
» Miguel Torino.....	»	»	»	—	—	» N° 10.
« Ovideo Sola.....	»	»	»	—	—	Batallon N° 10.
« Gerardo Avila.....	»	»	»	—	—	Regimiento de Artilleria.
« Fermín Rodríguez.....	»	»	»	—	—	» 4.
» Jaime Avalla.....	»	»	»	—	—	Batallon 7.
« Manuel Peñalosa.....	»	»	»	—	—	

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO POSTERIOR			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	» Mariano M. Avila.....	25	Enero	1873	—	—	
» Lindor Soria.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Gregorio Rolles.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Alajos Ruiz.....	22	Febrero	»	—	—	—	5,
» Francisco Denis.....	»	»	»	—	—	—	» 8,
» Benito Servin.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Pastor Ramos.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Rufino Cusillo.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Marcelo Robles.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Carmelo Diez.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Manuel Talaveran.....	2	Junio	»	—	—	—	Martin Garcia.
» Manuel Medrano.....	30	Julio	»	—	—	—	batallon 6.
» Ponciano Torres.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Eujenio Casenave.....	»	»	»	—	—	—	» »
» José Povina.....	»	»	»	—	—	—	» »

« Juan Ramirez.....	5	Agosto	1873	—	—	» 5.
» Sebastian Sctz.....	»	»	»	—	—	» »
» Faustino Vivanco.....	»	»	»	—	—	« 6.
» Leon Miskowski.....	13	Octubre	»	—	—	» 3.
» Donato Guzman.....	24	»	»	—	—	Regimiento 11.
» Lanuel Palma.....	»	»	»	—	—	« »
» Antolmi Achaval.....	»	»	»	—	—	» «
» Anibal Garcia.....	»	»	»	—	—	» »
« José Hernandez.....	»	»	»	—	—	» »
» Francisco P. Yrusa.....	27	»	»	—	—	Batallon 3.
« Diego Perez.....	»	»	»	—	—	» »
» Napoleon Nancondo.....	»	»	»	—	—	» »
» Juan Mendez.....	30	»	»	—	—	Regimiento 2.
« Julio Alba.....	»	»	»	—	—	» »
» Nicolas Arce.....	»	»	»	—	—	« »
» Pedro Arriola.....	»	»	»	—	—	» »
» Antonio Saenz.....	1	No'bre	»	—	—	Caballeria.
» Domingo T. Martinez.....	29	»	»	—	—	Regimiento 3.
» Gervasio Alarcon.....	4	Octubre	»	—	—	» »

ALFERECES Y SUBTENIENTES

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO POSTERIOR			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Meş	Año	
D. José M. Nadal.....	27	Nov'bre	1810	—	—	—	Guerrero de la Independencia.
» Remique Aberastain.....	10	Mayo	1852	—	—	—	P. M. P.
» Ciriaco Lemos.....	26	"	"	—	—	—	" " "
» Carlos Beltran.....	2	Dic'bre	"	—	—	—	" Inactiva.
» Enriquer Bullon.....	15	Julio	1869	—	—	—	Bahía Blanca.
» Eusebio Novillo.....	24	Agosto	1861	—	—	—	P. M. P.
» Julian Guerrero.....	18	Set'bre	1863	—	—	—	
» Victoriano Barrera.....	1	Junio	1864	—	—	—	Frontera Norte de Santa Fé.
» Ruperto Luna.....	"	"	"	—	—	—	Regimiento 6, Baballeria de Línea.
» Teofilo Richard.....	3	Nov'bre	1866	—	—	—	
» Fermin Sanchez.....	22	Eneve	1862	—	—	—	Frontera Norte.
» Adrian Velar.....	7	Junio	"	—	—	—	P. M. P.
» Gerónimo Rivadoneiro.....	8	Agosto	1863	—	—	—	Batallon 1°.
» Ramon Tula.....	25	Nov'bre	"	—	—	—	" 7°.

» Justo Baigorria.....	2	»	1869	—	—	Regimiento 2° Caballeria de Linea
» Martin Carranza.....	»	»	»	—	—	Batallon N° 2.
» Elias Dueña.....	»	»	»	—	—	Regimiento 8.
» Francisco Colazo.....	22	Enero	1870	—	—	»
» José M. Broscoso.....	»	»	»	—	—	»
» Martin Roa.....	»	»	»	—	—	»
» Max,mo Pereyra.....	2	Mayo	»	—	—	Batallon 3.
» Antonio Peres.....	1	Junio	»	—	—	Armada Nacional.
« Francisco Perez.....	28	Julio	»	—	—	Batallon 4° de Linea.
» Pedro Quiroga.....	26	Agosto	»	—	—	» 7.
» Severo Avalos.....	29	Marzo	1871	—	—	» 6.
» Daniel Mendex.....	»	»	»	—	—	Regimiento 2.
» Pablo Robert.....	»	»	»	—	—	Batallon 5.
» Alejandro Britos del Aino.....	»	Mayo	»	—	—	» 4.
« Camilo Amezaga.....	»	»	»	—	—	» 2.
» Julio Martinez.....	»	»	»	—	—	» 2.
» Joaquin Escarnich.....	»	»	»	—	—	» 2
» Ericlide Solar.....	»	»	»	—	—	» 2

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO POSTERIOR			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Betsabé Capdevila.....	17	Julio	1871	—	—	—	Regimiento N° 1.
D. Albertino Romero.....	10	Octubre	"	—	—	—	Regimiento Rivadavia.
" Nicanor Parra.....	"	"	"	—	—	—	Batallón 8o.
" Vicente Pérez.....	"	"	"	—	—	—	Regimiento 7.
" Justo Pérez.....	"	"	"	—	—	—	" 5o.
" Miguel N. García.....	"	"	"	—	—	—	" 4o.
" Justo Caseres.....	"	"	"	—	—	—	" 10.
" Carmelo Arte.....	"	"	"	—	—	—	" "
" Angel Benites.....	"	"	"	—	—	—	" 5o.
" Agustín Estigarribia.....	"	"	"	—	—	—	" 6.
" José Aguirre.....	"	"	"	—	—	—	" Nueva Creacion.
" Alberto Sichel.....	"	"	"	—	—	—	" 10.
" Zenon Moncada.....	"	"	"	—	—	—	" N° 10.
" Gregorio Vega.....	"	"	"	—	—	—	" Lavalle.
" Ivo Dugous.....	"	"	"	—	—	—	Batallón 8.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO POSTERIOR			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	D. José Avalos.....	25	Enero	1873	—	—	
» Pedro Rosales.....	3	Marzo	»	—	—	—	» 8°.
» Domingo Patron.....	23	»	»	—	—	—	Batallon »
» Alfredo Lacasa.....	29	»	»	—	—	—	Regimiento Lavalle.
» Carlos E. O. Donell.....	49	Mayo	»	—	—	—	Batallon 1°.
» Francisco Aguilar.....	14	Julio	»	—	—	—	» 9.
» Manuel Pesado.....	4	»	»	—	—	—	» 7.
» Valentin Yelberg.....	14	»	»	—	—	—	Armada Nacional.
» Luis Druy.....	31	»	»	—	—	—	Batallon 6°.
» Gregorio Ruiz.....	5	Agosto	»	—	—	—	Regimiento de Artillería.
D. Tristan Suarez.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Juan Mal Brago.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Plácido Obligado.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Gregorio Rallo.....	»	»	»	—	—	—	Batallon 5°.
» Eduardo Rodrigues.....	»	»	»	—	—	—	» »

NOMBRES	ANTIGÜEDAD				GRADO POSTERIOR			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
D. Tomas Parkinson.....	27	Octubre	1873	—	—	—	Colegio Militar	
» Luis F. Correa.....	»	»	»	—	—	—	»	
» Ramon Correa.....	»	»	»	—	—	—	»	
» José G. Saens Valiente.....	»	»	»	—	—	—	Batallon 3.	
» Juan B. Engel.....	»	»	»	—	—	—	»	
» Carmelo Medrano.....	30	»	»	—	—	—	Regimiento 12.	
» Adolfo Dubri.....	»	»	»	—	—	—	Batallon 9.	
» Manuel Anielco.....	»	»	»	—	—	—	»	
» Enrique Doming.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 2.	
» Alfredo Cabo.....	»	»	»	—	—	—	Batallon 9.	
» Honorio Sosa.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 2.	
» José Rodrigues.....	»	»	»	—	—	—	»	
» Jacinto Estivao.....	18	Dicbre	»	—	—	—	Batallon 8.	
» Rómulo Paez.....	5	Enero	1874	—	—	—	» 4.	
» Domingo Vera.....	26	»	»	—	—	—	Escolta de S. E.	

PORTAS Y ABANDERADOS

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			GRADO POSTERIOR			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
» Ro Iollo Cañis.....	23	Enero	1870	—	—	—	Legion Militar.
» Jaime Abollo.....	29	Mayo	1871	—	—	—	Regimiento 4.
» Pedro Echichurry.....	10	Octubre	»	—	—	—	Regimiento de Artillería.
» Domingo Bravo.....	»	»	»	—	—	—	Batallon 7.
» Rómulo Vera.....	»	»	»	—	—	—	Regimiento 10.
» Julio Gallegos.....	»	»	»	—	—	—	» Nueva Creacion.
» Amadeo Gonzalez.....	»	»	»	—	—	—	» Lavalle.
» Laureano Gamboa.....	»	»	»	—	—	—	» »
» Zacarias Ganeca.....	»	»	»	—	—	—	» Rivadavia.
» Juan Aldovino.....	25	Enero	1873	—	—	—	» 6°.
» Leandro Gattua.....	»	»	»	—	—	—	» 1.
» Tristan Suarez.....	»	»	»	—	—	—	» Artillería.
» Rómulo Corrales.....	»	»	»	—	—	—	» 1.
» Hector Córdoba.....	»	»	»	—	—	—	»

NOMBRES	ANTIGÜEDAD			Grado posterior			DESTINOS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
	"	25	Enero	1873	—	—	
"	5	Agosto	"	—	—	—	Regimiento de Artilleria.
"	"	"	"	—	—	—	
"	14	"	"	—	—	—	Batallon 6.
"	30	Octubre	"	—	—	—	Regimiento 2.

GUARDAS MARINAS

D. Juan E. Ballesteros.....	1	Enero	1869	—	—	—	" Armada Nacional.
" Santiago Cveci.....	"	Junio	1870	—	—	—	"
" Luis E. Thompson.....	"	"	"	—	—	—	"
" Adalberto Rivadavia.....	23	Julio	"	—	—	—	"
" Ramon Lira.....	25	Enero	1873	—	—	—	"
" Fiorentino Soto.....	"	"	"	—	—	—	"
" Alberto Canepa.....	"	"	"	—	—	—	"

GEFES Y OFICIALES que se ignora su antigüedad

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Tenientes Coronelos.....	D. Ramon Saavedra.....	Guerrero de la Independencia
	» Angel Torres.....	Plana Mayor Pasiva
	» Pedro Iparraguirre.....	» » inactiva
Sargentos Mayores.....	» Angel Caraballo.....	» » Pasiva
	» Francisco Tabares.....	» » »
	» Pedro de la Corte.....	Guerrero de la Independencia
	» Alfredo Danell.....	Paraguay
	» Estanislao Oliva ..	Plana Mayor Pasiva
	» Antonio Andrade.....	» « »
	» Nicomedes Martinez.....	» » »
Capitanes.....	» Pedro Roldan.....	» » »
	» José M. Muñiz.....	» » »
	» Francisco Paukouin.....	» « »
	» José M. Zapiola.....	» » »
	» José Luis Bustamante.....	» « »
	» Segundo Marquési.....	» » Inactiva

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
	D. Thomas Martínez	Guerrero de la Independencia
	» Juan A. Ferreyra	» » »
	» Crispulo Cazon	» » »
Tenientes Primeros	» José Gonzales	» » »
	» Enrique Rodriguez	Plana Mayor Pasiva
	» José M. de la Carreras	» » »
	» Pedro Gutierrez	» » »
Teniente segundo	» Leoncio Rodriguez	» » »
	» Eloy Olmos	Guerrero de la Independencia
	» Máximo Castañera	Plana Mayor Pasiva
Alferez	» Francisco Mendoza	» » »
	Isidoro Garcia	» » »
	» Fernando Pereyra	» » »

Vº Bº.

VICTORIA.

Buenos Aires, Abril de 1874.

José N. ROMERO.
Cefe de Estadística.

LISTA DE REVISTA

PERTENECIENTE

AL MES DE MARZO DE 1874

CUERPO DE INVÁLIDOS

ANTIGUA LEY

LISTA de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa, que componen el espresado, y que pasan revista de Comisario en el mes de la fecha.

Nombres	Pesos fuertes
TENIENTES CORONELES	
D. Juan Milleres.....	59 32
SARGENTOS MAYORES	
D. Simon Garay.....	
" Juan Pio Garcia.....	44
CAPITANES	
D. Policarpo Lopez.....	31 32
" Cayetano Leguizamon.....	
" Gregorio Perez.....	
" José Correa.....	75 29
" Benito Caballero.....	31 32
" Caupolican Gallardo.....	31 32

Nombres	Pesos fuertes
« Domingo Uriarte.....	23 50
« Mercedes Pereira.....	23 50
« Fabian Gonzalez.....	23 50
« Fernando Rodriguez.....	15 66
« Enrique Sinclair.....	11 75
TENIENTES PRIMEROS	
D. Manuel Arias.....	22
« José Araoz.....	39
D. Mariano Castellanos.....	42 35
« Pedro Domnequé.....	16 60
« Gerónimo Villcas.....	11
« Tiburcio Llanos.....	9
« Juan Antonio Aragon.....	11
TENIENTES SEGUNDOS	
« Mariano Brantas.....	9 33
« José Agustin Funes.....	9 33
« José Maria Toca.....	9 33
« Dionisio Caviedes.....	9 33
ALFERECES	
D. Pedro Sanchez.....	12
« Mauricio Grané.....	12
« Miguel Estrada.....	12
« Marcelino Garcia.....	8
« Agustin Rodriguez.....	8

Nombres	Pesos fuertes
“ José Prado.....	8
SARGENTOS PRIMEROS	
Marcos Godoy.....	8 75
Juan Delgado.....	4 06
Rómulo Carneiro.....	4 06
Florentino Olivera.....	4 06
Fabio Giles.....	4 06
Vaentin Gonzalez.....	4 06
Manuel Diaz 2º.....	3 05
Pablo Beláustegui.....	3 05
Euliojio Silva.....	3 05
Juan Maria Carrasco.....	3 05
José Maria Pereira.....	3 05
Pedro Bernal.....	3 05
Clemente Rojas.....	3 05
José Muñoz (ciego).....	3 05
Fructuoso Benavides.....	3 05
Elias Cortés.....	3 05
Juan Gonzalez.....	3 05
Roque Soria.....	3 05
Anacleto Maldonado.....	3 05
Juan Ertala.....	3 05
SARGENTOS SEGUNDOS	
Tristan Sanchez.....	3 05

Nombres	Pesos fuertes
Celestino Dominguez.....	3 05
José Leon Cabrera.....	3 05
CABOS PRIMEROS	
Telésforo Lopez.....	2 35
Manuel Silva.....	2 35
Lino Carmona.....	2 35
Juan José Acuña.....	2 35
Clemente Corzo.....	2 35
Francisco Palacios.....	2 35
CABOS SEGUNDOS	
Pedro Albarracín.....	2 76
Simon Campos.....	2 76
Cárlas Puertas.....	2 76
Roque Moyano.....	2 76
Tomás Real.....	2 76
MARINEROS	
José Saldivar.....	2
SOLDADOS	
Loreto Mansilla.....	2
Angel Zurito (ciego).....	2
Bernardo Peralta.....	2
Benjamin Reinoso.....	2
Pedro Martínez.....	2
Juan Loyola.....	2

Nombres	Pesos fuertes
Domingo Lizarriga.....	2
Carpio Torres.....	2
Pablo Tuban.....	2
Estanislao Aguila.....	2
Jo-é Alonzo 1°.....	2
Juan Lorenzo Lopez.....	2
Juan José Monzalvo.....	2
Juan Bautista Martincz.....	2
Miguel Peralta.....	2
Clemente Marquez.....	2
Calisto Ateiro.....	2
Benito Galeano.....	2
Fermin Rodriguez.....	2
Ramon Arauz.....	2
Agustin Giles.....	2
Andrés Urijola.....	2
José Antonio Tito.....	2
Victoriano Guaman.....	2
Benito Quinteros.....	2
Juan Casas.....	2
Basilio Miguens (ciego).....	2
Bartolomé Cardoso.....	2
Juan Lazurriaga.....	2
Felipe Gomez.....	2

Nombres	Pesos fuertes
Adolfo Flores.....	2
Victor Rosas.....	2
Manuel Luna.....	2
Ramon Manzanares.....	2
Juan Cesareo Diaz.....	2
Teodoro Barnechea.....	2
Paulino Ibañez.....	2
Severo Llanos.....	2
Estanislao Padin.....	2
Manuel Roldan.....	2
Francisco Anaya.....	2
José Morales 2°.....	2
José Acosta.....	2
Cruz Gomez.....	2
Pablo Lezica.....	2
Pedro Palacios.....	2
Pedro Ledesma.....	2
Joaquin Vela.....	2
Andrés Acevedo.....	2
Juan Ramos 2°.....	2
Tomas Molina.....	2
Valentin Blanco.....	5
Pedro Ramos.....	2
Federico Robinson.....	2

Nombres	Pesos fuertes
Manuel Aco ta 2°.....	2
Carlos Ranchel.....	2
Ventura Reinoso.....	2
Juan Romero.....	2
José Felix Uriarte.....	2
Manuel Reyes.....	2
Matias Gerez.....	2
Jasé Antonio Villa.....	2
Luis Valdovinos.....	2
Juan Almiron.....	2
Casimiro Delgado.....	2
Joaquina Almeida.....	2
Carlos Villegas.....	2
Joaquin del Pino.....	2
Manuel Acosta 1°.....	2
Fortunato Maestre.....	2
Cosme Muraña.....	2
Dionisio Cabrera.....	2
Pedro Zaragoza.....	2
Juan Fajardo.....	2
Francisco Campos.....	2
José Maria Patria.....	2
Benjamin Villademoros.....	2
Natalio Yllescas.....	2

Nombres	Pesos fuertes
Agustin Manuel.....	2
Enrique Lucas.....	2
Juan Parapar.....	2 50
Teodoro Pausacher.....	2 50
Serapio Pereira.....	2 30
Cipriano Sueldo.....	2 50
Hilario Gonzalez.....	2 50
Pedro Casas.....	2 50
Hilarion Casco.....	2 50
José Marquez.....	2 50
Dionisio Gonzalez.....	2 50
Natalio Farias.....	2 50
Evaristo Acosta.....	2 50
Juan Nievas.....	2 50
Juan A. Rodriguez.....	2 50
Raimundo Lescano.....	2 50
Ramon Alarcon.....	2 50
Sebastian Valenzuela.....	2 50
Pastor Ramos.....	2 50
Gregorio Pacheco.....	2 50
Bahia Blanca	
CABO PRIMERO	
Francisco Garay.....	

Nombres	Pesos fuertes
CABOS SEGUNDOS	
Mateo Garay.....	
SOLDADOS	
Fernando Miranda.....	
Aniceto Valer.....	
Geronimo Farias.....	
José Eujenio Rodriguez.....	
Patagones	
SARGENTOS PRIMEROS	
Sebastian Herrero.....	43 05
SOLDADOS	
Baltazar Paz.....	2 50
Andres Mundo.....	2 50
Martin Leon.....	2 50
Antonio Fourmartin.....	2 50
Julian Perez.....	2 59
Francisco Olivares.....	1 59
Saturnino La Patria.....	2 59
Adolfo Crespo.....	2 50
Juan Calvo.....	2 50
Joaquin Real.....	2 50
Antonio Escudero.....	2 50
Casimiro Guerreros.....	2 50

Nombres	Pesos fuertes
Ramon Roman.....	2 50
José Guardiola.....	2 50
25 de Mayo	
SARGENTOS PRIMEROS	
Juan Videla.....	3 05
CABOS PRIMEROS	
Felipe Zeliz.....	2 35
Eleuterio Córdova.....	2 35
Ambrosio Arguello.....	
José Maria Diaz.....	
SOLDADOS	
Teodomiro Gomez.....	2 50
Ciriaco Machado.....	2 50
Anastacio Cabrera.....	2 50
Serapio Roldan.....	2 50
Juan Alderete.....	2 50
Pedro Balmaceda.....	2 50
Gasto de Escritorio.....	2

CUERPO DE INVÁLIDOS

NUEVA LEY

LISTA de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa, que componen el espresado, y se liquida por separado segun revista de Comisario del mes de la fecha.

Nombres	Pesos fuertes
CORONELES	
D. Manuel A. de Clemente.....	66
CORONEL GRADUADO	
D. Hilario Ascasubi.....	
TENIENTES CORONELES	
D. Juan B. Thorme.....	89
« Juan José Rocha.....	44 50
« Silverio Anzoategui	
TENIENTES CORONELES GRADUADOS	
D. Jacinto Maroto 2° (Gefe).....	

Nombres	Pesos fuertes
SARJENTOS MAYORES	
D. Manuel Aranda.....	33
« Pedro Loiza.....	
SARGENTOS MAYORES GRADUADOS	
D. Jesus Paz.....	23 50
« Julio Dantas.....	31 32
« Martia Viñales.....	
CAPITANES	
D. José M. Guerra.....	31 32
« José N. Merlo.....	
« Francisco Mayo.....	31 32
« Juan Mansilla.....	23 50
« José Alaman.....	
« Cresencio Acosta.....	
AYUDANTES MAYORES	
D. Fidel Jofré.....	
« Lucio Alen.....	
« Manuel Castro.....	
TENIENTES PRIMEROS	
D. Candido Lopez.....	22
« Domingo Capella.....	22

Nombres	Pesos fuertes
" José Leon Rodriguez.....	22
" Santos Palavecino.....	
" Pedro Y. Azcuenaga.....	22
" José Tonson.....	
TENIENTES SEGUNDOS	
D. Leon Ruiz.....	14
" Agustin Patiño.....	
" Fausto Sanchez.....	18 66
" Leonardo Brown.....	18 66
" Severo Berrotaran.....	14
" Teodoro Chaparro.....	14
" Dolores Acosta.....	
" Juan Farias.....	
" Tomas Barroso.....	
ALFERECES Y SUBTENIENTES	
D. Ramon Ramos.....	16
" Felix Casanova.....	
" José Galan.....	24
" Juan Martin.....	16
" Ceferino Araujo.....	16
" Ruperto Luna.....	

Nombres	Pesos fuertes
“ Manuel Orellanos.....	
“ Vicente Barrero.....	
FOCUISTAS	
Agustin de Maji.....	
Santiago Ortiz.....	9 50
SARGENTOS PRIMEROS	
Savino Alvarado.....	4 06
Agustin Cáceres.....	4 06
Euliojio Araujo.....	4 06
Emiliano Olguin.....	4 06
Félix Inga.....	4 06
Sisto Castañeras.....	4 06
José M. Benites.....	4 06
Juan Lopez.....	4 06
Pedro J. Rodriguez.....	4 06
Luis Casanova.....	4 06
Genaro Alsina.....	4 06
Antonio Monvible.....	4 06
Marcos Ahumada.....	4 06
José M- Vergara.....	4 06
Tiburcio Cisneros.....	4 06

Nombres	Pesos fuertes
Ventura Coronel	
Remigio Lagama.....	
Pablo Herrera.....	
SARGENTOS SEGUNDOS	
Adolfo Cardoso	3 46
Mannel Toledo	3 46
Felix Macias.....	3 46
Faustino Olivera.....	3 46
Juan Fernandez.....	3 46
Manuel Peralta.....	3 46
Manuel Rolon.....	3 46
Rosario Ticera.....	3 46
Pedro Salguero.....	3 46
Francisco Balquinta.....	3 46
Pedro Quiñones.....	3 46
Vicente Lucero.....	3 46
Jean Ferrera.....	3 46
Geronimo Rivero.....	3 46
Gregorio Carrizo.....	3 46
Juan Valdez.....	3 46
Tomas Crespín.....	3 46
Nazario Lahorca.....	3 46
Victoriano Gerez.....	3 46

Nombres	Pesos fuertes
Benjamin Navarro.....	3 46
Jovin Coronel.....	3 46
Eufemio Castellanos.....	3 46
Julio Gunther.....	3 46
Francisco Gutierrez.....	
Tránsito Gauna.....	
Pedro Rodriguez.....	
Nicolás Doroschenco.....	
Felipe Palavecino.....	
CABOS PRIMEROS	
Fermin Rios.....	
Luis Cochar.....	3 12
Francisco Heredia.....	3 12
Begnino Nuñez.....	3 12
Fermin Aguirre.....	3 12
José Ortiz.....	3 12
Cayetano Perelleso.....	3 12
Lorenzo Arreguis.....	3 12
Belisario Ateiro.....	3 12
Juan José Villegas.....	3 12
Pedro Ruiz.....	3 12
Bibiano Ledesma.....	3 12
Pedro Mendez.....	3 12

Nombres	Pesos fuertes
Aniceto Saavedra.....	3 12
Gabriel Suarez.....	3 12
Damacio Zárate.....	3 12
Francisco Bernardo.....	3 12
Gaspar Ferreira.....	3 12
Serapio Rodriguez.....	3 12
Mariano Roales.....	3 12
Pedro Rodriguez.....	3 12
José Biscarra.....	3 12
Juan Cepeda.....	3 12
Antonio Diaz.....	3 12
Modesto Arias.....	3 12
José Ledesma.....	3 12
Tomas Arriez.....	3 12
Estevan Arce.....	3 12
Saturnino Diaz.....	3 12
Benito Bustamante.....	3 12
Gustavo Walmth.....	3 12
Juan Biffe.....	3 12
José Romero.....	3 12
Manuel Peralta.....	3 12
Juan Heredia.....	3 12
Patricio Vera.....	3 12
Cárlos Soloa.....	3 12

Nombres	Pesos fuertes
Manuel Enrique.....	3 12
Pedro Monserrat.....	3 12
Francisco Tejada.....	3 12
Modesto Melean.....	3 12
Vicente Rojas.....	3 12
Manuel Varela.....	
Nicolás Mayo.....	
Juan de D. Ogar.....	
Gregorio Quiroga.....	
Alfredo Cunini.....	
CABOS SEGUNDOS	
Francisco Solares.....	2 72
Ceferino Luna.....	2 72
Antonio Villegas.....	2 72
Juan Mercier.....	2 72
Estevan Perez.....	2 72
Cárlos Debray.....	2 72
Marcelino Gomez.....	2 72
Miguel Molina.....	2 72
Leandro Perez.....	2 72
José Gerez.....	2 72
José Piñero.....	2 72
Saturnino Blanco.....	2 72

Nombres	Pesos fuertes
Desiderio Lauro.....	2 72
Odite Autey.....	2 72
Victoriano Garcia.....	2 72
Feliciano Pistarino.....	2 72
Martin Urriche.....	2 72
Santiago Juarez.....	
Cármén Nieto.....	
SOLDADOS	
Angel Acevedo.....	3 76
Pedro Maciel.....	3 76
Florencio Ocampos.....	3 76
Silvano Tavarez.....	3 76
Miguel Soria.....	3 76
Mauricio David.....	3 76
Marcos Rivero.....	2 50
Antonio Aguilar.....	2 50
Juan Cazoran.....	2 50
Estanislao Biancoski.....	2 50
Laureano Rios.....	2 50
Luis Bancalario.....	2 50
Eleuterio Melo.....	2 50
Lorenzo Torres.....	2 50
Juan Francisco.....	2 50

Nombres	Pesos fuertes
Mauricio Recordat	2 50
Severo Castro	2 50
Pedro Gonzalez	2 50
Cruno Escalante	2 50
Simon Chaves	2 50
Ciriaco Rojas	2 50
Juan Mansilla	2 50
Paulino Pazos	2 50
José Alvarez	2 50
Pedro Videla	2 50
Juan de la Cruz Rosas	2 50
Laureano Valenzuela	2 50
José Ficher	2 50
Rufino Sotele	2 50
Tiburcio Diaz	2 50
Fortunato Montenegro	2 50
Salustiano Rodriguez	2 50
Ambrosio Olmos	2 50
Tomas Morcha	2 50
Matias Sorte	2 50
Francisco Santana	2 50
Manuel Chaves	2 50
Santiago Cholini	2 50
Sale Lacroz	2 50

Nombres	Pesos fuertes
Francisco Vandenot.....	2 50
Felipe Rossi.....	2 50
Frrncisco Palacios.....	2 50
Daniel Molina.....	2 50
Domingo Peresteguy.....	2 50
Ramon Mendez.....	2 50
Inocencio Ledesma.....	2 50
Eduardo Lancey.....	2 50
Miguel Reinoso.....	2 50
Francisco Galarza.....	2 50
Cruz Elores.....	2 50
Lorenzo Gonzalez.....	2 50
Juan Palacios.....	2 50
Estanislao Gomez.....	2 50
José Contalvo.....	2 50
Silvano Contreras.....	2 50
Eduardo Avaca.....	2 50
Pedro Guevara.....	2 50
Cástulo Gomez.....	2 50
Mariano Benitez.....	2 50
José Górdova.....	2 50
José Carabajal.....	2 50
Clemente Cardoso.....	2 50
Aurelio Gonzalez.....	2 50

Nombres	Pesos fuertes
Cipriano Ramos.....	2 50
Cesario Vargas.....	2 50
Pedro Barlen.....	2 50
Roque Contreras.....	2 50
Francisco Guillermo.....	2 50
Hermógenes Peralta.....	2 50
Eustaquio Viñas.....	2 50
Damingo Sosa.....	2 50
Francisco Alberto.....	2 50
Chavez Guayame.....	2 50
Lorenzo Colman.....	2 50
Eduardo Lacray.....	2 50
Francisco Miller.....	2 50
Juan Lopez.....	2 50
Madrigueño Ahumada.....	2 50
Romualdo Peralta.....	2 50
Salvador Salado.....	2 50
Santiago Carabajal.....	2 50
Eduardo Bauber.....	2 50
Jacinto Baez.....	2 50
José Quinteros.....	2 50
Eleuterio Aloriaga.....	2 50
Ventura Alzogaray.....	2 50
Bernabé Laborda.....	2 50

Nombres	Pesos fuertes
José Gordillo.....	2 50
Pedro Jacino.....	2 50
Francisco Bito.....	2 50
Enrique Galister.....	2 50
Manuel Flores.....	2 50
Pedro Garcia.....	2 50
Reducindo Perez.....	2 50
Tomas Quiroga.....	2 50
Pedro Aguirre.....	2 50
Juan Colman.....	2 50
Antonio Marquez.....	2 50
Higinio Bravo.....	2 50
Juan Godoy.....	2 50
Jesus Ortiz.....	2 50
Pedro Suarez.....	2 50
Lorenze Spagasimo.....	2 50
Santiago Aranda.....	2 50
Iuan Herrerr.....	2 50
Aniceto Rodriguez.....	2 50
Pedro Cortez.....	2 50
Fulgencio Morales.....	2 50
Pedro Juan Rodriguez.....	2 50
José Miranda.....	2 50
Pedro Geréz.....	2 50

Nombres	Pesos fuertes
Abdon Perez.....	2 50
Manuel Baez.....	2 50
José Altamira.....	2 50
Bernabé Cariza.....	2 50
Gabriel Cabrera.....	2 50
Valentin Almada.....	2 50
Jnan Bautista.....	2 50
Pascacio Godoy.....	2 50
Clemente Lopez.....	2 50
Agapito Lucero.....	2 50
Juan Borges.....	2 50
Dcograeia Zuviria.....	2 80
Cárlos Diaz.....	2 50
Anastacio Lopez.....	2 50
Juan Leon Cuello.....	2 50
Pedro Silva.....	2 50
Gabriel Romero.....	2 50
Manuel Miranda.....	2 50
Sinforoso Aguirre.....	2 50
Domingo Delgado.....	2 50
Guillermo Guillot.....	2 50
Nicolás Hermen.....	2 50
José Benites.....	2 50
Laurentino Gutierrez.....	2 50

Nombres	Pesos fuertes
Moisés Aáregù.....	2 50
Pedro Ferreira.....	2 50
Juan Rueda.....	2 50
Francisco Rios.....	2 50
Gregorio Rojas.....	2 50
Manuel Vidal.....	2 50
Pantaleon Montiveros.....	2 50
José Diaz.....	2 50
Luis Tiber.....	2 50
Leopoldo Cain.....	2 50
Biagio Barbieri.....	2 50
Antonio Invernizi.....	2 50
Manuel Lopez.....	2 50
Pedro Esmeralda.....	2 50
Ernesto Castro.....	2 50
Victor Brocelli.....	2 50
José Albarracin.....	2 50
Domingo Garcia.....	2 50
José Herrera.....	2 50
Emilio Castaner.....	2 50
José Odiardy.....	2 50
Rufino Vcra.....	2 50
Manuel Rodriguez.....	2 50
Leonardo Pereira.....	2 50

Nombres	Pesos fSeries
Antonio Casal.....	2 50
Valerio Borda.....	2 50
Mariano Godoy.....	2 50
Juan Carrizo.....	2 50
Gabriel Sayagos.....	2 50
Lorenzo Lopez.....	2 50
Saturnino Blanco.....	2 50
Marcelo Morel.....	2 50
Luis Villanueva.....	2 50
Eusebio Perez.....	2 50
Pedro Moreno.....	2 50
Pedro Morales.....	2 50
Mariano Perez.....	2 50
Dionicio Viamont.....	2 50
Gabriel Morales.....	2 50
Simoe Castro.....	2 50
Manuel R. Cordeira.....	2 50
Remigio Quevedo.....	2 50
Desiderio Palacios.....	2 50
Pedro Corneli.....	2 50
José Navarro.....	2 50
Felicianr Olivera.....	2 50
Mariano Rosales.....	2 50
José Rodriguez.....	2 50

Nombres	Pesos fuertes
José Sosa.....	2 50
Joaquin Tollon.....	2 50
Luis Pereira.....	2 50
Gavino Gomez.....	2 50
Juan Staman.....	2 50
Hermenejildo Riquelme.....	2 50
Manuel D. Duran.....	2 50
Francisco Lescano.....	2 50
Pedro Torres.....	2 50
Zoilo Pedriel.....	2 50
José Rodriguez 2	2 50
José María Lescano.....	2 50
José Luna.....	2 50
Manuel José.....	2 50
Francisco Rosuller.....	2 50
Guillermo Ruber.....	2 50
Felipe Ferreira.....	2 50
Clemente Córdoba.....	2 50
Angel Pereira.....	2 50
Donato Moyano.....	2 50
Laureano Rios.....	2 50
Silverio Molina.....	2 50
Agapito Luna.....	2 50
José Maria Araya.....	1 88

Nombres	Pesos fuertes
Manuel Zeballos.....	1 88
Antonio Fauss.....	1 88
Alejos Vera.....	1 88
Mariano Merlo.....	1 88
José Benito Martínez.....	1 88
Guillermo Ledesma.....	1 88
Manuel C. Nuñez.....	1 88
Cármén Fernández.....	1 88
Agustín Giménez.....	1 88
Nicolás López.....	1 88
Antonio Bruño.....	
Gaspar Perst.....	
Juan de D. Ahumada.....	
Andrés Rodríguez.....	
Marcos Peralta.....	2 50
Felipe Gutiérrez.....	2 50
Eusebio Lescano.....	2 50
Lino Cortes.....	2 50
Paulino Silva.....	2 50
Pedro Álvarez.....	2 50
Juan Manuel Roarte.....	2 50
Loreto Monserrat.....	2 50
Cosme Aguirre.....	2 50
Eduardo Sánchez.....	2 50

Nombres	Pesos fuertes
Pablo Cosio.....	2 50
José Pereira.....	2 50
José Argüello.....	2 50
Joaquin Herrera.....	2 50
Constancio Ahumada.....	2 50
Vicente Martinez.....	2 50
Felipe Carranza.....	2 50
Alejo Rodriguez.....	2 50
Francisco Villavicencio.....	2 50
Rufino Maldonado.....	2 50
Benito Teves.....	2 50
José María Kermope.....	2 50
Juan Sueldo.....	2 50
Antonio Ramirez.....	2 50
Estevan Ferreira.....	2 50
José Gonzalez.....	2 50
Manuel Sanchez.....	2 50
José Doromak.....	2 50
Enrique Quinot.....	2 50
Inocencio Gimenez.....	2 50
Pedro Peludero.....	2 50
Pedro Leguizamon.....	2 50
Juan Acuña.....	2 50
Pedro Iriarte.....	2 50

Nombres	Pesos fuertes
Eduardo Bruncel.....	2 50
Feanando Pretine.....	2 50
Pablo Vergara.....	2 50
Eusebio Abrego.....	2 50
Pedro Quinteros.....	2 50
Federico Becker.....	2 50
Crescencio Pudicio.....	2 50
Pedro Duarte.....	2 50
Inocencio Nuñez.....	2 50
Pedro Alvarado.....	2 50
José Quiña.....	2 50
Mauricio Morales.....	2 50
Inocencio Machado.....	2 50
Aciselo Bustos.....	2 50
Alejos Maciel.....	2 50
Lorenzo Gamboa.....	2 50
Bruno Rosales.....	2 50
Ramon Juarez.....	2 50
Matias Wertz.....	2 50
Pacifico Gonzalez.....	2 50
Pedro Albarracin.....	2 50
Bautista Juarez.....	2 50
Juan Ignacio Sanchez.....	2 50
Oonstancio Weirf.....	2 50

Nombres	Pesos fuertes
Francisco Tanis.....	2 50
Pablo Santillan.....	2 50
Adolfo Pacheco.....	2 50
Leonardo Gobio.....	2 50
José Scalbue.....	2 50
Javier Maza.....	2 50
Eugenio Villerez.....	2 50
José Dominguez.....	2 50
Lino Carbonel.....	2 50
Juan Cremmen.....	2 50
Manuel Fontenor.....	2 50
Pedro Rovezano.....	2 50
Felix Delgado.....	2 50
Pedro Celestino Ramirez.....	2 50
Remigio Lorea.....	2 50
Marcelino Diaz.....	2 50
Emilio Bazan.....	2 50
Cármen Calivar.....	2 50
Manuel Morel.....	2 50
José Geschevent.....	2 50
Claudio Diaz.....	2 50
Ventura Martinez.....	2 50
Eberaldo Rolden.....	2 50
Alberto Honukiz.....	2 50

Nombres	Pesos fuertes
Juan Escudero.....	2 50
Encarnacion Cufre.....	2 50
Antonio Farias.....	2 50
Saturnino Carballo.....	2 50
José Máximo Lima.....	2 50
Elias Almada.....	2 50
Juan de la C. Ramos.....	
Felix Sosa.....	
Santos Roldan.....	
Serapio Garay.....	
Calisto Pizarro.....	
Cárlos Camara.....	
José María Bustos.....	
Federico Bodrés.....	
Ilario Aranda.....	
Juan Rodriguez.....	
Domingo Alonso.....	
Juan F. Ferreira.....	
Juan Pereira (Capitan).....	
Luis Seremini (soldados).....	
Conrado Hock.....	
Cipriano Ramos.....	
Isidoro Farias.....	
Felix Gill.....	

Nombres	Pesos fuertes
Matías Juárez.....	
Agustín Sosa.....	
Baloy Quiroga.....	
Alfredo Borce.....	
Cirilo Lucero.....	
Ramon Fernandez.....	
Ramon Frigol.....	
Doroteo Barrios.....	
Melchor Galvan.....	
José M, Corvalan.....	
Nicolás Gomez (Alferes).....	
Cárlos Garolfi.....	
Geraldo Dominguez.....	
Juan J, Candana.....	
Teodoro Barrientos (Comandante).....	
Ramon Ruiz.....	
Luis Schll.....	
Juan J, Echevarria.....	
José Herrera 2°.....	
Máximo Rosalez.....	
Narciso Rodrigues (Sargento 1°).....	
Domingo Rodriguez (Soldados).....	
Maximiliano Muñoz.....	
Juan Nuñez.....	

Nombres	Pesos fuertes
Pedro J. Aguilera.....	
Pedro Laflor (Alferes).....	
Carmelo Arce (Alferes).....	
Angel Gonzalez (Soldado).....	
Enrique Ozaroski (Sub-teniente).....	

Buenos Aires, 10 Marzo 1874.

Cayetano Leguizamon.

V. B.

Maroto.

PENSIONISTAS MILITARES



NUEVA LEY

PENSIONISTAS MILITARES

NUEVA LEY

Pensionistas militares de que se compone la presente lista y son acreedores á su haber en el presente mes de 187

Nombres	Observaciones
Viuda del General Paunero.....	
D ^a . Petrona Olazabal.....	
« Romana Manzanares.....	
« Carolina S. de Martinez.....	
« Tránsito Bargas.....	
« María T. Arias.....	
« Julia y A. Dominguez.....	
« Indalecia Cromi.....	
« Paula R. de Piran.....	
« Manuela Olazabal.....	
« Jacoba Martinez.....	
« Dolores Reinoso.....	

Nombres	Observaciones
« Dolores Costa de Urquiza.	
« Antonia Albarado.	
« Dolores Rojo.	
« Mercedes Gondra de Molina.	
« Josefa Fernandez Cornejo.	
« Agustina Rosas de Mansilla.	
« Dámasa A. de Rojo.	
« Juana Baigorri.	
« Angela I. de Paz.	
« Juana H. de Rodriguez.	
« Andrea O. de Boedo.	
« Arquina Plaza.	
« Juliana Moll de Arenas.	
« Cármen B. de Granada.	
« Manuela D. de Ramos.	
« Ceferina Castes.	
« Emilia Beker de Orquera.	
« Josefina Berrauti.	
« Mercedes Pavon.	
« Emilia Capdevila.	
« Ciriaca Almeira de Espinosa.	
« Indalecia Castex de Rivero.	
« Dolores Martinez de Argüero.	
« Segunda A. Roca.	

Nombres	Observaciones
« Rosalía Gregoria de las Heras....	
« Josefa C. de Luzuriaga.	
« Benjamina Necochea.....	
« Visitacion G. de Wild.....	
« Margarita Doso.....	
« María E. Ramos.....	
« María I. Gonzalez.....	
« Josefa Millan.....	
« Dolores Echanagucfa.....	
« Dominga V. de Diaz.....	
« Patricia Zubiaurre.....	
« Anactasia Barrios.....	
« Josefa E. de Quintana.....	
« Laurentina Bedriciana.....	
« Nicolasa R. de los Llanos.....	
« Lisarda Echabarria.....	
« Isela Maines Rondeau.....	
« Francisca R. Moreno.....	
« Margarita Algrave de Romero....	
« Margarita Rojo de Echavarria....	
« Inés Hidalgo de Charlone.....	
« Saturnina S. de Lamela.....	
« Plácida Martinez de Caviedes....	
« Antonia Palacios de Ruiz.....	

Nombres	Observaciones
« Luisa María de Albariño.....	
Menores de Ortiz Herrera.....	
D ^a . Adclaida Giribone y hermana...	
« Tránsito Perez de Lucer.....	
« Josefa y Antonia Espinosa.....	
« Laurentina Danell.....	
« Josefa Lugones.....	
« Flora Rojo.....	
« Josefa A. de Feijóo.....	
« Sabina Benavides de Elisa.....	
« Luisa Araoz.....	
« Arminda Olazabal.....	
« Micaela C. de Paz.....	
« Rosaura Latorre.....	
« Vicenta Araoz.....	
« Juana M. Canaveri.....	
« Rosario Bulacio.....	
« Bárbara Igarzabal de Ferré.....	
« Ramona Z. de Elfa.....	
« Paula Mendez.....	
« Mercedes Garay.....	
« Teresa Cuello.....	
« Eulojia Puirredon.....	
« Eulalia B. de Falcon.....	

Nombres	Observaciones
« María B. de Cortinas.....	
« Juliana B. de Ibarra.....	
« Candelaria Aloy.....	
« Jacinta Troncoso de Elordi.....	
« Magdalena F. de Olivencia.....	
« Cornelia Crespo de Revilla.....	
« Carmen y E. Casacuberta.....	
« Carmen G. de Carballido.....	
Menores de Dillon.....	
D ^a . María E. Manterola.....	
« Magdalena A. de Martinez.....	
« Isabel Fonteles.....	
« Pilar B. de Albariño.....	
« Toribia L. de Iramain.....	
« María Linera de Marnil.....	
« Carlota Palma.....	
« Martina Brown.....	
« Ursula Pringles y hermana.....	
« Margarita Paz.....	
« Tránsito Oro de la Rosa.....	
« Simona Gonzalez.....	
« Rita Rodriguez.....	
« Laura Almeira de Basavilbaso.....	
« Candelaria Moll de Serrano.....	

Nombres	Observaciones
« Jacinta Pazos de Sanchez	
« Cármen Macaluze de Córdoba	
« Luz Quiroga de Carril	
« Jacinta Cufre de Salas	
« María y Asmira Jorje	
« Celmira Baez de Salvadores	
« Emilia y Gregoria Medina	
« Maria Arraga de Gutierrez	
« Cármen Bares de Susviela	
D. Ramon Vicente Carbajal (menor)	
D ^a . Rosa Bello de Córdoba	
« Olaya Araujo de Farias	
« María J. de Aguilar	
« Jeorjia Ponce	
« Juana Busó	
« Rosario R. de Cañete	
D. Ramon Marquez	
D ^a . Juana Monje	
« Clemencia B. de Costa	
« Isabel Ferreira	
« María y Nemecia Quevedo	
« Pamela Ibarrola y hermana	
« Encarnacion Bazan	
« Josefa Medina	

Nombres	Observaciones
« Catalina Madrid de Gonzalez....	
« Manuela R. de Calderon.....	
« Ana Cabaza.....	
« Aurora Morillo.....	
« Lucila Roca.....	
« Inés Quintana.....	
« Modesta Echebarria.....	
« Rosario Ortiz de Chavez.....	
« Josefa Fresco de Chaves.....	
« Eduviges Jarino de Salas.....	
« Rosario Araoz y hermana.....	
« Cornelia S. de Martinez.....	
« Carolina y Valentina Espejo.....	
« Josefa Martinez de Massini.....	
« Gerónima Silva de San Juan.....	
« Zacarias A. de Benitez.....	
« Margarita Viana de Castellano..	
« Clara Vergara.....	
« Máxima Villafañe.....	
« Carlina Ocampo.....	
D. Pedro Serrano.....	
« Santos M. de Martinez.....	
« Eulalia de la Fuente.....	
« Carmen Mauret.....	

Nombres	Observaciones
« Timotea Palavecino de Sambrano.	
« Fernanda Marquez.	
« Carmen Descalzo de Olleros.	
« Mercedes Rocha de Castellano. ...	
« Cornelia Muñecas de Martinez. ...	
« Vicenta E. de Alvarez.	
« Elena Ochagavia de Verduga.	
« Maria Sanguinelhe de Valerga.	
« Nicasia Doldam de Giufra.	
« Bonifacia Reyes de la Plaza.	
« Rosa Gonzalez de Pita.	
« Josefa Quiroga de Quiroga.	
« Tomasa Echagüe de Rivas.	
« Prudencia Correa de Goldriz. ...	
« Pascuala Monferrer de Velazco. ...	
« Matilde Maciel de Zeballos.	
« Petrona Gomez de Villarruel.	
« Juana R. de Veron.	
« Maria S. de Vera.	
« Aurelia S. de Escalada.	
« Demetria Amarillo.	
« Josefa B. de Garcia.	
« Rafaela Castro de Diaz.	
« Clara Guerrero.	

Nombres	Observaciones
« Nicasia Latorre.....	
« Andrea Pino.....	
« Juana Rodriguez.....	
« Irene Perez.....	
« Juana Garay de Morales.....	
D. Bernardino Quesada.....	
D ^a Francisca M. de Morales.....	
D. Eduardo Sousa.....	
D ^a Mercedes F. de Diaz Velez.....	
« Edelmira Rubio.....	
« Severa A. de Senra.....	
« Adelaida Quiroga.....	
« Tomasa Baigorria.....	
« Virginia Puirredon.....	
« Petrona B. de Albarracin.....	
« Nicolasa Marengo.....	
« Maria Luisa Castro.....	
« Teófila B. de Basavilbaso.....	
« Dolores F. de Agrelo.....	
« Crisanta G. de Helgueras.....	
D. Enrique P. Stoll.....	
D ^a Carolina de O'Donell.....	
« Agustina C. de Bueno.....	
« Martina R. de Arguello.....	

Nombres	Observaciones
« Juana Invierno.....	
« Andrea R. de Figueroa.....	
« Pascuala Rojas de Pintos.....	
« Agustin Sarmiento.....	
« Jacinta Canicoba de Moyano.....	
« Felipa E. de Castro.....	
« Josefa I. de Rodriguez.....	
« Ceferina Gimenez.....	
« Vicenta Ruiz.....	
« Timotea G. de Escobar.....	
« Francisca Fernandez.....	
« Camila Paz.....	
« Derotea A. Rodriguez.....	
« Maria A. Bustamante.....	
« Carolina Navarro.....	
« Carlota y Petrona Sosa.....	
« Josefa Laguna.....	
« Manuela Lastra de Meris.....	
D. José N. Lobaton.....	
D ^a Fidela Perez.....	
« Rosalia Silva.....	
« Telésfora Nuñez de Flores.....	
« Jesus R. de Hernandez.....	
« Juana Garay Ferreyra.....	

Nombres	Observaciones
« Rosario Bejarano de Reyes.....	
D. José Luis Marquez.....	
D ^a Evarista Diaz de Lara.....	
« Cristobal Dehesa de Correa.....	
« Raimunda Quiroga de Pereyra....	
« Bartola Sosa de Sanchez.....	
« Flora B. de Campos.....	
« Julia A. Miranda.....	
« Prudencia Gutierrez.....	
« Jacoba Ferbor.....	
« Juana Aldanondo.....	
« Dolores Andrade.....	
« Máxima Agrelo.....	
« Celestina G. de Leiton.....	
« Isabel S. de Bain.....	
« Jesus Dávila de Pontis.....	
« Francisca Uriburu.....	
« Marcelina Camargo.....	
« Candelaria Fernandez.....	
« Florencia Malvini.....	
« Dionicia Peññori.....	
D. Lorenzo Mendoza.....	
« Isidora de Giraldez.....	
« Micaela Morales.....	

Nombres	Observaciones
« Josefa Gonzalez.....	
« Manuela Hernandez.....	
« Vicenta Alagon.....	
« Barbara Diaz.....	
« Juana Ortiz.....	
« Casiana Uriarte de Garcia.....	
« Rosa Carril de Mendieta.....	
« Justa Ramirez de Altamiro.....	
« Ramona Tobarez de Arriaga.....	
« Enriqueta B. de Batista.....	
« Carmen Zorraquin.....	
« Petrona Cornella.....	
« Bonifacia Funes.....	
« Josefina B. de Sulton, (ausente)..	
« Ramona del Arca.....	
« Mercedes y Fc°. Frias.....	
« Luisa P. de Maica.....	
« Maria N. de Romero.....	
« Venancia Rodriguez de Larrosa..	
« Maria Lorence de Rodriguez.....	
« Eusebia S. de Benitez.....	
« Aurora Invierno.....	
« Inés Pagola.....	
« Toribia Juliana Izquierdo.....	

Nombres	Observaciones
« Maria Blanco.....	
« Gurmecinda Vallino.....	
« Manuela Fernandez.....	
« Candelaria S. de Miranda.....	
« Maria B. de Perez.....	
« Andrea Cabrera.....	
« Asuncion R. de Chaves.....	
« Juana del Pardo.....	
« Aniceta Calvo.....	
« Carmen Matoso.....	
« Clara Avila.....	
« Norberta Gonzalez.....	
« Cayetana Grimau y Galvez.....	
« Maria S. de Leal.....	
« Ursula Chaves.....	
« Leonor S. de Espinosa.....	
« Leonor M. de Gonzalez.....	
« Melchora Muñor.....	
« Luisa Carrasco de Diaz.....	
« Rita Roman de Astrada.....	
« Carmen G. de Paz.....	
« Cesaria S. de Anzó.....	
« Hermenejilda Alvarez.....	
« Faustina S. de Vazquez.....	

Nombres	Observaciones
« Ramona Arroyo.....	
« Dominga Idarrapuirte.....	
« Juana B. de Vera.....	
« Viviana Rodriguez de Urquiza...	
« Rosario Igarzabal de Lezcano...	
« Toribia Trejo de Iraola.....	
« Josefa Echagüe de Arias.....	
« Rosario Lezica de Morales.....	
« Dolores Guezalega.....	
« Gavina y Tránsito Rojo.....	
« Teodora Formigo.....	
« Cirila Ruibal.....	
« Anastasia Cueli.....	
« Gavina Fernandez.....	
« Dolores B. de Carabasa.....	
« Laureana Quiñones de Oliver...	
« Isabel R. de Rainoso.....	
« Concepcion R. de Quiroga.....	
« Manuel B. de Alavita.....	
« Mercedes C. de Montandon.....	
» Dolores Rodriguez Lopez.....	
Menores de Córdoba.....	
« Adelaida Martinez.....	
« Margarita C. de Alonzo.....	

Nombres	Observaciones
« Antonia J. de Herrera.....	
« Carmen Buchard.....	
« Francisca Sayago.....	
« Elena Virasoro.....	
« Balbina Morales.....	
« Cándida Fulques.....	
« Mercedes V. de Reinoso.....	
« Josefa Fernandez.....	
« Luisa Puebla.....	
« Mercedes Barbosa y hermana...	
« Felipa B. de Donell.....	
« Sinibalda Bazan.....	
« Maria P. de Franchini.....	
« Isabel Z. de Rodriguez.....	
« Arebala B. de Sider.....	
« Inocencia Leguizamon.....	
« Tomasa Arias de Medina.....	
« Tomasa Lujan.....	
« Mauricia Silva de Casanova.....	
« Maria Roman de Buireo.....	
« Juana Soto de Cejas.....	
« Dionisia Guevara.....	
« Carlota O. de Diaz.....	
« Juana Zunsurregui.....	

Nombres	Observaciones
« Magdalena Correa	
« Clementina Gonzalez	
« Natalia Farias	
« Manuela Senra de Reinoso	
« Josefina H. de Roque	
« Eleuteria Bogadi	
« Bernarda A. Quiroga	
« Emiliana Lucero	
« M. Benigna Lopez	
« Juliana R. de Celada	
« Ruperta Saneiros	
« Tomasa Tejerina de Quesada	
« Luisa Mendez de Rodriguez	
« Manuela Pita	
« Eulogia M. de Nuñez	
« Benjamina Martinez	
« Isabel Millan	
« Máxima y Dolores Gardiazabal	
« Trinidad Navamuel	
« Rosalia V. de Maurique	
« Dolores Zaldarriaga	
« Milagro Cabrera	
« Ramona Gauna	
« Micaela Lima de Cepeda	

Nombres	Observaciones
« Leonor R. de Uriarte.....	
« Paula Romero.....	
« Juana Dominguez.....	
« Concepcion Moreno de Cardoso...	
« Juan Cueli.....	
« Dominga Acosta.....	
« Juana O. de Borelli.....	
« Florentina Cueli.....	
« Carlota Mansilla de Almeira.....	
« Elena M. Saravi.....	
« Justa Figueroa de Quevedo.....	
« Angela y P. Castañares.....	
« Rosa A. de Balderi.....	
« Isabel Arrascaete.....	
« Jacoba Abadia.....	
« Benita Ferreira.....	
« Agustina L. de Lampis.....	
« Agueda Mansilla.....	
« Adeleida F. de Dorrego.....	
« Rosa Echevarria de Torres.....	
« Estanilada Mansilla.....	
« Gerbacia Aldao.....	
« Juana Blanco.....	
« Isabel Vilad.....	

Nombres	Observaciones
« Josefa F. de Torres.....	
« Francisca P. de Dolman.....	
« Trinidad Bustos.....	
« Isabel Romero.....	
« Corina Gazano.....	
« Manuela Diaz de Perez.....	
« Marcelina Gonzalez.....	
« Brigida V. de Piñero.....	
« Encarnacion Reina de Villanueva.	
« Pilar Beron de Ferreira.....	
« Yrene Bustamante.....	
« Juana Lopez.....	
« Aurora Remafè de Perez.....	
« Dolores Bustamante.....	
« Catalina Motoldo de Witemburg.	
« Juana N. de Castillejo.....	
« Rejina Herrera de Pavon.....	
« Gabriela Garrido de Lloveras...	
« Regina Olivera.....	
« Gregoria Roldan.....	
« Eulalia Agüero de Garcia.....	
« Luisa Ballesteros de Vasquez...	
« Julia Córdoba de Muraña.....	
« Juliana Córdoba de Muraña.....	

Nombres	Observaciones
« Fructuosa Morales de Sosa.....	
« Hipólita Mayorga de Navarro...	
« Bailona Morales.....	
« Regina M. de Castillo.....	
« Marcelina Ojeda.....	
« Mercedes Arruas.....	
« Ana Senra.....	
« Santos Arias.....	
« Josefa Saavedra.....	
« Rosa Zamudio de Bedoya.....	
« Gertrudis Ponce de Peña.....	
« Maria Gomez.....	
« Dionisia Barrios.....	
« Concepcion Navarro de Pacheco.	
« Melitona Maldonado de Latorre.	
« Lorenza Peñalva de Zamudio....	
« Lorenza Rocha.....	
« Aniceta Pintos.....	
« Estanislada Larrazabal.....	
« Claudia Baigorri.....	
« Apelinaria A. de Garcia.....	
« Prudencia C. de Villafañe.....	
« Juliana F. de Rodriguez.....	
« Mauricia Tobares.....	

Nombres	Observaciones
« Encarnacion Gallardo.....	
« Apolinaria Videla.....	
« Ysabel Muralde.....	
« Eusebia Funes de Lopez.....	Ausente.
« Elena Virasoro y hermana.....	Id.
« Marieta Castillejo de Cava.....	Id.
« Elena Garcia de Moyano.....	Id.
« Paula Sarmiento.....	Id.
« Polonia Canicolea.....	Id.
« Lisandra Andrade de Gomez.....	..
« Saturnina Benites y H.....	
« Aurelia Villafañe de Pita.....	
« Dolores Moreno de Nicoloriche..	
« Tomasa Ramos yhermana.....	
« Isabel y Mercedes Cerda.....	
« Concepcion Oamachea.....	
« Agustina Suarez.....	
« Casiana Ojeda y hermana.....	
« Catalina C de Gallo.....	
« Isidora L. de Benitez.....	
« Dorotca C. de Torino.....	
« Andrea Tenause.....	
« Anacleta F. de Pintos.....	
« Juana Manuela Gorriti.....	
« Inocencia Fernandez de Escobar..	

Nombres	Observaciones
« Agustina Lemus de Recuero.....	
« Manuela L. de Lemus.....	
« Benita Plaza.....	
« Dolores C. de Villanueva	
« Segunda Moreno de Palma.	
« Rita M. de Echegaray.....	Ausente.
« Pastora S. de Echegaray.....	
« Viuda del mayor Lima.....	
« Angela C. de Zeballos.....	
« Manuela Olmedo.....	
D. José Galan.....	
« Irene Alberro.....	

Julio Garcia.

Oficial Mayor.

PENSIONISTAS MILITARES

ANTIGUA LEY

PENSIONES MILITARES

ANTIGUA LEY

Pensionistas militares de que se compone la presente lista y son acreedoras á su haber en el presente mes de, 187

Nombres	Observaciones
« Atero de Salvadores, Luisa	
« Araos de Alvarez, Francisca	
« Argüello de Ocampo, Dolores	
« Acevedo, Mercedes	
« Argerich, Mercedes y Hermanas	
« Aguirre, Pretrona y Concepcion	
« Alcantara de Revol, Margarita	
« Arias de Pizarro, Francisca	
« Artayeta Julia	
« Alvarez de Rodriguez, Saturnina	
« Alvarez de Genela, Francisca	
« Almiron de Preciado, Lorenza	

Nombres	Observaciones
« Alvarer de Villoldo, Petrona.	
« Alvarez de Ordoñer, Juana.	
« Almandos, Agueda.	
« Amaya, Rosa.	
« Alzaga de Liston, Marcelina.	
« Anzoategui, Margarita.	
« Aguirre, Catalina.	
« Alarcon, Gregoria.	
« Acosta de Machado, Manuela.	
« Arce, Juana é Isidora.	
« Alvarez, Petrona.	Ausente.
« Aguilera, Maria.	
« Alvarez de Silva, Rita.	
« Alaman, Ceferina y Luisa.	
« Acosta, Nicacia.	
« Almada, Juana Francisca.	
« Araoz Catalina.	
« Argerich, Maria Josefa de.	
« Almaro de Gimenez Isidora.	
« Avila de Arias, Cármen.	Ausente.
« Alvarez de Medina, Juana.	
« Aguirre, Francisca.	
« Araujo, Rafaela.	
« Aguilera, Ana Maria.	

Nombres	Observaciones
« Alvarado, Dominga.....	
» Avalos de Luna, Javiera.....	
« Areco, Catalina.....	Ausente.
« Aquino, Juana.....	
« Barragan, Josefa.....	
« Ballesteros, Mercedes.....	
« Blanco de Sarayí, Simona.....	
« Besares, Maria Restituta.....	
« Borje de Vega, Escolástica.....	
« Brow de Hidalgo, Serafina.....	
» Brandsen, Trinidad.....	
« Balbastro, Francisca.....	
« Bonavia, Paz.....	
« Balbuena, Juana Maria.....	Ausente.
« Blanco, Juana Josefa.....	
« Balbastro, Josefa.....	
« Bolaños, Francisca.....	
« Baez de Garcia, Exequiela.....	
« Belaustegui de Elizalde, Petrona.....	
« Bustos, Paula.....	
« Borges, Juana Isidora.....	
« Bianqui, Rosa.....	
« Balmaceda, Gerónima.....	
« Ballejos de Arrotea, Anselma.....	

Nombres	Observaciones
« Banegas, Francisca.....	
« Beruti, Clarisa y Zoraida.....	
« Ballefin, Virginia y hermanas . . .	
« Bate de Sancho, Encarnacion . . .	
« Boneo, Josefa	
« Bott, Cármen y Josefa	
« Bravo de Peñas, Martinez.....	
« Bravo, Pascuala	
« Balcarce, Maria	
« Brito del Pino, Ana	
« Carrasco de Rodriguez, Manuela .	
« Cruz, Francisca	
« Colman de Rojas, Antonia.....	
« Cueli de Toll, Matilde	
« Caravallo de Maurice, Ramona . .	
« Carranza, Candelaria	
« Castro, Maria Ignacia	
« Clavijo de Orona, Josefa	
« Caneba de Pieres, Desideria . .	
« Casilao de Ariste, Isabel	
« Capdevila de Cramer, Maria . .	
» Calvento, Nemesia	
« Castillo de Boado, Luisa.....	
« Correa Elena, y hermanas.....	

Nombres	Observaciones
« Castillo, Tadea	Ausente.
« Casanova, Eloisa y Mercedes . .	
« Cuestas, Escolástica	
« Cortina de Irigoyen, Gregoria . .	
« Castro de Castro, Macedonia	
« Conget, Octavio y hermanas	
« Corvalan, Benita y hermanas . .	
« Conget de Garcia, Encarnacion .	
« Cueli de Guardia, Maria	
« C. de Argüello, Maria	
« Catolis, Juana	
« Conde, Luisa	
« Cardoso de Benegas, Justina	
« Cabral, Victoria	
« Cabral de Castañon, Eusebia	
« Cañete de Iñiguez, Francisca	
« Carabajal de Sousa, Aurelia	
« Cam de Dominguez, Fortunata . .	
« Calveras, Paula	Ausente.
« Castro, Eusebia	Ausente.
« Campomanes, Juana	
« Cabral, Pantaleona	
« Cordero de Meson, Cruz	
« Cueli, Luisa	

Nombres	Observaciones
« Comas de Suspisiche, Juana.	
« Castañer, Rosa.	Ausente.
« Cordero, Gerónima.	
« Colomer de Ferreira, Modesta.	
« Correa de Ruiz, Gavina.	Ausente.
« Casiro, Dionisio.	Ausente.
« C. de Molinas, Cresencia.	
« Costa, Maria Nieves.	
« Costa de Malmierca, Jesús.	
« Centurion de Pasos, Juana.	
« Consuegra, Juana.	Ausente.
« Castaño, Ventura y Rita.	
« Chirino, Asencion.	Ausente.
« Chiclana, Manuela,	Ausente.
« Chaves de Salvadores, Trinidad.	
« Cabot, Josefa.	
« Diaz, Luisa y hermanas.	
« Dorrego, Isabel.	
« Diaz de Bejarano, Lorenza.	
« Dibur de Ferrer, Nicolasa.	
« Diez de Islas, Dionisia.	
« Diana de Argerich, Raimunda.	
« Donavar de Graig, Juana.	
« Doldan de Castillo, Josefa.	

Nombres	Observaciones
« Durante, Felipa	
« Devans, Gabriela	
« Dominguez, Ursula	
« Doreve, Luisa	
« Desplan, Gabriela.....	
« Donato, Toribia	
« Diaz, Felicidad	
« Echaurrei, Maria	
« Escobar de Sanchez, Josefa.....	
« Enestrosa, Petrona.....	
« Espora, Eufemia.....	
« Escalada, Agueda	
« E. de Meana, Mercedes.....	
« Esteves, Maria Antonia.....	
« Erevalo, Irene.....	
« Echaurregui, Josefa.....	
« Escalada Petrona.....	
« Espinola, Senobia.....	
« Esquimbres, Celedonia.....	
« Escalada, Juana Balbina.....	
« Espinosa Carmen Gregoria	
« Fuentes de Largo, Toribia.....	
« Fernandez de Centeno, Cecilia... ..	
« Fernandez de Guati, Hermepegilda	

Nombres	Observaciones
« Fontana de Fourmontin, Feliciana.	
« Fuentes de Maza, Rosa.....	
« Figueroa, Natalia.....	
« Ferreira de Quinteros, Josefa.....	
« Fornes de Larrea Matilde.....	
« Fernandez, Abelarda.....	
« Ficher, Juana y Sara.....	
« Fuentes, Jesus.....	Ausente.
« Ferrcira, Martina.....	
« Frederiches, Margarita.....	
« Figueroa, Maria.....	Ausente.
« Fernandez, Maria, Pilar y Salustiana	
« Galvan, Cayetana y Melitona.....	
« Garcia de Carbonel, Catalina.....	
« Gutierrez de Aguilar, Maria.....	
« Giles, Saturnina.....	
« Gonzalez de Saubidet, Josefa.....	
« Gonzalez, Maria Pantaleona.....	
« Garcia del Com, Tomasa.....	
« Girona, Francisca.....	
« Garcia Escobar, Juana.....	
« Garcia, Justa.....	
« Caveto, Josefa.....	Ausente.
« Gonzalez, Bernarda Dolores.....	

Nombres	Observaciones
« Gomez, Ursula y Macedonia.....	.
« Gigena de Galet, Rosa	Ausente.
« Galup de Viera, Maria.....	
« Gonzalez, Josefa y Bartola.....	
« Girado, Angela	Ausente.
« Gutierrez, Nicolasa.....	
« Gowar, Isabel	Ausente.
« Gonzalez de Alberti, Josefa.....	Ausente.
« Garcia, Cármen Maria.....	
« Giraldez, Máxima Francisca.....	
« Garcia, Juana Petrona.....	
« Guerrer de Bayá, Juana.....	
« Galean de Correa, Tomasa	Ausente.
« Garcia, Trinidad.....	
« G. de Rodriguez, Petrona.....	
« Godoy, Inocencia.....	
« Gomez de Miranda, Juana.....	Ausente.
« Gavina, Manuela	India.
« Gavina, Petrona	India.
« Gaetado, Dolores	Ausente.
« Herrera, Adela.....	
« Hernandez, Florencia.....	
« Hernandez, Isabel G. y Encarnacion	
« Herrera, Andrea.....	

Nombres	Observaciones
« Hidalgo, Petrona	Ausente.
« Ibañez de Olivera, Antonia.....	
« Irigoyen, Paz.....	
« Larrazabal, Inés.....	
« Iturria de Pavia, Nicolasa	Ausente.
« Ibañez de Bornes, Petrona.....	
« Ituriza de Suarez, Luisa.....	
« Jauregui de Brandsen, Rosa.....	
« Juarez de Briones, Micaela.....	
« Jiradde Gambarella, Emilia.....	
« Lopez, Francisca.....	
« La Madrid, Mercedes y Tránsito.	
« Lobaton de Castro, Mercedes.....	
« Latorre de Davila, Flora.....	
« L. de Martelle, Josefa.....	
« Larrosa, Juana.....	
« Latorre, Bonifacia.....	
« L. de Pizarro, Gerónima.....	
« Lobos, Maria Santos.....	
« Lozada, Rafaela	
« Lacarra, Candelaria.....	
« Lacasa, Dominga.....	
« L. de Rodrigéz, Maria	Ausente.
« Lima, Manuela.....	

Nombres	Observaciones
« Lujan, Ramon	
« Lopez de Huertas, Carlota.....	
« Lopez de Lucero, Catalina.....	
« Laguna, Tránsito	
« Lopez de Uriarte, Irene	
« Loreta Galup, Maria.....	
« Lastra, Isabel Francisca	
« L. de Villalon, Luisa.....	
« Lozara de Lima, Mercedes.....	
« Lacasa, Hermenejilda	Ausente.
« Moscoso de Lopez, Ana	
« Mendez de Listas, Eufemia	
« Manterola de Aguirre. Mercedes	
« Martinez, Paula	
« Machado, Rafaela	
« Mujica de Canedo, Salomé.....	
« M. de Gonzalez, Angela.....	
« Marin, Petronila	
« Migoya de Galup, Asencion.....	
« Mendez, Amalia	
« Moyano de Carranza, Petrona....	
« Monasterio, Martina.....	
« Molina de Ortega, Teresa.....	
« Mayer de Ortiz Alcalde, Aurora.	

Nombres	Observaciones
« Monasterio, Tomasa	
« Martinez, Cármen y Dolores....	
« Melgar, Aurelia.....	
« Martinez, Maria é Isabel.....	
« Mota, Bartola	
« Maciel de Cortes, Cecilia.....	
« Martinez, Froilana	
« Mendez Clementina, y Celmira.	
« Moreno, Rosario	
« Monge de Perdriel Agueda....	
« Meza, Santos	
« Moyano de Martinez, Ignacia....	
« Mosqueira, Ignacia	
« M. de Jordan, Maria	Ausente.
« M. de Padron, Dominga.....	
« Martincz de Rivero, Tránsito....	
« Muñoz, Regina.....	Ausente.
« Mendez, Rudecinda.	
« Manterola, Juana y Carmen....	
« Murga, Carlota	
« Montes de Oca de Quirtos, Cecilia.	
« Monferrer, Marcelina	
« Merlo, Estanislada	
« Maldonado, Maria Santos.....	Ausente.

Nombres	Observaciones
D. Millares, Francisca.....	
« Marmol, Juana.....	
« Migoya, Catalina.....	
« Muñoz de Videla, Josefa.....	
« Muñoz de Goitea, Maria.....	
« Molina, Gertrudis.....	
« Mendez de Diaz, Melchora.....	
« Monteavan de Acevedo, Teresa.	
« Marquez de Pelliza, Andrea.....	
« Moreno, Leonor.....	
« Molina, Micaela y Teresa.....	
« Martinez, Petrona.....	
« Magariños, Petrona.....	
« Montenegro, Maria.....	
« Martinez, Mónica.....	
« Martinez, Florentina.....	
« Macedo, Juana.....	
« Maldonado, Dominga.....	Ausente.
« Mendez Dolores.....	
« Navea de Revot, Manuela.....	
« Navarro de Lira, Saturnina.....	
« Nin de Baso, Juana.....	
« Nonel de Riso Juana.....	
« Negrote de Conde, Antonia.....	

Nombres	Observaciones
« Nuñez de Cajaraville, Dorotea	
« Nogueira, Luciana	
« Noguera, Paula	
« Nieves, Máxima	
« Noguera de Romero, Juana	
« Noble, Ana	
« Naranjo, Gerónima	
« Olavarria, Benita	
« Oliares de Rodriguez, Justina	
« Obroder de Delgado, Dominga	
« Ochagavia de Avella, Lucía	
« Olazabal de Vida, Maria	
« Otaiza de Arana, Valentina	
« Ochoa de Delgado, Micaela	
« Obreho, Victoria y Cármen	
« Obes de Perichon, Manuela	
« Olivares de Gazano, Isnura	Ausente,
« Ojeda de Ibañez, Avelina	
« Ortadis de Ferreira, Dominga	
« Pases de Padron, Francisca	
« Pintos, Celestina	
« Pinedo, Avelina	
« Puirredon de Linch, Rita	
« Padilla de Ramirez, Angela	

Nombres	Observaciones
« Prad de Seguí, Matilde.....	
« Preciado de Diaz, Nicolasa.....	
« Pazos de Saez, Gregoria.....	
« Peña de Zorrueta, Juana Teresa.....	Ausente.
« Pudisa, Juana.....	
« Pintos, Feliciana.....	
« Pazos de Navia, Antonia.....	
« Posadas de Mayer, Dolores.....	
« Piñero de Pardo, Isidora.....	
» Padron de Carranza, Francisca.....	
« Paredon de Coco, Josefa,.....	Ausente.
« Perez de San Roman, Cruz.....	
« Pestaña, J. Ventura y Enrique.....	
« Perez de Pieres, Braulia.....	
« Peña, Fortunata de la.....	
« Pecherman de Vidal, Juana.....	Ausente.
« Pitaluga, Victoria, Josefa y Maria.....	
« Pierret, Lorenzo.....	
« Portal, Juana Josefa de.....	
« Peredo, Mercedes.....	
« Pastor de Lombardo, Rafaela.....	
« Pelayos, Maria Josefa.....	
« Perez de Faias, Felisa.....	
« Planes, Nicola Mariasa.....	

Nombres	Observaciones
« Peña, Eduarda y Felipa.	
« Palavecino, Maria Tránsito.	
« Palavecino, Antonia.	
« Pereyra, Máxima.	Ausente)
« Prado, Mercedes.	
« Pesson, Maria Ruperta.	Ausente.
« Perez, Julia, Concepcion y Angela.	
» Peñalva de Mármol, Juana.	
« Posadas de Albarracin, Catalina	
« Pitt, Rufina,	Ausente.
« Pita de Gaitar,	Tránsito
« Pineda, Juana.	
« Peñalva, Petronila.	
« Perez, Luciana.	
« Pizarro, Benigna.	
« Quiñones, Juliana.	
« Q. de Sardi, Magdalena.	
« Romero de Beascochea, Maria.	
« Ruiz Moreno, Juana.	
« Rodriguez de Fernandez, Luisa. . .	
« Rios, Cornelia y Rosario.	
« Rodriguez de Villalta, Martina.	
« Rosolete de Salvadores, Rosario. . .	
« Reina de Hernandez, Ignacia.	

Nombres	Observaciones
« Ramos, Virginia.....	
« Rodriguez de Saez, Heraclia.....	
« Rivero de Silveira, Juana.....	
« Ruiz, Carolina.....	
« Rodriguez, Eusebia.....	
« Reinal de Fretes, Marcelina.....	
« Ramirez de la Canal, María.....	
« Reina de Muñiz, Nieves.....	
« Rosende, Carmen.....	
« Rubira, Inocencia.....	
« Robles de Ferreira, Pilar.....	
« Ruedas, Mercedes y Elena.....	
« Riglos de Cavenago, Josefa.....	
« Romero, Justina.....	
« Rivas, Sinfrosa.....	
« Reinoso, Martina.....	
« R. Rivero, Emilia.....	
« Rivero de Vico, Ana.....	
« Rivero de Argerich, Manuela.....	
« Ruiz, Juana.....	
« Rueda, Maria de Jesus.....	
« Rodriguez de Cortes, Amalia.....	Ausente.
« Roman de Romero, Manuela.....	Ausente.
« Rivas, Francisca.....	Ausente.

Nombres	Observaciones
" Ruiz, Ciriaca.....	Ausente.
" Reyes, Mercedes de los.....	
" S. de Benavente, Maria.....	
" Saenz de Encina, Micaela.....	
" Silva de Alvarez, Melchora.....	
" Salas de Miller, Manuela.....	
" Sarló, Ciriaca.....	
" Sanchez de Landa, Henemorosa..	
" Seguel de Iturra, Juana.....	
" San Martín, Francisca.....	
" Salinas de Hernandez, Nieves....	
" Sanchez de Sanchez, Maria.....	
" Sala de Beruti, Josefa.....	
" Salazar, Fernanda.....	
" Sanchez de Farias, Josefa....	
" Suarez de Zamudio, Manuela....	
" Soto, Erculana.....	
" Sousa, Dolores y hermanas.....	
" Saldaños, Carlota.....	
" Santa Cruz, Margarita.....	
" Sanchez de Diaz, Manuela.....	Ausente.
" Serdeira, Rafaela.....	
" Sanchez de Videla, Dorotea.....	
" Soler, Micaela.....	

Nombres	Observaciones
“ Saravi, Jacoba y Rosario.....	
“ Suarez, Petrona, Nicandray Genara	
“ Soler de Uriarte, Juana.....	
“ Salces, Hilaria.....	
“ Salas, Vicenta.....	
“ Sanchez, Rafaela.....	
“ Sayos, Asencion.....	
“ Silva, Manuela.....	
“ Suarez de Hernandez, Lucia.....	
“ Sanabria de River, Josefa.....	
“ Serna, Cayetana.....	
“ Silva de Alfaro, Brígida.....	
“ Saavedra de Lozano, Narcisa....	
“ Salces, Casta.....	
“ Suarez de Moreira, Plácida.....	
“ Sanchez, Rita.....	
“ Sendesa de Velasquez, Micaela..	Ausente.
“ Sanchez, Francisca.....	
“ Torres de Vian Carlos, Ventura..	
“ Tarragona, Tránsito.....	
“ Tomayo de Alaman, Juana.....	
“ Torres, Inés.....	
“ T. del Campo, Juana.....	
“ Trapani de Planes, Trinidad....	Murió.

Nombres	Observaciones
“ Torres, Mercedes.....	
“ Teoquiz, Paz.....	
“ Tolosa, Ricardo.....	
“ Tisera, Maria.....	
“ Torres de Almeida, Maria.....	
“ Tristan de Bauzá, Petrona.....	
“ Torres de Pizarro, Juliana.	
“ Thomas, Carolina.....	
“ Tollo, Rosa.....	
“ Troncoso, Benjamina.....	
“ Tithon de Brow, Margarita.....	
“ Torres de Montañer, Francisca ..	
“ Ureta de Melian, Carmen.....	
“ Uzal, Petrona.....	Ausente.
“ Villagran, Agustina.....	
“ Vidal, María Inés.....	
“ Velaustegui de Zeliz, Ignacia....	
“ Vidal de Nuñez, Marcelina.....	
“ Videla, Irene.....	
“ V. de Terrada, Juana.....	
“ Vega de Otero, Dorotea.....	
“ Venismelis, Juana.....	
“ Ventos de Folgueras, Sofía.....	
“ Vidal, Josefa Guillerma.....	

Nombres	Observaciones
« Veron, Magdalena	
« Villanueva, Cármen	
« Vidal, Zoila	
« Velazquez, Francisca	
« Vela de Vela, Matilde	
« Videla, Dominga	
« Viera, Dolores Laureana	
« Zelaya, Jovita	
« Z. de Iriondo Andrea	
« Zamudio Villamayor, Petrona	Ausente.
« Zabala de Moreno, Mercedes	Ausente.
« Zeballos, Manuela	Ausente.
« Zorrilla, Rosa	
« Zaballa, Rosa, Valeria y Emilia.	

Julio García.

Oficial Mayor.

FRONTERAS

—

MEMORIA de la Frontera Sud de la Provincia.

Azul, Febrero 28 de 1874.

Al Sr. Ayudante General de la Inspeccion encargado del despacho.

Tengo la satisfaccion de remitir á V. S. un informe minucioso y estado de las fuerzas de la frontera sud, su distribucion actual, el estado y número de sus caballadas de servicio, y los trabajos de mejoras hechos desde Abril, del año próximo pasado hasta la fecha, todo en virtud de la superior resolucion comunicada por V. S.

Dios guarde á V. S.

I. Rivas.

Blanca Grande, Febrero 25 de 1874.

Al Sr. Comandante de las Fronteras Sud, Costa-Sud y Bahía Blanca, General D. Ignacio Rivas.

Tengo el honor de comunicar á V. S., que en cumplimiento de la nota Superior de fecha 7 del corriente, transcrita por la Comandancia General á ésta, con fecha 9 del mismo, en la que se me ordena el informe de Caballos en servicio de ésta frontera y sus condiciones, el número de fuerzas y su distribución en los puntos actualmente ocupados, y la especificación de fortines con las uerzas que los guarnecen etc. Paso pues á informar aprovechando también la ocasión, para mencionar las refacciones hechas en ésta frontera, desde el día 13 de Febrero del año próximo pasado hasta hoy.

ORGANIZACION MILITAR

Cuerpo que guarnecen actualmente esta frontera	Gefes	Oficiales	Tropa.
Plana Mayor de la Frontera.....	4	7	2
Regimiento n.º 9 de Línea.....	3	14	153
Batallon n.º 4 de Línea.....	2	22	254
Regimiento G. Nacional.....	"	15	149
Escuadron de Indios.....	"	12	114
Piquete de Artillería.....	1	"	10
Total.....	10	70	682

Especificacion de las fuerzas distribuidas y los puntos que actualmente ocupan.

	Jefes	Oficiales	Tropa
<i>Línea de Fortines</i>	Fortin Rodriguez (Estrema derecha de la Línea).....	1	6
	Fortin Vigilancia.....	1	9
	Id. Branzen.....	1	6
	Id. Zelaya.....	1	6
	Id. Frias	1	6
	Id. general Lavalle	11	118
	Id. Aldecoa (estrema izquierda de la Línea).....	1	8
	Fortin Gomez	1	4
<i>Postas</i>	Piedritas	1	3
	Blanca Chica.....	1	3
	En Olavarria.....	1	12
	En el Arroyo-Corto, para facilitar la comunicacion de la Comandancia General con la Frontera Costa-Sud.	1	3
<i>Diferentes Comisiones</i>	En San Jacinto (á cargo de las invernadas).....	2	3
	El Piquete de Artilleria (para servir á 2 cañones).....	1	12
	En el Establecimiento de Forrages....	1	10
	En varias Comisiones, ausentes y enfermos.....	6	3
		13	118
Total.....	7	30	327
Fuerza disponible en este Campamento....	3	40	355
TOTAL GENERAL.....	10	70	682

TRABAJOS MATERIALES

En esta Frontera se han construido en el año próximo pasado los siguientes trabajos: Para la Escuela, una pieza de material crudo de 12 varas de largo por 6 de ancho y 4 y $\frac{1}{2}$ de alto, rebocada y blanqueada, con una puerta vidriera y cuatro ventanas idem.

Para Comandancia del Regimiento 9 de línea, una pieza (dividida en dos habitaciones) de 8 y $\frac{1}{2}$ varas de largo por 5 de ancho y 4 de alto con dos puertas vidrieras y una ventana idem.

Para depósito del referido cuerpo, una pieza de 8 $\frac{1}{2}$ varas de largo por 5 de ancho y 4 de alto con su correspondiente puerta etc.

Una cuadra para el mismo de 35 varas de largo, por 5 de ancho y 5 de alto, la que no se ha concluido todavía por falta de elementos.

Para la Comandancia, una Asta de Bandera con sus correspondientes útiles.

En el fuerte "General Lavalle", una pieza para cuadra de la guarnición de 20 varas de largo por 6 de ancho y 5 de alto.

Amás está en construcción un nuevo fortín, entre el fortín Rodríguez y el Vijilancia, distante de este campamento dos leguas, el que se hace recomendable, no solo por el local en que está situado, sino que también por la defensa de este campamento.

En este punto se han refaccionado todos los cuarteles del Regimiento 9 de Línea y G. Nacional, Tanto la comandancia como cuartos de Oficiales y asistentes, Taller

de carpintería y herrería, Hospital y sus departamentos, se han refaccionado, blanqueado y pintado.

Una caballeriza, de 16 varas de largo, por 8 de ancho con sus correspondientes útiles etc.

Se siguen refaccionando los corrales y potreros, recorriéndose varias zanjas y fozos, lo mismo en toda la línea de fortines.

ESTADO QUE MANIFIESTA EL NÚMERO DE CABALLOS QUE TIENE ESTA FRONTERA

Especificacion de los puntos en que se encuentran	CABALLOS				
	De Marcha	De Reserva	De Invernada	TOTAL	
En el Campamento.....	70	273	"	343	
<i>Línea de Fortines</i>	Fortin Rodriguez.....	6	13	"	19
	Id. Vigilancia.....	9	9	"	18
	Id. Brandzen.....	10	19	"	29
	Id. Zelaya.....	10	13	"	23
	Id. Trias.....	10	14	"	24
	Fuerte general Lavalle.....	39	60	"	99
	Fortin Aldecoa.....	8	17	"	25
<i>Postas</i>	Fortin Gomes.....	14	10	"	24
	Piedritas.....	13	10	"	23
	Blanca-Chica.....	8	3	"	11
	Olavarria.....	10	6	"	16
	Arroyo-Corto.....	13	10	"	23
San Jacinto.....	"	"	137	137	
Total.....	220	457	137	814	

ESTABLECIMIENTO DE FORRAJE

Situado en el Fortin Vijilancia, á una legua de este campamento.

Se han construido dos ranchos, uno de 12 y $\frac{1}{2}$ varas de largo por 8 de ancho y el otro de 10 varas de largo por 5 de ancho: el primero para depósito de máquinas, herramienta etc, y el segundo para cuartel de los Operarios. Una glorieta de 4 varas cuadradas, para habitar el encargado del Establecimiento. Un pozo de balde con dos pilares de 3 varas de alto y con su correspondiente rondana etc.

El Establecimiento lo cierra un reducto de 300 varas de circunferencia con dos zanjas, una por el lado de adentro y la otra por fuera, ambas de una vara y cuarta, tanto de boca como de profundidad.

La cementera de maiz es la siguiente:

1000 varas al naciente por 550 al Sur y 700 al Norte; á mas hay un terreno arado de 300 varas de largo por 150 de ancho, el que no se ha sembrado por falta de tiempo é igualmente de brazos.

SERVICIO

Tanto de este campamento como del fuerte General Lavalle, se desprenden partidas exploradoras que se internan al desierto, y andan una distancia de 20 á 30 leguas, pero siempre cubriendo la línea y recorriendo el frente;

éstas salen por el término de 5 á 6 dias, estando de acuerdo con las que salen del Fuerte Lavalle.

En la línea de fortines, se desprenden dos rondines en la noche, de cada fortin; uno á la derecha y otro á la izquierda, comunicándose así un fortin con otro, y dándose cuenta de las novedades que hayan; en la mañana cada Comandante de fortin manda sus descubiertas á vanguardia á explorar y observar el campo etc. Así cualquiera invasion sea grande ó chica, no podrá cruzar esta línea, sin que no sea sentida.

Las fuerzas disponibles que existen en este campamento, todos atan caballos en la noche para lo que pueda ocurrir y ensillan la Diana, hasta que aclare el dia y vuelvan las descubiertas.

En el campamento un capitan hace el servicio de campo, con una pequeña escolta duplicada en la noche, y es relevado cada 24 horas; este es encargado tanto del orden interior como de la vijilancia exterior.

OBSERVACIONES

En virtud de O. S., se instaló una Escuela Primaria en esta frontera, la cual hubiera dado mucho resultado, sino fuese por la marcha del Batallon 4° de Línea á Entre-Rios, y las diferentes campañas que actualmente se están haciendo; como tambien el cargo del servicio que pesa sobre las fuerzas. La referida Escuela contará con un crecido número de alumnos, pues ascendian á 49 clases, Cabos y Sargentos, á mas varios niños particulares: hoy con el peso del servicio y la escasez de fuerzas, han de-

jado de frecuentar aquellas clases, quedando solamente varios niños de los particulares que actualmente existen en este punto.

Los potreros de alfalfa se ha dado el primer corte, pero no se ha conseguido emparvar por la escasez de brazos, pues ha sido cuando la Division se encontró en la última expedicion á Salinas.

Las cementeras de maiz no prometen este año, tanto por haber llovido tarde, como tambien por no haberse podido atender á tiempo en virtud de estar en Campaña.

Las caballadas se encuentran bastante estropeadas y muy reducidas en número despues de la expedicion á Salinas, pues se ve que la baja de caballos que ha tenido esta frontera en las últimas marchas es considerable: La sabandija no deja los animales parar un momento; asi es que tanto por las marchas, como por la sabandija se encuentra la caballada muy reducida en número y en muy mal estado.

La moral y disciplina que observan las fuerzas de mi mando, es inmejorable, tanto en los Cuerpos de Línea como asi mismo en la G. Nacional.

Dios guarde á V. S.

Nicolas Ocampo.

MEMORIA Oeste Norte de Buenos Aires y Sud de Santa
Fé y segunda Línea

Junin, Marzo 14 de 1874.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de
la República.*

Las notas que tengo el honor de adjuntar á V. S. de los SS. Comandantes en Gefe de las Fronteras Oeste y Norte de Buenos Aires, Sud de Santa Fé 1^a y 2^a línea mostrarán á V. S. los trabajos efectuados durante el año próximo pasado.

La marcha de los cuerpos de línea á la Provincia de Entre-Rios para reprimir la rebelion de D. Ricardo Lopez Jordan paralizó en gran parte la marcha progresista iniciada en cada una de las Fronteras mencionadas; pero apesar de esta circunstancia verá V. S. que no solo se han conservado en perfecto estado los trabajos efectuados anteriormente, sino que se han hecho adelantos de consideracion, vistas las pequeñas guarniciones que quedaron en ellas, insuficientes aun para el desempeño del servicio de armas, lo que prueba la contraccion y empeño de los Gefes que las han dirigido, asi como el buen espíritu que ha reinado en esas guarniciones.

Ausente tambien el infrascrito á causa de la rebelion mencionada y habiendo recientemente asumido el mando de estas Fronteras, solo puede limitarse á lo espuesto, esponiendo que el regreso de las fuerzas que empiezan ya

á ocupar sus antiguos acantonamientos, le permitirá en el próximo año presentar trabajos mas trascendentales.

Dios guarde á V. S.

Francisco Borjes.

**Segunda Línea de la Frontera Sud de
Santa Fe.**

MEMORIA descriptiva de los trabajos que se han hecho en la espresada línea durante el año de 1878. •

GUARNICION DE MELINCÚE

En el mes de Abril del referido año se dió principio á la construccion de un cuartel, en este punto en un terreno de cien varas cuadradas, toco cercado de material crúdo, de dos varas y media de alto la pared; conteniendo las habitaciones bastante cómodas y suficientes aun para el doble número de fuerzas que las que existen de guarnicion. A la entrada de cuartel hácia la izquierda, se ha construido un cuarto de cinco varas de largo, por cuatro de ancho, y tres de alto de material cocido techo pajizo, hácia la derecha un rancho de pared doble francesa, del mismo techo y altura, de diez varas de largo, dividido en dos piezas, guardia de prevencion, y calabozo. En el costado hácia el Poniente se han construido tres cuadras para la tropa, de pared doble francesa, techo de paja, teniendo cada una

quince varas de largo, cuyo ancho de seis varas y alto tres. La Comandancia y cinco cuartos para Oficiales, que existian en muy mal estado, tambien han sido refaccionados, en techos, paredes revocadas y blanqueadas como todo lo demas descripto.

En los angulos del norte del tapial del cuartel, se han construido *dos* valuartes circulares, rellenos con tierra y sostenidos por paredes dobles de material crudo, y en uno de ellos se halla colocada una corronada de á *diez* que domina todo el terreno suficiente con sus fuegos.

Seguido al tapial del cuartel hacia el Poniente se han trabajado *dos* corrales para las caballadas, de cien por cien varas de largo y cuyas zanjas son de *dos* varas y media de ancho, y de hondura igual; hácia el Naciente y Sud del cuartel se han construido *dos* potreros con zanja igual á la de los corrales, teniendo ambos el espacio de *diez* y *ocho* cuadras en los cuales se han derramado *noventa* arrobas semilla de alfalfa, las que producen bueno y abundante pasto para las caballadas. A mas se han sembrado *diez* y *seis* cuadras de maiz que se créé obtener una buena cosecha de ellas.

GUARNICION ESQUINA

En el mismo mes y año se dió principio tambien á la construccion de un cuartel en ese punto en un terreno de cincuenta varas cuadradas todo cercado de material crudo, de dos y media varas de alto la pared. A la entrada del cuartel se han construido hácia la derecha una pieza de *cinco* varas de largo por *cuatro* de ancho, techo de paja,

y de material crudo, y hácia la izquierda otra del mismo largo y materiales, para guardia de prevencion y calabozo.

Hácia el Sud se han construido *dos* cuadras para la tropa, ambas con frente al Norte de material crudo, de *diez* varas de largo cada una por *seis* de ancho, y *tres* de fulto, techos pajizos, al mismo costado y con el mismo rente se han construido *dos* piezas para Oficiales, de material crudo, de *cuatro* varas de largo cada una, por cinco de ancho.

Hácia el Sud se ha construido un potrero de zanja de *dos* varas de ancho, siendo su profundidad igual, y de estension *cuatro* cuadras cuadradas, donde se ha sembrado alfalfa para la caballada.

FORTIN MALDONADO

Este fortin perteneciente á la guarnicion "Esquina", ha sido construido en el mismo año, del modo siguiente:

Un cuadro de *veinte* varas á todos frentes cercado con una pared de material crudo de *dos* y media vara de alto, con una zanja por fuera de tres varas de ancho, y su profundidad la misma, al centro de este cuadro se han construido *dos* piezas de material crudo, una de *seis* varas de largo, por cinco de ancho, y la otra de tres varas de ancho por cuatro de largo, techos pajizos, donde se aloja el oficial y tropa que la guarnecen. En un ángulo del tapial se ha construido un fozo de balde con brocas y pilares de material cocido; al costado del pozo que res-

guarda el tapial se ha construido un corral de zanja para la caballada, de *cincuenta* varas cuadradas.

A mas se ha sembrado *cuatro* cuadras de maiz.

En el Fortin Encadenadas no existen mas trabajos que un baluarte de cesped en un angulo del fozo. donde está colocada una carronada de á *diez*; y á mas un rancho donde se aloja la tropa.

Melincué, Marzo 9 de 1874.

Napolcon Berrecaute.

Fuerte General Paz, Febrero 23 de 1874,

Al Señor Comandante en Jefe de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, Teniente Coronel D. Hilario Lagos.

En contestacion á la nota de Vd. en la que me copia la circular de fecha 7 de Enero, pidiendo un conocimiento de los trabajos practicados en la Frontera de mi accidental mando, desde el año próximo pasado hasta la fecha, tanto en el orden material, cuanto en la organizacion militar, y el número de fuerza que la guarnece; digo á Vd:

Los trabajos que se han hecho, son: En el mes de Mayo un Hospital pared de barro y techo de paja, que tiene capacidad para 20 camas, con dos mojinetes de

adoves que dividen la Botica y la habitacion del boticario; á 100 varas á fuera del cuadro.

En Junio se han hecho un rancho y cuatro cabañas de adovones y techo de paja en el Fuerte "Guevara", un rancho en el fortin "Conesa" y uno en el fortin "Comisario" de la línea derecha; uno en Fuerte "San Carlos" y otro en el Fortin "Reunion" de la línea izquierda.

En Setiembre se han hecho tres mangrullos de madera, de 12 varas de alto, á 35 cuabras de distancia de este fuerte, al Sud, Norte y Oeste; donde setiene en reten con caballos que vigila á larga distancia; á mas se hizo uno en el Fuerte elevado en medio de la ciudadela, en el que se coloca un cénitela que domina seis leguas á todo viento.

En Octubre se hizo en la línea izquierda, el Fortin "Victoria" situado entre el Fuerte "San Carlos" y Fortin "Quenequin", con un rancho de adovones de dos piezas y un corral foscado; este fortin es redondo y tiene 25 varas de circunferencia.

En Noviembre y Diciembre se hizo una cocina de adoves para el Hospital, una pieza para depósito y un Polvorin del mismo material, hecho á bóveda en una esquina del cuadro; á mas un Cementerio redondo, de 20 varas de circunferencia con pared de adovones, á seis cuabras al Este del Fuerte.

Se han zanjeado 70 cuabras del potrero alambrado, se han hecho tres parvas de alfalfa, y se están haciendo dos mas, que estarán concluidas en este mes; las que tendrán pasto para 500 caballos en el próximo invierno, se han aumentado dos cuabras á los alfalfares y se han sembrado 18 cuabras de maiz.

En Enero del presente año se han refaccionado algunas cuadras y se han techado de nuevo otras que se habian deteriorado.

La organizacion y faz de defensa es la misma ya establecida desde los años anteriores, y que está mandada observar por orden superior, cuyos resultados prácticos han sido muy satisfactorios.

La fuerza que guarnece actualmente esta Frontera, se compone de un Escuadron de Caballería de línea con 2 oficiales y 103 de tropa; del Regimiento N° 2 de Caballería G. N. movilizado con 2 Gefos, 20 oficiales, y 243 de tropa; del Regimiento N° 3 de la misma arma y clase con 2 Gefes, 9 oficiales y 195 de tropa; que con 2 Gefes, 29 oficiales y 3 de tropa que tiene la Plana Mayor, hacen el total de la guarnicion de 6 Gefes, 55 oficiales y 544 individuos de tropa de fuerza efectiva.

Dios guarde á Vd.

L. Supisichi.

Fuercé General Lavalle, Febrero 19 de 1874.

Al Señor Comandante en Gefe de las Fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, Teniente Coronel D. Hilario Lagos.

En virtud de lo ordenado, cumplo con el deber de dar cuenta á V. de los trabajos practicados en esta frontera durante el presente año.

En primer lugar debo informar á V. de la fuerza que guarnece á esta frontera y su distribncion, que es la siguiente: en esta comandancia tres gefes, veinte y siete oficiales y trescientos veinte y dos soldados; en la derecha, fortin "Central" cuatro soldados, fortin "Tres" cuatro soldados, fortin "Paz" cuatro soldados, fortin "Medias Lunas" 10 oficiales y 100 soldados, fortin "Las Heras" cuatro soldados, fortin "Borges" cuatro soldados: en la izquierda "fortin Rivadavia" cuatro soldados, fortin "Belgrano" cuatro soldados, fortin "Triunfo" un gefe, nueve oficiales y cien soldados, fortin "Vijilancia" cuatro soldados, á retaguardia, línea de postas, "Arin" cuatro soldados, "Chilquito" cuatro soldados y en "Godoy" dos soldados; á mas hay en el "Chañar" un gefe, tres oficiales y cincuenta soldados, que hacen un total de cinco gefes, cuarenta y nueve oficiales y seiscientos catorce soldados.

Esta frontera tiene nueve cientos siete caballos, de estos hay empleados en los fortines ciento treinta y dos.

He demostrado ya á V. de la manera que está distribuida la fuerza que guarnece esta frontera, voy ahora á hacerle presente los trabajos que en ella se han practicado.

En este tiempo toda nuestra atencion se ha dirijido á la instruccion de la G. N. única fuerza con que contaba esta frontera, habiéndose conseguido al fin que estubiese en estado de llenar el servicio á que ha sido destinado.

Se ha hecho sembrar como cinco cuadras de alfalfa, que está en buen estado, se ha cortado y emparvado de la que había sembrada, haciéndose seis grandes parvas, y se sigue emparvando.

Se han sembrado como sesenta cuadras de maiz, pero

no habiendo llovido estos últimos meses, ha florecido sin haber crecido una vara y no ha espigado por lo que creo que se perderá la mayor parte.

Se han plantado como cinco mil plantas de sauces y con la seca se han perdido dos terceras partes.

En el cuartel que ocupa el 1^{er} Regimiento había volteado una cuadra un fuerte ventarron que se ha hecho de nuevo.

Al cuartel que ocupa el 4^o Regimiento, ha habido que hacerle todos los techos nuevos porque los antiguos estaban inservibles.

Se han cortado como sesenta mil adoves, de los que se han construido tres piezas para oficiales y se han hecho de nuevo dos que el viento habia volteado en el cuartel del Regimiento N^o 4; quedan apilados como treinta mil adoves, á mas se han hecho fuera de los cuarteles cuatro ranchos para las familias de soldados, todos estos trabajos son hechos en este Fuerte.

En cuanto á la poblacion de particulares notará V. algun adelanto tambien, han venido dos nuevos negociantes, uno ha hecho su casa de pared francesa y techo de paja, el otro ha hecho de tablas y techo de hierro, de los antiguos negociantes que habia, tres han agrandado sus casas con una pieza mas, dos de estas son de tabla y techo de fierro y una de adove y techo de paja.

Han sido sacadas por extranjeros tres quintas en las que han hecho sus ranchos y las han zanjeado, sembrando en ellas maiz, alfalfa, papas, verduras y como diez mil plantas de sauces y álamos.

En lo demás de la línea tambien se han hecho algunos trabajos, en la estrema derecha, se ha construido un

nuevo fortin que se denomina “Boijes”, en el fortin “Medias Lunas” se han recorrido los fozos que se hallaban en mal estado, y se han puesto techos nuevos á las cuadras.

En la izquierda, se han compuesto los fortines “Rivadavia” y “Belgrano”, en el fortin Triunfo se han puesto techos nuevos á cuatro cuadras y á las piezas de oficiales, se han recorrido los fozos y compuesto el parapeto.

Escuso detallar otros trabajos que se han hecho en esta frontera por ser demasiado insignificantes.

Dios guarde á V.

A. Avelino Binns.

Fuerte Gainza, 14 de Febrero de 1874.

Al Señor Comandante en Jefe de las Fronteras Oeste y Norte de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, Teniente Coronel D. Hilario Lagos.

En virtud de la circular de la Inspeccion y Comandancia General de Armas de fecha 7 de Enero del corriente año, transcrita por V. á esta Comandancia, tengo el honor de elevar un conocimiento detallado de los trabajos practicados en la frontera de mi mando, tanto en el órden material, cuanto en la organizacion militar adoptada para su defensa, desde Abril del año próximo pasado.

TRABAJOS PRACTICADOS

Se han construido en el cuadro del cuartel dos piezas de material crudo, de á seis varas de largo por cinco de ancho cada una, con buenas ventanas de reja, para habitaciones de Oficiales. Seis piezas mas del mismo material, cuatro de estas de cinco varas de largo por cuatro de ancho y dos de ocho por cuatro. Ocho casas de comerciantes se han aumentado, cinco compuestas de dos piezas, y tres de una.

Se han refaccionado varios edificios, renovando todos los techos de los anteriores; nuevos revoques y blanqueos á la mayor parte de ellos, por dentro y fuera, igualmente que todos los frentes de la plaza, los cuales están cercados de tapia de dos y media varas de altura, cerrando los intervalos que no están edificados.

Se trabaja una tapia de la misma altura que la anterior, la cual cierra las manzanas formando las calles en el mismo orden que antes estaban; al mismo tiempo se dividen con la misma tapia algunos sitios de casas habitadas por oficiales.

Existen tres corrales que ya se ha dado cuenta en la memoria del año próximo pasado y á mas se ha trabajado otro que mide veinte varas cuadradas cercado con una pared de material crudo de tres varas de altura, habiéndose construido con el objeto de encerrar en él sesenta caballos que el invierno del año anterior se han sostenido á grano, con el poco maiz que se cosechó, único que tenía esta frontera.

Se ha construido un edificio de bóveda regularmente trabajado de material crudo con destino á depósito de pólvora; pues el que había era un rancho que al menor descuido podia ser incendiada toda la poblacion.

Se ha construido tambien un Cementerio de veinticinco varas por frente cercado de pared de adove crudo, de dos y media varas de altura todo bien revocado, con puerta de madera para la entrada, tres varas de alto por dos de ancho.

Se ha trabajado un foso saliendo por fuera de todos los edificios en circunferencia de esta guarnicion que la pone á cubierto completamente; este fozo es de cuatro varas de boca por tres de profundidad y tiene dos puertas de entrada; la una al Este, y la otra al Norte, las que en la noche son custodiadas por una guardia de seis hombres.

Se han recorrido todos los fozos de los corrales y potreros, resemebrando en parte de las últimas semillas de alfalfa por no ser tan buena la que había; aumentándose á la vez dos cuadras cuadradas.

Se han sembrado de maiz cuarenta cuadras cuadradas con lo que se podia mantener á grano sesenta caballos durante la mala estacion del invierno.

Se han hecho varias parvas de alfalfa, y se continua este trabajo hasta tener la suficiente para sostenerse los caballos de reserva en los meses cuando el pasto de campo escasea demasiado.

En el presente año la alfalfa ha sido abundante en esta frontera, proporcionando esto la facilidad para mantener con ella sesenta caballos que diariamente permanecen á la estaca, desde el mes de Diciembre último en que apareció el Tábano y Mosquito.

Este número de caballos se ata con el objeto de conservarlos en mejor estado para concurrir con ellos al paraje que convenga si fuere necesario en momento; á mas de estos en la noche permanecen á la estaca ciento sesenta y cinco de reserva y durante ella son sostenidos como los primeros.

Se ha zanjeado una quinta perteneciente á un comerciante establecido en este punto con estension de cuatrocientas cincuenta varas de largo por ciento cincuenta de ancho, en cuyo terreno se ha sembrado semillas de diferentes clases.

FORTINES

En el centro de la izquierda de la línea á seis y media legua de esta Comandancia se ha construido un fortin denominado "San Martin", situado entre el "Diaz" y el Benavidez. Este fortin está resguardado por un fozo de tres y media varas de boca por tres de profundidad; por el lado de adentro un parapeto de tapia de vara y media de altura sentado sobre un terraplen de la misma altura; un baluarte en que está colocado un cañon calibre de á 8, el cual nunca ha aparecido en las existencias de esta frontera por su inutilidad, habiéndose hecho necesario arreglar un montaje á fin de ponerlo en estado de servicio.

En el mismo fortin se ha trabajado una casa dividida en dos piezas de material crudo para alojamiento de la tropa que lo guarnece, igualmente un corral bien foseado para la caballada en servicio.

En estos últimos se han recorrido constantemente los fozos, calando nuevo jagüeles donde ha sido necesario, refaccionando sus casas mudándoles techo á todas.

ORGANIZACION MILITAR

La fuerza que guarnece esta frontera actualmente es el Regimiento N^o 8 de caballería de línea, con un Gefe, 14 oficiales y doscientos cincuenta y uno de tropa—la plana mayor de la frontera con dos oficiales y tres de tropa, que forman un total de 1 Gefe, 16 oficiales y 254 de tropa, distribuidos del modo siguiente: en el fortin Benavidez, estrema izquierda 1 oficial y 8 de tropa en el número 8, estrema derecha igual fuerza que en el primero. Los fortines del centro de la izquierda "Diaz" y "San Martin" son guarnecidos por ocho hombres incluso un Sargento que los comanda,

Queda pues en este punto, deduciendo ausentes y enfermos inútiles por su larga curacion en número de un oficial y veinticuatro de tropa—1 Gefe, 13 oficiales y ciento noventa y ocho de tropa disponible.

Diariamente mañana y tarde se cambian las señas de un fortin á otro, á efecto de descubrir si se ha internado alguna invasion por la línea.

Constantemente la partida exploradora descubre el campo á una distancia conveniente á vanguardia de la línea.

Existen con el mismo objeto los cinco Mangrullos de madera que ya se dió cuenta el año anterior.

Con lo espuesto señor Comandante creo haber cumplido con lo dispuesto por el Superior Gobierno.

Dios guarde á V.

Pedro A. Timote.

MEMORIA de la frontera de Mendoza.

**Comandancia en Gefe accidental
de la
Frontera Sud de Mendoza.**

San Rafael, Marzo 8 de 1874.

Al Sr. Inspector y comandante General de Armas coronel D. Rufino Victorica.

Recibida la nota circular de Enero 7 ppdo. con fecha de la presente, por la que se me pide una memoria de los trabajos practicados en esta frontera desde Abril del año ppdo., hasta la fecha, tengo el honor de esponer á V. S., lo siguiente:

Recibido el que firma de esta Comandancia accidental, en Noviembre del año anterior, no me es dado ofrecer á V. S., un cuadro muy lisonjero, en los cuatro meses que me encuentro al cargo de esta frontera.

El siguiente cuadro, demostrará á V. S., el número de fuerzas que guarnecen á esta frontera, como tambien su distribucion, con especificacion de cuerpos^o:

Denominacion de Cuerpos	Oficiales			Destinos
	Cefes	Oficiales	Tropa	
Plana Mayor.....	2	9	»	
Regimiento Guias.....	1	7	105	De estos 1 oficial y 11 de tropa en el Salto
Piquete del Batallon Mendoza...	1	2	49	
Id. de Baqueanos.....	»	3	32	
Id. del Regimiento n° 1 de Linea.	»	»	20	
Compañías de Infant ^a movilizadas	»	6	77	De estos 39 y 1 oficial en la Caballada
Total.....	4	26	283	

Como trabajo diario, debo citar la refaccion y reparacion de la toma que dá agua á esta Villa; la cual se destruye consecutivamente en su totalidad, á consecuencia de las crecientes del rio, á causa de las copiosas lluvias y mangas de piedras, las que han destruido toda siembra y plantios dejando los árboles solamente en ramas.

Se han cegado unos potreros de pasto, el que se conserva emcarbado para atender, en parte á la mantencion de la caballada en el invierno.

Se han realizado reformas en las tapias de los potreros.

Los potreros en construccion de la "Punta del Monte", se han sembrado de cebada, trigo y maiz, cuyo beneficio ha sido el de 500 fanegas cebada, 800 fanegas trigo, mas ó menos y se calcula recoger 1,500 á 1,600 fanegas de maiz. Estos potreros han sido alfalfados para mantencion de la caballada de la guarnicion.

Como la escuela Nacional militar habia cesado de funcionar, á consecuencia de la salida de esta frontera el Regimiento 1° de línea, por los acontecimientos de Setiembre último, y con este el preceptor que la servia, ha sido reinstalada nuevamente, y se encuentra actualmente prestando sus beneficios en favor de los militares é hijos de estos.

Lo espuesto es cuanto puedo ofrecer á V. S., en el corto tiempo que tengo de permanencia en esta frontera, y en cumplimiento á la circular de V. S.

Dios guarde á V. S.

Patrocinio Recabarren.

NOTA—De los Gefes y oficiales que figuran en la Plana Mayor, solo hay presentes seis de ellos.

Recabarren.

MEMORIA del Sud San Luis

El Gefe accidental
de la
Frontera Sud de San Luis.

Villa de Mercedes, Marzo 2 de 1874

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, Coronel D. Rufino Victorica.

Tengo el honor de elevar á manos de V. S., en virtud de la circular de esa Comandancia fecha 7 que por disposicion del Exmo. Gobierno se pasa á la espresada para que se remita antes del 15 del presente, mes de Marzo, un conocimiento detallado de todos los trabajos practicados en esta Frontera, tanto en el órden material como en la organizacion militar dada á ella, espresando el número de tropa que la guarnece actualmente desde Abril del año ppdo., hasta la fecha.

TRABAJOS MATERIALES

En esta Comandancia "Villa de Mercedes", se han construido dos piezas grandes de adove y maderas fuertes para depósitos, se ha rebocado y blanqueado todos los cuarteles, arreglado una cuadra para Hospital en el Cuartel del Batallon 3º de Línea, de veinte varas de largo, por

cinco y media de ancho; se ha tapiado la circunsferencia de un corralon de sesenta varas de ancho por cien de largo á retaguardia de dicho cuartel. Se han sembrado dos fanegas de maiz, limpiado las acequias de los potreros de alfalfa pertenecientes al Estado y sus represas.

En el "Fuerte Charloni" se han techado todas las cuadras y demás edificios pertenecientes á la guarnicion, limpiado las represas y reforzado los cercos del potrero de las caballadas de aquel fuerte.

En el "Fuerte Fraga" se están construyendo una cuadra de veinte y cinco varas de largo por cinco y tres cuartas de ancho y un cuarto para Sargentos todo de adove techo de paja y maderas fuertes de algarrobo y calden, tambien se han recorrido los fosos del fuerte y la sanja del potrero que estaba ya en mal estado.

En el "Fuerte de la Esquina" se han concluido cincuenta varas de edificios para cuadras de la guarnicion todo de adove maderas de algarrobo y calden y hecho nuevas dos piezas para oficiales de la misma clase de materiales, rebocado y blanqueado, todo; se han agrandado los potreros de campo teniendo actualmente cuarenta cuadras de largo por veinte de ancho con aguada permanente en él.

En el "Fortin Totoritas", se han construido dos ranchos para familia de las tropas y un corral de palo á pique de ochenta varas por costado para encerrar las invernadas de los caballos de la frontera.

En el "Fuerte Rosetti" se ha construido una pieza para los oficiales, y están en via deconstruccion los ranchos de las familias que fueron destruidas per un incendio; se han recorrido los posos del fuerte, y reforzado los cercos del potrero.

ORGANIZACION MILITAR

Los cuerpos que guarnecen actualmente esta estensa línea de Frontera son el Batallon 3° de Infanteria de línea, de trescientas sesenta y seis plazas (366,) el Regimiento 4° Caballeria de Línea de trescientas veinte y cuatro plazas (324,) y el Regimiento 3° de G. N., de doscientas diez y siete plazas (217) á mas una compañía movilizada de cincuenta hombres del Regimiento 8. de G. N. de la Provincia y cuarenta y un Indios amigos, formando un total de novecientos noventa y ocho plazas (998); estas fuerzas están distribudas en el órden siguiente:

En el "Fuerte Charloni" estrema derecha de esta linea se encuentran destacados ciento veinte y cinco hombres pertenecientes al Batallon 3° de Línea, Regimiento 4° de Línea y Compañias del Regimiento 8 de G. N. de la Provincia, cubriendo dicha fuerza á derecha é izquierda del Fuerte "Charloni", el Fortin Varela y Tala, con partidas ligeras y de observacion que hacen sus descubiertas á los flancos y vanguardia de la línea.

En el Fuerte "Fraga" á la derecha de esta Comandancia, é izquierda del Fuerte "Charloni," se encuentran destacados ciento veinte hombres del Batallon 3° de Línea y Rejimiento 3° de Guardia Nacional, cubriéndose con dichas fuerzas los fortines Lince y Romero á derecha é izquierda del dicho Fuerte, con partidas ligeras y de observacion que hacen la descubierta lo mismo que las de "Charloni".

En los Fortines "Viejo y Tosca" á derecha de esta é

izquierda de "Fraga", los guarnecen treinta hombres del Rejimiento 4° de Línea y 3° de Guardias Nacionales, haciendo igual servicio que los demas fuertes.

En el Fortin Rossctti, izquierda avanzada de esta línea lo guarnecen noventa hombres (90,) del Rejimiento 3° de Guardias Nacionales y del Batallon 3° de Línea, y los Indios amigos, cubriendo á su derecha é izquierda, los Fortines "Torero" y "N° 4" haciendo el mismo servicio de avanzadas y descubiertas.

En el Fuerte de la "Esquina" estrema izquierda de esta Comandancia, se encuentran destacados cien hombres del Rejimiento 4° de Línea, y doce del Rejimiento 3° de Guardias Nacionales, haciendo sus descubiertas á la izquierda y frente, cubreindo los Fortines "Totoritas" y "Retiro", que están al cuidado de las invernadas de esta Frontera; este fuerte á mas del servicio que hace de vijilancia tiene por objeto proteger las invernadas que allí se encuentran y las que repetidas veces han intentado los Indios arrebatargas, lo que no les há sido posible el conseguirlo.

A mas de estos fuertes se encuentran el Fortin del Poso del "Cuadril" al frente de esta, que lo guarnecen fuerzas del Rejimiento 4° [partidas de baqueanos de Indios amigos y del Rejimiento 3° de Guardias Nacionales haciendo el servicio de avanzada y descubiertas al Sud.

Tambien se encuentran veinte hombres de los Cuerpos de Caballeria en las Postas militares de esta, al Rio 4° que son "Sesteaderos", "Chajan" y "Sampacho" y veinte individuos de Tropa del Rejimiento 4° de Línea y 3° de Guardia Nacionales, en los potreros de alfalfa de esta Comandancia, é invernadas de caballadas de las "Saladas".

Débo hacer presente á V. S. que del número de fuerza efectiva que aparece en los Cuerpos están ausentes en comision fuera de la Frontera, doscientos veinte y ocho individuos de Tropa, debiendo contar entónces como fuerza efectiva para el servicio de la espresada, puramente setecientos setenta individuos de tropa, pues de los novecientos noventa y ocho, dosciento trece han marchado con el Señor General Ivanowski, el dia 28 del próximo pasado, á la Provincia de la Rioja, y quince ausentes del Batallon 3° de Línea en Buenos Aires, Córdoba, Paraná y Santa-Fé, los cuales han sido sacados de todos los destacamentos de los Cuerpos de Línea de los Fuertes que guarnecen esta extensa línea de Fronteras, para así equilibrar no solo el número de fuerza de cada uno de ellos, sino el mejor servicio por cuanto queda muy reducida para poder cubrirla, siendo se puede decir, su número de setecientos setenta plazas, contando en este número mas de cien convalecientes de la epidemia del cólera que no pueden actualmente prestar servicio.

El espíritu de los Cuerpos, su instruccion, su moral y disciplina es inmejorable, respondiendo él al mejor servicio y confianza en ellos depositada.

Con este motivo me es grato saludar al Sr. Inspector y Comandante General.

Dios guarde á V. S.

J. S. de la Fuente.

MEMORIA de la frontera Sud y Sud-Este
de Córdoba.

Río 4º, Febrero 25 de 1874.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de
la República Coronel D. Rufino Victorica.*

En cumplimiento á lo dispuesto por la Superioridad, en circular fecha 7 de Enero del presente año ordenando dé cuenta detalladamente de los trabajos practicados en la frontera de mi mando durante el año próximo pasado, como así mismo la organizacion militar adoptada para su defensa, y espresar el número de tropa que al presente la guarnecen etc. doy las explicaciones siguientes y adjunto un conocimiento demostrativo de los trabajos ejecutados.

Con motivo de la guerra recién terminada en Entre-Rios, marcharon de esta frontera para esa Campaña el Batallon número 10 de Infanteria de línea y Rejimiento N.º. 7.º de Caballeria, constando próximamente los dos cuerpos de seiscientas plazas, siendo por consiguiente completamente reducido el número de fuerzas que quedaron en la frontera, razon por la cual se dedicaron espresamente estas al servicio militar, cuando los trabajos en la 1ª línea y conservando en un todo la organizacion militar, adoptada anteriormente para su defensa, pues, aunque se movilizaran Guardias Nacionales, para formar los cuerpos si-

güientes: Batallon "General Paz" Escuadron "Alvarez", idem de línea é idem denominado Guardias Nacionales; los dos primeros fueron los únicos que despues de recibir la instruccion necesaria, para hacerlos soldados, empezaron á hacer servicios como tales en la 1ª línea; los dos últimos se formaron y organizaron en "Bell-Ville" punto donde permanecen hasta la fecha á objeto á cubrir la estrema izquierda de la frontera en caso de invasion.

Por lo expuesto se comprende la imposibilidad, que durante el año 73 ha habido para seguir los trabajos, por otra parte queda tambien demostrado que siendo mayor el número de fuerza que salió de la frontera, que la movilizada por las mismas, se hacia innecesaria la construccion de nuevos edificios, en vista de esta circunstancia lo que se ha hecho en lo posible ha sido conservar los cuarteles y aumentar los potreros de alfalfa y en todos los fuertes plantar álamos y sauces como lo demuestra el cuadro adjunto.

Los cuerpos que en la fecha guarnecen la frontera de mi mando son los siguientes:

	GEFES	OFICIALES	TOTTA
Plana Mayor de la Frontera.....	7	12	26
Batallon nº 10 de infanteria de Linea.....	2	19	321
Reguimiento n. 7 y Plana Mayor del mismos...	4	19	270
Regimiento G. N. M. del Rio Cuarto.....	1	17	160
Escuadran " "	—	7	67
Compañia " de la Carlota	—	5	55
Escuadron de la Caballeria de Linea en Bell-Ville	1	13	162
Suman.....	15	92	1060

A mas de esta fuerza tiene la frontera un Batallon infanteria de Guardias Nacionales y dos Escuadrones de Caballeria, los cuales con motivo de la terminacion de la guerra de Entre-Rios estan prontos para ser licenciados del servicio de las armas.

Dios guarde á V. S.

Plácido Laconcha.

Cuadro demostrativo de los trabajos efectuados durante el año próximo pasado, en los distintos fuertes pertenecientes á la espresada.

FUERTE SARMIENTO

RESIDENCIA DEL GEFE DE LA 1ª LÍNEA TENIENTE CORONEL
D. MARTIN GONZALEZ.

Se han plantado 10,500 álamos y sauces que en su mayor parte han prendido, sembrado abundantes chacras de maíz, sandías, melones y zapallos, recorrido frecuentemente las zanjás de los potreros, mudado los techos de los cuarteles y demas alojamientos. Esta guarnicion está al mando del Sargento Mayor D. Cristobal Baez y la

fuerza que la guarnece con los fortines de su dependencia está repartido del modo siguiente:

Fuerzas que guarnecen el										
FUERTE Sarmiento			POSTA Chemeco		FORTIN N° 12		TOTAL			
GEFES	OF'LES	TROPA	OF'LES	TROPA	OF'LES	TROPA	GEFES	OF'LES	TROPA	
5	23	315	1	19	1	15	5	25	349	

FUERTE 3 DE FEBRERO

Se han plantado 4,500 entre álamos y sauces, recorrido los fozos del fuerte y potreros, sembrado también maíz, sandías etc. El mando de este fuerte con los fortines dependientes está al cargo del Sargento Mayor D. Tristan Villarruel y ocupado por las fuerzas, como sigue:

Fuerzas que Guarnecen el									
FUERTE 3 de Febrero		FORTIN Pringles		FORTIN Cechuro		TOTAL			
OFICIALES	TROPA	OFICIALES	TROPA	OFICIALES	TROPA	OFICIALES	TROPA		
6	77	1	17	1	10	8	97		

FUERTE NECOCHEA

Se han plantado 5,100 entre álamos y sauces y hecho los mismos trabajos que en la guarnicion que antecede y al mando del Capitan Marcos Reynozo y ocupados por las fuerzas que detallan:

Fuerzas que guarnecen el							
FUERTE Necochea		FORTIN Achirero		FORTIN Número 7		TOTAL	
OFICIALES	TROPA	OFICIALES	TROPA	OFICIALES	TROPA	OFICIALES	TROPA
4	70	1	17	1	12	6	99

FUERTE IRRAZABAL

Se han ejecutado los mismos trabajos, que en el fuerte antes mencionado, y mandado por el Capitan Fidel Guevara y guarnecida por las fuerzas siguientes:

FUERRZAS QUE GUARNECEN LA																	
Guarnicion Rio Cuarto			Posta de reduccion		Posta del Rio Cuarto		Id. Corralito	Id. Jaqueles	Id. Durazno	Id. San Bernardo	Imernada la Esquina	Id. Potrerros Tegertina	Id. Potrero del Arroyo	Total			
Gefes	Oficiales	Tropa	Oficiales	Tropa	Oficiales	Tropa	Tropa	Tropa	Tropa	Tropa	Tropa	Tropa	Tropa	Gefes	Oficiales	Tropa	
8	27	83	1	20	1	12	7	8	9	8	11	5	13	8	8	29	176

En esta Villa se han construido cuadras extensas para la tropa y alojamientos para los Oficiales con buenas puertas y ventanas, con rejas de hierro, y ocupando este edificio un espacio de ciento cincuenta varas de largo por ocho de ancho y cinco y media de alto, y empleando en él mas ó menos *doscientos cincuenta mil* entre ladrillos y adoves, cuadrado la manzana de edificio, con tapia de doble cajon, y se sigue cortando material para seguir la obra de Comandancia, depósito y hospital, para lo cual se tienen listas las maderas necesarias.

Se han sembrado seis cuadras con maiz y otras tantas de alfalfa que se emplea diariamente para los animales de servicio.

Octavio R. Moreno.

Gefe del Detall.

MEMORIA COSTA SUD

Azul, Mayo 7 de 1874.

Al Sr. Ayudante General de la Inspeccion, encargado del Despacho.

Se remite á V. S. la Memoria de los trabajos practicados en la frontera Costa Sud, en cumplimiento de la Superior resolucion al respecto,

Dios guarde á V. S.,

I. RIVAS.

MEMORIA de los trabajos practicados en la frontera Costa Sud de Abril del próximo pasado hasta el Marzo del presente y organizacion militar.

En cumplimiento de la nota de V. S. de fecha 22 del próximo pasado, ordenando levantar una memoria circunstanciada de los trabajos practicados en esta frontera desde Abril del año próximo pasado, daré sobre el particular los detalles siguientes :

TRABAJOS MATERIALES

Se construyó el fortin Chaco situado sobre la falda occidental de la sierra de Curumalan; su forma es un octo-

gono con fosos de 4 varas de ancho por 3 varas de profundidad, el interior elevado y sostenido por una muralla de piedras, su diámetro 25 metros, con un corral rodeado de fosos de 4 por 3 ; capacidad, 400 caballos; en el interior se construyó un rancho para el Oficial y una cuadra para la tropa, á mas un baluarte para el cañon.

Se construyó un pequeño fortin circular en la laguna de Bellavista con objeto de destinarlo para posta.

En el campamento, fortines y postas que dependen de esta Comandancia se han hecho las mejoras posibles, recorrido y dado ensanche á las fosos que lo rodean, hecho las composturas necesarias de los alojamientos que ocupan los Oficiales y tropa y nuevas construcciones que requeria la comodidad. En los potreros se ha sembrado una área de estos proximately de 75000 metros cuadrados de alfalfa, que el año anterior ocupó el maizal. En los fortines y campamento se han plantado, cumpliendo las superiores disposiciones, proximately diez mil plantas de Sauces y trescientos de álamo, los cuales por lo general han dado un resultado satisfactorio.

ORGANIZACION MILITAR

La fuerza que guarnece actualmente esta frontera se compone de Regimiento n° 11. de Caballería de Línea, 1 Escuadron Indios amigos, y de un contingente de Guar-

dia Nacional y contratados por el Gobierno de la Provincia, estos constan del número de plazas siguientes :

DENOMINACION DE CUERPOS	Gefes	Oficiales	Tropa
Plana Mayor y Vaqueanos	2	5	4
Regimiento N° 11 General Lavalle.	3	17	168
Indios Amigos.....	1	8	176
G. N. Infanteria y Caballeria.....	—	4	64
Total.....	6	34	412

Los SS. Gefes, Oficiales y Tropa prestan sus servicios en los puntos siguientes :

	Gefes	Oficiales	Tropa
En la Comandancia General.....	3	4	3
En los fortines.....	—	5	177
Ausentes temporalmente.....	1	2	33
En el fuerte General San Martin....	2	28	269
Total.....	6	36	412

Deduciendo de la fuerza total de los prontos que figuran en el primer cuadro, la destacada en los puntos que es-

presa el segundo y los enfermos en el hospital, tenemos una fuerza disponible en el campamento de 2 Gefes, 27 Oficiales, 261 Tropa.

De estos aun hay que deducir los que se destinan para la defensa del Campamento General en caso de invasion, etc., etc.

““
OPERACIONES DE GUERRA

A consecuencia de la invasion efectuada por los Indios en 11 de Diciembre próximopasado y con motivo de la expedicion á Salinas llevada á cabo en Enero del corriente bajo el mando inmediato de V. S., tuvieron lugar marchas y operaciones de guerra cuyos detalles son del dominio de V. S. y en los cuales no puedo entrar por no haber tomado parte en ellas, hallándome separado entonces del mando de la frontera.

La misma causa me impide entrar en detalles sobre los trabajos practicados en ese tiempo por no existir constancia de ellos en la Oficina.

Creo asi dejar cumplida la disposicion de V. S.

A quien Dios guarde muchos años.

C. SPIKA.

MEMORIA de las fronteras Norte sobre el
Chaco.

Goya, Abril 1 de 1874.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Adjunto á V. S. la relacion de los trabajos hechos en las fronteras de mi mando en el corriente año el que espero se sirva V. S. elevarlo á conocimiento de la Superioridad.

Dios guarde á V. S.

Manuel Obligado.

Goya, Abril 1 de 1874.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

En cumplimiento de lo ordenado por V. S. doy cuenta á continuacion de los trabajos practicados en las Fronteras de mi mando en el corriente año administrativo.

LINEA DE LA "DERECHA"

Con esta Frontera se han construido en el Pueblo Reconquista, dos cuadras para alojamiento de la tropa, un campo de Guardia, con su correspondiente calabozo, cinco edificios destinados y ocupados con la botica y alojamiento del médico, Hospital, Escuela y Taller de Carpintería, treinta y dos ranchos que sirven de alojamiento á los SS. Oficiales é individuos de tropa que tienen familia, y doce pozos de balde para proveer de agua buena á la guarnición, y además se han desmontado treinta cuadras cuadradas de bosquez para despejar la Población, y facilitar la adquisición de leña para el consumo.

En el Fuerte "Avispon" se han construido varios ranchos para comodidad de la guarnición, se ha construido el potrero para la caballería, se han hecho cementeras de alfalfa, siendo su resultado negativo por la mala calidad de la semilla, y se ha construido un hermoso y cómodo Puente de madera fuerte sobre el Arroyo "Mal-Abrigo" que facilita la comunicación en la época de las lluvias y crecientes.

En el Fuerte "Toba" se ha concluido la cuadra para la tropa, el galpon para los caballos, se ha construido un cuerpo de guardia, y se continua el trabajo de la cabrada sobre la cañada del "Garabato", cuyo trabajo no se ha concluido por la falta de elementos, muy especialmente de bueyes para el transporte de las maderas.

La reducida guarnición de "San Pedro Grande" que se halla encargada de la vigilancia y racionando de la Tribu del Casique Mariano Salteño, establecida en San:

Martin, ha dado los mejores resultados, evitando no solamente todo motivo de queja de los hacendados del Norte de la Provincia de Santa Fé, sobre el proceder de esta Tribu, si no que tambien inducidos los indigenes al trabajo y aconsejados constantemente por el Oficial encargado de la guarnicion, se han estimulado y poco á poco abandonan sus ábitos de salvages y se dedican á la agricultura.

La guardia establecida en el “Puerto del Rey” no solo hace la policia de ese punto y garante y facilita la comunicacion en la Comandancia y el Pueblo Reconquista, si no que tambien vigila las Islas de la Costa del Paraná, por donde les éra fácil antes á los Indios enemigos hacer sus invaciones á las Colonias situadas al Sud en la época de la bajante del Rio.

En el Puerto se han construido dos ranchos destinados á servir de alojamiento al destacamento.

El servicio que se hace destacando casi diariamente partidas ligeras que recorren el frente de la línea asegura la vigilancia, y así lo prueba el que de *treinta y dos invaciones* que nos han pretendido traer los Indios enemigos durante el corriente año solo seis de ellas nos han llegado sin ser sentidos á la altura de la línea de las cuales dos han podido penetrar hasta la Colonia “Mal-Abri-go y Francesa”, pero tanto esto como los otros han sido escarmentado unas por las Colonias de la “Alejandra” y las otras por las Fuerzas de la Línea.

Es sencible que en adelante este servicio no podrá hacerse con la regularidad que se ha hecho por la falta de caballos, concluidos en su clase totalidad por las pestes reinando hasta la fecha la llamada de “La Marcha” en

los pocos que existen en servicio en esta línea, son insuficientes para llenar el servicio ordinario tanto mas cuando por la falta de bueyes no se ha podido este año hacer sementeras de alfalfa que hubieran asegurado el forraje de la caballada para la mala estacion.

Las Tribus de los Caciques Mariano Lopez, Lanchi y Ventura Cisterna reducidos y establecidos en el Pueblo de "Reconquista" se conducen de un modo irrepochable, y poco á poco van edificando sus habitaciones en los solares del pueblo que se les ha destinado.

Los R. P, misioneros encargados de la direccion de las Tribus reducidos demuestran grande celo y contraccion á los deberes que se le han impuesto y el R. P. Rossi profecto de las misiones hace cuanto está de su parte para que las misiones progresen.

La instruccion del Regimiento N^o 6 de caballeria de Línea que guarnese esta línea sino está á la altura que es de desear, porque teniendo que hacer frente con su reducido personal no solamente á los trabajos enumerados, sino tambien á llenar todas las necesidades y exigencias del servicio, no obstante reina la mejor subordinacion y disciplina y su espíritu es inmejorable, como lo justifica la poca desercion que ha habido en el corriente año.

LÍNEA DEL CENTRO

Con el Fuerte "Nasuisaty" donde está establecida la Comandancia de esta línea se han construido seis para la mayoría del Regimiento 10, depósito, comandancia, dos potreros uno de zanja y otro de culatado de dos cuabras

de frente por tres de fondo, un Fuerte de palizada de Nandubay, un corral estenso para la hacienda, varias habitaciones para Oficiales y veintidos pozos de balde para proveer de agüa á la guarnicion y á la hacienda del consumo así como á la caballada.

En cada uno de los Fuertes se ha hecho un rastrojo de una cuadra cuadrada de estension y se han sembrado de alfalfa, y ámas pequeños rastrojos de maiz.

Se han construido los dos reductos denominados uno y dos cada uno de ellos con un Fuerte de palo á pique, de Nandubay y habitaciones para Oficiales y tropas.

En el mes de Junio se trasladó el Fuerte Guaycurú al lugar en que hoy existe por ser mejor el campo y la agüada, y se ha construido en él un Fuerte de Nandubay y Quebracho colorado, (postes,) una cuadra para alojamiento de la Tropa, una pieza para Depósito, tres habitaciones para Oficiales, un corral para encerrar la hacienda y un potrero de ramas que circula la Poblacion y al mismo tiempo sirve para el pastoreo de los caballada.

El recargo del servicio y las pestes de la *Cadera* y *La Mancha*, que se hecho sentir todo el año en la caballada y las que subsisten aún apesar de todos los esfuerzos que se han hecho para su curacion ha diezclado la caballada, de lo que repetidas veces se ha dado cuenta y solo existe para el servicio de esta línea doscientos seis caballos inútiles por su mal estado.

El Regimiento 10 de Caballeria de Línea que guarnece esta Frontera, se halla en regular estado de instruccion y disciplina y es urgente su remonta pues no es suficiente llenar las necesidades del servicio.

Por esta línea es por donde los Indios de las Tribus

Montaraces hacen mas fuerza por penetrar á invadir á las Provincias de Santa-Fé y Córdoba, pues los inmensos bosques que poblan toda la estension de la Línea hace muy difícil la vigilancia, pues los Indígenes se dirijen á sus incurciones por sendas que atraviesan los montes que les facilita caminos cubiertos para sus marchas, y el medio mas conveniente para evitar completamente que ejerzan sus depredaciones, es invadir las Tolderias de los Casiques Roque, Dorado y Apolinario que están situadas en la laguna del "Palo Pelado", y establecer allí una guarnicion, para lo que se necesita buenos caballos y aumentar el número de fuerza con que guarnecen esta línea.

LINEA IZQUIERDA

En el Fuerte Atahualpa se concluyó el Fuerte de palizada de Ñandubay y los corrales de la misma madera, se ha construido una cuadra para alojamiento de la tropa, habitacion para la Comandancia y tres piezas para Oficiales, quince ranchos para las familias de individuos de tropa, y un galpon para la Guardia de Prevencion, se han hecho sementeras de alfalfa habiendo dado mal resultado por la mala calidad de semilla.

Se está trabajando un potrero de sanja no pudiendo hacerlo de postes y ramas por falta de bueyes y hallarse lejos los montes que proporcionarian las maderas.

Se han hecho varios pozos de balde y el agua es regular si bien se toca el inconveniente de que no se les puede dar cabas para ahondarlos cuando bajan las vertientes

por que vierten agua completamente importable y tambien se ha hecho una pequeña represa con la que se consigue reunir alguna agua de las lluvias.

Con el Fuerte "Inca" se ha construido el Fuerte y los canales de posteria de Ñandubay, se ha construido una cuadra para alojamiento de la tropa, una habitacion para el Detall de la Frontera, otra para el Depósito, otro para alojamiento de Oficiales y otro para la Comancia y diez ranchos para alojamiento de las familias de la tropa.

Se hace sentir con frecuencia la falta de buena agua pues las vertientes de agua dulce son muy superficiales y así que estas se retiran no puede cavarse los pozos porque entonces dan agua impotable.

Se ha sembrado en este Fuerte alfalfa y la seca la mala calidad del terreno que es sumamente salitroso y la mala calidad de la semilla ha sido la causa que se pierde totalmente.

En el Fuerte "Escolta" se ha construido habitaciones para la Comandancia, Cuadra para la guarnicion, habitaciones para Oficiales y ocho ranchos para la familia de tropa. Se han construido el Fuerte y Corrales de madera fuerte teniendo que traer los postes de dos y tres leguas de distancia. Se provee de agua por medios de pozos con las mismas dificultades que en los demas Fuertes teniendo abundancia de agua dulce en tiempo de lluvias por las represas hechas al efecto de palo á pique de Ñandubay y terraplen.

En el Fuerte Republicano se concluyó el Fuerte de postes de Quebracho colorado y los corrales de igual manera, se ha construido una pieza para Depósito otra para Comandancia, cuatro para Oficiales. La cuadra para

la tropa está en obra estando alojada esta, interinamente con pequeños ranchos.

Se ha sembrado alfalfa con el mismo mal resultado que en los demas Fuertes.

Con el Fuerte Quinza-Cruz se ha sembrado maíz y se cree dará muy buen resultado, no así la sementera de alfalfa que se ha perdido totalmente.

La Guardia en el antiguo Fuerte "Doña Lorenza" tiene por objeto vigilar el Sud de la Línea y dar aviso cuando se notan rastros.

Con el Fuerte "Aspirante" el Fuerte y los corrales son sanjeados, por no haber madera cerca y carecer de los elementos necesarios para acavarla.

Con este Fuerte se ha trabajado dos piczas para Comandancia y Depósito, se están trabajando alojamientos para las tropas. Un gran potrero de zanja ródea este Fuerte encerrando una hermosa laguna de agua dulce que sirve para la hacienda y el consumo de la guarnicion, pues la mayor parte del año el agua del Rio Salado" es impotable, esta linea de Fronteras está guarnecida por un Piquete de Caballeria de Línea que se hace lo posible por aumentar y por G. N. de la Provincia de Santiago que se relevan cada seis meses.

Convendria aumentar la Guarnicion de Línea de esta Frontera á fin de exonerar completamente de ese servicio á la Guardia Nacional, que presta un servicio deficiente y origina grandes gastos á la Nacion. Esta Frontera carece de Médico y Botica y á la necesidad de un Facultativo que atienda á los enfermos se hace sentir bastante.

La caballada desde hace seis meses está en malisimo estado pues nó habiendo reserva, no se puede tener buena

caballada. De doscientos noventa y seis caballos que existen, no hay cincuenta que estén en estado de hacer una marcha larga ó una persecución á los Indios sin embargo de que se cuida con el mayor esmero. Las pestes de la “*Mancha*” y “*Cadera*” y la inmensa cantidad de távanos, mosca brava, mosquitos y demás zarandijas, y la seca se hizo sentir este año han postrado la caballada.

OBSERVACIONES GENERALES

Es de urgente necesidad remontar los Rejimientos N^o. 6 y 10 de Caballería de Línea que guarnece la “*Derecha*” y el “*Centro*” pues esos cuerpos no tan solo están en un número muy bajo que no permite llenar las necesidades del servicio, sino que tambien tiene gran número de soldados cumplidos con exeso é inútiles para el servicio.

Estos Cuerpos hacen años que no reciben contingentes para su remonta y han tenido como es natural bajas por muerte y desercion.

La falta de Oficiales se hace sentir tambien, pues habiendo sido muy morosas las pormociones, muchos buenos Oficiales se han desalentado y pedido su baja y no ha habido con quienes reemplazarlos, por lo que me permito recomendar á V. S. el despacho de las propuestas de ascensos que así varios años he elevado y qué últimamente he reiterado.

Es de necesidad tambien formar un Cuerpo de Caballería de Línea aumentando el Piquete de la Izquierda á fin de exonerar á los Guardias Nacionales del servicio de

Frontera, en lo que ganará el buen servicio y el Gobierno ahorrara grandes gastos, pues los Guardias Nacionales prestan un servicio muy deficiente y el relevo que se ejecuta cada seis meses origina grandes erogaciones.

Las Fuerzas de las tres Fronteras están encantonadas como lo determina el Cuadro adjunto así el que se expresa el Gefe ú Oficial que manda cada Fuerte.

Estas Fronteras puede decirse que está completamente á pié, pues no solamente tiene un número muy reducido de caballos que no permite tener reservas, sinó que los que hay están en malísimo estado.

Los grandes calores de la estacion del Verano, la inmensa cantidad de sabandijas y las pestes de la "Mancha" y mal de "Cadera" que incesantemente ataca á la caballada, y él no haberse podido apesar de todos los esfuerzos hechos proporcionan el forraje suficiente para la manencion á pésebre de la caballada, ha sido la causa de que estos se destruyen y estén en tan malísimo estado.

La semilla de Alfalfa de que se proveyo á estas Fronteras fué de muy mala calidad y las sementeras hechas no han dado resulta satisfactorio.

La escases de bueyes ha motivado tambien el que no halla podido hacerse grandes sementeras, pues podia haberse suplido la calidad con la cantidad, y seria de mucha conveniencia que se proveeyese nuevamente de buena semilla de alfalfa (de Chile,) y de cien bueyes á cada una de las Fronteras.

Hoy los trabajos de Fuertes, Corrales, Cuarteles, Depósitos están concluidos y puede la tropa ocuparse para proporcionar el forraje necesario para el sonte de la caballada, y por esto seria conveniente que el Gobierno

contratase la construccion de potreros alambrados como se ha hecho en las demas Fronteras, tanto mas que en estas el costo seria mucho menor, pues el empresario cuenta con buenas y abundantes maderas, sobre esto pido á V. S. llame la atencion de la superiodad, pues el primer elemento en las Fronteras es el caballo y no hemos de conseguir tener buena caballada inter no contemos con el forraje suficiente.

Por la "Derecha" no se hacen sentir los Indios hace mucho tiempo porque se han convencido que le es muy difícil sino imposible ejerzer sus depredaciones, pues los Fuertes están situados en los caminos precisos y únicos que los inmensos montes permiten y porque siendo mejor la calidad de los pastos y aguadas, la caballada está siempre en mejor estado. En esta Frontera por su proximidad al puerto el número considerable de poblacion civil que de dia en dia se aglomera en el pueblo Reconquista y demas Fuertes, siempre hay mas recursos y ofrece mayor facilidad para ser mejor atendida.

Por la Linea del Centro es por donde los Indios montarases pasan mas fuerza para invadir y por donde en pequeños grupos han logrado penetrar alguna vez y roban tropillas de caballos en Santa-Fé.

En esta línea los campos son salitrosos y de mala calidad, el pasto y las aguadas muy malas y escasas.

Los Fuertes han sido colocados en los puntos mas estrategicos donde el terreno lo ha permitido, pero los Fuertes de la extrema izquierda están situados en una pampa estensa, en donde el agua es escasa y de mala calidad y los pastos malísimos.

A veinte leguas poco mas ó menos al Norte del Fuerte

“Nasuisaty” están situadas las Tolderias de los Indios Montaraces en la Laguna de los “Palos Pelados”, y desde allí se lanzan los Indios á hacer sus invasiones ó cuando están mas retirados les sirve de parada ó invernada para sus correrias.

Remontado el Regimiento N.º 10 y provista esa Frontera de caballos, es de necesidad situar en los palos pelados un Fuerte avanzado, que quitando á los Indios esa única aguada cercana á la línea de la Frontera les haga imposible en lo sucesivo invadir.

En la Frontera “Centro é Izquierda” hace falta notablemente facultativos que asistan los enfermos, como así mismo maestro Herrero y Carpintero para poder establecer talleres como existen en la “Derecha.”

El Pueblo Reconquista progresa notablemente y la poblacion Civil se aumenta con rapidéz, y si el Gobierno mandase á este Pueblo de aquellos inmigrantes que traen un pequeño capital que les permite establecerse por si mismos sin tener que depender de una administracion, “Reconquista” seria la Colonia Agrícola mas floreciente de la República en poco tiempo.

Por decreto del Gobierno de la Provincia de Santa-Fé, se concede la tierra gratis á los pobladores de Reconquista, siendo los terrenos de la mejor calidad, abundantes de madera de construccion, con exelentes aguadas y cercanos al Puerto, todo lo que ofrece inmensas ventajas para el colono y una vez que se lograra establecer un nucleo de agricultores extranjeros, la Colonia se poblaria rápidamente pues lo único que obsta para su total poblacion es que estas comarcas son desconocidas.

Con diez familias agrícolas que el Gobierno mandára sería lo suficiente para lograr el objeto indicado.

Los Gefes de las Fronteras, Teniente Coronel D. Juan P. Gobson, Teniente Coronel D. Miguel B. Rasero, Coronel Graduado, Teniente Coronel D. Agustin A. Olmedo y demás Señores Gefes y Oficiales, son dignos de recomendacion por el celo que demuestran en el cumplimiento de sus deberes, por lo que me permito recomendarlos por intermedio de V. S. á la consideracion de la Superioridad.

Dios guarde á V. S.

Manuel Obligado.

MEMORIA de Bahía Blanca

Azul, Mayo 2 de 1874.

Al Sr. ayudante general de la inspeccion encargado del despacho.

Elevo á manos de V. S. la memoria de los trabajos practicados en la frontera de Bahía Blanca, desde Abril del año ppado. hasta Marzo del presente y el Estado especial pedido por esa Inspeccion y Comandancia General.

Dios guarde á V. S.

I. Rivas.

**Frontera de Bahía
Blanca**

RELACION de los trabajos hechos en esta frontera desde Abril del año ppdo. hasta la fecha.

EDIFICIO PARA LA COMISARIA DE GUERRA

Setiembre y Octubre de 1873.

Se ha techado con dos hiladas de tejuelas y argamaza un depósito de 26 varas por $7 \frac{1}{2}$ de ancho, *tres cuartos de* $4 \frac{1}{2}$ id por $7 \frac{1}{2}$ id.

Se ha techado con fierro de canaleta un depósito de 26 varas por $7 \frac{1}{2}$ de ancho; y á mas se han colocado 6 puertas y 9 ventanas recibidas de Buenos Aires.

FORTIN ROMERO

Octubre

Se ha construido una pieza para cocina, de adobes y techo de fierro, galvanizado, con una puerta y una ventana.

Se ha compuesto la empalizada, empleando para este objeto 1 quintal de alambre y las grampas correspondientes.

INVERNADA EN LA LÓMA NEGRA

Noviembre.

Se ha compuesto el corral con 50 postes, y el jaguel, construyendo una manga de tablones.

CORRALES

Enero de 1874.

Se han compuesto con soldados, empleando 65 postes de algarrobo comprados con este objeto.

Bahía Blanca, Abril 27 de 1874.

Felipe Caronti.

Vº. Bº.

Mansilla.

Frontera de Bahía
Blanca

COMISARIA DE GUERRA

Edificio de ladrillos, en buen estado, recién compuesto de 70 varas de largo por 8 $\frac{1}{2}$ varas de ancho, con techo

parte de dos tejuelas con argamasa y en parte con fierro galvanizado.

Se compone de:

2 depósitos de 26 varas por 7 $\frac{1}{2}$ vs,

3 cuartos de 4 $\frac{1}{2}$ por 7 $\frac{1}{2}$.

3 puertas grandes con hierramiento correspondiente y trancas de fierro.

3 puertas chicas interiores.

6 ventanas con hierramiento y trancas de fierro.

Bahia Blanca, Abril 27 de 1871.

Felipe Carenti.

Vº. Bº.

Mansilla.

FRONTERA DE BAHIA BLANCA

Inventario de las existencias

FUERTE ARGENTINO

COMANDANCIA: Edificio de ladrillos con techo de fierro galvanizado, repartido en 5 piezas, con 8 ventanas, 2 puertas vidrieras y 8 de madera.

3 estantes con el archivo de la comandancia y del de-

tall, 1 cajon con id, 1 mesa, 5 sillas, 1 sillón, 1 candelero, 1 balde, 1 picó, y 2 palas.

Edificio de adobes con techo de paja, con dos piezas para oficiales, dos para asistentes, y una cocina, en muy mal estado.

Edificio de ladrillos con techo de paja para caballeriza.

Edificio de adobes, con techo de ladrillos, con 3 puertas, y 3 ventanas.—3 piezas destinadas para Cuarto Bandera, cuerpo de guardia y calabozo.

ÚTILES. 1 mesa, 1 candelero, 2 sillas, 1 reloj 1 cepo de madera (descompuesto) 2 barras de fierro con 13 anillos, y un candado.

Edificio de adobes con techo de paja inutilizado, 7 ventanas y 4 puertas, repartidos en 4 piezas, de los cuales 3 son habitados por oficiales, y la última por nadie por ser sin techo.

Edificio de adobes con techo de paja, solo con dos piezas buenas ocupadas por depósitos de víveres y repartición de carne.—2 puertas y 1 ventana.

ÚTILES: 1 romana, 1 balance, 1 mesa, 2 cajones y 1 hacha.

2 pozos de balde con brocal.

Edificio de ladrillos con techo de paja, 3 piezas sin ventanas y puertas, ocupados por tropa; á mas 2 piezas una con la botica, y otra destinada para el cirujano de la división, con dos ventanas, 1 puerta vidriera y dos de madera.—Todo en muy mal estado,

HOSPITAL Mr: Edificio de ladrillos con techo de zinc (en

mal estado) repartido en dos piezas, destinadas la una grande para los enfermos, y la otra para asistentes de Hospital.

4 ventanas y 3 puertas.

Edificio de ladrillos con techo de id destinado para cocina.

Edificio de ladrillos con techo de id para letrina.

1 pozo de balde con brocal.

ÚTILES DE HOSPITAL: 10 tarimbas, 10 escupideras (6 inútiles) 1 bañera de zinc, 1 id de asiento, 1 olla grande, 2 id hacicas, 1 caserola, 1 satena, 12 platos de lata, 12 cucharas, 12 cuchillos, 12 tenedores, 12 jarros de lata, 3 fuentes grandes, 1 cuchillo grande, 1 cucharon, 1 espumadera, 1 hacha, 1 balde, 1 mesa, 1 silla, 1 candelero, 5 pavas, 1 palangana.

ÚTILES DE LA BOTICA: 4 espátulos, 2 morteros, 2 manos para id, 1 caja de ventosas, 1 estuche de cirujia, 1 medida, 20 algalias y 2 piedras foryena.

POLVORIN: Edificio de ladrillos, techo de baldosas, con uertas forradas de zinc;—y para-rayo.

PIEZAS DE ARTILLERIA existentes en el fuerte Argentino:

2 de bronce de á 6 (una sin armón)

1 id de á 4 sin armón

1 id de á 3 con armón.

FORTINES

NUEVA ROMA: Edificio de adoves con techo de zinc repartido en dos piezas con dos puertas.

Zanguedo.

ROMERO: Edificio de adobes con techo de fierro galvanizado con una puerta y ventana.

Una cocina del mismo material, con una puerta. Palizados y alambrados.

Bahía Blanca, Abril 27 de 1874.

Felipe Caronti.

V. B°;
Mansilla.

DEFENSA DE FRONTERAS



COMBATES PARCIALES

Buenos Aires, Mayo 21 de 1871.

*A S. E., el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General
D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota del Sr. General Rivas de fecha 14 del corriente acompañando copia del parte pasado al Comandante Accidental de Bahía Blanca por el Comandante del Fortin "Mercedes," referente al encuentro que varios vecinos de aquella Frontera han tenido con una partida de Indios del capitanejo Pichim.

Segun lo dispuesto por V. E. se ha mandado publicar.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Azul, Mayo 14 de 1873.

*Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de
la Republica.*

Tengo el honor de adjuntar á V. S. copia del parte pasado, al Comandante Accidental de Bahía Blanca, por el

Comandante del fortin "Mercedes," referente al encuentro que varios vecinos de aquella Frontera han tenido con una partida de Indios del capitanejo Pichum.

Dios guarde á V. S:

J. Rivac.

Mayo 20 de 1873.

Elevésé al Gobierno para su conocimiento.

Victorica,

Fortin Mercedes.

Colorado, Mayo 9 de 1873.

Al Sr. Sargento Mayor D. Felipe Caronti.

Hago saber á V. que en la noche del dia 8 unos Indios, en número de 8, avanzaron á los boleadores, robandoles los caballos y que habiendo sido setidos, montó á caballo Angel Farias (vecino de Bahía Blanca) y con algunos de sus compañeros boleadores, siguieron su persecucion de los malones y logrando alcanzarlos como á 3 leguas, les quitaron todo el robo, matandole un Indio y tomandole prisionero otro, que tengo preso en el Calabozo.

Dice el prisionero que con sus 7 compañeros se sepa-

ró de Pichum en "Cayuqueo," y pasó al Sud dejando á este Rio, que Pichum se fué con 50 en direccion á "Romero" para caer rio abajo de este Fortin y venirse por este otro lado del rio, pero hasta ahora no ha llegado el aquí el mencionado Pichum y mandé recorrer el campo sin encontrar rastro ninguno.

Dios guarde á V.

Firmado—

José Grespo.

Es cópia del original.

F. Caronti.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1873.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1873.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel
D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota del Sr. General Rivas de fecha 29 del corriente, acompañando originales de las notas del Comandante en Gefe de la Frontera Sud, relativa á la invasion que se efectuó á inmedia-

ciones del campamento de Blanca Grande, en la madrugada del 20 del corriente.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Azul, Mayo 23 de 1873.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas en la República.

Elevo á V. S. originales las notas de fecha 20 y 21 del corriente dando cuenta, el Comandante en Jefe de la Frontera Sud, de la invasión que una partida de indios efectuó á inmediaciones de la Blanca Grande, en la madrugada del 20 del que rige, arrebatando ciento cuarenta y cuatro caballos, de los que han dejado, durante la persecucion que seles ha hecho, cincuenta y seis.

Asi mismo se impondra V. S. de que ha sido reducido á prision, por órden de esta Comandancia y se instruye el sumario correspondiente, al Teniente 2º Uladislao Charnesquí, que el dia anterior habia sido mandado á descubrir el campo lo que no efectuó.

Dios guarde á V. S.

J. Rivas.

Mayo 29 de 1873.

Elevesé al Gobierno para su conocimiento.

Victorica.

Al Comandante en Jefe de las fronteras Sud-Costa Sud y Bahía Blanca, General D. Ignacio Rivas.

Adjunto á V. S. el parte que me pasa el Jefe del Rejimiento 9 de Línea dándome parte del robo de los caballos del Rejimiento acaecido en la noche de 19 á 20 del corriente por una partida de quince á veinte indios; por el se informará V. S. del número de caballos robados como de las circunstancias que mediaron en este robo.

Tan pronto como tuve conocimiento de esto mandé un sargento con seis hombres en direccion á el Fortin "Vijilancia" y que se corriesen á la izquierda por si los indios trataban de salir en ese rumbo, mandando en seguida al Teniente 1º D. José Reynoso con una compañía del Rejimiento 9 en la misma direccion mientras tanto yo hacia montar el resto de las fuerzas y me ponía en marcha, lo que efectué á la una y cuarto de la mañana.

Una vez pronta la division marché en direccion al Fortin "Vijilancia" para haber si alli tomaba noticias y seguir el rumbo que llevasen los invasores no encontrando noticia alguna sobre esa direccion seguí á la aventura destacando á el Capitan Rojas con diez hombres por un flanco con el objeto de buscar las rastrilladas. Igualmente dista que en otra direccion á el Sargento Mayor

D. Segundo Bonahora con el fin de seguir adelante hasta dar con los ladrones dándole para esto tres caballos por hombre.

Como á cuatro leguas de este punto hice alto viendo que algunos caballos empezaron á quedarse y en vista de no tener baqueano que me dirijiese pues el baqueano lo llevaba el Mayor Bonahora y el Capitan Rojas seguia otra direccion.

En este punto espere el dia hasta saber si se habia encontrado la rastrillada y no habiéndose hallado mande siguiese el Capitan Rojas adelante hasta donde le diera los caballos, y viendo que con partidas livianas se podría hacer mas que con mucha fuerza teniendo en vista que era una invacion pequeña en seguida regrese á el Fortin "Vijilancia."

Como á las cuatro de la tarde recibí aviso del Mayor Bonahora de no poder seguir adelante por faltarles los caballos por otro lado el Capitan Rojas que habian dado con las rastrilladas y seguia por ellas se vio en la necesidad de regresar tambien por falta de caballos y viendo que era imposible alcanzarlos por la mucha ventaja que le llevaban.

En la persecucion se han encontrado cincuenta y seis caballos que iban dejando los invasores tal era la precipitacion con que se retiraban.

La causa que motivaban tener las caballadas de noche fuera del corral era con el fin de que se repusieran por el mal estado en que habian venido con la estadia en el fuerte "San Quileo" y esperando que el maiz que se esta recojiendo se encontrase en estado de darle á los caballos, del Rejimiento 9 que son los robados los cuales se encer-

raban cuando salia la luna y la invasion ha tenido lugar mucho antes de esa hora.

Tengo todavia esperanza de recuperar los caballos perdidos pues es facil que el capitanejo Acosto y Zabala que se hallaban en descubierta hacia el "Sauce Corto" puedan dar con los ladrones y quitar los caballos para cuyo efecto se les dió aviso en el acto.

Dios guarde á V. S.

Nicolás Ocampo.

Blanca Grande, Mayo 21 de 1873.

Al Comandante en Gefe de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahia Blanca General D. Ignacio Rivas.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. haber puesto preso y mandado levantar un sumario al teniente 2° D. Ladislao Charmesqui por haberse mandado en descubierta el 19 del corriente con el fin de recorrer todo el frente de la línea y haberse quedado en el establecimiento del Sr. Elias faltando á las ordenes que se le habian dado, lo que ha dado lugar á que no se sientan los invasores que han penetrado en esa misma noche.

Dios guarde á V. E.

Nicolás Ocampo.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1873.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota del Sr. Gral. Rivas, de fecha 25 del corriente acompañando la nota del Gefe de la Frontera Sud, dando cuenta que el Capitan Mundo ha dado alcance á los invasores á la Blanca Grande, y haberlos batido con éxito.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Azul, Mayo 25 de 1873.

Al Señor Inspector y Comandante General de Armas.

En este momento (6 de la mañana) recibo, del Sr. Gefe de la Frontera Sud, la nota, que original acompañé dando cuenta que el Capitan Mundo ha dado alcance á los invasores á la Blanca Grande, y batidos con éxito.

Así mismo, adjunto tambien á V. S. otra nota del mismo Capitan Mundo, comunicando haber tomado un bombero, y marchado al encuentro de la invasion que segun aquel, le traian.

Inmediatamente de recibirse tanto el parte detallado del primer encuentro como lo que ocurra en el segundo me haré un deber en comunicarlo á V. S.

Dios guarde á V. S.

I. RIVAS

Mayo 29 de 1873.

Elevése al Gobierno para su conocimiento.

Victorica.

Blanca Grande Mayo 24 de 1873.

(8 $\frac{1}{2}$ de la noche)

*Al Sr. Comandante General de las Fronteras Sud,
Costa Sud y Bahía Blanca General D. Ignacio Ri-
vas.*

En este momento recibo aviso del Capitan Mundo en que me comunica haber alcanzado los indios tomándoles siete prisioneros entre ellos el Cacique que mandaba la invasion y todas las caballadas de los invasores.

En oportunidad remitiré el parte detallado así que me sea remitido.

Dios guarde á V. S.

Nicolas Ocampos.

El Comandante del Fuerte Lavalle.

(9 de la mañana.)

San Quilco, Mayo 24 de 1873.

Al Sr. Coronel en Gefe de la Frontera Sud, D. Nicocolas Ocampos.

En este momento acabo de tomar un bombero de los malones, y declara que hoy debo ser invadido por un Cacique con una pequeña fuerza.

Marcho ahora mismo á su encuentro con parte de la Guarnicion y los Indios.

Dios guarde á V. S.

Pedro Mundo

Buenos Aires Mayo 31 de 1873.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar à V. E. la nota del Sr. General Rivas de fecha 27 del corriente acompañando la del Gefe de la Frontera Sud, adjuntando el parte detallado del Capitan D. Pedro Mundo, sobre una pequeña invasion que tuvo lugar en la Frontera Sud.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Azul, Mayo 27 de 1873.

Al Señor Inspector y Comandante General de armas de la República.

Elevo á manos de V. S. el parte detallado del Capitan D. Pedro Mundo que me pasa el Gefe de la Frontera Sud, sobre una pequeña invasion que tuvo lugar á ella.

Por él verá la superioridad, el triunfo alcanzado por dicho Capitan, debido á la actividad y empeño con que se há conducido, á fin de escarmentar á los invasores; cuya comportacion lo hace acreedor tanto á él, como á los oficiales y soldados, que tuvieron parte en esa jornada, á la estimacion del Superior Gobierno; por lo que me permito recomendarlos.

Dios guarde á V. S.

I. RIVAS

Mayo 31 de 1873.

Elévese al Gobierno para su conocimiento.

Victorica.

Blanca Grande, Mayo 25 de 1873.

Al Sr. Comandante General de las Fronteras Sud, Costa—Sud y Bahia Blanca General D. I. Rivas.

Adjunto á V. S. el parte detallado pasado por el Capitan D. Pedro Mundo sobre la última invasion que tuvo lugar en la Frontera de mi mando, por el cual se impondrá V. S. del triunfo obtenido sobre los invasores por dicho oficial el que me complazco en recomendar á V. S. por su buena comportacion.

Tengo en mi poder los siete indios tomados en este necho

de armas entre los que se encuentra el Capitanejo Man-
quia perteneciente á Calfucurá.

Espero se sirva V. S. ordenarme lo que debo hacer
con los indios presos.

Dios guarde á V. S.

Nicolas Ocampo.

El Comandante de la línea Izquierda
de Fortines.

San Quilco, Mayo 25 de 1873.

*Al Sr. Comandante en Jefe de la Frontera Sud Coronel
D. Nicolas Ocampo.*

En momentos de participar á V. S. que me ponía en
marcha al encuentro de los malones, recibí nuevo aviso
que estos en número de veinte y tantos, habian entrado en
la madrugada en dos fracciones, por entre el Fortin Alde-
coa y este punto, habiendo arrebatado dos tropillas de ca-
ballos de los indios nuestros.

En el acto dividí la fuerza y mandé al Capitanejo Zaba-
la que siguiese el rastro de Aldecoa, y el que firma con
el resto siguiendo otro pequeño rastro que seguía por el

camino de los chilenos, dejando la fuerza suficiente en el Fuerte, al mando del sub-teniente D. Jesus Caula.

Seguí al gran golpe y al llegar al Salado avistamos dos indios y les perseguimos hasta el Sauce, donde tomamos uno y el otro escapó á pié. Por declaracion de este supe que el Cacique Mainquean, se hallaba adentro de la línea. En ese momento regresé y á tres leguas de este punto, avisté un grupo disperso que venia en nuestra direccion. Al momento les hicimos cerco y les tomamos á todos, entre estos venia el Cacique. Este bandido fué el que me llevó el año anterior parte de la caballada y mi tropilla, es muy acreditado de Calfucurá.

En seguida tuve aviso que el Capitanejo Zaba, habia batido y perseguido otro grupo, quitándoles las tropillas y todos los caballos.

Escuso recomendar á V. S. la brillante comportacion de los indios, muy particularmente los Capitanejos Acosta y Zabala. Con tal motivo felicito á V. S. y demas S. S. Gefes y oficiales, por este pequeño hecho de armas en que han sido escarmentados una vez mas los ladrones.

Dios guarde á V. S.

Pedro Mundo.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1873.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota que he recibido del Comandante en jefe de las fronteras Oeste Norte

de esta Provincia y Sud de Santa-Fé, Teniente Coronel D. Hilario Lagos, dando cuenta del resultado obtenido en una invasion de cuarenta indios ladrones, que tuvo lugar en la frontera del Oeste, el 20 del corriente, á la que se le quitó el arreo que llevaba, recomendando con tal motivo al capitán Garcia, por su buen comportamiento.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Octubre 27 de 1873.

Publíquese.

FRIAS.

Junin, Octubre 24 de 1874.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la República.

Tengo el honor de comunicar á V. S. para que se sirva llevarlo á conocimiento del Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, que el dia 20 del corriente, invadió una partida de indios en numero de treinta á cuarenta de la tribu de Raniqueo á la Frontera Oeste, entre los Fortines "Quenegrino" y "Riples" alcanzando estos hasta la laguna del «Cura» establecimiento de los Sres. Unzué, arrebatando de allí la yeguada, asi como de algunos otros puestos inmediatos.

Después de practicar el robo, aquellos indios se dirigieron al Norte á salir por entre los fortines «Guevara» y «Concha» estrema derecha de la frontera Oeste, siendo allí dispersados por el Capitan D. Camilo Garcia que les salió al encuentro con veinte y cinco hombres, quitándoles quinientos y tantos animales entre yeguas y caballos.

El Sargento Mayor D. Estevan Sayanegra con un piquete del Regimiento 5° de caballeria de línea, que fué tambien destacado con el objeto de perseguirlos les dió alcance fuera de la linea y consiguió batirlos nuevamente, dando por resultado la muerte de un Capitanejo, causarles varios heridos y quitarles veinte y ocho caballos.

Con este motivo me permito recomendar á V. S. la actividad y vigilancia que observa el gefe de aquella frontera, pues debido á esto, dos invasiones seguidas que han tenido lugar con partidas tan pequeñas, han sido alcanzadas y severamente escarmentadas, sin conseguir ninguna de ellas llevar nada de lo que habian robado, y es tanto mas notable cuanto que por la pequeñez de estas partidas invasoras, se hace muy difícil darles alcance por la rapidez de su movimiento.

Es igualmente recomendable la conducta y actividad del Mayor Sayavedra y Capitan Garcia, resultando del arrojo de este último recibir una herida de lanza, que aunque leve hace comprender que sabe estrechase contra el enemigo.

Dios guarde á V. S.

R. Lagos.

Octubre 27 de 1873.

Elevese al Gobierno para su conocimiento.

Victorica.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873.

Al S. E. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota del Sr. Gral. Rivas de fecha 19 del cte. mes, acompañando original lo que le ha sido pasada por el gefe accidental de la frontera Costa Sud, dando cuenta haber tenido un encuentro la guarnicion del Fortin Chaco con una partida de indios invasores, del que han resultado muertos los soldados Sebastian Lobos y Ramon Quiroga y ocho indios amigos.

Habiendo ordenado á dicho gefe constituya en prision á los indios de la guarnicion que huyeron cobardemente frente á los invasores, como asi mismo instruya una informacion que constate la conducta del oficial Comandante del mencionado Fortin, de cuyo resultado dará cuenta.

Dios guarde á V. E.

Rufino Victorica.

Azúl, Noviembre 19 de 1873.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la República.

Elevo á manos de V. S. original la nota recibida en la fecha, del gefe accidental de la frontera Costa Sud, comu-

nicando haber tenido un encuentro la guarnicion del Fortin Chaco, con un número de indios invasores, del que han resultado muertos dos soldados cristianos y ocho indios.

He ordenado á dicho gefe constituya en prision, á los indios pertenecientes á la guarnicion del Fortin y que huieron cobardemente de frente á los invasores, así como que instruya una informacion sumaria que constate la conducta del oficial, comandante de esa fortaleza, de cuyo resultado daré cuenta á la superioridad.

Dios guarde á V. S.

I. Rivas.

Noviembre 24 de 1873.

Elevese al Gobierno para su conocimiento.

Victorica.

**El Gefe accidental de la
frontera Costa Sud**

Fuerte Gral. San Martin, sobre el Sauce corto, Noviembre 15 de 1873.

A las 8 de la mañana.

*Al Sr. Comandante Gral. de las fronteras del Sud
General D. Ignacio Rivas.*

Tengo el honor de trascribir la nota que en este momento acabo de recibir del gefe del fortin Chaco, por la que

se impondrá V. S. del combate, tenido por aquella guarnicion.

«Fortin Chaco 68, Noviembre 18 de 1873.

«*Al Sr. gefe del Detall de la frontera Costa Sud Sar-
«gento Mayor D. Manuel de la Cuesta.*

«Pongo en conocimiento de Vd. que en este momento
«acabo de traerlo corriendo los indios malones á la descu-
«bierta que mandé, y en su cosecuencia sali del fortin
«con toda la gente lo que nos encontramos con ellos á boca
«de jarro, peleándolo, pero fué inútil, pues los indios que
«llevaba conmigo no resistieron el empuje del enemigo dis-
«persándose de mi, solo los soldados de la guarnicion me
«han acompañado, y eso haciéndose espalda al arroyo que
«me favorecia, asi mismo he tenido la desgracia de perder
«dos soldados, se llaman Sebastian Lobos y Ramon Ar-
«riaga y ocho indios; los índios malones lo que han salido
«á batirnos eran cincuenta, mas los soldados me dicen que
«habian visto mucho mas en el bajo del arroyo; es cuanto
«tengo que comunicar á Vd.

«Dios guarde á Vd.

Aniceto Segovia.

«Tres caballos de reserva se han llevado los indios ma-
«lones, vale.»

En este momento marcha un escuadron del Regimiento General Lavalle y veinte lanzas de Piehhuincá.

Daré cuenta á V. S. del resultado, estan tomadas todas las medidas;

Dios guarde á V. S.

Manuel de la Cuesta.

Azul, Noviembre 19 de 1873-

Elévese original á la Inspeccion y Comandancia General de armas.

Rivas.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873.

A. S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar á V. E. los partes del Sr. General Rivas referente á la invacion de indios que tuvo lugar el 11 del corriente, en la Blanca Grande y campamento del Sauce Corto.

Por ellos se instruirá V. E. de las medidas que se tomaron y de las circunstancias que dieron lugar á que no fuesen escarmentados por falta del cumplimiento de los comandantes de fortines que no hicieron á tiempo la seña de alarma.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Fortin «Necochea» Noviembre 17 de 1873.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la República.

El infrascripto comunica á V. S. que el dia 11 del corriente, fué invadido el campamento de la Blanca Grande que se hallaba sin las fuerzas que lo guarnecian por una columna de indios en número de trescientos de los cuales se separaron ciento cincuenta é invadieron á Tapalque. Los que permanecieron por algunas horas á los alrededores del campamento, arrearon con todos los animales que habia pertenecientes al cacique Catriel y á los indios que estan alli en servicio, habiendo vuelto despues alguna parte de la hacienda robada.

A las 11 de la mañana tuve conocimiento de la invasion, y en el momento me puse en marcha con las fuerzas de mi mando compuesta de los indios de Catriel y ciento y tantos hombres del Regimiento 9 de caballeria de linea en direccion á la laguna del Tordillo, que segun la opinion uniforme de todos los baqueanos, era el punto por donde debian salir los invasores; pero los indios huyeron al norte, asi es que apesar de haber andado cuarenta leguas en diez y ocho horas, no he podido darles alcance.

El mismo dia 11 fué sitiado el campamento del Sauce Corto por ochocientos indios de Namoncurá los que apesar de la superioridad de su número no consiguieron llevar casi ningun botin porque el Coronel Murga con su redu-

cido número de fuerzas consiguió arrebatárles el botín que habían hecho.

El parte detallado que pasará este jefe, impondrá al Gobierno, de las operaciones que practicó con las fuerzas á sus órdenes, y desde ya me permito recomendar á él como á la division de su mando.

Tengo un verdadero pesar Sr. Inspector de decir al Gobierno, que si los indios invasores no han sido escarmentados como queria y podia, es debido en gran parte á la falta de cumplimiento á mis órdenes de los comandantes de fortines de la Frontera Sud y Costa Sud, pues que ninguno de ellos ha hecho la señal de alarma como les estaba ordenado: demorando con su criminal conducta el aviso que debio tener el infrascripto en Sanquircó donde se hallaba con una fuerte columna.

Creo Sr. Inspector un acto de conciencia declarar, que si no he escarmentado á los indios como podia, ha sido por una fatalidad, pues que, he tenido y tengo abundante y magníficas caballadas.

Dios guarde á V. S.

I. Rivas.

Blanca Grande, Diciembre 12 de 1873.

Al Comandante en jefe de la Frontera Sud, Coronel D. Nicolas Ocampos.

El que firma pone en conocimiento de V. S. que en este momento han entrado á robar un número de indios, que

no puedo señalarle; pero si que, creo son bastantes, porque estamos viéndolos á diez cuabras de este campamento.

Han robado todo lo que hay de hacienda y caballos, no pudiéndole decir se habrán cautivado.

Hé sabido que tambien se llevan toda la hacienda de Catriel, y talvez pronto, le podré dar mas detalles si este chasque escapa de los indios. En este momento son las cinco de la mañana, creo que los indios son mas de cien.

Dios guarde á V. S.

Firmado—

Julio Lassalle.

Es cópia fiel del original.

Pedro de la Cuesta.

Al Sr. comandante en jefe de la Frontera Sud, Coronel D. Nicolás Ocampos.

Los indios se retiran muy despacio, han arrebatado con todo el contorno de la Blanca, en los puestos de Lopez y de Elias; el arreo que llevan es muy pesado, porque no dejan nada, aún estan á la vista, pero van en retirada.

Son las seis y cuarenta minutos; le mando á Elias con

diez y seis hombres montados en observacion del rumbo que llevan: Mas detalles despues.

Dios guarde á V. S.

Firmado—

Julio Lasalle.

Es cópio fiel del original.

Pedro de la Cuesta.

*Al Sr. comandante en jefe de la frontera Sud Coronel
D. Nicolás Ocampos.*

Son las siete de la mañana, los indíos en número crecido con el arreo en los toldos de Calfuquir, y otros pasando para adentro; hasta ahora estamos como sitiados, no sé si avisarán á este fuerte. Elias está en observacion en la costa de la laguna: Mas detalles despues.

Dios guarde á V. S.

Firmado—

Julio Lassalle.

Es cópia fiel del original.

Pedro de la Cuesta.

Fuerte General San Martin, Diciembre 11 de 1873.

Al Sr. Comandante General de las Fronteras Sud, Costa-Sud y Bahía Blanca General D. Ignacio Rivas.

Anoche llegué á este punto á las dos de la mañana, se nos ha presentado una fuerza como de *ochocientos* indios, arrebatando toda la caballada de los indios de Pichiguinca, permaneciendo formados hasta esta hora; hemos tenido una guerrilla en la que hemos perdido un soldado del Laballe. Mi opinion es que mayor número ha pasado para adentro.

No me he resuelto á cargarlos por que el partido es muy desigual, he pasado el arroyo con todo lo que he podido disponer 90 del Rejimiento Laballe y 40 ó 50 entre indios y guardias nacionales. Es copia de otra que mandé á las 6 y 25 minutos de la mañana. Dios guarde á vds. firmado Julian Murga.

A las 8 $\frac{1}{2}$ de la mañana, la mitad de la indiada mas ó menos ha tomado el camino de Pillahuinco quedando aqui en observacion otro tanto segun los partes que tengo; la direccion es á las orquetas del "Sauce Corto" van sin arreo; si Vd. ha recibido la primera y consigue estar á las 7 ú 8 de la mañana encontrarse en este punto, creo que no será dudoso el resultado.—firmado Murga.

En este momento que son las 7 $\frac{1}{4}$ de la noche se presenta el sargento Ferreira con la noticia de que ha encontrado indios por todas partes y lo han corrido hasta lo de Baber "Sauce Grande" devolviéndome la primera nota dirigida á Vd. á las 6 y 25 minutos de la mañana.

Mi opinion firme es que la invasion grande ha entrado por aqui y saldrá por aqui evitando el encuentro de Vd. Dios guarde á Vd. firmado Julian Murga.

Es copia fiel del original.

Pedro de la Cuesta.

Fuerte General San Martin, Diciembre 12 de 1873.

*Al Sr. Comandante General de las Fronteras del Sud
General D. Ignacio Rivas.*

He recibido la nota que por autorizaciou de Vd. me dirige su secretario D. Pedro de la Cuesta, en ella se me ordena que inmediatamente de recibirla me ponga en marcha con toda la caballada en direccion á este punto á recibir órdenes.

Seguro estoy de que Vd. no ha recibido mi nota de fecha 11 del presente, en la que le comunico la gran invasion que ha entrado por este campamento y seguro que la salida ha de ser mas ó menos en esta direccion.

Espero que se me incorpore hoy el mayor Brid y mayor Villalba con los escuadrones y algunos guardias nacionales, por que ayer á las seis de la mañana les despaché un chasque ordenándoles que se pusieran en marcha

en direccion á este puerto; sé que el chasque pasó, reuni-
da esta fuerza creo que algo podremos hacer.

Creo que esta resolucion será de la aprobacion de Vd.

Dios guarde á Vd.

Firmado—

Julian Murga.

En este momento tengo aviso por un chasque del fortin
Maipú, de que ayer hasta la entrada del sol han estado
campado unos 600 indios, como á unas ocho cuabras del
fortin Maipú, á mas del número que dí cuenta á Vd. de
haber pasado en direccion á Pillahuinco é Indio Rico.

VALE.

Cinco y quince minutos de la mañana: En este momen-
to llega un chasque de Pillahuinco en que me dan cuenta
de haber entrado en número de ochocientos indios y han
arrebatao la caballada y hacienda que habla; de ese nú-
mero *doscientos* han pasado para adentro con caballo de
tiro y el restante queda en Pillahuinco.

Han muerto un soldado: mi opinion general, es que el
grueso de la invasion ha entrado por este punto y que si es
posible es el punto que tenemos que sostener, porque las
pérdidas van á ser muy grandes.—Vale.

Firmado—

Murga.

Es copia fiel del original.

Pedro de la Cuesta.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1873.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota del Señor General Rivas, de fecha 21 del corriente, acompañando el parte que le ha sido pasado por el señor Gefe de Bahía Blanca Coronel D. Julian Murga, dando cuenta de las operaciones que tuvieron lugar el dia 11 del corriente en el combate con los Indios.

Dios guarde á V. E.

R. VICTORICA.

Diciembre 30 de 1873-

Avísese recibo.

Frias

Fortin Necochea, Diciembre 21 de 1873.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la República.

Elevo á manos de V. S. el parte que me pasa el Coronel D. Julian Murga, dando cuenta de las operaciones que ha practicado con su division en la invasion de Indios, que

tuvo lugar el dia 11 del corriente, para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Gobierno.

Cumplo con el deber de recomendar la conducta del Coronel Murga como tambien la de todos los que obedecieron sus órdenes ese dia.

Dios guarde á V. E.

I. RIVAS.

Diciembre 27 de 1873.

Elévese al Gobierno para su resolucion.

R. *Victorica.*

**El Gefe de las Fronteras de
Bahia Blanca y Costa Sud.**

Bahia Blanca, Diciembre 19 de 1873.

*Al Sr. Comandante General de las fronteras Sud,
Costa Sud y Bahia Blanca, general D. Ignacio
Rivas.*

Tengo el honor de pasar á V. S. el parte circunstanciado de la invasion de indios que ha tenido lugar en estas fronteras Costa Sud y Bahia Blanca.

En cumplimiento de la órden de V. S. me apresuré el dia 10 á ir al Fuerte "General San Martin" en el Sauce Corto, donde llegué en la noche, y en la mañana del 11,

antes de amanecer mientras se tocaba diana en el campamento, unas cornetas del otro lado del arroyo y la griteria de los salvajes, nos anunciaban la presencia de los Indios que venian en número considerable.

En ese primer momento consiguieron arrebatarse las caballadas de los Indios amigos que sirven en este campamento á la órden del Capitan Pichihuincá, quien se sostuvo con bizzarria, y consiguió salvar á todas sus familias haciéndoles pasar el arroyo y ganar el Fuerte, protegido por un escuadron del Regimiento "General Lavalle" que, al mando del Mayor Nadal, marchó con este objeto al paso del arroyo. El número de Indios tan desproporcionado con el de la fuerza con que yo contaba, no me permitia sino mantenerme á la defensiva y, persuadido de que no me era posible batir el enemigo, tuve que retirarme.

Despaché entonces chasques á V. S. con el aviso de la invasion, y otros á Bahía Blanca con la órden de que, sin pérdida de tiempo, se pusieran en marcha para el Sauce Corto, el Mayor D. Martin Villalba con su escuadron de Guardias Nacionales de Caballeria, los Indios amigos y los que pudiera reunir de Guardias Nacionales, para los cuales iba órden del comandante de Guardias Nacionales D. Pablo Vera, quien se hallaba casualmente conmigo. Al dar estas disposiciones, yo calculaba que los Indios, siendo mas de mil, pasarian adentro y yo tendria entonces tiempo de reunir estos elementos para batirlos á la retirada, ya que no me era posible contener la invasion. A mas como ya el dia anterior venia en camino, con direccion al Sauce Corto, el Mayor Brie con la Compañia de Caballeria de Linea y unos Guardias

Nacionales, se juntarian las dos fuerzas para efectuar su marcha con mayor seguridad y para batir las partidas de Indios que encontraran en camino. Los chasques que despaché á las 6 de la mañana para Bahía Blanca, pasando por entre los Indios, lograron llegar á su destino á media noche y mis órdenes tuvieron exacto cumplimiento, pero los primeros que dirigí á V. S. tuvieron que volver por haber sido corridos hasta la casa de Barber. Mientras tanto me llegaba la noticia desde Pillahuinco que los Indios habian invadido aquel punto y arrebatado parte de los caballos y todas las haciendas, creyéndose que pasarían adelante al Indio Rico—y efectivamente los Indios se habian ido en aquella direccion—. El Capitan Olazabal me confirmaba la noticia de que los Indios iban al Sauce Grande, y el dia 12 recibí aviso del Mayor Brie que en número de 400 pasaban el Sauce Grande con un arreo considerable. Con estos datos me persuadí de que ya no habia que perder tiempo, que los Indios se retiraban y que si yo demoraba mas mi salida, esperando la fuerza de Bahía Blanca, ya seria tarde. Me determiné entonces á marchar para el abra del “Chaco” con la poca gente que conseguí hacer montar á caballo : 140 hombres del Regimiento “General Lavalle”, 40 y tantos Indios á las órdenes del Capitan Pichihuinca, y 60 Guardias Nacionales parte á las órdenes del Comandante D. Pablo Vera, y parte al mando del Capitan D. Gregorio Olazabal. A las 5 de la mañana del dia 13, llegué á Chumiqué, no encontré á nadie y desprendí descubiertas en las direcciones convenientes. A las 11 1/2 tuve aviso de que los Indios se iban por el paso de los Chilenos en el Sauce Chico, marché en aquella direccion y á las 2 1/2 conseguí sorpren-

der á los Indios en número de 200 á 300; ordené al comandante D. Juan Rivademar que los cargara con dos Escuadrones y con los Indios amigos, protegiéndole yo mismo con el resto de la fuerza. Los Indios huyeron dejando el robo, que consistia en 1200 á 1300 vacas, los perseguimos á media rienda como 5 leguas hasta Cortapié, y al regreso mandé recoger el robo resultando como 800 vacas y 100 caballos.

Despues de estos hechos, me alcanzó en Chasicó la fuerza de Bahia Blanca al mando del Mayor Villalba, á la que se habia incorporado la del Mayor Brie en el Naposta Chico. Si los Indios no se hubieran retirado tan pronto desde Pilla-huinco, una vez reunidas las fuerzas de Bahia Blanca con la del Sauce Corto se hubiera conseguido un resultado completo, pero parece que los Indios, al haber observado estos movimientos de fuerzas, renunciaron á invadir mas adentro y retirándose con precipitacion desde Pillahuinco, dejaron en camino gran cantidad de hacienda y, por los datos que tengo, no me cabe duda de que llevan muy pocas vacas á los toldos.

En cuando al partido de Bahia Blanca, entraron algunas partidas de Indios y el movimiento de fuerzas arriba espresado ha dado un buen resultado, segun manifiestan los partes que se acompañan.

Por las declaraciones de un cautivo y de los prisioneros la invasion constaba de 800 Indios de lanza, 50 con armas de fuego, 10 trompas 200 Indios sin armas para los arreos. Siempre se ha conseguido matar á 16 Indios, tomar 4 prisioneros y quitarles mas de 1000 vacas y 200 caballos, haciéndoles dejar casi todo el resto del robo en camino, mientras por nuestra parte no hubo sino la pérdida de un soldado.

Siento no haber podido lograr un éxito mas completo, pero me cabe la satisfaccion de que los Gefes, los Oficiales y toda la tropa á mi mando han cumplido con su deber. Al Comandante D. Juan Rivademar con su Regimiento "General Lavalle" cupo la parte mas activa. Me acompañaron en todo el 2° Gefe de la Frontera Sargento Mayor D. Manuel de la Cuesta y el comandante de Guardias Nacionales D. Pablo Vera, quien se prestó voluntariamente. Me ha sido muy útil como Ayudante el capitán D. Juan Gil, y tengo [que agradecer al ciudadano D. José Baez los importantes servicios que, espontaneamente, me prestó como ayudante y baqueano hasta el punto en que sorprendimos á los Indios.

En cuanto á la fuerza de Bahía Blanca, si las circunstancias no lehan permitido tomar una parte mas activa, no dejan de ser recomendables la actividad y las excelentes disposiciones del Sargento Mayor D. Martin Villalba, acompañado de D. Eulogio Vasconzuelo, Alférez de Guardias Nacionales, quien se prestó voluntariamente y que viene particularmente recomendado en el parte del Mayor. Tambien la fuerza al mando del Sargento Mayor D. Hipólito Brie efectuó su marcha con el mayor tino y puntualidad, segundado por el Teniente de Guardias Nacionales, D. Hipólito Bramajo.

Dios guarde á V. S.

JULIAN MURGA

**El Gefe accidental de la
frontera de Bahía Blanca.**

Bahía Blanca, Diciembre 15 de 1873.

*Al Sr. comandante en Gefe de las fronteras de Bahía
Blanca y Costa Sud, coronel D. Julian Murga.*

En mi nota de fecha 14 he puesto en conocimiento de V. S. que el dia 13 habian sido robadas las vacas y yeguas que Paulino Guayquífil tenía en el Sauce Chico. A las ocho de la tarde del mismo dia Antelao Ancalao se presentó solicitando permiso para salir en persecucion de los Indios malones y habiéndósele dado una órden para que el Comandante del fortin en Nueva Roma le prestára auxilio, en la madrugada del 14 salieron de Nueva Roma el Sargento de Guardias Nacionales Sixto Prado con dos soldados y ocho Indios y acompañados por Antelao Ancalao, y algunos compañeros consiguieron el mismo dia sorprender en Chodicó á los malones en número de 15, quienes se dieron á una precipitada fuga, dejando todo el robo y á mas 29 caballos de ellos, de los cuales 5 ensillados; habiéndosele á mas hecho un prisionero cuya declaracion adjunto en cópia.

Dios guarde á V. S.

Firmado—

FELIPE MANSILLA.

Bahía Blanca, Diciembre 18 de 1873

Es cópia del original.

Marentin.

**El Gefe del Escuadron de Guardias
Nacionales de Caballeria.**

Napostá Grande, Diciembre 12 de 1873.

*Al comandante en Gefe de las fronteras Bahía
Blanca y Costa Sud, coronel D. Julian Murga.*

En cumplimiento á la órden recibida de ponerme en marcha por ese campamento, marché esta mañana con un Oficial y 32 individuos de tropa de mi escuadron de Guardias Nacionales de caballeria, 18 Guardias Nacionales voluntarios al mando del alferez D. Eulogio Vasconzuelo y 20 Indios amigos con sus Capitanejos.

Al llegar al paso de Cubanés, como á medio dia, avisté una partida de 8 Indios que arreaban yeguas y caballos, robados en el Sauce Grande; los cargué consiguiendo matarles 4, hacer un prisionero y arrebatárles algunos caballos de ellos, y el robo que consistia de 50 y tantas yeguas y 30 caballos que remití á Bahía Blanca.

Los Indios han sido perseguidos como cuatro leguas hasta el Saladillo de Montoya.

El Oficial de mi Escuadron, alferez D. Cármen Sanden, se ha comportado muy bien y tengo que recomendar particularmente á D. Eulogio Vasconzuelo, alferez de Guardias Nacionales, quien me acompañó voluntariamente y ha cooperado mayormente á conseguir este pequeño triunfo.

Dios guarde A V. S.

Firmado—

Martin Villalba.

Es cópia del original.

Diciembre 18 de 1873.

Buenos Ayres, Enero 2 de 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota fecha 26 del mes pasado del Sr. Comandante en Gefe de las fronteras Sud de la Provincia en la que comunica que se pone en marcha con los elementos de que dispone hacia Salinas con el objeto de batir á los indios en sus guaridas y que movilizado cien Guardias Nacionales en las fronteras Sud y Costa Sud.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Enero 3 de 1874.

Avísese á Contaduría.

FRIAS.

Necochea Diciembre 26 de 1873.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la República.

El que firma comunica á V. S. que el 28 del que rige marchará á Salinas en busca de los indios.

Sin embargo de la escases de elementos de que dispongo,

creo Sr. Inspector, he de conseguir encontrar y batir victoriosamente en sus guaridas á las que pocos dias ha mas invadieron y pudieron escapar sin escarmiento, sin embargo de ser perseguidos tan tenazmente.

A fin de no dejar del todo desguarnecida la frontera, Sud y Costa Sud, he movilizado cien Guardias Nacionales para cada uno de los mencionados puntos.

Dios guarde á V. S.

I. RIVAS.

Enero 2 de 1874.

Elevese al Gobierno para su conocimiento.

Victorica.

Buenos Aires Enero 10 de 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota fecha 1.º de corriente, que desde el campamento en marcha en Pihué medirije el Sr. Comandante en Gefe de las Fronteras Sud de la provincia, avisando habersele incorporado en ese punto el Sr. Coronel Murga con su division con el objeto de llevar á cabo el plan, de que ya ha dado cuenta al Gobierno y que consiste en sorprender á los indios en Salinas; pide urgentemente tres mil caballos los cuales colo-

cados en el Sauce Corto le prestarian inmensos servicios.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Campamento en marcha, Pihué Enero 10 de 1874.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la República.

Como comuniqué á V. S. del fortin "Nccochea", el 28 pasado me puse en marcha con nuevecientos indios del Cacique amigo Catriel, y las fuerzas de la frontera Sud, ordenando al Coronel Murga, buscara mi incorporacion, en este punto con las de Costa Sud y Bahia Blanca.

La reunion de ambas columnas acaba de efectuarse, y sin, embargo de las cortas jornadas que se han hecho, y apesar tambien de abundantes aguadas y exelentes pastos, las caballadas han sufrido notablemente, por efecto del sól abrasador, las sabandijas, y la blandura de los campos.

Las minuciosas precauciones que el que firma ha tomado para no ser sentido de los indios de Salinas, las declaraciones prestadas por los prisioneros apresados en la accion del 14 del pasado, por el Coronel Murga, y la que le ha sido tomada á un indio amigo que en meses anteriores fué cautivado en el Fortin Chaco, y que escapado se incorporó

á esta columna, robustecer la opinion yá formada de la posibilidad de sorprender sus tolderías.

Para realizar las operaciones que emprenderé desde el "Carhué", que como V. S. comprenderá, tienen que ser rápidas, y por varios puntos, reputo de gran conveniencia y urgencia que el Superior Gobierno se sirva proveerme de tres mil caballos en buen estado, que enviados al campamento del Sauce Corto, puedan ser utilizados en los momentos, que á no dudarlo llegarán, de ser necesarios.

No puede ocultarse al Exmo Gobierno, cuantos beneficios reportará el país, de esta espedicion que solo la carencia del elemento mencionado puede hacer esterilizar, ó nó corresponder á las esperanzas que abriga el infrascrito, á mérito de las razones, espuestas, y al insuperable espíritu de que se halla animada la columna á sus órdenes.

Mañana camparé en "Carhué" y organizaré allí las fuerzas que deban operar sobre las Tolderías, avanzando con el resto hasta la Laguna de "Mallo lauquen" á cuatro leguas de Salinas.

Dios guarde á V. E.

I. Rivas.

Enero 10 de 1874.

Elévese al Gobierno para su resolucion.

Victorica.

Buenos Ayres, Enero 27 de 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte detallado, que desde Caharué con fecha 14 de este me dirige el Sr. Comandante en Gefe de la frontera Sud de la Provincia, relatando los resultados obtenidos en la espedicion que habia emprendido contra los indios enemigos de esa frontera que tienen su guarida en Salinas.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Enero 29 de 1874.

Avísese recibo y publíquese.

FRIAS.

Campamento en marcha, "Carhué" Enero 14 de 1874.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la República.

Cumplo con el deber de dar cuenta al Superior Gobierno, por intermedio de V. S. del resultado de la espedicion que he realizado contra los indios del Cacique Namuncurá y sus hordas; llevando la Columna á mis órdenes hasta el Médano Grande ocho leguas al interior de la Laguna, "Salinas Grandes"

A las cuatro de la mañana del día 28 del pasado Diciembre, me puse en marcha, del fortin Necochea, con las fuerzas de la Frontera Sud, compuestas de el Regimiento 9 de caballeria de línea, sesenta G. N. y nuevecientos indios al mando del Cacique amigo, Catriel; incorporándose en "Carramalan Grande" la Division Costa Sud, y Bahía Blanca, fuerte de quinientos cincuenta hombres; toda esta fuerza iba á tres caballos.

Durante nueve dias de marcha, haciendo jornadas regulares, y algunas precisas por las aguadas, ningun enemigo se hizo sentir; robusteciendo este hecho, la esperanza que abrigaba, de sorprender y escarmentar al enemigo; pero la desercion de un indio del Capitanejo amigo Ancalao de Bahía Blanca" que tuvo efecto en la noche del 3 del que rige, llevó la alarma á las primeras tolderias, que se hallan situadas en las inmediaciones de "Mallalanquen", y sin embargo de forzar mis marchas hasta este punto, no fué posible tomar las familias que ocupaban esas tolderias, en las que se encontraron vestigios recientes de su ocupacion.

A las once de la mañana del día 7 al continuar la marcha de "Mallolanquen" á "Salinas", el enemigo, en número de cien, en pequeños grupos, se dejó ver, á una distancia de treinta cuadras, al frente y flancos de la Columna, coronando los médanos; que tanto abundan en esos Campos, huyendo siempre, dominando siempre esas alturas, ante la actitud de nuestras partidas avanzadas; que continuaron arrollándolos, hasta Atrencó; seis y media leguas de Mallolanquen, y proxicamente dos de "Salinas Grandes", donde hice alto y campé, á las cuatro y media de la tarde, tanto por que el enemigo no hacia frente, cuanto por que el campo y aguadas eran magníficas.

Juzgo de conveniencia, consignar aquí, que son inexactos los datos que se me habian suministrado, respecto de la esterilidad de los campos al interior de Salinas Grandes así como la carencia absoluta de agua; aquellos, abundan de buenos pastos y esta, se puede obtener, rica y bastante para un numeroso ejército y sus caballadas, con el trabajo de veinte hombres en un dia, con algunas palas.

Desde las cinco de la mañana del dia ocho, los enemigos, en las alturas como el dia anterior, aunque á mayor distancia, observaban las partidas de nuestra columna, sin hacer frente, manteniéndose en tal actitud, hasta las tres de la tarde que el Capitan D. Zoylo Prado, con veinte y cinco G. N; persiguió tenazmente á treinta indios, y dejándose llevar de su arrojo, avanzó lo bastante para que los enemigos se reunieran en numero de cien, obligándolos así á batirse.

Pocos momentos despues un puñado de G. N. animosos como su Capitan, se batian, uno contra cuatro, durante media hora, que demoraban en llegar al terreno, cincuenta G. N. y veinte indios amigos de Bahía Blanca, que al mando del Comandante de G. N. D. Pablo Vera, habian sido enviados en prevision, para proteger al Capitan Prado.

Sin embargo que durante el pequeño combate, el enemigo que en número de trescientos ó cuatrocientos se hallaba á corta distancia, reforzó sus combatientes con cincuenta hombres mas, nuestra fuerzas lograron rechazarlas haciéndoles seis muertos y algunos heridos, huyendo en seguida; desgraciadamente el Teniente de G. N. de Bahía Blanca D. Benigno Palao, y cuatro soldados, de la misma, dejándose llevar imprudentemente de su temerario arrojo, fué cortada, de las fuerzas, y muertos.

A la una de la mañana del día 9 me puse en marcha sobre el enemigo, cuyo número no era posible precisar, por hallarse oculto en un gran médano, á cinco ó seis leguas de micampamento en "Atrenio"; y media hora antes de las seis, de la misma, los indios en número de cuatrocientos cincuenta ó quinientos, aparecieron á la vista, siguiendo siempre su táctica del día anterior; es decir, fraccionados, sobre los altos médanos y á treinta cuabras de nuestras fuerzas de vanguardia.

Todos los medios empleados fueron insuficientes para atraerlos á medir sus armas, aun en combate ventajoso para ellos dado el número de las guerrillas desprendidas á gran distancia de mi columna.

Convencido de la inutilidad de mis esfuerzos, para obligarlos á batir, y siendo humanamente imposible perseguirlos por el estado de postracion de las caballadas, que amás de haber sufrido una marcha forzada de veinte y ocho á treinta leguas en cinco días era combatida por las sabandijas y el sól abrazador, permanecí en el mencionado gran médano, á la vista de los enemigos, unas cuatro horas, haciendo en seguida un rodeo por la falta de los montes, y regresando despues, á Atrencó nuevamente adonde unicamente, en diez leguas descubiertas á la redonda podia proveerme de agua.

Durante los cuatro días de mi permanencia en "Atrencó" los enemigos solo se han dejado ver, en número de ocho ó diez, y á gran distancia, observando los movimientos de mi Campamento.

En consecuencia: en la tarde del día once emprendí la marcha hácia este punto haciendo cortas jornadas, y esperando en él contestacion á la nota que por conducto de

V. S. dirijí al Superior Gobierno con fecha 1.º del corriente, solicitando se me proveyera de caballos, para colocarme en condicion habilitada de emprender operaciones activas al interior de los espesos montes, y á los cuales no es posible penetrar, sin ese elemento desde que carezco del conocimiento tan necesario de la existencia de aguadas en ellos.

Esta expedicion, Sr. Inspector, llevada á cabo con pocos elementos, si bien no ha llenado los justos deseos del Pais y del Gobierno respecto de sus resultados, ni satisfecho tampoco, los que yo abrigaba; dejará constatado evidentemente que solo la fatalidad pudo impedirme batir con éxito feliz á los invasores del 11 del próximo pasado.

Y demostrará así mismo que es bien fácil la ocupacion, por las fuerzas del Gobierno del Desierto ocupado por los indios, que con tanta sin razon ha sido reputado como Valla insalvable para castigar su osadía.

No debo concluir este parte sin recomendar á la consideracion del Superior Gobierno, la decidida cooperacion prestada por el Cacique amigo D. Cipriano Catriel, la conducta de los Coroneles D. Nicolas Ocampo y D. Julian Murga, y demas Gefes, Oficiales y tropa, que con tanta decision han soportado las fatigas y privaciones, inherentes á expediciones de esta índole.

Dios guarde á V. S.

I. RIVAS.

Enero 17 de 1874.

Elévese al Gobierno para su conocimiento.

Victorica.

Buenos Aires, Enero 28 1874.

Al Ayudante General de la Inspeccion, encargado del despacho.

Con fecha 16 del corriente se ordenó por telegrama al jefe de la frontera Sud, en virtud de las noticias recibidas, tomara caballos de los particulares y los remitiera al señor General Rivas para auxiliar la columna expedicionaria ó los tuviera en su poder segun las circunstancias lo aconsejaran, recomendándole hiciera uso de esa autorizacion solo en caso estremo, y dando cuenta.

No habiéndose recibido ni aun aviso de recibo de dicha comunicacion, ordenará V.S. baje á esta ciudad á dar cuenta el jefe de la frontera Sud en esa fecha.

Dios guarde á V. S.

ULADISLAO FRIAS.

Enero 30 de 1874.

Pase al señor General Rivas para que ordene al jefe de la frontera Sud en esa fecha baje inmediatamente á esta ciudad como lo ordena la anterior disposicion sirviéndose el Sr. General devolver esta nota diligenciada.

R. Victorica.

Azul, Febrero 3 de 1874.

En virtud de la precedente disposicion, el que firma ha ordenado al Teniente Coronel D. Teodoro Diaz Gomez, baje inmediatamente á esa ciudad, por haber sido el gefe de la frontera Sud, en la fecha á que dicha disposicion superior se refiere; y cuyo empleo desempeñaba accidentalmente.

Créc de su deber el infrascrito, manifestar á V.S. que hallándose de regreso, en el Pihué, el Coronel Ocampo le dió conocimiento del contenido, del telegrama á que este expediente hace referencia y el cual fué enviado por el comandante Gomez, inmediatamente que lo recibió en la Blanca Grande.

Por las razones que manifestará en seguida, el que firma ordenó al mencionado comandante Gomez, hiciera efectiva la autorizacion superior respecto de la reunion de caballos de propiedad particular; previniéndole los conservára en su poder sin hacer uso de ellos sino en caso extremo, señalándoles con tijera de tuzar, simplemente para distinguir cuales habian sido recolectados en este ú otros partidos; á fin de efectuar su devolucion, caso de que el superior gobierno así lo dispusiera.

Al adoptar tal medida el que firma tuvo en vista, tanto el estado de postracion de las caballadas de la columna expedicionaria, que la imposibilitaban de ocurrir al punto que fuera necesario, en el caso temido, de ser invadido inmediatamente, cuanto por que conoce prácticamente, que producida una invasion, es inútil tratar de reunir caballos,

que si escapan de los invasores, son ocultados por sus propietarios, á fin de no facilitarlos al gobierno.

Desde el arribo del subscrito á este punto, se ocupa de la colocacion conveniente de las caballos reunidos, cuyo número esperaba poder precisar para dar cuenta el superior gobierno.

Puedo asegurar al Sr. Inspector que, segun los datos que he recogido, los caballos reunidos hasta la fecha, no alcanzan á cuatrocientos.

I. RIVAS.

Exmo Señor,

Cumplido lo pedido por V.E. en esta nota tengo el honor de devolverla.

Ruenos Aires, Febrero 7 de 1874.

Exmo señor.

R. VICTORICA.

Buenos Aires, Enero 30 de 1874.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota del Sr. General D. Ignacio Rivas de fecha 25 del corriente mes acompañando al parte que le ha sido pasado por el Capi-

tan D. Reginaldo Ferreyra dando cuenta haber batido á la altura de los Catorce Jagüeles á una partida de quince indios del Cacique Pincen.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica

Febrero 4 de 1874.

Avísese al Gefe de la frontera del Oeste.

FRIAS.

Azul, Enero 25 de 1874.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la República.

Elevo á manos de V. S. original, el parte que me dirige el Capitan D. Reginaldo Ferreyra, dando cuenta de haber batido victoriosamente, á la altura de los Catorce Jagüeles, á una partida de quince indios del Cacique Pincen, que habían logrado arrebatár algunos caballos del Partido de Tapalqué.

Por ese parte se impondrá V. S. que dicho oficial ha cumplido con su deber, esterminando casi por completo á los invasores.

Dios guarde á V. S.

I. Rivas.

Enero 30 de 1874.

Elévese al Gobierno para su conocimiento.

Victorica.

**El Capitan Comandante de la G. N. Movilizada
de Tapalqué y Arul-**

Puesto de Lacosta, Enero 22 de 1874.

*Al Sr. Comandante en Gefe de las fronteras Sud, Costa
Sud y Bahia Blanca General D. Ignacio Rivas.*

Comunico á V. E. que el dia veinte del corriente á las siete y media de la noche, se me presentaron dos individuos desnudos diciendo que los indios les habian desnudado como á las cuatro de la tarde hora en que salian con el botin que habian hecho en este Partido, en el acto mandé ensillar 25 hombres y despues de haber despachado dos chasques uno á la Blanca y otro á Tapalqué, comunicando la noticia en la invasion, me puse en marcha de nueve á diez de la noche hácia el rumbo que me decian salian los indios, á las dos y media de la mañana había andado como ocho leguas sin encontrar ningun indicio de que los indios hubieran ido á ese rumbo así es que me ví en la necesidad de hacer alto y esperar el dia á fin de buscar la huella que estos debian dejar; apenas fué de dia marché y como lo esperaba encontré el rastro, y pareciéndome que no estarian lejos marché al galope hasta las siete y media, hora en que los descubrí campados, en el acto mandé montar en pelo 17 hombres y á media carrera los ataqué creyendo sorprenderlos pero ellos tambien me habian descubierto

y me esperaban entre unos médanos; así es que cuando estube á distancia de una cuadra salieron formados y me trajeron la carga; pero con tal ímpetu que apesar del fuego graneado que les mandé hacer llegaron hasta nosotros hiriéndome un soldado, pero como les hacian un fuego vivo retrocedieron? unas cuantas varas y nos volvieron á cargar, pero esta vez les volteamos uno y dieron vuelta y sin darles tiempo á rehacerse los cargué sin darles cuartel hasta una legua y media que ya no quedaban sino tres sin haber caido y estos muy bien montados que ya era imposible darles alcance, quedando once muertos y un prisionero que dice ser cautivo.

Me permito recomendar á la consideracion de V. E. la digna comportacion del alfercz Rodriguez, como igualmente la de los soldados que tomaron parte en el combate, pues no se les vió vacilar ni un momento.

Nosotros no tenemos ninguna pérdida que lamentar, á no ser la de dos soldados heridos, uno de alguna gravedad y el otro levemente.

Dios guarde á V. E.

Reginaldo Ferreyra.

Buenos Aires, Enero 8 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota del señor Comandante Lagos de fecha 3 del corriente, dando cuenta

que en la frontera Norte el dia 2 del mismo había penetrado una partida de 20 indios, rodeando el Fortin "Las Heras" siendo rechazados por la guarnicion poniéndose en fuga, habiendo destacado un oficial en su persecucion.

Dios guarde á V. E.

B. Victorica.

Junin, Enero 3 de 1874.

Al Sr. Inspector y Comandante General de armas de la República.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., que el Comandante en Gefe interino de la Frontera Norte, ha comunicado á esta Comandancia, que en la tarde de ayer, una partida de indios en número de *veinte* rodearon el Fortin "Las Heras", habiendo sido puesto en fuga inmediatamente por la guarnicion de dicho fortin, habiendo destacado un oficial en persecucion de ellos, y á fin de descubrir si hay número mayor de ellos, que se encuentren escondidos fuera de la línea de fortines.

Dios guarde á V. S.

N. Lopez.

Enero 8 de 1874.

Elévese al Gobierno para su conocimiento.

Victorica.

FRONTERAS DEL INTERIOR

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873.

A. S. E. al Señor Ministro de Guerra y Marina,

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el jefe de la frontera de San-Luis Teniente Coronel Don Carlos Panelo en nota fecha 22 del ppdo. da cuenta que habiendo invadido varias veces los Indios en grupos muy pequeños, y que la última logró arrebatarse un resto de hacienda, pero inmediatamente mandó en su persecucion y que recién á las treinta leguas se les quitó lo que arrebataron. Por los datos que tiene sabe que los indios piensan invadir continuamente pues saben que todas las fuerzas de línea han marchado á campaña. En el estado actual de la frontera no le permite responder del buen éxito con invasiones fuertes pues ha quedado solamente con guardias Nacionales mal armados, dice se le manden pues es de urgente necesidad unos ciento cincuenta fusiles, pues los que tiene son muy pocos é inútiles.

A juicio de esta Comandancia General convendria proveerse los fusiles que pide el Comandante Panelo.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

**Comandancia accidental de la
frontera Sur de Mendoza.**

San Rafael, diciembre 9 del 1873.

*Á S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina de la
Nacion.*

Tengo el honor de dirijirme á S. E. dándole cuenta que el 3 del presente han vuelto á invadir los indios haciéndolo en el lugar denominado la " Pintada " en número de veinte y tantos mas ó menos.

Inmediatamente de tener aviso mandé perseguirlos hasta donde fuere posible ; en efecto, se ha hecho la persecucion hasta noventa leguas de distancia donde se le ha dado alcance y quitádole una parte del pequeño arreo de yeguas que llevaban y siete caballos de propiedad de ellos, no habiendo podido hacer mas por haberse inutilizado los caballos á consecuencia de las marchas forzadas que se han hecho.

Lo que tengo el honor de comunicar á S. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E.

Patrocinio Recabarren.

**Comandancia accidental de la
frontera Sud de Mendoza.**

San Rafael, Diciembre 28 del 1870.

*Á S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina
de la Nacion.*

Tengo la satisfaccion de dirijirme á V. E. dando cuenta del combate que ha tenido lugar en Coihueco al Sud de esta frontera éntre 350 indios encabezados por el cacique Usalman y el capitan de guardias nacionales del regimiento Guias de Mendoza Don Saturnino Torres, con 35 hombres de su rejimiento y del batallon Mendoza, el dia 22 del próximo pasado Diciembre, de lo que di parte á V. E. por telégrafo por intermedio del gobierno de la provincia.

El 22 de diciembre una partida corredora de campo de las que despachaba el capitan Torres, se avistó con una partida de 20 indios, á distancia de 3 leguas del alfalfalito punto donde estaba situado el destacamento para defender unos arreos de ganado que allí habian en invernada. Inmediatamente de tener aviso el capitan Torres, se puso en marcha en su busca habiéndolos encontrado en el mismo paraje donde los habian visto los corredores de campo. Al avistarse las fuerzas á los indios estos se pusieron en fuga en direccion á Coihueco á cuyas inmediaciones dió de improviso con el grueso de la indiada que en número de 400 á 500 lo atacaron retirándose el capitan Torres hácia una loma donde á penas alcanzó á hechar pié á tierra y formar

cuadro. Así esperó la primera carga haciendo fuego contra los invasores así que estos estuvieron á 30 ó 40 varas, los que por la diferencia enorme de su número atacaban en tres filas de á pié y una tercera á caballo, atacando el cuadro por tres costados, pues solo un flanco estaba respaldado en el cerro. Con la gritería de los indios, las pedradas de estas y el tiroteo de los soldados los caballos rompieron el cuadro medio desorganizándolo, lo que aprovecharon los indios para irse sobre él lanza en mano. De este entrevero resultó un soldado muerto y 8 heridos, quedando 4 indios muertos dentro del cuadro. Los muertos y heridos que caían á poca distancia del cuadro eran recojidos por sus compañeros, como lo fué el capitanejo Manuel Paez, al que, al subirlo á caballo recibió otro balazo en la cara quedando muerto inmediatamente. Tres cargas mas le hicieron al cuadro que defendía el capitán Torres con tal bravura y decisión á piedras, pues se les había acabado la municion, consiguiendo que despues de 5 horas de combate, que los indios se retirasen costándoles 60 á 80 entre muertos y heridos.

Al cerrarse la noche el capitán Torres con sus soldados, cargando los heridos se encaminó al Sud hasta llegar al Rio Salado, logrando de la imposibilidad, de que los invasores le siguieran atendida la escabrosidad de la sierra y donde llegó al siguiente dia á las 6 de la mañana. Estando allí vió pasar á 300 pasos una partida como de cien indios que entraron por el cajon del Valle Hermoso y regresaron al dia siguiente con 200 cabezas de ganado. Como estaba á pié el capitán Torres y la jente y sin ningun tiro le fué imposible atacar á esa partida de quien quedaban rio de por medio. De allí se dirijió al Alfalfalito

á plé en donde ha permanecido hasta que fué relevado por mi órden con toda su jente, la que ha llegado aquí desnuda y descalza completamente.

Solo me resta recomendar á V. E. la brillante comporcion del capitan Torres en esta jornada por haber sabido sostener el honor de las armas de la Nacion.

Dios guarde á V. E.,

Patrocinio Recabarren.

Encero 27 1874.

Publíquese ; y debiendo honrar el gobierno la conducta heroica del capitan Don Saturnino Torres y sus treinta y siete soldados, de Guardias Nacionales de Mendoza, en el combate contra mas de tres cientos indios durante cinco horas, matándoles é hiriéndoles mas de ochenta, segun este parte del Teniente Coronel Don Patrocinio Recabarren gefe de la frontera Sud de Mendoza, el Presidente dispone que dicho gefe pase la lista nominal de los individuos de tropa, para que se les den dos pagas sin cargo como gratificacion, incluyendo gefes y oficiales debiendo revistar durante un año en la frontera, no obstante ser relevados antes, al objeto de percibir sus sueldos como en servicio activo, dándose esta resolucion con sus nombres en la órden del dia de todo el ejército.

A sus efectos comuníquese á la Comandancia General de Armas y Contaduria General.

SARMIENTO.

ULADISLAO FRIAS.

**Comandancia en Gefe accidental de
la frontera Sud de Mendoza.**

San Rafael, Enero 13 de 1874.

A S. E. el señor Ministro de Guerra de la República.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. poniendo en su conocimiento que hace dos dias que he recibido parte del Comisario del Rio Grande, de haber tenido un combate con una invasion de Indios llevada á este punto por el cacique Udolman.

El resultado del combate ha sido favorable, por haber muerto dicho cacique y siete Indios mas, habiendo ido muchos heridos por parte de los Indios.

El Comisario tambien ha salido herido con algunos de los que lo acompañaban.

Lo que tengo el honor de avisar á V. E. para su conocimiento.

Dios guarde á V. E.

PATROCINIO REOABARRÉN.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1874.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General
D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota fecha 3 del corriente mes del Sr. Comandante en Gefe de las fronte-

ras Norte sobre el Chaco dando cuenta que los Indios montaraces invadieron la colonia "Romahg'" robando hacienda, que le fué quitada despues segun parte que acompaña.

Dios guarde á V. E.

R. VICTORIA.

Febrero 23 de 1874.

Publíquese.

Gainza.

Goya, Febrero 3 de 1874.

Al Sr. Inspector y comandante General de armas.

El 24 de Enero los Indios montaras invadieron la colonia "Romang'" logrando arrebatables una parte de la hacienda y bueyes perteneciente á dicha Colonia.

Tan pronto que tuve conocimiento ordené fueran perseguidos y, como V. S. verá por el parte que adjunto, se les ha quitado todo el robo á los Indios por las fuerzas de estas fronteras, habiéndose puesto á disposicion de sus dueños.

Lo que comunico á V. S. á sus efectos.

Dios guarde á V. S.

MANUEL OBLIGADO.

Febrero 20 de 1874.

Elévase al Gobierno para su conocimiento.

R. Victorica.

Reconquista, Enero 28 de 1874.

Al señor comandante en Jefe de las fronteras Norte del Interior, Coronel D. Manuel Obligado.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que el robo hecho por los Indios el día 24 del presente á la colonia "Romang" ha sido quitado por la fuerza de la frontera de mi mando, el cual ha sido puesto á la disposición de su dueño.

Dios guarde á V. S.

JUAN P. JOBSON.

Febrero 3 de 1874.

Elévese con oficio.

Obligado.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota fecha 5 del corriente, del Jefe interino de la frontera Sud de San Luis adjuntando cópias de los partes que le han sido pasados dando cuenta de la persecucion que se hizo al parage de-

nominado "Cerrillos" y cuyos partes han sido publicados como V. E. se sirvió ordenar.

Dios á guarde V. E.

R. Victorica.

**Comandancia accidental de la
Frontera Sud de San Luis**

Villa de Mercedes, Marzo 5 de 1874.

*Señor Inspector y Comandante General de armas de
la Nacion, Coronel D. Rufino Victorica.*

Tengo encargo del Sr. Comandante en Gefe de las fuerzas de línea y movilizadas de las Provincias Santa-Fé Córdoba y San Luis, General D. Teófilo R. Ivanowski de dirigirme á V. S. adjuntando cópias de los partes pasados por el Comandante accidental del Fuerte "Fraga" y del Ayudante del Regimiento N° 4 de Caballeria de Línea, D. Waldino Almanzo, dando cuenta del resultado de la persecucion hecha á una partida de indíos que invadió al paraje denominado "Cerrillos" y que arrebató alguna hacienda yeguariza, por él del Comandante accidental de "Fraga" se impondría V. S. del incidente desgraciado que hubo entre las fuerzas del fuerte "Fraga" y "Charloni", que por oscuridad de la noche, se tomaron ambas fuerzas

por los invasores, y cambiando algunos tiros que resultó la muerte de dos soldados del Batallon 3 de línea y un herido levemente; y por el otro, del buen resultado obtenido por la fuerza que desprendí de esta Comandancia á las órdenes del Ayudante D. Waldino Almanzo, quien dió alcance á los indios, matóles nueve, quitóles toda la hacienda que llevaban, caballada de ellos, algunas monturas y nueve lanzas, teniendo solamente un soldado levemente herido.

Todo lo que comunico á V. S. para que se sirva elevarlo á conocimiento de la Superioridad.

Dios guarde á V. S.

J. S. de la Fuente.

Marzo 17 de 1874

Elevesé al Gobierno para su conocimiento.

Victorica.

ES COPIA

**El Comandante accidental del
fuerte Fraga**

Fuérte Coronel Fraga, Marzo 2 de 1874

Al Señor Gefe interino de la Frontera Sud de San Luis, Teniente Coronel D. José S. de la Fuente.

Doy cuenta á Vd. que á las nueve de la mañana del día de ayer me puse en persuacion de los indios que habian

entrado y salido por los "Sestiaderos". Marché con el Capitan D. Tomás Perez y 25 hombres de ambas armas, incorporándoseme el Alferez Aguilera con 13 hombres en el pozo del calden. A las 3 de la tarde dí con la rastrojada de los indios que parecia recién habian pasado. Dispuse entónces marchar con el Capitan Perez y 26 hombres llevando la mejor caballada, dejando el resto de la fuerza al mando del Alferez Aguilera con la órden de seguirme al trote. Al entrar el sol dí alcance á los indios que iban en dos grupos; el primero llevando al arreo, quedando el otro á retaguardia, compuesto de veinte jinetes. Los últimos hicieron frente. Entonces les cargué con los 26 hombres, causándole dos heridos, que fueron llevado por los demás. Los indios se tendieron al guadal, les seguia tirocándolos como dos leguas. Viendo que los caballos se cansaron y los indios bnsaron de quitarme la caballada que me seguia pues aparecieron á todos lados suspendí la persecucion. Los indios dejaron como treinta yeguas y caballos lanceados y cansados

Regresando se incorporó de nuevo el Alferez Aguilera, y viendo la necesidad de dar descanso á la caballada, hice alto como á las 10 de la noche. A las 11 fué alarmado por el "quién vive" que dió uno de los caballerizos que rodearon la fuerza. Como el soldado despues de varios gritos, no oía contestacion alguna, hizo fuego y dió parte que varios grupos se aprocimasen donde la fuerza estaba. Inmediatamente mandé una comision á reconocer los que venian, pero sin tener el tiempo para efectuarlo, recibí un vivo fuego de fusil en mi frente derecho; conociendo que debia ser una comision que habia salido en persecucion de los indios, hice parar el fuego que empezaron rom-

per los soldados, y dí orden de echarse al suelo, á fuerza de gritar y tocar "alto el fuego" conseguí que la fuerza que llegó parase el fuego, sin embargo, estuve como cinco minutos bajo el fuego, que resultó habia hecho sobre nosotros la fuerza del Comandante Meana, que nos habian tomado por los indios; resultando la muerte de dos soldados Casiano Jimenez y Saturnino Jimenez, y herido el cabo Canto en la cabeza levemente. La caballada sufrió doce bajas entre caballos muertos y heridos que no han podido llegar á esta.

Toda esta desgracia fué en medio de una gran borrazca que se habia levantado, y oscuridad de la noche.

Dios guarde á Vd.

(Firmado)

Maximiliano Brown.

Es copia fiel.

Lenifrane de Lindor.

**El Ayudante Mayor del Regi-
miento 4. de Línea**

Villa de Mercedes, Marzo 1 de 1874

*Al Gefe Actual de la Frontera Sud de San Luis, Te-
niente Coronel D. José S. de la Fuente.*

En virtud de haber recibido ayer orden de V. de perse-
guir á los Indios, me puse en marcha en direccion al Cer-

ralito, al mando de treinta hombres del Regimiento 4 y catorce infantes del Batallon 3° de Línea con sus respectivos Oficiales, dándoles alcance como á las diez de la mañana del dia 2 en el punto denominado "la primer Laguna" batiéndolos y matándoles nueve indios, quitándoles toda la hacienda que llevaban compuesta de ciento y tantos animales, á mas nueve lanzas y trece monturas, escapándose trece Indios; teniendo de mi parte un soldado del Regimiento 4 levemente herido.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. para los fines convenientes.

Dios guarde á V.

Es cópia

Serrano.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA



Buenos Aires, Abril de 1874.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina de la Nacion.

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. del movimiento de la reparticion á mi cargo desde el 1° de Abril del año 1873 hasta el 31 de Marzo del corriente año, el cual se halla relacionado en los seis estados que acompaño.

Ellos demuestran una vez mas que el escaso personal con que cuenta esta reparticion, asi como lo exiguo de los sueldos que les asigna el presupuesto general, no están en manera alguna en relacion con la importancia de las funciones que desempeñan como ya lo he manifestado en los años anteriores.

TALLER.

El estado Núm. 1, demuestra la cantidad de vestuarios que por él se han confeccionado, los cuales han sido distribuidos á los diversos cuerpos que forman el Ejército.

La importancia del taller es notoria; y en mi opinion debe hacerse de esta seccion de la Comisaria, una repar-

ticion independiente, á fin de que abrazando otros ramos de que hoy no puede hacerse cargo no solo por falta de personal sinó tambien de un local que ofrezca las comodidades que son necesarias, pueda prestar los servicios que sin duda alguna tubo V. E. en vista al ordenar su creacion; pues la práctica ha demostrado que es conveniente el sostenimiento del taller.

Los vestuarios que por él se han confeccionado han mejorado notablemente y diariamente se vé que hay conveniencia en que estos sean construidos por el Estado; pues se obtienen en condiciones ventajosas para el soldado, no tan solo por la calidad de las telas, sinó por su buena confeccion.

ALMACENES.

El estado Núm. 2, corresponde al movimiento de los almacenes durante el periodo que abraza esta memoria; por el verá V. E. la importancia de las funciones que le están encomendadas, asi como la gran responsabilidad que pesa sobre el *Guarda Almacen* que es el Jefe inmediato de esa seccion. A mas de la guarda y conservacion de los vestuarios y equipos, que son las funciones inherentes á ese empleado, corre tambien á su cargo la remision de los artículos que se mandan proveer por el *Parque de Artilleria*, lo que como es consiguiente aumenta sus atenciones.

Con este motivo debo reiterar el pedido que oportunamente hice á fin de que los artículos que se mandan proveer y remitir por Comisaria, fuesen recibidos en sus al-

macenes, para que la responsabilidad del *Guarda Almacen* cesase desde ese momento; pues no es justo que ella continúe hasta que lleguen á sus destinos como se pretende por los encargados de revisar sus cuentas.

Fácilmente comprenderá V. E. que no hay razón alguna que justifique esa exigencia, que por otra parte no es al *Guarda Almacen* á quien corresponde, pues este efectúa la entrega de los artículos cuya remisión se le ordena en un número determinado de bultos, por consiguiente desde ese momento debe cesar su responsabilidad, recayendo sobre los encargados de los transportes; pero como estos no dan los recibos detallados del contenido de los bultos, sino por el número de estos, y á ellos se los dan en la misma forma los Gefes respectivos, resulta que él no es aceptado como documento de descargo; otro tanto sucede cuando por orden de V. E. se remiten á los Señores *Capitanes* de los puertos del *Litoral* efectos para que estos les den la dirección correspondiente, estos acusan el recibo respectivo, pero como no es del Gefe á quien se mandan proveer, también se dice que no es suficiente comprobante y se exige el recibo detallado de estos.

Para salvar este inconveniente convendría, adoptar el temperamento que he propuesto y que consiste en que todas las cargas que debe remitir la Comisaria sean recibidas é inspeccionadas en sus almacenes por Gefes caracterizados, quienes harán abrir los bultos que crean convenientes para cerciorarse de sus contenidos, á fin de que puedan expedir los recibos con perfecto conocimiento.

Esto no impide el que se haga efectiva á los encargados de los transportes la responsabilidad que estos tienen; pero ella debe hacerse por los que reciben, pues son los que pue-

den juzgar con los bultos á la vista, si estos han sido abiertos en el camino, en cuyo caso deben dar cuenta inmediatamente, consignando en el recibo esa circunstancia, pues de ese modo se les obligaria al pago de las faltas que pudieran resultar.

Debo hacer presente que muchas veces, se acusan recibos con faltas, por error, pues se han pedido los vestuarios en concepto á cuatro y solo se mandan para tres, por cuanto es lo que corresponde, y como se pidió para ese número se reputa como falta la diferencia, como he tenido ocasion de demostrarlo, y otras por error como ya ha sucedido mas de una vez; sin que esto importe decir que no puedan existir faltas alguna vez, pero lo que si puedo asegurar es que de estas un noventa y nueve por ciento, no provienen de los almacenes, pues el sistema que se observa para acondicionar el vestuario, garante la exactitud del número de piezas que contiene cada fardo.

MESA DE GUERRA.

Las cuentas de las diversas compras que se efectuan son alli examinadas y con presencia de ellas se forman los cargos respectivos, los que sirven de base para informar á V. E. acerca de las necesidades de los diversos pedidos que se hacen.

El estado Núm. 3, demuestra el importe total de las compras que se han efectuado, nombre de los vendedores y precios respectivos y el Núm. 4, el de todos los artículos remitidos, con especificacion de sus destinos.

MESA DE MARINA.

Todo lo concerniente al departamento de Marina corre á su cargo y con presencia de las cuentas y recibos respectivos, forma el cargo que corresponde á cada uno de los buques de la escuadra, á fin de suministrar á los Inspectores de Marina y Máquinas los datos que le son necesarios para informar, si los diversos pedidos que se hacen son arreglados.

ENGANCHES Y CONTABILIDAD DEL EJERCITO

El nuevo método adoptado, estableciendo la contabilidad por separado á cada uno de los cuerpos que lo forman facilita notablemente el pronto despacho de los numerosos informes que es necesario espedir y diariamente se van reuniendo los datos que aun faltan para completarla.

Las liquidaciones de las cuotas de Enganches y exesos de servicios á que son acreedores los soldados del Ejército se practican con regularidad y es solo debido á la falta de antecedentes que estas se hayan demorado algunas veces y aun cuando no es una falta de esta Oficina la que ocasiona esas demoras, vuelvo á pedir V. E. se sirva dar las órdenes necesarias, para que toda vez que sea dado de alta algun individuo se remita sin falta alguna su filiacion

junto con la lista de revista en que consta esa circunstancia, pues de este modo no se tocarán los inconvenientes que hoy se sienten.

GASTOS DE INDIOS

El estado Núm. 5, demuestra el importe á que ascienden los gastos hechos durante el año 1873 con ese destino, trabajo que V. E. se sirvió encomendar á esta Oficina y que me es grato haber cumplido.

HABILITADOS DE EJERCITO

A cargo de estos empleados está el pago del Ejército, y merced á los esfuerzos de V. E. me es grato poder decir que todo el Ejército está pago hasta el mes de Diciembre, algunas fronteras hasta Marzo, y dentro de breves dias marcharán á efectuar el pago de los meses que aun se adeudan del corriente año á las demas.

El pago de los Guerreros de la Independencia, Inválidos, Planas Mayores y Pensionistas Militares, se ha efectuado siempre el dia primero de cada mes, como V. E. lo ha dispuesto.

Los haberes atrasados que se adeudaban al Ejército por servicios anteriores al mes de Octubre de 1868, y cuyo pago fué encomendado á esta Oficina, ha continuado sin in-

terrupcion alguna y espero que pronto quedará terminado.

Los que corresponden á los Guardias Nacionales que se movilizaron en las Provincias de Entre Rios, Santa-Fé y Corrientes, á causa de la rebelion que estalló en la primera, se están abonando actualmente, de acuerdo con las órdenes que V. E. se sirvió dar, de suerte que en todo el presente mes quedarán los pagos del Ejército al dia, habiéndose asi llenado los deseos de V. E.

A causa del desagradable suceso ocurrido en esta reparticion con motivo de la fuga del Cajero y de que oportunamente dí cuenta á ese Ministerio, la Contaduria General ha tomado á su cargo el exámen y compulsas de los libros, de cuyo trabajo se ocupa actualmente; esta circunstancia me impide el poder acompañar el estado respectivo, pero él será presentado, así que termine dicha reparticion la operacion indicada.

Es sencible que la Ley confiera á la Contaduria General, este trabajo que en mi concepto debió hacerse por esta Comisaria, pues de este modo, solo hubiera aquella tenido que efectuar su verificacion, ó en su defecto que se hubiera formulado por dicha reparticion la cuenta respectiva con presencia de los antecedentes que suministran sus libros, para que con presencia de ella se dieran las explicaciones convenientes; proceder que hubiera simplificado la operacion, terminándose por consiguiente con mas prontitud.

Con este motivo creo llegada la oportunidad de recordar nuevamente á V. E. que cuando se dictó la Ley de Contabilidad, consulté sobre la interpretacion que debia darse al artículo 92 de la misma, relativo á la fianza que antes de

entrar al ejercicio de sus funciones debian dar los encargados de la Guarda y conservacion de los efectos ú especies pertenecientes á la Nacion, consulta cuya resolucion aun está pendiente.

La circunstancia de que por la Contaduria General se me forma á mí personalmente el cargo de todas las sumas que con diversos objetos se entregan para ser administradas por los empleados responsables de la reparticion á mi cargo, ha hecho que la Contaduria al formular las observaciones que ofrecen las diversas cuentas que estos rinden por su inversion, sea tambien á mí á quien pretende hacer responsable de ellas, y no á los que real y verdaderamente, recibieron y administraron los fondos, pues es notorio que yo personalmente no administro un solo peso; por consiguiente no hay razon alguna para que por el hecho de que estos rindan sus cuentas por mi intermedio como es natural, se pretenda que cargue con tan gran responsabilidad.

Comprendo que cuando las cuentas ofrezcan observaciones y necesiten por consiguiente algunas esplicaciones, estas se pidan por mi intermedio, pues esto es mas breve, por cuanto esos empleados pertenecen á la Comisaria; pero no puedo esplicarme en virtud de que ley se pretende hacerme efectiva la responsabilidad de los dineros que ellos administran, ni puedo aceptarla, como ya lo manifesté á V. E. cuando por segunda vez solicité la resolucion de la consulta de que hago mérito.

Esta resolucion es tanto mas argente, cuanto que con motivo de la fuga del Cajero, la Contaduria General ha creido deber prescindir de el completamente y concretarse á hacerme efectivos los cargos que contra su mala administracion resultan.

Nunca creí que se pretendiera imponerme tan gran responsabilidad, pues descansaba tranquilo en el tenor expreso del artículo citado, por cuanto no siendo yo quien administro esas sumas, no hay razón para que se pretenda responsabilizarme de ellas; tanto más cuanto que aun no ha sido resuelta la consulta de que hago mérito.

Debo hacer notar á V. E. que la Ley de Contabilidad, dice que el Poder Ejecutivo determinará por una medida General la fianza que cada uno de esos empleados debe prestar á fin de que ella sea lo ménos gravosa posible al responsable. Ahora bien, desde que el decreto reglamentario, aún no ha sido dictado, y los empleados responsables de la Comisaria General han continuado desempeñando sus funciones y posteriormente se han nombrado otros sin que hallan llenado ese requisito, ¿hay pues razón alguna que justifique ese proceder?

Es fuera de toda duda que los responsables, son los que administran, y no puede ser de otro modo, pues lo contrario sería hacer irresponsables precisamente á aquellos empleados que la Ley dispone lo sean.

Por otra parte repartida la responsabilidad y haciéndola efectiva á cada uno de los empleados que administran los fondos ú especies que se reciben en esta repartición, los resultados demostrarían su conveniencia, pues está probado que el celo y contracción que se observa en el desempeño de esos puestos, está siempre en relación con la mayor ó menor responsabilidad personal que pesa á cargo de los que los ejercen, y es lógico que así suceda, pues no es posible suponer que sea más celoso en el cumplimiento de sus deberes un Cajero ó un Guarda Almacén sobre quien no pese responsabilidad alguna, que aquel que sabe que debe responder de sus faltas ú omisiones.

Las consideraciones espuestas, son en mi concepto suficientes para que V. E. se sirva prestar á este asunto una atencion preferente, dictando la resolucion que resuelva el punto en cuestion; por otra parte la naturaleza del asunto que me obliga á insistir sobre este particular, requiere una pronta resolucion, y es por ello que pido á V. E. tenga á bien dictarla tan pronto como sus atenciones se lo permitan.

Para terminar la reseña de los trabajos de la reparticion que tengo el honor de dirigir acompaño bajo el Núm. 6 el estado que demuestra el número de los expedientes que han tenido entrada, y el de los que han sido despachados, así como el de las notas é informes que se han expedido en cumplimiento de las órdenes de ese ministerio, con el cual cierro esta memoria.

Dios guarde á V. E.

M. B. Campos.

RELACION de la ropa confeccionada en los Talleres de la Comisaria y entregada á los Almacenes de la misma, desde el 1° de Abril de 1873, hasta el 31 de Marzo de 1874.

	N° de Piezas
Capotes paño. Infanteria	550
Ponchos » Caballeria.....	4.153
Blusas » Artilleria, Caballeria é Infanteria..	8.020
Bombachas paño. Infanteria.....	43
Chaquetillas paño.....	1
Pantalones paño. Artilleria, Caballeria	5.594
» » grans. Caballeria de Linea....	480
» » falsa bota para Artilleria.....	60
Casacas » para Artilleria.....	20
Pantalones » Marina.....	1.817
Camisetas » »	380
Gabanes » »	200
Dolmans » para la Escolta.....	84
Pantalones » » »	84
Id. » para los Aspirantes de Palermo.	174
Chaquetillas » » » » »	73
Capotes » » » » »	71
Blusas » » » » »	85
Chalecos » » » » »	170

	Nº de Piezas
Chaquetones paño para los Aspirantes de Marina.	26
Chaquetas " " " "	67
Pantalones " " " "	25
Blusas " para los Indios.....	36
Bombachas " "	36
Chalecos " "	10
Ponchos " "	4
Chiripaes " "	5
Pantalones " compuestos. Artil ^a . y Cab ^a	1.296
Bombachas " " Infanteria	1.640
Camisetas brin. Artil ^a . Cab ^a . Inf ^a de L ^a y G. N...	33.774
Pantalones " " " " " " ..	28.127
Bombachas " " " " " " ..	5.510
Pantalones " Marina.	455
Camisetas " "	315
Pantalones " para los Aspirantes de Marina ..	80
Polainas " " " " (pares).	264
Chaquetillas brin para los Aspirantes de Palermo.	71
Blusas " " " "	71
Pantalones " " " "	142
Chalecos " " " "	142
Sábanas " " " "	1.027
Fundas " " " "	1.677
Total de piezas.....	96.750

RELACION

DE LOS

ARTICULOS COMPRADOS

POR LA

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

DESDE EL 1° DE MAYO 1873

HASTA EL 30 DE ABRIL 1874.

RELACION de los Articulos comprados por la Comisaria General de Guerra desde el 1° de Mayo de 1873 hasta el 30 de Abril de 1874

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1873				
Mayo 10	C. Benavides	1.000 vesturios paño G. N. Inf. ^o	\$ 300	\$ 300.000
" "	" "	" " Cab. ^a	"	300.000
" "	M. Bonorino	" " "	"	600.000
" "	" "	" " Inf. ^o	"	600.000
" "	Pedro Olazabal	" " "	"	300.000
" "	" "	" " Cab. ^a	"	300.000
" "	G. Zaldarriaga	" " "	"	300.000
" "	" "	" " Inf. ^o	"	300.000
" "	P. Rodriguez	" " "	"	300.000
" "	" "	" " Cab. ^a	"	300.000
" "	S. Capdevila	12.000 Kepies Inf. ^o y Cab. ^a	17	204.000
" "	J. Videla	6.000 Pares botas baqueta....	53	318.000
" "	S. Capdevila	1.000 Kepies G. N. de Cab. ^a	17	17.000
" "	Roldan Lanus	4.00 Pares de zapatos.....	53	21.200

»	14	J. C. Amaro	7 Cornétiues con cordones	\$	150	\$	1.050
»	»	»	8 Juegos de cordones para cornetas.....		15		129
»	»	T. Prudent	Utiles de escritorio para el 4°.		—		1.025
»	»	A. Parody	Escuadron Artilleria..		—		24.352
»	15	Torres y Barton	Trajes para los jóvenes indios.		—		7.972
»	»	J. Videla	Medicamentos para la division San Luis.....		—		510.000
»	»	»	10.000 Pares botas baqueta....		51		200.000
»	»	»	4.000 " maletas de lana..		50		
»	21	Carrega Hermano y J. Videla	Por vicios de entretenimiento para la Escolta.....		—		3.119
»	»	S. Amorál	200 Balijas charol para la Escolta.....		55		11.000
»	»	»	200 Rasquetas.....doc.		70		1.160
»	»	»	200 Escobillas de paja »		80		1.300
»	»	»	50 Escofines.....		15		750
»	»	»	12 Tijeras de tusar.....		—		220
»	»	B. Rosiano	1 Mesa de escritorio.....		—		250
»	»	»	6 Sillas de esterilla.....		—		300
»	»	»	1 Armario para papeles...		—		500
»	»	Corti Riva	200 Platos de lata.....		3		600

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
187				
Mayo	Corti Riva	200 Tasas de id.....	\$ 4	800
»	»	25 Fuentes de id.....	30	750
»	R. Grande	1 Sello de tinta para registro miento 2.....	—	200
»	»	1 " para leche " "	—	200
»	Corti Riva	200 Cucharas de fierro "	2	400
»	B. Rosiano	4 Camas de fierro.....	180	720
»	»	4 Colchones de paja.....	80	320
»	»	4 " de lana.....	160	640
»	»	8 Almohadas id:.....	25	200
»	J. Videla	1.000 Morrales para caballo...	20	20.000
»	Imprenta Porvenir	3 Resmas recibos impresos.	200	600
»	J. D. Amaro	6 Cajas de guerra.....	350	2.100
»	»	6 Cornetas con cordones..	150	900
»	B. Rosiano	20 Colchones para hospital.	85	1.700
»	»	40 Almohadas id.....	20	800
»	T. Prudent	Utiles de escritorio para el Uruguay.....	—	743
»	»	6 Libros en blanco.....	—	1.245

»	»	J. Videla	2.500 Vestuarios paño G. N. de Caballería.....	\$ 300	\$ 685.000
»	»	»	72 Carpas de tropa.....	135	9.720
»	29	Torres y Barton	Medicamentos para el H. M. de la Capital.....	—	26.580
»	»	S. Anganusi	Por 1 galpon de madera en la Comisaria General..	—	6.000
»	»	B. Ferran	60 Shakós p. la Escolta de S. E.	220	13.200
»	»	»	60 Cordoad'ras para la " "	25	1.500
»	»	»	60 Pares de charrateras de lana para la Escolta de S. E.	18	1.080
»	»	J. Videla	30 Bandoleras de charol " "	40	1.200
»	»	E. Mattaldi	30 Yabracks con correa " "	270	8.100
»	»	»	30 Frenos con cabezadas y riendas p. la Escolta de S. E.	200	6.000
»	»	»	30 Pares pistol'ras charol " "	150	4.500
»	»	»	30 Balijines id " " "	150	4.500
»	»	J. Videla	30 Tiros de sable con cananás para la Escolta de S. E.	120	3.600
»	»	S. Tersi	30 Pares botas granad' s id. " "	300	9.000
»	»	V. Ferran	30 Penachos lana azul y blanco para la Escolta de S. E.	45	1.350

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1873	M. Bonorino	5 docenas guantes blanc. para Escolta de S. E. \$	55 \$	275
Mayo	»	60 Dragonas de charol para Escolta de S. E.	20	1.200
»	J. Eastman	Medicamentos para la Frontera N. de la Provincia.	—	10.303
»	Bustamante y Galup	3.000 Vestuarios paño G. N. de Caballería.	300	900.000
»	S. Amaral	12 Azadas de acero.	—	480
»	»	12 Polar de id.	—	530
»	»	12 Achas de id.	—	780
»	»	12 Picos id id.	—	540
»	Corti Riva	2 Band' ras lana de la Patria	400	800
Junio	B. Rosiano	150 Colchones de lana.	85	12.750
»	»	250 Almohadas id.	20	5.000
»	Torres y Barton	2 Car.eras de Cirujía al Paraná.	800	1.000
»	M. Bonorino	4,956 1/2 Yards paño para chiripaz.	15 1/2	76.822

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1873	Junio	17 J. C. Amaro	\$	6.300
»	»	18 Cajas de guerra del Gen'ral Vedia.....	350	\$
»	»	24 Cornetas para el Reg'to 3 caballeria de línea....	150	3.600
»	»	12 Cornetas " 5° " "	150	1.800
»	»	2880 Yargas paño ordinario...	6	17.280
»	»	Medicamentos para H. M. en Corrientes.....	—	14.603
»	»	1 Caja arropatacion "	—	1.800
»	»	4 Carteras de Cirujía.....	1000	4.000
»	»	Varios articulos para hospital.	—	3.150
»	»	4 Cajas de guerra para el batallon 7.....	350	1.400
»	»	2 Cornetas " " "	150	300
»	»	5 " " 2°	150	750
»	»	10 id p.el Ejér'to del Paraná	150	1.500
»	»	10 Cajas de guerra " "	350	3.500
»	»	25 Picos con cabos para la Concordia.....doc.	460	1.120

FECHAS	NOMBRES	ARTÍCULOS	PRECIOS	IMPORTE
1873				
Julio	Clavet	1 Par presillas de id.....	—	150
»	J. Zaldarriaga	2 Ponchos de paño.....	\$ 500	1.000
»	" "	4 Chaquetones paño.....	130	360
13	J. C. Amaro	1 Bombo con sus útiles...	—	600
»	" "	4 Parches para id.....	85	340
»	" "	12 id id caja.....	25	300
14	R. Vicini	36 Colchones de lana.....	85	12.000
»	" "	72 Almohadas de id.....	20	1.440
»	Epitafio del Campo	500 F' dos pasto seco (tonel'	800	96.234
»	T. Prudent	2 G' sas piezas cinta hilera.	270	540
»	J. Videla	150 Morrales de suela.....	20	3.000
16	Gilmour y C*	1.400 Pares botines, paño azul y gris.....	—	263.238
»	M. Bonorino	50 Piezas bramante.....	55	2.750
»	F. de Olca	2 Toneladas Coke.....	600	1.200
»	N. Panadero	2.700 Rajas leña espinillo.....	—	2.200
»	P. de Olca	Racion al Colegio Militar.....	—	20.278
»	J. C. Amaro	1 Instrumental para el ba- tallon 1° de línea.....	—	12.180

»	26	S. Capdevila	1.000 Morrales de lona.....	\$	14	\$	14.000
»	»	»	1.000 " "	\$	14	\$	14.000
»	»	Corti Riva	2 Banderas de la Patria...		300		600
»	»	J. C. Amaro	3 Cajas de guerra.....		350		1.050
»	»	»	5 Cornetas con cordones..		150		750
»	»	»	10 Parches para caja.....		25		250
»	»	»	½ Rollo cuerda para id.....		—		60
»	»	»	3 Cornetas con cordones..		150		450
»	28	»	6 Parches para caja.....		25		150
»	»	Juan Eastman	12 Bultos medicamento 3...		—		17.887
»	1°	Fusoni Hnos.	1 Anteojo de larga vista...		—		2.500
»	3	C. Silva	1 Chapeado de plata.....		—		1.100
»	8	»	1 Par riendas, cabezadas,		—		
»	»	»	espolines y estribos de		—		
»	»	»	plata.....		—		3.100
»	»	»	1 Chapeado de plata.....		—		900
»	»	»	1 Par riendas, espolines y		—		
»	»	»	estribos de plata.....		—		2.950
»	»	»	1 Par estribos de plata...		—		780
»	»	»	1 Par riendas id.....		—		570
»	»	»	1 Par espuelas de plata...		—		780
»	»	N. Arguello	1 " estribos de plata...		—		1.550

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1873				
Agosto	S. Arguello	1 " espolines de id	\$ —	1.200
»	" "	1 " " "	—	1.200
»	" "	1 " " "	—	1.300
»	G. Zaldarriaga	4 Ponchos de dos paños.	500	2.000
»	" "	3 " " "	500	1.500
»	" "	3 Chiripaes paño.....	100	300
»	" "	3 Sombreros de felpa....	60	180
»	" "	3 Pares botas granade- ras.....	220	660
»	T. Prudent	1 Brujula pismática.....	—	800
»	" "	1 Antejo de larga vista.	—	700
»	" "	1 Teodolito.....	—	4.850
»	" "	1 Grafómetro.....	—	500
»	" "	1 Cinta graduada.....	—	200
»	" "	10 Galones.....	—	540
»	" "	1 Escuadra óptica.....	—	300
»	" "	1 Sextante de bolsillo..	—	800
»	J. Videla	87 Carpas de tropa.....	135	11.745
»	Torres y Barton	14 Bultos medicamentos..	—	28.719

»	23	Gilmour y C ^a	1400	Pares botines militar..	—	79.308
»	»	S. Capdevila	24200	Kepies varias armas..	14	338.800
»	27	F. de Olea		Raciones al Colegio Militar por Agosto.....	—	25.098
Setiembre	2	C. Benavides	100000	Id trelly	7	700.000
»	»	»	3000	Vestuarios de brin com- pletos.....	130	309.000
»	»	A. Mospero	10	Resmas papel timbrado y 500 sobres.....	125	1.125
»	9	V. Moneta	120	Carpas de tropa.....	130	15.600
»	13	S. Amaral		Por herramientas de labranza.	—	16.060
»	»	Escalada Hnos.	400	arrobas lemilla de al- falfa.....	10	10.900
»	»	J. Videla	135	Carpas de tropa.....	135	18.225
»	»	N. Granada	100	Toneladas pasto seco.	780	78.000
»	»	Epitafio del Campo	100	«	780	78.000
»	»	M. Bonorino	1595	Yardas brin blanco...	40	15.950
»	27	F. de Olea		Por raciones al Colegio Militar por Setiembre.....	—	25.304
»	»	Corti Riva	4	Banderas varias na- ciones.....	400	1.600
»	»	»	50	Fardos pasto seco....	780	8.568
Octubre	1 ^o	N. Granada				

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1873				
Octubre	Torres y Barton	2 Carteras de cirujia....	\$ 1600	\$ 3.200
»	M. Bonorino	400 Comisetas brin.....	17	6.800
»	»	400 Polies.....	16	6.400
»	S. Tersi	30 Pares botas granad' ras	300	9.000
»	J. Videla	1 Apero para caciquefino	—	1.400
»	»	9 Aperos para capitanejos.....	700	6.300
»	J. M. Morales	2000 Caramañolas con correa.....	13	26.000
»	Gilmour y C ^a	21840 Yargas brin de hilo....	—	143.815
»	»	1300 Pares botines militar.	—	79.308
»	La Tribuna	Impresion de 1000 discursos del Presidente.....	15	15.000
»	F. de Olea	Raciones al Colegio Militar por Noviembre.....	—	25.689
»	A. Astronl	14 Monturas del pais.....	300	4.200
»	J. C. Amaro	8 Instrum'tos de música	—	1.700
»	B. Rosiano	30 Colchones de lana.....	85	2.550
»	»	60 Almohadas id.....	20	1.200

»	J. C. Amaro	12	Cornetas con cordones.	150	1.800	
»	Gilmour y C ^a	1400	Pares botines militares	—	79.306	
»	»	16486	1½ Yardas brin de hilo	—	105.931	
Noviembre 1 ^o	Juan Eastman	14	Bultos medicamentos.	—	21.229	
»	Torres y Barton	3	»	—	2.970	
»	J. Videla	500	Carpas de tropa.....	135	67.500	
»	F. de Olea	Raciones al Colegio Militar por Diciembre.....			—	26.478
»	Epitafio del Campo	100	Toneladas pasto seco..	780	78.000	
»	J. Videla	300	Monturas completas con bastos.....	370	111.000	
»	S. Capdevila	Refaccion de 480 Shakós.....			65	31.200
»	M. Bonorino	480	Pares guantes blancos docena.....	55	2.200	
»	J. Videla	50	Pecheras y yuguillos con correas.....	115	5.750	
»	Gilmour y C ^a	1400	Pares botines militares	—	79.308	
»	Torres y Barton	Por medicamentos para el Hospital.....			—	40.398
Diciembre 5	M. Biedma	47000	Listas de revista.....	—	12.500	
»	S. Amarál	20	Palas de puntear y palear.....	—	900	

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1873	S. Amaral	20 Picos con cabos.....	—	900
Dic'bre 16	Juan Eastman	Medicamentos para el H. M. del Paraná.....	\$	\$
»	Torres y Barton	Id para el Ejército del Gral. Vedia.....	—	27.364
»	F. de Olca y C ^a	Raciones al Colegio Militar por Enero 1874.....	—	9.727
1874	Corti Riva	136 Fuentes de lata chicas.	6	25.817
Enero 1 ^o	»	136 Cubiertos completos...	12	816
»	M. Bonorino	500 Yardas lana para entretelas.....	6	1.632
»	»	100 Id pana negra.....	24	3.000
»	B. Rosiano	2 Armarios de pino.....	700	2.400
»	Torres y Barton	1 Botiquin completo.....	—	1.400
»	»	1 " " para la Escolta.....	—	2.156
»	Juan Eastman	5 Cajones medicamentos.	—	1.384
»	J. C. Amaro	1 Instrumental para el batallon 5 ^o de línea...	—	8.950
»	»		—	12.380

«	8	«	«	1	Id. para el 6° de línea	—	16.050
«	»	F. Guerri	«	6	Teteras peltre.....	150	900
«	»	«	«	4	Docenas cuchillos y te- nedores.....	140	560
»	»	«	«	4	Id cucharas.....	80	320
»	»	«	«	4	Id c' tas p° café.	50	200
»	»	«	«	4	Id platos hondos	40	160
»	»	«	«	6	Id id playos.	40	240
»	»	«	«	6	Id vasos medio cristal.....	45	270
»	»	«	«	4	Id tasas p° café.	70	280
»	17	Juan Eastman	«		Medicamentos para el H. M. de la Frontera Costa Sud.	—	6.790
»	21	V. Ferran	«	14000	Ke pies varias armas..	14	196.000
»	22	M. Bonorino	«	15000	Mantas de tropa.....	21	315.000
»	23	J. Videla	«	9000	Pares de botas.....	50	450.900
»	25	«	«	4000	Pares polainas y pan- torrilleras cuero.....	55	220.000
»	26	C. Benavides	«	25000	Camisas y 25000 cal- zoncillos.....	24½	612.500
»	27	N. Muñoz	«	1000	Gorras para marina fundas blancas.....	11	11.090

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1874 Febrero 2	M. Bonorino	2000 Camisetas de punto ra-		
»	»	yadas	\$ 21	42.000
»	»	1000 Corbatas de seda.....	21	21.000
»	J. Mindt	100 Medallas de oro.....	220	22.000
»	»	400 " de plata.....	28	11.000
»	»	2000 " de cobre.....	5	10.000
»	J. Videla	400 Jergas para monturas.	15	6.000
»	S. Amorál	12 Valdes de sinc.....	30	360
»	»	12 Palas de acero.....	—	560
»	»	6 Piedras grandes de vuelta.....	450	2.700
»	Corti Riva	224 Platos de lata.....	5	1.220
»	»	224 Cubiertos completos..	7	1.568
»	B. Rosiano	1 Sofá de crin.....	—	900
»	»	6 Sillas id.....	200	1.200
»	»	24 Sillas esterilla.....	—	2.300
»	S. Amorál	5 Doc' nas palas finas doc.	530	2.650
»	»	4 id "	530	2.120
»	J. C. Amaro	1 Instrumental para el Batallon 7° de línea..	—	10.310

FECHAS	NOMBRES	ARTICULOS	PRECIOS	IMPORTE
1874				
Marzo	Costi Riva	331 Cubiertos completos...	\$ 7	2.307
»	Torres y Barton	1 Botiquin para la Fron- tera Oeste.....	—	2.156
»	M. Bonorino	2539½ Yarda; brin trelly....	6	15.238
»	J. Videla	200 Jergas para monturas.	15	3.000
»	»	11 Carpas para oficiales...	300	3.300
»	F. Guerri	Racionamiento al Colegio Militar	—	15.835
»	D. Rosales	6 Sambullas de madera.	150	900
»	J. Videla	300 Pares botas falsas.....	30	9.000
»	M. Bonorino	Ropa blanca y útiles de lim- pieza para los alumnos del Colegio Militar.....	—	24.020
Abril	B. Rosiano	14 Colchones de lana.....	100	2.240
»	»	“ do paja.....	80	1.120
»	»	28 Almohadas lana.....	25	700
»	»	14 Canas de fierro.....	180	2.522
»	M. Honorino	500 Yargas uso doméstico.	8	4.000
»	T. Prudent	Útiles de escritorio.....	—	285
»	J. Videla	400 Jergas para monturas.	15	6.000

»	28	F. Guerri	Racionamiento al Colegio Militar	—	16.459
»	»	B. Rosiano	50 Colchones de lana	85	4.250
»	»	»	159 Fundas para colchones	28	4.200
»	»	»	50 Almohadas lana	20	1.000
»	»	»	150 forros para id.	4	600
»	30	M. Bonorino	500 Yargas género para sábanas	8	4.000
					\$ 15.884.399

Buenos Aires, Mayo 1° de 1874.

J. ANT. RODRIGUEZ.
Oficial 1°.

REMISIONES

HECHAS

POR LA COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

A LAS PROVINCIAS

FRONTERAS Y EJERCITO DE LA REPÚBLICA

RELACION del Vestuario, Equipo, Armamento y Municiones que se ha remitido á las Fuerzas Nacionales en la Republica, desde el 1° de Mayo de 1873 hasta el 30 de Abril de 1874.

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
1873 Mayo 1°	Vapor Pampa	200 fusiles fulminantes alemanes con sus correaes y municiones correspondientes.....	33
»	6 Frontera Oeste	Para el batallon 7° Infanteria de línea: 220 Vestuarios de invierno completos.....	27
»	»	195 Platos de lata y 195 cubiertos completos. Para los agregados al Batallon 7° de línea: 42 Vestuarios de Invierno completos.....	1
»	»	42 Monturas completas.....	8
»	»	Para la Comisaria de esta Frontera: 40 fanegas cal, 4 @ pintura verde en pasta, 4 @ aceite de linasa—12 galones agua raz, 12 pinceles de pintura y blanqueo.....	12
»	»	Para el Regimiento 3 de Caballeria de Línea: 130 Vestuarios de Invierno completos.....	47
»	»		19

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS	
Mayo	10	Martin Garcia	Escuela Militar del Chaco: 200 Camisas, 200 Calzoncillos lienzo, 200 Camisetas brin, 1 Levita, 100 Chaquetillas paño caballeria, varios, libros novelas memorias.....	7
"	"	"	Batallon 8 de Línea: 300 Vestuarios de Invierno completos, 7 Candeleros de laton grandes.....	39
"	"	"	Cuerpo Médico Infanteria de Línea: 20 Vestuarios de Invierno completos.....	2
"	"	"	Comandancia en Gefe Infanteria de Línea: 20 Vestuarios de Invierno completos.....	2
"	Goya	"	Con destino al Vapor Aviso: 5 Vestuarios de Invierno completos.....	1
"	"	"	Frontera Norte Chaco: Medicamentos.....	18
"	Rosario	"	Para la 2ª linea de Frontera Sud de Santa Fé: Para la comandancia, 500 Listas de revista de Caballeria Guardia Nacional.....	1
"	"	"	Con destino al C'nel D. Domingo Viejo Bueno para los enganchados: 25 Vestuarios de Invierno completos.....	4

Al Gobierno de Santa Fé: 65 Vestuarios de Invierno completos:.....	7
Para Villamaria al Coronel D. Joaquin Viejo Bueno: 200 Vestuarios de Invierno completos.....	26
Por el Vapor Ana Maria: 1000 Lanzas, 1500 sables, 500 Fusiles fulminantes 14 adarnes 500 Carabinas, 500 Porta fusiles, 500 Cartucheras, 500 Cinturones, 500 Bainas ballonetas, 1500 Tiros sables, 30000 Cartuchos para fusil, 20000 Cartuchos id carabinas, 60000 Sebas fulminantes.....	118
Para el Rosario: 250 Fusiles fulminantes 14 adarnes, 450 Porta fusiles, 450 Cartucheras, 450 Cinturones, 450 Bainas ballonetas 450 Pistoneras, 250 Agujetas, 10000 Cartuchos á bala para fusil.....	27
Para San Nicolás: 20 Fusiles fulminantes, 20 Cinturones, 20 Cartucheras, 20 Bainas ballonetas, 20 Pistoneras, 10000 Cartuchos á bala, 12000 Sebas fulminantes.....	20

“	“
“	“
“	Parana
“	Rosario
“	San Nicolas

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Mayo	Gualguay	Para el Vapor "Gualeguay": 1 Cañon de fierro de 4, con su cureña, armon y juegos de armas y municiones correspondientes.....	4
"	Uruguay	Por el Vapor Rosetti: 2 Cañones bronce de á 4, 3 id id 2 ½ con sus cureñas armones juegos de armas y municiones correspondientes, 300 Bolsas maiz 100 id Sebada...	417
"	"	Por el Vapor Rosetti con destino al Hospital General: 4 Cajones con medicamentos, 12 Colchones, 24 almohadas. 24 fundas, 24 sábanas, 12 mantas, 12 camisas, 12 calzo.cillos	7
"	"	Por el Vapor Rosetti con destino al Batallon 6 de línea: 500 camisas, 500 calzoncillos, 250 capotes, 250 bombachas paño, 250 blusas, 250 pares polainas cuero, 250 id pantorrilleras, 250 id zapatos, 250 kepics, 600 listas de revista.....	29
"	"	Por el Vapor General Rosetti con destino á la Comandancia del Uruguay: 6 cañones bronce	

ó 6 rayados con sus cureñas, arzones y juegos de armas, 404 granadas cargadas á 6, 404 cartuchos para los cañones, 420 estopines, fulminantes 300 id id comunes, 200 carabinas fulminantes con sus correajes completos, 400 sables con tiros, 200 lanzas con banderolas, 1200 cartuchos carabinas á bala, 300 bolsas maiz, 100 id sebada.....

En la fecha se remite por el Vapor Rosetti con destino á la frontera Sud de Mendoza, 100 fusiles con correajes y municiones.....

Por el Vapor Esmeralda con destino al Gefé Político: 500 vestuarios completos, 100 carpas de tropa,.....

Por el Vapor Guaraní con destino al Señor Gobernador de la Provincia: 500 vestuarios completos.....

Por el Vapor Guaraní con destino á la subdelegacion del Resguardo: 12 vestuarios completos.....

Por el Vapor Patagones con destino á los siguientes Hospital Militar de Bahía Blanca

489
8
75
50
1

Rosario

26

Junio

11

“

Corrientes

14

“

Rosario

“

“

Bahía Blanca

“

“

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Junio 14	Patagones	Medicamentos	4
" 16	Goya	Frontera costa Sud, 6 azadas con cabos....	1
" 16	Goya	Por el Vapor Patagones con destino al Hospital General Militar: 6 cajones con un botiquin..	6
" "	Bararia	Por el Vapor Cisne con destino á las fuerzas Movilizadas Caballeria: 1000 camisas, 1000 calzoncillos, 1000 ponchos paño, 1000 chiripaes id, 500 kepies, 1000 pares betas, 1000 blusas paño.....	106
" "	" "	Infanteria: 500 camisas, 500 calzoncillos, 500 blusas paño, 500 pantalones id, 500 capotes id, 500 pares zapatos, 500 kepies.....	50
" "	" "	Por el Vapor Cisne con destino al Hospital Militar: 150 colchones, 250 almohadas, 500 sábanas, 500 fundas, 300 mantas, 400 camisas 400 calzoncillos.....	42
" "	" "	Por el Vapor Cisne con destino al Hospital Militar: 100 tarimas, 200 picos de fierro, 8 camillas para heridos.....	308
" "	" "	Por el Vapor Cisne con destino á los engancha-	

dos de Tucuman Infanteria de línea: 201 vestuarios de Invierno completos,
 Por el ferrocarril del Norte con destino al Sr. Capitan del Puerto: 250 sable, 150 lanzas, 100 carabinas con correajes y municiones...
 Por el ferrocarril del Norte al Sr. Capitan del Puerto: 250 camisas, 250 calzousillos, 250 ponchos, 250 blusas paño, 250 chiripaes, 250 pares de botas, 250 kepies 10 toneladas pasto seco.....

17

18

72

70

Tigre

»

»

»

Goya

» 19

FECHAS	DESTINO	ARTICULOS	BULTOS
Junio 19	Ascencion	<p>Rejimiento N° 3 Caballeria de línea: 600 kepies;</p> <p>Por el Vapor República con destino al Gefé de las fuerzas Argentinas: 1 capamocaré de oro bordada de realce, 1 id damasco seda negra con atributo religioso bordada de realce, 1 frontal negro con galones de felpa, 1 id moaré de plata y gales de oro, 2 cingulos, 6 candeleros dorados con la cruz correspondiente de 60 cets de alto para la Capilla.....</p>	1
" 21	Goya	<p>Por el " República " con destino al Rejimiento de línea: 200 sables caballeria, 200 correajes completos de caballeria.....</p> <p>Al Sr. General Vedia: 500 kepics Guardia Nacional caballeria.....</p>	9
" 26	Uruguay	<p>Por el vapor "Iris" con destino al gefé de la plaza: 39 carpa; de tropa completas.....</p>	10
" "	Concordia	<p>Por el vapor Iris, con destino á los cuerpos siguientes: regimiento 2° caballeria de línea, 1 carpa completa de Teniente Coronel, 1 carpa</p>	

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Julio	Goya	Por el vapor Cisne con destino al Sr. General Vedia: 18 cajas de guerra, 40 cornetas; con cordones.....	5
"	Parana	Al Sr. General Don Julio Vedia: 1000 vestuarios completos, 14 bultos medicamentos.....	128
"	Concordia	Por el vapor Cisne con destino al Exmo. Sr. Ministro de Guerra en campaña: 700 pares zapatos, 600 pares botas, 250 morrales caballeria, 10 cajas de Guerra con porta-baquetas, 10 cornetas con cordones, 600 mantas, 12 bultos medicamentos.....	54
"	Las Flores	Por el vapor Villa del Salto con destino al Mayor Melchor: 25 picos con cabo, 20 palas puntear, 20 palas puntear.....	8
Junio	Inspeccion de Melicia de la Prov'cia	Por el J. C. del S. para el 3 Regimiento de G. N. 450 vestuarios completos.....	—
Julio	Goya	Para los Regimientos do de G. N. que se movilizan: 200 monturas, 160 carpas de tropa completos.....	—
Julio	Goya	Por el vapor Venezia con destino al Sr. Gene-	—

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Julio 17	Concordia	nes, 200 destornilladores, 236000 cartuchos..... A la Concordia por el vapor Concordia con destino á la guarnición: 50 rifles en field y 50 correajes, 20000 cartuchos en field, 24000 ce- bas fulminantes.....	276
" 26	Rosario	Al Rosario por el vapor Rosetti con los destinos siguientes: Escuadron Caballeria en Velle Ville; 100 vestuarios completos..... Gefe Político del Rosario: 3 cajas de Guerra con portas y baquetas..... Escuadron de Caballeria de Linea en Bella-Vis- ta: 100 carabinas fulminantes, 100 sables y 100 tiros para id 100 bandoleras, 100 pisto- ueras, 100 agujetas, 100 cananas, 5000 cartu- chos á bala, 6000 sebas fulminantes.....	23
" 27	Chivilevy	Por el J. C. del O. con destino al 3r Regimiento de Caballeria G. N. movlizados de la Provin- cia: 260 sables 260 tiros para idcm, 200 cara- binas fulminantes lizas, 200 cananas, 200	14 1 10

agujetas, 200 pistoneras, 164 bandoleras, 36
 porta fusiles, 10000 cartuchos de 14 adarmes,
 12000 sebas, 50 lanzas con banderolas.....
 Al Uruguay por el vapor "Rio la Plata" con des-
 tino al vapor "Sirena:" 40 vestuarios com-
 pletos.....
 Al Uruguay por el vapor "Rio la Plata" con
 destino al vapor Sirena: 40 vestuarios com-
 pletos.....
 A la Concordia por el vapor Rio la Plata con
 destino al Sirena: 1 timbre.....
 ▲ la Concordia por el vapor Rio la Plata con
 destino al Batallon 4 de línea; 50 vestuarios
 completos, 160 mochilas inglesas completas,
 25 instrumentos de Música, 12 parches para
 caja, 12 aros para caja, 12 arillos para caja,
 12 parches para bombo.....
 Al Rosario por el vapor "Cisne" al Sr. Cefe Po-
 lítico: 30 machetes, 30 cinturones, 30 porta-
 machetes.....
 Al Paraná por el vapor "Cisne" al Exmo Sr
 Ministro de Guerra en campaña: 1000 morra-
 les para caballos.....

24
 4
 4
 1
 9
 1
 —

Chivilcoy

Uruguay

»

Concordia

Rosario

»

Ahosto 1°

4

»

»

6

»

FECHAS	DESTINO	ARTICULOS	BULTOS
Agosto 6	Paraná	Para los enganchados de la Rioja de Caballeria de Linea: 100 vestuarios completos.....	33
»	»	Frontera Sud de Buenos Aires por carros de Miranda: 142 vestuarios completos, 8 cornetas con cordones, 142 monturas completas, 150 morrales para caballos.....	61
»	»	Hospital Militar: 150 camisas, 150 calzoncillos, 36 colchas algodón, 36 fundas para almohadones, 48 sabanas, 36 frazadas de lana, 36 colchones, 48 almohadas, 50 tazas de lata, 50 platos de lata, 6 candeleros, 40 cubiertos completos, 2 espumaderas, 1 termómetro alcohol, 12 bultos medicamentos.....	23
»	Uruguay	Al Uruguay por el vapor Concordia con destino al Batallon 15 de linea: 200 vestuarios completos.....	32
»	Concordia	A la Concordia por el vapor Concordia: al Hospital; 12 bultos medicamentos.....	12
»	Uruguay	Por el vapor Rio la Plata con destino al vapor Sirena: 40 vestuarios completos.....	4

»	4	Concordia	4	
»	18	»	9	1
»	»	Frontera Oeste	43	46
»	»	»	43	46
»	20	Azul	46	46

Por el vapor «Rio la Plata» al Batallon 4 In-
 fanteria de Linea: 50 vestuario; completos.
 160 mochilas, 25 instrumentos de música, 12
 parches para bombo, 12 parches para cajas 12
 aros para cajas, 12 anillos para cajas.....
 A la Comandancia Militar de la Concordia por el
 vapor Rio la Plata: 1 timbre.....
 A la frontera Oeste por carros de Miranda con
 destino á la comandancia militar: 500 cara-
 binas, fulminantes, (14 adarnes) 500 bando-
 leras, 500 cananas, 500 pistonerias, 500 agu-
 jetas, 500 sables, 500 tiros de sables, 20,000
 cartuchos á bala de 14 adarnes, 24000 sebas
 fulminantes.....
 Frontera Norte de Bs. As. por carros de Miran-
 da con destino á la comandancia militar: 500
 carabinas rayadas (calibre 14 adarnes) 500
 bandoleras, 500 cananas, 500 pistonerias, 500
 agujetas, 500 sables, 500 tiros para id, 20000
 cartuchos á bala 14 adarnes, 2400 cebas ful-
 minantes.....
 Por diligencias, con destino al Sr. General Rivas

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Agosto 20	Azul	para entregar á los caciques siguientes: Cacique Manuel Namuncurá, 1 chapeado de plata, 1 par riendas pasadores de plata, 1 par espolines de plata, 1 id estribos id id, 1 poncho paño fino.....	—
»	»	Cacique Keumay: 1 chapeado de plata, 1 par riendas pasadores de id, 1 par espolines de plata, 1 id estribos de id, 1 poncho paño fino.	—
»	»	Cacique Bernardo Namuncurá: 1 par estribos de plata, 1 par riendas id id, 1 poncho paño fino.....	—
»	»	Cacique Cañunil: 1 par espuelas de plata, 1 id estribos id id, 1 poncho paño fino.....	—
»	»	Cacique Richicurá: 1 par espolines de plata....	—
»	»	Cacique Canuil: 1 par espolines de plata, 1 id riendas id id.....	—
»	»	Capitanejo Arriola: 1 chapeado de plata, 1 par riendas id id.....	—
»	Paraná	Al Paraná por el vapor "Concordia" con destino al Sr. Ministro en Campaña: 600 mon-	—

cartuchos de á 4, 100 palanquines de bronce,
 100 espoletas de bronce, 120 espolines fulmi-
 nantes.....
 Al-fuerte G'ral Paz, por carros del contratista,
 Miranda, con destino á los Regimientos Gs.
 Ns. 500 monturas completas.....
 Por el "Saturno" para la Comandancia Militar,
 4 carpas completas de hospital, 2 carpas com-
 pletas de Coronel.....
 Por el vapor "Cisne" para los Casiques Ma-
 riano Rosas y Baigorrita: 23 blusas paño con
 galon, 25 bombachas id, 25 ponchos id.....
 Por el "Cisne" al Fuerte Reconquista (Fron-
 tera Norte del Interior): 3 piedras de vuelta
 con montajes, 6 baldes grandes de laton, 60
 varas cadena para pozo, 6 azuelas con cabo,
 6 cierras grandes, 6 barrenas id surtidas, 12
 limas surtidas para afilar palas, 12 id id trián-
 gulo y cerrucho, 6 rondanas de fierro, 6 aza-
 das con cabo, 6 picos id id, 6 escobas de maiz,
 20 colchones, 40 almohadas, 2 teteras gran-
 des de lata, 2 embudos grandes y otro regu-

155

10

Fuerte G'ral Paz

Concordia

Goya

22

23

»

»

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Agosto 22	Goya	lar, 2 pavas grandes, 1 olla grande con tapa, 2 cacerolas grandes, 2 candeleros, 1 sarten de fierro, 1 docena cubiertos completos, 1 id jarros de lata, 1 docena platos de lata, 2 lavatorios de fierro, 2 faroles grandes, 2 cucharos, 2 espumaderas, 4 fuentes de lata gra- des, 12 escupideras de lata, 2 lebrillos id, 80 sábanas, 80 fundas, 20 frazadas.....	17
»	Asuncion	Por el "Cisne" para la Villa Occidental: 8 rue- das, 4 ejes de fierro, 3 garlopes, 3 garlopinos 3 sepillos, 1 prensa de fierro, 1 canelador con sus fierros completos, 1 gramil de escopladura 1 juego de escoplos, 17 id formon, 1 taladro con mechas. 1 cerrucho grande, 1 cerrucho de brotar, 1 id de costilla, 1 id chco, 1 barre- nas, 1 par machembras de 1 pulgada, 1 par id id 1/2 id, 5 martillos grandes, 1 id chico, 1/2 docena molduras, 1 moldura O. G.	1

»	»	12 limas surtidas, 1 barra acero de 3 1/2 pulgadas, 1 taraja, 2 barriles clavos 2 pulgadas, 1 barril id batidos, 1 id puntas de paris de 4 pulgadas, 1 id de 3 y 1 de 2, 1 id de 1.....	20
»	»	Por "Cisné" para el regimiento Guías de Mendoza, 1 docena azadas, 1 id palas de palear, 1 id hachas de cuña, 1 id picos con cabos, 6 limas, 2 cerruchos, 4 barrenas, 2 azuelas.....	7
»	»	Por carros de Miranda con destino al regimiento 9 caballería de línea: 142 carabinas, 142 fundas para id, 142 banderolas, 142 agujetas, 142 espadas sables, 14000 cartuchos á bal-Meni, 18000 cebos.....	23
»	»	Por carros de Miranda con destino á los regimientos Gs. Ns. 500 monturas completas....	—
Set'bre	3	Al Paraná por el vapor "Espora" con destino al Ministro de la Guerra: 600 monturas completas.....	144
»	10	En la fecha se remite al Paraná por el vapor "Goya" con destino al Ministro de Guerra en campaña: 600 monturas completas, 400 vestuarios completos de invierno.....	185

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Set'bre 10	Paraná	Vapor "Goya" con destino, regimiento de artillería, 50 yuguillos, 50 pecheras para caballos.....	15
» 16	Rosario	En la fecha al Rosario por el vapor "Cisne" con destino al regimiento Dragones de la Rioja: 80 caramolas con correas, 80 pares de estribos, 80 frenos, 80 lomillos, 80 caronas, 80 pares estriberas, 80 id riendas, 80 cabezadas, 80 cinchones, 80 cinchas, 80 cojinitos, 160 jergas.....	21
» 17	Uruguay	Para los enganchados de la Rioja: 200 camisas, 200 calzoncillos, 50 blusa; paño, 50 pantalones paño, 50 chaquetillas brin, 50 camisetas, 50 mantas, 50 ponchos, 100 bombachas brin, 100 kepies, 100 pares botas.....	43
» 22	Chivilcoy	Por el "Villa del Salto" para el hospital militar: 20 colchones, 40 almohadas, 1 caja amputacion, 40 sábanas, 40 fundas, 25 camisas, 25 calzoncillos, 10 tarimas, 20 fierros de piés. Por carros de Miranda con destino á la frontera	35

Oeste para el Cacique Coliqueo: 150 ponchos
 paño.....

Escuela Primaria: tablas, banco, mesas, escritorio sillas, pizarras, cajones, libros.....

Por carros Miranda con destino á la comandancia militar de la frontera Norte de Bs. As. 1000 caramanolas con correas, 800 morrales para caballos.....

Por el vapor "Espora" con destino á la comandancia militar y estado mayor del ejército del Uruguay: 50,000 cartuchos á bala Remington 25000 de carabinas lisas, 25000 cartuchos carabinas de 14 adarnes, 200 granadas cargadas calibre 6, 200 cartuchos para id, 300 espolines fulminantes.....

Estado Mayor del Ejército 60 sables, 60 cananás, 60 tiros de sables, 60 pistoneras, 1000 cartuchos carabinas á bala, 1200 sebas fulminantes, 15 lanzas.....

Por el "Espora" con destino á la Comandancia 60 fardos pasto, 450 bolsas maiz, 23 bolsas sebada.....

5

13

11

122

127

—

»

»

»

»

»

»

17.

»

»

18



FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Octubre 9	Rosario	Por el "Emilia" con destino al Sr. Gobernador de Santa Fé para los cuerpos siguientes, Batallon 22 de Diciembre, 280 vestuarios completos.....	28
»	»	Batallon 7 de Abril, 120 vestuarios completos	12
»	»	Gendarmes del Rosario, 200 vestuarios completos.....	60
»	»	Batallon 3 Infanteria de línea, 400 vestuarios completos.....	36
»	»	Regimiento 4° Caballería de Línea, 360 vestuarios completos.....	29
»	»	Compañías de Infanteria agregada al Regimiento 4° de Línea, 120 vestuarios completos....	11
»	»	Caballeria Guardia Nacional, 200 vestuarios..	11
»	»	Infanteria G. N., 200 vestuarios.....	6
»	»	Al Coronel D. Teófilo Iwanoski, 400 monturas completas.....	101
»	»	Por el vapor "Emilia" con destino á la Frontera Sud de San Luis: 200 fusiles fulminantes, 200 porta id, 200 cinturones, 200 cartu-	

cheras, 200 bainas de bayonetas, 400 pistone- ras, 400 agujetas, 200 baidoleras, 200 tiros de sables, 200 cananas, 200 carabinas, 200 sa- bles, 10,000 cartuchos á bala de 14 adarnes peso, 8000 tiros id id id carabina, 21,600 sebas, 10,000 cartuchos á bala en field.....	47
Por el "Emilia" con destino á Jujuy: 18,000 cartuchos de fusil, 5000 id de carabina, 21600 sebas.....	23
Por el vapor "Emilia" al Sr. Gobernador de Santa Fé con destino á los cuerpos siguientes: Batallon 22 de Diciembre: 280 vestuarios....	28
Batallon 7 de Abril, 120 vestuarios.....	12
Por el "Emilia" con destino al Sr. Gobernador de Santa Fé para los cuerpos siguientes: Re- gimiento 1° Division San Lorenzo, 209 ves- tuarios, Regimiento 5° de Santa Fé, 36 ves- tuarios.....	60
Regimiento 1° Movilizado de Santa Fé, 32 ves- tuarios.....	32
Regimiento 1° Movilizado de Santa Fé, 52 ves- tuarios.....	32

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Set'bre 18	Mertin Garcia	Comandancia: 3 camisas, 3 calzoncillos, 3 pantalones, 3 pares botas, 3 kepies..... Por el Pailebot Alberto; Hospital Militar, 12 colchones, 12 almohadas, 12 fundas, 24 sábanas, 12 escupideras de loza, 1 hoyo de lata, 12 lbs. estaño, 6 id pez.....	92
Octubre 10	Rosario•	Por el "Emilia" con los destinos siguientes: Para el Gefe Político: 100 balas calibre de á 4, 100 cartuchos id id id, 120 estapiñas fulminantes, 50 id comunes, 200 cartucheras, 100 cananas.....	6
»	»	Regimiento 1° Caballeria de Línea, 400 cananas, 400 pistoneras, 400 cinturones, 400 fundas de carabina, 400 bandoleras, 400 agujetas, 48 destormilladores, 24 baja-muelles, 48 saco trapez., 10,000 cartuchos á bala, 12,000 sebas fulminantes.....	7
»	»	Por el vapor "Rio de la Plata" con destino al Hospital Militar, 1 cajon medicamentos.	14
»	Oncordia	Por el vapor "Rio de la Plata" con destino al Batallon 4 de Línea: 150 pares zapatos	—

Comandancia G'ral
de la frontera Sud
de Santa Fé.

Uruguay

Por carros de Miranda con destino al fuerte
Gainza: 150 tijeras de caña, 200 latas de
caña, 20 tirantillos, 3 cubreras, 15 postes
de pino de tea, 7 arrobas felascas, 2 id clavos
Por el "Villa del Salto" con destino al Coronel
D. Luciano Gonzalez y para los siguientes
cuerpos: Batallon Guardia Provincial, 136
caramañolas con correas, 136 marmita, 60
amorrales de provision, 50 pares zapatos...
Batallon Guardia Nacional de San Lorenzo, 180
camisas, 180 canzoncillos, 180 camisetas
brim, 180 pantalones brim, 180 pares zapa-
tos, 180 kepies G. N.....
Por el "Villa del Salto" con destino al 4 Es-
cuadron del Regimiento de artilleria, 56 mu-
chilas inglesas, 112 camisas, 112 calzoncillos,
56 chaquetillas brim, 56 camisetas brim, 112
pantalones brim, 56 kepies, 56 pares botas,
60 carabinas Remington, 60 limpia cañones,
30 destornilladores, 60 cinturones, 60 cana-
nas, 60 banderolas, 60 funda, para carabinas,
6000 cartuchos

»

» 24

»

» 25

3

11

4

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Octubre 29	Uruguay	Por el «Rio de la Plata» con destino al vapor Espora: 144 camisas, 144 calzoncillos, 144 pantalones brim, 144 camisetas, 72 pares zapatos, 72 corbatas, 72 cintos con inscripcion, 72 gorras con funda.....	6
»	»	Por el «Rio la Plata» con destino al 4° Escuadron del Regimiento Artilleria: 56 vestuarios completos, 56 mochilas inglesas.....	6
»	Concordia	Por el «Rio la Plata» para el Hospital Militar: medicamentos.....	9
»	Bosario	Por el vapor «Republica Batallon Mendoza», 300 listas de Revista.....	1
»	Parana	Por el vapor Republica: Batallon 5° Infanteria de Linea; 330 vestuarios completos.....	27
»	»	Batallon 10 Infanteria de Linea: 340 vestuarios completos.....	27
»	»	Regimiento 5° Caballeria de Linea: 230 vestuarios completos.....	20
»	»	Regimiento 7 Caballeria de Linea 330 vestuarios completos.....	28

»	»	Batallon 7 de Linea: 250 vestuarios completos.....	21
»	»	Regimiento Artilleria: 220 vestuarios de verano completos.....	18
»	»	Regimiento General Urquiza G. N. 170 vestuarios completos.....	10
»	»	Escuadron Estramuros G. N. 100 vertuarios....	6
»	»	Escuadron Diamante G. N. 40 vestuarios completos.....	4
»	»	Policia del Paraná: 20 vestuarios completos.....	1
»	»	Hospital Militar del Paraná: 2 carteras de cirugía.....	1
Novbre	5	Por el Emilia lo siguiente con destino al Resguardo: 12 vestuarios completos.....	1
Octubre	29	Por el República 30 fanegas maiz, 1000 listas de revista.....	61
»	»	Por el República al Exmo. Sr. Gobernador: 300 vestuarios completos.....	16
»	»	Por carros de Miranda con destino al fuerte Gainza: Regimiento 8 Caballeria de Linea; 263 monturas completas.....	64

FECHAS	DESTINO	ARTICULOS	BULTOS
Nov'bre 3	Rosario	Se remite por el vapor 'Rio Apa' can destino al Gefé Político: 100 balas calibre de á 4 100 cartuchos de á 4 120 estopines fulminantes, 50 ostopines comunes.....	5
» 4	Paraná	Por el 'Emilia' con destino á los cueros siguientes: Batallon 1° G. N. del Paraná; 300 vestuarios completos.....	16
» »	»	Batallon 2° G. N. del Paraná: 300 vestuarios completos.....	16
» »	»	Al Sr. Ministro en campaña paraaltas de Caballeria de G. N. 500 vestuarios completos.....	26
» »	»	Hospital Militar: 3 banderas blancas..... Por el vapor Quinte á disposicion del Comandante Brihuega con los destines siguientes:	1
» 5	Rosario	Sr. Coronel Don Julio Roca: Rio 4°; 500 rifles Enfel, 500 cartuchos, 500 porta fusiles, 500 cinturones, 500 pistonerias, 500 bainas de bayonetas, 500 agujetas, 500 fundas, 50000 cartuchos á bala, 60000 sebas fulminantes..	83

Nov'bre 5 Rosario

Por el vapor "Emilia" con destino al Resguardo:

12 vestuarios completos.....

1

» Vapor G'ral Brown

Por el "Emilia" con destino á 40 soldados que se hallan á bordo del vapor General Brown:

40 vestuarios completos

3

» Blanca Grande

Con destino al Establecimiento de Forrajes en

la Blanca Grande (Por carros Miranda): 100

arrobas semilla de alfalfa, 6 yugos de arar,

12 pares manceras (respuesto), 2 arados de

caballos, 1 sembradora de mano, 2 baldes de

laton grandes, 2 ollas de tamaño mediano, 2

pares regulares, 2 cucharas de albañil regu-

lares, 6 arados americanos (Mourse), 12 pie-

zas de fierro de repuesto, 2 candados

fuertes, 6 cadenas para arados, 1 rastril-

lo de caballo, 1 segadora de Bamletts, 1 Esca-

lificador, 1 bebedero pino Rusia de 1 1/2 pul-

gada 5 vs largo, 2 trozos madera de 4 varas 1 1/2

cada uno, 4 puertas 2 de 2 1/2 y de 2 hojas 2

de 2 1/2 y de 1 hoja, 2 ventanas de 1 vara 4

pulgadas, 4 tijeras de álamos, 5 principales

de 4 varas, 10 mojinetes de álamo, 20 atados

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
		<p>cañas con 200, 8 soleras de álamo, 3 tirantes para la cumbre 2 de 1 vara chu y 1 de 6 3/4 vs pino americano 161 1/2 postes urunday costaneras, 2 arrobas clavos surtidos, 1 arroba aceite de oliva, 1 arroba sebo, 1 sargento de fierro con 22 libras, 2 planchuelas de fierro 1 arroba 18 libras, 4 barras fierro, 2 cangallas, 2 brancales 3 arrobas y 1/2, 500 cartuchos á bala Smith 600 cebas fulminantes....</p>	121
Nov'bre 7	Melincué	<p>Por carros Miranda con destino á la comandancia de la 2ª Línea de frontera Sud de Santa-Fé: 30 carabinas Smith, 50 espadas sables, 80 cananas, 80 banderolas, 51 tiros de sables, 50 pistoneras, 200 dragonas, 200 agujetas, 120 fundas, 5000 cartuchos á bala Smith, 8000 cartuchos de fogneo, 16000 sebas fulminantes.</p>	15
»	»	<p>Por carros de Miranda con destino á la Comandancia de las fronteras Oeste y Norte de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé: 150 carabinas Remington, 150 cananas, 150 bandoleras, 150</p>	

»	10	Uruguay	23
»	»	»	1
»	»	»	1
»	»	»	3
»	»	»	7
»	»	»	7
»	»	»	7
»	»	»	6
»	»	»	12

tiros de sable, 150 fundas, 150 limpia cañones, 37 destornilladores, 12000 cartuchos á bala, 9 cornetas con cordones, 2000 listas de revista

Por el vapor 'Rio Uruguay' con destino á los cuerpo ssguientes: Comandancia militar Caballeria G. N. 13 vestuarios completos

Detalle de la guarnicion Caballeria G. N. 10 vestuarios completos

Piquete Seguridad: 60 vestuarios completos verano

Regimiento G. N. de Nogoyá: 120 vestuarios completos

Batallon G. Provincial: 120 vestuarios completos

Regimiento Guardia Nacional de Caballeria del Uruguay: 120 vestuarios completos verano

Batallon 1° de Mayo: 123 vestuarios completos

Batallon 15 de Abril: 200 vestuarios completos

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Nov'bre 10	Martin Garcia	Por el Rio Uruguay con destino á la Comandancia Militar de Mortin Garcia: 1 cajon útiles de escritorio.....	4
»	Gualguay	Por el vapor 'Estrella' con destino al Sr. Capitán del Puerto: 100 bandoleras, 100 portamuniciones. 500 banderolas, 100 balas calibre 8, 100 sarnes metralla calibre 8, 200 cartuchos calibre 8, 250 estopines, 5000 cartuchos enfield, 6000 sebas, 5000 cartuchos carabina 14 adarnes, 6000 sebas, 13000 cartuchos de fusil rayado, 16120 sebas, 150 balas calibre 4 "sueltas",	58
»	»	Por el 'Estrella' con destino á la Infanteria, G. N. 300 vestuarios completos de verano.....	30
»	»	Por el vapor Rio Uruguay con destino á los cuerpos que á continuacion se espresan: Escuadron 2º de Artilleria; 50 vestuarios completos.....	5
»	»	Regimiento Federacion G. N. 450 vestuarios completos.....	23

»	Regimiento Estramuros G. N. 200 vestuarios completos.....	23
»	Batallon G. N. de Concordia: 140 vestuarios completos.....	11
»	Piquete Estramuros G. N. 20 vestuarios completos.....	9
»	Comandancia Militar para Caballeria G. N. 4 vestuarios completos.....	2
Rosario	Por el "Río Apa" con destino al Sr. Gefe Politico: 30 machetes, 30 porta machetes, 30 cinturones.....	1
»	Por el "Río Apa" con destino al Regimiento 1 Caballeria de Línea frontera Sud de Mendoza: 450 vestuarios de verano.....	1
»	Por el Emilia con destino al Capitan del Puerto del Rosario: 20 pantalones paño Artilleria, 20 dolmas, 20 chacok con cordones y pompon, 20 monturas completas.....	7
»	Por el "Emilia" con destino al Capitan del Puerto del Rosario: 467 fusiles remington, 500 carabinas, 2 cañones Gattling, 967 correajes completos de fusil y carabinas, 97 cajones municiones de fusil, carabinas y cañon.....	—

»	»	»
»	»	»
»	»	»
»	»	»
»	14	»
»	»	»
»	15	»
»	»	»

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Nov'bre 15	Paraná	Por el República con destino á los cuerpos siguientes: Batallon la Paz G. N. Infanteria; 140 vestuarios completos..... Batallon nueva ereacion G. N. Infanteria: 120 vestuarios completos..... Regimiento 2° Caballeria G. N. de Coronda: 230 vestuarios completos..... Regimiento Victoria Caballeria G. N. 280 vestuarios completos..... Regimiento la Paz Caballeria G. N. 340 vestuarios completos..... Brigada 4 la Paz Caballeria G. N. 290 vestuarios completos..... Estramuros de la Paz Caballeria G. N. 120 vestuarios completos..... Escuadron General Lavalle Caballeria Guardia Nacional: 100 vestuarios completos..... Escuadron Gualeguaychú Caballeria Guardia Nacional: 60 vestuarios completos..... Batallon 28 de Marzo Infanteria Guardia Nacional; 140 vestuarios completos.....	9 8 13 16 19 16 8 6 — 9

»	»	Por el República con destino al Administrador de Rentas de Goya: 5 vestuarios completos...	1
»	25	Por la Lancha "Juana" con destino á dicho Vapor: 100 granadas cargadas á 4 para cañon crupp, 100 boquillas de bronce para id, 100 palanquetas de id, 100 estopines fulminantes, 200 cartuchos á 4, 240 estopines fulminantes, 3000 cartuchos remingtou.....	16
»	»	Por la Lancha "Juana" con destino á dicho Vapor 100 balas á 15.½.....	5
»	21	Por el Vapor "Cisne" con destino al Vapor Goronel Rosetti: 68 vestuarios completos....	72
»	»	Por el Vapor "Capitan" y "Cisne" con destino á la comandancia: 300 monturas completas.....	107
»	»	Por el Vapor "Diamante" con destino al Rejimiento N° 1 Caballeria de Línea: 450 monturas completas.....	1
»	»	Resguardo del Paraná: 5 vestuarios de verano.	
»	»	Por la chata 1ª; 250 fardos pasto, 500 bolsas de maiz.....	750

»
Vapor Pampa

»

25

»

21

Paraná

»

»

»

»

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Dic'bre 2	Paraná	Por el Emilia con destino al Ejército que manda el Sr. General Vedia: 120 vestuarios completos..... Batallon 2 de Línea: 260 vestuarios completos. Regimiento 2° de Caballería de Línea: 270 vestuarios completos..... Regimiento 3 de Línea: 280 vestuarios completos, 600 listas de Revista..... Batallon 1° compañía Guardia Nacional: 170 vestuarios completos..... Batallon Guardia Provincial de Corrientes: 200 vestuarios completos..... Cuartel General y Estado Mayor de Caballería Guardia Nacional: 8 vestuarios completos... Plana Mayor Caballería Guardia Nacional: 4 vestuarios completos..... Estado Mayor de la 1ª Division Guardia Nacional: 8 vestuarios completos..... Escolta del Sr. Gobernador de Corrientes Caballería Guardia Nacional: 15 vestuarios completos.....	11 25 25 26 10 11 1 1 1 3

Escuadron Escolta Guardia Nacional: 115 vestuarios de verano.....	8
1er. Regimiento de la Division 1° Guardia Nacional: 280 vestuarios completos.....	16
2° Regimiento de la 1ª division Guardia Nacional: 370 vestuarios completos.....	20
4° Regimiento de la 1ª Division Guardia Nacional: 150 vestuarios completos.....	9
2° Regimiento de la 2ª Division: 390 vestuarios completos.....	19
Regimiento San Roque: 240 vestuarios completos.....	12
Dragones de Goya Caballeria Guardia Nacional: 20 vestuarios completos.....	8
1° Regimiento Brigada Villaguay: 400 vestuarios completos.....	21
Bataillon 6 de Linea: 250 vestuarios completos.....	16
Regimiento Tala del Rosario: 300 vestuarios completos.....	23
Bataillon 9 de Linea: 170 vestuarios completos.....	19

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Dic'bre 2	Paraná	Por el Emilia con destino á la Comandancia y Hospital Militar: 200 monturas completas, 30 colchones, 60 almohadas, 60 fundas, 60 sábanas, 50 camisas, 20 frazadas, 60 cubiertos completos.....	80
»	Concordia	Por el Emilia con destino al Batallon 1° de Línea: 195 bombachas paño, 3 cajas de Guerra.....	5
Nov'bre	»	Por el Emilia con destino al Batallon 4° de Línea: 280 vestuarios completos.....	26
Dic'bre 2	»	Por el Emilia con destino á la Comandancia Militar: 3000 cartuchos á bala Remington....	3
»	Patagones	Por el Patagones con los destinos siguientes Compañía Dragones Caballería de Línea: 30 vestuarios completos.....	3
»	»	1.ª Compañía Caballería de Línea: 30 vestuarios completos.....	3
»	»	Compañía Cazadores Infantería de Línea: 45 vestuarios completos.....	5
»	»	Caballería Guardia Nacional 60 vestuarios completos.....	4

Indios Amigos: 110 vestuarios completos.....	7
Plana Mayor Caballeria Guardia Nacional: 5 vestuarios completos.....	1
Por el Vapor Patagones con los destinos siguientes: Compañia Caballeria de Línea: 50 vestuarios completos.....	5
Escuadron Caballeria Guardia Nacional: 60 vestuarios completos.....	4
Compañia Caballeria Guardia Nacional: 40 vestuarios completos.....	2
Indios Amigos: 80 vestuarios completos.....	5
Plana Mayor Caballeria Guardia Nacional: 8 vestuarios completos.....	—
Comandancia: 4 cometas con cordones, 1 bandera Nacional.....	1
Por el Patagones con destino á la Frontera Costa Sud para los cuerpos siguientes Rejimiento 11 de Caballeria de Línea: 210 vestuarios completos.....	18
Batallon Guardia Nacional Infanteria: 220 vestuarios completos.....	10
Piquete Baqueanos: 20 vestuarios completos.....	1

Bahia Blanca

Dic'bre 2

» »

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Dic'bre 2	Bahia Blanca	Plana Mayor Guardia Nacional: 8 vestuarios completos..... Hospital Militar: 36 fundas de almohadas, 24 id de colechon, 24 frazadas, 24 calzoncillos, 24 escupideras 4 jarras, 2 ollas con baño de estaño una de 8 y otra de 16 pulgadas, 1 cucharon, 1 espumadera, 24 almohadas, 48 sábanas 24 camisas, 7 bultos medicamentos, 1 lata sanguijuelas.....	1
» 10	Javate	Por el Vapor Proveedor con destino á la Subdelegacion de Marina; 10 vestuarios completos.....	11
» »	Rosario	Por el Proveedor con destino al General Iwanoski: 60 monturas completas.....	1
» 12	Goya	Para la Frontera Norte del Interior y con los destinos siguientes por el Cisne Rejimiento 6 de Caballeria de Línea: 200 vestuarios completos..... Rejimiento 10 Caballeria de Línea: 370 vestuarios completos.....	15 17 23

Piquete Caballeria de Línea: 30 vestuarios completos.....	2
Comandancia Militar Caballeria Guardia Nacional: 30 vestuarios completos.....	2
Plana Mayor Caballeria Guardia Nacional: 2 vestuarios completos.....	1
Piquete de Baqueanos Caballeria Guardia Nacional: 12 vestuarios completos.....	1
Plana Mayor Caballeria Guardia Nacional: 10 vestuarios completos.....	4
Piquete de baqueanos: 10 vestuarios completos.....	1
Lauzeros de San Pedro y Sauce Caballeria de Guardia Nacional: 60 vestuarios completos.....	3
Plana Mayor y pte. Escolta Caballeria Guardia Nacional: 60 Vestuarios completos.....	3
Caballeria Guardia Nacional: 120 vestuarios completos.....	5
Comandancia Militar: 6 piedras de vuelta para afilar, 12 valdes fierro, 4 qq. cabo filistica.....	8
Hospital Militar: 36 colchones, 72 almohadas.....	7

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Dic'bre 12	Paraná	Por el "Cisne" para la Guardia Nacional Infanteria en el Diamante: 110 vestuarios completos	6
»	»	Por el "Cisne" para el Piquete del Batallon 8 de Infanteria de Línea: 140 vestuarios completos	14
»	»	Por el Vapor Leguizamón y con los destinos siguientes: Regimiento 12 de Caballeria de Línea Rivadavia: 480 vestuarios completos... Escolta P. M. y Baqueanos: 60 vestuarios completos	54
»	»	Indios Amigos: 300 vestuarios completos... Regimiento Rivadavia: 470 pantalones paño, 10 id id, 480 schacots cab.	30
»	Frontera Salta	Por el Leguizamón para la misma: 4 cananados fierro á 16, 2 cañones montados á 2, 8 cureñas de marina, 8 guardas cartuchos á 16, 6 lanzafuegos, 6 devillos, 6 estopines lata con correa, 10000 cartuchos para foguero, 3000 cartuchos caralenes Remington, 24000 sebas fulminantes	11
			63

Rejimiento N° 12 Rivadavia: 400 carabinas Remington, 400 limpia cañones, 400 banderolas, 100 destornilladores, 400 tiros sables, 400 cananas, 400 fundas carabinas 400 porta municiones, 36000 cartuchos á bala Remington, 4000 cartuchos faznes.	59
Por carros de Miranda á los destinos siguientes	
Rejimiento 9 de Caballería de Línea: 200 vestuarios completos.	17
Piquete Escolta Caballería Guardia Nacional: 80 vestuarios completos.	4
Rejimiento Caballería Guardia Nacional: 200 vestuarios completos.	10
Plana Mayor Comandancia Guardia Nacional: 3 vestuarios completos.	1
Piquete de Calinhumuel: 60 vestuarios completos.	4
Piquete Talpalquen Comandancia Guardia Nacional: 40 vestuarios completos.	3
Detall de las Fronteras S: C. S. y B. B. 200 listas de revista.	1
Hospital Militar: 12 bultos medicamentos, 1 bañadera de asiento.	13

»

»

»

Blanca Grande

15

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Dic'bre 15	Concordia	Por el Vapor Rio Uruguay y á los cuerpos siguientes Batallon 8 de Línea: 200 vestuarios completos.....	18
»	Martin Garcia	2° Escuadron de Artilleria: 500 listas de revista. Comandancia militar: 700 listas de revistas de Infanteria, 300 id id Caballeria.....	1
»	»	Hospital Militar: 40 colchones, 80 almohadas, 20 mantas.....	9
»	»	A la capitania del puerto Central: 10 carpas completas de troja.....	—
»	Tigre	Por el F. C. del N. para la escolta de S. E.; 20 vestuarios completos.....	2
»	Yvarate	Por el Vapor General Nazar para la Subdelegacion de Marina: 12 sillas de esterilla, 1 sofá, 1 armario, 1 mesa de escritorio.....	—
»	Rosario	Por el Vapor "Esmeralda" con destino al Sr. Gefé Político: 50 monturas completas.....	13
»	Ten'te G'ral Paz	Por carros de Miranda para los cuerpos siguientes Piquete del Regimiento 5 de C. de S.: 90 vestuarios completos.....	9

P. M. Caballeria Guardia Nacional: 2 vestuarios completos.....	1
Piquete de baqueanos: 3 vestuarios completos..	1
2° Rejimiento Caballeria Guardia Nacional de Campaña: 280 vestuarios completos.....	14
3° Rejimiento Guardia Nacional Caballeria de Campaña: 240 vestuarios completos.	12
Por carros Miranda al Fuerte General Lavalle para los cuerpos siguientes, Piquete del Batallon 2° de Línea: 50 vestuarios completos..	4
P. M. Caballeria Guardia Nacional: 6 vestuarios completos.....	1
Piquete Caballeria Guardia Nacional de la Provincia: 20 vestuarios completos.....	1
1er. Rejimiento Caballeria Guardia Nacional de la campaña: 430 vestuarios completos.....	21
Rejimiento 4° de Caballeria Guardia Nacional de campaña: 290 vestuarios completos.....	14
Indios Amigos: 110 vestuarios completos.....	7
Por carros de Miranda á los cuerpos siguientes	
Rejimiento 8 de Caballeria de Línea: 270 vestuarios completos, 12 cornetas con cordones, 1000 listas de revista.....	25

» 24 Frontera Norte de Buenos Aires

» 30 Fronterm Sud de de Santa Fé,

Por el "Garibaldi" con destino á la Frontera de San Luis: Plana Mayor de Cab ^a G. N: 2 vestuarios completos.....	1
Regimiento Cab ^a G. N: 350 vestuarios completos.....	15
Regimiento Cab ^a G. N. San Luis: 60 vestuarios completos.....	3
Regimiento 8 Cab ^a G. N. San Luis: 60 vestuarios completos.....	3
2 ^o Escuadron del Regimiento 8 Cab ^a G. N: 50 vestuarios completos.....	3
Indios amigos Cab ^a G. N: 40 vestuarios completos.....	3
Frontera de Mendoza: Batallon Mendoza Inf ^a G. N: 300 vestuarios completos.....	13
Comp ^a de Inf ^a G. N. Movilizada: 200 vestuarios completos.....	9
Regimiento Guias de Mendoza Cab ^a G. N: 120 vestuarios completos.....	7
Regimiento Baqueanos Cab ^a G. N: 30 vestuarios completos.....	2
Escuadron Cab. de Línea: 200 vestuarios completos.....	17

"

»

Frontera Sud y Sud Este de Córdoba.

»

»

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
		Plana Mayor Cab. G. N: 40 vestuarios completos.....	3
		Escuadron Belle Ville Cab* G. N: 70 vestuarios completos.....	4
		Escuadron Alvarez Cab* G. N: 70 vestuarios completos.....	4
		Escuadron Rio 4° Cab* G. N: 70 vestuarios completos.....	4
		Regimiento del Rio 4° Cab* G. N: 200 vestuarios completos.....	11
Enero	Fr'tera de San Luis	Regimiento 4° Cab* de Línea: 360 kepies, 600 listas de Revista.....	2
		Comp* Inf* del Rejimiento 4°: 300 listas de Revista.....	1
		Sud Este de Córdoba: Escuadron Belle Ville: 6 cornetas, 6 clarines cordones, 100 monturas completas, 80 carpas completas de tropa.....	—
		Batallon 3 de Línea: 600 listas de Revista.....	1
»	Rio 4°	Por el vapor "Garibaldi" con destino al Escuadron Belle Ville: 200 carabinas Remington,	

Febrero 24	»	200 sables con tiros, 200 correajes completos, 20,000 cartuchos á bala Remigton.....	35
		A Martin Garcia por el vapor "Espera" con destino á las fuerzas siguientes: Comp ^a de Artillería: 10 vestuarios completos.....	—
		Compañía Correccional: 18 vestuarios completos.....	—
		Plana Mayor Inf ^a de Línea: 12 vestuarios completos.....	1
»	B'illon 8° Inf ^a de L ^a .	Por carros de Miranda con destino al Batallon 4° Inf ^a de Línea: 200 monturas completas..	48
»	»	Por carros Miranda con destino á la Comandancia en jefe de la Frontera N. y O. de B. A. y S. de Santa Fé: 60 pajas puntear, 40 id de palear.....	11
»	Blanca Grande	Por carros Miranda: 1000 bolsas cebada.....	—
»	M. Lavalle	Por carros Miranda, 3500 bolsas cebada.....	—
»	»	Por el vapor "Gral Nazar" con destino á la Frontera Sud de San Luis: 26 bultos articulos de Escuela.....	26
»	»	Por el "Gral Nazar" con destino á la Escuela del Fuerte Sarmiento: 7 bultos articulos de Escuela.....	7

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Marzo 9	Paraná	Comandancia en jefe de las Fronteras Sud y Este de Córdoba: 600 listas de Revista de Caballería, 400 id id id Infantería..... Regimiento 7° Cab* de Línea: 12 clarines con cordones, 12 clarinetas id id, 1 carpa Coronel, 1 id de Teniente Coronel, 1 id id Sargento Mayor, 20 id id oficiales, 90 id id tropa Por el vapor "Cisne" con destino al Batallon 5° de Línea: 25 instrumentos de música, 1 resma papel de id.....	30
»	Paraguay	Para la Administración de Rentas Nacionales: 3 vestuarios completos..... Por el "Cisne" con destino al Batallon 8 de Línea: 18 carabinas Remington, 18 limpia cañones, 5 de tornilladores, 20 fusiles Remington con sus correajes completos, 2000 cartuchos á bala Remington.....	2
»	»	Por el vapor "Cisne" á la Villa Occidental: 10 cajones útiles de escuela, 1 mesa, 1 silla...	1
»	»	Por el "Cisne" con destino á los padres Misioneros en la Frontera Norte del Interior: 10	4
»	Goya		12

arados del país, 10 azadas con cabo, 10 azadas id id.....	13
Por el "Cisne" con destino á la Comandancia Centro del N. del Interior: 12 baldes de zinc, 6 piedras molejon, 6 palas puntear, 6 de puntear, 6 picos con cabos, 6 arados.....	12
Por el "Esmeralda" con destino al Regimiento 7° de Línea: 170 carabinas Remington, 170 limpia cañones, 48 destornilladores, 275 banderolas, 275 porta municiones, 8,400 cartuchos á bala Remington.....	20
Por el vapor "Orion" con destino á la Frontera: Sud y Sud Este de Córdoba: Regimiento 7° de Cabª de Línea: 300 vestuarios completos.....	34
Batallon 10 de Línea: 300 vestuarios completos	27
Escuadron Cabª de Línea: 180 vestuarios.....	21
Escuadron Cabª de Línea Belle Ville: 100 vestuarios completos.....	12
Compª de la Carlota Cabª G. N: 60 vestuarios completos.....	7
Regimiento G. N. del Rio 4°: 170 vestuarios completos.....	19
Cabª G. N: 70 vestuarios completos.....	

»

Rosario

»

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Marzo 26	Rosario	Plana Mayor Cab. G. N: 25 vestuarios completos, 3 cajones medicamentos	6
»	»	Por el vapor "Orion" con destino al "Paraná" para el Regimiento 1° de Línea: 450 vestuarios completos	41
»	»	Por el vapor "Orion" con destino al Paraná para el Batallon 5° de Línea: 300 vestuarios completos	27
»	»	Por el "Orion" con destino al Exmo Gobierno de Mendoza para los cuerpos siguientes: Batallon Mendoza: 280 vestuarios completos...	28
»	»	Escuadron Guias: 150 vestuarios completos... Piquete de baqueanos: 30 vestuarios completos	17
Abril 1°	»	Plana Mayor Caballeria G. N: 10 vestuarios completos Por el "Orion" con destino al Escuadron Cab. de Línea Belle Ville: 200 maletas de lona... Por el "Esmeralda" con destino al Regimiento 4° de Línea: 40,000 cartuchos á bala Remington	4 1 8 40

»	»	Goya	Por el "Cisne" con destino al Comandante Obligado, 8000 cartuchos á bala carabina.....	8
Marzo	30	Frontera Sud de Buenos Aires	Por carros de Miranda con destino al Batallon 4° de Línea: 16 carabinas Remington, 2000 cartuchos á bala íd.....	3
»	31	Nogoyá	Por el "Cisne" con destino al Batallon 5° de Línea: 300 mantas de lana.....	3
»	30	Las Flores	En la fecha se remite por carros de Miranda con destino á la Frontera Sud para los cuerpos siguientes: Regimiento Tapalqué: 40 vestuarios completos.....	5
			Fuerzas en Calihumil C. G. N.: 30 vestuarios completos.....	4
			Indios amigos Calihumil C. G. N. 35 vestuarios completos.....	4
			Regimiento Caballeria G. N. 160 vestuarios completos.....	18
			Tribu de Catriel Caballeria G. N. 800 vestuarios completos.....	86
			Establecimiento de Sorraje y Maestransa: 12 palas de púntear, 12 palas de palear.....	2
»	3	Teniente G'ral Paz	Por carretas de Miranda: 3590 bolsas cebadas.....	—

EECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Abril 16	Ten'te Geural Paz	Por carros de Miranda con destino á los cuerpos siguientes: Regimiento 5º Caballeria de Línea; 45 vestuarios completos, 45 monturas completas, 200 vestuarios completos..... Escuadron de Linea: 100 vestuarios completos..... Plana Mayor Caballeria G. N. 3 vestuarios completos..... Tribu de Coliqueo Caballeria G. N. 27 vestuarios completos..... Tribu de Manuel Grande Caballeria G. N. 9 vestuarios completos.....	48 10 1 3 1
» 20	Ten'te G'ral Lavalle	Regimiento 3º Guardias Nacionales de Campaña: 200 vestuarios completos..... 2º Regimiento Guardias Nacionales de Campaña: 240 vestuarios completos..... Por carros de Miranda con destino á la Frontera Norte de Buenos Aires y para los cuerpos siguientes: Piquete de Artilleria; 11 vestuarios completos.....	22 26 2

Piquete Caballeria G. N. 11 vestuarios completos.....	1
Plana Mayor Caballeria G. N. 4 vestuarios completos.....	1
Regimiento 1° Caballeria G. N. 400 vestuarios completos.....	42
Comandancia Caballeria G. N. 4 vestuarios completos.....	1
Regimiento 2° Caballeria G. N. 330 vestuario ³ completos.....	27
Regimiento 3° Caballeria de Línea: 300 vestuarios completos.....	30
Batalleon 2° de Línea: 230 vestuarios completos.....	24
Regimiento 4° Caballeria G. N. de Campana: 230 vestuarios completo ³	26
Por el vapor General Nazar con destino al Regimiento 1° Caballeria de Línea: 450 mantas.....	9
Por carros Miranda con destino al Fuerte Gainza y para los cuerpos siguientes: Regimiento 8 Caballeria de Línea; 260 vestuarios completos.....	26

Nogoyá

» 9

Fuerte G'ral Javal

» 20

FECHAS	DESTINOS	ARTICULOS	BULTOS
Abril 17	Frontera Oeste	Plana Mayor Caballeria G. N. 3 ve tuarios completos Por carros Miranda con destino á la Frontera Oeste: 2 cañones de fierro á 8 con cureñas, 24 carretillas de mano, 4 carros de caballos, 1 bulto juego de armas, 1 cajon útiles de artilleria, 300 cartuchos á 8, 100 cartuchos á 6, 100 cartuchos á 4, 100 cartuchos á 3, 100 cartuchos á 1, 350 estopinesfulminantes, 200 estopines comunes, 60 balas de á 8. En esta fecha se remite con destino al Fuerte Gainza por carretas de Miranda: 8 bultos útiles de escuela.	1
» 21	Ten'te G'ral Lavalle	Por el F. C. del N. con destino al vapor de Guerra Nacional "Espera." 146 camisetas de punto, 146 calzoncillos, 73 camisetas paño, 73 corbatas de seda, 73 pares zapatos Por el Espora con destino á dicho punto: 40 vestuarios completos. Batallon 5º de Línea: 25 carabinas remington,	8
» »	Tigre Vapor Espera		
» 23	Paraná		
» 4	Nogaya		5

25 correaes completos, 25 carabinas, 3000
 cartuchos á bala remington.....
 Por el "Espora" con destino al Batallon 5° de
 Línea: 50 vestuarios completos, 40 carpas com-
 pletas, 300 kepies perteneciente al vestuario
 de invierno.....
 Por el Espora con destino á dicho punto: 70 ves-
 tuarios completos.....
 Por el Espora con destino al Regimiento 1 Ca-
 balleria de Línea: 100 carpas completas.....
 Por el "Sillex" con destino al Batallon 9 Infan-
 teria de Línea: 2 pistones si C. mol, 1 bajo si
 C. mol, 1 contrabajo C. mol, 1 contrabajo C.
 mol, 1 caja de guerra.....
 Por el General "Nazar" con destino Escuadron
 Belle-Ville: 100 mantas.....

Son nueve mil trescientos veinte y tres Bul-
 tos remitidos.....

9.322

»

»

La Paz

26

Nogaya

25

Concordia

22

Rosario

10

Buenos Aires, Mayo 1° de 1874.

J. ANT. RODRIGUEZ.
 Oficial 1°.

PROVISION DEL EJÉRCITO Y ARMADA



Buenos Aires, Junio 22 de 1874.

*Al Señor Sub-Secretario en el Departamento de Guerra
y Marina.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio, elevo la Relacion detallada de los contratos vigentes en el presente año para la provision del Ejército, Departamento de Marina y sus dependencias, Tribus de Indios al servicio de la República, y fuerzas Argentinas en la Villa Occidental en el Chaco.

Dios guarde al Señor Sub-Secretario.

Juan F. Gutierrez.

Escribano General de Gobierno.

PROVISION AL EJERCITO Y ARMADA

FRONTERAS DE LA REPÚBLICA

- 1ª Seccion Patagones.
- 2ª “ Bahía Blanca, Costa-Sud y Sud de la Provincia.
- 3ª “ Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé.
- 4ª ” Sud y Sud Este de Cordoba, San Luis y Mendoza.
- 5ª ” Norte de Santa-Fé, Córdoba y Santiago.
- 6ª “ Frontera de Salta.

Provisión igual á las seis Secciones, á saber: *Racion diaria*, tres libras carne fresca, ocho onzas galleta, tres onzas arroz, media onza de sal. *Mensual*, una libra tabanegro en rama, cinco pliegos papel de hilo, catorce onzas de jabon, tres libras yerba paranaguá. *Estraordinaria*, una onza de café molido, dos onzas azucar terciada Blanca. *Diaria para 7 familias*, dos libras carne fresca, una onza grasa de vaca, tres onzas galleta, media onza de sal.

Las Secciones 1ª, 2ª, 3ª y 5ª; han sido contratadas con los señores J. A. Gollan y Compañía con la fianza de los señores Manuel Goñi y Compañía por los siguientes

precios. *En la 1ª Seccion, Racion diaria:* veinte y cuatro centavos fuertes. *Id para familia:* diez y ocho centavos fuertes, *mensual:* un peso cincuenta centavos fuertes. *Estraordinario* cinco centavos fuertes, *cueros vacunos:* cuatro pesos fuertes uno. *En la 2ª Seccion Racion diaria para tropa:* catorce y medio centavos fuertes, *para familia:* seis centavos fuertes, *mensual:* ochenta centavos fuertes, *Estraordinaria:* tres y medio centavos fuertes. *En la 3ª Seccion Racion diaria para tropa ó familia:* diez y seis centavos fuertes. *mensual:* ochenta y cinco centavos fuertes. *Estraordinaria:* cuatro centavos fuertes. *En la 5ª Seccion Racion diaria para tropa ó familia:* diez y siete centavos fuertes, *mensual:* un peso diez y siete centavos fuertes, *Estraordinaria:* cuatro y cuarto centavos fuertes, *cueros en las tres secciones:* cuatro pesos fuertes cada uno.

La cuarta seccion contratada con Dn. Secundino Diaz de Bedoya, con la fianza de Dn. Antonio Fragueiro, por los siguientes precios, *Por cada treinta raciones diarias de rancho:* seis pesos fuertes, *Por cada racion mensual:* un peso catorce centavos fuertes, *Por cada treinta raciones estraordinarias:* un peso treinta centavos fuertes. *Por cada treinta raciones para familia:* tres pesos noventa y ocho centavos fuertes. *Por cada cuero:* cuatro pesos fuertes.

La 6ª seccion ha sido contratada con Dn. Angel Ugarriza, bajo la fianza de Dn. Domingo Funes, por los precios siguientes. *Racion diaria de rancho:* veinte centavos fuertes, *mensual:* un peso quince centavos fuertes. *Estraordinaria al mes:* ochenta y cinco centavos fuertes.

Diaria para familia: catorce centavos fuertes. *Cueros:* tres pesos sesenta centavos fuertes uno.

FUERZAS MOVILIZADAS

- 1ª Seccion Provincias de Jujui, Salta y Tucuman.
- 2ª “ Las de Catamarca y Santiago.
- 3ª “ Las de Santa Fé, San Luis y Córdoba.
- 4ª “ Las de San Juan Mendoza y La Rioja.

Provision igual en las cuatro Secciones, á saber, *Racion diaria:* tres libras carne fresca, ocho onzas galletas, tres onzas arroz, media onza de sal, *mensual:* una libra tabaco negro en rama, cinco pliegos papel de hilo, catorce onzas de jabon, tres libras de yerba paranaguá.

La 1ª Seccion ha sido contratada con don Dn. Belisario Diaz de Bedoya, baja la fianza de Dn. Domingo Funes, por los siguientes precios *Racion diaria de rancho:* seis pesos fuertes al mes, *mensual:* un peso veinte y dos centavos fuertes. *Racion de carne sola, de seis libras cada una:* veinte y siete pesos diez y ocho centavos fuertes por mes. *Cueros:* tres pesos sesenta centavos fuertes cada uno.

La 3ª Seccion ha sido contratada con Dn. Pedro E. Funes, bajo la fianza de Dn. Gregorio Lezama, por los siguientes precios. *Racion diaria de rancho:* cuatro pesos sesenta y cinco centavos fuertes por mes, *Racion de carne sola:* cinco pesos cuarenta y cinco centavos fuertes por mes, *mensual:* noventa y cuatro centavos fuertes cada una, *Cueros:* tres pesos fuertes uno.

La 4ª Sección ha sido contratada con los señores J. A. Gollan y compañía, bajo la fianza de los señores Manuel Goñi y compañía, por los siguientes precios. *Racion diaria de rancho*: veinte y seis centavos fuertes una, *de carne sola* á razón de seis libras por racion, treinta centavos fuertes, *mensual*: un peso cincuenta centavos fuertes cada uno. *Cueros*: cuatro pesos fuertes uno.

DEPARTAMENTO de Marina y sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio

Este racionamiento contratado con los señores A. Rivolta y Compañía, bajo la fianza de los señores Gounouilh y Chapou, se compone de los artículos siguientes. *Racion diaria para Oficial*, una libra galleta fina, media cuarta de vino Burdeos ó Catalan, una onza arroz Carolina ó Piamonte glacé, una onza fideos de Génova, una onza café en grano del Brasil, una cuarta onza té negro fino, dos onzas azucar blanca refinada, media onza grasa fina, una onza aceite de comer, media onza de sal. *Diarias para marinero*, una libra galleta, un octavo de cuarta aguardiente de caña alambicada de diez y nueve grados, una onza arroz glacé, una onza café en grano del Brasil, media onza grasa, una onza porotos del paiz, dos onzas azucar blanca, una onza tabaco negro del Brasil ó Norte americano, cuatro pliegos de papel de hilo por libra de tabaco, media onza jabon amarillo, media onza de sal, dos rajas enteras de leña fuerte. *Racion mensual*, cuatro frascos vinagre para cada veinticinco hombres, dos

arrobas velas de molde de á seis en libra para cada reparticion, dos arrobas aceite de quemar. *Racion diaria para transportes*, media libra galleta, dos onzas arroz Glacé, una onza fariña, media onza grasa, media onza de sal. ISLA DE MARTIN GARCIA. *Racion diaria*, tres onzas arroz, ocho onzas galleta, media onza de sal, *mensual*, una libra tabaco negro en rama, cinco pliegos papel de hilo por libra de tabaco, catorce onzas de jabon, tres libras yerba paranaguá. *Estraordinaria*, una onza café molido, dos onzas azucar blanca. *Racion diaria para familia*, tres onzas galleta, una onza grasa de vaca, media onza de sal. Los marineros pertenecientes á la subdelegacion de marina en Martin Garcia, tendran racion de armada.

Los precios aceptados para esta provision, en moneda corriente. son los siguientes. *Racion diaria para Oficial*: cinco pesos cuarenta centavos. *Para marinero*: cinco pesos diez centavos, *mensuales para idem*, doscientos curtro pesos cada una. *Diarias para transporte*: un peso setenta centavos. PARA MARTIN GARCIA. *Racion diaria*: un peso setenta centavos, *mensual*: veinte y ocho pesos una. *Estraordinaria*: un peso cuarenta centavos. *Diaria para familias*: setenta y seis centavos cada una.

Fuerzas Argentinas en la Villa Occidental

Este racionamiento contratado con los señores Bibolini y Compañia, bajo la fianza de Dn. Uladislao Gramajo, consta de los siguientes artículos. *Racion diaria*, tres li-

bras carne fresca, ocho onzas galleta tres onzas arroz, media onza de sal, *mensual*, una libra tabaco negro en rama, cinco pliegos papel de hilo por libra de tabaco, catorce onzas de jabon, tres libras yerba paranaguá. *Estraordinaria*, una onza café molido, dos onzas azucar, un decimo de cuarta de caña. *Racion diaria para los Oficiales en los buques estacionados*, dos libras carne fresca, cuatro reales de verdura, una libra de galleta fina, media cuarta vino Burdeos ó Catalan, una onza de arroz carolina ó Piamonte, una onza fideos de Génova, una onza café en grano del Brasil, una cuarta onza de té negro fino, dos onzas azucar refinada, media onza grasa fina, una onza aceite de comer, media onza de sal. *Diarias para marineros*, dos libras carne fresca, dos reales de verdura, una libra galleta, un octavo de cuarta aguardiente de caña, una onza arroz, una onza café en grano del Brasil, media onza de grasa, una onza porotos del pais, dos onzas azucar blanca, una onza tabaco negro del Brasil ó Norte americano, cuatro pliegos papel de hilo por libra de tabaco, media onza jabon amarillo, media onza de sal. *Racion por mes*, cuatro frascos vinagre para cada veinticinco hombres, dos arrobas velas de molde de seis en libra, y dos arrobas aceite de quemar para cada buque. *Racion diaria para transporte*, dos libras carne fresca, media libra galleta, dos onzas arroz, una onza fariña, media onza de grasa, media onza de sal. *Precios*. FUERZAS EN LA VILLA OCCIDENTAL, *Racion diaria*: veintiun centavos fuertes. *Estraordinaria*: cinco centavos fuertes, *mensual*: ciento quince centavos fuertes. *Cueros vacunos*: veinte reales fuertes UNO, FUERZAS EN EL PARAGUAY. *Racion diaria*: diez y siete centavos fuertes. *Estraordinaria*: cuatro y

medio centavos fuertes, *mensual*: noventa y ocho centavos fuertes. *Cueros vacunos*: veinte reales fuertes uno. BUQUES DE GUERRA ESTACIONADOS EN EL PARAGUAY Y VILLA OCCIDENZAL. *Racion diaria para Oficial*: cincuenta y siete centavos fuertes. *Para marinero*: cuarenta y cinco centavos fuertes, *mensual*: cuarenta y cuatro pesos fuertes. *Diaria para transporte*: veinte y seis centavos fuertes.

RELACIONES PACIFICAS



ESTADO que demuestra los gastos hechos por la Nacion, en sus relaciones pacificas, con las distintas Tribus de Indios desde el 1° de Enero de 1873 hasta el 31 de Diciembre del mismo.

Provision	CACIQUES	Pesos ftes.	Cents.	Pesos ftes.	Cents.
	Balgorria y M. Rosas				
Primer trimestre.	Valor entregado en diversos articulos segun contrato	10024	24		
Segundo id.	" " " "	10024	24		
Tercero id.	" " por sus sueldos	1316	28		
En todo el año.	" de las entregas estraordinarias á dicho...	1550	08	22.44	84
	Pincen				
Segundo trimestre.	Valor entregado en diversos articulos segun contrato	1451	60		
Tercero id.	" " " "	174	60		
En todo el año.	" de las entregas estraordinarias á dicho.....	2047	29	3636	49

		Catriel				
Primer trimestre.	Valor entregado en diversos artículos segun contrato.		10140	»		
Segundo id.	« « « «		10140	»		
Tercero id.	« « « «		10140	»		
Cuarto id.	« « « «		10140	»		
En todo el año.	« de las entregas extraordinarias á dicho.....		15105	27		51665
		Calfucura				
Primer trimestre.	Valor entregado en diversos artículos segun contrato.		10140	»		
Segundo id.	« « « «		10140	»		
Tercero id.	« « « «		10140	»		
En todo el año.	« de las entregas extraordinarias á dicho.....		11573	19		44998
		Huincabal				
En todo el año.	Valor entregado en diversos artículos segun contrato.		2200	»		
« « «	« de las entregas extraordinarias á dicho.....		269	06		2169
						06

Provision	C A C I Q U E S	Pesos ftes.	Cents.	Pesos ftes.	Cents.
	Nancuqueo				
Primer semestre.	Valor entregado en diversos articulos segun contrato	2325	"		
Segundo id.	" " " "	2425	"		
En todo el año.	" de las entregas extraordinarias á dicho.....	179	80	5029	80
	Salhueque				
Primer semestre.	Valor entregado en diversos articulos segun contrato	7396	80		
En todo el año.	" de las entregas extraordinarias á dicho.....	281	46	7678	26
	Quiniforo				
En todo el año.	Valor entregado en diversos articulos segun contrato	440	"		
" " "	" de las entregas extraordinarias á dicho.....	44	32	484	32
	Guempli y Jaucunli				
En todo el año.	Valor entregado en diversos articulos segun contrato	840	"		
" " "	" de las entregas extraordinarias á dicho.....	44	32	884	32

Juan José Chagallo					
En todo el año.	Valor entregado en diversos artículos según contrato	800	»		
«	« de las entregas extraordinarias á dicho.....	129	»		929
	Renquecura				
Primer trimestre.	Valor entregado en diversos artículos según contrato	7800	»		
Segundo id.	«	7800	»		
Tercero id.	«	7800	»		
Cuarto id.	«	7800	»		
En todo el año.	« de las entregas extraordinarias á dicho.....	113	60		60
	Indios Jehuelches				
En todo el año.	Valor entregado en diversos artículos según contrato	1680	»		31513
	Cañumí				
Primer trimestre.	Valor entregado en diversos artículos según contrato	1600	»		
Segundo id.	«	1600	»		
Tercero id.	«	1600	»		
Cuarto id.	«	»	»		
En todo el año.	« de las entregas extraordinarias á dicho.....	113	20		4913
					90
					60
					»
					1680
					»
					1600
					»
					1600
					»
					»
					»
					113
					20
					4913

Provision	C A C I Q U E S	Pesos ftes.	Cents.	Pesos ftes.	Cents.
En todo el año.	Quempune, Pran y Hulncalen	4200	»		
»	Valor entregado en diversos articulos segun contrato	67	38		
»	» de las entregas estraordinarias á dicho.....			4267	38
Por Enero.	Chileo	440	»		
» Febrero.	»	440	»		
» Marzo.	»	410	»		
» Abril.	»	410	»		
» Mayo.	»	410	»		
» Junio.	»	440	»		
» Julio.	»	410	»		
» Agosto.	»	410	»		
Setiembre.	»	410	»	3960	»

		Collqueo		
Primer trimestre.	Valor entregado en diversos articulos segun contrato	1600	*	
Segundo id.	“ “ “ “ “	1600	»	
Tercero id.	“ “ “ “ “	1600	»	
Cuarto id.	“ “ “ “ “	1600	»	
En todo el año.	“ “ en vestuarios a dicho	900	»	7:00
	Mariano Lopez Lanchi y P. Cisterna			
Por el mes de Enero.	Valor entregado en diversos articulos segun contrato	713	70	
» Febrero.	“ “ “ “ “	653	50	
» Marzo.	“ “ “ “ “	1143	70	
» Abril.	“ “ “ “ “	1159	79	
» Mayo.	“ “ “ “ “	472	90	
» Junio.	“ “ “ “ “	1180	25	
» Julio.	“ “ “ “ “	1350	40	
» Agosto.	“ “ “ “ “	1066	30	
» Setiembre	“ “ “ “ “	653	50	8393
				74

Provision.	C A C I Q U E S	Pesos ftes.	Cents	Pesos ftes.	Cents.
En todo el año.	<p align="center">Manuel Grande</p> Valor de las entregas extraordinarias á dicho.....	1119	80	1149	80
En todo el año.	<p align="center">Indios amigos (en Bahía Blanca)</p> Valor de las entregas extraordinarias á dicho.....	497	60	497	60
En todo el año.	<p align="center">Indios amigos (en Patagones)</p> Valor de las entregas extraordinarias á dicho.....	622	»	622	»
En todo el año.	<p align="center">Dionisio Salteño</p> Valor de las entregas extraordinarias á dicho.....	821	09	821	09
	Suma total.....			282918	16

RACIONAMIENTO A LOS INDIOS AMIGOS

- 1ª Seccion Patagones y Bahía Blanca.
- 2ª “ Sud de Buenos Aires.
- 3ª “ Norte y Oeste de Buenos Aires.
- 4ª “ Sud de Mendoza.
- 5ª “ Frontera Sud y Sud-Este de Córdoba.
- 6ª “ (Chaco) Norte de la República.

La 1ª Seccion, contratada con D. Antonio Montes, bajo la fianza de D. Jacinto A. Malbran, por las raciones para dicha seccion son como sigue:

Trimestrales al Cacique Renquecurá — mil doscientas libras yerba paranaguá—quinientas libras azucar blanca segunda clase—doscientas libras tabaco negro en rama—doscientos cincuenta cuadernillos papel de hilo—mil quinientas libras fariña—cien frascos aguardiente—cín-

cuenta batellas ginebra—mil cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar é igual número de yeguas de cuenta—veinte fanegas de maiz—*Precio* con yeguas: ocho mil veintiun pesos fuertes—con vacas: ocho mil quinientos—*Mensuales para el Cacique Chicoleo*—diez arrobas azucar blanca segunda clase—ocho arrobas yerba paranaguá—una resma papel de hilo—cuatro arrobas tabaco negro en rama—dos arroba fariña—cincuenta yeguas de cuenta, ó igual número de animales vacunos al corte sin desflorar—*Precio*—con yeguas: cuatrocientos ochenta y nueve pesos fuertes—con vacas: cuatrocientos cincuenta pesos—*mensuales para los Indios de Huincabal*—diez libras tabaco negro en rama—ocho cuadernillos papel de hilo de á cinco pliegos—veinte libras yerba paranaguá—veinte libras azucar blanca segunda clase—cincuenta libras de de fariña—dos yeguas de cuenta, ó dos animales vacunos de cuenta—*Precio*—con yeguas: treinta pesos fuertes—con vacas: treinta y cinco pesos—*Anuales para Huincabal*—trescientos animales vacunos al corte sin desflorar, ó igual número de yeguas de cuenta—doscientas cincuenta libras yerba paranaguá—trescientas libras azucar blanca segunda clase—ciento setenta y cinco libras tabaco negro en rama—una resma papel de hilo—seis damajuanas ginebra—*Precio*—con yeguas: dos mil trescientos setenta pesos fuertes—con vacas: dos mil quinientos pesos—*Anual para Chagallo-Chico*—cien cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar, ó igual número de yeguas de cuenta—ocho arrobas yerba paranaguá—diez arrobas azucar blanca segunda clase—seis arrobas tabaco negro en rama—una resma papel de hilo—*Precio*—con yeguas: setecientos noventa pesos fuertes—con vacas: ochocientos

cinco pesos—*Anuales para Quempumé Pran y Huincalen*—quinientas cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar, ó igual número de yeguas de cuenta—diez y seis arrobas de yerba paranaguá—veinte arrobas azucar blanca segunda clase—doce arrobas tabaco negro en rama—dos resmas papel de hilo—seis damajuanas de caña—*Precio*—con yeguas: cuatro mil cincuenta pesos fuertes—con vacas: cuatro mil quinientos setenta pesos—*Anuales para Biguá*—cuatrocientas cincuenta cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar, ó igual número de yeguas de cuenta—*Precio*—con yeguas: tres mil doscientos quince pesos fuertes—con vacas: tres mil quinientos pesos—*Semestrales á Sáhueque*—mil cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar, ó igual número de yeguas de cuenta—veinte arrobas azucar blanca segunda clase—diez y seis arrobas yerba paranaguá—doce arrobas tabaco negro en rama—dos resmas papel de hilo—diez arrobas fariña—ocho damajuanas ginebra—*Precio*—con yeguas: siete mil novecientos catorce pesos fuertes—con vacas: ocho mil cuatrocientos pesos—*Semestrales á Juan Nauncochea*—trescientos animales vacunos al corte sin desflorar, ó igual número de yeguas de cuenta:—cuatrocientas libras azucar blanca segunda clase—trescientos libras yerba paranaguá—doscientas libras tabaco negro en rama—dos resmas papel de hilo—cuatro damajuanas ginebra—*Precio*—con yeguas: dos mil cuatrocientos pesos fuertes—con vacas: dos mil seiscientos pesos—*Annual para Quineforo*—cincuenta animales vacunos al corte sin desflorar, ó igual número de yeguas de cuenta—un tercio de yerba paranaguá—seis arrobas azucar blanca segunda clase—cuatro arrobas tabaco negro en rama—una resma pa-

pel de hilo—*Precio*—con yeguas : cuatrocientos sesenta pesos fuertes—con vacas : quinientos pesos—*Anual para Quempíl y Taucamil*—cien animales vacunos al corte sin desflorar, ó igual número de yeguas de cuenta—seis arrobas yerba paranaguá—diez arrobas azucar blanca segunda clase—cuatro arrobas tabaco negro en rama—una resma papel de hilo—*Precio*—con yeguas—ochocientos pesos fuertes—con vacas : ochocientos noventa pesos—*Anual á los Tehuelches*—veinte y cuatro damajuanas de ginebra—treinta y una arrobas yerba paranaguá—treinta arrobas azucar blanca segunda clase—doscientos animales vacunos al corte sin desflorar, ó igual número de yeguas de cuenta—*Precio*—con yeguas : mil quinientos setenta pesos fuertes—con vacas : mil seiscientos pesos—*Trimestrales á Cañumil de Bahía Blanca*—diez y seis arrobas yerba paranaguá—diez arrobas azucar blanca segunda clase—doce arrobas tabaco negro en rama—dos resmas papel de hilo—quinientas libras fariña—doscientas cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar, ó igual número de yeguas de cuenta—*Precio*—con yeguas : mil seiscientos pesos fuertes—con vacas : dos mil pesos.

La 2ª Sección, contratada con D. Juan Deagustini (hijo) con la fianza de D. Gabriel Ghiraldo, se compone de los siguientes artículos—*Raciones Trimestrales para el Casique Nanumcurá y su Tribu*—dos mil trescientas cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar—mil ochocientas libras yerba paranaguá—mil libras azucar blanca segunda clase—mil libras tabaco negro en rama—mil cuadernillos papel de hilo—dos mil libras de fariña—mil cien cuartas de aguardiente—veinte y cinco fanegas de maíz—*Precio*—trescientos cinco mil pesos moneda corriente, cada trimes-

tre—*Trimestrales para el Cacique Catriel y su Tribu*—dos mil ochenta y cuatro libras yerba paranaguá—mil trescientas libras azucar blanca segunda clase—mil ciento cuatro libras tabaco negro en rama—mil ciento cuatro cuadernillos papel de hilo—dos mil ciento cincuenta libras de farina—ciento diez y seis botellas de ginebra—setenta y ocho botellas vino de Burdeos—veinte fanegas de maíz—mil ochocientos sesenta animales vacunos al corte sin desflorar—*Precio*—doscientos cincuenta y cinco mil pesos moneda corriente, por trimestre.

La 3ª Seccion, contratada con D. Estaban Trejo bajo la fianza de D. Alejandro Costa, se compone del racionamiento siguiente—*Trimestrales al Cacique Pincen y su Tribu*—doscientas cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar, ó igual número de yeguas de cuenta—doscientas libras yerba paranaguá—doscientas libras azucar blanca segunda clase—doscientas libras tabaco negro en rama—doscientos cuadernillos papel de hilo—cien botellas de ginebra—*Precio*—con yeguas: treinta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos moneda corriente—con vacas: treinta y cinco mil novecientos pesos—*Trimestrales al Cacique Coliqueo y su Tribu*—seiscientas libras yerba paranaguá—trescientas treinta libras azucar blanca segunda clase—trescientas doce libras tabaco negro en rama—mil libras farina—diez y ocho botellas ginebra—doscientas ochenta libras azucar blanca primera clase—doscientos cincuenta animales vacunos al corte sin desflorar, ó igual número de yeguas de cuenta:—*Precio*—con yeguas—cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos—con vacas: cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente.

La 4ª Seccion, contratada con D. Adolfo Reyes, bajo

la fianza de Pedro Sureda y Compañía, consta del siguiente racionamiento—*Semestral para las Tribus de sus Caciques Pehuenches*—cinco arrobas azucar blanca segunda clase—cinco arrobas yerba misionera—seis arrobas tabaco Tucumano—ochenta y cinco cuadernillos papel de hilo—dos arrobas jabon—*Para siete Capitanejos*—ocho y media arrobas azucar blanca tercera clase—ocho y media arrobas yerba misionera—once arrobas tabaco Tucumano—cinco arrobas jabon—ciento treinta y cinco cuadernillos papel—cinco barriles aguardiente—diez barriles de vino—*Para los Mocetones*—cuarenta arrobas de azucar—cuarenta arrobas yerba—cuarenta y ocho arrobas tabaco—veinte y cinco arrobas de jabon—seiscientos cuadernillos de papel—*Para las Tribus*—cien cabezas ganado vacuno al corte sin desflorar, ó igual número de yeguas de cuenta—*Precios por Semestre*—para los seis Caciques: dos mil pesos—para los siete Capitanejos: quince mil pesos—para los Mocetones: veinte mil pesos—para las Tribus, con vacas: treinta mil pesos—con yeguas: veinte y cinco mil pesos. Todo moneda corriente.

La 5ª Seccion contratada con D. Secundino Diaz de Bedoya bajo la fianza de D. Antonio Fragueiro, se compone del siguiente racionamiento—*Trimestral para los Caciques Mariano Rosas, Baigorrita, Yanquetruz, Cayupen y sus Capitanejos*—dos mil yeguas de cuenta—mil quinientas libras yerba paranaguá—mil libras de tabaco—quinientos cuadernillos papel de hilo—setecientas cincuenta libras harina—quinientas libras azucar blanca—doscientas libras jabon—dos pipas aguardiente—*Precio*—por cada yegua: cuatro pesos setenta y cinco centavos fuertes—la arroba de yerba: tres pesos diez centavos fuer-

tes—la arroba de tabaco : nueve pesos; cincuenta centavos fuertes—el cuadernillo de papel: tres centavos fuertes—la arroba de harina : dos pesos fuertes—la arroba de azucar : tres pesos fuertes—la arroba de javon : tres pesos fuertes la pipa de aguardiente : ciento treinta pesos fuertes.

La 6ª Seccion, contratada con los Señores J. A. Gollan y Compañia, bajo la fianza de los Señores Manuel Goñi y Compañia, consta del siguiente racionamiento—*Racion diaria para los Caciques Mariano Lopez, Lanchi y Ventura Cisterna y los Capitanejos Mateo Villalba y Miguel Mansilla*—Una res carne y sebo para cada ochenta individuos—*Racion mensual*—tres libras yerba paranaguá—una libra tabaco negro en rama—cinco pliegos papel de hilo—catorce onzas jabon amarillo—*Mensual para la Tribu del Cacique Salteño*—ciento sesenta y cinco reses carne y sebo—tres libras yerba paranaguá—una libra tabaco negro en rama—cinco pliegos papel de hilo—catorce onzas de jabon amarillo—*Precio*—por cada res, carne y sebo : ocho y medio pesos fuertes—por cada racion mensual : un peso tres centavos fuertes.

Es conforme al Registro—

Juan F. Gutierrez.

Escribano General del Gobierno.

PARQUE



Parque de Artilleria

Buenos Aires, Junio 11 de 1874.

*Á S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General
D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de acompañar á V. E. la relacion del armamento y demás artículos que por ordenes Superiores han sido provistos por el Parque de Artilleria, desde 1° de Abril de 1873, hasta fin de Abril de 1874.

Durante el espresado periodo, se han continuado los trabajos diarios del Establecimiento respondiendó á las exigencias del servicio.

Dios guarde á V. E.

D. Viejo Bueno.

PARQUE DE ARTILLERÍA

ARMAMENTO, municiones y demás artículos, provistos por el Parque de Artillería en cumplimiento de ordenes superiores, desde 1° de Abril de 1873, hasta 30 de Abril de 1874.

	Cuerpos de Líneas del Ejército	Fronteras y Gobiernos de provincias	Marina, Costas y Varios	TOTAL
ARTILLERIA				
Cañones Gatling, montados...	2	2	4	8
Obues bronce.....	4	"	"	4
Cañones bronce y fierro.....	35	17	20	72
Coheteras á la Congreve.....	2	"	"	2
Juegos de armas y útiles de Bateria....	61	17	28	106
INFANTERIA				
Rifles Remington.....	2359	477	154	2990
Fusiles rayados	90	70	80	240
" de 14 adarmnes	2500	2625	530	5655
Rifles Enfield.....	1020	1340	102	2462
" Alemanes.....	200	"	"	200
Carabinas Vincenua	24	"	"	24
Piezas de corraje inclusas fundas.....	23533	21327	2070	46930

	Cuerpos de Líneas del Ejército	Frateras y Gobiernos de provincias	Marina, Costas y varios	TOTAL
CABALLERIA				
Carabinas rayadas.....	691	1561	6	2258
» Lisas.....	3158	2000	126	5284
» Merrill.....	41	262	55	358
» Smith.....	4	260	»	264
» Spences.....	»	»	4	4
» Remigton.....	1262	2206	155	3623
Revolvero.....	»	»	6	6
Piezas de correaje inclusas fun- das.....	17004	23784	870	41658
Banderolas.....	2400	560	180	3110
ARMAS BLANCAS				
Sables.....	7180	4178	346	11704
Lanzas.....	2865	580	174	3619
Machetes.....	416	291	231	638
Piezas de uso comun para Infanteria y Caba- lleria				
Agujetar.....	6991	7712	198	14901
Pistoneras.....	8269	7932	741	16942
Utiles para limpieza de armas..	4728	3951	385	9064
MUNICIONES				
Cartuchos cañon fogueo.....	1627	688	650	2877

	Cuerpos de Línea del Ejército	Frateras y Gobiernos de Provincia	Marina, Costas y Var. os	TOTALES
Cartuchos cañon á bala.....	690	910	1367	2967
» » Gatlin.....	3500	3000	6900	13400
» » á Metralla....	790	224	418	1429
» » á Granada....	3814	160	300	4274
» á bala fusil 14 adarmes.	141000	105000	3000	249000
» » fusil rayado.....	94750	29000	8000	131750
» » rifle Enfield.....	192000	116000	14650	322650
» » carabina rayada y lisa.....	272320	171000	7040	450360
» » » Merrill.....	1600	32000	4000	37600
» » » Smith.....	29500	»	6400	35900
» » » Sharp.....	7000	»	»	7009
» » » Spemer....	»	»	2000	2000
» » » Rifles.....	56000	»	»	56000
» » » Revolvers..	»	»	1150	1150
» » » Remington.	637800	248427	30300	916527
« « fogueo Id. ...	11420	4909	1440	22269
« » fogueo fusil y cara- bina.....	30000	58000	8000	96000
Cohetes á la Congreve.....	100	»	»	100
Cebas fulminantes.....	1012120	640000	52800	1705950
Estopines fulminantes.....	7848	1690	4220	13758
Estopines comunes.....	2700	2650	1000	6350
Lanza fuegos.....	228	120	60	408

	Cuerpos de Líneas del Ejército	Fronteras y Gobierno de Provincias	Marina, Costas y Varios	TOTAL
Cajas de herramientas para carpintero.....	1	1	»	2
Herramientas de zapa.....	»	220	»	220
» de labranaz	»	24	»	24
Tarimas con pies de fierro.....	763	40	50	853
Carros de pertigo.....	»	8	»	8
Cangallas.....	3	2	»	5
Encerados.....	3	3	»	6
Pararayos completos.....	1	»	2	3
Carruaje de 4 ruedas.....	1	»	»	1
Carpas grandes.....	2	»	»	2
Camillas.....	8	»	»	8
Carretillas de mano.....	»	24	»	24

BUENOS AIRES, Marzo 1° de 1874.

RAMON RUIZ

V° B°
VIEJO BUENO.

COLEJIO MILITAR



· COLEJIO MILITAR

La Comision Inspectora del Colegio Militar, compuesta de los Sres. Brigadier General D. E. Mitre—General D. Juan Madariaga—General D. Benito Nazar y Coroneles D. Mariano Moreno y D. Pedro José Agüero, en su informe pasado al superior Gobierno con fecha 1° de Diciembre dice lo siguiente:

“ La Comision encareció al Exmo. Gobierno en su anterior informe de exámenes en el primer semestre la importancia de este establecimiento de educacion que pueden llamarse de las primeras instituciones y base de garantia de los altos destinos de la Nacion.

“ Fundado el establecimiento y ofreciendo ya resultados favorables, sobre su base puede elevarse á mejores condiciones, y aumentar alumnos con los mismos cate-

« drásticos y con corta diferencia de su presupuesto actual. »

Estos honrosos conceptos han impulsado al Director de este Establecimiento á perfeccionar en lo posible el plan general de estudios, añadiendo al primitivo una cátedra de física y otra de administracion y legislacion militares, al mismo tiempo que le fué permitido al principio de este año fijar definitivamente la distribucion de los estudios en cinco años de cursos, armonizándolos en lo posible con la organizacion de estudios en los Colegios Nacionales. Y presentando los programas respectivos al Exmo. Gobierno.

Una ojeada sobre el resúmen del plan de estudios basta para ver que en el Colegio Militar se enseñan casi todos los ramos que se tratan en los Colegios nacionales, menos el latin, retórica y filosofia que se reemplazan por estudios puramente militares, y con mas estension en cuanto á dibujos topográficos, levantamientos prácticos de planos y por otra órden de ideas confeccion de sumarios y preparacion de procesos militares.

El Colegio militar es por consiguiente á la vez una escuela preparatoria civil y una escuela esencialmente teórico práctica militar.

Con muy poco mas y reformando en donde haya necesidad su reglamento se podrá convertir en una escuela polytécnica que como la de Francia ó de Estados-Unidos dotaria al pais de ingeniosos militares y civiles utilísimos.

Mas para alcanzar este grado de perfeccion y aun, prescindiendo de él por el momento hay razones imperiosas

que reclaman un cambio esencial en el local y en el edificio, destinado para ese establecimiento.

El local actual de Palermo admite á lo sumo y ya estrechando los espacios que corresponden á cada alumno un número de cien alumnos cuyo número ciertamente es muy restringido para las necesidades del ejército Además no caben en el establecimiento, ni caballeriza, ni galpones para artillería, ni siquiera una enfermería—por no hablar de salas de dibujo, de tiro al blanco para la artillería, infantería—campos de maniobras; de capilla, biblioteca, gabinete de física y química, sala de pirotecnia etc. Mas aun, no hay alojamiento para ningún jefe, ni oficiales con familia y mucho menos para algún profesor civil—lo que dificulta el servicio, pone trabas al exacto cumplimiento del horario y en general debilita la severa disciplina que debe reinar en un establecimiento de esta naturaleza.

Estas razones y otras de órden moral é intelectual exigen la traslación del Establecimiento á un punto algo distante, pero con fácil comunicacion con la Capital; punto que por ser determinado ya el del Arsenal general parece determinado por este mismo. El Director del Colegio espera solamente una órden del Exmo. Gobierno para preparar los planos y presupuestos de gastos que podría originar al tesoro nacional esta traslación del Colegio á las inmediaciones del pueblo de Zárate—á fin que si obtuviese la superior aprobacion acompañar el proyecto de Ley que se presente al Congreso Nacional.

La experiencia ha demostrado que el reglamento que rige actualmente en el Colegio Militar es defectuoso en varios conceptos y el Directorio se ocupa ahora en confeccionar uno que satisfaga en lo posible las exigencias del me-

por servicio y del mas provechoso adelanto de los alumnos para someterlo á su tiempo al exámen y á la aprobacion del Superior Gobierno.

Todos los demas detalles concernientes al personal, la instruccion, la administracion se hallan consignados en el folleto oficial que lleva por título:

COLEGIO MILITAR

Resultado de los exámenes rendidos en Noviembre de 1873.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Czetz.

. ESCUELA NAVAL



Puerto de Zárate, Marzo 15 de 1874.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General
Don Martin de Gainza.*

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la memoria relativa á esta Escuela Naval, que se halla bajo mi direccion, y que corresponde al año de 1873.

Dios guarde á V. E.

Clodomiro [Urtubey.

ESCUELA NAVAL MILITAR

MEMORIA de la espresada perteneciente al año
de 1873

Fundacion

Sancionado en 5 de Octubre de 1872, el proyecto presentado por V. E. para la creacion de una Escuela Náutica en el vapor «General Brown», y honrado con su direccion en el Decreto de 16 del mismo mes y año, se atendió primeramente á la confeccion del Reglamento que debia servir para la instalacion y organizacion de la Escuela.

Para ello se consultaron los de otras naciones, particularmente las de España y Chile, y concluido este trabajo se presentó al exámen de una comision nombrada por V. E. con cuyo informe, obtuvo la superior aprobacion. Este Reglamento, que en adelante tendrá que sufrir notables innovaciones, responde por ahora á las necesidades actuales, y si su programa de estudios no se halla á la altura de los de otras naciones, ha sido teniendo en cuenta, el estado de educacion en que se encontraban las Guardias Marinas y Aspirantes de la Armada, que por el art. 2º de la ley de creacion, debian servir de base para la formacion del establecimiento.

El es, sin embargo, el mismo que regia hasta hace cinco años en la Escuela Naval Militar Española, aumentado con nociones de Derecho Marítimo, Derecho de Gentes y Administracion de Armada.

Mientras se verificaba este trabajo el vapor "General Brown" de cuyo buque me recibí en los primeros dias de Diciembre del 71, se preparaba, repartiéndolo convenientemente, al objeto á que debia servir, y listo y tripulado á fin de Marzo, se verificó la apertura de la Escuela el 1° de Abril con 19 Cadetes, de los que, únicamente tres, eran los que no habian antes pertenecido á la Escuadra.

Viage á las costas del Sur

Habiendo dispuesto V. E. que inmediatamente despues de instalada la Escuela, saliese el buque á hacer un viage á nuestras costas del Sur, para que no solo conociesen los Cadetes, el poder del elemento con que tenian que luchar y á quien tenian que vencer, sino tambien para que al mismo tiempo que empezaban la instruccion teórica empezasen la práctica, zarpamos del Puerto de Buenos Aires el 13 de Abril, á la ensenada de Barragan y despues de terminar nuestros arreglos y provisiones necesarias, salimos de este punto el 21 del mismo con rumbo al Océano.

El diario de este viage que en oportunidad remití á V. E. me escusa hacer un nuevo relato de lo que en él sufrimos. El buque asaltado por continuos temporales, casi zosobró, se perdieron la obra muerta de proa, el mastelero de velacho, la mayor parte de las velas, y solo despues de 28

días se consiguió llegar al Puerto de Patagones, en donde pensaba hacer las reparaciones necesarias para proseguir nuestra navegacion. Durante el viage, fué casi imposible dedicarse al estudio; pero en cambio se llenaron en gran parte los deseos de V. E. Los cadetes conocieron de cerca á su futuro enemigo, casi en toda la fuerza de su poder, experimentando las privaciones y fatigas que les esperan en adelante, y dándome la satisfaccion y el orgullo de poder decir á V. E. que en su totalidad se mostraron dignos de la brillante carrera que han abrazado.

A consecuencia de la guerra de Entre-Ríos, recibí en Patagones al mismo tiempo que los artículos necesarios para la reparacion de nuestras averias, la órden de regresar á Buenos Aires. En cumplimiento de ella, fondeamos de regreso en este puerto el 16 de Julio.

Campaña de Entre-Ríos

Las necesidades de la guerra, hicieron necesaria la participacion del Buque-Escuela, primero en la isla de Martin Garcia con el objeto de impedir el paso de los buques y elementos de guerra, que de Montevideo debian enviársele á los Rebeldes y despues en el Paraná, á donde fué enviado el que suscribe con el mando en jefe de la Division Naval de aquellas aguas. Durante este tiempo las clases no funcionaron con toda regularidad, viéndose á mi pesar interrumpidas algunas veces, por las exigencias del servicio.

Los cadetes compartieron las fatigas de la tripulacion.

teniendo de noche que dejar los libros, para dormir en cubierta con su rifle, en el puesto que les señalaba el plan de combate.

Instruccion

Los exámenes de las materias del 1r. semestre que tuvieron lugar en 15 de Diciembre ppdo. ante la comision nombrada al efecto por V. E. dieron un resultado altamente satisfactorio, si se tiene en cuenta, todos los contratiempos que han entorpecido la marcha regular de la Escuela, sin contar los que presenta la organizacion de un establecimiento de esta naturaleza, en la que ha habido que crear todo, cambiando completamente hasta las costumbres de los cadetes.

De los diez y nueve que se presentaron á examen, solo dos incorregibles, y que fueron ya espulsados por su mala conducta y desaplicacion han sido reprobados, y tengo la conviccion de que tan pronto como nos dediquemos puramente á nuestra tarea, ha de obtenerse el resultado que no puede menos que esperarse de la reconocida ilustracion de los Profesores y Oficiales que dirigen la instruccion teórico práctico de los cadetes.

Personal

El personal de profesores aun no se halla completo, pues falta uno de idiomas y otro de matemáticas. —La dificultad

que ha habido para el lleno de estas plazas, era la exigüidad del sueldo que se les asigna; pero habiendo dispuesto V. E. su aumento, espero que en breve llenaremos este vacío.

Al presente las clases de matemáticas, Geografía, Gramática y Caligrafía se encuentran servidas por el Sub-Director y otro Profesor de la clase de civiles, y las de manobra, Infantería y Artillería por tres oficiales distinguidos de nuestra Armada, á los que V. E. haría un acto de justicia, señalándoles un sobre-sueldo por el doble servicio que prestan.

Solo me resta antes de terminar recomendar especialmente á la consideracion de V. E. á los Profesores y Oficiales de esta Escuela, por el celo y dedicacion con que se contraen á la noble tarea que les está encomendada.

Puerto de Zárate, Marzo 15 de 2874

Clodomiro Urtubey.

LIMPIEZA DEL PUERTO



LIMPIEZA DEL PUERTO

Ministerio de Guerra y Marina.

**Informe de la Comisión Inspectora de los trabajos de
limpieza del Puerto**

Sr. Capitan del Puerto Central.

En virtud del decreto que antecede fecha Mayo 7 del corriente año, los abajo firmados, miembro de la Comisión Inspectora de limpieza del Puerto, se presentaron á las 8 de la mañana del día de ayer para cumplir exactamente lo dispuesto por V. S; así como llegamos á bordo del Ponton al mando del Sr. Harrison, nos pusimos á rastrear la sección indicada donde se hallaba la barca italiana "Criolla" con el vaporcito Tigulia y despues de un recocimiento

prolijamente con los grampines de costumbre, hemos encontrado la seccion limpia de todo casco y sinningun obstáculo, habiendo sido estraidos los restos de la Barca Criolla por el Sr. Harrison.

Siendo esta la última seccion segun contrato queda terminada la limpieza del Puerto.

Creemos de nuestro deber hacer notar á V. S. los cascos que se han ido á pique segun informe, despues de firmado el contrato con el Sr. Harrison y que existen actualmente. La comision cree conveniente la estraccion de ellos. Dichos cascos son: En la rada interior en la segunda seccion existe el Pailebot "Carlota". En la línea de la tercera y cuarta seccion el Pailebot "Loreria Chia". En la rada exterior, séptima seccion la barca inglesa "Sir James" y al Sud de la décima seccion, el Bergantin "Ellies Maria". En el Banco de la ciudad, el Bergantin Goleta griego «Posidon» el Pailebot "Monte hermoso" La goleta "Especie" y la goleta "Flor de Maria" y un casco que se ignora su nombre. Resultan nueve cascos entre grandes y chicos.

En vista de lo espuesto V. S. resolverá lo que estime conveniente.—Miguel Soler—José Muature—Juan B. Benetti.

Informe de la Contaduria General.

Exmo Señor:

Resulta de este expediente, que en la 10ª seccion del Puerto se ha ejecutado la limpieza con arreglo á las bases

del contrato de la materia; que tambien se ha estraído el casco ó restos de la barca "Criolla", sumerjido en la misma seccion despues de firmado ese contrato y por cuyo servicio V. E. ha acordado últimamente al contratista la suma de diez mil pesos fuertes (psf. 10,000).

Corresponde en tal estado, que V. E. se sirva dictar su resolucion dándose por recibido de la seccion del Puerto mencionado, así como aprobar la estraccion del casco de la barca "Criolla".

Buenos Aires, Marzo 26 de 1874

Francisco Vivas.

Visto lo informado por la Comision de peritos que ha examinado la seccion 10ª y última de los que fué dividida la limpieza del Puerto, se dá por recibida conforme y terminada esa limpieza con arreglo al contrato de su referencia, completada en la parte que se refiere al casco de la Barca Criolla de conformidad á la resolucion que cita la Contaduría.

Déjese cópia en Secretaria del informe de la comision y del que antecede de la Contaduria, y vuelva este expediente á esa oficina para que liquide segun corresponde comunicándose la primera parte de esta resolucion á la Capitanía del Puerto.

SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

MEMORIA

DE LA

CAPITANIA CENTRAL DE PUERTOS

Buenos Aires. Junio 2 de 1874

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Martín de Gainza.

Siguiendo la práctica observada en años anteriores, y en cumplimiento de las órdenes de V. E. tengo la satisfacción de adjuntar á esta los estados que condensan el movimiento de esta Oficina durante el año administrativo que acaba de terminar.

Siempre he creído que esta forma es la mas conveniente, tanto porque se presta mas para ser apreciadas hasta en sus mínimos detalles las diversas facetas del servicio confiado á esta oficina, cuanto porque de otra manera, ofrecería inconvenientes notorios, y sin objeto práctico.

La labor ha sido fecunda como lo demuestran esos documentos, y puede decirse con orgullo que el período actual, próximo á concluir, marcará una época notable en la historia de nuestro progreso.

Nuestras relaciones comerciales con el exterior, y las esportaciones de nuestras materias primas, han aumentado prodigiosamente, tomando por base la época en que la administracion actual inició sus trabajos.

Durante ese tiempo los elementos de viabilidad marítima, se han aumentado al décuplo, notándose que esa tendencia al progreso se manifiesta en una proporcion igual, tanto en las embarcaciones que hacen nuestra navegacion interna como en los vapores que sirven al comercio inter-oceánico.

Basta enunciar este hecho para sentir alhagado el espíritu pensando en el porvenir que espera á la República, en momentos en que empiezan recién los ensayos de nuestra vida industrial con los elementos propios de nuestra riqueza pastoril y agrícola.

Llamo la atencion de V. E. sobre los estados adjuntos.

El 1° abraza todos los detalles de una de las dependencias mas importantes de esta oficina confiada al oficial 1°. Figuran en él los aumentos de nuestra matrícula mayor y menor, las ventas, anotaciones de protestas, obligaciones y chancelaciones, reconocimientos, demandas y esposiciones tramitadas por aquel empleado, el número de oficios de Juzgados sobre embargos, citaciones, informes é inhibiciones de salida, diligenciadas por el mismo, los buques construidos, botados al agua y carenados en las astilleros del "Riachuelo", y el "Tigre", las patentes espedidas á los que han rendido exámenes de Práctico, y el cómputo total de los dias hábiles é inhábiles para la carga y descarga en nuestro Puerto, durante el año administrativo que abraza esta memoria.

Los números 2 y 3 comprenden todos los vapores que gozan los privilegios de paquetes. Su número es asombro-

so. Entre los que hacen el comercio de Ultramar solamente hay *cien*. Durante el año 68 hicieron ese mismo trabajo, *nueve* grandes Vapores.

El número 4 establece la cantidad de pasajeros entrados y salidos de nuestro Puerto. Debo hacer notar que los datos recibidos por esta oficina, no son de todo punto exactos, porque no habiendo una disposicion penal, los Capitanes violan constantemente la que les obliga á presentar sus listas de pasajeros.

El 5° sintetiza el movimiento de Ultramar y el 6° el de cabotaje.

Esos documentos importantes, demuestran todo el cúmulo de atenciones y responsabilidades que pesan sobre esta oficina, cuya parte civil cuenta con un número reducido de empleados, que no están rentados como corresponde á las funciones que desempeñan.

*
* *

Es profundamente sensible que los obstáculos creados por la fatalidad hayan venido á estorbar la realizacion de proyectos importantes que tienden á mejorar el servicio público, á facilitar la navegacion y finalmente á hacer prácticas las disposiciones que se relacionan con nuestro sistema económico y administrativo.

Las epidémias y las revueltas de Entre-Rios han contribuido esclusiva aunque poderosamente á impedir aquellos trabajos, porque exijieron la atencion del gobierno, hasta en sus mas humildes reparticiones. El impulso del espíritu de industria que es el ausiliar mas eficaz con que cuen-

tan en todas partes los pueblos y los Gobiernos progresistas quedó paralizado.

Algo se ha hecho, sin embargo y es de esperarse que en breve término veremos convertidos en bella realidad los que hoy son solamente proyectos de adelanto, bocetos de progreso, destinados á servir los intereses generales del país, favoreciendo los diversos gremios que forman la comunidad social.

La limpieza general de nuestra rada que principió con la estraccion del casco del "Yí", y termina en estos momentos con los de la Barca "Criolla"; la reforma total de los grandes libros de matrículas, y el empadronamiento de la poblacion fluvial, son grandas obras realizadas yá, y cuyos buenos resultados han sido apreeiados por V. E. en las distintas épocas en que se han llevado á término.

Tenemos en perspectiva:

El balizamiento de todos los rios y costas de mar de toda la República, figurando en el proyecto que oportunamente se elevó á manos de V. E. el sistema de faros fijos y flotantes que es el corolario de aquel vasto plan de mejoras materiales.

El Reglamento General de Policía Marítima que por su importancia, por los conocimientos especiales que exige para su confeccion, convendria fuera confiado á una comision de personas competentes. Este trabajo es de necesidad urgente y puedo decir imprescindible, porque hay muchas euestiones cuya jurisdiccion no está deslindada, lo que es causa muchas veces, de perjuicios considerables, irrogados al comercio.

Finalmente la sancion de una Ley que provea la manera de impedir que se formen escollos en nuestros rios, y

particularmente en nuestro Puerto, porque despues de haberse gastado ciento cincuenta mil pesos fuertes en su limpieza, poco habremos adelantado si no conseguimos que el mal no vuelva á producirse, evitando sus causas.

A este respecto, he adelantado algunas ideas, las fundamentales, en la memoria del año ppdo. que podrian utilizarse tal vez en la redaccion del Proyecto indicado.

*
* *

Los Señores Médicos de la Junta de Sanidad han presentado la Memoria de sus trabajos, que adjunto á esta, sobre la cual llamo la atencion de V. E. porque encierra Proyectos de vasta importancia en su género tales como la creacion del Tribunal de Sanidad-Limpieza de nuestra rada etc.

Adjunto tambien á esta el informe general espedido por los Inspectores de Bahia y Máquinas, en que relatan minuciosamente todos los trabajos que les han sido encomendados.

*
* *

Al terminar deseo cumplir un deber de conciencia, recordando á V. E. que los empleados existentes en esta oficina, y los de su dependencia han cumplido satisfactoriamente con su deber.

Creo oportuna esta ocasion para recordar tambien que

las compensaciones señaladas por el presupuesto no responden á las necesidades de la época ni al recargo del trabajo que pesa sobre ellos.

Los auxiliares de esta oficina por ejemplo, gozan cuarenta pesos fuertes mensuales, y los emplados que lo perciben, son sin embargo Gefes de Mesas como la de Ultramar y Cabotaje.

Y lo que digo de estos Señores lo hago estensivo á los Ayudantes de las Capitanias del Litoral, que con treinta y cuatro pesos fuertes no pueden materialmente servir sus puestos con toda la contraccion que habria el derecho de exigirles, sino pesara en ánimo de sus Gefes la poderosa consideracion de la escasez de sus recursos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José M. Bustillos.

ESTADO demostrativo de los vapores que gozaban privilegios de paquetes, hasta el 31 de Marzo 1873.

CARRERA ENTRE ESTE PUERTO MONTEVIDEO Y SALTO

» Rio Uruguay »	» Silex »
» Rio de la Plata »	» Porteña »
» Villa del Salto »	» Saturno »
» República »	

NAVEGACION DE LOS RIOS INTERIORES .

» Goya »	» Comercio del Rio »
» Taraguy »	» Villeta »
« Guarani » « Cisne »	» Conde D'Eu »
» Uruguay »	» General Garibaldi »
» Esmeralda »	» Amalia »
» Yacaré »	» SaIto »
» Edward Ewerett »	» Pingo »
» Aguila »	» Rio Gualeguay »
» Anday »	» Hortensia »
» Rio Paraguay »	» Guillermo Tell »
» Venezia »	» Asuncion «
» Theresa »	» Victoria »
» Sadovva »	» Entre Rios »
» Montevideo »	» Rosario »
» Tacuari »	» Eusebita »
» Emilia »	» Alvaro Gomez »
» Misionero »	» 25 de Noviembre»

- » Yerba »
- » Sol Argentino »

- » Primer Argentino »
- » Estrella de Gualeguay »

ULTRAMAR

- » Agnese »
- » Clementina »
- » Isabella »
- » Montevideo »
- » Liguria »
- » Espresso »
- » Aguila »
- » Bianca Pertica »
- » Emilia »
- » Pó »
- » Pampa »
- » Italo Platense »
- » Ester »
- » La France »
- » Savoie »
- » Poitou »
- » Bourgogne »
- » Picardie »
- » Fenelon »
- » Lafontaine »
- » Montezuma »
- » Francois Cer. »
- » Henry IV. »
- » Bonita »

- » Evora »
- » Ariadne »
- » Laydon »
- » Vanguard »
- » Shannon »
- » Menzalech »
- » Euxine »
- » Olga »
- » Kepler »
- » Nevoton »
- » Platomy »
- » Halley »
- » Humbolth »
- » Yalisman »
- » Flamsteed »
- » Capernicus »
- » Laplase »
- » Donati »
- » La Plata »
- » Menson »
- » Pascal »
- » Citty of RioJaneiro»
- » Zicho Brahe »
- » Hipparchus »

- | | |
|--------------|-------------------------|
| » Biela » | » Asja » |
| » Olbers » | » Buenos Aires » |
| » Camoens » | » Bahia » |
| » Calderon » | » Ville de Rio Janeiro» |
| » Galileo » | » Europa » |
| » Leibnitz » | » Sud-América » |
| » Astarte » | » Caldera » |
| » Marina » | » Rhone » |
| » Andes » | » Clan Alpin« » |
| » Alps » | » Belgrano » |
| » Boyne » | » Calina » |
| » Neva » | » Cibebe » |
| » Douro » | » Rio » |
| » Gironde » | » Brazilien » |
| » Amazona » | » Polateo » |
| » Cymch » | |

Buenos Aires, Abril 1° de 1874

EDUARDO LENATY

Oficial 1°

Conforme

ENRIQUE B. MORENO

Oficial mayor

Planilla demostrativa de los vapores que han obtenido privilegios de paquetes desde el 1. de Abril de 1873 hasta la fecha.

RIOS INTERIORES

<i>Vapores.</i>	
« Rio Apa »	« Herminia »
« Bompland »	« Itapahi »
	« Mendoza »

ULTRAMAR

« Hais »	« Santiago »
« Ville des Santos »	« Meuplús »
« Moreno »	« Kamak »
« Leopoldo 2º »	« Rivadavia »
« Colombia »	« Denderabi »
« Rosario »	« Mazzeppa »
« Ibis »	« Senguimi »
« Riccardo Cobden »	« Luxor »
« Sabrarabo »	« Narth »
« Montevideo »	« Valparaiso »

Buenos Aires, Abril 1º de 1874.

Eduardo Lenatz.

Oficial 1º.

Conforme.

ENRIQUE B. MORENO.

Oficial Mayor.

PUERTO DE BUENOS AIRES

Movimiento de Pasajeros

AÑOS	MESES	ENTRADAS				TOTAL	SALIDAS				TOTAL
		Europa	Uruguay y Montev.	Paraná	Patagones		Europa	Uruguay y Montev.	Paraná	Patagones	
1873	Abril	2476	813	1629	0	4918	594	325	880	6	1799
"	Mayo	2690	819	2018	19	4538	653	1491	825	17	2975
"	Junio	2874	3203	1229	32	6338	494	1431	917	6	2859
"	Julio	2515	2097	2081	26	6719	313	1403	1324	5	3046
"	Agosto	3300	2650	1431	18	7399	530	1928	1204	13	3667
"	Setiembre	1500	1441	1419	0	4060	448	1421	1602	7	3474
"	Octubre	4152	2943	1633	35	8770	697	1562	1511	0	3770
"	Noviembre	2891	551	1189	13	4642	715	1758	848	29	3328
"	Diciembre	9151	1609	1841	25	12626	533	937	1730	16	3200
1874	Enero	5696	287	397	36	6416	406	531	1648	0	2614
"	Febrero	4539	209	1012	13	5773	572	378	1623	21	2589
"	Marzo	3154	578	1961	11	5704	926	617	1788	7	3352
	Totales.....	44944	15900	17840	228	77909	5734	13782	15000	127	36373

Valentin Delgado

Encargado de la mesa de pasajeros.

Conforme.

ENRIQUE B. MORENO

Oficial Mayor.

MOVIMIENTO DE ULTRAMAR DEL PUERTO DE BUENOS AIRES

AÑOS	MESES	ENTRADAS				Tripulacion	SALIDAS				Tripulacion				
		Buques	Tonelaj.	Buques	Tonelaj.		Buques	Tonelaj.	Buques	Tonelaj.		Buques	Tonelaj.	TOTAL	
1873	Abril.....	107	20966	3	1574	110	31540	1393	68	37577	34	14793	102	52370	2059
"	Mayo.....	74	29283	—	—	74	29283	1172	80	36658	60	26085	110	63313	2625
"	Junio.....	68	28683	—	—	68	28683	1123	65	33935	46	19857	111	53792	1989
"	Julio.....	73	29279	—	—	73	29279	1203	67	40252	57	21221	124	64473	2466
"	Agosto.....	119	50547	4	765	123	51312	1995	67	42762	54	21725	121	64487	2598
"	Setiembre.....	84	37727	1	173	82	37900	1337	61	38411	70	26009	131	65050	2568
"	Octubre.....	124	52859	—	—	124	52859	1821	75	35008	82	36903	157	71911	2701
"	Noviembre.....	73	34740	4	1398	77	36068	1373	54	28141	30	15431	84	43572	2048
"	Diciembre.....	60	26018	4	914	64	26932	994	80	51066	76	34571	156	85537	2781
1874	Enero.....	41	21431	2	276	66	31707	1156	89	51770	52	22502	141	74722	2758
"	Febrero.....	41	14731	3	476	44	15207	627	64	31711	31	9275	95	43986	1991
"	Marzo.....	45	19272	1	646	46	19918	615	76	48370	47	22739	123	71109	2496
	Totales.....	929	384537	22	6152	934	390689	14839	816	478681	639	275311	1485	753902	29080

Francisco de Gurruchaga

Encargado de la m.e.a de Ultramar.

Conforme.

ENRIQUE B. MORENO

Oficial Mayor.

PUERTO DE BUENOS AIRES

Movimiento de Cabotaje Año de 1873

AÑOS	MESES	ENTRADAS						SALIDAS							
		CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL		CARGADOS		EN LASTRE		TOTAL		Tripulacion	
		Buques	Tonelaj.	Buques	Tonelaj.	Buques	Tonelaj.	Buques	Tonelaj.	Buques	Tonelaj.	Buques	Tonelaj.		Tripulacion
1873	Abril.....	200	7097	1	50	201	7147	1048	204	6375	311	7938	515	14313	2377
"	Mayo.....	187	0799	1	26	188	0825	977	125	4612	373	9261	498	13873	2268
"	Junio.....	247	7148	—	—	247	7148	1120	183	5183	489	11567	672	16750	2541
"	Julio.....	244	7689	4	421	218	7810	1286	201	6174	503	13157	704	19333	3079
"	Agosto.....	255	7564	1	16	256	7580	1269	199	4873	417	12104	616	16977	2673
"	Setiembre.....	224	6907	6	318	227	7225	1155	211	6424	564	15008	775	21432	3526
"	Octubre.....	249	8868	3	105	252	8973	1304	198	3994	403	12289	601	16283	2478
"	Noviembre.....	265	8571	5	187	270	8758	1345	209	6107	417	12148	626	18555	3244
"	Diciembre.....	316	9724	—	180	322	9904	1629	105	3240	544	13824	349	16764	2838
1874	Enero.....	79	2737	6	40	79	2777	428	444	4355	519	14462	663	18817	3181
"	Febrero.....	73	2208	3	88	76	2296	375	73	2064	393	11133	466	13197	2265
"	Marzo.....	216	5975	—	—	216	5975	1135	125	4044	540	14289	665	18333	3219
	Totales.....	2522	81287	80	1131	2552	82418	13071	1977	57745	5473	146882	7450	204627	33650

Buenos Aires, Abril 1° de 1874

Conforme

ENRIQUE B. MORENO
Oficial Mayor.

Bernardo Guimeras (Hijo)

Encargado de la mesa de Cabotaje

Al Sr. Capitan del Puerto Central Coronel D. José M. Bustillos.

El abajo firmado Inspector de máquinas de la Nacion, tiene el honor de remitir á vd. el siguiente sumario general de todos los trabajos oficiales hechos por la oficina de inspeccion de máquinas desde su entrada en el servicio del Superior Gobierno á saber: Julio 1° de 1871 hasta la presente fecha Mayo 18 de 1874.

Los siguientes vapores han sido separados á saber:

El vapor Choelechoel, ha recibido compostura de importancia en su máquina y casco.

El vapor Aviso, ha recibido compostura de importancia en su máquina.

El vapor Rosetti, ha recibido composturas provisionales de gran importancia en sus calderas, como tambien composturas muy necesarias en su máquina.

El vapor General Brown, ha recibido composturas de importancia en su máquina y casco.

El vapor Itapirú ha sido desarmado en todas partes y completamente reparado, quedando en buen estado y de servicio.

El vapor Pampa, ha recibido compostura de importancia en su máquina.

El vapor Gualeguay, ha recibido composturas provisionales en su máquina.

El vapor Pavon, ha sido desarmado en todas partes y completamente reparado, quedando en perfecto estado y de gran servicio.

Ademas de las composturas arriba detalladas, otras de menor importancia han sido efectuadas de tiempo en tiempo á los diversos vapores de la nacion. Tambien los siguientes vapores provisionales han sido reparados bajo la direccion de esta oficina.

Lancha Moradita, completamente desarmada y compuesta en su máquina y calderas.

Vapor Progreso, ha recibido compostura de poca importancia en su máquina.

Vapor Davidson, ha recibido compostura en su casco y ruedas.

La mayor parte de los artículos de consumo entregado á los vapores de la nacion por pedido de sus maquinistas han sido inspeccionados por esta oficina.

Ademas de los trabajos incidentes al cuidado del departamento de máquinas de los vapores de la nacion el abajo firmado ha sido empleado en los trabajos siguientes:

Ensayo de torpedos submarinos.

Inspeccion de varios vapores ofrecidos en venta al Superior Gobierno.

Inspeccion de carbon de piedra para uso de los vapores de la Nacion.

Proyeccion de reglamentos para el servicio del departamento de máquinas de los vapores de la nacion.

Consultaciones sobre asuntos de marina y máquinas.

Inspeccion de vapores mercantiles en cumplimiento del decreto del Superior Gobierno de 9 de Noviembre de 1872.

En conclusion tengo el honor de informar á vd. que durante los 3 años pasados ningun vapor de la armada ha sufrido averias en su máquina ó calderas por falta de cuidado de esta oficina y que de los 5 vapores de la armada que se encontraron en desarme el dia que el abajo firmado fué instalado en esta oficina tres de estos eran considerados como inservibles por estar completamente usados en su casco y máquina, y que estos tres han sido completamente reparados prestando servicios de gran importancia.

Dios guarde á V S

J. Bame Chassaing.

Al Sr. Capitan del Puerto central, coronel D, José M. Bustillos.

Sumario de los trabajos hechos por la Comision inspectora de vapores y calderas; nombrada en cumplimiento del Decreto del Superior Gobierno de fecha 9 de Noviembre del año 1872.

El citado Decreto no fué puesto actualmente en fuerza hasta el 8 de Enero de 1873.

Cuando el primer vapor fué inspeccionado oficialmente por la Comision ha tenido proveer todos los útiles necesarios para la ejecucion de sus trabajos la construccion de una bomba Hydrostática con todos sus equipajes para la prueba de las calderas.

El número de vapores bajo la jurisdicción del Decreto en la fecha del 1° de Enero de 1873 eran 83, inclusive 137 calderas.

Todos los vapores han sido inspeccionados por la Comisión semestralmente. En dichas ocasiones cada departamento fué examinado cuidadosamente y se ha tomado toda precaución para ver que cada vapor estuviese bien equipado con Salva-vidas, Botes, Bombas etc y averiguando la condición de las calderas y probándolas con presión Hidrostática cuando esto ha sido considerado necesario por la Comisión.

Cada semestre el vapor inspeccionado ha sido reconocido por la comisión en todas las oportunidades posibles para averiguar el cumplimiento del Decreto.

El número de inspecciones especiales que se han hecho son 137 y las visitas extraordinarias son mucho más numerosas.

En la primer inspección hecha á los vapores encontramos.
31 en buen estado en todo respecto.

23 en estado regular cuales fueron ordenados por la comisión á hacer algunas reparaciones necesarias.

15 fueron encontrados en mal estado en la máquina y Calderas.

13 en mal estado en las Calderas y Casco. Los dos últimos mencionados han sido ordenados á hacer composuras grandes, que fueron ejecutadas bajo la dirección y á la entera satisfacción de la comisión antes de concederles la patente de la Comisión.

Un vapor fué condenado por la comision por ser peligroso é inservible. Dicho vapor fué inmediatamente retirado y desarmado.

Además un gran número de vapores fueron obligados por la comision á hacer composturas; tambien un gran número fueron puestos voluntariamente en compostura por sus propietarios, tan pronto como les dijimos que dispusiesen de un dia para hacer la inspeccion, así demostraron la gran necesidad y utilidad del Decreto. Como aunque los propietarios sabian que sus vapores se hallaban en mal estado, ellos quisieron demorar el gasto de las reparaciones hasta el último momento y es muy probable que en alguno de ellos sucediera un accidente sério.

29 Calderas han sido probadas por presion Hydrostática, 17 de las cuales fueron encontradas eficientes y 12 defectivas las últimas estaban reparadas.

En un número considerable de Calderas la presion máxima de vapor ha sido reducida por orden de la comision.

33 Válvulas de seguridad han sido colocadas en las calderas.

19 Válvulas existentes han sido cambiadas de tal manera que cuando está sellada con el sello de la comision es imposible para el maquinista de abordó aumentar la presion de vapor concedida para cada Caldera por la Comision. El plan etc. para todas las válvulas fueron hechas por la Comision y tambien las instrucciones dadas al 1er. maquinista de cada

vapor relativa á las alteraciones que debe efectuar en las válvulas existentes.

Un número pequeño de vaporcitos no han sido aun oficialmente inspeccionados por la comision. Estos vaporcitos son empleados en el Rio Paraná y sus tributarios y no vienen á Buenos Aires y la comision hasta ahora ha estado tan ocupada en este y en los puertos vecinos que todavia no ha sido capaz de ausentarse bastante tiempo para inspeccionar estos vaporcitos particularmente como algunos de ellos están empleados en lugares que no tienen comunicacion directa con Buenos Aires, ó uno con otro y el único modo posible de que la comision pueda examinar bien todos estos vapores en un tiempo razonable será empleando un vaporcito únicamente destinado al objeto.

La comision tiene la satisfaccion de recordar que durante los 16 meses que el Decreto ha sido ejecutado ningun vapor llevando su patente, ha sufrido accidente en algun departamento bajo su autoridad.

•

Ademas de este corto resúmen, hemos tenido el honor de dirigirle á Vds. un informe completo del año 1873 en el cual están todos los detalles del trabajo hecho, incluso el nombre de todos los vapores, con fecha de inspeccion descripcion general, condicion y reparaciones etc. ordenada por la comision de ser hecha en cada uno de ellos.

Dios guarde á Vds. muchos años.

*J. Bame Chassaing—Miguel
Soler—W. E. Hunter.*

MEMORIA DE LA JUNTA DE SANIDAD

Buenos Aires, Abril 30 de 1874.

Al Señor Presidente de la Junta de Sanidad y Capitan del Puerto Central, Coronel D. José María Bustillo.

Señor Coronel:

En cumplimiento del artículo 17 de las disposiciones sanitarias vijentes, el infrascrito eleva á manos de V. S. la memoria de Sanidad de este puerto que comprende lo sucedido desde Abril del año ppdo, hasta la fecha.

En ella hallará V. S. consignado, las lecciones que deja la esperiencia, las mejoras que es urgente pedir se lleven á cabo y la discusion de hechos producidos, á los que, mirados al travez de la atmósfera de las pasiones,

se les ha dado significado erróneo y una traducción que los adultera.

Este miraje intelectual produce la desagradable consecuencia de reflejar sombras y hacer aparecer como decidiosa ó negligente una repartición que se desvela en el cumplimiento de su deber, que tiene plena conciencia de haber ejecutado fielmente la DISPOSICIONES SANITARIAS VIGENTES que son las norma de sus actos y de haber impedido, por último, con los medios á su alcance, la introducción al país de los males exóticos.

Antes de entrar en materia, es de estricto deber de conciencia, declarar que cuantas indicaciones ha hecho esta Junta al Señor Ministro del ramo y cuantas medidas ha aconsejado, han sido siempre atendidas con solicitud. De manera que si resultaren algunos cargos y responsabilidades deben ellos pesar principalmente sobre los miembros de esta Junta que son los consejeros del Gobierno en cuanto se relaciona con la Higiene Internacional.

La Junta de Sanidad del Puerto Central bajo cuya dependencia están las otras Juntas establecidas en los demás puertos de la República y en particular los facultativos que concurren á componerla, como peritos en la materia, deben en efecto, responder de los cargos y responsabilidades que sobre ellos se reflejen, por cuanto, esos empleos son honoríficos y de confianza, que responden á la necesidad de guardar la salud pública y los que desempeñan esos puestos, deben responder ante el tri-

bunal de la opinion pública, por lo menos, de los consejos que den y de los actos á que den cumplimiento faltando á la confianza en ellos depositada, á la ciencia que representan y á su conciencia.

Verdad es, que falta una ley sanitaria que deslinde las atribuciones de esta reparticion, que la dé la autonomia necesaria, única que enjendra la responsabilidad, que la faltan medias de accion y de movilidad y mas que todo, que falta un código penal destinado á garantizar la salud pública de los continuos y fáciles atentados que se pueden cometer y que se cometen contra el bien estar de las poblaciones y su salud que es la base de su progreso y por último que falta que se llene el vacío que han dejado á este respecto nuestros lejisladores; no obstante, la ley moral, es á los facultativos, á quienes hace inmediatamente responsables de los males que por descuido ó por indolencia sobrevengan por males importados que pudieron haberse evitado.

En tanto que no se llenen estos vacios y deficiencias en las leyes vijentes, no será posible hacer efectiva ninguna responsabilidad y si resultareñ cargos severos contra esta Junta ó contra otros individuos dependientes de ella, habrá solo que deplorar males cuyos remedios ha mucho tiempo que han sido señalados y que se hallan comprendidos en una organizacion mas perfecta de esta corporacion segun los términos propuestos en años anteriores.

En el interin, esta Junta podrá siempre escudarse con la imposibilidad material de llenar su mision legal con la libertad y responsabilidad necesarias y, los que atentan

contra la salud pública se escudarán también con el silencio de la ley que á nadie obliga, ni manda.

Tanto la organizacion mas formal de esta Junta como la demanda de medios de movilidad, de accion y una jurisprudencia penal para los atentados contra la salud pública, han sido pedidos en las memorias de los años anteriores.

Si antes pareció que podia aplazarse cuestion tan vital para el pais, ahora se hace de premiosa necesidad que no se postergue por mas tiempo por el considerable aumento que ha tomado el comercio, por las necesidades siempre crecientes de la navegacion que afluye y se aglomera y por los peligros que ambos traen para la salud pública.

La salud pública, pues, los intereses comerciales y los de la navegacion es necesario que marchen de consuno y que ninguna de esas tres entidades sirva de rémora á las otras porque entonces esa serviria de obstáculo al desenvolvimiento rápido que va adquiriendo el progreso en nuestro pais.

Los pueblos todos de la República, flajelados por las anteriores epidemias de que ha sido centro y primer etapa Buenos Aires, tienen fijas sus miradas en el estado sanitario de este puerto para prevenirse con tiempo contra los nuevos azotes cuya invasion considera inminente,

De un ámbito hasta otro del pais se vijila la conducta de esta Junta y se acecha el instante de poder enrostrarla alguna falta en el cumplimiento de su mision.

Buenos Aires, de épica salubridad, aparece ahora convertida en semillero de los mas funestos males que aquejan y devastan al humano linaje.

¿ Que conjunto de circunstancias ha podido acarrear esta metamórfisis desagradable ?

No es difícil señalar á la consideracion pública las varias causas que han concurrido á operar esta transformacion.

Un suelo poroso, repleto de escombros y de *detritus* diversos en estado de fermentacion; todo su pavimento que semeja un volcan en incesante actividad y escondido en las entrañas del suelo por y cuyos cráteres letrenarios y válvulas de escape, si no es lava ardiente como en los que están en erupcion, surjen miasmas y efluvios letales que prestan elementos á los jérmenes pestilenciales y epidémicos que las relaciones comerciales nos importan ó que en tales entrañas se forman.

Esos miasmas y efluvios, esas emanaciones pestilentes que se jeneran de un modo tan misterioso en las entrañas del suelo y en las capas del atmósfera bajo el calor vivificante y fecundo de la irradiacion solar, en muchas ocasiones dan orijen á las plagas asoladoras porque se reunen las circunstancias que asistieron á su primitiva cuna ó jeneracion espontánea.

Centro principal del comercio de la República, de la navegacion ultramarina y de una inmigracion siempre creciente, Buenos Aires viene á estar en efecto mas espuesta que ninguna otra de las ciudades de la Confederacion á la jeneracion de males epidémicos y á la importacion de los contagios y por lo tanto á la trasmision de ellos á las otras ciudades y pueblos de la nacion.

Es por esto que las otras ciudades y pueblos de la República están siempre temiendo la sorpresa de esos flajelos que traen la ruina del comercio, de los habitantes y del progreso del un pais.

De esto dimana, como hemos dicho, que tengan fijas sus miradas en nuestro estado sanitario y en el modo como cumple esta Junta con sus obligaciones y deberes.

Cual nubes que presajian huracanes en el lejano horizonte y que poco despues van cubriendo el espacio—así, los peligros para la salud pública los vemos crecer de dia en dia á impulsos de las necesidades comerciales, de la navegacion á vapor y de la inmigracion porque unos y otros traen por cortejo los jérmenes de los males contagiosos y unos y otros asíaumentan las probabilidades de la fácil entrada, circulacion y jeneracion de los males epidemiabiles y ya se convierten por su reunion en peligro inminente para nuestros pueblos ribereños.

Otro motivo hay aun y mas poderoso que favorece y aumenta el temor natural de los otros pueblos de la República haciéndoles mirar á este como un sitio jenerador de enfermedades exóticas y es el estado atrasado en que se encuentra su Higiene Municipal en lo mas elemental y respectivamente al desarrollo é incremento de la poblacion.

De las aguas y del suelo de todo pais depende, podemos decir con verdad, el aire, el atmósfera que se respira ó el cielo de una comarca—y— las aguas de que esta poblacion se sirve y el suelo, los cimientos de las habitaciones y los pavimentos rellenos con residuos de sustancias orgánicas, ha mucho tiempo que han sido señalados por su estado insalubre y perjudicial para la salud públi-

ca, por cuanto prestan el ambiente jérmenes epidémicos.

Cabe bien, Señor Presidente, decir, despues de recordado esto, que debido á la fé, al rigor y á la perseverancia con que han sido mantenidas y ejecutadas las medidas cuarentenarias, no tiene el pais que deplorar los estragos y el luto de una nueva invasion del cólera morbus asiático, tanto mas de temer cuanto que en Europa este mal ejercitaba sus estragos y aquí nos hallábamos bajo una perversa constitucion médica, dispuesta á tomar el tipo de cualquiera de los males exóticos conocidos.

Al vernos espresar de esta manera, habrá tal vez quien califique de impavidez y audaz temeridad nuestra palabra al afirmar lo que precede, pero, esperamos demostrar mas adelante con un cúmulo de razones y de datos que poseemos cuan exacto es lo que decimos.

La constitucion médica á que nos referimos se hacía sentir de un extremo á otro de la nacion.

El pais se hallaba en espectacion y el jénio epidémico se encontraba indeciso sobre el tipo del mal que iba á tomar ó revestir.

En esos momentos de indecision, se redobló por parte de esta Junta el rigor de las medidas precaucionales, llegando hasta una extremo inusitado en su aplicacion con la mira de evitar que pudieran reunirse los elementos pestilenciales que entre nosotros pululaban con los que pudieran venir del exterior.

Teniamos en un principio una constitucion médica de rasgos fisiognomónicos indecisos, pero, que amenazaba adquirir seño adusto á medida que el calor de la estacion aumentaba y con éste aumento losmiasmas pestilentes tomaban mayor incremento y se operó una evolucion mórbida que no

tardó en desarrollarse con suficiente intensidad para sembrar la consternacion en la poblacion amedrentada por el recuerdo de las epidemias anteriores.

Para la prensa, para el cuerpo médico y en una palabra para todos los que no están impuestos de las medidas tomadas por la Sanidad así como para todos aquellos que prefieren aceptar la primera idea que se lanza, siempre que se les ahorre el trabajo de meditar, para todos estos, deciamos, hay lejanas penumbras que proyectan dudas sobre la jeneracion de lo que se ha calificado de *pequeña epidemia de cólera morbus asiático*, pero, para nosotros hay vívida luz y certidumbre de que su cuna no es estraña á nuestro suelo, nuestras aguas y atmósfera.

Clasificar así, de *cólera morbus asiático* un mal nacido de tales factores, es alterar el tecnicismo médico y violentar la lógica sin fundamento que resista á exámen imparcial y sin que concuerden la gravedad del mal, su desarrollo, su evolucion epidémica y terminacion.

Los que hemos visto nacer y decrecer el mal sin revestir un carácter señalado de malignidad en momentos los mas favorables para su evolucion pernicioso, no podemos dejar de consignar nuestra protesta contra tales apreciaciones, en pugna con los hechos y los sucesos.

Mas adelante hemos de consignar algunas de las principales razones que tenemos para opinar de esta manera tan en abierta oposicion con el modo de sentir de la jeneralidad.

Diremos solamente por el momento que la indecision que tuvo el mal epidémico en su principio y la falta de un carácter marcadamente grave é invasor mientras duró, son pruebas incontestables de que el jérmen del mal

no era extraño, como hemos dicho, al suelo, las aguas, el atmósfera y la estacion porque atravesábamos.

Fuera de las diarias atenciones que pesan sobre esta Junta de Sanidad y cuyos detalles se hallan consignado en las memorias de los años anteriores, ha habido dos sucesos culminantes que han preocupado vivamente el ánimo de los miembros de esta corporacion.

El uno ha sido la reunion en Congreso de los Delegados Sanitarios de tres potencias; esta reunion tuvo lugar en la Ciudad de Montevideo y su objeto era arrivar á un Convenio Sanitario destinado á rejir en los puertos de las naciones contratantes, si dicho Convenio fuere aceptado por los respectivos Gobiernos segun las formas establecidas.

Como paso prévio el Gobierno Argentino habia propuesto, como iniciador del pensamiento, unas bases que fueron aceptadas en general por los Gobiernos Oriental y Brasileros y que fueron las que los decidieron á concurrir.

El Congreso se reunió y llevó á feliz término el Convenio.

Este hecho pacífico es sin duda alguna de una inmensa trascendencia cualquiera que sea la faz bajo la cual se le mire y cualquiera que sea su resultado definitivo.

Para su realizacion se han vencido recelos inveterados entre paises vecinos, se han vencido preocupaciones añejas, pudiendo mas en el ánimo de sus respectivos Gobiernos y en el de sus delegados el fin práctico, loable y progresista á que se encaminaba este primer esfuerzo.

El cambio de ideas en él operado, no podrá menos de influir de un modo favorable en las relaciones internacionales del futuro en las tres naciones.

En cuanto á la salud pública y á la Policía Sanitaria precaucional, los principios allí discutidos, espresion de la higiene moderna que ha desechado los infundadas teorías y prácticas que se apoyaban en la ignorancia ó el error, creemos que, se abrirán pronto un seguro paso en los respectivos países y los obligarán á efectuar una nueva reunion con el humanitario y progresista fin de continuar la obra comenzada llevándola hasta el *desideratum* *higiénico* que es el ahogar en su cuna los males que siembran el luto y la desolacion en los pueblos ó combatirle en sus primeras manifestaciones hasta estinguirle por completo.

El segundo de los hechos producidos y que ha preocupado la atencion séria de los miembros de la Junta y á que hemos aludido anteriormente, ha sido la aparicion de una epidemia, lo que fué felizmente combatida con la mas entera eficacia por los cambios meteorolójicos sobrevenidos y las medidas tomadas por las autoridades locales y el Gobierno general.

Este hecho lo reputamos tambien de una trasendencia moral inmensa, por cuanto la aterrorizada poblacion ha estado bajo la persuacion de que era un cólera morbus igual al de las desastrosas epidemias anteriores el que volvía á visitarnos y no obstante el pánico difundido en todas las clases sociales, no obstante el terror que su solo nombre inspiraba, hemos visto que la mayor parte de la poblacion no ha huido de la Ciudad, ni de los barrios en que se presentaban casos continuos del mal. Mas aun, hemos tenido ocasion de ver que la poblacion recobró bien

pronto su ánimo y ha llegado á penetrarse y adquirir la gran conviccion de que el cólera no es un mal tan temible como se lo habia pensado en vista de sus invasiones anteriores que la habian tomado desprevenida; ahora ya conoce el remedio, sabe cuales son los medios terapéuticos que debe emplear y está convencida que la ciencia médica tiene sustancias de accion heroica para combatirlo.

En adelante pues, es de esperar que si el mismo ú otro mal análogo llega á cernirse sobre nuestro pais no tendremos que volver á ver escenas de inhumanidad y cuadros de desolacion.

Esta conquista moral nos deja por lo menos la pequeña epidemia sufrida.

Hechos de tanta magnitud como los que acabamos de enumerar merecen bien que les consagremos algunas pájinas separadamente.

Congreso Sanitario Internacional

El órden cronolójico nos lleva á ocuparnos desde luego de su celebracion.

La idea de este Congreso surjida del seno de esta Junta tiene para los infrascritos inmenso interés, pues cúpoles el honor de ser miembros de él y de haber hecho triunfar la mayor parte de los principios que habian aplicado durante un periodo de cerca de cuatro años en la direccion de las medidas de Policia Sanitaria de la República.

Esos principios fundados en los conocimientos científicos mas modernos y mejor entendidos que tienen por norma la equidad y la justicia, que quitan de las medidas cuarentena-

rias arbitrario y ridículo ó inconducente, no podían menos de ser aceptados como lo fueron en su mayor parte por personas tan ilustradas como los señores delegados que concurrieron á las conferencias.

En las memorias de esta Junta correspondiente, á los años 1870, 1871, 72 y 73 se hallan los precedentes del Congreso Sanitario Internacional celebrado en Montevideo, promovido por nuestro Gobierno y aceptado por el Oriental que invitó á su vez al Gobierno del Brasil y cuya primera reunion tuvo lugar el dia catorce de Junio de 1873.

En la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores del último año se halla igualmente condensado cuanto se relaciona con este suceso que el señor Ministro del ramo tomó bajo su direccion.

En la memoria correspondiente al año de 1870, aunque recientemente creada esta Junta en virtud de un decreto fecha 14 de Julio de 1869, los infrascritos habian ya indicado la grande conveniencia y la utilidad práctica que habria en uniformar las medidas precaucionales y como medio mas conducente el celebramiento de una Convencion internacional con los paises mas próximos.

Como puede verificarse, en la página 503 de la citada memoria, esta Junta decia ya sobre la necesidad de un Convenio Sanitario lo siguiente:

“ Esta Junta y poco despues el Consejo de Higiene de esta
“ Ciudad han propuesto ya al Gobierno un medio que sa-
“ tisfaria completamente todas las exigencias de la inmi-
“ gracion que afluye al pais y daria ventajas al comercio,
“ resguardando la salud pública aun en casos en que hu-

“ biera epidemias en los puntos con que estamos en comu-
“ nicacion.

“ Para llegar á este medio hay un paso prévio que
“ dar.

“ La necesidad de un convenio internacional con la Re-
“ pública Oriental y con el Paraguay principalmente, pa-
“ ra quedar por todas partes resguardados de las importa-
“ ciones epidémicas, es tan relevante que los infrascritos
“ despues del informe dado en Agosto del año próximo
“ pasado creen superfluo deber insistir sobre ella.

“ Tras el Convenio y el reglamento Sanitario vendria
“ como su consecuencia inmediata el establecimiento de un
“ Lazareto internacional tambien costeadado por las par-
“ tes contratantes.

“ La República Oriental tristemente aleccionada por
“ la esperiencia y tratando de armonizar la conservacion
“ de la salud pública con los deberes humanitarios é in-
“ ternacionales y con las franquicias necesarias al Co-
“ mercio, tiene su ley Sanitaria y tiene su Lazareto en la
“ Isla de Flores, porque está su Gobierno convencido de
“ que son irrisorias é ilusorias al mismo tiempo las me-
“ didas precaucionales marítimas sin un apostadero ó
“ Lazareto:

„ Mas los lejisladores de esa República deben com-
“ prender, como comprenderán los de la nuestra, que pre-
“ caviéndose contra las importaciones ultramarinas y del
“ norte del Continente americano, quedan al descubierto
“ para las importaciones epidémicas á su territorio, co-
“ mo nosotros, por el resto de su estension, esto es, sólo
“ guardan y guardamos una puerta de entrada y cada

“ puerto sin embargo, es un camino para las importaciones.

“ Las importaciones de enfermedades epidémicas, fuera de los puertos ultramarinos y del norte pueden hacerse del Pacífico, de tierra adentro, del Paraguay y lo que es, de todos los puertos del Paraná y Uruguay. Podemos á todos ellos entre nuestros productos remitirles los mas devastadores flajelos y á su vez todos esos puntos pueden enviarnos las plagas asoladoras.

„ El complemento que debe pues el Gobierno buscar en guarda de la salud de su pueblo, estriba, en una vijilancia constante, en una recíproca lealtad y aplicacion á la guarda de tan supremo don, estriba tambien un Convenio entre las Repúblicas mencionadas. Solo asi pueden ser eficaces las erogaciones que el Erario hace, solo asi puede haber una verdadera vijilancia en los puertos espuestos á estas introducciones por contrabando, solo así podremos con razon decir en nuestras patentes que nos precavemos de puertos infestados y que guardamos la salud pública.

“ Este sería el único modo de evitar que mañana se introdujera entre ellos ó entre nosotros por retaguardia ó los flancos el cólera, la fiebre amarilla ó la peste.

“ Esto por el número de puertos habilitados que tenemos y por la vasta estension de nuestro territorio, nos toca mas de cerca y merece que fijemos sobre ello la atencion de V. S. y del Superior Gobierno.

“ ¿ Qué hacemos en efecto con precavernos de las importaciones ultramarinas, si del Paraguay, de Montevideo y demas puertos de las Repúblicas limítrofes, nos puede traer el comercio los dichos flajelos ?

“ Si, con la libre navegacion de los rios, no podemos
“ detener los buques que vayan á puertos del Paraguay ó
“ del Uruguay, atravesando ó tocando nuestros puertos,
“ ¿de que nos valen los gastos y afanes cuando pueden
“ dejarnos en su surco los jérmenes de males epidémicos
“ ó retornarnos como mercancia la fiebre amarilla, el
“ cólera ó la peste? ”

Abundando en las mismas ideas agregábamos sobre el mismo tema un poco mas adelante y ha de perdonársenes su trascripcion aunque sea un poco larga por cuanto aun está casi todo por hacerse y el Soberano Congreso habrá probablemente de ocuparse en el presente periodo legislativo del Convenio celebrado, por lo cual, es útil se le presente reunido cuanto se relaciona con la materia.

“ Es innegable, decíamos, el derecho que las demas
“ potencias y la humanidad entera tienen sobre nosotros
“ como pueblo civilizado para exigirnos la adopcion de
“ todas aquellas medidas que tiendan al bien jeneral y
“ mas que todo las relativas à la conservacion de la salud
“ de la poblacion extranjera que afluye á nuestro suelo,
“ Esta no ha perdido su nacionalidad; sobrè ella conservan
“ una cierta jurisdiccion sus respectivos gobiernos y sus
“ representantes tienen derecho por tanto para exigirnos
“ el cumplimiento de las leyes humanitarias y proteccio-
“ nistas de la salud.

“ Ningun gasto es mas legítimo y retributivo que el
“ que se hace para conservar la salud pública, porque
“ éste vuelve con creces al Erario los intereses acumulados
“ y lo hace por multiplicadas puertas de entrada, como son
“ las contribuciones, las importaciones y esportaciones,
“ fnera de los capitales y brazos que quedan garantidos.

“ Establecido el Lazareto Internacional, tendríamos en
“ él una vanguardia siempre vigilante, cualesquiera que
“ fueran los cambios que se operaran en el seno de las
“ naciones contratantes porque un tal tratado no sería de
“ aquellos que terminan cuando una guerra estalla.

“ Mantenido ese Lazareto por dos ó mas Gobiernos
“ empeñados en su conservacion y sostenimiento, no
“ dudamos estaría en las condiciones que la humanidad y
“ la higiene demandan y que la civilizacion exige. Solo
“ así desaparecería el pánico terror que el nombre de
“ “Lazareto” inspira á los navegantes, solo así estaría él
“ en las condiciones requeridas y dejaría de ser como des-
“ tierro de criminales, como lugar de deportacion.

“ No es este último el motivo menos poderoso que
“ demanda el dicho Convenio y su complemento el
“ Lazareto.

“ Una de las razones que mas ha desacreditado las
“ medidas precaucionales y restrictivas y por la que los
“ marinos se esforzaban en eludir las medidas higiénicas
“ á principios y mediados de este siglo, era por el estado
“ y condiciones en que estaban los lazaretos, solo compa-
“ rables á lo que eran los antiguos anfiteatros.

“ Como garantía del cumplimiento de sus deberes y del
“ buen mantenimiento de este centro higiénico, cada una
“ de las partes contratantes sostendría allí un servicio
“ sanitario perenne investido de las mas amplias faoul-
“ tades posibles para que sus resoluciones fueran
“ respetadas por los buques de todas las naciones que se
“ dirijieran á cualquiera de los puertos de las repúblicas
“ suscritas.

“ Nos complacemos en creer que de este modo, siendo el

“ lazareto un punto de atajo para todos los buques que
“ se dirijan para puertos de las Repúblicas contratantes,
“ no tendríamos que temer una introduccion clandestina
“ de alguno de los azotes que diezman y enlutan las
“ poblaciones porque esta guardia seria perenne y
“ perfecta.

“ Tal como es posible y se ejerce en la actualidad la
“ vijilancia tanto en la República Oriental como en esta es
“ deficiente, defectuosa é incompleta; allí como aquí, bien
“ analizado no hay sinó un conjunto de medidas con el
“ nombre de hijiénicas que no llenan su objeto y que cuestan
“ mucho al Erario.

“ Con el medio indicado, solo quedamos espuestos al
“ desarrollo espontaneo entre nosotros de las epidemias
“ ó á su introduccion por los otros extremos de la Repú-
“ blica, los que podrian guardarse con una ó dos Juntas
“ de Sanidad.

„ Establecido el Lazareto Internacional, vendria, como
“ consecuencia, la disminucion del personal médico que
“ se requiere para resguardar los pueblos situados en las
“ márgenes del Paraguay, del Paraná y del Uruguay, lo
“ que traeria un ahorro al Erario.

“ La necesidad de mantener un lazareto no es una
“ necesidad transitoria, á medida que aumentan las rela-
“ ciones comerciales con el resto del globo, esta se hará
“ mas sensible.

“ Si alguna vez pareció que las medidas cuarentenarias
“ iban á ser desterradas, la esperiencia de los últimos
“ años ha venido á consolidarlas de un modo tal que se
“ presiente ya la época en que se mirará su falta en un
“ pais como un atentado contra la humanidad.

“ Tal es por lo menos el fruto de los mas recientes y “ prácticos estudios epidemiológicos, tal es el fruto de la “ desaparicion de las ideas teóricas y sistemáticas sobre “ infeccion y contagio” .

Convencidos los infrascritos de la ineficacia de los medios preventivos conocidas y de cuanto les sujeria el estudio y la consagracion constante á la resolucion del difícil y complicado problema precaucional que tenian que procurar resolver, dedicaron preferente atencion al desenvolvimiento de la ideada convencion sanitaria como medio único que pudiera dar resultados eficaces y duraderos dadas las condiciones en que nos hallamos que suficientemente espresan las trascripciones hechas y dada la carencia absoluta de medios de movilidad así como las dificultades que nuestro puerto presenta.

En efecto, Señor Coronel, no es posible precavernos de una manera satisfactoria de modo que la conciencia quede tranquila y él pais asegurado de importaciones de males exóticos en tanto que de un modo ú otro no llegemos á tener centinelas avanzadas que impiden la entrada en nuestros rios y puertos de los buques procedentes de paises infectados.

En cuanto á lo que en la actualidad pasa, la mision de prevenir la introduccion de esos males es un verdadero problema, cuyos medios de resolucion nos falta y todo cuanto hemos hecho hasta el presente ha sido resolver á cálculo y por aproximacion.

Verdad es que no es posible exigir mas, cuando las ciencias no han dicho su última palabra, y cuando todo está por hacerse, como entre nosotros pasa.

Por todos los motivos espresados, en la memoria cor-

respondiente al año de 1871, insistíamos en que se llevara á debido efecto ese Congreso que habíamos propuesto.

Y en efecto; penetrado nuestro Gobierno de la utilidad y conveniencia de su celebracion, así que se levantó la incomunicacion en que estábamos con el puerto de Montevideo por motivos sanitarios y que pudo el señor Ministro de Relaciones Exteriores distraer su atencion por algunos instantes de otras tareas mas laboriosas y apremiantes, que absorbían su tiempo, se dieron los pasos preliminares para arriivar á un acuerdo.

Así, ya en la memoria del año sub-siguiente de 1872, entre los documentos que la acompañaban figuraban instrucciones para los delegados que el Superior Gobierno se sirviera nombrar y bases para arriivar al arreglo y unificacion de las medidas profilácticas que á los representantes de las otras potencias se debia proponer.

Causas imprevistas vinieron á retardar por algun tiempo la reunion de los diplomáticos y delegados sanitarios antes del verano intermediario entre 1872 y 1873, época en que esa reunion se hacía muy difícil por la expectativa de cambios constitucionales de Gobierno en el Estado Oriental y por el temor de la aparicion de uno de esos flajelos que podria venir á turbar las comunicaciones entre las naciones que concurrieran á la Convencion y á hacer que los Delegados procedieran bajo la presion de los estragos que el mal podria causar.

Cuando en Mayo de 1873, tuvieron los infrascritos que dar cuenta de los trabajos y sucesos del año, así como de los adelantos y mejoras de que era susceptible la reparticion de que son miembros, la reunion de

los Delegados Sanitarios quedaba pendiente solo del nombramiento de las nuevas autoridades constitucionales de la vecina República y de la resolución de nuestro Gobierno sobre un avance de atribuciones por parte del Gobierno Oriental, que nada justificaba.

No tardó en resolverse este reclamo de una manera digna y los dos médicos del Puerto honrados con el nombramiento de Delegados Sanitarios del Gobierno Argentino y acompañados del Sr. D. Jacinto Villegas Cónsul General Argentino en el Estado Oriental pudieron reunirse en Congreso con los Sres. Delegados del Gobierno Oriental y Brasileiro el día catorce de Junio á las dos de la tarde.

A pesar de lo difícil que era hermanar las opiniones y uniformar las ideas, encontrándose en pugna, como se hallaban, los intereses políticos con la última expresión de la ciencia que á ninguno de los Delegados Sanitarios le era desconocida, no obstante, la labor incessante de los Delegados Argentinos, hizo que muy pronto quedará el Congreso uniforme en las ideas fundamentales.

Esto simplificó inmensamente el trabajo.

La falta de modestia en atribuir á los Delegados del Gobierno Argentino los resultados rápidamente obtenidos es un sacrificio hecho en honor de la verdad y de los sucesos que tratamos de relatar con fidelidad.

No hablaremos de las peripecias en los debates, de las diversas opiniones vertidas en discusiones mas ó menos acaloradas, ni de cuanto sea entrar en los detalles mas íntimos porque creemos que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se publicarán las actas y protocolos de

esta negociacion y cada cual podrá juzgar las cosas por sus conocimientos y los dictados de su razon.

Los trabajos del primer Congreso Sanitario Americano quedaron terminados en los primeros dias de Setiembre y muy poco despues tuvimos el honor de poner en manos de S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores las dos convenciones celebradas; una con los señores Delegados del Gobierno del Brasil y con los del Oriental y la otra con los del último con exclusion de los del Brasil porque venia á ser como un apéndice del primero.

Los antecedentes de las convenciones quedan ya conocidos.

El deseo de presentar reunido cuanto se relaciona con este suceso, nos ha hecho solicitar el correspondiente permiso para incluir en esta memoria las instrucciones recibidas por los Delegados, las bases que debian servirles de partida, las actas de las reuniones y cuanto documento pertenece á este negociado que se hallarán entre los anejos.

Nuestro carácter de miembros de ese Congreso no nos permite abrir desapasionada opinion sobre los convenios celebrados.

Aléjanos de esa idea tambien el estar aun *sub judice* del H. C. de la Nacion los convenios llevados á cabo.

No obstante, cualesquiera que sean los juicios parciales y definitivos que se emitan y formen sobre esos tratados sanitarios; cualesquiera que sean las conveniencias que se trasluzcan de su realizacion práctica y los perjuicios ó peligros que se vislumbren, creemos ingenuamente que debemos felicitarlos de este primer paso

dado que revela al mundo nuestro estado moral y cuanto preocupa al país la salud de sus habitantes.

Otros de los efectos que hay razon para esperar de esta convencion es el estrechamiento de los vínculos sociales en pueblos colindantes, la desaparicion de recelos inveterados y por tanto sin fundamento cierto.

Por último, ignorando aun la suerte que les cabrá á estas convenciones, ellas nos dejan una leccion práctica para otras, señalándonos los inconvenientes á evitar y mejoras á procurar en las reuniones futuras que se lleven á efecto.

Dejaríamos un vacío aquí si no consignáramos algunos de los frutos que la esperiencia nos ha hecho conocer en el trato de las cuestiones sanitarias.

Como es sabido, los primeros pasos que se dan en una senda nueva se resienten siempre ó de la inesperienza ó de la vacilacion, en una palabra, tienen deficiencias y lunares siempre las primeras obras y en las personas poco habituadas á tratar estas cuestiones se echa muy pronto de ver la falta de preparacion y de estudios especiales sobre la materia, cosas que nada suple.

En perspectiva pues de celebracion de nuevos Congresos, no podemos menos de señalar la conveniencia de que ante todo se adopte un reglamento para dirigir los trabajos, las discusiones y la votacion.

Como medidas de orden conviene:

1º. Que el Presidente del Congreso dirija los debates; proponga las comisiones que haya que nombrar y solo tenga voto en caso de empate. Su ausencia deberá ser suplida por el miembro de mayor edad que hubiese en el Congreso.

2°. Cada miembro del Congreso tendrá su voto individual y en las actas se hará constar nominalmente los votantes en pro y en contra de cada cuestion.

3°. Ningun miembro del Congreso hará uso de la palabra sin pedirla al presidente.

4°. La orden del dia de cada sesion será fijada con anticipacion.

5°. Las decisiones que el Congreso tome serán por mayoría y no siendo reglamentarias no tendrán carácter compromisorio para los que hayan votado en contra, ni obligarán á las naciones los votos de sus miembros delegados.

6°. Para las naciones que envíen delegados las decisiones de los Congresos aunque sean unánimes serán siempre *ad referendum*.

7°. El número de delegados deberá ser igual por nacion.

8°. Todo miembro del Congreso podrá votar conforme á su ciencia y conciencia, en pro ó en contra, con reserva ó condicionalmente.

9°. Toda sesion deberá comenzar por la lectura, aprobacion y firma del acta de la anterior.

Divididas las opiniones sobre el valor de las cuarentenas, eficacia, etc.—es deber de los Gobiernos conocer las opiniones de sus delegados para no imponerles una mision contraria á su conciencia y no verse por tanto con el raro fenómeno de que sus representantes en un Congreso Sanitario se ocupen en combatir las medidas cuarentenarias y se opongan á cada una de las medidas que se propongan de acuerdo con las bases préviamente aceptadas.

Epidemia de Cólera Mórbus Asiático.

Desde mediados de 1871 el mundo científico se hallaba esperando una nueva aparición del cólera en Europa.

Se aproximaba la época de una de las visitas periódicas, en peregrinación á la tumba del Profeta, para los pueblos musulmanes.

Con tal motivo, la mayor parte de los Gobiernos europeos, que mantienen servicio sanitario en la tierra originaria del cólera, redoblaron las medidas precaucionales para evitar, que durante esa peregrinación, el mal del Ganges se desarrollára y si por desgracia estallaba, que no cundiera y se ahogara en los límites de los lugares santos del mahometismo.

Las acertadas disposiciones tomadas produjeron el efecto que era de esperarse de la sabia y bien meditada combinación de medidas y esfuerzos puestos en juego á costa de inmensos sacrificios.

Casi estinguido en su totalidad el voraz devastador flajelo en los sitios adyacentes á su lecho originario, hubo, no obstante un resquicio ó mal tapada grieta por donde el mal hizo irrupcion y se difundió á los pueblos inmediatos para seguir mas tarde una rara, inusitada via.

Aunque con un carácter respectivamente benigno para lo que en sus anteriores invasiones habia sido, le vimos seguir su viage caprichoso y con paso lento á travez de la aterida Rusia.

La Siberia, la Laponia, Moscow y San Petersburgo

fueron teatro de sus estragos y aunque sin ocasionar tan numerosas víctimas como en las epidemias anteriores, el mal seguia su camino por aquel suelo glacial.

Súbitamente abandona aquellas yertas ciudades y campiñas, el mal se lanza al corazon de la Europa en el cual se ensaña aunque marchando siempre con lento pero seguro paso.

Los principales centros comerciales y puertos de las varias naciones europeas no tardaron en sentir sus estragos, siendo pocos los puertos que quedaron indemnes.

La Francia y la Italia entre ellos son recorridas por el viajero del Ganges, aunque siempre con carácter benigno hasta el extremo que en el primero de estos países llegan los centros científicos á discutir si es cólera ó no es, á pesar que no dejaba ese mal de hacer víctimas por centenares.

El activo comercio que la República mantiene con esas dos naciones, estando el cólera en ellas comprometia nuestra salud pública.

Esta Junta ante tal amenaza y peligro inminente, en que nos hallábamos, escuchando solo la voz del alarma que venía de aquellos límites del Océano, no tardó en proponer al Superior Gobierno medidas enérgicas á las que fiaba la indemnidad de la poblacion.

Oportunas y de inucitada energía fueron en efecto, las medidas tomadas y desde el primer paquete que tuvo defunciones acusadoras del cólera ó por lo menos sospechosas, se hallaron con una cuarentena de *quince dias en el puerto* todas las procedencias de los

puertos de esas naciones, en que se tenia noticia que existia el mal de que tratábamos de libertarnos.

Estando ya en estado de declinacion la epidemia que sufriera la Italia y Génova en particular; llegó á nuestro puerto el piróscabo Italiano "Emilia" con un crecido número de inmigrantes y con bastantes bajas durante la travesía de diversas enfermedades, sin que ni el médico, ni el Comandante del buque hubieran calificado de cólerica ninguna de las defunciones ocurridas durante el viaje.

El número de defunciones hasta el dia diez de Noviembre en que llegó á nuestro puerto era de catorce segun la relacion del médico y comandante.

Impuesta esta Junta de los accidentes ocurridos en este buque, resolvió en el acto dejarlo en cuarentena bajo vijilancia constante y atendiendo al escesivo número de inmigrantes que tenía á su bordo, acordó que la mitad de ellos pasarán al lazareto flotante "Ponton Mora" que se hallaba en la Ensenada.

Los motivos que indujeron á la Junta á obrar de esta manera, fueron: evitar el hacinamiento en que los inmigrantes estaban en el vapor "Emilia" y facilitar asi la limpieza, aereacion y fumigacion abordo de él; evitar tambieu el aglomeramiento abordo del "Mora" que aunque tenia capacidad para mil que se encontraran en buenas condiciones hijiénicas la prudencia aconsejaba en esas circunstancias que se tuviera á los cuarentenarios lo mas diseminado posible para evitar los estragos en caso de desarrollo de cualquier mal; al mismo tiempo que se preparaban los

lazaretos en tierra para trasportar á los enfermos y convalecientes.

Debemos advertir que en aquellos momentos la Junta no podia disponer de otro buque que del "Ponton Mora" por que las necesidades de la guerra hacían, que los otros buques con que antes se compartía ese trabajo, estuvieran en servicio del estado.

La repentina aparicion de un sin número de enfermos abordo del "Mora" y la grita que se levantó en la poblacion alarmada al tener conocimiento de este hecho, hicieron que bajo la presion del terror ó miedo por lo menos, se tomaran las medidas extraordinarias que vamos á detallar despues de dar cuenta de los trabajos que se estaban haciendo para ver de mejorar el punto cuarentenario, sus comodidades y sus condiciones de aislamiento.

Para enlazar esto con la historia que vamos haciendo de la epidemia de cólera morbus la natural coordinacion nos lleva á recapitular para mayor claridad cuanto se refiere al estado de los Lazaretos con que en esos momentos contábamos, las mejoras que iban á emprenderse, la constitucion médica que dominaba en todo el país en esos momentos y la manera como estalló el mal en el Ponton "Mora". etc.

Estado de los Lazaretos ántes de la epidemia

Mas de una vez hemos tenido ocasion, al confeccionar las memorias de los años anteriores, de hacer presente lo difícil que era poder atender convenientemente á los cuarentenarios que llegaban al país en proporciones ascenden-

tes y tantos á la vez, á causa de lo reducido de los locales de que podíamos disponer.

La dificultad señalada, se aumentaba en gran parte, cuando el número de los pasajeros era reducido, esto es, que no pasaban de veinte ó treinta, pues nos veíamos en la necesidad de dedicar para ese reducido número todo un buque en el que podían cómodamente haberse alojado trescientos ó cuatrocientos individuos.

Es condicion necesaria, indispensable aun en todo régimen cuarentenario, mantener separadamente á los individuos que purgan cuarentenas de diferente fecha, pues mezclándolos ó haciendo que permanezcan los unos en contacto con los otros, nos espondríamos á que alguno de los que han pasado el término de la incubacion que hemos adoptado, contrajera el mal que podria traer cualquiera de los recién llegados y como no seria conveniente ni oportuno ponerlos en libre plática en tales condiciones, la cuarentena para los primeros que hubieran entrado al Lazareto se haria interminable.

Teniendo presente estos principios y sabiendo que cada dia llega por lo menos un buque con pasajeros á nuestra rada, se comprenderá perfectamente que el local del Lazareto en tierra fuese insuficiente para contener los cuarentenarios y que los tres ó cuatro buques que servian de lazaretos flotantes se hallarian en el mismo caso.

El lazareto de la Ensenada, si es que no se lastima el lenguaje al dar este nombre al reducido espacio y pequeño edificio que hemos descrito en las memorias anteriores, el lazareto de la Ensenada, decíamos, era el único punto de tierra firme en que se podia aislar, del trato comun de las gentes, á los pasajeros que recién llegaban al pais, pero el

pequeño espacio habitable de este paraje hizo que se aglomeraran en él las construcciones que exigía el desahogo y el bienestar de la inmensa cantidad de individuos que iban á purgar su cuarentena.

Sin guardias que impidieran la comunicacion de unos cuarentenarios con otros, sin ningun obstáculo mas que el deber que se les imponia de no salir de aquel reducido perímetro, se comprende con cuanta frecuencia pasarian los cuarentenarios los lindes marcados, irian al inmediato centro de poblacion y subirian al tren que podia traerlos hasta esta ciudad.

Por todos estos motivos el lazareto de tierra era rara vez ocupado y hacia que se tratara siempre de alojar á los cuarentenarios en los lazaretos flotantes ó pontones.

Estos, buques viejos, por razon natural y apesar del aseo y limpieza que se tenia en ellos, eran antihigiénicos siempre.

Debemos aqui hacer constar que S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, facilitaba toda vez que era necesario, aquellos de los buques de la Escuadra que podia distraer de las necesidades del servicio.

Podria quererse hacer un cargo al Gobierno ó á esta Junta, de que habiendo votado fondos el Congreso para lazaretos desde hacía dos años aun no los tuviéramos; pero es necesario que no se eche en olvido que no hay en las inmediaciones de esta ciudad, un paraje adecuado para este fin fuera de Martin Garcia; es necesario que no se eche en olvido tambien que el Gobierno y esta Junta tenían grandes esperanzas fundadas en las conveniencias para varios paises de que se hiciera un lazareto internacional.

Se desprende de este sucinto cuadro que no teníamos lazaretos, esto es, que no había sitios donde poder aislar hijiénicamente á los cuarentenarios.

Hemos hecho presente ya que á uno de estos buques viejos, el Ponton "Mora" se habian trasbordado cuatrocientos sesenta y dos de los inmigrantes que trajera el piróscafa Italiano "Emilia" y ya hacian tres dias que estaban á su bordo cuando estalló entre ellos un mal sospechoso que fué calificado ma3 tarde de cólera morbus asiático.

La aparicion del mal tuvo lugar el dia diez de Diciembre, y el número de los que se enfermaron ascendió á quince.

*Mejoras que iban á efectuarse en la recepcion
de los cuarentenarios.*

Realizados los Convenios sanitarios con la República Oriental del Uruguay y con el Brasil y de acuerdo con la primera en la necesidad de que hubiera un lazareto internacional tambien en nuestras aguas para el caso en que alguno de los males exóticos se declarára en cualquiera de ambas capitales ó sus pueblos marítimos inmediatos, tornábase ineludible la necesidad de levantar un Lazareto en sitio conveniente de nuestro territorio.

Aunque convencida esta Junta de la carencia de un sitio aparente inmediato al Rio de la Plata que llenára satisfactoriamente las condiciones del postulado, no obstante, procedió sin pérdida de tiempo á buscar un local apropiado visitando de nuevo cuantos parajes se la habian indicado para ese fin.

El lazareto proyectado en la isla de Martin Garcia luchaba con grandes inconvenientes, partiendo la mas fuerte oposicion de los que querian convertir en un Gibraltar ese retazo de nuestro territorio.

Objetábase por muchos á la eleccion de ese punto para lazareto que los grandes buques solo podian llegar á una distancia igual de ella á la que quedan de nuestro muelle—que eran necesarios muelles de descarga—un servicio especial de vapores fuera de los edificios necesarios para los cuarentenarios y los grandes depósitos para las mercaderias desinfectables—lo que haria que los gastos se elevaran á una suma fabulosa.

Estas objeciones quedaban sin embargo en su mayor parte destruidas por las condiciones mismas en que la isla se encuentra.

Paraje aislado, sano, elevado y bien ventilado, y de una estension mas que suficiente para poder construir un lazareto con todas las comodidades requeridas para un número no menor de cinco á seis mil personas y tres ó cuatro mil toneladas de carga, todo esto lo ofrece Martin Garcia y por eso mismo es uno de los puntos mas adecuados para Lazareto.

Los gastos que ocasionarian las obras requeridas no pueden aducirse como argumentos porque en cualquier paraje subirán á ingentes sumas.

El punto que fué designado para el Lazareto es el mas elevado de la Isla, está situado en el lado Sud este, tiene un suelo impenetrable y refractario y á su lado Este hay una gran pendiente del terreno como para establecer los desagües necesarios en todo gran establecimiento que se quiere conservar en buenas condiciones higiénicas.

gica y lleno de charcos y depósitos de agua en que mil vegetales sufren la descomposicion que dá lugar á emanaciones y effuvios nocivos á la salud.

El arroyo que conduce á dicho punto es muy angosto y con poco caudal de agua, y á su entrada por el rio de la Ensenada ofrece una gran barra tortuosa.

Este paraje dista como una legua del Pueblo de la Ensenada con islas y rio de por medio.

Allanadas las dificultades que ofrece la navegacion en estos parajes, podria fácilmente hacerse el viaje desde el arroyo del pueblo de la Ensenada en una media hora á lo sumo en un vaporcito.

La situacion del Monte Santiago y la distancia en que se halla de los centros de poblacion, le coloca en efecto, en las condiciones en que segun los temores populares y las preocupaciones vulgares debe tener un Lazareto marítimo, condiciones, diremos de paso, que la hijiene recomienda en su mayor parte pero de las cuales la distancia no es indispensable, pues por la naturaleza misma del fin á que se destina todo lazareto ó establecimiento en que se hallan reunidas las prescripciones de la ciencia, no es un sitio sucio, mal sano, ni peligroso aunque en él haya enfermos de males epidémicos y aunque un tal establecimiento se halle situado en el corazon de populosa ciudad, como pasa con los mercados y hospitales.

El aislamiento completo, la imposibilidad de evasion ó comunicacion con los centros de poblacion, son las condiciones únicas que tienen el carácter de indefectibles en todo purgatorio de cuarentenas, en todo establecimiento en que hay enfermos de males exóticos.

Como la mayor parte de estas condiciones no es fácil

reunirlas en un centro de poblacion de vida activa, la ciencia, en igualdad de casos, hace preferir siempre una isla.

Dejando á la apreciacion de las miras superiores el peso de las razones de conveniencia pública que en la eleccion de paraje para Lazareto pueden aducirse, bajo el punto de vista de la hijiene, por los motivos espuestos, no podemos menos de preferir la Isla de Martin Garcia á la Punta y Monte Santiago.

La Comision encargada de proponer un sitio aparente para Lazareto marítimo, no fué mas adelante por no considerar aparente para ese fin ningun otro punto de los situados mas al Sud de la Punta y Monte Santiago, por quedar demasiado distantes de esta ciudad y ser bañados por las olas del Oceano, lo que es siempre peligroso no habiendo un seguro puerto y por desgracia, nuestro litoral Oceánico no los tiene sino á muy larga distancia de la Capital.

Para completar el cuadro de las mejoras que iban á introducirse en el réjimen y situacion de los lazaretos, debemos agregar, que en vista de cuanto acabamos de esponer, habíase ya resuelto por la superioridad que se terminaran los planos para el proyectado en Martin Garcia.

Los Lazaretos flotantes que teníamos iban á ser cambiados por otros nuevos cuyas distribuciones interiores respondian mejor á la comodidad y salubridad de los cuarentenarios.

Consultando el abrigo y la seguridad de estos mismos lazaretos flotantes se les iba arreglar un fondeadero en paraje en que hay siempre agua suficiente y con corriente.

En cuanto á la mantencion de los cuarentenarios, esta Junta ha tenido que ocuparse de ella por repetidas veces

por las quejas á que siempre da lugar. Hasta el presente lo que esta Junta hacía de conformidad con lo dispuesto por la ley de contabilidad era sacar á licitacion esa manutencion por cuanto el Gobierno abona la permanencia en cuarentena de los pasajeros de tercera clase que no tienen con que pagar su alimentacion y todos los contratistas señalaban para los dichos pasajeros ínfimos precios para hacer sus propuestas aceptables pero á los pasajeros de primera y de segunda les cobraban en demasía sin que quedaran estos satisfechos de los platos ni de los precios.

Creo esta Junta que debe dejarse á los proveedores en completa libertad de imponer precios á los servicios para los pasajeros de primera y de segunda clase vijilando por que las comidas no sean de mala calidad, ni nocivas, ni de precio escesivo segun valor en plaza y creo tambien que debe darse lugar á que haya concurrencia en la provision por medio de Hoteles ó restaurants.

Las cuarentenas son con fin sanitario y no como castigos por lo que es hasta un deber velar por el bien estar de aquellos que sujetaase á medidas cuarentenarias por nuestra propia seguridad; es necesario que los lazaretos dejen de aparecer como lugares de destierro ó de deportacion pues los fines de ellos han variado y es necesario tambien que no se conviertan en motivos de esplotacion nacional. Todos los fines humanitarios pueden hermanarse con el aislamiento y la seguridad y á esto tienen que responder los lazaretos de los pueblos civilizados.

El dia diez de Diciembre el Comandante del Ponton "Mora", lazareto flotante en que purgaban su cuarentena algunos de los inmigrantes traídos por el vapor italiano "Emilia", comunicó al médico Director del Lazareto de

la Ensenada que abordo de su espresado buque habían aparecido quince enfermos en esa mañana.

Habian tres dias que se hallaban á su bordo cuatrocientos sesenta y dos pasajeros y el dicho buque "Emilia" como hemos espuesto ya, se temía hubiera traído algun contajio exótico por el crecido número de defunciones que habia tenido durante su travesía.

En los dias subsiguientes aumentó considerablemente el número de enfermos habiendo llegado hasta el número de cincuenta.

El total de enfermos que hubo durante toda la epidemia fué, segun los datos mas auténticos, de ciento diez, habiendo ocurrido treinta y seis defunciones por todo, en el espacio de un mes que duró esta cuarentena.

¿Qué produjo esta enfermedad y defunciones?

Hasta el presente no hemos hecho sinó relatar los sucesos en el órden que nos ha parecido mas oportuno; no hemos tratado de desfigurar ningun hecho, no hemos procurado eludir ningun cargo que se quisiera hacérsenos, ni de desviar la responsabilidad con que cargamos como consejeros sanitarios que en el fondo somos; al ir á entrar en apreciaciones sobre esos hechos y sucesos nos felicitamos de encontrarnos solos en la redaccion de la presente memoria por la renuncia del Dr. D. Eduardo Wilde, pues los nuevos cólegas que han entrado á formar parte de la Junta no pueden asumir ninguna responsabilidad por hechos anteriores á su nombramiento y nuestra opinion sobre esos hechos y sucesos que hemos estudiado muy de cerca es muy diferente de la que tiene la mayoria de nuestro cuerpo médico y creemos no estar equivocados al opinar así, sinó que vemos claramente la luz de la verdad que se des-

prende del complicado cuadro que hemos presenciado y que vamos á detallar, analizando sus factores.

Por lo demas, continuaremos respetando y rindiendo el debido tributo á la exactitud cronológica al apreciar los hechos y sucesos transcurridos.

Séanos permitido hacer una salvedad al dar comienzo á esta tarea voluntaria.

No es deseo ni natural impulso de apartar cargos temerarios ó insensatos los que nos hace entrar en esta vía, nó, es el deber de restablecer hechos adulterados y la verdad oscurecida. No es ninguno de estos móviles porque en la ciencia no existe aun la precision, en materias sanitarias y todo cargo, ó responsabilidad que se quisiera hacer pesar sobre las autoridades sanitarias, seria tras temerario, insensato, no siendo por descuido ó por acto inmoral rejido por las leyes ordinarias, que la moral tacha.

En la ciencia hijiénica hay distintos pareceres sobre incubacion y trasmision de los males y mientras estos no se uniformen, en tanto que no haya evidencia y conviccion unánime existirán diferentes apreciaciones, habrá misterios y dudas, tras las cuales, todos y cada uno escuda sus opiniones.

Felizmente, diremos de paso tambien, la Junta no tiene en la reciente epidemia ningun cargo que levantar como no lo ha tenido tampoco en las anteriores, de fundamento sólido al ménos.

Las disposiciones sanitarias vijentes en la República no admiten sinó dos cuarentenas, una de observacion de tres dias en el puerto y otra de rigor, que es de quince dias, á contarse desde la salida de un buque de puerto sucio ó sospechado.

El objeto de la cuarentena de observaciones dar tiempo suficiente para que un buque que viene en malas condiciones de aseo se limpie ó bien para hacer averiguaciones sobre un puerto de cuyo estado sanitario no se tiene certidumbre, sirve tambien para levantar informaciones sobre sucesos del viaje que revisten un carácter sospechoso, etc, etc.

El término de la cuarentena de rigor es invariable, corresponde al término máximo que admite el mayor número de los autores modernos como duracion de la incubacion de los males exóticos pasados los cuales no debe suponerse que las personas que no hayan experimentado ninguna alteracion en su salud puedan conservar latente un mal de la naturaleza de los contajios mas temibles que revisten carácter epidémico.

Es invariable dicho término porque responde al terrible dilema de preservarse ó no preservarse. Un término menor solo daría seguridad ficticia, sería una preservacion ilusoria, deficiente; un término mayor sería pasar los límites de lo racional, sería una transaccion con los temores vulgares y preocupaciones infundadas que aun subsisten en las masas, fruto de añejas tradiciones y del principio retrógrado que debe siempre pesarse mas bien por exceso que por defecto en asuntos precaucionales; un término mayor, es necesario no buscarlo en las exajeraciones, es conveniente que concilie las opiniones mas recibidas, es prudente que se aproxime al límite mínimo para que no ocasionen tantos y tan grandes perjuicios á los intereses de la navegacion, del comercio y de los pasajeros hasta tanto que la ciencia no haya descubierto las condiciones que favorecen ó se oponen á la trasmision de los males y las

leyes de la duracion de la posibilidad de esa trasmision ó sea la duracion del estado latente de los males contagiosos en las personas y en las cosas.

Agregaremos, por último, que el cómputo de la cuarentena debe contarse desde el dia en que un buque se hace á la mar, desde que comunicó con otro infectado ó desde que en él se produjo un último caso de un mal epidemiable porque el punto de partida para la imposicion de la cuarentena precaucional debe ser la duracion mas probable ó aceptada de la incubacion.

Cualquier otro término que se adopte es arbitrario, es injusto é inconducente por no responder á ningun principio científico y por dar lugar á preferencias incalificables y perjudiciales al progreso.

Antes de dar comienzo á este paréntesis preguntábamos *¿qué habia producido la enfermedad que estalló entre los cuarentenarios y qué las defunciones?*; vamos ahora á tratar de contestar cumplidamente á ambas preguntas.

La etiología ó sean las causas que presiden la aparicion de las enfermedades epidémicas, se hallan envueltas entre sombras misteriosas.

Holgada cosa es hablar de condiciones ozonométricas, circunstancias climatéricas y topográficas, de constitucion médica, de jénio epidémico y otras palabras de valor ficticio que cobijan nuestra ignorancia por el valor convencional que se las dá, pero todo ello no indica las causas jeneratrices, ni diseña las condiciones que se reunen para producir el desarrollo ó evolucion de los males.

De todos modos, hallámonos al final de todo exámen de esta especie con hechos producidos que inducen á presunciones formales sobre la naturaleza de la causa y por

esa coordinacion que une las relaciones de las causas con los efectos venimos al fin á calificarlas de verdades evidentes.

Tal es lo que ha pasado con la epidemia que hemos sufrido, que la generalidad la ha considerado importada y en consecuencia ha calificado de cólera morbus asiático el mal que reinaba.

El fundamento que tiene la opinion de los que consideran la enfermedad importada está en que abordo del "Emilia" durante su travesía se habian producido casos que *probablemente* fueron de cólera pues dicho mal reinaba en el puerto de partida.

Decimos que *probablemente* serian de cólera pues no hay ningun testimonio que lo compruebe y ser esto lo mas que graciosamente se puede conceder, á los que asi opinan pero, tanto en el certificado del médico del buque firmado tambien por el Capitan como en la relacion de las defunciones ocurridas no aparece ni un solo caso de cólera ni aun de simple colerina, habiendo sido producidas todas, segun esos documentos, por enfermedades comunes.

No adjuntamos orijinales esos documentos porque quedaron en el Ministerio del Interior adonde fueron llevados para mostrarlos al señor Gobernador de la Provincia.

Mas adelante nos esplayaremos sobre la calificacion que bajo la impresion de tan falsa premisa se dió al mal reinante; por el momento, vamos á esponer los motivos que tenemos para creer que el mal no fué importado.

Desde mucho tiempo antes de la llegada de este Paquete italiano y aun del "Pó," de bandera Argentina y procedente de Génova, existia en todo el pais y principalmen-

te en esta Ciudad, una constitucion médica de que al comienzo de esta memoria hemos hecho mencion.

Como documentos que comprueban esto se hallan multitud de artículos en los diarios políticos y en los archivos de Policia se hallará lo relativo á varios casos de aspecto coleriforme que tuvieron lugar por el mes de Octubre y de Noviembre, pudiendo por el momento citar un sobrevenido en la parte Norte de la Ciudad atendido por los Dres. Castillo y Cordonedá, en una mujer que jamas habia salido del pais.

En la Revista Médico Quirúrgica, único periódico de ciencias médicas que tenemos en el pais, se halla señalada esta misma constitucion médica de una manera enequívoca.

En la Revista de la Quincena del número 14 correspondiente al 23 de Octubre de 1873 se decia lo siguiente: "*Estado Sanitario.* "La presente Quincena no ha ofrecido nada notable en el estado general de la salud de la poblacion- Sarampion, afecciones inflamatorias y catarrales de los órganos gástricos y respiratorios, erisipelas y algunas anginas son las enfermedades que hemos atendido, sin que hayan adquirido una gravedad temible. "

En el mismo número del periódico de que acabamos de hacer esta trascripcion se hace referencia de casos de *Sarampion maligno* y se dá cuenta de las medidas precaucionales dictadas por la Junta de Sanidad con motivo de la llegada del vapor Argentino "Pó" que fué sometido á quince dias de cuarentena en el puerto, así como lo fueron todos los otros buques procedentes de puertos en que existia el cólera y que llegaron despues.

En el número 15 de la misma Revista como se verá, con-

tinuaba la misma constitucion médica de que hemos hecho mérito; dice asi:

Noviembre 8 1873. *Revista de la Quincena Estado Sanitario*; "En la Quincena que acaba de pasar se han
" presentado todavia muchos casos de Sarampion, algunos
" de coqueluche, neumonias, reumatismo muscular agudo
" y articular, erisipela y otros exsantemas agudos, como
" la urticaria el excema; sigue la epidemia de parótidas y
" sobre todas las demas afeciones predominan las gastro-
" entéricas, especialmente la disenteria, la diarrea, la
" colerina y la diarrea coleriforme en los niños."

Si tuviéramos que agregar algunas palabras respecto á documentos tan fehacientes como el que acabamos de transcribir, diriamos, que el tratamiento que producía mejores resultados en esas diversas enfermedades á los prácticos, en las clinicas y en la clientela civil fué el tratamiento quínico, prueba incontestable del origen palúdico de dichos males que la inmensa mayoria de los médicos le reconocian á esa constitucion médica y que el tratamiento comprobaba.

En el número correspondiente al 23 de Noviembre del mismo periódico decias aun: "*Estado Sanitario*.. Poco
" tenemos que agregar á lo que dijimos en la Revista del
" 8. Continuan presentándose las mismas enfermedades
" entonces enumeradas, llamando principalmente la atencion
" las del aparato gastro-intestinal."

Pocos dias antes de tenerse noticia de los casos ocurridos en la Ensenada decia la Revista en el número correspondiente al 8 de Diciembre de la publicacion hebdomadaria. "*Estado Sanitario*. Las enfermedades del aparato
" intestinal han sido las predominantes en los últimos
" quince dias".

Como es fácil olvidar aquello en que poco se para la atención y podría decirsenos que no son suficientes los comprobantes aducidos para probar que existia una constitucion epidémica en el pais, que afectaba los órganos gastro-intestinales, vamos á transcribir un párrafo de una nota pasada por el Consejo de Higiene Pública al señor Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. Dn. Amancio Alcorta, dicha nota tiene fecha 12 de Diciembre de 1873 y en ella se espresa lo siguiente, aludiendo á los casos ocurridos en el "Ponton Mora: „

“ Que este suceso compromete de la manera mas grave la
“ salud de la Capital, porque él se produce en un sitio
“ que, por todas las condiciones que lo rodean, está hoy
“ convertido en un verdadero foco de infeccion, siendo
“ esta circunstancia muy terrible, por cuanto ella asoma
“ en la estacion presente que es *caracterizada por una*
“ *Constitucion médica que se pronuncia por trastornos*
“ *del aparato digestivo, cuyos trastornos son una causa*
“ *ocasional brindada al desarrollo de la epidemia co-*
“ *lérica que nos han traído hasta el puerto de la Ense-*
“ *nada los buques de Ultramar.* “

Debemos aqui recordar que en las Provincias de Salta y Tucuman se hacia sentir, por el mismo tiempo, un mal cuyos rasgos fisiognomónicos no fueron bien definidos por los diarios políticos que se ocupaban de él, pero que alarmaba bastante á las Ciudades inmediatas.

Debemos tambien recordar los saltos dados por la enfermedad que reinaba entre nosotros á puntos en que no se señalaban corrientes humanas importadoras como tiene lugar con el cólera y que tenian lugar por una rara coincidencia en la misma época en que el titulado cólera reima-

ba por todos los ámbitos de esta Ciudad sin trasmitirse á los Pueblos inmediatos á pesar de existir corrientes continuas de pasajeros que circulaban por los ferro-carriles y los trenways sin ningun obstáculo y varias veces por dia.

De estos hechos se desprende una evidente conviccion que invalida y neutraliza la presuncion de la importacion del mal y al mismo tiempo sirven de argumento contra el calificativo que se dió al mal reinante cuya índole y carácter, es cundir siempre, devastando todo cuanto á su paso encuentra, como veremos mas adelante.

Fáltanos aun recordar, en pró de la tésis que sostenemos con toda conviccion, algunas de las consideraciones en que hemos entrado tocante á los cuarentenarios y á las circunstancias que los rodeaban.

Comprobada la existencia en el pais, (anterior al arribo del "Emilia" con sus pasajeros) de una Constitucion médica que afectaba el aparato gastro,-intestinal bajo la forma ó tipo nosolójico conocido con el nombre de cólera nostras (colerina) preguntamos á cualquier desapasionado higienista, sí, unos individuos recién llegados al pais, aun cuando estuvieran en las mas óptimas condiciones hijiénicas, no se habian de resentir de la influencia epidémica que gravitaba en una zona indefinida?

La respuesta á tal interjeccion no puede ser dudosa y podria agregarse en ello que esa constitucion médica ó jenio epidémico obraria con mayor eficacia é intensidad en sujetos no aclimentados, porque los males pestilenciales indijenas; y transitorios ó que se desarrollan en una localidad; y durante una estacion, van lentamente cuvenenando la atmósfera, como que van lentamente jenerándose y el or-

ganismo de los nativos, vá con la misma marcha habituándose á su influencia y no se efectúa ó se efectúa la intoxicación con menor intensidad porque las primeras dosis han sido homeopáticas y fácilmente toleradas ó han podido eliminarse por alguno de los aparatos de la economía.

Si á este jenio epidémico agregamos ahora, las influencias que ejercen una mala alimentación, un sitio de reciente formación y compuesto de productos animales y vegetales en descomposición y cuya fermentación natural se debería hallar activada por la humedad y el calor del estío ¿habrá quien desconozca la acción funesta que estas causas reunidas debieron ejercer sobre los cuarentenarios?

Una vez estallado el mal, una vez producida la primera chispa volcánica, cuando las evacuaciones producidas por una mala alimentación debemos suponerlas mezcladas con las aguas de escasa circulación que rodeaban el buque, lazareto flotante, y de la cual se servían dichos cuarentenarios para apagar su sed, ¿habrá quien siendo médico desconozca la influencia evidente de tales circunstancias, en mal hora reunidas para jenerar un cuasi cólera?

Innecesario nos parece recordar, que estas y no otras son las circunstancias misteriosas que se hallan reunidas en el lecho orijinario del cólera en el Asia, en el delta del Nilo para la peste y en la desembocadura del Misissipi para la fiebre amarilla.

De este tenor, mas ó menos, son las causas todas que jeneran y presiden la aparición de la inmensa mayoría de los males epidémicos.

La desapasionada apreciación hecha por esta Junta de Sanidad de las causas determinantes y ocasionales, así como de los antecedentes, la hacen rechazar, con convic-

cion plena, la idea de la importacion del mal que reinó en esta ciudad y entre los cuarentenarios del Ponton "Mora."

Contestando ahora á la pregunta que insertamos en el comienzo de este Capítulo, diremos, que lo que produjo la enfermedad y defunciones entre los cuarentenarios y los habitantes de esta ciudad, fué la constitucion médica pestilencial existente que empezó á delinear su jénio ó carácter epidémico por un sarampion benigno de que mas tarde hubieron casos anómalos ó malignos, que mas tarde aun tomó una *facies* coleriforme, sin adquirir jamás los rasgos fisiognomónicos ó caracteres marcados del verdadero cólera epidémico, aun en aquellos mismos pacientes que abandonaban sus dolencias á los solos esfuerzos de la naturaleza ó que hacian tratamientos incendiarios y en los cuales si iban á terminar de un modo funesto, se encontraban signos aislados pero sin el valor patogénico, ni semeiótico que muchos cólegas les han atribuido.

En cuanto á las defunciones ocurridas tanto entre los cuarentenarios como entre los habitantes de todos los puntos en que asomó el mal su medrosa faz, con el testimonio de toda la poblacion y sin temer un dementido podemos decir, que fueron producidas en la inmensa mayoria de los casos, ó por desidia, ó por incuria, ó por imprudencias por parte de los mismos enfermos. La poblacion toda ha sido testigo de la facilidad con que el mal cedia á los remedios que la medicina tradicional enseña para desórdenes como los que presenta el mal en su principio, y el cólera mórbus epidémico no es jamás un enemigo tan dócil aun en el comienzo de su evolucion mórbida en los organismos, ni detiene su marcha invasora cuando encuentra condiciones tan propicias para su desarrollo como las que le brindaban, la

estacion, el suelo, las aguas, la constitucion médica reinante y las insalubres condiciones higiénicas del Municipio de esta ciudad.

La epidemia á bordo del ponton "Mora"

El estudio detallado de los hechos y sucesos producidos nos lleva á consignar la manera como el mal, que en la atmósfera se hallaba y en las aguas, hizo su irrupcion entre los cuarentenarios que por quince dias debian permanecer en el "Mora."

Deber era de esta Junta inquirir bien el modo como el mal se desarrolló en el Lazareto, y no ha faltado á él.

Fuera de cuantos conocimientos tenia de la marcha diaria de los cuarentenarios y de las informaciones que tomó de los empleados de su dependencia, pueden decir los miembros de la Junta, que por una rara coincidencia han visto de cerca el elemento colerijeno abordar el Ponton sin sospechar que fuera á producir conflicto tal.

Al enumerar los trabajos que se hacian para hallar un sitio adecuado para Lazareto, por una Comision de que formaban parte los miembros de la Junta de Sanidad, hemos hecho mencion del viaje á la Punta y Monte Santiago. Casualmente, uno de esos viajes tuvo lugar el dia ocho de Diciembre. La Comision pasó á pocas varas del Ponton Mora en compañía del médico del Lazareto.

Los cuarentenarios que veian nuestros aprestos de embarque, creyeron sin duda ninguna, que íbamos á ponerlos en libre plática y se llenaron de alborozo, no tardando en

verse la inmensa cubierta del buque inundada por cuantos estaban á su bordo.

Música, baile y gritos de alegría atronaban el aire á nuestro embarque.

La salud de cuantos allí estaban no podia ser mas excelente.

De regreso de nuestra escursion al Monte Santiago pudimos presenciar el cumplimiento de las prescripciones cuarentenarias, pues uno de los empleados de la proveduría estaba trasbordando de una lancha sujeta á tierra por una amarra las provisiones que habia pedido.

Entre ellas estaba el agente que habia de producir este cólera.

Era éste un cajon conteniendo bacalao, que se condimentó al dia siguiente y se les dió á comer.

Segun los datos contestes, se les dió el dia nueve de Diciembre el bacalao á los cuarentenarios y el dia diez amanecieron quince enfermos con signos *veluti* coléricos.

Es de suponer pues, en vista de esta coincidencia y considerando cuan de difícil digestion es ese plato, que fué el dicho bacalao la causa determinante del mal epidémico.

Bien ó mal cocinado, produce ese potaje sed viva, que solo los líquidos alcohólicos mitigan, y entre los pasajeros de tercera clase, no debemos suponer que anduviera el vino ú otro licor en gran abundancia, por lo que, tendrian forzosamente que recurrir al agua como único recurso para apagarla.

Hemos espresado ya, que el agua del rio de la Ensenada, por los residuos de los saladeros y por la falta de corriente, se hallaba poco menos que im potable y á esto debemos aun agregar, que en esos dias, el aire estaba sereno y

el Ponton tenia la popa sobre la Isla anegadiza de la opuesta banda y que era de sus lados que tomaban el agua de que se servian.

Se comprende dada esta fiel relacion, que á babor y á estribor, el agua estaria como la de un estanque inmundo por la falta de corriente y porque en ambos costados del buque habia letrinas que terminaban á flor de agua y por donde corrian las materias fecales y todos los demas residuos del buque.

Estas solas causas reunidas bastarian, fuera de toda influencia constitucional, para producir accidentes coleriformes.

Sobran motivos, como se vé pues, para no calificar de cólera la enfermedad que tan súbitamente apareció entre los cuarentenarios. El mismo médico Administrador del Lazareto en esa época, el Dr. D. Patricio Ramos, no se atrevió en los primeros momentos (tan indefinida era la facies de la enfermedad) á calificar de cólera el mal cuya evolucion presenciaba.

No debe estrañar á ningun higienista, que persistiendo y aumentándose la insalubridad de las aguas por las evacuaciones y vómitos cuasi coléricos de los enfermos y subsistiendo el mismo jénio epidémico, el mal tomara rápido incremento.

A ningun médico causará asombro tampoco, que de 462 inmigrantes se enfermara próximamente la mitad, ni que solo hubieran *treinta y seis defunciones* debido al pronto cambio de aguas y de parage en que continuaron haciendo su cuarentena dichos pasajeros del "Emilia" que se consideraban infestados.

Esta Junta tiene un ejemplo de fecha reciente que prueba la perniciosa influencia que ejerce el agua cargada de materia orgánica sobre la salud.

A mediados del mes de Abril del presente se declararon abordo del Vapor Nacional Pampa anclado en el Rio Lujan para efectuar algunas reparaciones varios casos de colerina—ordenóse que en adelante se trajera agua para el consumo de paraje en que estuviera limpia y el mal se estinguió.

En los Vapores Nacionales "Espora" y "Rosetti" en que se tomó igual precaucion desde que llegaron al mismo paraje no se produjo ni un solo caso de enfermedad, no obstante estar en continua comunicacion con el Pampa, así como no se produjo en el Tigre, á donde continuamente iban los oficiales y tripulantes de dichos buques.

Es de advertir, que habia trascurrido ya un mes desde que en la Ciudad y sus contornos no se producía ningun caso de dicho mal y que la constitucion médica habia cambiado de una manera completa.

Bajo la conviccion que dan estos hechos y considerando como una séria amenaza para la salud de la poblacion flotante y de este municipio el aumento considerable de materia orgánica en las aguas de nuestro rio y arterias principales, esta Junta va á proponer se haga un servicio diario de limpieza abordo de los buques de ambas radas y barra, así como en el Lujan, Boca del Riachuelo y Barracas.

Desde que los cuarentenarios pasaron de las aguas de la Ensenada á las de Martin Garcia pudo darse por estinguida la epidemia abordo del "Mora".

A pesar de haber bajado euarentenarios á la Isla no se produjeron en ella sinó dos casos de esta enfermedad en los

que se pudo señalar como causa determinante la trasgresion de preceptos hijiénicos.

En la inmensa mayoria de los casos que en esta Ciudad se produjeron ha sido observado por todos los médieos, que era la intemperancia y desórdenes en el réjimen alimenticio lo que determinaba la aparicion de la enfermedad.

Por último, los hechos de trasmision del mal reinante son dudosos y en muy pequeño número, tanto en esta ciudad como en sus alrededores.

Los únicos casos que parecian ser debidos á las corrientes humanas fueron los que nos presentó un rejimiento en su itinerario hasta la frontera, pero aun esto mismo, se halla controvertido por los que afirman que cuando dicho rejimiento partió de los alrededores de esta Ciudad no existia ningun caso ni de diarrea colérica siquiera en su dotacion.

Las consideraciones en que hemos entrado nos llevan á decir cuatro palabras sobre la clasificacion del mal que hemos sufrido.

Juicio clínico sobre la enfermedad que reinó durante el verano

Sin menoscabo de la ciencia y de nuestro carácter médico no podemos dejar de emitir nuestra opinion, despues de cuanto acabamos de esponer sobre la enfermedad que produjo el alarma y el pánico en la poblacion en los primeros momentos, para dar lugar mas tarde á una ciega confianza y temeridad sin límites.

Podrá parecer á algunos inútil el presente capítulo ó pretensioso, teniendo en cuenta que desde el principio se

bautizó de colérica la epidemia, pero es que tal calificación á nuestro juicio es inexacta y aunque no es una memoria de sanidad el lugar mas aparente para discutir estas cosas, no obstante, es necesario que quede en nuestros archivos sanitarios, constancia de nuestra protesta y esposicion verídica de los hechos.

Como todos los médicos que acostumbran permanecer firmes en su puesto de honor y de peligro, hemos tenido ocasion de observar muy de cerca infinidad de casos del mal que era manifestacion de un estado atmosférico morboso generalizado, ó sea de una constitucion médica debida á influencias cosmo-telúricas.

No podrá jamás decírse nos que teorizamos en lo que vamos á esponer pues hablamos de lo que hemos visto y sabido apreciar con un caudal de conocimientos, por lo menos igual á los de un gran número de los miembros que componen el cuerpo médico del país.

Estas salvedades las consideramos muy oportunas y de gran importancia por la posicion que ocupamos y el aislamiento en que estamos, así como por la circunstancia de ser los primeros que manifestamos abiertamente nuestro disentiimiento con la inmensa mayoría de nuestro cuerpo médico.

No es posible en efecto clasificar el mal de que nos ocupamos de *epidemia de cólera morbus asiático* sin violentar la significacion genuina de los términos ó formar un nuevo tecnicismo.

Los que han sido testigos oculares en las pasadas epidemias de cólera de la intensidad del mal y de sus estragos, no podrá menos de convenir con nosotros, desde luego, en que en la pequeña epidemia que acabamos de pasar, faltaba

al mal intensidad, que era benigno en la inmensa mayoría de los casos, que no era una intoxicación profunda y primitiva de la economía; que le faltaba al mal el tipo ó sello característico; que hasta los extraños en ciencias médicas echaban de menos; faltábale por último, la gravedad misma, por lo que, contrariamente al pavor dejado por las epidemias de cólera anteriores, cuantos veían la facilidad con que se dicipaban los síntomas clásicos del mal y se recobraba la salud, no tomaron sinó escasas precauciones, llegando un gran número de los habitantes de esta población, como nos consta, á cometer excesos de todo género, bajo pretexto que tras ellos estaba la inmunidad por lo que veían por sus propios ojos.

Presunciones y coincidencias casuales han hecho creer que el mal que ha reinado entre nosotros es el mismo que visitara gran número de ciudades europeas, pero la importación no está demostrada en esta circunstancia y la existencia de una constitución médica anterior que afectaba los órganos gastro-intestinales, es un hecho comprobado por numerosos documentos, como hemos visto y por el testimonio de toda persona que haya estado en el país desde el mes de Octubre.

Mas aun, la constitución médica que reinaba empezó por una fiebre exantemática de carácter pestilencial (el Sarampion) que no tardó en tomar mayor agudez ó intensidad y su intxisación revistió una faz anómala al aumentar de intensidad ó reagravarse (Sarampion hemorrágico).

Tras esto, el mismo génio epidémico atacó los órganos gastro-intestinales con un tipo hemorraico que fué leve en un principio, pero que, mas tarde recrudeció y se agravó, dando lugar á casos de colerina y de verdadero cólera nos-

tras, y esto lo repetimos, (y sobre ello llamamos muy particularmente la atencion) ántes que el vapor "Emilia" llegara á nuestras aguas.

No podemos negar la gran analogia que hay entre la enfermedad que ha reinado entre nosotros y la que ha visitado las principales ciudades de Europa pero á este carácter evidente señalamos el de la existencia de nuestra constitucion patológica antes de la venida del "Pó" y del "Emilia" hechos que hemos comprobado con los testimonios de la Revista médico-quirúrgica y de una nota del Consejo de Higiene Pública.

Faltando la natural hilacion entre los casos ocurridos abordo del "Ponton Mora" y del "Emilia" con el caso de la calle de Moreno y el del Sanjon de Matorras, pues han resultado infructuosas cuantas pesquisas se hicieron para hallar correlacion de causa á efecto, entre unos y otros ¿porqué suponer que ha existido importacion, cuando veníamos, desde algun tiempo antes sintiendo la influencia epidémica indijena, es decir, de un mal nacido y desarrollado en nuestro suelo?

¿Porqué suponer que los inmigrantes trasladados al "Mora" trajeran desde Italia el mal en incubacion?

¿Como esplicar la repentina aparicion de un número considerable de casos träs una comida de difícil dijestion, que produce sed viva y cuando no tenían esos inmigrantes para apagar esa sed sino un agua insalubre?

¿Como conciliar todo esto con una salud perfecta ántes de comer el bacalao?

¡Rara coincidencia y admirable es, fuera de esto, que el español Coris de la calle de Moreno, el caso del Sanjon Matorras y cuantos tuvieron lugar mas tarde, enfermos

graves y benignos, presentaran siempre como causa determinante; un abuso del régimen alimenticio y en ningun caso se hallara la contaminacion ó contajio, ni inmediato ni mediato con un cuarentenario.

Pasando á consideraciones de otro orden nos hallamos siempre con un *quid ignotum*, que enjendra la duda ó mas bien que corrobora la conviccion de que el mal epidémico que hemos sufrido á pesar de sus caracteres coleriformes no ha sido un verdadero cólera morbus asiático.

En la imposibilidad de calificar la epidemia de cólera nostras porque esta clase de cólera jamás ha revestido esta forma epidémica y á causa de faltar un algo siempre, aun en los casos fatales que terminaban por la muerte, del conjunto de fenómenos que caracterizan esta enfermedad, nos hallamos convencidos de que se trataba de otra entidad morbosa.

No nos hallamos autorizados á suponer que el mal que hemos sufrido es el cólera morbus asiático que ha dejenerado y vuéltose benigno, porque ningun antecedente faculta tal supuesto y porque su importacion seria un contrasentido inexplicable.

En efecto, no es dable suponer gratuitamente que los pasajeros del "Emilia" trajeran en incubacion el cólera desde Italia sin producirse casos durante la travesia, sin producirse entre los otros pasajeros que quedaron abordo del mismo buque por quince dias y sin haberse producido entre los inmigrantes que el mismo buque dejó en el Lazareto de la Isla de Flores en el Estado Oriental.

• Si llevamos nuestras miradas á la piedra de toque de los diagnósticos médicos, las necropeias, nos encontramos

siempre con dudas para calificar el mal de cólera, con motivos sobrados para atribuir los desórdenes á otra causa.

Las deficiencias que hallábamos en el conjunto de los síntomas durante la vida las encontramos en las lesiones cadavéricas.

Como no hacemos en esto sinó esponer hechos que son del dominio público nos apoyamos para ello en documentos que casi revisten un carácter oficial.

En la página 293 de la Revista médico-quirúrgica nos hallamos con el siguiente cuadro de los fenómenos cadavéricos que condujeron á clasificar de cólera morbus el caso ocurrido en la calle de Moreno en el español José Coris Barreal empleado en el "Correo Español".

Fenómenos que corresponden al cólera:—*Lijera contraccion de los dedos—Cianósis muy pronunciada bajo las uñas—Las venas del pulmon y del corazon muy inyectadas—El corazon derecho y la vena cava llenos de sangre negra, bituminosa, coagulada—Falta de olor cadavérico á la abertura del vientre—Estómago: la mucosa inyectada y equimosada en algunos puntos. Los intestinos presentaban una inyeccion bien marcada, en su superficie esterna—El intestino ciego contenia una materia cremosa y blanquecina—En el colon, una materia mas fluida que la del estómago, de un color algo semejante y sin que se notase en ella aceite—La mucosa del tubo intestinal fuertemente inyectada—La psorenteria se notaba en la mucosa intestinal, siendo mas manifesta en el intestino grueso—Hipertrofia de las glándulas de Bruner y Peyer—El higado descolorido—La vejiga biliar llena de bilis de un color verde oscuro y mas consistente que la normal—El bazo re-*

traido y lijeramente friable—La vejiga de la orina sumamente retraida y conteniendo apenas de una á una y media dracmas de líquido espeso, sanguinolento, que tratado por el calor se convirtió en albúmina—Abiertas las arterias y la vena iliaca primitivas, dió la primera una pequñísima cantidad de sangre y la segunda, abundante cantidad de sangre mas negra y mas densa que la del corazon dedecho.

Junto á este cuadro los autores de la historia del caso citado ponen este otro del estado cadavérico que se presentaba:

*“Lesiones que no correponden al cólera:—Poco hundi-
“ miento en los ojos—Nariz poco afilada—Cara no enjuta
“ —Cianosis general poco intensa—Elasticidad aunque
“ poca de la piel—Aspecto de infiltracion en los muslos,
“ que dejaban marcada la impresion del dedo—Tension,
“ lijero abovedamiento y timpanizacion del vientre—Color
“ consistencia y humedad de los músculos, normales,—
“ Plenras y pericardio ludrificados por serosidad, siendo
“ bastante notable en este último—El corazon inquieto y
“ la aosta conteniendo sangre casi fluida—Estómago con-
“ teniendo un líquido blanquecino, el que vertido en baso
“ dejó ver una cierta cantidad de aceite que ganaba la su-
“ perficie—El intestino delgado contenia una cierta canti-
“ dad del mismo liquido en cuya superficie todavia podia
“ apreciarse una cierta cantidad de aceite—La mucosa in-
“ testinal conservaba su epitelio—El hígado aumentado de
“ volúmen—El bazo lleno de sangre.”*

Pues bien. señor Coronel, espero que me escusará que no haga la crítica de todos y de cada uno de los fenómenos cadavéricos relatados en esta historia como pertenecientes

al cólera, porque aislados ninguno de ellos tiene un significado claro y esencial y como médico, prescindiendo de toda consideracion agena al interés científico, le afirmo y aseguro que no ha habido motivo para calificar el caso de colérico, segun la autopsia.

Mas aun, faltan en esa relacion para que sea la de un caso de cólera, el hábito exterior ó facies cadavérica y las leiones patognomónicas de los tejidos.

Fundados pues, en cuanto hemos espuesto, creemos que la enfermedad que hemos sufrido ha sido un PSEUDO-CÓLERA, que mata como suele matar el pseudo-roup, en su género.

No creemos fuera de lugar recordar, por último, que el distinguido Dr. Lecadre, en Francia, negaba tambien, que la enfermedad allí existente, fuera el cólera mórbus asiático, y que, en la Academia de Medicina de Paris, se discutió calorosamente si era ó no verdadero cólera lo que allí mismo se hacia sentir.

El citado Dr. Lecadre decia, que la enfermedad que observaba, no era el cólera de orijen asiático, sino un cólera nostras ó sea una colerina, que ofrecia matices muy diversos y variados en cuanto á síntomas y á gravedad y que en vez de ser aquella una epidemia real por contajio era mas bien una pseudo-epidemia debida á una constitucion médica.

¿No es esto exactamente lo mismo que ha pasado entre nosotros?

Dejamos al severo juicio de los hombres de la ciencia y de la historia la apreciacion imparcial de los hechos relatados. En tanto, como miembro de la Junta de Sanidad del Puerto Central, protesto contra la afirmacion gratuita de

haber sido el mal importado, porque ya existia entre nosotros antes de la llegada de los Biráscafos “Po” y “Emilia”, que es á los que se les atribuye la importacion sin fundamento sólido.

*Conducta de las autoridades nacionales, provinciales
y vecinas durante el cólera*

Hemos hecho mencion ya de la cuarentena de quince dias en el puerto que fué de parecer de imponer esta Junta á las procedencias sucias por cólera.

Esta medida, estremada en nuestros hábitos precaucionales y considerada como excsivamente rigurosa segun las ideas dominantes en la ciencia, induce á tomarla el pésimo estado sanitario de esta poblacion y la presencia de la constitucion médica que por momentos iba tomando un carácter cada vez mas marcado á producir desórdenes en el aparato gastro-intestinal.

Hemos señalado los progresos de ese genio epidémico y hemos visto la duda de que el mal haya sido importado surgir del exámen imparcial de los sucesos.

Mas aun, sin haberse llegado á tener conviccion de que el mal fuese en efecto un cólera mórbus, á pesar de las necropsias efectuadas, las autoridades provinciales tomaron todas aquellas medidas que dicta la prudencia, aun para los casos de duda, esto es, consideraron el mal como cólera prefiriendo estar armadas para rechazar un enemigo que podia ser formidable.

Mucho se hizo con esto, pero si hubiera sido otro el mal, habriamos visto desgraciadamente cuan poco era todo ello

para detener los efectos de un cólera importado y asolador.

El Gobierno Nacional no tuvo en los primeros momentos medidas generales que tomar.

Esta Junta concentró toda su atención al estudio del mal y no se aconsejó medidas generales porque la naturaleza del mal quedaba en tela de juicio, á juzgarse por hechos posteriores, porque habia en su naturaleza, en sus precedentes y desarrollo un algo oscuro y misterioso. La marcha, por otra parte, del mal, no era alarmante por más que hayan pretendido algunos timoratos y faltaban hechos auténticos sobre su génesis y trasmisión.

Desde antes de pronunciarse los primeros casos abordo del "Mora" hasta mediados de Marzo según cálculos hechos por cólegas imparciales han estado enfermos las tres quintas partes de esta población de desórdenes gastro-intestinales, levemente en inmensa mayoría y los casos fatales, terminados por la muerte, no han alcanzado á mil. Tenemos pues que en ciento cinco dias próximamente que duró la epidemia, la mortalidad causada por ella ha sido apenas de la mitad de la normal, que se calcula en diez y ocho.

El mal, en la inmensa mayoría de los casos, atacado en su comienzo era sin consecuencias.

En aquellas personas que descuidaban las primeras manifestaciones, no presentaba tampoco estremada gravedad el mal y cedía á los remedios caseros de la medicina secular sin requerir el empleo de los medios heroicos que la ciencia tiene para combatir este mal.

Casos siderantes ó de cólera fulminante no ha habido durante toda la epidemia.

Están contestes cuantos cólegas han vivido en medio de los enfermos para afirmar que los casos fatales que han ocurrido han sido debidos á incuria y abandono de parte de los enfermos con limitadas escepciones y jamás han encontrado reunido el cortejo de fenómenos que caracterizan el cólera mórbus asiático.

No es de estrañar pues, que esta Junta, deseando proceder con un caudal suficiente de datos ciertos, no aconsejara medida para los demas puertos de la República y que dejara que cada municipio tomara aquellas que mejor le pareciera.

Cuando llegó esta Junta á adquirir la conviccion de que el mal reinante podia ser trasmitido, ya las ciudades ribereñas, haciendo uso de su autonomia y derecho de propia conservacion, habian tomado las medidas del caso.

Algo análogo pasó con la expedicion de las patentes de sanidad. Sin poder calificar el mal en un principio, sin saber si atribuirlo á importacion ó generacion espontánea en nuestro suelo, esta Junta cumplió con el deber internacional de espedir sucias las patentes hasta que el mal desapareció por completo.

La indecision ya indicada de esta Junta, sobre la naturaleza del mal, ha suscitado una cuestion cuya resolucion por el Soberano Congreso es de premiosa necesidad.

Nos referimos á la controvertida y no resuelta cuestion de la jurisdiccion y competencia de las autoridades nacionales en los demas puertos de la Nacion.

Las autoridades Municipales de cada pueblo, en vista de la tolerancia del Gobierno General vienen formando en la práctica una jurisprudencia viciosa y abusiva á todas luces que no podrá menos de traer sérios conflictos.

Conceder á las Municipalidades jurisdiccion en los puertos aunque mas no sea que en asuntos precaucionales es coartar la accion constitucional del Gobierno y quitarle un derecho bien definido en nuestro régimen social.

Si las autoridades municipales tuviesen ese derecho, obligarian al Gobierno General á poner en cada puerto las medidas que quisiesen so pena de no permitir la entrada de mercaderias y personas á un pueblo, hasta tanto que unas y otras no se hubieran sujetado á cuantas sugestiones enjendran las preocupaciones, la ilustracion mayor ó menor de los miembros que las compongan, el clamor y el pavor de los vecinos, etc.

En contra de esta Jurisprudencia de que nos ocupamos están las leyes fundamentales y hay otra jurisprudencia que esos mismos municipios observan con todo lo que se relaciona con la higiene pública.

Si quiere establecerse en un pueblo ó ciudad un establecimiento peligroso, insalubre ó incómodo, como San Nicolas de los Arroyos, por éjemplo, no es ni el juzgado de Paz, ni es la municipalidad quien lo permite ó rechaza, el solicitante viene ante la primera autoridad de la provincia y previos los informes del cuerpo científico á que corresponda su conocimiento, el Gobierno de la Provincia acuerda ó niega el permiso para el establecimiento y no hay autoridad local que reclame por derecho usurpado, jurisdiccion ó competencia invadidas.

A nuestro juicio esta es la Jurisprudencia que en materias sanitarias hay tambien que seguir y llamamos muy particularmente la atencion del Señor Coronel sobre esta materia por los conflictos á que ha dado ya lugar y para

evitarlos en lo futuro, esperamos que en nota separada V. S. se sirva llamar la atencion del Superior Gobierno pidiéndole demarque á esta Junta la conducta que debe seguir en casos análogos.

La diversidad de medidas adoptadas en cada puerto trajo como consecuencia mas inmediata un desagrado sanitario con la República vecina.

Incalificable ha sido la conducta de la República Oriental, para los miembros de esta Junta que concurrieron al Congreso sanitario, durante la epidemia, por cuanto, los miembros facultativos, de la Junta de Sanidad Oriental, asi como los del Consejo de Higiene y su gobierno conocian la opinion unánime de los miembros todos del Congreso sobre clausura de puertos por motivos hijiénicos y sin embargo despues de imponer á nuestras procedencias cuarentenas extraordinarias llegaron hasta el extremo condenado en el Congreso de no admitir nuestras procedencias.

Las cuarentenas que calificamos de extraordinarias por lo exajerado, son sin ejemplo en la República vecina para otros paises en que reina el mismo ó peor mal que el que entre nosotros existia; esa cuarentena fué de veinte dias en el puerto y como si con ella no se consideraran suficientemente resguardados cerraron el puerto tan solo para Buenos Aires, sabiendo que los demas pueblos de nuestra nacion conservaban con esta ciudad sus relaciones mercantiles.

Siendo estos hechos del dominio público escusamos repetirlos.

Durante la epidemia esta Junta recargada de atenciones fué considerablemente aumentada como para responder á las complicadas atenciones que sobre ella pesaban.

En efecto fuera de los quehaceres de costumbre tenia la Junta que visitar un gran número de buques playeros en que ocurrían casos del mal reinante contraídos en tierra, y á los que por una aberracion de las autoridades locales no se les permitia asistirse en sus casas cuando era en ellas que contraían los males.

Los repetidos casos en los buques de cabotaje hizo que esta Junta, con el correspondiente permiso de S. E. el Sr. Ministro, estableciera un consultorio médico gratuito en la punta del muelle, para prodigar los primeros socorros á cuantos se sintieran acometidos del mal, lo que, debemos decir de paso, dió excelentes resultados.

Cumple esta Junta con el deber de llamar la atencion del Superior Gobierno sobre su personal que es muy escaso para poder atender y velar sobre el estado hijiénico de los otros paises que comercian con el nuestro.

Llámanla tambien sobre la necesidad de tener periódicos científicos de los principales puertos para por ellos poder tener conocimiento del estado sanitario de todo el globo.

Si ha de ocurrir una comision médica del seno de esta Junta á cualquier punto de la República en que se pronuncie un mal epidémico que pueda repercutir en el exterior, lo que es un deber internacional, convendria dictar una Ley Sanitaria y esta Junta propone con estos fines así

como para llenar grandes vacios que se hacen sentir en otras reparticiones la organizacion de un consejo ó cuerpo hijiénico consultivo que irá entre los anejos.

Llama la atencion tambien el infrascrito sobre la necesidad de establecer un servicio de aseo entre los buques del puerto para evitar que las aguas se recarguen mas de principios orgánicos y evitar de esta manera el desarrollo en el porvenir de infinidad de males epidémicos.

Este servicio es mas fácil de llevar á cabo de lo que á primer vista parece.

Se requiere solamente: imponer á todo buque la obligacion de tener abordo cubos especiales para las materias escrementicias y demas residuos: establecer chatas ú otras embarcaciones análogas en distintos puntos de la rada interior, exterior y barra para que cada buque haga conducir por sus embarcaciones diariamente esos residuos, en las primeras horas de la mañana siempre que el tiempo lo permitiera:—Uno ó dos vaporcitos llevarian esas chatas á remolque y una vez en lugar apropiado abririan las compuertas y las traerian á dejar en sus respectivos muertos.

Lo mismo debe hacerse en los buques anclados en la Boca del Riachuelo, Barracas y Rio Lujan y si es posible hasta con los de la Ensenada.

En apoyo de esta idea basta recordar que la poblacion se sirve del agua de nuestro rio, que la poblacion flotante varía en el puerto entre cinco y ocho mil almas, que los análisis últimamente hechos de las aguas dan un aumento muy considerable, en la materia orgánica que contenia y la razon indica que con estas causas reunidas llegará momento en que vendrán á quedar en estado semejante al del Riachuelo, Barracas y Ensenada.

Creemos inútil repetir que en agua semejante es dañosa y perjudicial para la población y que el sistema de filtros establecido en las aguas corrientes no destruye la materia orgánica con la cual los habitantes se envenenan.

Estos mismos inconvenientes se van haciendo sentir en todos aquellos puntos de la costa de nuestros ríos en que existen saladeros, industria, si tal puede llamarse, que será necesario organizar de otra manera ó solo permitir la donde llegan las aguas del mar.

*
* *

Cuando estalló la epidemia á bordo del Ponton "Mora" debida á la mal sana alimentación, á la constitución médica reinante y al mal estado de las aguas de la Ensenada, en poco tiempo ya alteradas por los residuos de los saladeros, los cuarentenarios que habia fueron trasladados á Martin Garcia y en el acto comenzóse á levantar allí un Lazareto provisorio de madera.

Aunque hecho en calidad de provisorio, ha podido ser mejor hecho y con orden, de manera que los cuarentenarios de distintas fechas y procedencias tuvieron como estar separados; esta Junta atribuye á falta de plan la malísima distribución que hay en lo hecho y considera de urgente necesidad mandar carpinteros que tapen las enormes rendijas que se ha dejado en la unión de las tablas así como componer los techos, mal colocados sin duda alguna, por la prisa que se ha tenido en concluir los galpones.

Para el Lazareto definitivo que debe ubicar en la misma Isla de Martin Garcia conforme á planos presentados por

la oficina de Ingenieros nacionales, sabemos se ha llamado á licitacion pero no le es dado á esta Junta emitir opinion sobre lo que no conoce y recién despues de hecho podrá indicar los defectos que llegue á notar.

*
* *

Muchas quejas tiene esta Junta de la conducta atentatoria contra la salud pública de muchos médicos y comandantes de vapores paquetes por faltar á la verdad en sus declaraciones, por ocultar enfermos á bordo y aun por desembarcarlos subrepticamente y esto la hace insistir nuevamente sobre la necesidad de establecer penas severas para los que así faltan á sus deberes y compromisos.

Debemos hacer presente tambien que no tenemos un régimen sanitario porque ¿guiarnos; que las disposiciones vigentes son sumamente deficientes como que no son sino trozos aislados de un gran todo que es lo que forma el espíritu de una legislacion sanitaria.

Hace algun tiempo que esta Junta presentó un proyecto; que no fué aceptado, pero sus atenciones diarias no la han permitido aun presentar otro, que sobre los inconvenientes que aquel ofrecia.

Esta obra que es de [grandé necesidad é importancia requiere una consagracion asidua y una contraccion y estudios minuciosos de personas idóneas.

No obstante deseosa esta Junta de cortar estos abusos en lo sucesivo tendrá particular esmero en poner en conocimiento de la Superioridad el primer hecho comprobado que se presente para que se forme la Jurisprudencia en estas materias.

La gran dificultad con que hasta ahora se ha tropezado para dar cuenta de estos hechos, era que solo se tenia conocimiento de los atentados y faltas despues que los buques habían salido del puerto [y la prudencia y circunspeccion aconsejaban no alarmar á los infractores para poder asi tomarlos en el acto de consumarlos.

El médico que va abordo de un buque á pasar visita sanitaria no puede reconocer á todos los pasajeros uno por uno y aunque esto fuera posible y lo llevara á efecto, tanto el Comandante, como el médico y oficiales del buque al ver que tal cosa se hacia, ocultarian al enfermo ó enfermos que tuvieran abordo en puntos en que seria imposible hallarlos. No hay tampoco que esperar que los pasajeros descubran el ocultamiento por el temor que les inspira la cuarentena y porque en casi todos los vapores inmediatamente que se enferma un pasajero lo separan en la enfermeria adonde el médico y los empleados del buque solo entran.

Ademas los pasajeros entran con gran facilidad en el complot de ocultamiento y no hay tampoco que contar esos pasajeros por las listas hechas á bordo por ser sumamente difícil llevarlo á cabo en un espacio reducido, porque á un mismo individuo con hacerle mudar de trage en otro extremo del buque ó á un marinero difrazarlo se le hace aparecer con el nombre del que se busca y por último porque en las mismas listas hay falsedades que pasan por errores ó equivocaciones y hay supresiones cuando asi les conviene.

Por todas estas consideraciones, tratando los miembros de la Junta de garantizarse contra las faltas denunciadas y de hacer que las responsabilidades pesen sobre los que son

capaces de faltar á sus deberes, obliga á los médicos y Comandantes de los buques á firmar un certificado bien circunstanciado que termina así: “En fé de lo cual y como documento público que garante nuestras afirmaciones, firmamos este documento en la Rada de Buenos Aires etc. . . .”

Con un documento semejante solo falta hacer efectivas las responsabilidades legales y aun en caso de haberse ausentado el buque se podrá siempre pedir el condigno castigo de los infractores de los reglamentos sanitarios por intermedio de los agentes consulares de las naciones, fuera de la casacion de los privilegios de paquete que tenga el buque así como la de los demas de la misma razon social.

*
* *

No adjuntamos en la presente memoria el gran número de los informes espedidos durante el año por no considerarlos de importancia.

Cumple tambien esta Junta con el deber de hacer mencion de los importantes servicios del Comandante del Ponton “Vanguardia” que es el centinela avanzado de la Junta de Sanidad y cuya integridad é inteligencia le hacen justamente acreedor á nuestra consideracion.

En estos últimos meses el Superior Gobierno por la renuncia interpuesta por el Dr. Don Eduardo Wilde se sirvió nombrar en su reemplazo al Dr. Don Francisco Albarracin como médico de Sanidad del Puerto Central y al Dr. Don Francisco Canessa médico del estacionario “Vanguardia” dependiente de la Junta con lo que se ha llenado

un vacío que desde mucho tiempo se hacia sentir pero que por lo reducido de los sueldos no se hallaba quien lo quisiera desempeñar.

El infrascripto, Señor Coronel, cree deber terminar aquí esta memoria habiendo en su decurso relatado los principales sucesos del año constitucional, indicado las mejoras que hay que introducir en nuestro réjimen sanitario y señalado las lecciones que la esperiencia deja y los peligros para el futuro.

Dios guarde al Señor Coronel muchos años.

PEDRO MALLO.

PROYECTO.

El Gobierno etc. etc. etc.

Art. 1º Créase un Tribunal Consultivo de Higiene Pública y Medicina Legal que será compuesto de ocho médicos, dos químicos, un farmacéutico, y un veterinario.

Sus atribuciones y deberes serán:

1º Estudiar, examinar é informar sobre todas las cuestiones relativas á las ciencias médicas y sus ramas accesorias que se le remitan por los poderes de la Nación.

2º Espedir los informes y otros documentos periciales que se le pidan por los Juzgados de Seccion ú otras autoridades nacionales en todo lo relativo á las ciencias médicas y ramos auxiliares.

3º Enviar delegados de su seno á cualquier punto de la República en que se presente un mal epidémico con el fin

de estudiarlo é informar á la brevedad posible sobre su naturaleza, tratamiento mas conveniente y medidas profilácticas que deban tomarse.

4° Ocurrir, toda vez que su concurso sea requerido para fines sanitarios ó médico—periciales por autoridades provinciales por intermedio del Superior Gobierno.

5° Aconsejar é indicar las medidas mas conducentes para prevenir, ahogar ó combatir los flajelos así como para mejorar las condiciones higiénicas de las poblaciones, ejércitos y establecimientos nacionales.

6° Organizar y vijilar las Juntas de Sanidad establecidas en los puertos de la República.

7° El Tribunal Consultivo de Higiéne Pública y Medicina—Legal tendrá bajo su inmediata vijilancia y dependencia la hijiene Internacional y el cuidado de los Lazaretos que se establezcan en la República así como la asistencia de los inmigrantes que vayan á la oficina central de Inmigracion y los Hospitales militares.

Art. 2° Podrán concurrir á las reuniones del Tribunal, cuando lo estime por conveniente con voz y voto en las cuestiones relacionadas con sus respectivos ramos: los Señores Ministros de la Nacion y sus Sub-secretarios.

Art. 3° En caso de asistencia de alguno de los Señores Ministros este ocupará la Presidencia, pero el Tribunal consultivo tendrá un Presidente y un Secretario nombrados de entre sus miembros por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública de cuyo Ministerio dependerá en adelante esta reparticion y un Vice-Presidente y Prosecretario nombrados á mayoría de votos por los miembros del Tribunal.

Art. 4° Podrán asistir á las reuniones del Tribunal

cuando sus reuniones versen sobre materias relacionadas con sus puestos y con voz deliberante y consultiva de un modo permanente ó temporario fuera de los casos en que su presencia sea requerida por el mismo Tribunal.

El capitán del puerto ó su oficial mayor.

El secretario de la comision de inmigracion.

El administrador de aduana.

El administrador general de correos.

El inspector de Farmacia.

El Presidente de la Comision de Ingenieros nacionales.

Los médicos del Ejército.

Y en general todos los empleados dependientes de los Ministerios cuyas funciones estén relacionadas con las cuestiones que vayan á tratarse por el Tribunal.

Art. 5° Los miembros del Tribunal no podrán aceptar ni tener otro empleo nacional ó Provincial que les obste notoriamente para el desempeño de este cargo, ni podrán ausentarse de la Capital sin permiso prévio del Ministerio á menos de ser en comision.

Art. 6° El Tribunal no podrá tomar resolucion alguna sin hallarse presentes la mitad mas uno de sus miembros permanentes en la Capital.

Art. 7° El Tribunal formará á la mayor brevedad su reglamento que someterá á la aprobacion superior.

Art. 8 Destinánse ochocientos pesos nacionales para moviliario y demás útiles de instalacion del Tribunal en el local que por el Ministerio se designe debiendo imputarse este gasto así como los demás que origine esta reparticion al inciso del Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Art. 9° Los miembros del Tribunal Consultivo de Hi-

jiene Pública y Medicina legal gozarán del sueldo mensual de quinientos pesos con escepcion del Farmacéutico y Veterinario que solo gozarán de doscientos pesos.

Art. 10 Destínase la cantidad de ciento cincuenta pesos mensuales para gastos de empleados subalternos del Tribunal, adquisicion de libros para su correspondiente biblioteca consultiva y demás gastos menores.

Art. 11 Para gastos de viático de los miembros que tengan que salir en comision se espedirán por el Ministerio las órdenes que correspondan.

Art. 12 En caso de vacancia de alguno de los puestos del Tribunal sus miembros propondrán al Gobierno ternas para su eleccion.



CONVENCION sanitaria celebrada entre la República Argentina, la República Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil.

Considerando la República Argentina, la República Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil, que las enfermedades exóticas, cólera asiático, fiebre amarilla, peste del Levante y tífus de las aglomeraciones humanas son importables, trasmisibles y propagables y que se deben aplicar á estas, medidas precaucionales que garanticen la salud de los pueblos que se hallan en continúa comunicacion.

Considerando conveniente que estas medidas armonicen

los intereses generales con las exigencias de la salud pública y que ellas deben ser lo menos dañosas para el comercio y navegacion, toda vez que se halle suficientemente garantida la salud de los pueblos.

Considerando que no hay mas medidas que oponer á la importacion de los males epidémicos exóticos que los Lazaretos y cuarentenas como medios de aislamiento en las personas y objetos infestados.

Considerando finalmente, las ventajas de adoptar un réjimen sanitario marítimo, las altas partes contratantes nombraron sus Plenipotenciarios y demas representacion á saber:

S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina á S. S. el Sr. Consul Gral Argentino en la República Oriental, D. Jacinto Villegas y como miembros del mismo Congreso á los Dres. D. Pedro Mallo y Eduardo Wilde.

S. E. el Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Gregorio Perez Gomar y como miembros del mismo Congreso á los Dres. D. Gualberto Mendez y D. Pedro Visca.

S. M. el Emperador del Brasil á S. E. el Sr. D. Antonio José Duarte de Araujo Gondin, de su Consejo, Comendador de la orden de la Rosa del Brasil, de la órden de la Concepcion de Portugal y de Carlos III de España, oficial del aguila roja de Prusia, caba

llero de la orden de Cristo del Brasil y su Ministro Residente en la República Oriental y como miembros del mismo Congreso á S. S. el Sr. Consul Gral Don Eduardo Carlos Cabral Deschamps y á los Dres. Don Francisco Marquez de Araujo Goes y D. José Ignacio de Barros Pimentel: y habiendo los Plenipotenciarios comunicádose sus respectivos Plenos Poderes, los que fueron hallados en buena y debida forma, acuerdan y aceptan lo siguiente:

ART. 1º Cada una de las partes contratantes se reserva del derecho de tomar por tierra, las medidas que juzgue convenientes contra la importacion de enfermedades epidémicas.

ART. 2º Las mismas partes contratantes convienen en someter á las siguientes medidas las procedencias marítimas de los puertos infestados.

1º Igualar las cuarentenas en los tres países para la peste de Levante, fiebre amarilla, cólera asiático y otros males epidémicos.

2º Exijir de todo buque la presentacion de las patentes de que se haya debido munir para su viaje, exceptuando aquellos que por el Reglamento que se forme sobre estas bases quedan escludidos de esta disposicion.

3º En ningun caso podrán las partes contratantes rechazar de sus puertos buque alguno, cualquiera que sea el estado de salubridad abordo.

4º Las partes contratantes no reconocen mas que dos patentes, la sucia y la limpia: la 1ª para la existencia comprobada de una epidemia: la 2ª para el caso contrario.

• 5º Los buques cuyas condiciones higiénicas sean evi-

dentamente malas, serán considerados como sucios aunque su patente sea limpia.

6° Toda vez que un buque de patente limpia comunique con otro de patente sucia ó toque en un puerto infestado quedará en condiciones de buque procedente de puerto sucio.

ART. 3° Serán considerados como sujetas á medidas sanitarias las procedencias de todo puerto en que no tomen medidas de precaucion que se juzguen suficientes contra otros puertos sucios, estando para esta apreciacion á lo que determinan los art. del 5° al 11° de esta Convencion.

ART. 4° Solo habrá dos clases de cuarentenas: la de observacion para los buques que se hallen en mal estado higiénico y para las procedencias de puertos que no se preservan ó lo hacen insuficientemente y la de rigor para las procedencias de puertos infestados. En el reglamento se espresarán las medidas higiénicas de que han de ser objeto el buque, los pasajeros, equipajes y mercaderías.

ART. 5° Las autoridades sanitarias de los puertos de las naciones contratantes darán patente sucia por cólera epidémico, fiebre amarilla y peste de Levante cuando cualquiera de estas enfermedades produzcan una ó mas defunciones diarias, oficialmente comprobadas. Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Octubre, solo darán patente sucia por fiebre amarilla, en los puertos en que habitualmente se observa esta enfermedad cuando durante cuatro ó mas dias consecutivos se comprueben oficialmente cuatro ó mas defunciones diarias de esta enfermedad ó que la mortalidad por ella producida exeda de la normal.

ART. 6° Estando tambien sujetas las mercaderías y objetos á las medidas sanitarias quedarán para este propó-

sito divididas en tres grupos: 1° mercaderias y objetos de cuarentena obligatoria: 2° mercaderias y objetos de cuarentena facultativa: 3° mercaderias y objetos exentos de cuarentena. El reglamento respectivo especificará estos grupos y las medidas que deberán serles aplicadas.

ART. 7° La duracion de la cuarentena para los pasajeros en los puertos de los paises contratantes, cualquiera que sea la epidemia exótica reinante en el punto de partida y en caso de no haber habido enfermedad abordo será de 10 dias completos á contar del dia de salida.

ART. 8° Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Octubre las cuarentenas para los pasajeros procedentes de puerto sucio por fiebre amarilla será de 7 dias completos, contando desde el dia de salida, sin perjuicio de las medidas á que se sometan los bagajes, mercaderias y el buque, segun lo especifique el Reglamento.

ART. 9° En caso de haber habido abordo enfermedades de las que hablan los artículos anteriores, la cuarentena comenzará á contarse desde el dia de alta ó fallecimiento del último enfermo.

ART. 10 Para los puertos de una misma nacion entre sí, la duracion de la cuarentena será facultativa.

ART. 11 La duracion de la cuarentena de observacion para los buques en mal estado higiénico será facultativo de las autoridades sanitarias. Para los pasajeros procedentes de puertos que no se preservan de cólera ó peste de Levante será de 7 dias á contar de la partida. Para los pasajeros procedentes de puertos que no se preservan de fiebre amarilla desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Octubre habrá una observacion de 24 horas si la travesía ha durado menos de 7 dias. Durante los otros meses del año

se impondrá una cuarentena de 7 dias á contar del dia de salida; cuando la travesía hubies durado mas de de 7 dias solo habrá una observacion de 24 horas.

ART. 12 Será facultativa de las autoridades de sanidad la duracion de las cuarentenas para los buques que traigan enfermedad abordo, que no siendo exótica, pueda sin embargo ser trasmisible y propagada sin que esta resolucion perjudica ó comprometa el puerto de procedencia exepcto cuando la enfermedad haya tomado en él un carácter epidémico alarmante.

ART. 13 La duracion de la cuarentena para las mercaderías y objetos será del tiempo necesario para su desembarque, desinfeccion y purificacion.

ART. 14 Con el fin de que los gastos que exijan el cumplimiento de estas medidas no pesen sobre el erario de las naciones contratantes, estas convienen en imponer á las personas que purguen su cuarentena en los Lazaretos un tanto diario que será fijado por los reglamentos internos de estos establecimientos con las escepciones que estimen conveniente los respectivos Gobiernos.

ART. 15 Todo buque de patente sucia cualquiera que sea su pabellon, pagará un derecho llamado "Sanitario" proporcional á su tonelaje que será fijado por cada Gobierno.

ART. 16 Las mercaderías que purguen su cuarentena en los Lazaretos pagarán un derecho proporcional á los trabajos que demande su purificacion.

ART. 17 Las autoridades sanitarias establecidas en los puertos deberán oir á los Cónsules de los paises cuyas procedencias deban ser sujetas á medidas sanitarias.

ART. 18 Un puerto que ha sufrido una epidemia será considerado como limpio cuando durante quince días no hubiese tenido caso alguno de la enfermedad ó cuando lo declaren las autoridades de cada puerto y los Cónsules respectivos asi lo informen.

ART. 19 Las altas partes contratantes reconocen que la clausura de los puertos por motivos de higiene pública es una medida extrema, contraria á la civilizacion é innecesaria y se comprometen á no tomarla cualquiera que sea el estado de los puertos con que se hallen en relacion.

ART. 20 Las partes contratantes erijirán Lazaretos en los puertos donde lo exijan las necesidades comerciales y en los que harán cuarentenas los pasajeros y mercaderias sujetas á medidas sanitarias, consultando en la ereccion de estos establecimientos las conveniencias de la salud pública y la comodidad de los pasajeros.

ART. 21 La República Argentina y la Oriental convendrán entre sí, en la localidad y demas puntos relativos al establecimiento de los Lazaretos.

ART. 22 La presente Convencion durará 4 años á contar desde el dia de la ratificacion, debiendo ponerse en vijencia un año despues de ratificada, pudiendo ser renovada ó alterada al fin de los 4 años por invitacion especial de cualquiera de las partes contratantes con dos meses de anticipacion, entendiéndose que en caso de falta de dicha invitacion, la Convencion quedará en rigor por un año mas y así en adelante hasta que se verifique la condicion indicada.

ART. 23 Los altos poderes contratantes se comprometen recíprocamente á hacer ejecutar todas las disposiciones de la presente Convencion y sus respectivos reglamentos.

Art. 24 Las demas potencias que quieran adherir á esta Convencion y á sus anejos, contraerán las obligaciones por ella estipuladas.

Art. 25 La presente Convencion y sus anejos serán ratificados de acuerdo con las leyes y usos de cada una de las altas partes contratantes y las ratificaciones canjeadas en Montevideo en el menor plazo posible.

En fé de lo cual los respectivos Plenipotenciarios y demas miembros del Congreso firman y sellan la presente en tres ejemplares uno para cada parte, en Montevideo á veintinueve de Julio del año de mil ochocientos setenta y tres.

(L. S.) (firmado) *Jacinto Villegas—
Gregorio Perez Gomar—Antonio J.
D. de Araujo Goudin—*

(firmado) *Pedro Mallo—Eduardo Wilde—Gualberto Mendez—Pedro Visca—Eduardo Carlos Cabral Deschamps—Francisco Marquez de Araujo Goes—José Ignacio de Barros Pimentel.*

Convenio Sanitario Celebrado entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay para la ereccion de Lazaretos internacionales.

Reconociendo la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, que su situacion topográfica y la proximidad de sus puertos las ponen en condiciones idé-

ticas respecto á la importacion de enfermedades epidémicas de los puertos de todo el mundo.

Reconociendo que los intereses de su comercio y las condiciones de su progreso son idénticas y que la comunicacion diaria que existe entre sus puertos hace que estos intereses se afecten conjuntamente, y en prevision del posible desarrollo en alguna de ellas, del cólera, fiebre amarilla, peste de Levante ú otra enfermedad inportable y perniciosa, los Gobiernos de ambas Repúblicas han nombrado por sus Plenipotenciarios y miembros en la misma representacion á saber: *S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina, S. S. el Sr. Consul General Dn. Jacinto Villegas y á los Sres. Doctores Dn. Pedro Mallo y Dn. Eduardo Wilde;*

S. E. el Sr. Presidente de la República Oriental, á S. E. el Sr ministro de R. E. Dr. Dn. Gregorio Perez Gomar y á los Srs. Drs. Dn. Gualberto Mendez y Dn. Pedro Visca, los cuales despues de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes y hallándolos en buena y debida forma han convenido en lo siguiente:

Art. 1° La República Oriental del Uruguay erijirá eu lugar apropiado un Lazareto con las comodidades necesarias, donde hagan su cuarentena y purificacion todos los buques de patente sucia procedentes de Ultramar y donde hagan visar sus papeles todos los de dicha procedencia que se dirijan á puertos Orientales ó Argentinos, cualquiera que sea la clase de su patente.

Art. 2° La República Argentina erijirá dos Lazaretos en sitios aparentes, uno para las procedencias del Paraguay, Provincias vecinas del Brasil y puertos cercanos

Argentinos y otro para las procedencias de los Rios con destino á Brasil ó Montevideo, y para los de estas capitales en caso de hallarse una de ellas infestada.

Art. 3° Estos Lazaretos deberán estar prontos á lo menos en su mayor parte para prestar su servicio dentro del término de un año á contar del dia de la ratificacion de este Convenio.

Art. 4° Cada uno de estos Lazaretos será dirijido y administrado por el Gobierno en cuyo territorio estuviere. .

Art. 5° La República Argentina podrá mantener en el Lazareto Oriental un médico encargado de revisar las patentes de los buques que se dirijan á puertos Argentinos y con las atribuciones que el reglamento interno del Establecimiento le impusiere.

Art. 6° La República Oriental podrá mantener un médico en cada uno ó en uno solo de los Lazaretos Argentinos con las mismas atribuciones de que habla el art. anterior.

Art. 7° Quedando á cargo de los respectivos Gobiernos la ereccion, mantencion, administracion y reglamentacion de los Lazaretos establecidos en su territorio, las altas partes contratantes formarán de comun acuerdo los reglamentos internos de dichos establecimientos.

Art. 8° El presente Convenio durará cuatro años desde el dia de su ratificacion, al fin de los cuales podrá ser renovado ó alterado á peticion de una de las partes con dos meses de anticipacion, entendiéndose que si esta peticion no tiene lugar, el Convenio quedará en vigor por un año y así en lo sucesivo hasta que se llene la condicion exigida.

Art. 9° Este Convenio será ratificado y sus ratificaciones canjeadas en Montevideo en la misma forma y dentro

de los mismos términos que la Convencion Sanitaria Internacional celebrada el dia veintinueve de Julio de mil ochocientos setenta y tres entre estas mismas partes contratantes y el Imperio del Brasil.

Fecho en Montevideo á treinta de Julio de mil ochocientos setenta y tres.

(L. S.) firmado— *Jacinto Villegas*—

(L. S.) *Gregorio Perez Gomar*—*Pedro Mallo*—*Eduardo Wilde*—*Gualberto Mendez*—*Pedro Visca*.—

ARSENAL DE MARINA



Guerra y Marina

INFORME

De los Ingenieros Militares encargados de reconocer los puntos aparentes para construir el Arsenal, y decreto del P. E. determinando su construccion en Zárate.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

Exmo. señor.

En cumplimiento de la órden, recibida de V. E. el 12 del corriente, los abajo firmados se trasladaron á Zárate, San Pedro y Obligado, con el fin de reconocer el terreno inmediato de los parages citados, para el proyectado "Arsenal de Marina."

Tenemos el honor de presentar en los siguientes informes, el resultado de nuestros reconocimientos.

I

OBLIGADO

Para el establecimiento de un Arsenal, no nos parece aparente este parage. —

Situado mas ó menos á 5 leguas al Norte del delta del Paraná, sobre la márgen derecha del rio, el terreno ofrece sin embargo, considerado militarmente, ventajas notables, y puede decirse que Obligado queda seguro contra todo ataque directo por agua.

Mientras estén en posesion nuestra, ó dominadas por nuestras armas las entradas al rio Paraná, nunca avanzará una escuadra enemiga hasta Obligado—pero aunque así fuera, se podria asegurar fácilmente el arsenal contra el ataque por agua, haciendo al rio impracticable tanto aguas arriba como aguas abajo, mediante baterias y torpedos.

Por las mismas razones seria apenas imaginable, una destruccion del establecimiento por bombardeo.

Respecto al estado del rio para la navegacion, es sabido que buques, que hayan pasado Martin Garcia, podrán arribar aun en tiempo de mayor bajante, sin obstáculo alguno hasta Obligado.

Espondremos ahora las desventajas que presenta el terreno para el objeto propuesto.

1.º Obligado es de los tres puntos reconocidos, el mas distante de Buenos Aires (40 leguas mas ó menos en línea

recta,) y conviene establecer el Arsenal lo menos lejos que sea posible del Superior Gobierno Nacional, y de las fuentes de recursos de la capital.

2º. Como hemos mencionado ya anteriormente existe apenas, y con los medios modernos de defensa un temor de ataque por agua, aun en el caso, que el enemigo hubiera forzado el paso de Martin Garcia:

Sin embargo, un ataque por tierra seria posible. Entre Obligado y San Pedro existen puntos aparentes para desembarque de lo que resulta:

“Que el Arsenal en Obligado, no quedaria absolutamente asegurado del lado de tierra.”

3º. Fuera de estancias y, sus dependencias, no existe en las inmediaciones del terreno reconocido, centro de poblacion alguno, cuya circunstancia haria dificil y costoso, el alojamiento y la manutencion de los trabajadores durante la obra, como mas adelante del personal del Arsenal mismo.

4º. La márgen derecha del Paraná forma cerca de Obligado un ángulo de cuyo vertice se domina y enfla el canal aguas arriba y aguas abajo. Sucede además que precisamente en este punto llega la barranca hasta la misma orilla del rio, y es por esto, que en una época pasada se habia aprovechado con habilidad el terreno estableciendo baterias, con el objeto de impedir la navegacion del rio.

Pero el establecimiento de un arsenal ofreceria en este parage muchas dificultades.

La barranca se aproxima al rio solo en la corta estension de un kilómetro mas ó menos y de una manera irregular formando varias puntas ó especie de promontorios

entre los cuales la corriente de las aguas ha escavado pequeñas ensenadas.

Es cierto que en una de estas ensenadas pueden aproximarse buques de calado considerable, hasta la misma orilla pero no sucede así á las partes elevadas y salientes de la barranca.

5°. Esta parte de la orilla accesible á buques de mar es baja y llega á 100 metros mas ó menos hasta el pié de la barranca la cual limita el terreno por ambos lados reduciéndolo á una superficie demasiado pequeña y estrecha para la obra proyectada.

Ademas seria necesario elevar este terreno á 4 metros mínimun cuyo trabajo ofreceria muchas dificultades y gastos por la razon de que la corriente del agua, en tiempo de creciente es de una fuerza extraordinaria en este ángulo entrante.

Pensar en una colocacion del arsenal sobre la barranca de Obligado, seria un error puesto que de nuestro reconocimiento resulta.

“Que las partes salientes de la barranca no son accesibles para buques, cuya circunstancia destruye la única ventaja que parecia prometer el punto mencionado.

6°. Finalmente debemos hacer notar que buques que fondeasen en Obligado quedarian espuestos á toda la violencia de las corrientes y sin abrigo alguno contra los vientos fuertes y temporales.

Hay pocos parajes del rio Paraná, que reunen peores condiciones para fondeadero que Obligado.

“En vista de las razones espuestas, consideramos el terreno inmediato á Obligado como una posicion sumamente favorable para obstruir y defender el rio por artilleria y

torpedos pero de ningun modo apto para el establecimiento de un Arsenal de Marina.

II

SAN PEDRO

Todas las ventajas militares que presenta Obligado ofrece San Pedro en escala mayor de manera que nos referimos á este respecto á lo espuesto anteriormente.

La defensa es aun mas fácil por la razon de que un ataque del Sud solo podria tener lugar por el Paraná, de las Palmas cuyo brazo del rio se podria hacer fácilmente impracticable.

El arsenal se hallaria aquí casi en seguridad absoluta contra un ataque ó bombardeo, y podria servir de base de operaciones á nuestra Escuadra sea por la parte del Paraná aguas arriba sea hácia los canales navegables del Delta.

Además existe aquí la ventaja, que la laguna de San Pedro forma un puerto natural capaz de contener una gran cantidad de buques de todo calado.

Considerada bajo el punto de vista militar, la laguna de San Pedro, seria un terreno muy adecuado para un arsenal y puerto de guerra en grande escala.

Fatalmente exigiria la ejecucion de la obra tan vastos trabajos, que su terminacion es apenas calculable por meses, de lo que se deduce un costo considerable.

1°. La barra que existe á la entrada de la laguna, no es practicable para buques de regular calado sinó con marea alta. Su estension es poco considerable, y asciende á 200 metros aproximadamente. Seria necesario escavar

un canal, y conservarlo en buen estado por frecuentes trabajos de draga.

No hemos podido constatar en tan corto tiempo si este trabajo seria ademas complicado por la existencia de tosca en el fondo de la barra; sin embargo á juzgar por varios datos que poseemos parece que no hubiera tosca en el fondo, ó mejor dicho la tosca se halla á una profundidad mayor que la que habria que escavar para formar el canal de entrada.

2°. La márgen Norte de la laguna se halla mas espuesta que la parte Sud, y está formada por un aluvion bajo. El lugar del establecimiento seria de consiguiente en la márgen firme del Sud.

La barranca que se estiende á lo largo de ella y cuya altura varia entre 60 y 70 piés sobre el nivel ordinario de las aguas ofreceria buen terreno para la construccion del Arsenal.

Pero el agua no llega á la barranca sinó en tiempo de grandes crecientes; en su estado ordinario, la distancia de la primera hasta la laguna varia de 100 á 300 metros.

Sucede además: que apesar que en el medio de la laguna existen varios basines profundos hay muy poca agua en toda la estension de la orilla Sud al extremo, que buques grandes no podran aproximarse á ella, á mas de 200 á 300 metros.

Estas circunstancias obligarian á la construccion de un muelle sobre la linea de agua honda de 3 brazas (rio bajo) y á la de un malecon de comunicacion hasta la orilla, con el inconveniente de una base de construccion desfavorable.

3°. Si quisiera colocarse el arsenal en el terreno bajo entre la orilla de la Laguna y la barranca se necesitaria con-

solidarlo y darle ademas una elevacion de 3 metros, en toda la estension del establecimiento.

4°. Suponiendo por otro lado se colocase el arsenal sobre la barranca lo que seria preferible, se precisaria prolongar notablemente al malecon y crear comunicaciones cómodas, bajando parte de la barranca.

Es evidente que el estudio formal y detallado de estas obras, requiere algun tiempo y recien despues podria fijarse la duracion de la ejecucion, y el presupuesto de gastos.

Por estos motivos debemos declarar.

1. Que la laguna de San Pedro se puede convertir en una estacion de marina de primer rango con puerto y arsenal, mediante gastos considerables y en un tiempo, cuyo término no es posible fijar exactamente.

2. Que en este caso ofreceria mucho mayores ventajas militares el "Rio Lujan" indicado en nuestro informe anterior.

3. Que el terreno, como existe actualmente, no ofrece ventaja alguna para la descarga de Artilleria pesada.

En vista de todas estas circunstancias no podemos recomendar tampoco á la laguna de San Pedro para el establecimiento proyectado, tanto menos por cuanto creemos haber encontrado en el 3er. punto "Zárate" un terreno que corresponde á todas las exigencias del caso.

III

III—ZÁRATE

1°. Zárate ofrece bajo el punto de vista militar tanta seguridad como se puede desear para la fundacion de un establecimiento de marina.

Mientras quede en nuestro poder el paso de Martin Garcia.—Zárate no podrá ser bloqueado—menos atacado por una escuadra enemiga.—

2°. Suponiendo: el enemigo hubiera forzado el paso de Martin Garcia, se podrian cerrar las entradas al Paraná de las Palmas por el lado Norte y Sud por torpedos eléctricos y baterias de una manera que seria imposible, aun á la escuadra mas poderosa de aproximarse á Zárate á distancia de tiro de cañon.

Un ataque por agua y un bombardeo del arsenal parecen de consiguiente materialmente imposibles.

3°. Los obstáculos pueden ser colocados de un modo en el rio, que nuestra propia escuadra los pasaria sin riesgo, pudiendo llegar siempre al fondeadero seguro cerca de su arsenal y centro de recursos.

4°. Nuestros buques de guerra quedarán de consiguiente aptos de poder coepear poderosamente á la defensa de las entradas á los rios Paraná y Uruguay en Martin Garcia, y dispondrán en caso de un resultado final desfavorable de una línea segura de retirada á una posicion inatacable.

5°. Por esta razon le será al enemigo imposible de paralizar á la fuerza de accion de nuestra marina de guerra aun en el caso, que hubiera conseguido forzar el paso de Martin Garcia, pues nuestros buques dominarian siempre y por lo menos al Paraná de las Palmas de donde elijiendo momentos favorables podrian emprender operaciones al Norte y aun al Sud cuando lo permitiese el estado favorable del rio.—

6°. Tampoco existe en Zárate apenas un temor de un ataque por tierra.

La posicion está cubierta en su frente por las islas bajas

y pantanosas del Delta del Paraná, las cuales son por la general apenas practicables para infanteria y nunca para artilleria. La mas insignificante creciente seria de funestos resultados para el agresor.

7°. Los puntos de desembarque mas próximos quedarian de consiguiente al Norte de San Pedro—ó el Sud de la confluencia del Paraná de las Palmas con el Rio de la Plata; ambos puntos distan 15 leguas aproximadamente.

Es evidente pues, que ningun enemigo se aventurará á semejantes marchas por un terreno completamente desfavorable para atacar el arsenal pero si á tal empresa se resolviera, seria un hecho sumamente favorable para la defensa por tierra.

8°. Respecto á las comunicaciones, hemos mencionado ya que tal vez ningun otro punto reserva á la escuadra mejor su fuerza de accion y libertad de movimiento que Zárate.

Este paraje se halla poco distante de Buenos Aires, y seria imposible interrumpir las comunicaciones con el Superior Gobierno y con las fuentes de recursos de la Capital.

Parece además: que un ramal de ferro-carril ligará pronto á Zárate con la línea proyectada al Rosario de Santa-Fé, lo que haria la comunicacion muy sencilla y cómoda.

9°. En cuanto al estado de aguas, es conocido: que buques de alta mar, una vez pasado Martin Garcia, no encuentran obstáculo alguno para llegar en toda época del año por el Gauzú y las Palmas á Zárate mientras que todo el curso de esta última parte del Paraná (P. de las Palmas) forma por decir así: un largo puerto.

10°. Tambien los trabajos técnicos presentan en Zárate mucho menos dificultades que en cualquier otro de los puntos por nosotros visitados.

a. El lecho del rio no exige escavacion alguna y es practicable para toda clase de buques.

b. El fondo del rio sufre una depresion rápida, y la línea de aguas hondas de 2 1/2 brazas (rio bajo) se encuentra á 4 y 5 metros de la orilla.

Buques de Ultramar llegan al muelle del saladero situado al Norte, pues apesar que inmediato al muelle no hay con agua baja mas de 10 piés de profundidad, encuentra la sonda 16 piés y aun mas en la parte donde queda la quilla del buque.

Este hecho se repite á lo largo de toda la costa reconocida por nosotros, con muy ligeras alteraciones.

Tan favorables circunstancias han sido la causa, que la industria particular ha ejecutado ya con pocas dificultades y gastos, obras de muelle y de puerto en 4 partes diferentes.

El muelle del arsenal, proyectado por nosotros (vease croquis) no necesita sino adelantarse 15 piés mas en el rio, para permitir á los buques, en todo tiempo su colocacion al costado de él.

c. Pero la ventaja principal del terreno propuesto consiste en la facilidad de poder construir los edificios necesarios.

La barranca de Zárate queda á una distancia de 400 hasta 700 metros del rio, y presenta á su pié una lonja de terreno de 100 hasta 200 metros de ancho, al abrigo de toda inundacion aun en tiempo de las mas extraordinarias crecientes.

Este terreno seco y firme (sin propietario) ofrece la mejor condicion para edificar, de manera que no se necesitaria mas que nivelarlo para poder proceder á la construcción de los edificios.

Aunque el fondo del terreno no es muy considerable, lo es su frente (sobre el rio), el cual alcanza 400 y 500 metros, y aun mas si fuera necesario.

Las casas habitaciones, particularmente del director, empleados, etc. encontrarán un lugar exelente sobre la barranca, de donde hay un golpe de vista sobre el establecimiento, economizándose á la vez el espacio que se precisaria para estos edificios abajo.—La bajada seria naturalmente mucho mas sencilla, que si hubiera que colocar todo el establecimiento sobre la barranca.

d. Para comunicacion del muelle con el arsenal se precisaria construir un malecon de 12 metros de ancho en la parte superior con rieles, etc.—Tambieneste trabajo es relativamente sencillo, obteniéndose la tierra en parte por la nivelacion del terreno para los edificios, etc., de la bajada, y el resto de la barranca misma.

En vista de lo manifestado creemos: “Que dificilmente se hallará un terreno mas aparente para construir un arsenal con menos gasto y en menos tiempo.

Finalmente debemos hacer presente: que si bien es necesario que el arsenal tenga un camino y muelle de construccion mas sólida que los existentes de propiedad particular, se podria sin embargo utilizar estas obrascon pocas dificultades hasta la terminacion de las proyectadas por nosotros.

Por el terreno propuesto pasa un camino cuya direccion general vá en paralela con la barranca (vease croquis) De

él conduce un terraplen con rieles hasta el muelle de carga. Estas obras podrian utilizarse provisoriamente para la descarga de artilleria, materiales, etc., etc., para lo cual se necesitaria practicar algunos trabajos de fácil y pronta ejecucion.

Buques de 15 piés de calado podrán, con rio bajo, aproximarse hasta 5 metros del referido muelle.

Teniendo este solo 3 varas de ancho seria necesario ensancharlo hasta la distancia indicada, á fin de poder descargar directamente de los buques.

Sin embargo para evitar este trabajo nos parece preferible se proceda á la descarga mediante embarcaciones, chatas, colocadas entre el referido muelle y el buque á la descarga.

Debemos mencionar tambien que la construccion del citado muelle es débil y hasta defectuosa, pero su resistencia es suficiente para sufrir cargas ordinarias.

Para artilleria muy pesada necesitaria ser reforzado, como igualmente el camino para el trasporte seguro de un peso extraordinario.

Estos trabajos serian inevitables, pero relativamente insignificantes, y nos parecen ser el único medio para poder realizar la descarga y depósito del material de guerra existente, y próximo á llegar del modo mas ligero y práctico.

RESÚMEN

Aunque en nuestro informe anterior hemos indicado el rio Lujan como el punto mas aparente bajo el punto de vista militar—cuya opinion ratificamos hoy, puesto que en

realidad presenta el Lujan ciertas ventajas militares sobre Zárate.

No debemos desconocer que Zárate es absolutamente preferible, en atencion á la facilidad de la ejecucion de la obra, etc.

En nuestra opinion se podrá realizar en Zárate toda la obra en una suma con la que en otros parages se cubrian apenas los trabajos preparatorios.

Tambien á las consideraciones militares corresponde Zárate de una manera satisfactoria y será el único parage donde en poco tiempo se podrá realizar lo necesario.

Nos permitimos de consiguiente proponer definitivamente el terreno demostrado en el croquis adjunto, el cual no es de propiedad particular clasificándolo completamente adecuado al objeto, y recomendando el estudio prolijo de los trabajos indicados.

Dios guarde á V. E.

Otto Rose

Capitan de Artilleria

Federico L. Melchert.

Sargento Mayor d. E.

Diciembre 3 de 1873.

Vuelva á la oficina de Ingenieros militares para que, trasladándose á Zárate el Sargento Mayor Melchert y Capitan Wisoski determinen con exactitud la estension y situacion del terreno que comprende el plano adjunto, tanto en la parte baja como sobre la barranca, recomedándose la mayor brevedad en el despacho.

FRIAS.

Diciembre 15 de 1873.

Exmo. señor:

En cumplimiento de la orden superior que antecede, los abajo firmado tienen el honor de presentar á V. E. el plano del terreno en Zárate, propuesto para la construccion de un arsenal segun informe del 22 de Noviembre próximo pasado.

El frente del terreno referido queda determinado por la línea A. B. rumbo S. 57° E. de 358 metros, 50 centímetros de estension.

Las líneas A. F. y B. F. rumbo N. 36° E. demuestran el fondo del terreno que alcanza á 1072 metros en la línea de nivelacion.

La área total del terreno asciende á 384.312 metros cuadrados de los cuales existen 42,303 sobre la barranca, quedando al pié de ella 85,630 metros 75 centímetros cuadrados (hasta la línea C. D.) que puedan considerarse al abrigo de las mayores crecientes hasta ahora conocidas.

Los tres terrenos pintados con color verde, situados sobre la barranca son de propiedad particular. Todo el resto del terreno pertenece á la Municipalidad de Zárate.

De los sondajes practicados resulta una profundidad media del rio (en estado ordinario) de 10 metros, á distancia de 8 metros de la orilla del terreno propuesto.

Dios guarde á V. E.

*Jordan Wysocki—Federico L.
Merchert, S. Mayor.*

Diciembre 16 de 1873.

En virtud de las razones que se aducen en el anterior informe, y visto el plano que se acompaña:

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.º El arsenal que el Poder Ejecutivo está autorizado á construir segun la Ley de la materia será establecido en el lugar de Zárate, en el terreno á que se refieren el informe y planos mencionados.

Artículo 2.º Acéptase la cesion que del espresado terreno hace la Municipalidad de Zárate, segun lo ha manifestado su Presidente, quedando encargado el Ministerio de la Guerra de recabar, la correspondiente escritura pública de dicha cesion.

Artículo 3.º Autorízase al mismo ministerio para la adquisicion del terreno de propiedad particular, marcado en dicho plano, necesario para el establecimiento del arsenal.

Artículo 4.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

ARMAMENTO

**Descarga en el Arsenal de los cañones
de costa, de gran calibre**

Zárate, Mayo 11 de 1874.

*A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General
D. Martin de Gainza.*

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que se ha concluido la descarga de los cañones "Rodmar" de grueso calibre que estaban á bordo de la Fragata Norte Americana el "John Patter".

Todos los cañones, las cureñas y los demás juegos se han depositado en el lugar elegido para el Arsenal. Los cañones y las cureñas descansan sobre sus carros respectivos contruidos á propósito y están provistos con techos de madera contra la intempérie. Para la guardia se ha destinado un galpon chico, mientras los juegos se han depositado en un galpon mas grande al costado del primero. Para la construccion de los galpones y techos ha servido la madera que estaba á bordo del "John Patter", quedando el resto de ella apilado á inmediaciones del galpon de juegos.

En este último se han puesto también las partes móviles de los aparejos de descarga, quedando asegurada la guía por sus correspondientes cuerdas de alambre.

Quedando en perfecto estado el muelle como también el ferro-carril del Arsenal y todos los aparejos; este armamento poderoso se puede mandar sin demora á donde paresca conveniente.

Todas las construcciones han funcionado á satisfacción, de manera que durante los trabajos no ha sucedido ningun contratiempo.

Creendo concluida con esta la comision con que me honró el Superior Gobierno, tengo el honor de felicitar á V. E. por el buen éxito que han tenido los trabajos.

Dios guarde á V. E.

O. Rose.

Sargento Mayor Graduado.

Mayo 15.

Avísese recibo en los términos acordados.

GAINZA.

ÍNDICE

REBELION DE ENTRE-RIOS

	Páginas
Decreto sobre movilizacion de Guardias Nacionales en las provincias de Santa Fé y Corrientes.....	3
El Congreso aprueba el decreto anterior.....	4
Decreto cerrando los puertos de Entre-Rios.....	5
Decreto declarando artículo de guerra el ganado caballar y lanar y fijando su precio.....	6
Decreto estableciendo el pasaporte.....	7
Decreto señalando el Ministerio de guerra para obtener todo permiso de importacion ó esportacion de armas.....	7
Decreto nombrando Comandante en Gefe en la costa del Paraná.....	8

Decreto nombrando General en Jefe del Ejército mandado formar en Corrientes, y Gefe del Estado Mayor	8
Decreto nombrando Comandante en Jefe de las fuerzas del Uruguay.....	9
Decreto nombrando Comandante en Jefe de las fuerzas del Uruguay por haber pedido su exoneración del mando el anterior.....	10
Nota del Gobernador de Entre-Ríos acusando recibo de los decretos del Ejecutivo Nacional acordando la intervencion solicitada en esa Provincia, declarándola en estado de sitio y cerrando sus puertos	11

EJÉRCITO DEL URUGUAY

Operaciones del cuerpo de ejército del Uruguay á las órdenes del Coronel Campos desde el 3 de Mayo hasta el 30 de Junio, terminando con la derrota de la vanguardia de los rebeldes mandada por el caudillo Mariano Quereñcio.....	15 á 37
Organizacion y marchas del Ejército de Corrientes á buscar la incorporacion del Cuerpo de Ejército del Uruguay. Marcha del Coronel Borges en el mismo sentido.....	38 á 51
Espedicion al Departamento de Gualaguaychú por la guarnicion de la Concepcion del Uruguay.	52 á 60
Reunion de los Cuerpos de ejército de Corrientes y Uruguay, en Mandisovi Grande, quedando al	

mando del General D. Julio de Vedia; y operaciones de estas fuerzas hasta el 15 de Diciembre. . .	61 à 86
Espediciones en persecucion de los dispersos de D. Gonzalo. Licenciamiento de las milicias y regreso de los Cuerpos de Línea del Ejército del Uruguay.	87 à 106

EJÉRCITO DEL PARANÁ

Defensa de la Ciudad del Paraná y triunfo obtenido por fuerzas destacados de esa plaza sobre la columna de los rebeldes al mando del caudillo Leiva	109 à 130
Toma de la ciudad de la Paz y operaciones de las fuerzas establecidas en el Paraná, sobre las fuerzas rebeldes á su frente, Combate del 30 de Setiembre.	131 à 145
Organizacion y marcha del Ejército del Paraná á las órdenes del Ministro de la Guerra.	146 à 148
Combate y triunfo del Talita.	149 à 153
Triunfo obtenido por el ejército del Paraná en D. Gonzalo.	154 à 168
Relacion de los trofeos tomados al enemigo en la batalla dada el dia 9 de Diciembre de 1873, contra el ejército rebelde mandado por Lopez Jordan, en las costas del arroyo de D. Gonzalo	168

Relacion de los gefes y oficiales que quedaron muertos en el campo de batalla y ahogados en el arroyo de D. Gonzalo.....	169
Relacion de los señores gefes y oficiales é individuos de tropa, muertos y heridos en el campo de batalla el día 9 de Diciembre de 1873, otros partes.....	170 á 183
Combate del 22 de Diciembre. Derrota de las fuerzas rebeldes al mando del General Oriental Caraballo.....	184 á 190
Licenciamiento de las milicias y regreso de los cuerpos de linea del ejército del Paraná, Comision del Coronel Ayala.....	191
Abandono de la ciudad de la Paz y juzgamiento del Gefe ue la guarnicion.....	192 á 201
Sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra que falló en la causa seguida al Gefe de la Guarnicion de la Paz.....	202
Resolucion confirmando la sentencia.....	203

REBELION DEL CORONEL SEGOVIA EN MENDOZA

Parte detallado del General Ivanowski sobre las operaciones que tuvieron lugar con motivo de

la rebelion del Coronel Segovia, al que le incluye el que le pasó el Gefe de su vanguardia Mayor Graduado, D. Hilario Alzogaray, é itinerario de la campaña que emprendió..... 207 á 220

Nota del general Ivanowski de fecha 15 de Noviembre de 1873, por la que dá cuenta que, en cumplimiento de las órdenes recibidas por telegramas del Exmo Señor Presidente para ponerse en marcha, con destino á la provincia de San Luis— donde llegó el día 8 recibiendo otro telegrama para que siguiera la marcha hasta el Rio 4° debiendo llegar á ese punto, antes de la madrugada del día 13 ppra formar con la division de su mando, al acto de la solemnidad de la inauguracion del ferro-carril que debia tener lugar en ese dia; llegando á esa Villa el dia 12 á las ocho de la noche; acompañando el itinerario de la marcha desde Mendoza hasta Rio 4°..... 221 á 227

Partes remitidos por el General Ivanowski incluyendo los del Gefe del 1° de línea dando cuenta de los últimos hechos que tuvieron lugar con motivo de la rebelion del Coronel Segovia, adjuntando tambien un estado de las fuerzas que componen el mencionado rejimiento..... 227 á 244

SUCESOS DE LA RIOJA

Comision del General Ivanowski

Documentos relativos..... 247 á 299

COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS

Fronteras

Estado que demuestra las fuerzas de la capital. . . . 308 á 309

FRONTERAS Y GUARNICIONES

Estado que que demuestra las fuerzas de las fronteras y guarniciones. 312 á 320

VILLA OCCIDENTAL Y PROVINCIAS

Estado que demuestra las fuerzas de la Villa Occidental y provincias de la República. 322 á 325

GUERREROS DE LA INDEPENDENCIA

Lista nominal de los guerreros de la Independencia 329 á 331

COLEGIO MILITAR NACIONAL

Lista de los SS. Gefes, Oficiales y profesores, Aspirantes y tropa de que consta el personal del Colegio militar de Palermo. 335 á 341

PLANAS MAYORES GENERALES

Lista de los SS. Brigadieres, Generales, Coroneles, Gefes y Oficiales que tiene la plana mayor activa para la revista de comisario en el mes de Abril de 1874.....;	345 á 349
Lista de los SS. Gefes y Oficiales que tiene la plana mayor disponible para la revista de Comisario en el mes de Abril de 1874.....	350 á 354
Lista de los SS. Gefes y Oficiales que tiene la plana mayor inactiva para la revista de Comisario en el mes de Abril de 1874.....	355 á 356
Lista de los SS. Gefes y Oficiales que tiene la plana mayor pasiva para la revista de Comisario en el mes de Abril.....	357 á 360

ESCALAPON DE LOS SS. BRIGADIERES, GENERALES, GEFES Y OFICIALES
DEL EJÉRCITO DE LÍNEA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Brigadieres generales.....	362
Coroneles Mayores.....	363
Coroneles.....	364 á 366
Tenientes Coroneles.....	367 á 373
Sargentos Mayores.....	374 á 383

Capitanes	384 á 396
Ayudantes Mayores.....	397 á 398
Tenientes primeros.....	399 á 404
Tenientes segundos.....	405 á 409
Alferoces y Sub-Tenientes.....	410 á 416
Portas y abanderados.....	417 á 418
Guardas Marinas.....	418
Gefes y oficiales que se ignora su antigüedad.....	419 á 420

CUERPO DE INVÁLIDOS

Cuerpo de inválidos, antigua ley. Lista de los señores Gefes, oficiales y tropa, que componen el espresado y que pasan revista de comisario en el mes.....	425 á 434
Cuerpo de inválidos, nueva ley. Lista de los señores Gefes, oficiales y tropa, que componen el espresado, y se liquida por separado segun revista de Comisario del mes.....	435 á 458

PENSIONISTAS MILITARES. NUEVA LEY

Pensionistas militares de que se compone la presente lista y son acreedores é su haber.....	461 á 481
---	-----------

PENSIONISTAS MILITARES. ANTIGUA LEY

Pensionistas militares de que se compone la presente lista.....	485 á 505
---	-----------

FRONTERAS

Memoria de la frontera Sud de la provincia.....	509
Organizacion militar.....	510
Especificacion de las fuerzas distribuidas y los puntos que actualmente ocupan.....	511
Trabajos materiales.....	512
Estado que manifiesta el número de caballos que tiene esta frontera.....	513
Establecimiento de forraje.....	514
Servicio.....	515
Observaciones.....	516
Memoria Oeste Norte de Buenos Aires y Sud de Santa Fé y segunda línea.....	517
Segunda línea de la frontera Sud de Santa Fé, memoria descriptiva de los trabajos que se han hecho en la espesada línea durante el año de 1873, Guarnicion de Melincué.....	518
Guarnicion Esquina.....	519

Fortin Maldonado.....	520 à 526
Trabajos practicados.....	527 à 528
Fortines.....	529
Organizacion militar.....	530
Memoria de la frontera de Mendoza.....	531 à 533
Memoria del Sud San Luis.....	534
Trabajos materiales.....	535
Organizacion militar.....	536 à 538
Memoria de la frontera Sud y Sud Este de Córdoba	539 à 540
Cuadro demostrativo de los trabajos efectuados du- rante el año próximo pasado, en los distintos fuertes pertenecientes á la espresada. Fuerte Sarmiento. Residencia del Gefe de la 1 ^{ca} línea Teniente Coronel D. Martin Gonzalez.....	541
Fuerte 3 de Febrero.....	542
Fuerte Necochea.....	543
Fuerte Irrazabal.....	544
Memoria Costa Sud.....	545
Memoria de los trabajos practicados en la frontera Costa Sud de Abril próximo pasado hasta Marzo del presente y organizacion militar. Trabajos materiales.....	546
Organizacion militar.....	547
Operaciones de guerra.....	548
Memoria de las fronteras Norte sobre el Chaco....	549
Línea de la derecha.....	550 à 552

Línea del centro.....	553 á 554
Línea izquierda.....	555 á 557
Observaciones generales.....	558 á 561
Memoria de Bahía Blanca.....	562 á 567

DEFENSA DE FRONTERAS, COMBATES PARCIALES

Fronteras de Buenos Aires.....	571 á 621
Fronteras del Interior.....	622 á 634

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

Movimiento de la repartición desde el 1° de Abril del año 1873 hasta el 31 de Marzo del corriente Taller.....	637
tes	638 á 639
de guerra.....	640
de marina.....	641
Ingeniería y contabilidad del ejército.....	642
Gastos de indios, habilitados del ejército.....	643 á 646
Relación de la ropa confeccionada en los Talleres de la Comisaría y entregada á los almacenes de la misma, desde el 1° de Abril de 1873, hasta el 31 de Marzo de 1874.....	647 á 648
Relación de los artículos comprados por la Comisaría General de Guerra desde el 1° de Mayo 1873 hasta el 30 de Abril 1874.....	649 á 669

Remisiones hechas por la Comisaria General de guerra á las provincias fronteras y ejército de la República.....	672 á 729
---	-----------

PROVISION DEL EJERCITO Y ARMADA

Fronteras de la República.....	734 á 735
Fuerzas movilizadas.....	736
Departamento de Marina y sus dependencias, isla de Martin Garcia y buques en servicio.....	737
Fuerzas Argentinas en la Villa Occidental.....	738 á 740

RELACIONES PACIFICAS

Estado que demuestra los gastos hechos por la Nacion, en sus relaciones pacificas con las distintas Tribus de indios desde el 1° de Enero de 1873 hasta el 31 de Diciembre del mismo.....	74
Racionamiento á los indios amigos.....	751 á

PARQUE

Armamento, municiones y demas artículos, provistos por el parque de Artilleria en cumplimiento de órdenes superiores, desde 1° de Abril de 1873, hasta 30 de Abril de 1874.....	763 á 766
---	-----------

COLEJIO MILITAR

Colegio Militar.....	769 á 772
----------------------	-----------

ESCUELA NAVAL

Memoria de la espresada perteneciente al año de 1872. Fundacion.....	776
Viaje á las costas del Sud.....	777
Campaña de Entre Rios.....	778
Instruccion.....	779
Personal.....	780

LIMPIEZA DEL PUERTO

Informe de la Comision Inspectora de los trabajos de hmpieza del puerto.....	783
Informe de la Contaduria General.....	784 á 785

MEMORIA DE LA CAPITANIA CENTRAL DE PUERTOS

Estado demostrativo de los vapores que gozaban pri- vilegios de paquetes, hasta el 31 de Marzo 1873	795 á 797
--	-----------

Planilla demostrativa de los vapores que han obtenido privilegios de paquetes desde el 1° de Abril de 1873 hasta la fecha.....	798
Puerto de Buenos Aires. Movimiento de pasajeros	799
Movimiento de Ultramar del Puerto de Buenos Aires.....	800
Puerto de Buenos Aires, movimiento de cabotaje año de 1873.....	801
Sumario de los trabajos hechos por la Comision inspectora de vapores y calderas nombrada en cumplimiento del Decreto del Superior Gobierno de fecha 9 de Noviembre del año 1872.....	805 á 808
Memoria de la Junta de Sanidad.	809 á 818
Congreso sanitario internacional.....	819 á 831
Epidemia de cólera morbus asiático.....	832 á 837
Mejoras que iban á efectuarse en la recepcion de los cuarentenarios.....	838 á 855
La epidemia á bordo del ponton «Mora».....	856 á 859
Juicio clínico sobre la enfermedad que reinó durante el verano.....	860 á 867
Conducta de las autoridades nacionales, provinciales y vecinas durante el cólera.....	868 á 891
Convencion sanitaria celebrada entre la República Argentina, la República Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil.....	882 á 892
Arsenal de Maríca.....	893 á 910
Descarga en el arsenal de los cañones de costa, de gran calibre.....	911 á 914